



**SISTEMATIZACION DE BUENAS PRÁCTICAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR
Y APROPIACION CONTEXTUALIZADA EN LOS COLEGIOS DE EXCELENCIA
ORLANDO HIGUITA ROJAS, GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA Y JOSE
CELESTINO MUTIS.**

**BEATRIZ ELENA ARIAS ARISTIZABAL
MARTHA PATRICIA FORERO CAMARGO
INGRID YOHANNA PACHECO REAL
CONSTANZA PIÑEROS HERRERA
NANCY YAMILE ROBAYO ALMANZA
GLORIA ESPERANZA RODRÍGUEZ GARCÉS
BLANCA PATRICIA ROJAS BARACALDO
JAVIER URREGO TORRES**

**Proyecto de tesis para optar el título en
Maestría en Educación con énfasis en
Conocimiento social y político**

**ROSA LUDY ARIAS CAMPOS
Asesora**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN – MAESTRÍA DE EDUCACIÓN
BOGOTÁ D.C. 2.009
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

|

Artículo 23, Resolución No. 13 de 1946:
“La Universidad no se hace responsable por los conceptos
emitidos por sus alumnos en sus trabajos de tesis.
Sólo velará porque no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica
y porque las tesis no contengan ataques personales contra persona alguna,
antes bien se vean en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”

AGRADECIMIENTOS

Los autores de este trabajo de grado, que ha demandado esfuerzo y dedicación, queremos agradecer y hacer un reconocimiento público a todas las personas que de una u otra manera estuvieron involucradas en esta labor, con su aporte desinteresado y oportuno. En especial a nuestras familias, a los colegios participantes y a la Secretaria de Educación del Distrito.

SISTEMATIZACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y APROPIACIÓN CONTEXTUALIZADA EN LOS COLEGIOS DE EXCELENCIA ORLANDO HIGUITA ROJAS, GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA Y JOSÉ CELESTINO MUTIS

Beatriz Elena Arias Aristizabal, Martha Patricia Forero Camargo, Ingrid Yohanna Pacheco Real, Constanza Piñeros Herrera, Nancy Yamile Robayo Almanza, Gloria Esperanza Rodríguez, Garcés, Blanca Patricia Rojas Baracaldo, Javier Urrego Torres.

RESUMEN

Esta investigación se ocupó de sistematizar tres buenas prácticas de convivencia escolar en torno a conflicto, normatividad y derechos y comunicación y participación; con el fin de describir y analizar sus enfoques y lecciones aprendidas para socializar sus resultados en otros contextos educativos. En su realización se responde a dos tipos de interés: uno práctico, como es la contribución a la cualificación de la convivencia y el otro investigativo como es la construcción de conocimiento sobre el desarrollo de estos procesos y sus implicaciones en la educación.

Desde un enfoque cualitativo, se desarrollaron supuestos de la investigación acción participativa en el medio educativo en tres fases: *formulación, valoración de las buenas prácticas*; centrada en la reconstrucción participativa de las experiencias y *apropiación contextualizada*, realizando un diagnóstico rápido participativo triangulado con las lecciones aprendidas, culminando con la formulación de planes de mejoramiento.

Este trabajo se propuso recuperar la labor y avances de algunas instituciones para responder a las problemáticas de convivencia, experimentando una investigación teórico-práctica que fortalezca redes de aprendizaje en Bogotá. Los resultados reivindican los esfuerzos que silenciosamente hacen las instituciones educativas, que al visibilizarlos configuran el papel ético-político de la escuela y la necesidad de fortalecer las políticas educativas.

PALABRAS CLAVES: Convivencia escolar, conflicto, norma, derechos, comunicación, participación, buenas prácticas, sistematización y apropiación contextualizada.

ABSTRACT

This research was concerned about systematizing three good practicals of school coexistence related to conflict, rules and rights, and participation. This was carried out to describe and analyze its focuses and learned lessons to socialize its outcome in other educational contexts. In doing so, two types of interest are answered: One practical, such as the contribution to the qualification of the coexistence; and the other one, investigative, such as the building up of knowledge about the development of those processes and its implications in the education.

From a qualitative point of view, some suppositions of the participative action investigation in the educational environment were developed in three stages: *formulation, good practicals assessment*; focused in the participative make up of the experiences and *contextualized acquisition*. A quick diagnosis was carried out in a participative and triangular way with the learned lessons, and some improvement plans were formulated to finish.

This research was intended to make up for the labour and the advances of some institutions to answer the coexistence problems by experiencing a theoretical-practical investigation to strengthen the learning nets in Bogotá. The outcome of this research restores the efforts that the educational institutions make quietly, due to the fact that when they are made visible, they configure the ethical-political role of the school and the need to strengthen the educational policies in this direction.

KEY WORDS: School coexistence, conflict, rule, rights, communication, participation, good practices, sistematizing and contextualized appropriation.

TABLA DE CONTENIDO

<u>INTRODUCCIÓN</u>	8
1. <u>ANTECEDENTES</u>	11
1.1 <u>Referente Normativo en Convivencia Escolar</u>	15
1.1.1 <i>Políticas Educativas para la Convivencia Escolar en Bogotá</i>	18
2. <u>FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</u>	21
3. <u>JUSTIFICACIÓN</u>	24
4. <u>OBJETIVOS</u>	26
4.1 <u>Objetivo General</u>	26
4.2 <u>Objetivos Específicos</u>	26
5. <u>REFERENTE CONCEPTUAL</u>	28
5.1 <u>Convivencia</u>	30
5.1.1 <i>Concepciones sobre Convivencia</i>	30
5.1.1.1 <i>La Convivencia en la Sociedad</i>	30
5.1.1.2 <i>La convivencia escolar</i>	33
5.2 <u>Convivencia y Conflicto</u>	35
5.2.1 <i>Estructura de los Conflictos y Procesos de Expresión</i>	40
5.2.2 <i>Visiones Comprensivas sobre la Naturaleza del Conflicto</i>	42
5.2.2.1 <i>Aspecto psico-afectivo</i>	42
5.2.2.2 <i>Aspecto socio -cultural</i>	45
5.2.2.3 <i>Aspecto socio-político</i>	50
5.2.2.4 <i>Perspectiva del Estado sobre el conflicto</i>	52
5.2.2.5 <i>Democracia y conflicto</i>	56
5.2.3 <i>El Conflicto en la Convivencia Escolar</i>	58
5.2.3.1 <i>Tipología del conflicto y expresiones en la violencia escolar</i>	58

5.2.4	<u><i>Visión Integral para el Abordaje del Conflicto y la Prevención de la Violencia en la Convivencia Escolar</i></u>	64
5.2.4.1	<u>Mediación y transformación del conflicto escolar</u>	64
5.2.4.2	<u>Acercamiento a lo emocional en el conflicto</u>	68
5.2.4.3	<u>Pedagogía del conflicto</u>	76
5.3	<u>Convivencia, Normatividad y Derechos</u>	78
5.3.1	<u>Dimensión normativa de la Convivencia Escolar</u>	79
5.3.2	<u>Desarrollo Moral y Normatividad</u>	81
5.3.3	<u>Tipologías de las Normas en la Convivencia</u>	83
5.3.3.1	<u>Norma social</u>	83
5.3.3.2	<u>Norma moral</u>	87
5.3.3.3	<u>Norma jurídica</u>	92
5.3.4	<u>Atributos de la Implementación del Sistema Normativo en la Convivencia Escolar</u>	98
5.3.4.1	<u>Marco normativo y legislativo para la creación de normas de convivencia</u>	98
5.3.4.1.1	<u>Derechos humanos y derechos de la niñez</u>	98
5.3.4.1.2	<u>Los derechos de la niñez y la juventud como marco de referencia en la construcción de la norma</u>	103
5.3.4.1.3	<u>Los niños y las niñas como sujeto de derechos</u>	104
5.3.5	<u>Normatividad y Convivencia en Colombia</u>	107
5.3.5.1	<u>Democracia y normatividad en la convivencia escolar</u>	112
5.3.5.1.1	<u>Poder y Jerarquía</u>	113
5.3.5.1.2	<u>Disciplina</u>	115
5.3.5.1.3	<u>Sanciones y Castigo</u>	116
5.3.5.1.4	<u>La Autoridad Democrática en Comunidades Escolares Justas</u>	118
5.4	<u>Convivencia, Comunicación y Participación</u>	119
5.4.1	<u>Comunicación y Convivencia</u>	119
5.4.1.1	La <u>Comunicación como Dimensión Constitutiva de la Convivencia</u>	120
5.4.1.2	<u>La Comunicación en el Desarrollo Cognitivo</u>	122
5.4.1.3	<u>Niveles de Comunicación</u>	123
5.4.2	<u>Participación y Convivencia</u>	126
5.4.2.1	<u>La Participación como Dimensión Constitutiva de la Convivencia</u>	127

5.4.2.2	<u>La Capacidad de Participar</u>	129
5.4.3	<u>El Enfoque de la Acción Comunicativa y la Ética del Discurso en la Convivencia Escolar</u>	132
5.4.3.1	<u>Teoría de la comunicación del discurso en la educación</u>	133
5.4.3.2	<u>La ética discursiva en la construcción de ciudadanía escolar</u>	136
6.	<u>METODOLOGÍA</u>	144
6.1	<u>Enfoque Metodológico de la Investigación</u>	144
6.1.1	<u>Experiencias de Buenas Prácticas</u>	145
6.1.2	<u>Teoría de la Reconstrucción Participativa</u>	148
6.1.3	<u>Redes de Aprendizaje</u>	150
6.1.3.1	<u>Las Lecciones Aprendidas como Fuente de Conocimiento</u>	152
6.1.3.2	<u>La Socialización de Aprendizajes para la Apropiación Contextualizada</u>	155
6.2	<u>Desarrollo Metodológico de la Investigación</u>	157
6.2.1	<u>Descripción del Desarrollo de las Fases</u>	159
6.2.1.1	<u>Fase I. Formulación del proyecto</u>	159
6.2.1.2	<u>Fase II. Reconocimiento y valoración de las buenas prácticas</u>	161
6.2.1.2.1	<u>Proceso de sistematización</u>	164
6.2.1.3	<u>Fase III. Socialización y apropiación contextualizada</u>	166
6.3	<u>Categorías de Análisis</u>	171
7.	<u>SISTEMATIZACION DE LAS BUENAS PRÁCTICAS</u>	173
7.1	<u>Buena Práctica en Convivencia y Conflicto</u>	174
7.1.1	<u>Características Generales de la Práctica</u>	174
7.1.1.1	<u>Identificación institucional</u>	174
7.1.1.2	<u>Antecedentes de la buena práctica</u>	175
7.1.1.3	<u>Descripción de la práctica</u>	179
7.1.1.3.1	<u>Acciones desarrolladas</u>	179
7.1.1.3.2	<u>Metodología y Estrategias de la Práctica</u>	182
7.1.1.4	<u>Valoración de la práctica</u>	183
7.1.1.4.1	<u>Logros</u>	183
7.1.1.4.2	<u>Limitaciones</u>	196

7.1.1.4.3	Factores de Innovación	202
7.1.2	Hallazgos y Lecciones Aprendidas de la Buena Práctica	206
7.1.2.1	Hallazgos y aprendizajes específicos en convivencia y conflicto	206
7.2	Buena Practica en Convivencia y Normatividad y Derechos	213
7.2.1	Características Generales de la Práctica	213
7.2.1.1	Identificación institucional	213
7.2.1.2	Antecedentes de la buena práctica	216
7.2.1.3	Descripción de la práctica	224
7.2.1.3.1	Acciones desarrolladas	225
7.2.1.3.2	Metodología y estrategias	228
7.2.1.4	Valoración de la práctica	236
7.2.1.4.1	Logros	236
7.2.1.4.2	Limitaciones	240
7.2.1.4.3	Factores de innovación	243
7.2.2	Hallazgos y Lecciones Aprendidas de la Buena Práctica	247
7.2.2.1	Hallazgos y aprendizajes específicos en convivencia y normatividad y derechos	247
7.3	Buena Practica en Convivencia y Comunicación y Participación	255
7.3.1	Características Generales de la Práctica	255
7.3.1.1	Identificación institucional	255
7.3.1.2	Antecedentes de la buena práctica	259
7.3.1.3	Descripción de la práctica	265
7.3.1.3.1	Acciones desarrolladas	265
7.3.1.3.2	Metodología y Estrategias	269
7.3.1.4	Valoración de la Práctica	271
7.3.1.4.1	Logros	271
7.3.1.4.2	Limitaciones	276
7.3.1.4.3	Factores de innovación	278
7.3.2	Hallazgos y Lecciones Aprendidas de la Buena Práctica	281
7.3.2.1	Hallazgos y Aprendizajes específicos en Convivencia, Comunicación y Participación...	281

7.4 <u>Aprendizajes Generales Derivados de las Buenas Prácticas</u>	288
8. <u>SOCIALIZACIÓN Y APROPIACIÓN PARTICIPATIVA</u>	307
8.1 <u>Aclaración Conceptual sobre los Procesos Implicados</u>	307
8.2 <u>Resultados del DRP en los Colegios de Excelencia según Campos Temáticos</u>	313
8.2.1 <u>DRP: Convivencia y Conflicto- Col. Orlando Higuera Rojas</u>	313
8.2.2 <u>DRP: Convivencia, Norma y Derechos. Col. Gustavo Rojas Pinilla</u>	321
8.2.3 <u>DRP: Convivencia, Comunicación y Participación. Col. José Celestino Mutis</u>	327
8.3 <u>Hallazgos de la Socialización de Aprendizajes</u>	334
8.3.1 <u>Dispositivos para la Socialización en torno a Convivencia y Conflicto</u>	334
8.3.2 <u>Dispositivos para la Socialización en torno a Convivencia, Norma y</u> <u>Derechos</u>	335
8.3.3 <u>Dispositivos para la Socialización en torno a Convivencia,</u> <u>Comunicación y Participación</u>	339
8.3.4 <u>Dispositivos Metodológicos</u>	340
8.4 <u>Plan de Mejoramiento de la Convivencia Escolar</u>	342
<u>CONCLUSIONES</u>	349
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	355
<u>ÍNDICE DE TABLAS, FIGURAS</u>	368
<u>ANEXOS</u>	369

INTRODUCCIÓN

El Proyecto de investigación que se presenta en este documento, denominado “SISTEMATIZACION DE BUENAS PRÁCTICAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y APROPIACION CONTEXTUALIZADA EN LOS COLEGIOS DE EXCELENCIA ORLANDO HIGUITA ROJAS, GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA Y JOSE CELESTINO MUTIS. ”, se inscribe en la Línea de Investigación en Educación para el Conocimiento Social y Político, cuyos propósitos han sido establecidos en torno a la ampliación del conocimiento y la comprensión de la formación ciudadana a partir de la educación moral, la educación para la convivencia y la socialización política.

La presente investigación, aborda la convivencia escolar entendida como el proceso mediante el cual se establecen interacciones cotidianas y académicas, en donde el protagonismo del conflicto, la norma y la comunicación, adquieren un papel preponderante en las formas en que se desenvuelven las prácticas de socialización, la garantía de derechos y el desarrollo de la democracia y la participación, que entretejen lo privado y lo público hacia una ciudadanía escolar justa, solidaria e incluyente.

De la complejidad de la convivencia escolar y de la existencia de múltiples miradas y recomendaciones derivadas de estudios e investigaciones en torno al tema; el grupo de docentes de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), responsable de este trabajo, optó por desarrollar un estudio que integra teoría y práctica a través del desarrollo de tres fases de trabajo: 1) *Fase de formulación del proyecto*, en donde se articuló: revisión de antecedentes investigativos, referentes normativos y de política, formulación del problema, justificación, objetivos, referente conceptual, y diseño metodológico, y categorías de investigación. 2) *Fase de reconocimiento y*

valoración de buenas prácticas: mediante la identificación de experiencias educativas, que funcionan y han demostrado logros y cambios en la convivencia, susceptibles de ser sistematizadas, y de derivar de ellas aprendizajes y recomendaciones, que pueden ser tenidas en cuenta en otros contextos institucionales. 3) *Fase de apropiación contextualizada*, por parte de los colegios de excelencia que experimentan realidades comunes y requieren enriquecer sus vivencias y transformaciones, aprendiendo de otras y adaptando a sus contextos, los aspectos pertinentes y viables que les ofrecen otras prácticas.

Como parte de la fase de formulación del proyecto y para adelantar la fase de sistematización se consultaron diversas fuentes, delimitando la reflexión en torno a tres categorías de indagación: convivencia y conflicto, convivencia-normatividad y derechos y convivencia-comunicación y participación. De esta manera se seleccionaron tres prácticas correspondientes al: *Colegio Nuevo San Andrés de los Altos* – Buena Práctica en Conflicto-, *Colegio del Santo Ángel* – Buena Práctica en Normatividad y Derechos - e *Institución Educativa Distrital Nuevo Chile* – Buena Práctica en Comunicación y Participación. Dicha selección tuvo en cuenta los siguientes criterios: pertinencia, trayectoria, reconocimiento de la innovación en el sector educativo, logros demostrables, y apertura a la sistematización y a la socialización de sus aprendizajes en diversos contextos.

Una vez sistematizadas las buenas prácticas se procedió a realizar la tercera fase, de la investigación, referida a la socialización, contextualización y apropiación de las lecciones aprendidas en los colegios de excelencia: *Orlando Higuera Rojas, General Gustavo Rojas Pinilla y José Celestino Mutis*; mediante un proceso de análisis, aprendizaje colectivo y planeación participativa, para construir de manera situada y adaptada al propio contexto, los nuevos referentes a tener en cuenta en los procesos de convivencia.

De esta manera el presente estudio, combinó el análisis de fuentes secundarias, y documentales, con el análisis de fuentes primarias, mediante el desarrollo de ejercicios de sistematización, análisis y reconstrucción participativa, con las comunidades educativas de los colegios de excelencia, articulando procedimientos propios de la Investigación Cualitativa, centrada en procesos de sistematización y de Investigación Acción Participativa en contextos educativos.

Permitiendo con ello establecer aprendizajes significativos que posibilitan asumir la convivencia escolar desde la corresponsabilidad y el empoderamiento de los diferentes actores, partiendo de un enfoque crítico que permite ver el conflicto como una oportunidad de reconocimiento de la diferencia, el buen trato, la construcción colectiva de las normas desde la defensa de los derechos humanos y fortalecimiento de los valores, tales como la justicia, igualdad y solidaridad.

Siendo el diálogo el eje fundamental que permite crear una comunicación entre sujetos políticos que consolidan espacios democráticos y permiten la participación activa en la escuela, aportando así a la formación ciudadana desde el ámbito educativo.

1. ANTECEDENTES

En la Constitución Política de nuestro país, se defiende la aplicación de los principios de pluralismo, multiculturalismo, derecho a la diferencia, a las libertades individuales y a la igualdad; los cuales son fundamentos para vivir la ciudadanía y las relaciones respetuosas y solidarias entre los seres humanos. Pero las prácticas socio-culturales, políticas y económicas en un contexto como el colombiano, se ven marcadas por una grave crisis de institucionalidad y de convivencia que se refleja en la indiferencia, la exclusión, la violencia, la injusticia y la desigualdad al interior de la comunidades, de las familias y de la escuela; lo que genera una expectativa muy amplia sobre el papel de la educación en la promoción y formación para la convivencia y la ciudadanía, donde sea posible incidir en la construcción de nuevos imaginarios, valores, prácticas sociales y culturales.

Para los colegios públicos de excelencia, es importante construir pedagogías para el desarrollo de la convivencia, basadas en el amor, la ética del cuidado y la participación democrática y así innovar y fortalecer lo público desde las instituciones educativas distritales. Para la concreción de este objetivo, la SED de Bogotá, genera entre otras alternativas, espacios de cualificación docente que inciden directamente en los contextos escolares a través de convenios

interinstitucionales con facultades de Educación superior para el fortalecimiento de los procesos al interior de las instituciones educativas. Esto motiva la propuesta de realización del presente proyecto de investigación.

En este sentido, se indagó acerca de investigaciones realizadas sobre convivencia escolar, enfocando los avances construidos en torno a: convivencia y conflicto, normatividad y derechos, comunicación y participación, en los últimos 5 años en la Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Externado de Colombia, IDEP y COLCIENCIAS, a fin de identificar hallazgos significativos referentes al tema.

En cuanto a convivencia y conflicto, Galeano (2004), Trujillo (2008), Alvarado (2004), Lopera (2001), Segura (2001) abordan los principios y valores, como fundamentos para llegar a acuerdos y mantener una sana convivencia. Se priorizan la razón y la comunicación para el tratamiento de conflictos, determinando en qué medida la enseñanza de habilidades para el diálogo, la tolerancia, la solidaridad, la confianza, la autoestima, la justicia, la igualdad y la libertad permiten la construcción de destrezas que lleven al estudiante a resolver situaciones conflictivas consigo mismo y con otros.

Se advierte que en el ámbito nacional, no existe una cultura conciliatoria, debido a la situación social que tiene nuestro país; por lo tanto los imaginarios de las comunidades y los estudiantes, en cuanto a conciliación y resolución de conflictos se encuentran determinados por un marco legal, con una limitada capacidad para llegar a acuerdos por sus propios medios. Además se plantea que en las instituciones escolares se debe hacer énfasis en una formación de aptitudes y

actitudes para la concertación de soluciones a desacuerdos, dadas desde posiciones críticas, autónomas y comprometidas que permitan el cumplimiento de normas y acuerdos mínimos, que generen respeto por la diferencia. Esta formación para la convivencia, se debe dar desde la enseñanza de contenidos democráticos, contextualizados, pertinentes y significativos.

Con relación a convivencia, normatividad y derechos; Cubides (2000), Trujillo (2008), pretenden construir estrategias educativas para la convivencia, a través de procesos participativos desde el intercambio, el encuentro, la aceptación de la diferencia, el compromiso y el fortalecimiento de los vínculos personales y comunitarios. El propósito es reconocer, que desde un gobierno escolar democrático y participativo, se pueden formular propuestas de acción que estimulen y fortalezcan la convivencia social. Las investigaciones sobre el tema, dan una perspectiva sobre la importancia que tiene la construcción de un gobierno escolar participativo, que vincule a la comunidad educativa, dentro de los procesos de aprendizaje democráticos y políticos, que establezca en los estudiantes mayor objetividad en las acciones de defensa y promoción de los derechos y el cumplimiento de los deberes como ciudadanos críticos.

Analizando los trabajos sobre el manual de convivencia, planteados por Arango (2000), Segura (2001), Escobedo (2001) y Mockus (2003), se evidencia que estos se han construido con fundamentos en principios de legalidad y legitimidad en el contexto de las instituciones educativas. Una estrategia parte de establecer, qué mecanismos e instrumentos normativos permiten abordar y resolver las situaciones problemáticas de una manera diferente a la tradicional; otra alternativa consiste en integrar la escuela de una forma efectiva al contexto del barrio y la localidad, estableciendo el sentido y la naturaleza de la autoridad y la disciplina. Se

concluye que el manual de convivencia, se reconoce como el elemento más tangible en la convivencia escolar, la cual está sujeta a las relaciones interpersonales, desde el reconocimiento del otro, de aquello que nos acerca y nos diferencia y por los conflictos que suscitan la interacción en la cotidianidad.

Es importante notar que en las investigaciones sobre el particular, se da un tratamiento reiterativo al papel de los manuales de convivencia como referentes que permiten integrar los derechos y las normas, mediante la participación de la comunidad educativa para establecer acuerdos y procedimientos en la práctica de los derechos, la resolución y tramitación de conflictos y el desarrollo del gobierno escolar hacia una cultura escolar que vincule la democracia y la justicia como principios fundamentales en la convivencia.

Con respecto a la convivencia, la comunicación y la participación; las investigaciones consultadas, plantean que la acción comunicativa permite al sujeto expresar su racionalidad a través del lenguaje, el discurso, la argumentación. Esto favorece el diálogo consensuado y el entendimiento mutuo que beneficia la convivencia. En las conclusiones que plantean Alba (2007), Rocha (2004) y Salinas (2001), la comunicación está íntimamente relacionada con la convivencia escolar, pues las estrategias que generan las instituciones educativas afectan de manera directa lo que sucede en la escuela, y en la práctica pedagógica se deben implementar el diálogo y la comunicación.

De otro lado para Duarte (2000) la relación entre comunicación y convivencia no es clara, razón por la cual se hace necesario abrir espacios de reflexión e intervención en el reconocimiento propio y del otro para generar estrategias en la convivencia ciudadana.

En las investigaciones de Pacheco (2005), Guerrero (2004), Medina (2007) y Camargo (2007) se plantean estrategias pedagógicas dentro del aula que promuevan la sana convivencia escolar y se concluye que estas benefician las relaciones personales, la comunicación, la participación, el aprendizaje y el conocimiento intra e interpersonal. También es necesario que el docente tome conciencia de este beneficio, fundamentado en la enseñanza de valores, el estudio de casos, la calidad de vida y la pluralidad.

A continuación se describen los antecedentes normativos que forman parte del contexto que enmarcan la convivencia escolar; al igual que las políticas que la direccionan.

1.1. Referente Normativo en Convivencia Escolar

El tema de Convivencia Escolar tiene como marco normativo diferentes disposiciones legales, las cuales serán referenciadas en el presente apartado, fundamentado en la Constitución Política de Colombia de 1991, la ley General de Educación (Ley 115 de 1994), la resolución 1860 de 1994 y las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación del Distrito en torno a políticas educativas.

En primera instancia, el preámbulo de la *Constitución Política* resalta como un fin a fortalecer la convivencia en un marco democrático y participativo que reconoce la diversidad cultural y protege las libertades e igualdades de las personas en el marco de los derechos fundamentales.(cap. I -T.II) (Constitución Política de Colombia, 1991).

Igualmente desde los derechos económicos, sociales, y culturales a los niños se les protege su derecho a la educación, con el compromiso de garantizar el desarrollo armónico e integral (art.49), teniendo en cuenta los derechos humanos y la democracia (art.67) y contando con la participación de la comunidad educativa (art.68).

Desarrollando el artículo 67 de la Carta Política, se promulga la *ley 115 de febrero 8 de 1994*, definiendo como fines relacionados con la convivencia y la ciudadanía: el pleno desarrollo de la personalidad, la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad y la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. (Art. 5 Núm. 1-2-3).

Conceptos como: responsabilidad, autonomía, formación ética y moral (art.25), derechos humanos, prácticas democráticas, participación, justicia, valores civiles, éticos, morales y convivencia social (art. 13 y 14), convergen en figuras como el PEI (art.73), Gobierno Escolar (art.142), Comunidad Educativa (art.6), Manual de convivencia (art.87), autonomía escolar

(art.77), y personero estudiantil (art.94) enmarcados en una concepción de escuela que forma y prepara para ejercer la ciudadanía en un Estado Social de Derecho. (Flórez. 1999: 24-27).

El decreto 1860 de agosto 3 de 1994 que reglamenta la ley 115/94 amplía y concreta, el sentido del PEI (T. III), del manual de convivencia (art. 17) y del gobierno escolar (T. IV) definiendo cada uno de sus estamentos, sus funciones y su forma de participación en el mismo.

Dentro de las disposiciones reglamentarias generadas durante los últimos años, las más importantes son: ***Resolución 1600 de 1994*** el cual establece el Proyecto de Educación para la Democracia; ***Resolución 4124 de 2005***, por la cual se crea el comité Institucional de Convivencia y Solución de Conflictos; ***Acuerdo 21 de 1998*** que implementa la Cátedra de Derechos Humanos en los establecimientos educativos oficiales en el distrito capital; ***Acuerdo 31 de 1999*** que dicta normas sobre participación para los estudiantes de los grados décimo y once de los colegios de enseñanza media vocacional públicos y privados para la elaboración de propuestas que mejoren la convivencia y fortalezcan la democracia en el distrito capital; ***Acuerdo Número 04 del 2000*** mediante el cual se crean los comités de convivencia en los establecimientos educativos oficiales y privados del distrito capital. Todo ello articulado al Código Nacional de Infancia y adolescencia: ***Ley 1098 de 2006***.

La anterior normatividad apoya y desarrolla los planteamientos de la Ley General de Educación y la Constitución Nacional; y a su vez son soporte de la ejecución de planes y políticas distritales que se describen a continuación.

1.1.1 Políticas Educativas para la Convivencia Escolar en Bogotá

Durante el año 2007 en Colombia se estuvieron discutiendo las bases para reglamentar políticas para el desarrollo de las políticas educativas en los próximos 10 años, buscando una educación que como lo reconoce la sociedad en general, debe ser de alta calidad en los componentes de: inversión social, pertinencia contextual, inversión tecnológica, inclusión de los sectores sociales pobres, desarrollo de políticas de género, promoción de la democracia, desarrollo de la convivencia, de sostenibilidad, desarrollo del sector docente. Tales discusiones dieron como fruto lo que se denomina actualmente un “Pacto Social por la Educación” o “Plan Decenal de Educación 2006 – 2016”.

El Plan Decenal de Educación 2006 – 2016 planteo los “desafíos de la educación en Colombia para el siglo XXI”, dentro de los cuales nos interesa resaltar: la autonomía de las instituciones educativas, el desarrollo de competencias, los currículos pertinentes, la infraestructura, dotación e investigación. Igualmente plantea que uno de los desafíos en el presente siglo será el de desarrollar una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía con unos macro objetivos bien definidos: inclusión, diversidad, diferencia, identidad y equidad. Para diseñar y aplicar dichos objetivos, se debe articular intersectorialmente tal propuesta, de tal forma que la educación colombiana sea pertinente con el desarrollo de los derechos humanos, los deberes, los principios de equidad, inclusión y diversidad social.

De lo anterior, se desprende el desarrollo de estrategias y proyectos específicos para gestionar las propuestas tendientes a la construcción de cultura de la paz, de los derechos y de la convivencia democrática.

En este sentido es importante dar una mirada a lo que ha construido Bogotá en los últimos cuatro años de gestión en materia de educación; dado que las políticas del distrito han venido impulsando iniciativas interesantes, en torno a lo que se ha denominado “Cooperando por la Educación de Bogotá”, mediante el desarrollo de experiencias que en su conjunto aspiran a materializar el derecho a la educación (Alcaldía Mayor de Bogotá:2007: 47p), bajo el lema de “Bogotá una gran Escuela de Participación”.

Del mismo modo, para generar un mayor y más profundo conocimiento de la escuela se pensó el proyecto Colegios Públicos de Excelencia como una propuesta de alta calidad educativa entendida ésta no solo como un componente de inclusión, acceso y permanencia educativa sino sobre todo de despliegue de la cultura humana en los ámbitos de las instituciones.

Los principales tópicos que afectan la convivencia escolar planteados desde la SED son: promoción del desarrollo socio-afectivo de sus estudiantes fundamentado en los valores que simbolizan la dignidad humana en el mundo de hoy, cuidado de la salud física y mental de los estudiantes, propensión a la seguridad y buen trato hacia ellos mismos, participación, de tal manera que los niños son protagonistas de su propia educación; caracterización de un clima escolar positivo, basado en relaciones de confianza entre todos los miembros de la comunidad; ejecución de un PEI elaborado con la participación de todos los estamentos de la comunidad

educativa para fortalecer las relaciones entre los estudiantes, estudiantes y maestros, institución y familia e institución y comunidad.

Como se observa, los planteamientos generales de lo que es una institución educativa de calidad, son fundamentales ya que ellos abarcan no sólo los componentes infraestructurales -la planta física y su dotación-, sino y sobre todo, los componentes pedagógicos y por ende los componentes humanos. Las relaciones humanas intra escolares -convivencia escolar- es uno de los aspectos de mayor relevancia de estas nuevas instituciones educativas.

Las políticas gubernamentales respaldan así, los planteamientos de la Constitución Política que, como norma de normas orientan los principios del país y se adecuan además a las necesidades y exigencias de un mundo que dirige su mirada hacia la formación de un ciudadano en términos de humanización.

2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

En la sociedad actual existe una inmensa preocupación: por integrar los derechos y las normas mediante la participación de la comunidad educativa, por abrir espacios democráticos a través de la construcción de acuerdos normativos y procedimientos para la protección de derechos y libertades, por la identificación de estrategias para la solución de conflictos de una manera pacífica y por el rescate de la participación y la comunicación como mecanismos para el empoderamiento de los sujetos en la construcción de una ciudadanía incluyente, equitativa y justa; que apunte hacia el desarrollo del Gobierno Escolar en la convivencia.

En este marco, Colombia cuenta con experiencias significativas de instituciones, maestros-as, padres y madres de familia, que con el apoyo de las diferentes disciplinas como la sociología, la psicología, la pedagogía, el derecho y la antropología, ofrecen luces sobre cómo aprender a vivir, convivir y a desempeñarse como actor político de la sociedad.

Dichas experiencias que han sido destacadas en procesos de investigación e innovación, han sido socializadas y reflexionadas parcialmente, para irradiar sus aportes hacia otras experiencias que inician su proyección en el contexto social, como es el caso de las instituciones de excelencia involucradas en la presente investigación para promover y transformar la convivencia, en orden a la aplicación de las políticas del gobierno Nacional y Distrital en esta materia.

Vale la pena tener en cuenta la encuesta que sobre convivencia y seguridad en ámbitos escolares adelantó la Universidad de los Andes y el DANE en Colegios de Bogotá, Cota, Chía, Funza, Mosquera, Soacha y Sibaté. Los resultados del estudio demuestran que no se puede eludir la responsabilidad de la administración local y nacional, respecto a un patrón de reproducción de la “violencia ambiente” en los colegios. No es razonable pensar que niños, niñas y jóvenes que están rodeados de ambientes agresivos “puedan portarse como ángeles en sus colegios sin que medie un propósito de formar para la convivencia” (Cajiao, 2008).

En tales situaciones, a pesar de los esfuerzos de la política educativa y de las investigaciones no se observa mayor avance; lo que remite a cuestionar sobre las investigaciones e innovaciones en torno a la convivencia escolar, la apropiación y aportes a la constitución de nuevas prácticas, las características de una buena práctica escolar y el método más favorable para aprovechar las lecciones y recomendaciones.

En este orden de ideas se formulan las preguntas de la investigación en torno a:

- ¿Cómo se fundamenta, se organiza y se estructura la convivencia escolar en las instituciones que sobresalen por sus buenas prácticas en Bogotá?
- ¿Cuáles son los factores que permiten construir una buena práctica de convivencia escolar en torno al manejo de conflicto, la construcción de normas, la garantía de derechos y la comunicación y participación?

- ¿De qué manera se pueden socializar los aprendizajes que aportan las buenas prácticas para contribuir al mejoramiento de la convivencia en los Colegios de Excelencia Orlando Higuera Rojas, General Gustavo Rojas Pinilla y José Celestino Mutis?

3. JUSTIFICACIÓN

Durante los últimos años en los colegios oficiales de Bogotá, se ha incrementado de una forma dramática la violencia física y simbólica, a tal punto que el tema desborda los muros de las instituciones y se convierte en problema o asunto de interés y opinión nacional.

Ello genera al interior de la escuela, ambientes que afectan de todas las formas posibles la convivencia; es así como son recurrentes los eventos en los cuales predomina la intolerancia, la falta de reconocimiento de sí mismo y de los otros y la destrucción de los bienes públicos.

Paralelamente, desde la educación, el derecho, la política, la didáctica y la pedagogía, se han realizado una serie de reflexiones sobre la importancia de la comunicación en la participación, la democracia, la formación ciudadana, la identidad, los valores, los derechos humanos en la normatividad, la ética del cuidado y la resolución de conflictos que fundamentan una forma de ver y de actuar en el mundo de la escuela.

Lo anterior obliga a todos aquellos que de una u otra forma tienen contacto directo o indirecto con la escuela – estudiantes, directivos, administrativos, docentes, padres y madres de familia, vecinos del sector, facultades de educación superior, investigadores e instituciones - a preguntar el por qué de este hecho y en consecuencia plantear retos desde los espacios cotidianos del accionar educativo rescatando las experiencias, que durante el transcurso de los últimos años han

aportado a una transformación en la convivencia escolar. De tal manera que se construya conocimiento, y se deriven procesos que alimenten tanto al desarrollo de la investigación en el campo educativo, como a las necesidades de mejorar la convivencia en la sociedad.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

Identificar, sistematizar y analizar buenas prácticas de convivencia escolar en torno a: conflicto, normas, derechos, comunicación y participación; y derivar aprendizajes y procedimientos para su adecuada socialización y apropiación en los colegios de excelencia de Bogotá Orlando Higuera Rojas, General Gustavo Rojas Pinilla y José Celestino Mutis.

4.2. Objetivos Específicos

- ❖ Reconocer y establecer los fundamentos de la convivencia escolar en las áreas de conflicto, norma y derechos, comunicación y participación.
- ❖ Identificar, describir, y analizar, las acciones que constituyen las buenas prácticas de convivencia escolar, derivando indicadores de logro y lecciones aprendidas, susceptibles de ser socializadas y reconstruidas en otros escenarios educativos.
- ❖ Contribuir al desarrollo de planes de mejoramiento de la convivencia escolar, a partir de la sistematización y análisis de las buenas prácticas de convivencia escolar, en las áreas de conflicto, norma y derechos, comunicación y participación.

- ❖ Aportar a la línea de investigación para el conocimiento social y político, el conocimiento construido en los aspectos teóricos y metodológicos de la convivencia escolar a través de la sistematización de buenas prácticas y los procesos de apropiación contextualizada.

5. REFERENTE CONCEPTUAL

El siguiente referente conceptual de la investigación “*Sistematización de Buenas Prácticas de Convivencia Escolar y apropiación contextualizada en los Colegios de Excelencia de Bogotá: Orlando Higuera Rojas, General Gustavo Rojas Pinilla y José Celestino Mutis*”, tiene por objetivo realizar un acercamiento teórico-conceptual desde las diversas tendencias que sobre convivencia, conflicto, normas, derechos, comunicación y participación; se vienen adelantado en la actualidad vinculando tales referentes con la educación y la pedagogía.

En primer lugar se desarrolla un acercamiento sobre el significado de la convivencia en la sociedad y los espacios escolares titulado Convivencia. Se resalta que la convivencia en tales espacios, no debe ser asumida como un elemento de imposición autoritaria por personas, estamentos o el establecimiento, sino que, por el contrario; ella debe obedecer a procesos abiertos y democráticos para el mejor entendimiento entre unos y otros.

En segundo lugar se desarrolla el título Convivencia y Conflicto. Allí se realiza un acercamiento conceptual al desarrollo del conflicto y la convivencia en la escuela destacándose sus procesos de expresión. Del mismo modo se resalta estrecha relación entre tales conceptos, su estructura, su naturaleza, la incidencia en la educación, las tipologías del conflicto, los mecanismos pedagógicos para tratarlo, el valor de las emociones en su desarrollo y la pedagogía del mismo.

En tercer lugar se plantea la convivencia en la escuela como una serie de factores sociales relacionados con la normatividad y los derechos; lleva por título Convivencia, Normatividad y Derechos. Aquí se realiza un balance de las normas en la convivencia escolar. Se toma en consideración el desarrollo de la moral y las normas en la sociedad para generar convivencia. Se desarrollan los atributos normativos y jurídicos existentes en la sociedad mundial y en Colombia en particular, que permiten garantizar a los niños, niñas y jóvenes el goce de sus derechos, de cara a reflexionar sobre los diversos mecanismos que existen –poder, jerarquías, disciplinas, sanciones y castigos- que fortalecen o limitan el pleno desarrollo de la democracia en las instituciones educativas.

En cuarto lugar se desarrollan los aspectos generales de la comunicación relacionada con la convivencia, con el objetivo de fortalecer la participación democrática en la escuela actual; lleva por título Aspectos Generales de la Comunicación y la Convivencia. Se resalta el valor de la comunicación como una dimensión de suprema importancia en la convivencia escolar. Se desarrollan los niveles y tipos de comunicación, su valor en la participación escolar, con el objetivo de generar enfoques deliberativos basados en la ética dialógica y la razón comunicativa en la educación, que permitan desarrollar y fortalecer la construcción de ciudadanía escolar.

5.1. Convivencia

5.1.1. Concepciones sobre convivencia

5.1.1.1. La Convivencia en la Sociedad

Realizar un acercamiento al concepto de Convivencia implica reconocer los diversos tipos de relaciones que los seres humanos poseen en contextos en los cuales se actúa con los roles y dinámicas cotidianas. La reflexión permanente sobre la convivencia, se da desde lo “pragmático” simplemente se vive en la cotidianidad de las acciones.

El Diccionario de La Real Academia Española (2006, p.404) define convivencia como “*acción de convivir*” y ella está relacionada como, vivir en compañía de otro u otros. Se comprende la convivencia, como el hecho de vivir o relacionarse con una persona o grupo de personas durante un determinado tiempo en un determinado espacio, debido a que estos últimos dos conceptos son las categorías básicas que le permiten a los seres humanos reconocerse y reconocer a los otros.

Esta relación de convivir con los otros, se expresa en los aspectos sociales, políticos, económicos, culturales, jurídicos, afectivos, psicológicos y cognitivos. Cada uno de estos planos va configurando de una manera determinada, en las relaciones que se establecen; pero se puede afirmar a nivel general, que son las leyes quienes definen tales relaciones, debido a que, cuando se convive en comunidad, las relaciones se complejizan por la necesidad del Estado de fundar una serie de normas para la convivencia, que le permiten el control de la población.

Según Madrid-Malo sustentándose en el artículo segundo de la Constitución Política de Colombia; la convivencia desde la visión Constitucional está dada por:

“La situación de las personas cuyas vidas se desarrollan en compañía de otros seres humanos. Tiene carácter pacífico si las diferencias entre los convivientes son resueltas con el empleo de medios racionales, incruentos y legítimos. Asegurar la convivencia pacífica es el propósito de la constitución y fin esencial del Estado” (Madrid-Malo, 1997, p.71).

Es decir, desde las instancias institucionales y constitucionales, la convivencia posee claras connotaciones humanas y jurídicas que se encuentran en plena relación con la *paz*, los conflictos y la forma como ellos se resuelven. Supone, como fundamento el principio de toda sociedad de vivir y convivir unos con otros, relación que parte del reconocimiento y práctica de valores, derechos y normas fundadas en la comunicación como elemento regulador de la interacción entre géneros, generaciones, grupos humanos de diversa raza y países.

La convivencia, implica vivir unos con otros, “convivir con”, expresada en las diferentes formas de relaciones humanas y sociales, en un determinado escenario social y cultural; que trae implícitos: la emergencia de los conflictos, la diversidad de valores y morales, las normas que se construyen para regular las interacciones y la forma en cómo se vivencian los derechos y la democracia en escenarios escolares, pero y además en los múltiples y los diversos tipos de comunicación.

En la orientación de la convivencia, inciden diversas instituciones, y espacios, que establecen modelos, pautas, valores y hábitos muy particulares, que caracterizan criterios u orientaciones convivenciales específicos y que están entrelazados de acuerdo a la naturaleza de los roles y los

finés que congregan a sus integrantes, como lo son: la familia, el colegio, los medios de comunicación, los vecindarios, las comunidades, entre otros.

Hablar de convivencia, implica destacar la importancia que tienen los derechos humanos, los valores, las normas, la comunicación, y los sentimientos, como ejes fundamentales que trascienden en el vivir y el convivir de las personas y los colectivos y que conforman el sistema normativo general, mediante el cual se ordena la interacción social.

En los últimos años, debido a la crisis social, económica, familiar, cultural y política de Colombia se han realizado grandes esfuerzos en diferentes ámbitos entre los que sobresale el papel de la escuela; que ha incluido la convivencia como un escenario de interacción deseable en la comunidad educativa y ha desarrollado un conjunto de contenidos formativos para construir conocimientos, actitudes y prácticas para promover una cultura civilista centrada en valores, derechos y procesos democráticos.

Siendo la convivencia un elemento de suma importancia para el desarrollo de las relaciones humanas, desde diversas instancias académicas, gubernamentales e institucionales, se ha venido reflexionando sobre el entramado que sustenta tal elemento humano.

En la Pontificia Universidad Javeriana en el Estado del Arte de la línea de investigación de Educación para el Conocimiento Social y Político de la facultad de Educación (2005), se han venido trabajando tres campos temáticos de indagación y que poseen fuerte relación con la convivencia: Educación para la convivencia, Educación en Ética y Moral y Educación Política.

En cada uno de los campos están establecidos subcampos temáticos relacionados con el estudio del conflicto en la convivencia escolar, ellos son: I. el conflicto escolar y los procesos de negociación; asociado con el desarrollo de las habilidades sociales, la comunicación y la identificación y resolución de conflictos en ámbitos educativos, perteneciente al primer campo - *Educación para la convivencia*- II. Paz y negociación de conflictos; el cual “*busca comprender las raíces históricas de la violencia social y política de nuestro contexto*”, (Luque y Delgado 2005, p.68), perteneciente al tercer campo -*Educación Política*-. Las anteriores investigaciones servirán de orientación para el desarrollo del presente trabajo el cuál busca un acercamiento a las bases conceptuales del conflicto en la escuela, las normas, los derechos, la comunicación y la participación.

5.1.1.2. La convivencia escolar

Uno de los retos que tiene la educación es lograr el ejercicio de la democracia, a partir de las transformaciones de las prácticas educativas, de las formas de aplicar la disciplina, el control y el tipo de relaciones que se establecen con los integrantes de la comunidad educativa. Con estos cambios en la educación se puede hablar de impactar los procesos de Convivencia en la escuela.

De igual manera el analizar la convivencia se hace referencia al contexto escolar, sus formas de organización, las problemáticas, intereses y necesidades de la comunidad educativa, la forma de comunicación que se dan, los sueños, la búsqueda de un mejor futuro. Con ello, la forma de

relacionarse los unos con los otros, está ligada a la tan anhelada convivencia pacífica, que tiene que ver con:

La Convivencia pacífica implica el reconocimiento de autoridades legítimas y legitimadas permanentemente en la escuela, el sostenimiento de relaciones de respeto mutuo, actuaciones de solidaridad e inclusión, y la existencia de alternativas racionales (dialógicas, orientadas hacia el entendimiento) para la resolución de conflictos (Ruiz, 2007, p. 130).

Cuando se plantea el ejercicio de la Convivencia escolar, no necesariamente se están generando relaciones y espacios democráticos. Se trata de convivir con otro, aparentemente de manera pacífica, pues no se da la violencia física, y no hay indisciplina, pero si, se establecen relaciones de autoritarismo y de sumisión. En la educación tradicional este tipo de convivencia se daba por la imposición de una autoridad, el poder del adulto sobre el niño, la niña y el joven generando miedo, frustración y resentimiento. Mientras la autoridad se imponga, al igual que las normas, no se puede hablar de una convivencia pacífica en los términos planteados por Alexander Ruiz, donde el acatamiento de la norma sea voluntario, consciente, concertado y construido colectivamente. Aún hoy, se habla de esta meta como un reto a alcanzar.

La convivencia tiene que ver con un proceso de socialización, de establecimiento de relaciones pacíficas entre los distintos actores, pero principalmente como lo afirma Ruiz (2007); la convivencia debe ser vista y asumida como una dimensión política, es decir, con la valoración de aquello que se considera un bien común. Por ello, las formas de convivencia no pueden ser “dictadas” o prescritas: deben ser discutidas, problematizadas y acordadas (Ruiz, 2007, p.132).

En la escuela los procesos de convivencia son abordados desde una visión que busca legitimar la manera como se producen y resuelven los conflictos, las relaciones de poder entre los estudiantes y la autoridad, que pasan de manera natural y que se vinculan desde el currículo e imponiendo la disciplina. Otra forma de ver la convivencia tiene que ver la primacía de la comunicación e interacción entre los actores escolares que son parte de la reflexión, discusión y definición o construcción colectiva. La presente investigación se inscribe a esta forma de ver la convivencia escolar.

Como anteriormente se afirmaba, las concepciones de convivencia están dadas desde la práctica, las experiencias cotidianas en la escuela, y es a partir de las fuentes primarias que se construye los conceptos de convivencia escolar, aquí confluyen y divergen afectos, deseos, anhelos e ideas sobre la manera cómo debería estar distribuido el poder en la organización escolar, sobre la mejor forma de resolver los conflictos que se presentan en el día a día y sobre las relaciones escuela-comunidad (Ruiz, 2007, p.135). La cotidianidad en la escuela ha definido principios que orientan la convivencia escolar, como lo es el reconocimiento de las diferencias, la valoración de las diferentes formas de expresión de los estudiantes y docentes, la actitud de permanente cuidado con el otro, el buscar espacios de participación activa en la vida académica, política, cultural y social.

5.2 Convivencia y Conflicto

Cuando se realiza una aproximación al conflicto escolar al interior de las instituciones educativas, se encuentra que este referente se encuentra articulado con la convivencia.

En efecto, convivencia y conflicto se encuentran entrecruzados, pudiéndose realizar un análisis para realizar un acercamiento a la problemática. En la realidad los dos, son componentes que en determinados momentos de la cotidianidad al interior de la escuela, se separan para ir gestando su propio recorrido, pero al momento de buscar analizar el desenlace de la convivencia los dos se encuentran en mutua interrelación.

Abordar la problemática de la convivencia y el conflicto implica de forma directa como se planteo arriba asociar estos conceptos a los valores, la norma, los derechos, los deberes, la comunicación y la participación; es decir, a aquellos aspectos que regulan las relaciones de los miembros de la institución educativa y que de una u otra forma los conectan con la realidad tanto interior como exterior a los hechos que se viven en ella. Por ejemplo, podemos hablar de los códigos de policía, los manuales de convivencia, las normas o contratos de aula entre otros; que de forma práctica y significativa enmarcan las relaciones humanas institucionales y las ciudadanas, como lo plantea Valderrama (2007,p.110). El fin de la convivencia sería o estaría asociada al buen trato, al respeto, a la autoridad y a la disciplina.

Cuando los sujetos viven en interrelación, es decir conviven en espacios comunes, en situaciones cotidianas; el conflicto surge como un componente básico de este vivir en comunidad.

En este sentido los teóricos del conflicto han planteado diversas perspectivas del mismo.

Para Valderrama existen tres tipos de tendencias institucionales educativas en relación con el conflicto: una que pretende negarlo ocultando lo que sucede al interior de la institución, otra que lo acepta pero que lo reduce a los sujetos a quienes determina como conflictivos y agresivos, sustentado sus planteamientos en que tal conflictividad procede de los ámbitos extra institucionales; y otras instituciones que lo reconocen e incluso lo valoran ya que lo abordan de forma integral.

Para Valderrama (2007, p.113), es claro que el conflicto debe asumirse desde la heterogeneidad. Como tal se presenta como un proceso de disfuncionalidad tanto del individuo -de sus roles y funciones que cumplen dentro del sistema educativo-, pero también es constitutivo de la sociedad; otros desean negarlo, reducirlo, evitarlo y suprimirlo para al final, encontrar un grupo que lo asume de forma creativa y pedagógica.

Para Granados el conflicto no debe ser asumido desde una posición negativa; plantea que este debe invitar a generar una visión constructiva del mismo, *“asumiéndolo como parte de un proceso de desarrollo, que evidencie dificultades gatilladoras de potenciales procesos de dinamización mutuos, para que favorezcan sentimientos estimulantes, de reto, apertura, flexibilidad, receptividad, acogida, respeto”* (Granados, 2001,p.22), para generar “salidas creativas” del mismo y asumirlo como un esfuerzo por dar salida a objetivos comunes: la transformación constructiva de un conflicto puntual.

La anterior propuesta, invita a ver el conflicto como un componente de importancia de las relaciones de los miembros de una comunidad, siendo su planteamiento abierto y dinámico en el análisis de las teorías sobre el conflicto.

Para Salinas e Isaza el conflicto

Nos remite a comportamientos humanos, es algo connatural e inherente a esta condición, que presupone diferentes niveles de manifestación, siendo el primero el de la contradicción del ser humano consigo mismo: sentimientos encontrados, emociones, ideas, maneras de reaccionar, comportamientos; en fin, apuros que entran en choque que pertenecen al nivel de lo intrapersonal y que son propios del diario vivir (Salinas e Isaza, 2003, p. 58).

Lo que el conflicto es, está en estrecha relación con la vida de lo que los sujetos son con ellos mismos y con los otros.

Cuando a lo anterior se le presta el debido cuidado, la debida atención por parte de los miembros de la institución, el conflicto tiende a la creatividad, al reto, a la flexibilidad, al estímulo, a configurar objetivos comunes, a propiciar el crecimiento y a fortalecer los aprendizajes. Cuando ello no ocurre, cuando se deja al azar, el conflicto genera desconfianza, tensión, imposición, fuerzas de poder, ruptura de la comunicación, resentimiento que van configurando la agresión - ambientes de conflictividad- y en últimas la violencia.

Para Granados (2001) la violencia y el resentimiento no son inherentes a los conflictos, si no que dependen de los intereses, las posibilidades de creación en la búsqueda de una opción para el mayor desarrollo personal y social; pero además, de la estrecha relación entre la definición del

conflicto y la manera como se resuelve. Explica que, *“de la mayor claridad, comprensión, comunicación, en la definición y comprensión de los motivos, mayores posibilidades de construir soluciones constructivas transformadoras para todos los implicados”* en el conflicto, mayores posibilidades de darle solución existirán (Granados, 2001, p. 24).

Aproximarse conceptualmente a las teorías sobre el conflicto escolar desde la escuela, y plantear las miradas que se tejen sobre él, implica mantener unos canales de comunicación mínimos en permanente actividad. Comunicación y conflicto transforman constructivamente las relaciones en la escuela.

Granados (2001, p.28) propone que esta comunicación debe ser activa asertiva empática y equitativa es decir en correspondencia con el marco de derechos y necesidades fundamentales, teniendo en cuenta el contexto.

Los tipos de mensaje que en la mayoría de las veces genera la comunicación son el personal y el manipulativo. Este último recurso de la comunicación al imponer sus puntos de vista no invita al diálogo, por el contrario su desarrollo desencadena en reacciones agresivas, defensivas y que rompen los vínculos.

Del mismo lado, como la propone Valderrama:

Una interacción de discursos en los cuales convergen diversos lenguajes, diversas lógicas comunicativas (orales, escritas, audiovisuales) y diversas ideologías y creencias que pongan en tela de discusión las tensiones conflictivas de las relaciones generacionales de los sujetos que no son pasivos, y las tendencias de las instituciones a preservarse frente a los hechos de cambio que en la realidad se viven permanentemente (Valderrama, 2007, p.115).

5.2.1. Estructura de los Conflictos y Procesos de Expresión

El conflicto en términos generales se entiende como aquel estado de relaciones en donde se ponen a prueba fuerzas de poder y juego de intereses, necesidades u objetivos, personales o grupales. Es una realidad de la vida inherente a las relaciones humanas en la cotidianidad y como tal *“forma parte de las dinámicas de las sociedades y debe ser afrontado y asumido como una dimensión clave del cambio social”* (Valderrama, 2000, p.78).

Para lo que compete en el presente trabajo, la necesidad de hablar en este aparte sobre el conflicto, posibilita una comprensión más amplia de las dinámicas y de las contradicciones en el ámbito escolar.

Vale la pena aclarar que, según Mitchell citado por Terregroza (2000, p.101), no siempre que hay conflicto hay violencia, sin embargo, cuando hay violencia, detrás de ella hay un conflicto, según estos son inherentes a la sociedad y a las dinámicas de convivencia de la humanidad.

Así lo demuestran estudios sobre frustración, agresión y violencia como los de Dollard y Doob; citado por Terregroza (2000, p.99), para quienes la agresión se genera por la frustración que causan la presencia de tres factores: el primero es la importancia de lo deseado, el segundo la proporción del obstáculo que se le presente y por último el número de veces que se presenta dicho obstáculo. Esto puede originar, según el contexto cultural y la confluencia de estos factores, el surgimiento de un conflicto, su eventual escalada y manifestación violenta.

Galtung, citado por Uprimny (2001); por su parte elabora un análisis de los conflictos teniendo en cuenta, igualmente, tres dimensiones: las situaciones, las actitudes y los comportamientos; esta estructura y la interrelación entre dichas dimensiones, ha sido retomada por varios autores (Mitchell, Pruitt y Olczak), para abordar el conflicto y proponer estrategias para su manejo integral.

Para Mitchell, la interrelación existente entre estas tres dimensiones obliga a dar una mirada global hacia el conflicto; pues la percepción de la realidad se torna difusa por la superposición entre ellas, afectándose entre sí en una cadena de causalidades en el tiempo y en el espacio. Pruitt y Olczak, siguiendo la misma línea de Galtung y Mitchell amplían a cinco los componentes: las motivaciones, los afectos, los elementos cognitivos, los comportamientos y el contexto social; en un sistema circular de afectaciones que muestran una vez más la pluridimensionalidad del conflicto.

Para Mitchell, esta evolución no es lineal y se pueden presentar eventos en los cuales se da el silencio o la retirada en el conflicto, por la que se considera que la disputa ha sido “suprimida”, (Uprimny, 2001, p.53).

Lederach, aporta una perspectiva de comprensión de los conflictos bajo tres principios básicos: las personas, el proceso y el problema. Dichos elementos representan una explicación de las dinámicas del conflicto que ayudan a encauzarlo. Lo primero que hay que tener en cuenta es la separación entre persona y problema para posteriormente, mirar las raíces, la expresión del proceso a través de la comunicación y el diálogo, las necesidades y los intereses de las personas,

las emociones y los sentimientos, las diferencias, valores y procedimientos (Lederach, 1995, p.88,89).

Fisas (2009, p.8) ubica como primer paso el reconocimiento de los intereses, acción que suprime la competencia y abre paso a las transferencias positivas de negociación e intercambio, transformando voluntariamente los objetivos iniciales, para ponerse en el lugar del otro involucrando las emociones y los sentimientos. La transformación del conflicto se da gracias a la participación de los involucrados.

5.2.2. Visiones Comprensivas sobre la Naturaleza del Conflicto

Por su multidimensionalidad, el acercamiento al concepto de conflicto, implica tomar una postura que oriente su análisis hacia las implicaciones en los escenarios escolares; por esto se realiza su estudio desde diversos planos, los cuales se consideran los más relevantes para el ámbito educativo y el desarrollo del conocimiento social y político: el psico-afectivo, el socio-cultural y el socio-político, los cuales serán abordados a continuación, para finalizar retomando los elementos brindados para construir lo que se ha denominado una perspectiva democrática del conflicto.

5.2.2.1 Aspecto psico-afectivo

Desde una perspectiva psicológica el conflicto ha sido tomado como un componente intrínseco al ser humano. Ello permite mirar un aspecto del conflicto para el que el fuero interno

es determinante en la valoración de las situaciones que lo generan tal como se puede apreciar en la exposición de Aisenson citando a Arnold Buss, quien reconoce los aspectos interpersonales que motivan al conflicto

La impresión de que algo es nocivo no depende exclusivamente de que lo sea o no en sí, porque personas o situaciones evaluadas de manera negativa pueden llegar a serlo porque suscitan envidia, constituyen trabas para arribar a determinados objetivos o, acaso, porque en forma consciente o inconsciente traen recuerdos de agravios o insatisfacciones varias. Además, el contexto interpersonal no siempre es explícito, el real objeto de la saña es atacado frecuentemente a través de bienes o personas que aquel aprecia y cuyo perjuicio lo hiere de modo indirecto (Aisenson, 1994, p. 80).

Por lo anterior se puede decir que en el estudio del conflicto se tienen en cuenta la emergencia de las emociones y los sentimientos que, aun cuando pertenecen al fuero interno, se involucran en él, al exteriorizarse determinando las maneras de interactuar de los individuos en la convivencia: “no hay acción humana sin una emoción que la funde como tal y la haga posible como acto”, según Maturana (2001, p.13).

Un segundo elemento importante para la comprensión del conflicto en su aspecto psico-afectivo, recoge los planteamientos elaborados por Piaget, quien en su teoría vinculó la relación entre la inteligencia y la afectividad¹, haciendo un paralelo entre la estructura de la inteligencia con los estadios de desarrollo afectivo².

¹ En este estudio, retoma y expone los planteamientos hechos hasta ese momento (1954) acerca de las emociones y los sentimientos.

² Los estadios se denominan en su orden: Dispositivos Hereditarios. Afectos Perceptivos. Afectos Intencionales. Sentimientos Interindividuales. Afectos Normativos (la voluntad y los sentimientos morales autónomos). Sentimientos Ideales y la Formación de la Personalidad.

Para Piaget, las funciones cognitivas y las funciones afectivas, están íntimamente ligadas por una relación, mediada por el interés, la satisfacción de necesidades, el cumplimiento de metas y por las dinámicas de la adaptación (la asimilación y la acomodación). El conflicto se presenta a nivel interno en una búsqueda constante por restablecer el equilibrio: *“Todo comportamiento es una adaptación y toda adaptación, el restablecimiento del equilibrio entre el organismo y el medio. Solo actuamos si estamos momentáneamente desequilibrados”*, Piaget (2001, p.20). Planteamiento que muestra la relación entre desear y conocer.

En la misma línea Goleman en su libro *Inteligencia Emocional* (1996), resalta la importancia de vincular la educación emocional en la resolución de conflictos:

En la actualidad dejamos al azar la educación emocional de nuestros hijos con consecuencias más que desastrosas. Como ya he dicho, una posible solución consistiría en forjar una nueva visión acerca del papel que deben desempeñar las escuelas en la educación integral del estudiante, reconciliando en las aulas a la mente y al corazón. Nuestro viaje concluye con una visita a algunas escuelas innovadoras que tratan de enseñar a los niños los principios fundamentales de la inteligencia emocional. Quisiera imaginar que, algún día, la educación incluirá en su programa de estudios la enseñanza de habilidades tan esencialmente humanas como el autoconocimiento, el autocontrol, la empatía y el arte de escuchar, resolver conflictos y colaborar con los demás (Goleman, 1996, p.18).

Goleman (1996, p.147) en sus estudios, cataloga la inteligencia interpersonal como aquella en dónde se ubica la capacidad para resolver los conflictos. Cita estudios elaborados por sus colegas Gardner y Hatch, quienes vinculan *la capacidad de solucionar conflictos* negociando soluciones para impedir la aparición de conflictos *y la habilidad para el análisis social* para ser capaces de *detectar e intuir los sentimientos, los motivos y los intereses de las personas* para fomentar el establecimiento de las relaciones con los demás.

Por otro lado y vinculando las emociones desde una perspectiva del lenguaje, Maturana (2001) aporta unos elementos interesantes en cuanto que, desde lo político, rescata las emociones en la dimensión social.

Maturana valora las emociones frente a la razón dándoles un estatus biológico -animal- y corporal, que determina las acciones en un contexto, las cuales están atravesadas por las creencias que se poseen las cuales no pertenecen al plano racional, sino al ideológico. Para este autor, dentro las emociones lo más importante para el desarrollo de la convivencia y de la humanidad es el amor:

El amor es la emoción central en la historia evolutiva humana desde su inicio, y toda ella se da como una historia en la que la conservación de un modo de vida en el que el amor, la aceptación del otro como un legítimo otro en la convivencia, es una condición necesaria para el desarrollo físico, conductual, psíquico, social y espiritual normal del niño, así como para la salud y la conservación física, conductual, psíquica, social y espiritual del adulto (Maturana, 2001, p. 15).

El control de las emociones es una pretensión que no debe dejarse de lado; pues como tales, las emociones, hacen parte del quehacer humano; la propuesta de Maturana es darse cuenta de ellas para asumir la responsabilidad de las acciones, en un acto de confianza en la naturaleza humana.

5.2 2.2 Aspecto socio-cultural

Para analizar este aspecto se hace necesario hacer un acercamiento a los conceptos de: violencia, paz, agresión y observar las relaciones que poseen con el conflicto bajo una

perspectiva en la cual las tensiones tienen su raíz en prácticas culturales arraigadas en un grupo social y de la manera en que estas se legitiman, se perciben y se viven.

La violencia es una negación de las necesidades básicas humanas, de su satisfacción óptima; una agresión contra la vida misma que conlleva al desequilibrio, a una visión de las contradicciones como insalvables y absolutas, al sufrimiento, la alienación y la represión. (Galtung, 2003)

Así lo refiere Arias (2007), citando los planteamientos de Galtung acerca de la violencia que afecta la sociedad y que permite determinar los componentes culturales que afectan el conflicto. Existen tres tipos de violencia y su respectiva alternativa: violencia directa, que se origina en la guerra y cuya alternativa es la paz negativa entendida como ausencia de guerra; violencia estructural, que se refiere al hambre, a la exclusión y la malnutrición, cuya alternativa es la paz positiva entendida como justicia y desarrollo³ y violencia cultural, entendida como la forma de cultivar las relaciones de los seres humanos y la naturaleza, a la que se corresponde la paz cultural; entendida esta como la que se constituye con elementos de la cultura que legitiman la paz directa o estructural, aquella que tanto anhela la sociedad: *“La violencia directa es un acontecimiento, la violencia estructural es un proceso y la violencia cultural es una constante, una permanencia”*, (Galtung, 2003, p.12) .

La violencia cultural, tal como la denomina este autor, es un tipo de violencia que se relaciona directamente con la violencia estructural: *“La violencia cultural se define (...) como cualquier aspecto de una cultura susceptible de ser utilizado para legitimar la violencia directa o*

³ Galtung entiende el desarrollo como la satisfacción de las necesidades básicas.

estructural”, (Galtung, 2003, p.6). De esta manera, debemos tener en cuenta cuales son los aspectos de la cultura que son relevantes como prácticas estructurales generadoras de violencia.

Para la comprensión de la paz, Vicen Fisas, citado por Arias (2007, p.7); establece seis pasos que permiten definirla: *I.* como ausencia de guerra entre Estados; *II.* Como equilibrio dinámico de factores sociales, políticos, económicos y tecnológicos; *III.* Como componente negativo – ausencia de violencia directa-; *IV.* como un componente positivo –ausencia de violencia estructural o indirecta propia de las estructuras sociales que sustentan algún tipo de desigualdad económica, política, social o cultural-; *V.* como paz feminista, que se refiere a las relaciones personales, la inclusividad, que señala el maltrato a las mujeres y a los niños y *VI.* La paz holística, que se relaciona con el planeta, el espíritu y las culturas.

El planteamiento de Fisas toca aspectos fundamentales relacionados con los conflictos de género; una educación para la paz suprimiría esa tensión entre femenino y masculino para cimentar la cultura de la paz:

La guerra y cualquier forma de violencia organizada son fenómenos culturales, y como tales, se aprenden y se desaprenden. Dicho en otros términos, tanto la guerra como la paz son frutos culturales, son resultados de decisiones humanas y de empeños sociales. La paz, a fin de cuentas, no es otra cosa que la síntesis de la libertad, la justicia y la armonía, que son tres elementos vivos y dinámicos que no dependen de la biología. Pueden o podemos educarnos para una cosa o para la otra, por lo que el ideal de ilegitimar moralmente la violencia es un reto cultural de primera magnitud, porque estos cambios culturales son los que un día harán posible acabar con la secular estupidez de que los estados y los pueblos busquen legitimarse y dotarse de identidad a través de la guerra y del armamento, cuando ambas cosas no son más que instrumentos de muerte, y como nos decía Virginia Wolf en 1938, “no podemos pasar por alto que los hombres

encuentren cierta gloria, cierta agresividad y cierta satisfacción en la lucha, algo que las mujeres jamás han sentido ni gozado” (Fisas, 2009, p.5).

Una aproximación al conflicto, desde la perspectiva cultural significa mirar otras que vinculen la creatividad en el planteamiento de propuestas para su tratamiento y transformación; haciendo de las prácticas de diálogo, de acercamiento al otro, de reconocimiento del otro, la puerta de acceso a una cultura de la paz, así lo afirma Fisas citando a Lederach: *“En este sentido, la cultura es también un recurso para la transformación de los conflictos, porque está enraizada en el conocimiento social y representa un vasto recurso y una rica semilla para producir una multitud de aproximaciones y modelos en relación con el conflicto. El conocimiento y la herencia cultural acumulada por la gente es un extraordinario recurso para desarrollar estrategias apropiadas del manejo del conflicto dentro de su propio contexto”* (citado por Fisas, 2009, p.3).

La forma en que se solucionan los conflictos en la cultura, depende igualmente del tipo de socialización que se tenga, ya sea individualista o colectivista. Entendiendo la primera como la tendencia a dar importancia a la identidad individual -“yo autónomo”- y la segunda como la tendencia a dar importancia a las obligaciones grupales -“yo interdependiente”-, según las denomina Ting-Tomey (2008).

En un marco individualista, la comunicación está ligada al contexto de una forma superficial, el contenido de lo que se expresa debe estar en el mensaje directo y verbal. Mientras que en una visión colectivista, el contexto, los elementos no verbales también son tenidos en cuenta dentro del mensaje.

Para Ting-Tomey (2008), en una cultura individualista el conflicto es una lucha abierta y directa que puede ser funcional –oportunidad para resolver situaciones problemáticas- o disfuncional - cuando se reprime- y en donde en la solución todos ganan. Para una cultura colectivista, el conflicto es dañino, disfuncional, posee un proceso de negociación, que debe ser discreto, sutil y de ganancia mutua.

Por lo anterior, la búsqueda del equilibrio entre el aspecto individual y colectivo en el abordaje de una disputa, es un elemento a tener en cuenta en la solución de problemas a nivel cultural; pues tanto la una como la otra contienen características que ayudan a respetar los derechos individuales y a reparar los lazos comunitarios que se han deteriorado.

Si bien es cierto que la violencia escolar podría ser catalogada como un tipo de violencia cultural o simbólica; la raíz de las diferencias que originan un conflicto en contextos escolares debe fundamentarse más ampliamente en los estudios sobre la violencia, su uso y legitimación: *“La violencia simbólica incorporada a una cultura no mata o mutila como la violencia directa incorporada a la estructura”* como lo plantea Galtung (2003, p.6), una y otra sobreviven en nuestra sociedad.

Este carácter estructural, además de ser una expresión de las condiciones de precariedad afectiva, frecuentemente está acompañado de la precariedad económica, y que conlleva a que exista una cultura construida desde la violencia o la inconformidad, la insatisfacción de las necesidades básicas, la frustración de los sueños y la falta de oportunidad para cumplirlos.

5.2.2.3 Aspecto socio-político

En este plano se hace una revisión al aspecto sociológico que converge con los conceptos políticos acerca del Conflicto, y para ello se retoman las perspectivas que desde la antigüedad se ha observado en la frecuente y repetitiva confrontación entre personas o grupos, quienes por diferentes motivos, tales como: la disputa del poder económico, político, territorial, religioso, de dominación e imposición de determinado punto de vista; se enfrentan para lograr objetivos e intereses. El adentrarse en los planteamientos para comprender el conflicto desde el punto de vista socio-político, implica tener en cuenta los referentes históricos de la organización política y del poder.

En primer lugar, se debe definir de forma general lo que el Estado es, sin profundizar en disquisiciones de tipo teórico, dado que no es el objeto de esta investigación. Posteriormente se abordará la concepción del Conflicto dentro del Estado; sin olvidar el punto de partida, ya que este aspecto se refiere a una forma de observar el Estado desde la perspectiva socio-política.

En efecto, el Estado, ha sido sometido a múltiples estudios, son muchos los teóricos que han abordado esta temática. Es así como Max Weber (1969) lo define como *“aquella comunidad humana que en el interior de un determinado territorio...reclama para sí (con éxito) el monopolio de la coacción física legítima”*, (Weber, 1969, p.1056).

En ese sentido puede afirmarse que cada periodo histórico, responde a una determinada estructuración del poder; con características que enmarcan lo que es disputable y lo que no, que

autoridad debe decidir sobre el mismo y en cierto sentido permite establecer que o quienes están en oposición, estado de rebeldía o confrontación.

Es el Estado; entendido como la nación jurídicamente organizada con la pretensión de monopolizar el uso de la coacción física sobre los administrados, el que determina lo que debe considerarse conflictivo; a través de las regulaciones que establece a nivel interno en diferentes materias, como en el derecho privado; al igual que regula los conflictos internos por la disputa del territorio con actores al margen de la Ley.

A nivel internacional, los mecanismos de regulación de los conflictos surgidos en la segunda mitad del siglo XIX, son una concreción de planteamientos que venían siendo aplicados desde antiguas civilizaciones con el objetivo de normalizar y humanizar la guerra y configurar lo que se denomina el “ius bellium”, o derecho de la guerra que pretende poner límites al ejercicio de la misma a través del actualmente denominado Derecho Internacional Humanitario (DIH), Defensoría del Pueblo (2004, p. 17). De esta manera a nivel internacional existe una raíz que da origen a la teoría de los conflictos y que motiva a la reflexión sobre los mismos y a su tratamiento en otras esferas.

En estos procesos, se observan transformaciones en el ejercicio del poder del Estado a través del tiempo y de las diversas civilizaciones.

El Estado Moderno como una forma de organizar el poder político, monopoliza el uso de la fuerza de manera soberana; poder, que ejerce mediante un gobierno, una administración, un

sistema jurídico y que debe su accionar en nombre de la defensa de los bienes e intereses públicos, sobre un territorio delimitado, y respecto de una población identificada como nación.

El Estado Moderno Persigue fines dentro de los que se encuentran la búsqueda del interés común, de la seguridad, de la paz y el orden. De esta manera, separa lo público de lo privado determinado como aquello en lo que el Estado se involucra o no, Uprimny (2001). La solución de las disputas y los conflictos, por ser parte constitutiva de las relaciones humanas en la sociedad, ha sido tratada por el Estado; quien ha intervenido de diferentes maneras.

5.2.2.4 Perspectiva del Estado sobre el conflicto

Tres son las categorías de configuración de la política, que en el Estado actual se puede abordar el conflicto; la liberal, la democrática y la social. Ellas se entrecruzan y configuran, según el contexto bajo el cual se realiza el presente análisis.

El estado liberal es potestativo, por medio del derecho; para intermediar en los derechos particulares; es una figura de intervención regulada de los conflictos civiles. Es un Estado coercitivo jurídicamente hablando y sus decisiones son vinculantes pero genera prelación a los derechos individuales bajo una perspectiva liberal. En él existe una clara separación de poderes.

El denominado “Estado Democrático”, plantea unos mínimos en la relación entre los sujetos y el estado regidos por los principios de igualdad política y de la participación de la mayoría. Es así como se observa una intervención estatal en la solución de conflictos, mediada por la

participación en las decisiones colectivas y en la elaboración de las leyes⁴ asegurando a los ciudadanos condiciones de convivencia regidas por el consenso; el cuál otorga legitimidad al ejercicio del poder estatal. Los derechos civiles y políticos son los tipos de derecho que se desarrollan bajo esta perspectiva.

En su forma de “Estado social”, la intervención estatal, se caracteriza por garantizar la igualdad material y social con la prestación de los derechos económicos, sociales y culturales: la salud, la educación, la vivienda, los derechos colectivos, el trabajo. La solidaridad, la función social de la propiedad, la discriminación positiva son entre otros los principios del socialismo moderno cuyos representantes fueron Marx, Lasalle y Serge Bernstein.

La Constitución Política de Colombia de 1991, consagró un Estado social y democrático de derecho; el cuál recoge los principios de estas tres dimensiones, que dan la base y el reto para el planteamiento de una visión democrática de los conflictos y su tratamiento. Retomando lo planteado, el reconocimiento de la diversidad cultural, en la carta política; lleva a contemplar la importancia de vincular elementos que tengan en cuenta dicho presupuesto al momento de solucionar los conflictos. En el marco de la multiculturalidad, los intereses, posiciones y necesidades particulares que se contraponen unos a otros, se ven reflejados en los diferentes contextos, incluidos el escolar y que se agudizan aún más por las situaciones de desplazamiento que se vienen suscitando desde el siglo XIX como es planteado por la Defensoría del Pueblo (2004).

⁴ El Contrato social planteado por Rousseau

Paralelamente la reiterada y sistemática ineficiencia e ineficacia de la administración de justicia en otorgar resultados para la sociedad civil en el momento de acudir a ella para resolver las disputas; manifestada en la prolongación, en la congestión, los costos y papeleo de los procesos acompañados de una solución legal injusta y desequilibrada que nada tenían que ver con el contexto en el que se suscitaban y que más bien agudizaban el deterioro del tejido social; trajeron como consecuencia el escepticismo, la incredulidad y desconfianza de los ciudadanos, frente al aparato judicial, según la Defensoría del Pueblo (2004, p.13).

Es así como, desde los años de 1980, la política de descongestión judicial promovida desde finales de la década, obliga a vincular los mecanismos de solución alternativa de conflictos (MASC) a nivel local y privado, los cuales fueron respaldados por los artículos 116 y 247 de la Constitución Política De Colombia (1996,p.49,104,105) contenidos en: la Ley 23 de 1991, la Ley 446 de 1998 sobre descongestión judicial, Ley 640 de 2001 en materia de conciliación y Ley 497 de 1999 sobre jueces de paz, entre otras; con sus decretos, reglamentos y desarrollos jurisprudenciales.

Como ejemplo de lo anterior y teniendo en perspectiva la convivencia pacífica, el pluralismo jurídico⁵, la búsqueda de la paz y la participación de los individuos en la vida política, económica y cultural; se han institucionalizado estos mecanismos que se consolidan poco a poco en las instancias formales y no formales. En este contexto el papel contencioso del abogado pasa a ser remplazado por un papel más dinámico, tanto para él mismo, como para otros profesionales - trabajadores sociales, psicólogos, pedagogos, administradores entre otros- convirtiéndose dichos

⁵ Término referido al reconocimiento de otros sistemas jurídicos diferentes al oficial estatal.

mecanismos de manejo común por los ciudadanos y configurándose como una alternativa al tratamiento de conflictos en los espacios donde surgen: empresas, escuelas, juzgados, familias, calle, etc.

La participación como elemento básico en el tratamiento de los conflictos, cambia la responsabilidad en cabeza del Estado, y se consolida la toma de decisiones por parte de los involucrados en él para su tratamiento y solución. De esta forma se busca vincular a estas dinámicas, estrategias que van desde la denominada “autocomposición” en la figura de la negociación directa -en donde los propios actores dan solución al conflicto⁶-; hasta la “heterocomposición” en figuras como el arbitraje, la decisión judicial y la intervención de la autoridad administrativa - en dónde un tercero es el que interviene y decide- como lo plantea Uprimny (2001, p. 65, 66).

Por otro lado, desde instancias sociales en nuestro país se habían venido gestando las prácticas informales de pequeñas comunidades o grupos minoritarios; estos grupos no tenían un reconocimiento hasta antes de la Constitución Política de Colombia de 1991. Este reconocimiento se da como consolidación de las dinámicas sociales que se agrupan dentro de lo que se ha denominado justicia comunitaria⁷.

⁶ También pueden variar los resultados en esta visión, dándose la huída, la imposición, la sumisión y hasta la violencia.

⁷ Es aquella justicia cuya referencia es “la vida en un grupo social... sus operadores son muy variados y están definidos a través de la experiencia, las costumbres y lo socialmente legitimado” (Arias, 2007,p.14)

El pluralismo jurídico, la diversidad cultural -manifestada en los mediadores naturales de las comunidades rurales, los palabreros, los médicos indígenas, las parteras y los consejos de las comunidades afrocolombianas-, y la participación entre otros planteamientos político; han tenido que ser retomadas por la estructura estatal para dar paso a las dinámicas sociales en la búsqueda de la armonía y la legitimidad de las acciones tanto públicas como privadas.

Así mismo, en el ámbito regional y doméstico, se han desarrollado y perfeccionado una serie de instrumentos jurídicos dentro de los que se encuentran los mecanismos para el manejo del conflicto desde la perspectiva de los MASC, los cuales ofrecen una serie de pautas para abordarlo y enmarcarlo dentro de los límites legales, tranzado desde otras ópticas propuestas viables para su manejo y eventual superación.

5.2.2.5 Democracia y conflicto

Una mirada que recoge los planteamientos desde lo afectivo, lo social, lo cultural y lo político, configuran un fundamento pluridimensional y la base para abordar una propuesta integral que encuentre en la concepción democrática un buen lugar para dimensionar la corresponsabilidad entre Estado y sociedad civil.

En primer lugar la teoría del conflicto y su interpretación o estructura dentro del Estado, permite abordarse desde dos puntos de vista, una negativa y una positiva. Para la primera, la sociedad tiende a la armonía y las disputas representan un desequilibrio que debe ser restablecido suprimiendo su manifestación –posición de Estado liberal-; mientras que para la postura

positiva; el conflicto posee un valor en sí mismo necesario para las dinámicas sociales y el cuál debe manifestarse –propia del Estado socialista y democrático-.

El reconocimiento del conflicto social, es un punto de partida para su tratamiento democrático, o transformación, no su extinción, su manifestación no debe ser suprimida pues la resistencia hace agudizar las situaciones, violentar derechos y generar o perpetuar injusticias, como lo afirma Uprimny (2001). En una sociedad democrática el conflicto no es negado por la sociedad, más bien se abren espacios para su tratamiento y debates en el que la participación y la decisión del colectivo juegan un papel importante en las dinámicas sociales; planteando la posibilidad de transformarlo y tratarlo pacíficamente; la alternativa está entonces en reconocerlos, institucionalizarlos y regularlos; así como lo propone la Constitución de 1991 en Colombia.

Tras esta clasificación se producen una variedad de propuestas y concepciones que van desde las radicales hasta las intermedias. Aún así, no se podría afirmar que unas son mejores que otras, en tanto que la variedad de contextos, de personas y de conflictos, lleva a tomar una postura cerrada o abierta frente a estos. “... *el Estado y la sociedad democráticos deben diseñar mecanismos eficaces para manejar aquellas disputas que no pueden o no deben ser resueltas por las propias partes*”, (Uprimny, 2001, p.91).

De otro lado la participación se configura como otro de los elementos constitutivos de la democracia. Los espacios que se generan para que los miembros de una sociedad o grupo social se involucren en la toma de decisiones de aquello que les compete, en este caso, la paz y la convivencia; sea desde la construcción de acuerdos o desde la intervención de su voluntad,

propicia el reconocimiento de deberes y derechos por parte del Estado y de la sociedad, a la par, que una construcción de una cultura de paz.

Una segunda premisa sobre la cual se constituiría una definición en sentido democrático, es la actitud frente a él. Ya se ha expuesto arriba que su origen es diverso: la escasez de recursos, la inadecuada percepción de las partes, el deseo de lo que otros desean y la incompatibilidad de pretensiones.

La experiencia desde las diferentes prácticas y estudio de los componentes culturales, dan la importancia acerca de tener en cuenta la multiculturalidad vivida en los contextos sociales, la cual es parte también de la constitución de una democracia; los momentos en los que se entrecruzan los intereses de unos y otros, deben ser aprovechados para la transformación de las relaciones que se dan hasta antes de la disputa o el establecimiento de nuevos vínculos, al reconocimiento de la diversidad. Esto hace que se distingan los diversos caminos y la pluridimensionalidad de abordar el conflicto y así buscar salidas creativas para darle solución; a partir del respeto a la diferencia, la inclusión, el pluralismo y la convivencia intercultural.

5.2.3 El Conflicto en la Convivencia Escolar

5.2.3.1 Tipología del conflicto y expresiones en la violencia escolar

El conflicto y la violencia escolar vivida en las instituciones educativas es una extensión de la violencia que caracteriza las sociedades contemporáneas, según el planteamiento de Ramírez (2006).

Desde esta perspectiva el conflicto escolar no se escapa de la violencia que en la nación colombiana se vive. Como es expresado por Herrera, Pinilla et Infante citando a Gonzalo Sánchez, *“puede decirse que la configuración de la política colombiana ha estado marcada por el autoritarismo, la violencia y la guerra como recursos más usuales para hacer política”* (Herrera, Pinilla et Infante, 2001, p. 42, 45). De esta manera se auto legitima el autoritarismo ciego como modelo válido de regulación social. Lo anterior tendría como consecuencia directa que *“(…) en las instituciones educativas se asume que los fenómenos que influyen en el espacio escolar como la violencia juvenil, las pandillas, los maltratos familiares, los choques generacionales y otros son irresolubles”*, concluyen los autores citados.

Como tal, el fenómeno de la violencia social es el tipo de hecho que afecta las relaciones personales e interpersonales al interior de la institución educativa, expresada en agresiones físicas, robos, fuertes maltratos verbales, persecución, acoso –físico y psicológico- e incluso muertes; llegando a convertirse en un hecho tan amplio que como un espiral, sus efectos traspasan los límites de la misma.

En dichas instituciones se vive “una” micro-sociedad que en gran medida refleja la macro sociedad colombiana. En palabras de Salinas et Isaza *“Se pone en evidencia que ante situaciones aparentemente triviales, simples y permanentes en el ámbito de la escuela, [estas] pueden llegar a convertirse en conflictos con una gran carga de violencia”* (Salinas et Isaza, 2003, p.55).

En la cotidianidad escolar muchos fenómenos de conflicto y violencia en las relaciones de convivencia se hacen “invisibles” frente a quienes deben garantizar el desarrollo de la misma en las instituciones educativas, es decir los y las maestras. Un golpe propiciado por un compañero a otro y que pasa desapercibido por los y las maestras y por otros compañeros junto a otros hechos, devela causas de la violencia en la escuela.

Con la constante reiteración de estos hechos que se viven en la escuela, se van configurando formas especiales de vivir el conflicto; en donde se cruzan lo normativo, con ciertas prácticas entre pares, maestros, directivos, familiares y otros agentes de la escuela.

En efecto, como lo reconoce Pinzón⁸:

Al menos en nuestro ámbito parece ser que el espacio escolar efectivamente se impregna de elementos que configuran la violencia, violencia que tiene que ver con el entorno social en que se encuentra inmerso el escenario educativo del país y de la ciudad, violencia que resulta de la precariedad de la existencia, de la precariedad de nuestros procesos de socialización, del desconocimiento de los temas. En tales circunstancias resulta casi inevitable que la escuela reproduzca en una cuota significativa las manifestaciones de la violencia social (Pinzón, 2004, p.18).

Por lo anterior y continuando con el análisis de Pinzón, reconocer que efectivamente la institución escolar es generadora de una carga ideológica; problemática también planteada por Valderrama (2007,p.115) y de una perspectiva pedagógica que genera conflicto; es un fenómeno que se valida en la cultura y como tal, lentamente se va reforzando en las mentes de los niños, niñas y jóvenes hasta convertirse en un hecho cotidiano de sus acciones ó como un hecho alternativo en las relaciones con sus pares en la escuela, Pinzón (2004, p.20).

⁸ Uno de los posibilitadores del proyecto AXOLOTL, proyecto que investiga las diversas formas de expresión del conflicto en la escuela colombiana desde la Universidad Pedagógica Nacional.

Otro factor que aumenta el conflicto en la escuela es la trasgresión. Esta es entendida como la negación ó anulación de las normas, contra quienes las sustentan y promueven –los maestros, maestras, directivos, padres y madres de familia- y según Pinzón; de la eliminación física y violenta del otro.

Como lo plantea Pinzón, una transformación cultural que genere un verdadero cambio de los anteriores problemas de conflicto en la escuela, en la sociedad colombiana; se muestra retardada a la coyuntura actual, debido a que en ella, los procesos de socialización, cambios sociales y culturales que viven los jóvenes, niños y niñas, son más lentos que en otras instancias sociales como por ejemplo las congregaciones ó culturas juveniles alternas, la calle ó la TV, solo por resaltar unos ejemplos de los investigados por Cubides-Laverde y Valderrama (2002).

Aquí la institución educativa se presenta como trasgresora, al ser negadora de una educación efectiva en la integralidad y realidad de los contextos en los cuales se desenvuelve.

Salinas e Isaza sostienen que *“El carácter positivo del conflicto se opone al carácter negativo de la violencia. La confrontación no es lo mismo que el ejercicio del poder ilegítimo, la esencia humana del conflicto no es un nivel inferior de la agresividad injustificada y cruel. Conflicto y violencia no son grados distintos de un mismo fenómeno”* (Salinas et Isaza, 2003, p.60).

Para profundizar en lo anterior Fernández (2001, p. 19, 25) ha evaluado la violencia asociada a la agresión, lo que de forma cotidiana se denomina en la escuela “indisciplina”. Considera la autora citada, sumándose a los análisis que se vienen desarrollando; que la violencia no es natural y que,

desde una perspectiva eco pedagógica; esta visión de la violencia altera el ritmo de la naturaleza, generando esquemas de dominio-sumisión en una subcultura entre estudiantes –en las relaciones interpersonales escolares-, que denotan posiciones de poder.

Para Fernández (2001, p.31) existen causas, de tipo familiar, de contexto social y de los medios de comunicación que lentamente inciden en el conflicto y en la violencia escolar. Cada una de ellas define las características del agresor en lo personal y en el contexto social.

Desde este punto de vista, se van definiendo agentes exógenos a la escuela en la generación del conflicto, pero también factores endógenos como la crisis de valores, la discrepancia entre las formas de distribución de los espacios, la organización de los tiempos, los contenidos curriculares y otros factores al interior de las aulas: el rendimiento del alumno con respecto a un nivel académico, los marcos de las normas, las discrepancias culturales, los grupos étnicos, los grupos religiosos; los roles del profesor y del alumno, las dimensiones estructurales de la escuela y el elevado número de estudiantes, anota la pedagoga española Fernández (2001, p. 36,37).

Para la autora del texto *“Prevención de la Violencia y Resolución de Conflictos”*, los factores asociados a la afectividad también juegan un papel de importancia, ya que según Fernández (2001, p. 80, 82), los modelos de intervención para mediar los conflictos deben partir de los ámbitos de la actuación y deben reforzar la concienciación, la aproximación curricular, la atención individualizada, la participación de los colectivos y la organización de los sujetos de la educación; todo lo anterior con el objetivo de pensar una serie de normas no desde la imposición

si no desde la colectividad: el establecimiento de pactos, principios básicos de convivencia, normas de centro⁹ y planes de acción para mejorar positivamente.

Lo anterior debe buscar según Fernández, la creación de un currículo alterno, en donde se destaquen los valores, las habilidades sociales, la resolución de los conflictos y los aprendizajes cooperativos; como también lo propone Boque (2007) en su texto Guía de Mediación Escolar.

Al tomar en consideración los planteamientos antes expuestos se explica que, para afrontar el conflicto y la violencia en la escuela, los agentes generadores y vinculantes deben participar ó ser involucrados, para de esta forma; realizar el tratamiento de forma directa. Tales agentes son en su orden la familia, los agentes académicos ó asociados a él, el abuso de poder entre compañeros, pares escolares, el agresor y la víctima.

Para Fernández (2001, p. 147), la participación de la comunidad educativa en el tratamiento del conflicto es una de las bases fundamentales para que su propuesta sea positiva y detenga la violencia asociada al conflicto, ya que ello permite a la comunidad en general evaluarse desde las diversas miradas de los diferentes agentes que la componen.

En la interpretación de Pinzón (2004, p.24); mientras en la escuela se sigan fomentando –quizá consciente ó inconscientemente en los procesos pedagógicos y educativos- imposiciones de tipo normativo, autoritario, académico y se continúe con una educación sin sentido para los jóvenes; la violencia y la conflictividad por parte de los estudiantes seguirá existiendo, ya que ellos no

⁹ Referidas a normas generales, de uso, de funcionamiento del centro educativo y de seguridad.

encuentran en las propuestas de la escuela, representatividad en sus metas, sueños, anhelos y propósitos generando con ello que sus intereses por construir un futuro alterno se vea trasgredido.

5.2.4. Visión Integral para el Abordaje del Conflicto y la Prevención de la Violencia en la Convivencia Escolar

5.2.4.1. Mediación y transformación del conflicto escolar

El tratamiento del conflicto al interior de la escuela modifica de una u otra manera la cultura de conflictividad y violencia sobre la que está fundamentada la cotidianidad, como se anotaba arriba.

Existe la necesidad de generar por parte de maestros, maestras, padres de familia, estudiantes y en general la ciudadanía; un nuevo pacto para construir unas relaciones institucionales diferentes. Ello implica ver el conflicto como una parte de la democracia, un componente humano, en el cual se puede participar en torno al mismo; para modificarlo; es decir, percibirlo como un elemento constitutivo de nuestra sociedad y de la vida escolar.

Herrera, Pinilla e Infante reconocen en la actualidad el valor de la denominada transformación del conflicto. Esta apela no solo a *“acciones políticas a nivel macro, si no que a demás se centra en rasgos ontológicos de los grupos sociales y de las personas en el plano individual”* (Herrera, Pinilla e Infante, 2001, p.42); para el caso concreto abordado aquí, la escuela.

Lo que supone según los autores, concienciar y capacitar a las personas que están implicadas en la búsqueda de salidas, a través de prácticas y el fortalecimiento del diálogo democrático.

La transformación del conflicto busca que las personas y grupos sociales adquieran pleno conocimiento de las causas que lo originan, sus diferencias, pero sobre todo que comprendan las rutas para solucionarlo. Es decir hablar de concientización que significa tener conciencia colectiva de él.

Actualmente en educación han ganado importancia los métodos alternativos de solución del conflicto –MASC-; utilizados normalmente por las instancias legales en la solución de desavenencias civiles; los cuales son tomados en cuenta para abordarlos desde la pedagogía. Los autores Herrera, Pinilla et Infante adhieren su planteamiento a la democratización de las relaciones educativas, para la transformación de los conflictos.

La educación según Herrera, Pinilla et Infante *“debe contribuir a desentrañar las dinámicas del conflicto y a afianzar el compromiso político consistente en superar las hondas desigualdades que padece la sociedad colombiana (...) y la escuela”* (Herrera, Pinilla et Infante 2001, p.47).

Esta iniciativa busca la creación de otras relaciones en la educación, en donde, se piense en los jóvenes con su mundo de la vida, propiciando encuentros con las comunidades educativas para que los maestros construyan una concepción de cultura pluralista, abierta al diálogo entre los actores sociales, sus saberes y mentalidades, las disciplinas científicas con sus enfoques y

concepciones para el enriquecimiento mutuo y la construcción de una sociedad mejor, a partir del encuentro con el sujeto, como lo exponen Vargas y Rincón (2001, p.119,120).

Lo anterior significa trabajar en grupo, dejar atrás las ideas de competir de forma individualizada para mostrar lo que hace cada persona dentro de la institución educativa y arriesgarse a reconocer los pensamientos y propuestas que tienen los otros miembros de los grupos de trabajo.

La propuesta de Granados (2001, p.42) para dar respuesta creativa a los conflictos, está delineada de la siguiente manera: el conflicto es inherente a las relaciones humanas, como tal siempre existirán; son parte del proceso de desarrollo, ya que generan movilidad, cambio y madurez; no tienen una solución, sino múltiples soluciones que posibilitan creativamente la movilidad personal y social; y mantiene una estrecha relación entre lo que definimos por conflicto y la forma de resolverlo.

Sobre el último tópico, Granados (2001, p.43), plantea frente a los estilos de relación versus los resultados en la transformación de los conflictos lo siguiente:

Cuando existe la competencia el efecto es que, el conflicto no termina, se da una salida momentánea que puede desencadenar luego en una escalada hacia otro conflicto.

Cuando el conflicto se evita, se aplaza pero no desaparece.

Cuando se da una concesión, el conflicto tampoco termina para quien cede; esto puede generar una escalada más aguda del conflicto, más adelante.

Cuando se da un regateo, es positivo en tanto que orienta el rasgo a tratar y el acuerdo, pero, según Granados; el punto medio satisface solo de forma parcial las necesidades. Como consecuencia de lo anterior se obstaculiza la creatividad en la solución del conflicto. Entran en pugna asuntos como identificaciones y expresiones alternas, defensas basadas en la extrema subjetividad, ejemplo: “es cuestión de honor”, que pueden conllevar a sellar la solución.

Cuando se da la colaboración y la cooperación, las situaciones son integradoras y satisfacen a los participantes y sus intereses. Ello facilita la co-construcción de salidas equitativas y fortalece la relación y la posibilidad de crecimiento mutuo.

Un modelo cooperativo para la construcción de salidas no violentas implica los siguientes aspectos como lo plantea Granados; veámoslo en extenso:

- *Nosotros en lugar de yo contra usted: abordar la situación del conflicto no como una confrontación si no un problema que tenemos en común. Separar las personas del problema: te necesito a ti para resolver nuestro conflicto. Vemos al otro como un socio no como un oponente.*
- *Separar intereses de posiciones: un conflicto solo puede ser entendido cuando se comprende la totalidad que lo encierra.*
- *Negociación con base en principios: lidiar primero con las emociones, los prejuicios y las tensiones. Remover barreras psicológicas, legitimar al oponente.*

- *Clarificar percepciones: cómo me ven, cómo veo a mi oponente, como nos vemos. Cuáles son los intereses, las necesidades. Qué hemos hecho para tener las percepciones que se tienen. Diseñar estrategias desde la cooperación.*
- *Generar opciones: es importante aquí tener en cuenta los aspectos que obstaculizan la creatividad para generarlas. Casarse con una solución, percepción parcial de la realidad, diferente interpretación de la realidad, dificulta para generar empatía poniéndose en el lugar del otro, percepción de que suma cero desde la cual, todo lo que gane el otro es pérdida para uno, limitaciones antiimpuestas que dificultan ser flexibles y trascender la posición, quedarse en el pasado, la indiferencia y/o pretender soluciones totales y rápidas (Granados, 2001, p. 46).*

Destaca Granados el poder de los terceros frente al conflicto ya que puede favorecer la dinámica de un poder positivo –salida no violenta-. Este tercero puede ser un facilitador de la comunicación, un mediador, un investigador de hechos, un verificador de acuerdos, un árbitro ó un juez. Cada uno de ellos, pero en especial el mediador; debe ser un conocedor del tema y debe asumirlo activamente facilitando la comunicación, los acuerdos, los lugares, las horas, los recesos; debe ser, en fin, un analista para poner puntos en común que faciliten minimizar diferencias para favorecer atmósferas de cooperación (Granados, 2001, p.48) de cara a facilitar el desenvolvimiento del conflicto.

5.2.4.2 Acercamiento a lo emocional en el conflicto

En la actualidad se reconoce en la educación y la pedagogía el valor que juegan las emociones y los sentimientos en las diversas manifestaciones de la convivencia en las instituciones educativas; tales se expresan tan profundamente que se convierten en manifestaciones corporales que incluso puede llegar a transformarse en enfermedades ó somas y

cuando se mantiene una relación con los otros; se expresan en actos que no son comprendidos y que pueden tener una fuerte carga de conflictividad, como lo manifiesta Sastre y Moreno (2003, p.23).

Quienes trabajan en la escuela deben comprender lo anterior para aprender a enfrentar o resolver los conflictos. Ello implica pensar integralmente tanto desde lo cognitivo, como desde las razón pero, y quizás aquí se ha fallado; se debe comenzar a pensar aún más desde lo afectivo.

La consecuencia sería observar que los estudios sobre las emociones *“descubren más áreas en las que es altamente eficiente la aplicación de sus postulados, estrategias y herramientas. En contraste con las restricciones que tiene el concepto de coeficiente intelectual con respecto a la aplicación en diversos contextos sociales, el coeficiente emocional tiene validez en cualquier entorno cultural”*, exponen López y González (2006, p.18).

Galvis (1999, p. 14) plantea la etimología de emoción, “del latín emotionem. La noción de emoción está ligada a la “sentimiento”, “pasión”, “afecto”, y conlleva regularmente la idea de agitación del alma, del espíritu, de la mente”. Una diversidad de sentimientos acompaña al concepto, toda vez que la alegría, la pasión, la envidia, el rencor, el odio, la ira y el dolor son emociones que se manifiestan unas desde un ángulo positivo y otras desde un ángulo negativo.

Para Galvis son cinco los momentos en los cuales la filosofía, la psicología y la pedagogía han teorizado sobre la emoción, veámoslas sintéticamente.

El primer momento es abordado por Descartes y James, y recibe el nombre de sentimiento. Aquí la emoción es subjetiva de los cambios fisiológicos que la emoción implica.

El segundo momento está asociado a Watson y Skinner con sus teorías conductistas. Las emociones para estos dos psicólogos son patrones de conducta hereditarios y no adquiridos en el que se encuentran implicados profundos cambios del mecanismo corporal.

El tercero corresponde a Freud, Lapapport y Sartre, está asociado a la teoría psico-analítica. Las emociones son reacciones de sucesos traumáticos que acaecen al individuo como un recuerdo heredado, inconsciente y reprimido. Ella es una válvula de escape, cuando la realidad del mundo se torna insoportable. La emoción, para estos autores, se vuelve una oportunidad de transformar el mundo, un mundo más manejable aunque irreal.

El cuarto es representado por Aristóteles, Santo Tomas, Spinoza y Alexander Shand. Es denominada teoría cognitiva. Se explica cuando las emociones afectan nuestros juicios. La emoción connota no un sentimiento abstraído de impulso, sino un sentimiento con su impulso y un sentimiento que comprende una actitud cognitiva y, con frecuencia, pensamientos.

La quinta y última es representada por Lyons y es denominada por Galvis causal-evaluativa. Esta trata de dar cuenta de los fenómenos emocionales en la medida en que se vinculan a la evaluación de la realidad y por tanto se ligan a las creencias que los sujetos tienen y construyen de esta realidad. El núcleo de los fenómenos emocionales es un acto de evaluación consiente o

inconsciente de la realidad vivida que se expresa en implicaciones subjetivas (sentimientos) y alteraciones fisiológicas (Galvis, 1999, p.17, 20).

Las emociones son impulsos para actuar y “definen” en gran medida nuestros comportamientos toda vez que es por el “*autodominio, el celo, la persistencia, y la capacidad de motivarse a uno mismo*” en que se presenta este comportamiento frente a los otros, concluye Galvis (1999, p. 26).

Los estudios sobre los orígenes de las emociones están asociados a lo biológico, pero también a lo social y por ende a lo educativo. Lo cierto es que pensar una pedagogía asociada a lo emocional para afrontar el conflicto en la escuela, permite ver otros sentidos de las acciones de quienes la circulan.

Profundicemos un poco desde la óptica de la escuela realizando un acercamiento a los clásicos estudios desde lo psicológico para observar el tratamiento de lo emocional.

Los estudios de Piaget (2001) a comienzos del siglo XX sobre las relaciones entre afectividad e inteligencia en el desarrollo mental de la infancia desde el cuarto estadio, sirvieron como marco de referencia a pensadores de la educación como Gardner (2001) con su investigación sobre las inteligencias múltiples. Gardner retoma el concepto de inteligencia emocional, en el capítulo relacionado con la inteligencia moral; el psicólogo norteamericano destaca la existencia de diversas inteligencias en la conciencia humana y no solamente las operaciones racionales, paradigma del funcionamiento del cerebro instaurado desde la antigüedad clásica griega. Pero es

definitivamente Goleman (1996) quien en 1995 publica en inglés, Inteligencia Emocional, texto que centra el problema en la emoción.

El analfabetismo emocional y el trato que se deben dar a las emociones, ha traído como consecuencia que los niveles de agresión se disparen en los colegios.

Si bien es cierto que el aprendizaje de las ciencias experimentales ha dado como resultado la comprensión parcial del mundo, el desconocimiento del manejo de las emociones ha generado el desconocimiento del sentir humano y su trato con el otro y los otros seres de la naturaleza.

La ciencia ha resuelto algunos problemas de la relación del hombre con la naturaleza, pero no ha resuelto las relaciones de los humanos entre sí en los conflictos. El conocimiento y control de las emociones deben brindar como resultado un trato diferente con los otros, ya que es con los otros con quienes cotidianamente se relacionan los estudiantes y en general todos los miembros de la comunidad educativa.

Se debe reafirmar que la enseñanza del tratamiento y reconocimiento de las emociones, no se debe dejar al azar. La escuela se ha preocupado de lo colectivo, de lo general en los procesos de enseñanza; pero ahora también existe la necesidad de observar la individualidad de los estudiantes; para desde allí plantear la reciprocidad entre lo individual y lo colectivo.

En el colegio se deben buscar causas y analizar las situaciones que generan alteración de comportamientos que tienden al conflicto. Esto no significa que el colegio se vuelva un

panóptico de comportamientos estudiantiles. Los educadores dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, deben propiciar herramientas teóricas y prácticas que les permitan a los estudiantes desarrollar su capacidad de razonar, comprender y sentir situaciones y emociones particulares pero también con sus compañeros, y a partir de allí, adoptar acciones y comportamientos que les sirvan para resolver problemas, que solo a ellos les pertenecen y para lo cual no necesitan involucrar a otros.

El objetivo es formar al estudiante en la autonomía frente al tratamiento y resolución eficaz del conflicto, en la transformación de este para su beneficio, en la comprensión de ser agente principal del cambio; observando que no es el profesor quien debe darle solución, sino su propia iniciativa. Se trata de preparar a los jóvenes para que auto gestionen su afectividad buscando frenar las tendencias intervencionistas de los maestros.

El papel del profesorado en la solución del conflicto en la escuela debe ser la de un facilitador en los aprendizajes de los caminos que se deseen recorrer, la de un motivador de los cambios positivos frente a las instauradas y obvias prácticas de agresión, violencia y conflictos escolares. El estudiante debe comprender que él puede resolver el conflicto y quedar a gusto con el tratamiento que da a la resolución del mismo, como lo plantea la propuesta de Sastre y Moreno (2003, p.50, 51).

La misión al resolver un conflicto basado en el tratamiento de las emociones debe ser, en una escuela de calidad; encontrar soluciones propias a los mismos, analizar cada una de las opciones propuestas para anticipar sus consecuencias y determinar si alguna de ellas conduce al resultado

deseado. Del mismo modo averiguar si existe relación entre la causa y el conflicto, buscando considerar las causas en el momento de dar soluciones y de esta forma generar condiciones para que el conflicto sea transformado.

Es importante observar que las soluciones deben ser justas de lo contrario ello generaría un nuevo conflicto. Del mismo modo reconocer que el conflicto posee muchas soluciones y que la solución óptima depende de las causas y personas que lo rodean; ello buscaría crear colectivamente normas y reglas que eviten caer nuevamente en él, para al final del proceso arbitrar sistemas que exijan el cumplimiento de las normas acordadas.

Aquí es importante reiterar que el aprendizaje en el tratamiento de los conflictos debe estar basado en los sentimientos, pero a la vez este tratamiento debe estar asociado a la ética de la justicia. La ética de la justicia es un complemento a los sentimientos, las emociones, los derechos y los deberes.

Los derechos y las obligaciones son conceptos de un mismo problema. En la escuela esto se presta para confusiones. Los jóvenes en especial, detectan y piden hacer valer más sus derechos que sus obligaciones. Los juicios sobre las acciones que realizan los jóvenes dentro de los colegios, expresan su forma de ver y sentir el mundo sin que esto no signifique que su visión no valga; por el contrario es muy válida; pero se observa que los jóvenes actúan más sobre las emociones que sobre los mismos derechos; son como se diría más “viscerales”.

Lo anterior obliga a pensar el siguiente aspecto. Es común que se actúe de forma injusta con los otros, pero en cambio se siente mal –el joven, los niños y las niñas- cuando alguien está siendo injusto con ellos. Desde el conflicto y desde el tratamiento cognitivo y afectivo esto resulta difícil de entender, ya que la estructura mental humana y la forma de ver el mundo solo permite ver la realidad de una forma parcelada.

Actualmente falta desarrollar en la escuela una mayor comprensión de la ética de la justicia para que el actuar, pensar y sentir sean coherentes entre sí y a su vez se articulen de forma integral derechos y emociones.

En conclusión y de acuerdo con Sastre y Moreno (2003, p.206), existe un desfase en la comprensión y tratamiento del conflicto entre pensamientos, sentimientos y hechos; lo que quiere decir, que existe un desfase entre la comprensión de los derechos y las obligaciones y el alcance de sus acciones. Cuando ello ocurre, el estudiante solo se deja llevar por los sentimientos, piensa en defenderse –ó en defender sus derechos- sin pensar en los hechos.

El desarrollo de una práctica educativa de resolución de conflictos planteada desde el binomio de cognición y afectividad, invita a reflexionar que la justicia en la relación con los demás, no está basada exclusivamente en lo racional, y que la forma como se establece brinda pistas para entablar las éticas que se relacionan con ella, en especial la ética del comportamiento: en la resolución de conflictos los sentimientos constituyen una fuerte influencia sobre la razón.

Queda demostrado que la convivencia en la escuela y los diversos tipos de conflictos que surgen dentro de ella, tanto los que se pueden modificar como aquellos que no, por una mala gestión en su tratamiento; surgen de las relaciones intrapersonales, interpersonales, intragrupal e intergrupales.

5.2.4.3 Pedagogía del conflicto

Como lo reconoce Boque (2007, p.51, 52, 53), el trabajo de solución y tratamiento del conflicto en la escuela posee fuertes connotaciones y dimensiones pedagógicas. Dentro de las más importantes se pueden destacar las siguientes que han sido sintetizadas para dar mayor claridad de las mismas:

- El pensar presente para construir el futuro,
- generar procesos de cambio para la autonomía compartida y responsable,
- aprender a comunicarse abiertamente, expresando los sentimientos y desarrollando habilidades para la comprensión ciudadana que le sirvan para revelarse contra las injusticias en actos colectivos,
- sustituir la violencia y los actos violentos,
- trascender los actos meramente instrumentales de los seres humanos,
- generar una cultura dialéctica entre lo cognitivo y lo emocional,
- anticiparse a las acciones de las persona de forma positiva,
- facilitar el encuentro del “nosotros”, activar las capacidades y potencialidades diversas del ser humano,

- generar espacios y tiempos para que las personas se valoren y reconozcan,
- analizar las situaciones y problemas de forma racional,
- generar secuencia en la comunicación asertiva y positivamente,
- velar por la ética del comportamiento de las partes en conflicto,
- fomentar la libre expresión cuidando de la confiabilidad de la misma,
- aglutinar los intereses y expectativas de las partes,
- estimular la comunicación como un tejido y no como un acto,
- estimular el intercambio y sentido de comunicación,
- considerar la diversidad cultural,
- suavizar las hostilidades entre las partes,
- ejercitar aprendizajes de hechos ocurridos a priori para no incidir en ellos,
- pensar en la lógica de tres personas, no de dos;
- potenciar la escucha activa,
- facilitar una racionalidad inductiva e ideografía,
- invitar al cambio de las personas,
- favorecer el debate y a partir de él pensar alternativas de cambio social,
- favorecer diversos estilos de cambio,
- confiar en las capacidades y potencialidades de las personas y
- reconstruir entornos sociales degradados.

La labor pedagógica para desarrollar tales consideraciones, debe ser mancomunada y exige de parte de todos los miembros de las instituciones educativas un constante diálogo democrático entre unos y otros. Tal diálogo debe construirse mediante un fuerte trabajo en equipo, debido a

que en cada momento del actuar dentro de una comunidad, las relaciones de los seres humanos – estudiantes, maestros y maestras, orientación escolar, secretarías y secretarios, coordinadores, rectoría, padres de familia, personal de tienda escolar, personal de aseo, personal de seguridad y otros que la sienten- no son las mismas; lo que implica un permanente reconocimiento del otro y de los otros que interaccionan en una institución con diversas, heterogéneas y potenciales vidas.

5.3 Convivencia, Normatividad y Derechos

La escuela constituye un espacio de socialización ciudadana de las presentes y futuras generaciones, en donde se construye la convivencia como arte de vivir con otros, en todos los espacios formales e informales. Dentro de este apartado interesa profundizar en el papel de la norma en la convivencia, categoría que se asocia para su definición y comprensión con los derechos humanos de las y los niños, los referentes normativos que otorga la Constitución Política de Colombia, y con las formas de ejercer autoridad y disciplina en las dinámicas regulativas.

Es así como se desarrolla en este capítulo el referente teórico que integra en primer lugar la caracterización de la norma como dimensión de la convivencia, la relación entre desarrollo moral y normatividad, la tipología de las normas, y los atributos de la vivencia de las normas en el contexto escolar que incluyen los aspectos normativos, legislativos y categoriales presentes en su vivencia y desarrollo.

5.3.1 Dimensión normativa de la convivencia escolar

El marco normativo escolar, integra normas externas que se derivan del marco legislativo y constitucional colombiano, normas morales, normas sociales y normas jurídicas; que se configuran dentro de la institución educativa en diversos planos.

El hombre es un ser eminentemente social, que siempre ha buscado formar parte de un determinado grupo, o comunidad y a través de ella aprender a subsistir, vivir, relacionarse y compartir con los demás. En esta convivencia las colectividades han tenido la necesidad de adecuar las conductas y comportamientos de sus miembros a un conjunto de disposiciones que inviten a todos a aceptar, cumplir y respetar normas y acuerdos para beneficio individual y colectivo. Los ámbitos educativos formales y la escuela no se escapan a ello.

Las normas facilitan la convivencia, especialmente cuando se deben respetar los derechos y deberes que cada miembro de la sociedad tiene por igual.

Se entiende por norma, la ordenación y regulación de la conducta, la cual señala lo que es posible hacer, o no hacer, en determinadas circunstancias.

Es importante destacar y reiterar que cuando la normatividad se desarrolla desde modelos autoritarios,

se impone la norma en forma coactiva, y los valores instituidos, lo cual conlleva casi necesariamente la implementación de sanciones, y recompensas, en donde prima la incoherencia, la imposición, lo que promueve formas de comunicación, unidireccional,

entre docentes y estudiantes, lo que genera resistencia, transgresión, y rebeldía (Boggino, 2005, p. 47).

Cuando la normatividad se desarrolla con modelos democráticos, este proceso conlleva la acción de promover la reflexión, la posibilidad de elección y de construcción de normas, desde diferentes opciones, en el marco de un ambiente organizado y de respeto mutuo, que consolida valores, responsabilidad, compromiso con el seguimiento de las normas y participación crítica con su realización, o transformación.

En este proceso, la forma en cómo se concibe la construcción de valores, y el ejercicio de derechos, será esencial para fundamentar la convivencia y legitimar las normas. *“El respeto a la dignidad de la personas, a sus derechos y a la asunción de las responsabilidades que de estos se derivan, son condición necesaria e irrenunciable de una convivencia armónica”* (Magendzo, 2006, p.15).

La convivencia está regulada y guiada por las normas o reglas su función primordialmente, que buscan organizar y armonizar la vida en sociedad donde se dé prioridad al respeto, consigo mismo, con el otro, con lo público y lo privado, de tal forma guían y fortalecen la convivencia, desde una mirada no individualiza, sino común y colectiva que buscan despertar en la sociedad un trato digno de unos frente a los otros para fortalecer la convivencia.

Las emociones también juegan un papel de importancia ya que son esenciales en las relaciones sociales, *“no hay acción humana sin una emoción que la funde como tal y la haga posible como acto”* (Maturana, 1997, p. 23).

Las emociones, pueden definir las acciones y comportamientos de cada persona, pero además, le permiten validar o desaprobar las actuaciones de los otros, de acuerdo a su propia lógica. Por eso, es importante guiar y saber manejar responsablemente las emociones cuando se trata de establecer una convivencia armónica, ya que cuando no se ejerce control sobre éstas se puede generar situaciones conflictivas y violentas.

La convivencia, como acción social y humana, requiere que se produzca una interacción entre los sujetos, y esa interacción debe ser posibilitada por un acto comunicativo, que le permita a las personas, expresar sus ideas, sentimientos, necesidades y criterios, *“el entendimiento en la comunicación se transforma en el mecanismo coordinador de la convivencia”* (Magendzo, 2006, p. 53).

Ese entendimiento se da a través del lenguaje, como forma de comprender al otro y de exponer las ideas y las aspiraciones, que determinan como cada sujeto percibe el mundo y sus relaciones con él, es el lenguaje el que moviliza las acciones, los pensamientos, las emociones y las razones, en este sentido, el lenguaje más que un instrumento de la comunicación, es, como lo dice Maturana, un “dominio de coordinaciones conductuales consensuales”, (Maturana, 1.997, p.20), que guía las emociones y las actuaciones o acciones de los seres humanos.

5.3.2. Desarrollo Moral y Normatividad

Palomo (1989), plantea que en la práctica escolar es necesario retomar las teorías cognitivas que a partir de procesos investigativos han contribuido a entender cómo se construye

en las primeras etapas de desarrollo la capacidad del sujeto para establecer juicios y decisiones morales. En este sentido los referentes que se incluyen son los especificados por Kohlberg (1992) en sus investigaciones acerca del razonamiento moral; allí definió los niveles o estadios morales en los cuales se desarrolla la moralidad de un niño o niña.

Palomo (1989) establece que en el desarrollo moral no solo tiene influencia relevante el desarrollo cognitivo del niño, sino también su desarrollo físico, intelectual y emocional, que depende de su historia de vida y del medio, aunque ninguna de ellas debe tomarse como dominante, pues para un verdadero desarrollo moral es importante la integralidad de todos los anteriores factores.

Desarrollo moral y cognitivo están en estrecha relación, mediados por la familia, los amigos y la escuela.

Según Palomo *“el niño percibe situaciones sociales y organiza los juicios sobre lo que debe o no debe hacer. Luego, los principios básicos no nacen de una interiorización de las normas, sino de la interacción social”* (Palomo, 1989, p.2) relacionándose con Kohlberg en donde este también está cruzado por una interrelación social.

Del estudio realizado por Palomo (1989) se puede extractar que la participación de un sujeto en una comunidad deriva en el grado de desarrollo moral al cual llega el individuo, adoptando perspectivas sociales diferentes según la comunidad en la cual crece esto les permite adoptar actitudes diferentes que corresponden a diferentes ámbitos de vida social.

5.3.3 Tipologías de las Normas en la Convivencia

Según sea la naturaleza de lo que regulen y la forma de establecer sus marcos de fundamentación, comprensión, seguimiento y sanción, las normas se dividen en: Norma Social, Norma Moral y Norma Jurídica.

5.3.3.1 Norma social

Durkheim definió los hechos sociales como *“formas de obrar, pensar y sentir, exteriores al individuo, los cuales están dotados de un poder de coacción, en virtud del cual se le imponen”* (Durkheim, 1993, p. 35). Los hechos a los que hace referencia el autor, los clasifica en materiales e inmateriales: materiales, como la sociedad con sus componentes estructurales (la iglesia, Estado, etc.) y sus componentes morfológicos (distribución de la población, arquitectura, etc.) e inmateriales, como las normas, los valores, la moral, la conciencia colectiva o la cultura.

Estos hechos existen mucho antes del nacimiento de una persona, ya que estos determinan una sociedad y los sujetos al momento de nacer quedan implícitos, por lo tanto son actos o eventos externos a él, por ejemplo, el idioma, la alimentación, el vestuario, etc. Además, son coercitivos porque los individuos se forman de acuerdo a las reglas y normas dadas por la comunidad sólo por el hecho de nacer y vivir allí y son colectivos porque hacen parte de la cultura y el contexto de cada grupo. Algunas de estas normas, terminan siendo un ideal de vida, ya que a un sujeto lo hace sentirse aceptado y valorado por la sociedad. Las conductas de las personas están tan

influenciadas por las normas, que tienden a realizarse inconscientemente, en todas las etapas de la vida.

Durkheim establece que *“esta presión de todos los instantes que sufre el niño, es la presión misma del medio social que tiende a formarle a su imagen y semejanza, siendo los padres y los maestros nada más que sus representantes e intermediarios”* (Durkheim, 1993, p.37).

Se evidencia que un sujeto es presionado por el grupo para que este adquiera su forma de vida concreta.

Los valores del grupo se vuelven sus propios valores, por tanto, la socialización circunscribe el proceso de asimilación e interiorización de las normas sociales de la familia donde se cría el niño. Las normas sociales se adoptan a nivel micro en la familia, en la escuela, en el grupo social al que se pertenece, y a nivel macro en la forma como se asumen en la sociedad como un todo.

Las normas sociales, surgen del hábito continuo de ciertas conductas o comportamientos que establece un determinado grupo social, estas contienen un mínimo de obligatoriedad y flexibilidad, de acuerdo a al nivel cultural, social, educacional, entre otros aspectos, su transgresión puede producir una censura en el grupo, como el ridículo, la burla, la risa, pero su violación no implica sanción legal, quién viola estas normas estará fuera de contexto pero no se le considera inmoral, ni merecerá castigo. Por ejemplo: no comer con cubiertos, no decir por favor ni gracias, usar pantalones rotos. En este aspecto, Ramón Soriano afirma:

La cualificación de hábitos y usos sociales¹⁰ depende de los modelos de comportamiento de cada grupo social y su mayor o menor flexibilidad al respecto, y que no está tanto en el contenido, como en la respuesta social a esa violación...Un mismo comportamiento transgresor de normas sociales establecidas puede dar lugar a distintas actitudes de grupos en función de los lugares donde se produce la transgresión o el tiempo en que tiene lugar (Soriano, 1997, p.231).

Las conductas o comportamientos de un sujeto en una sociedad, pueden ocasionar diferentes reacciones en las demás personas, tanto de aceptación como de rechazo, dependiendo del entorno o la época en que tenga lugar.

En lo social, las normas también se inscriben en lo que se ha denominado las instituciones, sobre las cuales Douglass C. North planteó *“Las instituciones son las reglas del juego en una sociedad o, más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana”* (North, 1995, p.13).

El autor afirma que los cambios institucionales son relevantes para explicar el desarrollo económico, y que los factores sociales, políticos y económicos, inciden sobre las instituciones, y los grupos sociales. En este sentido, las instituciones, proporcionan una infraestructura que sirve a los seres humanos para crear orden y reducir la incertidumbre, es decir, que suministran una organización a la vida diaria, y encaminan toda forma de interacción humana.

North plantea que las instituciones incluyen todo tipo de limitación que los humanos crean para dar forma a la interacción humana y que estas limitaciones pueden ser formales o informales,

¹⁰ Los usos sociales hacen referencia a “seguir lo que se estima y practica por otros y conformarse con los usos y costumbres del país o pueblo donde se reside” Se refiere a la forma como un individuo se comporta socialmente, atendiendo a la tradición y la costumbre, quien procura lograr la aprobación social.

formales como por ejemplo: las normas que idean los hombres, e informales, tales como acuerdos y códigos de conducta.

Para la economía y otras manifestaciones de la vida social son muy importantes las reglas formales y las reglas informales. North ha mostrado cómo las segundas complementan y determinan en alguna medida la aplicación de las primeras. De esta manera, las mismas reglas formales aplicadas en sociedades distintas pueden dar resultados muy diversos. Unas y otras reglas son decisivas para facilitar la celebración y el cumplimiento de acuerdos; progresan más rápido las sociedades cuyos sistemas de reglas formales e informales, evolucionan para facilitar y regular acuerdos cada vez más complejos (North, 1995, p. 14).

Frente al planteamiento de North, Antanas Mockus refiere que “cuando este autor habla de reglas formales se refiere a la *ley*, de reglas informales a la *cultura compartida por colectivos sociales*, y a *moral*, a *aquellas reglas informales por las que se gobierna el individuo*” (Mockus, 2003, p.4).

En este sentido, Antanas Mockus (2009) hace claridad entre estos tres términos, la ley entendida como el conjunto de normas jurídicas, con mecanismos dirigidos a lograr su cumplimiento; la moral, como juicios y argumentos que cada persona válida para sí o ante otros, y lo cultural se relaciona a comportamientos admisibles o deseables que están condicionados a las buenas costumbres que se han dado a través del tiempo o a las que coexisten en cada época.

Mockus (2009, p.4).expone que hay un divorcio entre ley, moral y cultura, que puede partir de la oposición entre dos ideales de sociedad en donde lo moralmente valido cabe en lo culturalmente valido –legalmente- y aquellas plagadas de incongruencias entre regulación e interacción.

5.3.3.2 Norma moral

Durkheim plantea que la sociedad es inherente a las personas y el sujeto es un ser moral de por sí, ya que la moral es eminentemente social: *“Cuando nos contiene la disciplina moral, en realidad, es la sociedad la que nos contiene y nos limita”* (Durkheim, 2002, p.94).

Para Strawson *“las normas morales son: los principios socialmente sancionados que dan forma a las comunidades y agrupaciones en que los hombres persiguen sus ideales de vida”* (...) *Sin reglas, sin un sistema de demandas socialmente sancionadas y dirigidas a sus miembros no hay forma alguna de sociedad”* (Strawson, 1995, p. 2).

La moral tiene en sí misma una serie de principios que inspiran la conducta humana que se dan en un momento histórico y sobre todo determinan una sociedad, en este sentido las normas morales son las reglas que regulan el comportamiento y que obligan a una persona a tener un proceder consciente y que redunde en el bienestar y progreso social, a la luz de la razón y la integridad de los actos humanos que le permita un desarrollo en su diversidad y no sólo en aspectos apartados o alejados de su personalidad.

Según plantea el autor, la moral es normativa, ya que dispone las normas que determinan lo que está bien o mal, es decir, la moral precisa lo que se debe o no se debe hacer, lo que es permitido, o lo que es prohibido. Las normas morales no están escritas en forma de leyes o de reglamentos, sino que se practican y se transmiten de generación en generación por medio de la imitación y la educación, a través de hábitos, tradiciones, lecciones, deberes, etc., Dado el caso de que un sujeto quebrante sus normas morales, no existe autoridad diferente al propio individuo para condenar dicha falta, puesto que son normas que cada uno se impone.

La sanción al incumplimiento de las normas morales es la desestimación de los demás y el sentimiento del arrepentimiento o inquietud de quien la viola. Pero además, en determinado momento la persona tiene la injerencia de autorregular su propia conducta a través de valores propios que lo conducen a comportarse de determinada forma, esta autorregulación tiene que ver con el significado que se tenga del bien o el mal, y que se puede desdibujar de acuerdo a los valores o contravalores que se posean y que se contraen en el entorno en el cual se vive, en la educación que se recibe o en la formación dada en la familia.

Rossi (2009) ha caracterizado valiosos aportes de Kant en cuanto a la moral, desde una perspectiva formal y universal, en los que él introduce dos términos importantes, la “libertad” entendida como un derecho, donde los sujetos tienen libertad de expresión, de religión, etc. Es decir, donde se conjuga dentro de un colectivo la posibilidad de incluir la diversidad de pensamientos, opiniones, criterios y actitudes, teniendo claro que no se puede vulnerar la libertad de los demás, y “autonomía”, en donde cada persona construye o dictamina la ley moral desde

una voluntad pensada, interiorizada y practicada por sí mismo, desde un sentido racional y susceptible o emotivo.

El autor retoma una afirmación de Kant en la se afirma: *“Ni en el mundo, ni, en general, tampoco fuera del mundo, es posible pensar nada que pueda considerarse como bueno sin restricción, a no ser tan sólo una buena voluntad”* (Rossi, 2009,p.13).

Del mismo modo, expone que Kant, no pretendía excluir lo emotivo o las inclinaciones, sino invitar a reprimir sólo aquellas que son contrarias al deber, Kant ejemplifica dicha perspectiva con el ejemplo de una persona ahogándose en el río.

El acto inmoral reside en no prestarle auxilio, mientras que el acto moral consiste en socorrerlo independientemente de que sea nuestro amigo o enemigo. En el primer caso existiría una inclinación motivada por el afecto que obraría conforme al deber, pero el juzgamiento del acto moral como tal sólo es justificable por el deber. (Rossi, 2009, p.14).

Kant, consideraba que toda acción moral tiene como requisito la “universalidad”, Rossi cita el siguiente enunciado de Kant en donde se expone: *“Obra sólo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne ley universal.....dicho en otros términos, la acción moral exige que nuestras máximas, entendidas como principios subjetivos y contingentes, puedan convertirse en ley universal, es decir, considerada válida para todos”* (Rossi, 2009, p.14).

Respecto a la idea de universalización de las normas morales, Strawson *“admite la idea de demanda y reclamación moral aplicables universalmente; sin embargo, insiste en la flexibilidad del concepto de grupo social, en la diversidad de los grupos y en lo absurda que resulta la idea de sustituir exigencias muy específicas pertenecientes a grupos diferentes, o de aplicarlas por igual a todos los miembros de un mismo grupo”* (Strawson, 1995, p.6).

Existen normas, que deben tener una aplicabilidad universal de acuerdo a unos principios, valores y derechos exigibles para todos los seres humanos, que son fundamentales para cualquier comunidad, agrupación, tribu, clan que se conciba, como el respeto, la solidaridad, la justicia, la honestidad, entre otros valores morales; pero han existido y subsisten actualmente países o grupos que asumen o practican ritos, cultos o tienen costumbres o normas que en su generalidad no es concebida por el colectivo, pero en su particularidad es una forma de vida aceptada y contraída consensualmente en la que no se podría aplicar el rigor universal.

Al respecto Adela Cortina, afirma que:

El hecho de que una sociedad pluralista no comparta un código moral único, no significa que “pluralismo” sea lo mismo que “politeísmo”; es decir, que las distintas concepciones morales de vida buena no tengan en común unos mínimos morales, que les permita argumentar y llegar a acuerdos mínimos que es un deber moral transmitir a las generaciones jóvenes (Cortina, 1993, p.218).

En el campo de la ética, Adela Cortina hace la distinción entre una ética de máximos y una ética de mínimos. La primera, referida a una moral que busca la felicidad, que contiene una idea de vida buena, en la que se aconseja o invita a asumir, como parte de la conducta o comportamiento, y que se manifiesta, tanto en los sujetos como en las comunidades culturales, y la segunda, entendida como una moral que propone unos mínimos axiológicos y normativos (moral y jurídicos) compartidos por una sociedad pluralista, cuyos principios de convivencia se dan por consenso social, y a partir de los cuales las personas tienen plena libertad para buscar una vida feliz.

Los mínimos, suscitan en los miembros de una sociedad, la posibilidad de llegar a unos acuerdos morales compartidos entre todos, propiciando valores de libertad, igualdad y solidaridad que promuevan la defensa de los derechos humanos. De forma tal, que se hable de una ética universal, válida para todos los seres humanos, (La declaración internacional sobre los derechos humanos), por lo tanto, sería posible hablar de la universalidad de la moral, situada en unos ideales de exigibilidad de justicia y respeto para todos y por todos, conllevando a una convivencia justa.

En el planteamiento sobre la moral dialógica, Adela Cortina (1993, p.219), afirma que el paso del formalismo (ética del deber kantiana) al procedimentalismo (ética del discurso de Apel y Habermas) supone ante todo el paso del monólogo, al diálogo, y la afirmación de que un sujeto moral, afectado por una norma, puede pronunciarse sobre su corrección o incorrección articulando el discurso al resto de afectados, para poder culminar en un consenso ideal.

Las normas morales no pueden venir acompañadas de la rigidez o el absolutismo, por el contrario, dan la posibilidad a los sujetos de enmendar las normas, a través de una actitud dialógica, en un sentido de respeto con las demás personas y responsabilidad, en la medida en que las decisiones que se asuman están en manos de cada sujeto; entendiendo que para su cumplimiento éste y el colectivo son conscientes de que la norma es moralmente correcta.

Al referirse a la ética dialógica Cortina plantea que una situación ideal de diálogo, no es en la que todas las personas asumen o aceptan las normas morales, porque se concertaron colectivamente o por acuerdos, mayorías o votos, la exigencia de estas las precisa y acata solo cada sujeto, en la medida, en que, analice, reflexione y decida atendiendo a unos beneficios universales, por eso es imprescindible manejar el *consenso*, en donde toda la comunidad pacte si una norma es moralmente apropiada y pertinente y cada uno de los miembros se sienta satisfecho y convencido con las justificaciones, que le dan validez a la norma.

Al respecto, conviene educar para el diálogo, que intenta responder a intereses colectivos antes que individuales, en el que los sujetos tengan la capacidad de escuchar, atender, estimar, discutir, argumentar y proponer para lograr pactos y acuerdos que beneficien a todos (universalidad), y además, logren desarrollar y fortalecer procesos críticos, democráticos y participativos que posibiliten la aprobación, vivencia y compromiso frente a las normas morales.

5.3.3.3. Norma Jurídica

Ramón en su libro Sociología del derecho, plantea como *“El derecho forma parte de nuestra realidad cotidiana; casi sin darnos cuenta vivimos inmersos en un mar de normas e*

instituciones: que constituyen lo que llamamos derecho, y como en la mente de los hombres está presente la idea y la necesidad de lo jurídico, de la justicia, porque ambas nociones se inscriben en la esfera de nuestros más íntimos sentimientos” (Soriano, 1.997, p.173).

Los seres humanos están involucrados en un orden normativo, presente en la cotidianidad y su contexto visto en cualquier época o lugar, del cual en ciertos momentos no tienen un determinado grado de conciencia, porque es un sentimiento natural implícito en su lenguaje que lo lleva a estar pensando en lo que es justo e injusto y a sentir indignación cuando se vulneran los derechos.

Los seres humanos dan un valor importante a la justicia, este sentimiento se refleja en los niños, niñas y jóvenes quienes discuten, reclaman, exigen aquello que consideran justificado a sus criterios y acondicionamientos culturales, a lo que Soriano denomina sentimiento jurídico, sentimiento del derecho o sentimiento de la justicia y además establece que, *“No se puede confundir la concepción del derecho como expresión de la justicia, con su entendimiento como sentimiento jurídico: la primera posee carácter racional y recae sobre un contenido material; el segundo, es portador de una valoración temperamental, irreflexiva y espontánea que surge ante un hecho o una situación experimentados como injustos” (Soriano, 1997, p. 174).*

Estos dos conceptos, no se pueden ver equidistantes entre sí, por el contrario, son complementarios, ya que lo jurídico desde su punto racional tiene su cimiento en un criterio emocional de la justicia.

El derecho arraiga en sí, valores muy importantes que legitiman su poder y le dan sentido, y que buscan el bienestar del individuo en escenarios de conflicto social, los principales valores, que resalta Soriano, sin obviar otros, son la libertad, la igualdad, la seguridad, pero es la justicia, el eje central que rige los principios básicos del derecho y por la cual llega a ser estimada, aunque entre algunos juristas surjan discusiones frente a si es la justicia, o la seguridad el valor primordial del derecho. Según Soriano:

El derecho presenta dos acepciones: una acepción estricta, cuando se le identifica con el derecho del Estado, es decir, con las normas e instituciones protegidas por el Estado, y una acepción amplia, cuando se le identifica con las normas de los grupos de la sociedad, impositivas y reconocidas por los mismos, para la solución de los conflictos sociales, estén o no reconocidas por el derecho estatal. En esta acepción amplia las normas del derecho son válidas en un sentido social, en cuanto que son normas reconocidas por los sujetos y sentidas como obligatorias por ellos, generando una red de derechos y obligaciones recíprocas en las relaciones entre los sujetos (Soriano, 1997, p.199).

En este sentido, las normas jurídicas, las que conforman el ordenamiento legal de un Estado, son establecidas o impuestas por las instituciones y autoridades legítimamente constituidas para ello y se imponen en forma obligatoria para toda la sociedad, e intentan regular las acciones de las personas para evitar los conflictos y promover así la convivencia social, estas normas, deben necesariamente estar escritas, si un persona las incumple, tiene prevista una sanción o un castigo. En un estado democrático la más importante de las normas jurídicas, es la Constitución.

Soriano afirma que:

La norma de derecho tiene por objeto permitir la convivencia social protegiendo los bienes esenciales de las personas y formalizando situaciones de posible conflicto de intereses entre los miembros de la comunidad. El uso social persigue hacer más

agradable la vida en sociedad, ordenando las relaciones de convivencia. En cierto sentido, los usos sociales completan a las normas jurídicas (Soriano, 1997, p.240).

Las normas sociales no sin menos valor e importancia, tienden a la ordenación de las relaciones sociales mientras que las normas jurídicas, tienden a la protección de los bienes imprescindibles, de esta manera se evidencia, una relación fundamentada en un fin común, la convivencia, sin la que la vida social sería casi imposible, así mismo, el poder y la autoridad debe tener en cuenta los usos sociales.

El cumplimiento de la norma legal puede ser facilitado cuando se encuentra con la satisfacción de comprenderla, de respetarla y de obedecerla porque se reconoce; el cumplimiento de la norma moral de un sujeto, es decir por una persona o grupo de personas puede ser facilitado por un sentimiento de auto gratificación personal; y el cumplimiento de la norma social, puede ser facilitado por el sentimiento de recibir la admiración de los demás (ser reconocido socialmente). De otro lado, la culpa sería el castigo moral, y la censura o el rechazo social (y la vergüenza que éstos producen), constituirían el prototipo del castigo cultural.

Soriano expone que una definición más clara de la norma, en el derecho, surge de una perspectiva de mundo y de un entorno cultural y social en que se desenvuelve el sujeto a través del “lenguaje” como medio de expresión e interpretación, mediante un acto comunicativo él manifiesta, discute, analiza y argumenta su entender sobre el derecho.

Soriano (1997), refiere que en la Ética del Discurso expuesta por K.O. Apel y J. Habermas, los autores asumen el conocimiento, no como un acto externo, sino una práctica que construye su propio objeto mediante un hacer comunicativo, del cual todos son agentes activos; es el sujeto

artífice de su saber, quien tiene la capacidad de elaborar o crear su propio objeto de conocimiento, no fuera de las realidades externas, sino dentro de ellas, inmerso en lo colectivo, y a través del discurso y el consenso que es donde todos pueden contribuir y tomar parte activa, teniendo como base una reglas que garanticen una verdadera comunicación.

De esta manera Soriano, incluye la clásica cita habermasiana sobre la realización de la ética del discurso, que plantea:

La regla más importante del discurso es la que se formula en el principio de universalidad, cuyo cumplimiento otorga validez a una norma: una norma es válida cuando todos pueden aceptar libremente las consecuencias y efectos colaterales que se producirán previsiblemente del cumplimiento general de una norma polémica para la satisfacción de los intereses de cada uno (Soriano, 1997, p.191).

Esto pone de manifiesto como desde la ética del discurso, la norma no se puede manejar a partir de una idea de mandato, poder o autoridad, sino que por el contrario, ésta se rige por el diálogo y la argumentación de cada uno de los sujetos en condiciones de igualdad, inclusión, escucha, respeto y aceptación, en donde todos consensualmente logren establecer la aplicación de las normas y sus respectivas consecuencias, concibiéndolas indefectibles pero reconocidas como mecanismo para la solución de conflictos. Pero esto supone que se propicie en un clima democrático, donde los legisladores y la sociedad civil guíen su discurso a fin encontrar un equilibrio y un acuerdo armonioso frente al acto legislativo; reconociendo que esto es una práctica netamente humana, tanto por el que la instaura como por el que acoge la norma, lo que precisa de voluntad e inteligencia para situar al derecho como una norma que oriente el comportamiento social.

Soriano retoma a Habermas cuando éste dice que:

Es el derecho propio de una democracia participativa, en la que el conjunto de procedimientos para la discusión y toma de las decisiones desarrollan las reglas del discurso ético. Igualmente, estima que los derechos humanos son intereses generalizables que traducen en el ethos de la vida, el derecho a la participación, y las reglas morales de la argumentación (Soriano, 1997, p.227).

En este análisis, se destaca que es fehaciente el hecho de observar que democracia participativa y los derechos humanos, son la fuente para la justicia procedimental y sus reglas morales de la argumentación, que en sí mismas, son la base de la fundamentación moral de las decisiones políticas. La democracia participativa da lugar para fomentar el lenguaje discursivo, y para que en lo jurídico se propicien las condiciones básicas de la argumentación, de tal manera que se conciban y divulguen las normas del derecho, y respondan y validen a intereses universales, colectivos e individuales.

Dado lo anterior, concluye Soriano (1997) que no se puede fundamentar que el derecho prima en la moral, o que la moral, prima en el derecho, por el contrario, se evidencia una reciprocidad, además de ciertas limitaciones y acuerdos entre ellas, debido a una relación de criterios morales articulados al derecho, a través de las actuaciones jurídicas de los sujetos morales reconocidos como sujetos de derechos.

Estas normas anteriormente descritas operan paralelamente, sin establecer oposición entre ellas, algunas con mayor o menor eficacia respecto a su aplicación por la vía del proceso, además, pueden darse una tras otra, es decir, una norma legal puede generar una norma moral o una norma social que prohíba el mismo comportamiento o que se observen casos en las que las distintas normas apunten a diferentes direcciones.

5.3.4. Atributos de la implementación del sistema normativo en la convivencia escolar

En los colegios, la normatividad para la comunidad educativa, parte de un marco normativo constitucional de derecho, y legislativo; en donde las diferentes normas que regulan la convivencia escolar, se tejen bajo las concepciones de poder, jerarquía, disciplina, sanciones, castigos, que dependen de democracia y la ciudadanía escolar que se tejen en ella.

5.3.4.1. Marco normativo y legislativo para la creación de normas de convivencia

Los derechos humanos, están constituidos legítimamente, lo que permite guiar y fortalecer la convivencia que se requiere, atendiendo a la dignidad de todo ser humano, base para construir, consolidar o mejorar la convivencia, en cualquier escenario social. En este sentido, la Declaración Universal de Los Derechos Humanos, promueven valores, principios y normas, que tienden a ser eje regulador de la convivencia.

5.3.4.1.1 Derechos humanos y de la niñez

Los Derechos Humanos han sido reconocidos por los Estados, y su origen se encuentra en la Carta Internacional de Derechos Humanos, la cual ha sido integrada por diversos instrumentos jurídicos internacionales.

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1.948).

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) (1966).

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).

Estos instrumentos sobre Derechos Humanos se aplican a los niños y niñas por el hecho de ser humanas.

Sin embargo, la comunidad internacional se ha preocupado por realizar aplicaciones concretas de los Derechos Humanos a la niñez, es así como el primer instrumento se encuentra en la Declaración de los Derechos del Niño de noviembre 20 de 1959. Dos razones específicas expresadas en el preámbulo condujeron a la ONU a adoptar esta declaración: La falta de madurez física y mental hace que el niño necesite cuidados especiales y la debida protección social y legal, y la humanidad debe al niño lo mejor que pueda darle. La declaración consagra los principios que los Estados deben observar para que el niño pueda tener una infancia feliz y gozar , en su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian, e insta a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones particulares, a las autoridades locales y a los gobiernos, a que reconozcan esos derechos y luchen por su observancia con medidas legislativas y de otra índole adoptadas progresivamente (Declaración, párrafo proclamativo. Op. cit, pg. 75) (citado por Galvis, 1996, p. 154).

Posteriormente, en 1989, los Estados aprobaron un instrumento de Derechos Humanos de suma importancia relativo a los niños, las niñas y jóvenes: La “Convención sobre los Derechos del Niño”, aprobada en Colombia mediante la ley 12 de 1991, en la que se reconoce a los niños y las niñas como sujetos activos de derechos, se les otorga intervención en los asuntos que competen a su propia vida y a su destino.

En esta Convención los Derechos de los Niños son definidos como una prioridad para el Estado, la sociedad y la familia, se pasa a ver a los niños como Sujetos de derechos y no como Objetos de protección: los niños y las niñas entran a la escena política como sujetos de derechos es decir como ciudadanos y ciudadanas activas.

Se considera que ser niño no es ser “menos adulto”, la niñez no es una etapa de preparación para la vida adulta, es una etapa en sí misma. La infancia y la adolescencia son formas de ser persona y tienen igual valor que cualquier otra etapa de la vida. Tampoco la infancia es conceptualizada como una fase de la vida definida a partir de las ideas de dependencia o subordinación a los padres o a otros adultos.

La Convención se basa en siete principios rectores que a continuación se explican brevemente:

- Niño es todo ser humano menor de dieciocho años: en esta categoría de niño, se incluyen la primera y la segunda infancia y la adolescencia.
- Principio de no discriminación: implica que todos los derechos de los niños se aplican sin excepción, sin limitaciones debido a la raza, color, género, idioma, religión, nacionalidad, origen social o étnico, o por opinión política o de otro tipo.
- Principio de Protección del Estado: en todas las sociedades el niño requiere el cuidado, afecto, y protección de padres, familia, sociedad y Estado.

- Principio de respeto a las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres, de los miembros de la familia y de sus tutores o representantes legales: Los padres son los primeros responsables de la atención del niño, viene luego la familia ampliada o la comunidad, luego los tutores o personas encargadas del niño, y por último aparece el Estado.
- Principio de igualdad de los padres en el ejercicio de la patria potestad: ambos padres tienen obligaciones en la crianza y el desarrollo de los niños.
- Principio del interés superior del niño: este principio es el objetivo último de todas las medidas que tomen las entidades públicas o privadas de bienestar de las sentencias de los tribunales y de las decisiones de carácter administrativo o legal emanadas de las autoridades competentes.

Se observa aquí que la convención plantea la necesidad de observar las diversas particularidades de los niños y las niñas.

Es independiente del criterio de los demás, por lo tanto su existencia y protección no dependen de la voluntad o capricho de los padres.

La garantía de su protección se predica frente a la existencia de intereses en conflicto cuyo ejercicio de ponderación debe ser guiado por la protección de los derechos del niño, niña y adolescente.

Según Galvis (2006, p.139), el interés superior del niño es el límite y al mismo tiempo el horizonte de las decisiones que se desprenden de cualquier principio de autoridad, sean estas administrativas o judiciales, al interior de la familia, de la escuela y de las instituciones públicas y privadas que atienden a los niños, las niñas y los adolescentes.

Así, el interés superior del niño es límite y es posibilidad, como muy bien lo afirma Cillero “es nada más ni nada menos que la satisfacción integral de sus derechos. Por ello este principio orienta las actuaciones y decisiones, las interpretaciones de las normas, la resolución de las tensiones entre los derechos de los niños y de los demás y las políticas públicas relacionadas con la infancia y la adolescencia” (citado por Galvis, 2006, p. 139).

Un quinto principio que no especifica la Convención pero que sí está presente en el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, es el principio de prevalencia. En este artículo no sólo se garantizan los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes y su protección en condiciones especialmente difíciles, sino que se enuncia claramente: Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás. Es un precepto que piensa sobre el valor de los niños y las niñas que busca que se respete social y legalmente tales derechos para su bienestar.

La Convención sobre los Derechos del Niño contempla cuatro tipos de derechos: Supervivencia, desarrollo, protección y participación. Ello obliga a los Estados a protegerlos de todas las formas posibles con sus leyes y demás mecanismos jurídicos.

Con relación a la participación, los niños, las niñas y los jóvenes tienen derecho a expresar la opinión en las decisiones que les afecten, y tienen derecho a que sus opiniones sean respetadas.

5.3.4.1.2 Los derechos de la niñez y la juventud como marco de referencia en la construcción de la norma

El presente abordaje en torno al derecho, para el caso que nos ocupa, se enmarca en los siguientes ámbitos: derechos humanos, concepción de infancia y adolescencia, aproximaciones a la convención internacional de los derechos del niño, ley de infancia y adolescencia, política de infancia y adolescencia, el niño y el adolescente como sujetos de derecho.

“La historia de los derechos humanos desde la perspectiva occidental comprende el desarrollo de los antecedentes conceptuales que establecen la autonomía del ser humano para decidir y definir su destino” (Galvis, 1996, p.2).

Las concepciones filosóficas de las diferentes escuelas Griegas, según lo plantea Galvis (1996) son el punto de partida de la concepción del hombre con vocación para asumir la capacidad de ser sujeto libre y autónomo.

Tal como es planteado por Galvis *“otro antecedente constitutivo de la historia de los derechos humanos es el desarrollo de las instituciones jurídicas necesarias para la configuración del Estado de derecho”* (Galvis, 1996, p.5.).

5.3.4.1.3 Los niños y las niñas como sujetos de derechos

En Colombia, los niños y las niñas de 0 a 12 años, así como los adolescentes entre 12 y 18 años de edad, tal como lo establece el Código de Infancia y Adolescencia -Ley 1098 de 2006, son *Sujetos titulares de derecho*.

En este sentido, se conjugan esfuerzos tanto en el ámbito de las entidades públicas, como las no gubernamentales, la academia, los organismos de cooperación internacional entre otros, frente a los cuales se promueve la conjunción y articulación de las acciones sectoriales en beneficio de la atención integral a este grupo de población.

El principal marco normativo internacional que orienta las acciones de Colombia y de los 190 países que la firmaron en 1989, es la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, (ratificada en el país por medio de la ley 12 de 1991). Desde entonces, el Estado Colombiano viene realizando importantes esfuerzos para garantizar y hacer efectivos los derechos consagrados en los instrumentos internacionales y en la Carta Política en los artículos 44 y 45 junto al código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006.

Además, incluye específicamente el desarrollo integral de la primera infancia, y la define como la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano, que comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad; Artículo 29 De La Ley 1098; En:

http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/leyes/2006/noviembre/ley1098081106.pdf

Con relación a la reflexión en torno a la titularidad activa de derechos de los niños, niñas y adolescentes, Galvis expresa:

Ante todo hay que señalar que el reconocimiento de las personas como titulares en ejercicio de los derechos no se queda en el simple deber de asistencia y protección así esta se entienda en su dimensión integral. La titularidad de los derechos enriquece conceptos viejos del derecho y entra en contradicción con otros (...) La mirada a la ciudadanía desde la perspectiva de los derechos es consecuencia lógica del análisis que se ha venido haciendo de las instituciones que han sido determinantes para perpetuar la ausencia de los niños, las niñas y los adolescentes como sujetos activos de derechos (Galvis, 2006, p. 123).

En este sentido, Galvis (2006) complementa que en el enfoque de los derechos, el concepto de ciudadanía no se refiere únicamente a la capacidad para participar en los procesos electorales, sino que ésta comprende la persona en la posesión y ejercicio de sus derechos.

La Convención de los Derechos del Niño, según lo expresa Roger Hard (citado por Galvis, 2006, p.127), invita a llenar de un nuevo contenido el concepto global de ciudadanía de la infancia y la adolescencia, no como la edad para votar o hacer parte del sistema político de representación, sino como la adquisición de derechos que permiten a las personas menores de edad a pronunciarse e involucrarse en las decisiones que afecten sus vidas. Implica un nuevo pensamiento pero también el desarrollo de mecanismos institucionales de protección de los derechos de los niños y los adolescentes.

La tarea entonces será la de conformar los criterios que definen la ciudadanía de los niños, las niñas y los adolescentes. En primera instancia es preciso determinar con claridad la categoría de infancia como una noción activa y dinámica. Para ello, contamos con la consideración de la persona, la titularidad activa de los derechos, el

reconocimiento de la pluralidad en la expresión y el ejercicio de los derechos y la perspectiva de género. Estas características son una base firme para la definición de la ciudadanía, de la infancia y de la adolescencia (Galvis, 2006, p.128).

El trabajo de Galvis (2006), pone en evidencia la ausencia de la concepción de la titularidad activa de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes en la legislación internacional, la cual se refleja a su vez, en las legislaciones nacionales de la región latinoamericana.

Como lo afirma María Inés Cuadros Ferré (2007) Asesora para América del Sur de Save the Children y directora de la Línea Niñez de la Maestría en Desarrollo Social y Educación del CINDE (Bogotá):

La niñez colombiana esperó 15 años para que la legislación se adecuara a la Convención de Derechos del Niño, ratificada por el país en 1991. Sus principios y definiciones ya no aplicarán a muchos de quienes crecieron entre finales del milenio pasado y comienzos del segundo porque esperando el cambio se hicieron adultos. Además, para sus hijos e hijas, la expedición de la Ley 1098 de noviembre de 2006 trae la esperanza de un presente en donde Estado, sociedad y familia se comprometen en la garantía de sus derechos y en la pronta restitución de aquellos que les fueron vulnerados.

La nueva Ley transforma a los niños, niñas y adolescentes, antes objeto de una protección especial, en sujetos de una amplia gama de derechos y libertades. Reconoce la dignidad del niño como persona y los derechos, iguales e inalienables, de todos los niños y niñas, sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Consecuentemente, el cumplimiento de sus derechos se hace obligatorio y jurídicamente exigible.

Es responsabilidad de todos que los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes colombianos sean garantizados ahora (Cuadros Ferré, 2007) en:

<http://www.voltairenet.org/article147160.html> .

Planteado lo anterior, se observa que se han creado una serie de mecanismos legales que de una forma concreta protegen los derechos de los niños en nuestro país.

5.3.5 Normatividad y Convivencia en Colombia

La convivencia en el ámbito nacional, se encuentra reglamentada en La Constitución Política De Colombia (1996), en sus artículos 41 al 45, 67, 68, 78 al 80, 82, 85 al 87, 93, 94; El Código del Menor; las Leyes 60 de 1993 y 115 de 1994; el Decreto 1860 de 1994; las Sentencias de Tutela de jueces y magistrados de la Corte Constitucional Colombiana, son algunas de las instancias legales que fundamentan las disposiciones y obligaciones de las instituciones educativas y que además permiten vigilar y controlar las políticas, los derechos y deberes de los sujetos implicados en el acto educativo. Pero las leyes y normas que se estipulan en el escenario escolar no se pueden imponer o exigir desconociendo y vulnerando los derechos humanos, que aseguran a los sujetos una vida digna y justa, independientemente de su nacionalidad, sexo, edad o cultura, ya que son universales, inherentes e irrevocables y es el Estado el encargado de velar y defender que se cumplan y se respeten legalmente, a través, de la Constitución Política, considerada como “La norma de normas” quien reconoce la primacía de los derechos y la garantía que debe dar efectividad de los mismos en todos los escenarios sociales.

Según Peña (1996), la Constitución Política de 1991, especialmente en el artículo 67; establece como uno de sus fundamentos más importantes, que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la

ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia.

La Constitución Política proclama y defiende el derecho a la educación y enfatiza la importancia de adquirir conocimiento, pero también, formar a los niños, niñas y jóvenes en la paz y en el respeto por los derechos humanos que redunde en la convivencia pacífica y armónica necesaria para toda comunidad educativa; para dar cumplimiento a estos temas, se hace necesario formular unas leyes y unos decretos que establezcan pautas y parámetros con base legal y jurídica.

Las relaciones enmarcadas en el ambiente escolar y las normas existentes dadas en los principios constitucionales y las políticas, reconocen como necesaria y obligatoria la creación de un manual de convivencia que regule los procesos de comunicación, diálogo, conciliación, comprensión, solidaridad y respeto, fortaleciendo en todos los sujetos actos políticos, democráticos e incluyentes en la medida en que se posibilite la participación de los miembros de la comunidad educativa.

Entre los aspectos que configuran el Sistema Normativo Escolar y regulan su definición y aplicación para la convivencia se encuentran:

El decreto 1860 del 3 de agosto de 1994 en su artículo 17 y la Ley 115 de 1994, artículo 87 en donde se reglamenta el manual de convivencia. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 y 87 de la Ley 115, todos los establecimientos educativos deben tener como parte integrante del proyecto educativo institucional, un reglamento o manual de convivencia. El reglamento o

manual de convivencia debe contener una definición de los derechos y deberes de los alumnos y de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa, según la Nueva Ley General de Educación (1994).

En la sentencia T-618/98, la Corte Constitucional reitera, que el texto del Manual de Convivencia no puede establecer reglas ni compromisos contrarios a la Constitución Política, ni imponer al alumno obligaciones desproporcionadas o contrarias a la razón, ni a la dignidad esencial de la persona humana.

El PEI es un aporte positivo en la gestión de la educación, a partir de la elaboración de un programa que permite a la comunidad educativa participar de la educación, al planear, programar y trabajar en conjunto por su mejor calidad. En la formulación del manual de convivencia se debe tener en cuenta que las leyes y normas debe ser construidas por las mismas personas que las van a vivir y a proteger, el conflicto debe ser constitutivo de la convivencia y ésta debe ser considerada como un proceso. En estos aspectos se enmarca la elaboración de un manual de convivencia escolar, que pone en práctica los principios de la Constitución Política y la Ley General de Educación. (Areiza, Cano, Jaramillo, 1999).

En el sector educativo, la normatividad en la comunidad educativa, se da a conocer a través de un reglamento, de un manual de convivencia, de un manual de funciones, pero también se manejan otro tipo de reglas, acuerdos o pactos, que no están escritos pero que se aceptan, se exigen y se viven cotidianamente en las diferentes relaciones de la vida escolar y que marcan una cultura en la que se fortalecen y se desarrollan procesos de autonomía, identidad, liderazgo que

inciden positiva o negativamente en la convivencia institucional pero que ante todo deben estar basados en una concepción participativa es decir democrática que respete la individualidad y la diferencia en todos sus aspectos y que garantice la igualdad.

Al respecto, Peinado comenta que:

El manual debe estar definido en términos de reciprocidad y de equidad en las relaciones interpersonales, que han de ser solidarias, respetuosas y afectivas, reconociendo y valorando las diferencias y la diversidad de formas de ser que se presentan en el interior de la comunidad educativa, sin perder de vista la unidad de objetivos y metas (Peinado, 2007, p. 134).

De este modo, es necesario reconocer, que el manual de convivencia es una herramienta pedagógica que más que ejercer disciplina, control, autoridad y sanción, es un pretexto para guiar, orientar y fortalecer la reflexión sobre los comportamientos y actitudes hacia sí mismo, el otro, los otros y el entorno, que permita reconocer el consenso y el disenso, los desencuentros y los conflictos como una posibilidad de entender y aceptar al otro desde su particularidad, formando la autonomía, la comunicación asertiva, la identidad y la personalidad.

La ley General de educación también estipula que estos reglamentos o manuales serán diseñados con la participación de la comunidad educativa. Así los manuales como parte del PEI, según se ha mencionado reiteradamente por los analistas son una “construcción social colectiva” (Aguilar y Betancourt, 2002, p.112).

El manual de convivencia de esta forma se convierte en la guía de la convivencia escolar que se fundamenta en acciones, hacia el fortalecimiento de los derechos y obligaciones de las personas y de los colectivos, y que fortalece principios de justicia, equidad, igualdad, respeto a la

diferencia y la inclusión sin que exista la intención en el manual de convivencia de desvirtuar principios rectores de la gestión administrativa como en algunos casos se considera por parte de algunos rectores de instituciones educativas.

Valderrama (2007) referencio una investigación que realizo en algunos colegios oficiales sobre el contexto normativo, en la que concluyo, que las normas se han dado a través de la memorización, la imposición, el castigo y la sanción, y que no se ha reflexionado sobre su comprensión y significado, dejando de lado lo dialógico, para dar paso a la obligación, en donde se ha impuesto el temor, sin permitir que los estudiantes cumplan las normas por convicción, actuando responsablemente en bien propio y de todos.

Con lo anterior se observa que se presentan una muestra que sirve de referente para establecer, guiar y orientar lo normativo en las instituciones escolares, y los diferentes actores que perciben y viven el manual de convivencia; lo que permite analizar, discutir y reflexionar en torno a la comprensión, argumentación, diálogo y consenso de la norma, para cambiar su sentido y significado, fortaleciendo intereses personales y colectivos donde prime lo humano y lo social antes que la sanción, el castigo y la imposición.

La escuela es un agente privilegiado socialmente ya que por allí circulan los ciudadanos del presente y del futuro como lo plantea Medina (2005). Ello la obliga a ser la protagonista de esta transformación, espacio en el que se puede generar praxis social, el cuál debe ser el fin de una formación integral en el proceso educativo; otros pasos significarían, según las tesis de Cubides

(2001), una obstrucción a los procesos educativos y pedagógicos generados con buenas intenciones como por ejemplo, el Gobierno Escolar.

5.3.5.1 Democracia y normatividad en la convivencia escolar

En la convivencia escolar es valioso tener en cuenta una serie de conceptos que se relacionan con la democracia y la normatividad, pues ellos hacen parte elemental de los procesos que se llevan a cabo dentro de la escuela y en su relación con la sociedad, estos conceptos, a pesar de su importancia no son reconocidos claramente por la comunidad, se utilizan de manera indiscriminada y de manera errónea generando en la convivencia un deterioro de las relaciones entre los sujetos del sistema educativo.

Para realizar un acercamiento conceptual a los términos poder, imposición, castigo, sanción, vigilancia, jerarquía, disciplina y autoridad; buscando entablar la relación con la dinámica escolar seguiremos en primer lugar a Rodríguez (2005).

Según Rodríguez (2005, p.180), el poder es un medio generalizado de comunicación, tiene lugar en una situación en que dos personas, que disponen de diversas alternativas de acción, interactúan, una de ellas intenta transmitir a la otra su propia selección para las alternativas de esta última. El poder -como medio generalizado de comunicación- hace más probable que la segunda persona, acepte que la primera le imponga su selección para sus propias alternativas.

De esta forma el poder desde los aspectos social, político, ético y cultural se evidencia como dominación, pugna, algo que se ejerce sobre alguien, coerción, capacidad, control, incursión, pudiéndose afirmar que; el poder es una relación de tipo comunicativo en la cual un individuo busca que otro(s) piensen o actúen según su propia conveniencia o la de su contexto. Por lo anterior se busca que el poder sea practicado más desde los intereses colectivos (donde haya sinergia, colaboración, coordinación, cooperación, características del trabajo en equipo), donde los beneficiados sean muchos y no el interés particular que a largo plazo solo beneficia a uno solo.

5.3.5.1.1 Poder y jerarquía

Para Foucault (1978, p.139) “*el poder es un conjunto de pequeños poderes e instituciones*”. No existe solo un tipo de poder; en la sociedad se dan múltiples relaciones de autoridad situadas en distintos niveles, apoyándose mutuamente y manifestándose de manera sutil. Uno de los grandes problemas que se debe afrontar cuando se produce una revolución es el que no persistan las relaciones de poder, impositivo y coercitivo. El llamado de atención de Foucault va en sentido de analizar este tipo de relaciones a niveles micro, pues se construye y funciona a partir de otros tipos de poderes, de los efectos de éstos, independientes del proceso económico. Las relaciones de poder se encuentran estrechamente ligadas a las interacciones familiares, sexuales, productivas; íntimamente enlazadas y desempeñando un papel de condicionante y condicionado como es expuesto también por Ávila- Fuenmayor (2007, p. 9).

El poder en la sociedad debe ser circular, no solo por todos sus miembros, sino por sus instituciones esto con el fin de que no se concentre en un individuo sino que, de manera molecular, es decir basado en los micro poderes (familiares, escolares, barriales, comunitarios, etc.) se entreme colectivamente para lograr una convivencia social beneficiosa para todos.

En referencia a lo anterior una actitud que enfrenta el poder de la autoridad escolar puede verse afectada por la actitud de la familia del estudiante hacia la escuela y por cómo los estudiantes ven la autoridad desde el hogar sobre todo cuando esa autoridad es de tipo dictatorial y no brinda posibilidades de participación a todos los actores del medio educativo (padres, docentes, estudiantes, directivos, administrativos, servicios generales, contextos).

Cuando se habla de poder también es importante acercarse al concepto de jerarquía pues se reconoce elementos originales en los subsistemas menos complejos o inferiores que no son determinados por los subsistemas más complejos o superiores. Kontopoulos, citado por Morales (2007, p. 4); identifica dos tipos de jerarquías, la primera llamada de control donde prevalece la determinación de las entidades macro (aquellos sistemas que gobiernan o ejercen algún tipo de poder en colectividades) hacia las micro partes (sujetos o entidades que son parte de un colectivo de un grupo liderado o regido por otro u otros). El segundo tipo llamado jerarquía modular donde la determinación de las entidades macro no explica por completo a las micro partes, en estas últimas se reconoce un componente original no explicado por aquellas (las entidades macro), lo cual no significa incurrir en el principio reduccionista que postula la aparición por completo de las entidades macro, a partir de las micro partes, aquél que tiene el poder, no existe gracias a sus

dependientes sino que los sistemas más pequeños subsisten como una multiestructura unos dependientes de otros.

5.3.5.1.2 Disciplina

En cuanto a la disciplina, es preciso definir varios conceptos que se relacionan íntimamente con la aplicación de este término, el concepto disciplina, al igual que el de poder no existe por sí solo; sino que se encuentra en relación con otros que permiten dar un mayor significado a su esencia.

A lo largo de la historia, la disciplina se ha utilizado para el buen funcionamiento de diferentes instituciones, mediante el cumplimiento de reglas establecidas que apelan a la razón, la conciencia y la responsabilidad del sujeto, o que se imponen por medios coercitivos con premios y castigos.

Según el discurso de Foucault, *“Vigilar puede ser definido como control de la conducta, comportamiento, aptitudes de uno o varios individuos hacia la búsqueda de cómo intensificar su rendimiento, cómo multiplicar sus capacidades, cómo situarlo en el lugar en que sea más útil: esto es, desde mi punto de vista, la disciplina”* (Foucault ,1976,p. 243).

La disciplina también en ocasiones es confundida con el concepto de imposición, que hace referencia a que cuando en un colectivo se desea tomar una decisión la subjetividad del vínculo hace que la decisión del colectivo de manera oculta sea atribuida a un interés de grupo, es

también un poder de tipo simbólico, donde aquel que posee autoridad, ejerce su “derecho” a ella decidiendo por el colectivo y haciendo ver que esa decisión debe ser aceptada o legitimada, por todos así no estén del todo de acuerdo con ella, según Bourdieu (1989, p. 3).

La disciplina como proceso socializador en la escuela es definida por Corneloup citado por Plaza (1996), como un conjunto de obligaciones que regulan la vida dentro de determinados colectivos. Son unas normas, formas de funcionar de la vida escolar que permiten que un profesor haga vivir a su grupo de alumnos armónica y eficazmente.

5.3.5.1.3 Sanciones y Castigo

El concepto de sanción es entendido como reacción contra el incumplimiento de la obligación por parte de un sujeto hacia otro o hacia una responsabilidad adquirida; es la pena que debe cumplir la persona que infringe una norma o una ley. La sanción, a diferencia del castigo es una acción en la cual el infractor cumple con una actividad que permita corregir la infracción cometida.

En la escuela la sanción debe tener un carácter pedagógico, “no sanción por que si”. Además para que el valor de la sanción sea real, se debe hablar de una acción reparadora y de un acompañamiento de los padres en el cumplimiento y aplicación de la sanción, pues si los padres desconocen las causas y consecuencias de la sanción, su acción reparadora o no se encuentran de acuerdo con la sanción aplicada (no impuesta), es valor pedagógico de la misma se perdería, de

nada le vale a la escuela fortalecer valores o aprendizajes que en estudiante, la familia o comunidad no son aceptados como mínimos no negociables.

Aunque desde la antigüedad se ha hablado de castigo, solo hasta hace relativamente pocos años se ha investigado acerca de él, pues desde los 70s Skinner inicia su investigación del aprendizaje conductual mediante refuerzo y castigo. Él analizó cómo mediante estos estímulos es posible cambiar las prácticas comportamentales de un sujeto, con el fin de lograr que se comporte como sería el ideal en una situación específica (Skinner, 1994). Sin embargo la investigación ha demostrado que el castigo de tipo aversivo no es tan recomendable como se creía y que a largo plazo tiene más consecuencias que beneficios, debido a eso se habla actualmente de dos formas diferentes de castigo, el retributivo (justo merecimiento) y el utilitarista (justificación de la falta para recibir el castigo), Bandura (1990).

El primero, castigo retributivo, es al cual se somete quien infringe una norma, debería ser en igual medida del daño infringido algo así como la ley del Tali3n. El segundo el castigo utilitarista, es el que se aplica a alguien que infringe la ley, pero teniendo en cuenta la situaci3n particular que lo llev3 a ello, es decir que se atenúa la pena si fue llevado por las circunstancias y si lo hace conscientemente, el castigo puede y debería ser mayor. Ambas formulaciones del castigo han ido desarrollándose y convirtiéndose en teorías para la instituci3n social del castigo, utilizadas para reforzar el orden social y el conformismo (ver Baird y Rosenbaum, 1988; Turnbull y otros, 1986) citados por Bandura (1990).

5.3.5.1.4 La autoridad democrática en comunidades escolares justas

Al revisar el concepto de autoridad propuesto por los diferentes autores, Batallan, (2003), y Caracciolo, (1991), se evidencia que existen variadas visiones según el contexto en el cual se trata de definir; se afirma por un lado que está relacionado con el concepto de jerarquía y corresponde al poder de mandar sobre los demás, induciéndoles una determinada forma de actuar, es decir que quien tiene la autoridad pretende que sus subordinados cumplan o hagan las cosas que el propone sin ninguna otra opción posible. De otro lado, constituye la base para la responsabilidad, así que se trata de una relación de poder que se establece del superior hacia al subordinado, quien tienen el poder busca desarrollar el valor de la responsabilidad en los otros mediante el cumplimiento de las obligaciones adquiridas.

El papel de la escuela en la construcción de autoridad debe tener en cuenta todos los aspectos sociales y comunicativos que hablen de ciudadanía; escuela y comunidad son binomios de vital importancia pues es allí donde el sujeto se hace un individuo capacitado para vivir en un mundo, donde existe autoridad real con argumentos reales y donde esa autoridad permite la participación por medio de la comunicación, donde la política (global o local), los roles de los actores y la interacción permite una convivencia real donde quien ejerce la autoridad no necesita ejercer la violencia para el cumplimiento de actividades planteadas, ni mucho menos hablar de castigos de tipo aversivo para lograr la internalización de normas mínimas de convivencia.

En conclusión el éxito de la autoridad escolar radica en buenas prácticas de comunicación y acuerdos reales dentro del contexto de los actores, pues se debe hacer conciencia de la norma, saber que significa, como la interpreta la comunidad, en que choca con las propias ideas, para así

llegar a una apropiación real de la norma que permita el cumplimiento desde la concepción real y del entendimiento de las normas, que su fin se orienta a mejorar la convivencia.

5.4 Convivencia, Comunicación y Participación

Con el presente capítulo se busca entender la relación existente entre la comunicación, la participación y la convivencia escolar como elementos que contribuyen al desarrollo de la sociedad. Interesa además, situar el debate de la ética discursiva y sus aportes transversales en la comprensión de estas relaciones, especialmente cuando la práctica de la democracia se hace necesaria en las instituciones escolares.

De esta manera, se abordara la discusión a través de tres partes: la primera parte, especifica los referentes conceptuales que permiten abordar en la educación, la comunicación y la convivencia; la segunda, se ocupa de identificar los referentes conceptuales de la participación en la convivencia, estableciendo una relación con los conceptos clásicos de la ciudadanía; y la tercera, aproxima los aportes de la acción comunicativa y la ética discursiva en la convivencia escolar.

5.4.1 Comunicación y Convivencia

Una formación humana integral, en las actuales circunstancias de la sociedad le exige a la escuela, la construcción de ambientes democráticos en su práctica cotidiana, con procesos que trasciendan las expresiones dogmáticas e intolerantes que determinan muchos de los conflictos sociales. La comunicación se asume como un factor clave dentro de la convivencia escolar, ya

que permite una dinámica sana de acuerdos, consensos, trabajo colectivo en la construcción de proyectos, utilizando el diálogo y el discurso contextual como estrategia y eje transversal para construir una convivencia a nivel institucional (Salinas, 2001, p. 11).

Salinas, en palabras de Ortega, afirma que la escuela tiene un compromiso pedagógico en el cual es necesario tener en cuenta que:

La convivencia escolar implica la construcción permanente y participativa de normas, la generación de ambientes culturales favorables al diálogo intergeneracional, la construcción de sujetos, asumir una postura crítica frente a las prácticas, dispositivos y discursos que reproducen la estructura de la escuela y en la sociedad y por lo tanto, una postura que favorezca el pleno goce y ejercicio vital de los derechos humanos (Salinas, 2001, p. 26).

La comunicación cobra relevancia en la medida en que se constituye en un ejercicio de libre expresión, reconocimiento de las diferencias, autonomía y valoración mutua. De esta manera, la perspectiva de generar ambientes pluralistas y democráticos, solo es posible en espacios en donde prevalece el diálogo y la participación, que en el caso del contexto educativo, requiere el reconocimiento de la comunicación como dimensión constitutiva de la convivencia, como elemento configurante del desarrollo cognitivo, y como proceso que contiene niveles e intencionalidades.

5.4.1.1 La Comunicación como Dimensión Constitutiva de la Convivencia

La comunicación permite establecer relaciones, cuyo eje central en la convivencia es el compromiso ético con los demás, así, la sociedad hace visible su necesidad por el desarrollo de un proyecto comunicacional, para orientar actitudes y comportamientos de los sujetos, que a través de propósitos compartidos, permitan orientar y acordar las relaciones. Por ello es

importante consolidar y estructurar los conceptos y la relación existente entre convivencia, participación y comunicación.

La comunicación como aquello que promueve y establece diálogos, gestando relaciones con otros y entre varios. No es solo compartir entre nosotros y ellos: el pueblo, las mujeres, la sociedad, etc., sino es la motivación de intercambios significativos entre diversos actores, siendo nosotros, no solo sus mediadores, sino la garantía básica de su existencia, permanencia e importancia. La comunicación, en su sentido más profundo señala la existencia y el valor del otro comunicativo, diferente a mi, a quien debo reconocer constantemente y descubrir en sus inquietudes, capacidades, conflictos y defectos, historias, como sus sueños, sus deseos de futuro, su pensamiento y su sensibilidad (Alfaro, 1994, p. 12).

La comunicación en los términos planteados por Alfaro, tiene que ver con esos diálogos que permiten tanto el autoreconocimiento, como el reconocimiento del otro. Es así como los miembros de una comunidad en la convivencia, comparten una serie de símbolos y de maneras de pensar, sentir y actuar. Comunicarse es reconocer y entender al otro (Báez, 2000. p. 2,5).

Es por tanto importante distinguir que la comunicación para convivir, entraña entendimiento de doble vía, y que existen diferencia entre informar, persuadir y entretener como propósito de la comunicación. Para Sullivan, estas distinciones pueden enriquecer el estudio de la comunicación en un determinado momento, pero no cambiar, en forma sustancial, el propósito fundamental de querer comunicarnos y transformar, en alguna medida, la relación existente entre nosotros y el medio que nos rodea (Sullivan, 1996, p. 45).

5.4.1.2 La Comunicación en el desarrollo cognitivo

En la comunicación, existe una continua interacción con el medio, es una comunicación que responde a estímulos internos y externos, donde las personas son conscientes de sí mismas y de sus potencialidades, las cuales se ven reflejadas durante el desarrollo de las etapas de crecimiento cognitivo.

Paulo Freire afirma, que frente a la comunicación existen dos niveles; uno que responde al dominio de lo emocional y el otro, que relaciona el acto de comunicar, al conocimiento y al estado mental, es así como la comunicación entre los sujetos, está mediatizada por el hecho cognoscible. Freire enfatiza este segundo aspecto, porque se concibe una reciprocidad entre la criticidad y la construcción de conocimiento, reforzando de esta manera la relación entre pensamiento-lenguaje-contexto-realidad, lo que implica que en el ámbito educativo se replantee el sentido de los valores, del sujeto, de las relaciones interpersonales y grupales desde lo afectivo y cultural, como una nueva proposición para la resolución de conflictos. Esto lleva a definir la educación como un acto de comunicación, de diálogo, que no se queda solamente en la transferencia de saberes, sino *“en un encuentro de sujetos interlocutores que buscan la significación de los significados”* (Freire, 1971, p. 52).

El hecho cognoscible, en los términos planteados por Dodge, se desarrolla durante varias etapas: reconocimiento, aceptación, afecto, luego, a través de la comprensión y por último, con la interacción y la comunicación de doble vía. La primera, etapa del reconocimiento, se da en el quehacer cotidiano ya que cada una de las actividades del ser humano están salpicadas de

innumerables contactos interpersonales tales como: el saludo, las miradas, lo que permiten reconocer al otro como ser viviente.

En la etapa de la aceptación, se hace presente el deseo de conocerse y de compartir con los demás, lleva al intercambio, a aportar algo, a dar algo y a la vez, a recibir información del otro. En lo que corresponde al afecto, la comunicación alcanza muchas más experiencias significativas con aquellos acontecimientos a los cuales se está más entregado; es un elemento que hace referencia a una interacción personal basada en la autenticidad de los sentimientos emocionales cercanos que se dan entre dos o más personas, con la comprensión, entendida como un acto de percibir los intereses, impresiones e ideas que el otro desea transmitir, de esta manera se da un paso importante para lograr la comunicación (Dodge, 1990, p. 83,85).

El pensamiento, lenguaje, contexto y realidad se expresan en estas etapas de desarrollo y construcción del conocimiento, formando parte esencial de la comunicación, no solo en la transmisión y construcción de saberes, sino en lo fundamental, en la formación de sujetos políticos.

5.4.1.3 Niveles de comunicación

Según Eduardo Garza (1998) en su libro *Comunicación en los valores*, desde el diálogo abierto, describe cuatro niveles de profundidad que permiten reconocer las características de la comunicación humana.

Nivel primitivo: en este primer nivel, el hombre se relaciona con los demás para conseguir los objetivos de conservación y propagación de la vida, utilizándolos como instrumentos en la conquista de dichos intereses vitales. En este, ocurren muchos de los “encuentros” de la vida cotidiana contemporánea (especialmente muchos de los que se dan en el contexto deshumanizante y deshumanizado de nuestras grandes ciudades): el saludo mecánico a un desconocido, la interacción entre un niño callejero y quien lo ayuda económicamente, o una relación laboral orientada al beneficio económico constituyen ejemplos de este primer nivel de comunicación.

Nivel intelectual: el segundo nivel de profundidad corresponde al modo de ser de la conciencia en sí, al yo concepto. Cuando existe comunicación, en este nivel intelectual, se dice que se entiende lo que el otro, quiere decir, sin la necesidad de estar en acuerdo con él, la comunicación se da a nivel puramente conceptual sin involucrar ni comprometer al sí mismo.

En el sistema educativo tradicional, en concepto de Garza, normalmente la comunicación se da a este nivel: en el intercambio orientado más bien al ámbito del conocimiento y al desarrollo de las habilidades comunicativas, pero que con frecuencia ignora formas de estimular el proceso volitivo, ajeno a la manipulación.

Nivel espiritual: la comunicación en la espiritualidad constituye un tercer nivel en el que el hombre entra en relación comunicativa; en él, la mutua comprensión se apoya en una participación común de metas y afinidades. Aquí aunque existe una mayor cercanía de finalidades y proyectos, no es posible llegar a la proximidad absoluta del yo mismo, con el otro

yo mismo, proximidad en la que no hay representaciones posibles, el comunicante se realiza en lo más genuino de su ser y es insustituible en la relación de comunicación.

Nivel existencial: este nivel el de la comunicación existencial permite una cercanía privada en la que es posible la comunicación desde la profundidad del ser, de manera abierta y comprometida, sin reservas. En él los interlocutores devienen absolutamente indispensables el uno para el otro, no es posible demostrar esta cuarta forma de comunicación en forma empírica o racional; este cuarto nivel de comunicación no constituye a diferencia de las tres anteriores, una forma de comunicación objetiva y sólo es posible experimentarla de manera intuitiva.

Así se ubica que el rol de la comunicación, es ser espacio público de motivación, discusión y organización, en la búsqueda de las nuevas utopías que enfrenta a los interlocutores a discutir públicamente en qué país y en qué sociedad se quiere vivir (Garza, 1998, p. 30,32).

Estos niveles de comunicación permiten establecer el grado de acercamiento que tienen los sujetos frente a sí mismo, al otro, su contexto y realidad. Cuando la comunicación trasciende al reconocimiento del otro, y la construcción de saberes, se llega al punto de ser críticos frente al pensamiento, el contexto y la realidad, lo que implica desde la escuela, el replantearse el sentido de la vida en todos los aspectos y relaciones que tienen los sujetos. La comunicación entonces, es ese encuentro entre sujetos interlocutores que buscan dar sentido y significación a la vida. Es a este nivel que la escuela debe llegar, y lo logra cuando la comunicación direcciona, forma, construye y empodera a los sujetos en ambientes de convivencia que no reprimen ni coartan el diálogo, la comunicación.

5.4.2 Participación y Convivencia

Es preciso tener en cuenta dentro del concepto de participación y sus niveles de profundidad las relaciones que existe entre la Convivencia- participación- comunicación y la educación, como factores que contribuyen al desarrollo de la sociedad, fundamentalmente cuando impulsan y fortalecen la democracia.

Al hablar de comunicación y participación, en el ámbito educativo, se diserta acerca de una educación transformadora, un proceso de acción-reflexión-acción que el niño, niña o joven hacen desde su realidad, desde sus experiencias y desde su práctica social. La comunicación, le exige al individuo un cambio de actitud frente a la realidad cotidiana, que generalmente está asociado a la participación.

El término “participación” goza —o padece— de una considerable diversidad de significados y usos, que va desde los conceptos que la definen como formar parte de, vincularse a, compartir con, hasta su elaboración. En la política, Adela Cortina, citada por Aguilar, define el “participar” como lo que puede significar desde la acción simple y puntual de ejercer el derecho al voto (índice de participación en unas elecciones), hasta maneras mucho más complejas de intervención de la ciudadanía en los asuntos públicos; formas que la filosofía política, ha englobado precisamente bajo la denominación de “democracia participativa” (Aguilar, Betancourt, 1998, p. 158).

Dada esta caracterización, la participación se transforma en una dimensión constitutiva de la convivencia, la cual debe ser realizada a partir de la construcción de capacidades para ello, y de la generación de espacios y medios que la posibiliten y la legitimen.

5.4.2.1 La participación como dimensión constitutiva de la convivencia

Dentro de las dimensiones de la convivencia escolar, se refuerza la dimensión participativa como un elemento esencial para constituir la. Al respecto Delors (1997) en su informe a la UNESCO, establece que la escuela y las intencionalidades de la educación, deben ser pertinentes para dar una respuesta a la situación social actual, la cual integra elementos, como el incremento de las desigualdades que generan exclusión y pobreza, desembocando en rupturas sociales, no solo a nivel regional, sino local, nacional y global. El autor resalta el hecho de que la educación y el sistema educativo en general, tienen como finalidad formar para la vida y esencialmente para convivir con otros; para desarrollarse en una comunidad; y para

asumir su responsabilidad con los demás de forma cotidiana, en su actividad profesional, cultural, asociativa y de consumidor. Por consiguiente, hay que preparar a cada persona para esa participación, enseñándole sus derechos y sus deberes, pero también desarrollando sus competencias sociales y fomentando el trabajo en equipo en la escuela. (Delors, 1997, p. 70).

Delors identifica que el proceso consecutivo de la enseñanza y aprendizaje de la aptitud participativa, señala varios niveles de intervención que al complementarse revelan una democracia moderna. Este proceso se inicia con la intención de superar una concepción minimalista, que aboga por la debida instrucción cívica y en donde solo se enseñan los preceptos

desde una dimensión cognoscitiva; sino que haya una práctica democrática real que encause la conciencia y sentido de los niños, niñas y jóvenes hacia un entendimiento de sus derechos y deberes, reconociendo la libertad propia y la de los demás.

Seguidamente se hace fundamental forjar en los niños, niñas y jóvenes la capacidad para saber actuar de manera acertada con criterios basados en el respeto y la tolerancia hacia los demás, incluyendo la responsabilidad de sus actos. Se espera que este procedimiento de dotar a los estudiantes de elementos de juicio que le permitan adquirir una autonomía y un pensamiento crítico culmine con una práctica democrática continua, que no sucumba ante otros intereses, sino que tanto su disposición ciudadana, como cognoscitiva, sea para toda la vida (Delors, 1997, p. 71).

En este ámbito de discusión se ubica la participación real y efectiva en la convivencia social y política, lo que implica que se den: el reconocimiento del derecho a participar, como una expresión de la ciudadanía activa, así aparece una relación orgánica entre la participación, los derechos y la ciudadanía.

Al respecto de esta relación, la ciudadanía, según Marshall (1997), está delimitada en torno a un conjunto de derechos civiles, políticos y sociales como estatuto social que determina el sentido de pertenencia a la comunidad nacional. Así mismo este autor propuso la participación en la vida política y la relación con el estado, clasificando la ciudadanía en:

- **La ciudadanía civil**, ampara los derechos de los individuos frente a la ley para gozar de las libertades y derechos fundamentales, así como del derecho a la propiedad y justicia.
- **La ciudadanía política** implica el derecho a elegir y ser elegido, y a conocer, construir y evaluar las políticas de desarrollo.
- **La ciudadanía social**, se refiere a la prerrogativa de cada persona para acceder al bienestar económico, la protección y la seguridad. Aspecto que se expresa en el grado de disfrute de los bienes, servicios y beneficios de la sociedad y de la forma de cómo estos propician el desarrollo humano y social (Marshall, 1997, p. 268,269).

En este mismo sentido, Aguilar y Betancourt (1998) citan a Adela Cortina, quien establece tres acepciones sobre la ciudadanía: ***La ciudadanía legal***, en donde se reconoce la calidad de ciudadano a las personas mayores de edad, que poseen derechos que son reconocidos por el Estado y a su vez tiene obligaciones y deberes para con la sociedad política. ***La ciudadanía política*** se hace efectiva a través de la participación activa del individuo en la deliberación y toma de decisiones sobre la cosa pública; y ***la ciudadanía social*** en donde se le reconocen y protegen al residente, sus derechos sociales, económicos y culturales (trabajo, educación, salud, calidad de vida, etc.). (Aguilar, Betancourt, 1998, p. 161).

5.4.2.2 La Capacidad de participar

Ya se ha identificado como la participación social se consolida como un derecho, y como ejercicio de ciudadanía, en donde todos los seres humanos pueden realizarla para presentar

propuestas que construyan convivencia y desarrollo. En el campo educativo, la más eficaz formación para la participación, es aquella que se consigue a través de la propia práctica de la participación, expresada en el principio pedagógico del aprender haciendo, principio del activismo pedagógico.

Un segundo aspecto a tener en cuenta es el que liga la participación a las competencias ciudadanas entendidas como aquellas que abarcan todo el arco de las dimensiones de la educación, es decir: conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que es el desarrollo de la participación dentro del proceso educativo.

Delors, relaciona el aprendizaje de manera directa con la convivencia “*La educación encierra un tesoro*” cuatro dimensiones: «aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser» en donde la participación se expresa en cada una de estas dimensiones. De tal manera el aprendizaje de la participación abarca, como se explica, elementos que se refieren a cada una de estas dimensiones.

La primera, «aprender a conocer»; se refiere a los conocimientos y a la información necesarios para participar. Ante todo, al conocimiento de los propios derechos que legitiman la participación, aunque la competencia psicológica para participar, se puede poseer con independencia de su reconocimiento legal, no hay duda de que el hecho de ser consciente de tal derecho promueve el uso de la competencia correspondiente. Por eso las declaraciones de derechos, fundamentalmente las referidas a los niños (Convención, etc.), suelen incluir cláusulas de divulgación.

En segundo lugar, aprender a conocer, también debe referirse a la posibilidad de hacerse con toda la información necesaria para participar, en cada caso, con conocimiento de causa. Información y participación, son conceptos íntimamente vinculados; por tanto, aprender a participar es también aprender a informarse, aprender a buscar, seleccionar y elaborar el conocimiento pertinente. Y, de forma muy especial, en esta vertiente cognitiva, la participación supone, así mismo, desarrollo de la capacidad crítica, esto es, la capacidad para generar un conocimiento valorativo de la realidad; un conocimiento que surge de la contrastación entre lo que hay y lo que debería haber.

En el planteamiento de este autor, el conocimiento, es condición necesaria para la participación, pero ésta no se circunscribe al ámbito del conocer sino que forma parte del ámbito del actuar. Por tanto, el «aprender a hacer», referido a la participación, consistirá en la adquisición de todas aquellas capacidades (habilidades, destrezas, procedimientos e incluso actitudes y valores) relativas a la acción participativa. Muchas de ellas tienen que ver con la tercera dimensión señalada («aprender a vivir juntos» o «aprender a relacionarse»). Al fin y al cabo la participación es siempre una acción social, colectiva, relacional. Lo es en un doble sentido: porque generalmente se participa de forma colectiva o grupal, y porque el objeto de cualquier participación es también social. Por eso las habilidades sociales, las competencias lingüísticas y dialógicas, la empatía, las estrategias para la resolución de conflictos, la tolerancia y otros aspectos, forman parte del repertorio de actitudes y procedimientos asociados a la competencia participativa.

Por último, el «aprender a ser» referido a la participación, supone el desarrollo de la identidad de los sujetos que corresponde a la ciudadanía. Esto es muy importante en relación con la infancia, pues constituye aun en la actualidad uno de los más notorios déficits. En la misma medida en que el mundo adulto no percibe a los menores como ciudadanos de hecho y de derecho, tampoco los niños se auto perciben así. Y sin esta conciencia de ciudadanía, es difícil que alguien se sienta movido a la participación social (Delors, 1997).

5.4.3 El Enfoque de la acción comunicativa y la ética del discurso en la convivencia escolar

Los procesos comunicativos son constitutivos de las diversas sociedades que han existido en la historia de la humanidad, y han llevado a la construcción de una sociedad más civilizada, que busca reconocer a los individuos como seres sociales, con unas interrelaciones entre los hombres y el entorno en el cual están ubicados. Pero esas interrelaciones se dan sobre la base de las contradicciones y luchas por el poder, frente al control, la imposición y dominación en los ámbitos social, cultural, político, económico y natural. Es el interés individual, privado o el interés colectivo que orientan las determinaciones y el rumbo de las sociedades en la historia.

Algunas sociedades modernas se fundamentan sobre la base del sistema democrático; que aborda la democracia, como aquella forma política derivada de un libre proceso comunitario dirigido a lograr acuerdos consensuales en la toma de decisiones colectivas. Las contradicciones aquí son necesarias y permiten el movimiento y transformación de las estructuras sociales, del lenguaje, y del reconocimiento del otro, para asegurar la convivencia razonablemente pacífica entre estas; es aquí donde se abre el debate político frente a la participación, sobre la base de acuerdos mínimos,

en términos de deliberación, que incluye a todos, lo que conlleva, a una Democracia Deliberativa, donde el diálogo y el discurso abren la puerta a la Comunicación.

Desde aquí, y entendiendo que en la institución educativa se juega el poder, la democracia, desde una comunicación y participación cuyo enfoque es definitivo para su realización en perspectiva de derechos y ciudadanía, se pasa a realizar una aproximación de los aportes que en esta discusión se han realizado desde los planteamientos que relacionan la teoría de la acción comunicativa con la educación, la ética discursiva con la ciudadanía escolar; y la deliberación democrática con la convivencia.

5.4.3.1 Teoría de la comunicación del discurso en la educación

Las acciones comunicativas, son la base para formalizar el discurso, el cual emerge en el momento en el que los interlocutores buscan llegar a un consenso en cuanto a determinadas situaciones. Inicialmente se concreta que los hablantes cumplan con las pretensiones establecidas para tal fin, además que se tenga un sentido claro y serio de argumentación, la cual debe ser lógica y coherente; para determinar la validez de la misma, para ello se deben observar factores como: la no presión a los hablantes, la afirmación concreta de lo que cree, y el reconocimiento del otro como interlocutor válido.

En cuanto a la acción comunicativa y la manera como esta trasciende en la esfera de la formación del individuo, es necesario tomar las aclaraciones que aporta Adela Cortina sobre la misma desde los aportes habermasianos, en los que se establece que el acto de hablar integra un hablante y

un oyente que intentan entenderse; en este proceso se revelan cuatro pretensiones: Intelligibilidad, cuando hay comprensión; veracidad, relativo a expresar lo que piensa; verdad entendida como la sinceridad al hablar y corrección cuando se actúa de acuerdo al contexto normativo. Al desarrollarse estos actos de habla se estará reconociendo al otro como “persona, como seres capaces de realizar acciones comunicativas” (Apel y Cortina, 1994, p. 110).

Para Habermas (1988), comprender el significado de una concepción de acción comunicativa, es necesario, en principio ser capaz de participar en la forma de vida en las que se encuentra incorporada esa acción. A partir de ello, la comprensión no puede ser separada de la valoración racional de la acción, del reconocimiento del sujeto moral y de derechos, de los sentimientos morales y de la sensibilidad moral.

Desde el autor, se indica la necesidad de reconocer el papel argumentador del lenguaje, la posibilidad de dar razones y motivos de las acciones, esto puede ayudar a reconocer un contexto, un grupo, una comunidad o una nación, en un horizonte integrador de un universo moral y de los derechos y deberes humanos, humanos, independientemente de su credo, color, posición social, condiciones económicas, ideología, etc. Este es el espacio que se fundamenta en la argumentación, a partir de las estructuras de la Acción Comunicativa.

Frente a estos planteamientos, Guillermo Hoyos retoma la Teoría de Acción Comunicativa de Jünger Habermas, quien plantea que en el diálogo, están las características dadas por la necesidad de los hombres en ganar significación en cuanto hombres; es una exigencia existencial, donde se solidariza el reflexionar y el obrar de sus sujetos dirigidos al mundo para transformarlo y

humanizarlo, y se evidencia un profundo amor al mundo, y a los hombres. El acto dialógico, implica compromiso con la libertad, la humildad, es tener fe, en los hombres; fe en su poder de hacer y de re-hacer, de crear y de re-crear, es un derecho que tienen todos los hombres y es fundamento de la democracia y del poder del pueblo (Hoyos, 2003).

Frente a la ética del discurso, como planteamiento en el que evoluciona la acción comunicativa, operan tres aspectos necesarios de tener en cuenta: desde el punto de vista lógico-semántico se debe procurar que los argumentos no sean contradictorios, que estén bien formados. Desde el punto de vista del procedimiento dialogal, la orientación se dirige a la búsqueda del entendimiento mutuo, a participar a partir de lo que se cree, y a ser auténtico en los procedimientos discursivos. Desde el punto de vista retórico, se requiere contemplar las reglas que regulan: a) todo sujeto capaz de hablar y de actuar, puede participar en la discusión, b) todos pueden cuestionar cualquier afirmación, introducir nuevos puntos de vista y manifestar sus deseos y necesidades, y, c) a ningún participante puede impedírsele el uso de sus derechos reconocidos en a) y en b).

Con el seguimiento de estas perspectivas, se asegura la aceptación del postulado de validez universal, que indica Habermas (1988), acerca que únicamente pueden aspirar a la validez, aquellas normas que pudieran conseguir la aprobación de todos los participantes comprometidos en un discurso práctico.

5.4.3.2 La ética discursiva en la construcción de ciudadanía escolar

Es en este marco en donde se encuentra que el proceso formativo de la educación, se sustenta en la vivencia del encuentro de individualidades, las cuales hacen parte de una realidad mayor llamada Comunidad Educativa. Un proyecto dirigido a una institución educativa debe buscar estrategias para generar la realización de esas individualidades, y la voluntad de cambio, a partir de los afectos, los sentimientos y los pensamientos que acompañan a cada persona en el momento de relacionarse con los demás, especialmente cuando lo hace a través del diálogo; pues, como afirma Guillermo Hoyos (1995), al citar a Humberto Maturana, cuando afirma que “vivimos las emociones que se nos entrelazan con el lenguajear” (Hoyos, 1995 p. 66). En este sentido, pensamos que la comunicación recíproca es imprescindible en cualquier iniciativa encaminada a mejorar la convivencia en la comunidad escolar.

En la escuela también se expresa la intervención del poder en todos los espacios y relaciones entre los seres humanos, esto hace que el diálogo sea posible en la intervención social de la educación, y se convierta en confrontación de saberes, ya que la construcción colectiva de prácticas, conocimientos y acciones, ocurre en medio de situaciones de conflicto, lo que ha llevado a hablar de la pedagogía del conflicto. Cada sujeto tiene su visión, lo que se hace, es partir de la diferencia para construir a través de una clara negociación cultural, que busca transformar el individuo, los grupos y las organizaciones sociales. Las tensiones y los conflictos se manejan en un contexto donde también se forjan valores nuevos, que nos hablan y nos anticipan esa nueva sociedad que se quiere construir. La democracia, la participación, la posibilidad de crítica, la capacidad de decisión y la libre opción son elementos vivos en la práctica que permiten la negociación (Hoyos, 2003).

El diálogo que posibilita la democracia y la participación está ligado a lo que Habermas define por lenguaje, que es como el único poder que por su naturaleza no es violento. Se trata de un poder retórico, que entra mediante actos de habla, a una situación para tratar de explicarla, comprenderla y solucionar los conflictos presentes, en ella, el cual gana mucho más fuerza, cuando utiliza la capacidad de convencer al otro o viceversa. Ese poder no violento se convierte en competencia de ciudadanas y ciudadanos en los procesos públicos. Es un poder crítico, para llegar a acuerdos y puede constituirse, en un proyecto político (Hoyos, 2003). En diálogo cotidiano puede ir tejiendo, esos fragmentos de solidaridad que constituyen la ética de la actividad diaria.

Una teoría discursiva aplicada al campo de la educación orienta su práctica desde la comunicación y reconoce que la educación, es en sí misma comunicativa, y esta relación, involucra un campo ético y procedimental. La escuela, debe ser entonces inclusiva, allí, todos tienen la palabra, con argumentos y razones; la comunidad educativa para ser viable necesita del diálogo, en una comunicación, donde se deben dar acuerdos, llegar a consensos, para el reconocimiento del otro, y solucionar los conflictos que se dan dentro de la escuela. En este contexto las leyes y normas, deben surgir del consenso, de la práctica comunicativa cotidiana, desde la perspectiva de una democracia deliberativa, dando las pautas para la construcción y formación de ciudadanía, en miras a contribuir a la búsqueda de una sociedad justa y equitativa, donde la convivencia y la participación hacen una sociedad incluyente e intercultural.

Tomando como referencia estos elementos sobre la ética y la participación en la educación, la ética discursiva en la escuela no puede estar al margen de la construcción de ciudadanía escolar. Para empezar a constituir ciudadanía en el ámbito escolar se observan las relaciones que se tejen alrededor de los individuos y por ende de las colectividades, ya que es a través de esas interacciones y las comunicaciones que entrañan, es como se empiezan a formar ciudadanos. Para ilustrar la manera como los distintos enfoques de ciudadanía determinan las formas de entender la educación ciudadana se entretajan al interior de los sistemas sociales, de los cuales nos remitiremos a los más pertinentes respecto a este tratado.

En cuanto a la formación ciudadana, se pondera el desarrollo de un conocimiento e interés en los asuntos públicos por parte de los estudiantes, así mismo que se tenga un interés político y social.

Pérez recoge las palabras de A. Magendzo, donde se puntualiza que:

La formación ciudadana contribuye a que los estudiantes aprendan a levantar proyectos colectivos, a participar en grupos comunitarios, grupos voluntarios, a apropiarse del espacio público, en donde los ciudadanos se pueden reconocer y reencontrar como miembros de una comunidad con historia y tradiciones comunes. Por sobre todo se trata de proporcionarle a los estudiantes las herramientas para participar activamente en la vida social, económica, política y cultural de la sociedad, construyendo confianzas y a su vez aprendiendo a ejercer poder e influencia sobre las múltiples decisiones que comprometen a su persona en sus quehaceres cotidianos (Pérez, 1997, p. 57,58).

El reconocimiento de la ciudadanía al interior de la institución escolar presenta tres tendencias: primordialmente existe una tendencia característica de la modernidad en donde se registra la infancia como una categoría social diferenciada de los adultos. Consecuencialmente el niño es tratado especialmente como objeto de dirección y cuidado, distanciando las actividades propias de su naturaleza de las acciones de los adultos, limitando su participación en las decisiones que

sobre su vida toman tanto sus padres como maestros o en algunos casos personas que funcionan como tutores.

La institución escolar cumplirá las funciones de control y protección-represión de los jóvenes que son apartados de los quehaceres adultos, de esta manera se desconoce la posibilidad del ejercicio de la ciudadanía en la escuela, ya que el estudiante no posee la calidad de sujeto de derecho. La siguiente tendencia plantea el concepto de preciudadanía, en el cual se proyecta el futuro ciudadano. Es decir, que se estima al infante como un sujeto en proceso de socialización política, que requiere adquirir los valores, creencias y actitudes políticas para ejercerlas en el futuro; la escuela prepara y promueve su desarrollo moral para que sea un ciudadano en potencia. Aquí los niños todavía no ejercen su ciudadanía plenamente aunque son reconocidos como ciudadanos. La tercera postura está relacionada con las disposiciones que para la infancia plantea la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN), quien formaliza al escolar como un sujeto de derechos, lo que implica *“el reconocimiento de su autonomía y autodeterminación como personas, su declaración como seres con intereses, necesidades, sensibilidades y manifestaciones estéticas propias”* (Aguilar y Betancourt, 1999, p. 158).

Tomando como base esta última perspectiva, se amplía el horizonte reflexivo en cuanto a la integración de estrategias y prácticas pedagógicas e institucionales que encaminen al estudiante al completo ejercicio de su ciudadanía. Para esto es necesario reconsiderar las posiciones que hasta el momento se tejen alrededor del ejercicio político dentro de la escuela, es aceptar el hecho de insertar nuevas posibilidades para la formación de sujetos morales, de derechos y políticos, esto presume el perfeccionamiento de cuantiosos procesos comunicativos y de

negociación cultural en la escuela, la cual debe ser entendida como el espacio propicio para la construcción y cumplimiento pleno de la ciudadanía, que debe transformarse en pro de desarrollar los principios, valores, aptitudes y prácticas que dinamicen la cultura ciudadana, consiste también en, como afirma Aguilar y Betancourt,

reinventar el sentido de la comunicación escolar, o propiciar una comunicación con sentido en el ámbito escolar, a través del diálogo sistemático como medio de encuentro y de negociación, contribuye a la formación de los sujetos en la lógica de la ciudadanía. Algunas experiencias educativas han mostrado que la escuela puede potenciar nuevas formas de lectura y escritura, nuevos lenguajes y modos de expresión, como manifestación de prácticas democráticas que requieren de la multiplicación de las interacciones comunicativas (Aguilar y Betancourt, 1999, p. 158).

Al referirnos a la multiplicación de las interacciones comunicativas se hace esencial hablar del diálogo como estrategia pedagógica y base fundamental del desarrollo del individuo. Como una de las principales dimensiones de la personalidad moral, su importancia es fundamental para construir formas de convivencia y normas comunes.

El diálogo es considerado como un método o procedimiento para considerar las situaciones moralmente relevantes, desde el respeto de la conciencia personal de los implicados y la posibilidad de afrontar con buenas razones los conflictos normativos, los actores coordinan sus acciones movidos no por un interés individual de logros particulares, sino que orientan sus metas a la realización de planes conjuntos (Puig, 1993).

Los intereses de todos están involucrados en esas metas, la acción de los participantes no se basa en la influencia recíproca y el equilibrio de intereses, sino en el entendimiento mutuo. Lo que caracteriza a la conversación donde los interlocutores mantienen una actitud dialógica, es la

sinceridad, claridad y corrección con la que se expresan, aportando la información precisa y necesaria, razonando los argumentos, respetando a las personas con las que dialogan aunque no coincidan con su manera de pensar, escuchando atentamente con voluntad de comprensión e incluso de modificación de la propia postura si lo considerase razonable en el transcurso del diálogo. No hay especulación en estas intervenciones, sino la búsqueda de un acuerdo unánime en la solución de cualquier problema, que intenta satisfacer intereses universalizables.

El mecanismo propio de la acción estratégica es la negociación; en tanto que el correspondiente a la acción comunicativa es el consenso. Al retomar el concepto Habermasiano de Acción Comunicativa Discursiva, es decir, la posibilidad que tienen los interlocutores de poner en tela de juicio las pretensiones de validez del discurso sin que la comunicación se interrumpa, es un concepto de enorme utilidad para el desarrollo de una comunicación con sentido en la escuela, clave de la formación de la ciudadanía (Aguilar y Betancourt, 1999, p, 159).

A partir de estos planteamientos se introducen para finalizar dos propuestas que resultan pertinentes, para potenciar el diálogo, la participación, y la democracia escolar, la primera se ubica en las apuestas del desarrollo práctico de la educación ética en la escuela y la segunda establece un encuentro entre el planteamiento de la ética discursiva y el enfoque pedagógico crítico social de Paulo Freire en el contexto latinoamericano.

A partir del trabajo de Puig, se elabora un modelo analítico donde se recogen los aspectos más importantes que se deben tener cuenta en un proceso ético-educativo para el diálogo el cual debe tener en cuenta el desarrollo de: habilidades para percibir problemas morales, habilidades para el

autoconocimiento, habilidades para el conocimiento de los demás, habilidades y condiciones del discurso dialógico, habilidades para imaginar y adoptar soluciones alternativas basadas en el acuerdo, y para anticipar y evaluar sus consecuencias, y habilidades para dar sentido moral en la resolución de problemas de valor, (Puig, 1993, p. 156).

La construcción de un diálogo grupal en el aula de clase depende de la disposición que cada hablante tenga en el momento del encuentro. La sinceridad, el respeto y la valoración mutua garantizan la efectividad de la acción discursiva en los acuerdos comunes en las dinámicas de clase y en la regulación de los conflictos, en este último caso entra en juego la coherencia de acción y pensamiento desde la cual sea posible como recurso de búsqueda del bien común, aceptar que podemos estar equivocados y que por lo tanto estamos impelidos a reconsiderar nuestros puntos de vista y nuestras actuaciones (Salinas, 2001).

Desde las reflexiones pedagógicas en Latinoamérica, la Teoría de la Comunicación se produce en y desde el campo de la educación en la educación de Paulo Freire. Es él quien inicia la discusión frente a la comunicación; y la toma básicamente como una estructura dialógica, pues hay comunicación, cuando el lenguaje da forma a la conflictiva experiencia del convivir, cuando se constituye en horizonte de reciprocidad de cada hombre con los otros en el mundo (Barbero, 1998, p. 30).

Para Paulo Freire, el diálogo, como fenómeno humano es la palabra, que es praxis y busca transformar el mundo; los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción – reflexión. El diálogo es, este encuentro de los hombres, mediatizados por el mundo,

para pronunciarlo, para apropiarse, empoderarse y transformarlo. Pero existen las contradicciones entre los intereses particulares y colectivos que niegan y coartan la palabra;

cuando esta pierde su dimensión de acción, sacrifica automáticamente la reflexión, se transforma en palabrería, verbalismo, por lo cual es alienada y alienante, desde aquí, no se puede esperar la denuncia del mundo, pues no hay compromiso de transformación, de igual manera, cuando se piensa y asume la palabra como solo acción, con el sacrificio de la reflexión, la palabra se convierte en activismo, niega la praxis e imposibilita el diálogo (Freire, 1971, p. 89).

Estas formas que niegan la palabra, y por ende el diálogo, deben ser sometidas, aisladas por el poder de las mayorías que están sometidas, oprimidas, negadas, donde el colectivo que busca el hombre dialógico, desde esta mirada, es crítico, ya que sabe el poder de hacer, de crear y de transformar. Esta posibilidad, en lugar de matar en el hombre dialógico su fe en los hombres, se le presenta, por el contrario, como un desafío al que tiene que responder (Freire, 1971, p. 92). Por ello, el autor ratifica cuando habla de democracia: *“acallar al pueblo es una farsa. Hablar de humanismo y negar la palabra a los hombres es una mentira”* (Freire, 1971, p. 94).

Con esta aproximación, se han indicado, elementos básicos para potenciar una nueva forma de comunicación educativa, comunicación y participación, y participación ciudadana en la convivencia escolar, haciendo énfasis en los aportes de la ética del discurso, y las potencialidades que ofrece para fortalecer el desarrollo de las competencias comunicativas, como eje de construcción de la ciudadanía escolar, incluyente, ciudadana y deliberativa.

6. METODOLOGÍA

6.1. Enfoque Metodológico de la Investigación

La presente investigación está basada en un enfoque cualitativo. Combinó la Investigación Acción Participativa (IAP), con procesos de sistematización y de análisis comprensivo de corte hermenéutico, de las formas como se interpretan, apropian y reconstruyen las finalidades, propósitos, actividades y logros de las experiencias educativas seleccionadas como buenas prácticas, de las cuales fue posible extractar lecciones aprendidas y reconstruir propuestas de acción en los contextos educativos de los colegios de excelencia ORLANDO HIGUITA ROJAS, GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA y JOSE CELESTINO MUTIS.

El enfoque metodológico, se inscribe en una apuesta por contribuir a la generación de un modelo que facilite desde la teoría de reconstrucción participativa, la generación de redes de aprendizaje, lo cual fue posible realizar, mediante la ejecución de las fases de sistematización y socialización de buenas prácticas en convivencia escolar.

Este enfoque metodológico está caracterizado por ser un proceso interactivo y recurrente, como lo afirma Sampieri (2003) y “*por captar la realidad social a través de los ojos de la gente que está siendo estudiada, es decir, a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto*”. (Bonilla-Rodríguez 1997:47).

6.1.1 Experiencias de Buenas Prácticas

Para realizar una aproximación al objetivo central del proyecto, se tuvieron en cuenta criterios como la pertinencia, la eficiencia y la efectividad; que junto con indicadores de coherencia, relevancia y sustentabilidad son fundamentales en la sistematización y evaluación de prácticas sociales¹¹.

Se entiende por:

“Coherencia: integración lógica entre objetivos, resultados, actividades y recursos; pertinencia: capacidad para dar respuesta a las necesidades reales de los grupos, considerando los recursos disponibles; relevancia: análisis del grado de importancia de las acciones y los resultados para los involucrados en un proyecto, experiencia; eficiencia: tiene como objeto el análisis de los recursos y los insumos utilizados para realizar las actividades y obtener los resultados con una utilización óptima del recurso; efectividad: verificación del grado de satisfacción y el logro en la transformación de las conductas y las situaciones previstas para el proyecto” (Arias, 2006, p. 11).

Una práctica sobresaliente, destaca el incremento de los anteriores indicadores y dada su fortaleza técnica y política, se puede convertir en modelo de otras prácticas; una práctica significativa adquiere sentido e importancia en contextos específicos, según sea quien la realice y/o quien la observe; una práctica exitosa, adiciona a estos indicadores, los enfoques epistemológicos y conceptuales en los que se enmarca y la sustentabilidad y el impacto verificable de la misma (Arias, 2006).

¹¹ La sistematización y la evaluación constituye una práctica investigativa y, como tal, al realizarla se asume un paradigma epistemológico desde el cual hablamos y decimos lo que decimos acerca de lo que conocemos. En la evaluación de los proyectos se emiten juicios acerca del éxito o el fracaso de la intervención, partiendo de criterios preestablecidos sobre las actividades, las etapas y los resultados de una práctica para determinar, entre otros aspectos, la pertinencia y el logro de los objetivos, la eficiencia, la efectividad, el impacto y el sustentamiento de las acciones. (Arias, 2006)

Una experiencia significativa se entiende como:

Una práctica concreta y sistemática de enseñanza y aprendizaje, de gestión o de relaciones con la comunidad, que ha mejorado procesos y que por su madurez, fundamentación, grado de sistematización y resultados sostenidos en el tiempo, ha logrado reconocimiento e influencia en otros ámbitos distintos al de su origen.

El concepto de práctica remite necesariamente a un saber hacer fundamentado en un referente conceptual, que sirve para la solución de un problema, el manejo eficiente de un proceso, el mejoramiento de la eficacia de un área o grupo de una organización. Por esta razón, las buenas prácticas van dirigidas a los equipos humanos que en las instituciones educativas enfrentan en lo cotidiano los retos mencionados anteriormente (Secretaría de Educación de Medellín, 2007, p. 9).

Los criterios a tener en cuenta desde esta perspectiva son: *Madurez*, expresada en el tiempo de ejecución y desarrollo. *Pertinencia*, en términos de intencionalidad contextualizada hacia las necesidades de la población. *Consistencia práctica*, entre objetivos, fundamentación y acciones. *Logros evidentes*, reflejado en los resultados y en la evaluación permanente. *Legitimidad institucional*, en términos de su inserción en las dinámicas de la cultura institucional y *Participación*, medida por la apropiación de los actores involucrados. (Secretaría de Educación de Medellín, 2007).

Por otro lado, según Márquez Graells, algunos criterios a tener en cuenta para la calificación de una experiencia educativa como buena práctica en educación, son:

- *Significación para los estudiantes. Los contenidos y las actividades tienen relación con cuestiones y problemas significativos para los alumnos.*
- *Implicación del alumnado. Las actividades implican a los alumnos en sus aprendizajes, hacen que se sientan responsables y motivados; participan expresando sus ideas.*

- *Nivel de las operaciones cognitivas implicadas. Movilizar operaciones mentales de mayor nivel que la mera memorización.*
- *Participación social. Propician el desarrollo de habilidades sociales, y en concreto promueven la participación de los estudiantes en los procesos educativos.*
- *Trabajo colaborativo. Tienen en cuenta las interrelaciones entre los estudiantes, la reflexión en grupo y el trabajo en equipo.*
- *Auto aprendizaje. Promueven la autonomía y el desarrollo de estrategias de auto aprendizaje en los estudiantes (autoevaluación, búsqueda selectiva de información, reflexión individual...). Disponen a los alumnos para la realización de futuros aprendizajes de manera autónoma.*
- *Perseverancia. Transmiten a los estudiantes una disciplina de superación de las dificultades y persistencia en las actividades.*
- *Creatividad. Tienen un carácter creativo; promueven el pensamiento divergente.*
- *Carácter aplicativo. Las actividades que se realizan están próximas a la realidad en la que viven los estudiantes, y en muchos casos incluyen aspectos aplicables a la vida diaria.*
- *Evaluación continua. Contemplan la evaluación continua y la adaptación estratégica de las actuaciones docentes y discentes.*
- *Integración. Las actividades están integradas en el contexto educativo, no constituyen una actuación aislada.*
- *Interdisciplinaria. Tienen un carácter globalizador y transversal; tal vez intervienen diversos profesores.*
- *Nuevos roles. Suponen cambios de rol en las actuaciones de los profesores y los estudiantes, que se ven implicados en el desarrollo de nuevas funciones.*
- *Accesibilidad del profesor para atender dudas, asesorar, orientar.*
- *Utilización de una multivariedad de recursos. Consideran la utilización de múltiples recursos educativos.*

- *Utilización de las nuevas tecnologías. Suponen un uso integrado de las TIC como instrumento para realizar diversos trabajos. Búsqueda de información, proceso de datos, entre otros.*
- *Vinculación intercentros. “Muchas veces intervienen alumnos de diversos centros, que se comunican personalmente o mediante los medios telemáticos (correo electrónico, páginas web y otros)”. (Marqués, 2002 <http://dewey.uab.es/PMARQUES/bpracti>).*

Como se aprecia, son variados los criterios para la selección de las instituciones que a nivel educativo se pueden llegar vincular en una investigación de estas características; algunas de ellas estuvieron presentes en las que fueron escogidas y otras más fueron descubiertas en el proceso de sistematización realizado. Estas fueron: *integralidad*: del proyecto al tener en cuenta diversos espacios institucionales, *coordinación*: entre sujetos, procesos y acciones, *interinstitucionalidad*: como la capacidad de aprovechar los convenios con otras instituciones para la formación de redes que aborden una problemática o necesidad, *sostenibilidad*: como una de las instancias temporales del proceso y de afectación a la convivencia, *liderazgo*: componente básico del proceso y del resultado, *empoderamiento y posicionamiento*: como categorías resultantes de la participación de los sujetos en la práctica y *oportunidad*: como aquellos actos realizados en su tiempo, lugar y modo para transformar las prácticas y las relaciones.

6.1.2 Teoría de la Reconstrucción Participativa

Es acción (asistencialista, solidaria o transformadora): en esta investigación hay acción, la cual es entendida no solo como el simple actuar, o cualquier tipo de acción, sino como acción que conduce al cambio social estructural; esta acción es llamada por algunos de sus impulsores,

praxis (proceso síntesis entre teoría y práctica), la cual es el resultado de una reflexión - investigación continua sobre la realidad abordada no solo para conocerla, sino para transformarla; en la medida que haya mayor reflexión sobre la realidad, mayor calidad y eficacia transformadora se tendrá en ella.

La investigación y la acción se funden creadoramente en la práctica. El requerimiento de cualquier investigación, que quiera ser práctica transformadora, es la acción. No se investiga por el mero placer de conocer; además, la validez de una investigación la otorga la acción. "*la Investigación participativa es para la acción, de la acción realizada, y en la acción*" (Peresson et al. 1986). Es importante tener en cuenta que no hay que esperar el final de la investigación para llegar a la acción, pues todo lo que se va realizando en el proceso es acción y a la vez va incidiendo en la realidad.

La reconstrucción participativa es una investigación-acción realizada participativamente. En este ámbito, la investigación no es solo la realizada por los expertos, sino con la participación de la comunidad involucrada en ella; pretende superar la investigación al servicio de unos pocos, y la investigación para las universidades o bibliotecas. La investigación y la ciencia deben estar al servicio de la colectividad; busca resolver problemas y necesidades y ayudar a planificar la vida.

Se realiza con una óptica desde dentro y desde abajo: desde dentro de la comunidad estudiada; desde abajo pues lleva a la participación a quienes no han tenido acceso a la educación formal. Desde esta perspectiva, los problemas a investigar son definidos, analizados y resueltos por los propios afectados. La participación hace realidad el derecho de todos a ser sujetos de historia, o

sea sujetos de los procesos específicos que cada grupo va llevando adelante. La meta es que la comunidad vaya siendo la autogestora del proceso, apropiándose de él, y teniendo un control operativo (saber hacer), lógico (entender) y crítico (juzgar) de él.

Metodológicamente, supone un proceso modesto y sencillo al alcance de todos: *"la ciencia no deja de ser ciencia por ser modesta"* (Fals, 1994), pero a la vez que conduce a la participación procesual, a asumir crítica y estructuralmente la realidad, a la reflexión seria y profunda de sus causas y tendencias para llegar a conclusiones científicas, a estrategias concretas y realizables, a una planeación, a una praxis - acción renovada y transformadora en la que vaya interviniendo toda la comunidad y a una continua reflexión sobre la praxis para hacerla cada vez más liberadora y transformadora de la realidad.

6.1.3 Redes de Aprendizaje

Las redes de aprendizaje son un espacio de apoyo a la gestión, registro y acompañamiento a las comunidades educativas con experiencias significativas, el propósito central de estas redes es consolidar una comunidad académica que reflexione de manera permanente y sistemática sobre sus prácticas pedagógicas y las de otros, para reconocer sus implicaciones; producir conocimiento (lecciones aprendidas) y derivar soluciones válidas para las diferentes aulas y espacios institucionales (socialización y apropiación contextualizada).

Las acciones encaminadas a conformar la red de aprendizaje como estrategia metodológica de este proyecto de investigación posibilitó un trabajo de aprendizaje colectivo. La colaboración, desde la que los involucrados se instalan como cómplices y beneficiarios de los logros

alcanzados; la cooperación, la cual posibilita la inclusión de los participantes la crítica, como elemento básico para la transformación, que posibilita contrastar los puntos de vista, las posturas y valoraciones que se tienen de la realidad son tres de las características que se tuvieron en cuenta tanto para la sistematización de buenas prácticas como para la socialización.

Este aprendizaje genera nuevos conocimientos que conllevan al planteamiento de estrategias, orientando a cada sujeto a la construcción y desarrollo de sus capacidades de acción. La red de aprendizaje como dispositivo metodológico favorece el aprendizaje en conjunto, desde la socialización, el trabajo en colectivo, el debate todas previstas por la participación activa.

Las redes sociales construidas de forma externa a otras, como las redes de aprendizaje, y conectadas a aquellas con vínculos débiles, también pueden tener su origen en un proceso de aprendizaje colectivo, que permita explorar, a la luz de la apropiación de nuevos conocimientos y nuevas formas de articular sus proyectos comunitarios, el reforzamiento y expansión del tejido social de una comunidad.
www.cibersociedad.net/.../gts/comunicacio.php

Aquí, la concepción de los roles de investigador e investigado se modifican, porque ambos son sujeto y objeto de investigación observan y son observados, analizan y son analizados; de esta manera, “*el crecimiento en virtud del aprendizaje es colectivo y la apropiación del conocimiento se constituye en un garante de su enriquecimiento*”. www.cibersociedad.net/.../gts/comunicacio.php.

En las redes de aprendizaje la socialización y apropiación se constituyen en un trabajo esencial que permiten acceder a identificar condiciones eficaces para el trabajo inter e intrainstitucional desarrollando participación, construcción grupal, trabajo cooperativo, interdisciplinariedad y revisión de experiencias.

Lo anterior lleva a direccionar las concepciones y las acciones e implica recontextualizar el aprendizaje desde lo colectivo, generar procesos de inclusión, intercambio y encuentro que potencien a su vez nuevas conexiones y adecuar los aprendizajes a necesidades específicas de los contextos de los miembros que participan en dichas redes. De esta manera se asegura la expansión de la red y la socialización de los aprendizajes, además de brindar “*la posibilidad de una mayor complejidad con respecto a las formas de aprendizaje tradicionales, y que debiera redundar en beneficio de modos innovadores de apropiación de conocimiento*”.

<http://www.cibersociedad.net/congres2006/gts/comunicacio.php?id=634>

6.1.3.1 Las lecciones aprendidas como fuente de conocimiento

Otro de los conceptos centrales de esta fase es el de “lección aprendida”.

Según Luna y otros (2008), puede definirse como el conocimiento o entendimiento ganado por medio de la reflexión sobre una experiencia, proceso o un conjunto de ellos. Esta experiencia o proceso puede ser positivo o negativo (Ej.: fortalezas y debilidades en el diseño o implementación de un proyecto). Hay factores que los hacen pertinentes y útiles para que sean *aplicables*, porque tienen impacto real o potencial en las operaciones o procesos; *válidas*, porque se basan en hechos verdaderos; *significativas*, porque identifican procesos o decisiones que reducen o eliminan fallas o refuerzan un resultado positivo.

Las Lecciones Aprendidas son utilizadas para: Identificar factores de éxito (eficacia, eficiencia, sostenibilidad); Identificar deficiencias (shortcomings) en políticas, estrategias, programas, proyectos, procesos, métodos y técnicas. Identificar y resolver problemas a través de nuevos

cursos de acción; mejorar la toma de decisiones futuras y servir de modelo para otras intervenciones. Además de lo anterior, las lecciones aprendidas permiten identificar y validar buenas prácticas y realizar un compendio de diferentes buenas prácticas para dar origen a estándares.

Al documentarlas es importante definir previamente: ¿Cuál es el conocimiento o lección aprendida que se quiere documentar?, ¿a quién se quiere transmitir y con qué propósito?, ¿qué evidencias sustentan el nuevo conocimiento o lección aprendida?, ¿de qué forma este nuevo conocimiento o lección aprendida contribuye al conocimiento existente sobre el tema? y ¿hasta qué punto lo valida, complementa y/o refuta?, ¿bajo qué contexto específico este nuevo conocimiento o lección aprendida es pertinente?.

Una lección aprendida es una información útil en relación con los efectos de una acción o conjunto de acciones sobre la realidad, que es obtenida a través de procesos de “ensayo y error”. Una lección aprendida permite optimizar el modo, foco o amplitud de una acción para su futura implementación o evaluar la conveniencia de su no aplicación ulterior. (OIT, 2007, p. 13)

Las lecciones aprendidas pueden documentarse con *la Ayuda memoria de After Action Review*; la narración y análisis del estudio de caso y el informe de observatorio de experiencias. Al documentar una lección aprendida es recomendable presentar una nota de Lecciones Aprendidas que consiste en un documento analítico breve, que muestra las lecciones derivadas de un proceso de reflexión colectiva en el cual participan los involucrados en la experiencia o conjunto de experiencias analizadas, se recomienda que la Nota de Lecciones Aprendidas incluya las siguientes secciones:

- Antecedentes (breve descripción de la experiencia analizada y del contexto en el cual ésta tiene lugar).
- Resultados alcanzados (*outputs*, *outcomes* e impacto logrado a la fecha).
- Costos y otros recursos financieros y no financieros involucrados.
- Lecciones identificadas y factores críticos para la obtención de resultados (ej.: elementos que facilitan y obstaculizan, riesgos identificados y estrategia de atención a los mismos).
- Supuestos para la implementación de estas lecciones en otros contextos.
- Referencias (datos de contacto, bibliografía del proyecto, experiencias similares).

También es importante elaborar la nota en lenguaje conversacional, utilizando verbos activos, minimizar el uso de acrónimos, incluir citas y referencias cuando sea pertinente, reconocer la participación y esfuerzo de los equipos que hicieron posible el análisis y documentación de su experiencia. (Luna et al, 2008)

La lección aprendida es entonces una parte que se extrae del análisis de una buena práctica. *“Los criterios que establecen el carácter de “buena práctica” de una determinada acción se constituyen igualmente en las dimensiones en que se analiza una experiencia para extraer*

ciertas lecciones aprendidas. En consecuencia, una lección aprendida implica la presencia y aplicación en la buena práctica de algunos o todos los criterios establecidos.” (OIT, 2007, p. 13)

Con el fin y sentido que se le da a la socialización de estas en contextos similares, para poder evidenciar sus aportes en la construcción de nuevas rutas de acción, se retoman en el presente proyecto de investigación:

La aplicación de una lección aprendida implicaría la mejora de un programa, proyecto o acción en sus aspectos de innovación o creatividad, eficacia, replicabilidad, sostenibilidad, pertinencia, ética y responsabilidad, eficiencia y ejecución, coherencia interna, aprendizaje colectivo, desarrollo de capacidades o articulación con diferentes actores. Como es natural, se espera que la diseminación de la buena práctica, la lección aprendida se refuerce a sí misma en las dimensiones correspondientes. De igual manera, se espera que en el diseño y ejecución de nuevos proyectos o acciones se pueda lograr la presencia de las dimensiones deseadas (OIT, 2007, p. 13).

6.1.3.2 La socialización de aprendizajes para la apropiación contextualizada

La socialización de los aprendizajes derivados de la sistematización permite establecer un proceso fundamental que lleva del conocimiento a la innovación y al cambio social.

La socialización se define en su origen como un proceso de influjo entre una persona y sus semejantes, proceso que resulta de aceptar las pautas de comportamiento social y de adaptarse a ellas. Este desarrollo se observa a través del curso vital del ser humano y en el cambio de un individuo de una cultura a otra, de un status social a otro o de una ocupación a otra. Esta socialización puede ser descrita desde dos puntos de vista: *objetivamente*; a partir del influjo

que la sociedad ejerce en el individuo, como proceso que moldea al sujeto y lo adapta a sus condiciones y *subjetivamente*; a partir de la respuesta o reacción del individuo frente a la sociedad. <http://www.monografias.com/trabajos12/social/social.shtml> (2009/10/26an, Sandy Santamaria)

La socialización es vista por los sociólogos como el proceso mediante el cual se inculca la cultura a los miembros de la sociedad. A través de él, la cultura se va transmitiendo de generación en generación, los individuos aprenden conocimientos específicos, desarrollan sus potencialidades y habilidades necesarias para la participación adecuada en la vida social y se adaptan a las formas de comportamiento organizado característico de su sociedad. El proceso de socialización es la manera como los miembros de una colectividad aprenden los modelos culturales de su sociedad, los asimilan y los convierten en sus propias reglas personales de vida.

Según Durkheim, los hechos sociales son exteriores al individuo. Los define como modo de actuar, pensar y sentir, exteriores al individuo y que poseen un poder de coerción en virtud del cual se lo imponen. La educación cumple la función de integrar a los miembros de una sociedad por medio de pautas de comportamiento comunes, a las que no podría haber accedido de forma espontánea. La finalidad de la sociedad es crear miembros a su imagen. El individuo es un producto de la sociedad. Tomado de http://www.robertexto.com/archivo10/socializ_educat.htm, (recuperado 25- 08 – 2009)

Según Weber, la sociedad no puede existir sin la acción de los individuos. El punto de partida de los hechos sociales son las acciones de los individuos. Define *la acción social* como toda acción orientada en un sentido, el cual está referido a las acciones de los otros. *Las relaciones sociales*

como acciones sociales recíprocas. Y *la sociedad* como los sujetos actuantes en interacción. Tomado de http://www.robertexto.com/archivo10/socializ_educat.htm, (recuperado 25- 08 – 2009)

Por otro lado, la educación entendida como un dispositivo de sistemas sociales especializados en la transformación de personas; es una realidad comunicativa porque está sometida a las exigencias de estructuras propias de los sistemas sociales. La diferencia de la educación respecto de la socialización, estriba en que la primera tiene la importante ventaja de buscar y también poder alcanzar resultados que se pueden necesitar en otros sistemas. En la socialización y en la educación todo sentido ofertado puede ser aceptado o rechazado. Y en razón de ello, la auto socialización y la educación, no tienen simplemente que ver con una transmisión de modelos de conformidad social, sino también con la alternativa, entre conformidad y desviación, adaptación o contradicción.

6.2. Desarrollo Metodológico de la Investigación

Teniendo en cuenta las problemáticas planteadas y el desarrollo de los objetivos de la investigación se elaboró la siguiente ruta metodológica; proceso que fue estructurado en fases:

Tabla N° 1. Fases del proyecto

FASE	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA
FASE I FORMULACIÓN DEL PROYECTO	<p>Apropiación de los avances y perspectivas de la línea de investigación.</p> <p>Formulación del proyecto</p> <p>Presentación ante la Facultad de Educación.</p> <p>Delimitación y complementación de los referentes conceptuales.</p>	<p>Elaboración de antecedentes (RAES, Universidades -Javeriana, Pedagógica, Externado-, Colciencias, IDEP).</p> <p>Definición de: problema, justificación, objetivos, metodología, contexto de la investigación y cronograma de trabajo.</p> <p>Revisión Documental</p> <p>Complementación de la formulación inicial.</p>
FASE II RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE BUENAS PRACTICAS	Selección de Instituciones, donde se dan las buenas prácticas de convivencia (conflicto, normatividad y derechos, comunicación y participación).	Revisión fuentes documentales preseleccionadas. Elaboración de instrumentos. Entrevista para seleccionar las instituciones, más pertinentes para la investigación.
	Acercamiento a instituciones seleccionadas (A-B-C). (Presentación de propuesta, concertación de pasos a seguir).	Comunicación escrita de la Universidad Visita a la institución para concertación de agenda investigativa.
	Recolección y reflexión participativa de la información, sobre las buenas prácticas.	Un grupo focal en cada institución seleccionada. Entrevistas a líderes de la experiencia Revisión de fuentes documentales de las experiencias.
	Sistematización y análisis de la información sobre buenas prácticas.	Sistematización de información por categorías (subproyectos: convivencia y conflicto, convivencia y normatividad y derechos y convivencia, comunicación y participación).
FASE III SOCIALIZACION Y APROPIACION CONTEXTUALIZADA	Diseño del plan de trabajo, para la realización del proceso de IAP con los colegios de excelencia	Acercamiento con directivos de las instituciones de excelencia y concertación del plan de trabajo.
	Momento de <i>tematización</i> y <i>contextualización</i> .	Taller participativo de acuerdo a ruta y propósitos de trabajo con representantes de la comunidad educativa, delegados para el proceso de IAP (1 actividad por institución)
	Momento de <i>diagnóstico rápido participativo</i> , sobre los problemas y potencialidades en los procesos de convivencia en las instituciones de excelencia.	Diseño de instrumento guía Taller de diagnóstico rápido participativo. Inserción en la vida cotidiana de las instituciones de excelencia. (1 actividad por institución)
	Momento de <i>análisis comprensivo</i> participativo, de la realidad contextual, y los aportes de las buenas prácticas (lecciones aprendidas).	Círculos de estudio, para profundizar, en las lecturas de la realidad, y los procesos de confrontación de la teoría y los aportes de las buenas prácticas, reelaborando el conocimiento y la comprensión de los procesos a seguir. (2 actividades por institución)
	Momento de <i>construcción participativa de la propuesta</i> educativa para la convivencia.	Taller participativo de planeación de la propuesta educativa de convivencia.
Momento de sistematización y derivación de hallazgos, conclusiones y recomendaciones.	Trabajo escritural, análisis de grupos según categorías y subcategorías de análisis. Presentación de informe final e Investigación.	

6.2.1 Descripción del Desarrollo de las Fases

6.2.1.1 Fase I. Formulación del proyecto.

La primera fase de la investigación, contuvo varias etapas las cuales fueron asumidas en su orden: estudio de la *fundamentación teórica* de la línea de investigación de la Maestría en Educación de la Universidad Javeriana –Educación para el conocimiento social y político-, que proporcionó el contexto teórico y estado del arte, para tener un acercamiento a la definición de la temática del proyecto. Exploración del contexto social de las instituciones de las que formaban parte los docentes investigadores, con el fin de “*delimitar las dimensiones de la realidad que deben ser conocidas con el fin de demarcar los ejes de la investigación*” (Bonilla-Rodríguez 1997:77). Estas dos primeras acciones confluyeron en la especificación de la temática y en la determinación del diseño preliminar de la investigación.

Determinada la temática, se procedió a realizar el estudio documental y revisión de antecedentes investigativos específicamente en tres Universidades: Javeriana, Pedagógica Nacional, Externado de Colombia y dos instituciones de investigación educativa: Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias) e Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) de la SED. El proyecto buscó abordar Buenas Prácticas de convivencia escolar en colegios identificados a través de los resultados arrojados por dicha revisión y de los cuales se seleccionaron tres instituciones representativas en los campos afines a la temática de investigación.

La formulación del problema, se estableció gracias al diálogo entre las necesidades institucionales de cada uno de los colegios, enmarcadas en los contextos comunitarios y sociales y los antecedentes encontrados en la revisión documental; integrando paralelamente los referentes normativos y de política. Las preguntas de investigación, los objetivos, categorías y la justificación obtuvieron su fuente de esta interacción y de ella se desprendieron nuevas acciones a incorporar en el diseño metodológico.

Por otra parte los referentes conceptuales, se construyeron teniendo en cuenta el enfoque cualitativo en el que se enmarcó el proyecto y tras la fundamentación, cada uno de los tres subproyectos profundizó en las temáticas: convivencia y conflicto, convivencia, normatividad y derechos y convivencia, comunicación y participación. Las categorías abordadas en cada uno de estos, fueron retomadas para la elaboración de instrumentos, como guía del análisis de la información recolectada y como estado del arte a socializar en la fase final en las instituciones; sin olvidar que “*el conocimiento que se busca como punto de referencia es el de los individuos estudiados y no exclusivamente el avalado por las comunidades científicas*” (Bonilla-Rodríguez 1997:49), pues la relación entre teoría y práctica en este enfoque busca básicamente la comprensión y en con utilidad para los sujetos de una comunidad (Sánchez, 2007).

Durante la Primera Fase de *Formulación del proyecto* se encuentro con el conocimiento arraigado en la realidad y establecieron los objetivos, que determinaron el “qué” y “para qué” de la investigación y los cuales sufrieron modificaciones en el transcurso del proceso. De la definición del problema, considerada la más importante de las etapas, “*ya que el proceso que enmarca este planteamiento y formulación posibilita al investigador hacerse numerosos*

interrogantes, revisar toda la información conocida sobre el tema que se investiga, ponderar las dificultades, analizar todos los vínculos y las relaciones que existen entre las teorías propuestas, los métodos y las técnicas de investigación que se propone utilizar...” (Cerdea, 1995, p. 148); se desprendieron los interrogantes que orientaron la revisión de antecedentes, referentes normativos y de política, justificación y las categorías abordadas.

Tras la conformación del equipo investigador y la definición de las anteriores acciones se procedieron a elaborar los referentes conceptuales de cada uno de los subcampos temáticos, de tal manera que los docentes investigadores continuaron el proceso con la apropiación de sus aspectos teóricos y metodológicos, adelantando así las bases investigativas para el análisis de la información recogida en cada una de las instituciones de buena práctica y para el apoyo en la etapa de socialización al campo concreto de las instituciones de excelencia.

6.2.1.2 Fase II. Reconocimiento y valoración de las buenas prácticas

Esta segunda fase buscó identificar experiencias resaltadas como buena práctica, indagando sus aportes y características, y derivando una interpretación global, que se nutrió de las fuentes documentales, y de los informantes directos de dichas instituciones. De esta manera, se reconstruyeron las piezas que aparecen referenciadas, reflexionadas participativamente con sus protagonistas, sistematizándose los nuevos hallazgos y aportes que se derivaron para su socialización a nuevas experiencias en la tercera fase.

Los criterios estudiados, tenidos en cuenta y descubiertos en el proceso de sistematización, ampliaron la visión que en un principio tuvo un sesgo administrativo, político y abordado la

mayoría de las veces por el campo de la salud y la agronomía; orientando y consolidando los objetivos propuestos y el diseño de la presente investigación hacia un sentido pedagógico; más allá de lo instrumental.

Las instituciones identificadas como buenas prácticas en convivencia escolar; contaron con el reconocimiento de instituciones como COLCIENCIAS, el IDEP, la SED y sus localidades a través del CADEL; además con la valoración, aceptación y validación. Gracias a la revisión documental, a las referencias confrontadas y a los criterios guías fueron seleccionadas para la sistematización posterior las siguientes: en el ámbito de convivencia y conflicto; la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL NUEVO SAN ANDRÉS DE LOS ALTOS, en convivencia, normatividad y derechos; el COLEGIO SANTO ANGEL y en convivencia, comunicación y participación; la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL “NUEVO CHILE”.

En esta segunda fase, denominada de *Reconocimiento y Valoración de Buenas Prácticas*, se tuvo un acercamiento a las instituciones seleccionadas y se elaboraron instrumentos tendientes a concretar las categorías por temática abordada: convivencia y conflicto, convivencia, normatividad y convivencia, derechos y comunicación y participación (citado en el Anexo 1). De estos instrumentos se generaron dinámicas de reflexión y análisis que fueron sistematizadas. Dichos análisis tuvieron como base una concepción de la sistematización como *“ejercicio de producción de conocimiento práctico, que permite una reflexión sobre la acción para identificar las lecciones aprendidas y tomar decisiones en la gestión de estrategias, procesos y resultados”* (www.educacionparalapaz.org.co, Guía del Facilitador 2008, p. 5).

La selección de los participantes de los grupos focales de las tres instituciones, tuvo como eje la identificación de líderes de los procesos de convivencia de algunos de los estamentos de la comunidad educativa. Estos grupos focales representaron la fuente de información directa de la sistematización realizada de las buenas prácticas, con el fin de “...delimitar los espacios de interacción social que se organizan de una manera más o menos homogénea, en torno a una experiencia compartida y válida culturalmente por las personas (...), quienes forman parte de cada espacio, comparten entre sí un conocimiento y una experiencia similar y pueden compartir algunos de esos elementos con los otros sectores poblacionales” (Bonilla y Rodríguez 1997, p. 105).

Igualmente en esta fase se utilizó la entrevista, formal e informal a los actores más relevantes de la práctica, como una de las herramientas de la presente investigación, realizada a manera de conversación y con la finalidad de obtener información que arrojara pistas acerca de las categorías vinculadas al instrumento mencionado anteriormente.

“La entrevista es un instrumento eficaz de gran precisión en la medida que se fundamenta en la interrelación humana...En concreto la entrevista, proporciona un excelente instrumento heurístico para combinar los enfoques prácticos, analíticos e interpretativos implícitos en todo proceso de comunicar”. (Sierra, 1998, p. 277 www.etnochilhue.cl/spip.php?article34).

Se buscó, en últimas, investigar el conocimiento de la comunidad educativa donde se dan *las buenas prácticas* para facilitar la participación real de la población involucrada utilizando la

comunicación interpersonal como pauta para el acercamiento a los contextos institucionales e indagar sobre las transformaciones generadas por ellas.

6.2.1.2.1 Proceso de sistematización

El proceso de sistematización se realizó a través de una primera reunión de coordinación y el desarrollo de cuatro sesiones de trabajo mediante la estrategia de taller participativo, con una duración de 3 horas por sesión.

SESION PREVIA: Reunión preliminar de coordinación con el equipo directivo de la institución para presentar el proyecto y coordinar las acciones a seguir.

SESION 1: Reconstrucción de la génesis de la práctica. Esta sesión tuvo por objetivo realizar presentación del proyecto de investigación identificando sus objetivos, metodología y el cronograma de trabajo a realizar con la institución educativa, igualmente buscaba integrar el equipo de trabajo por parte de los las investigadores de la Pontificia Universidad Javeriana y los miembros de la comunidad educativa que sean delegados por la institución para contribuir en la sistematización de la práctica educativa seleccionada.

En esta sesión se pretendió reconstruir la génesis de la práctica, en donde interesaba indagar acerca de las particularidades del contexto, los principales aspectos que originaron este cometido, los objetivos de la experiencia, la población que involucra y las actividades principales que desarrolla, para ello se invitaron a los participantes a diligenciar la información correspondiente a la identificación institucional de la práctica y a socializar los resultados.

SESION 2: Identificación de la fundamentación de la práctica. Esta sesión tuvo por objeto reflexionar sobre los conceptos y referentes en los que se fundamenta la práctica de convivencia, tanto en el aspecto específico de: conflicto, comunicación y participación, normatividad y derecho, como el enfoque pedagógico, la práctica educativa y los recursos didácticos utilizados. Para ello se invitó a los participantes a reflexionar por escrito y a socializar sus conclusiones mediante un taller de comunicación flexible.

SESION 3: Valoración de la práctica. Esta sesión tuvo por objeto valorar los logros, las limitaciones, los aprendizajes y los factores de calidad que pudieran ser reconocidos por los actores del proceso en la institución educativa. Para ello se invitó a los participantes a reflexionar por escrito y socializar las conclusiones de cada uno de estos aspectos.

SESION 4: Reconocimiento y Proyección de la extensión de los aprendizajes de la práctica. Esta sesión tuvo por objeto establecer los aprendizajes de la práctica para proyectar su socialización y puesta en marcha en otros contextos, así como recuperar las recomendaciones a tener en cuenta en la gestión educativa de los colegios de excelencia, para ello se analizaron con los participantes estos aspectos y se reconstruyeron colectivamente los hallazgos y recomendaciones del proceso.

Se propuso realizar la primera, segunda y cuarta sesión con los líderes responsables del desarrollo de la práctica de la institución educativa. Para la tercera sesión correspondiente a la

valoración de la práctica se debió contar con la participación de los representantes de la comunidad educativa beneficiarios de la misma.

En el transcurso del proceso se concertaron con la institución educativa las condiciones y momentos de realimentación y reconocimiento del aporte de la institución en el mejoramiento de los conocimientos teórico - prácticos sobre la convivencia escolar.

De esta manera, la información recogida a través de los instrumentos, tras la selección de los participantes en los grupos focales y la implementación de las entrevistas, tuvo como fin beneficiar las experiencias, empoderar a los participantes de su proceso y generar conocimiento nuevo alrededor de las lecciones aprendidas y su proyección. A partir de este proceso, se derivaron hallazgos en los campos de la fundamentación, la organización de la experiencia, los factores que determinaron la buena práctica; y se orientaron los aprendizajes, aportes y recomendaciones a tener en cuenta en la construcción de nuevas relaciones de convivencia.

6.2.1.3 Fase III. Socialización y apropiación contextualizada

En la tercera fase, *de Socialización y apropiación contextualizada*, se incorporó directamente el esquema lógico de la IAP en el campo educativo que partió del referente teórico y de la sistematización de la buena práctica -insumos del trabajo realizado en las dos primeras fases- e implementando la metodología de diagnóstico rápido participativo (DRP), el cuál brindó un acercamiento al contexto de las dinámicas de convivencia de cada institución enfocadas a cada una de las áreas; que a su vez fueron trianguladas, con grupos focales, para construir

propuestas de transformación en el campo de la convivencia escolar, desde la propia cultura institucional.

Las acciones se centraron en construir de manera participativa innovaciones educativas para la convivencia en los colegios de excelencia ORLANDO HIGUITA ROJAS, GUSTAVO ROJAS PINILLA y JOSE CELESTINO MUTIS se tomaron como referencia los aportes encontrados, recontextualizando sus reflexiones en la realidad y necesidades de cada institución educativa, proceso que a su vez se analizó en la forma como fue desarrollado; derivando los hallazgos representativos, los resultados, los logros, las recomendaciones y la construcción de conocimiento en torno a las mejores formas de socializar los aprendizajes.

Este momento, que se denominó *apropiación contextualizada*, tuvo como propósito socializar en los Colegios de Excelencia de los que forman parte las y los investigadores, los hallazgos y lecciones aprendidas, para contribuir al desarrollo de planes de mejoramiento de la convivencia escolar, en las áreas investigadas. Lo anterior implicaba, recibir la colaboración de cada institución, facilitando los espacios para adelantar las actividades que se requerían realizar, las cuales a la vez pretendían beneficiar a cada una y complementar las fases contempladas para el cumplimiento de los objetivos propuestos en el proyecto. Para esto se realizaron encuentros con los directivos de las instituciones con el fin de dar a conocer la propuesta y las rutas a seguir en la socialización.

Esta colaboración se concretó a través de la realización de tres momentos de socialización y construcción participativa, las cuales se iniciaron en la semana institucional de cada colegio

durante el mes de junio, y posteriormente por lo menos en dos sesiones más concertadas con cada comunidad educativa para concretar iniciativas de apropiación y mejoramiento a mediano y largo plazo.

La metodología implementada IAP buscaba:

- Potenciar el análisis de las problemáticas y necesidades más sentidas en la institución educativa; para lo cual se diseñó un instrumento de Diagnóstico rápido participativo DRP, contando con la participación de todos los docentes de las instituciones, como herramienta para determinar las necesidades de mejoramiento del campo problemático de convivencia.
- Compartir los aprendizajes derivados de la identificación de buenas prácticas realizadas en otros colegios; cuyo punto central fue la socialización de lecciones aprendidas (Elementos conceptuales y de fundamentación y elementos operativos y metodológicos).
- Contribuir a la construcción de rutas de intervención, para el mejoramiento de estos aspectos en la institución educativa; a través de una Planeación Participativa Integradora que tuviera en cuenta las experiencias propias y las lecciones aprendidas de la buena práctica socializada y cuyas acciones y estrategias determinadas a mediano y largo plazo, responderán a aquellas problemáticas detectadas.

La IAP, posibilitó a los docentes investigadores reconocerse como una parte del proceso en esta última fase, como líderes que orientaban la propuesta y de esta manera, generar transformaciones en la convivencia desde los subcampos planteados en el proyecto de investigación.

Para adelantar estas actividades se requirió de la conformación de equipos representativos de cada una de las comunidades educativas (directivos, docentes, administrativos, estudiantes, padres-madres de familia), precisar las fechas, y disponer mínimo de dos horas en cada sesión.

Por estar involucrados en las dinámicas de convivencia escolar, los docentes investigadores del proyecto contaban con un nivel de apropiación del contexto de cada una de sus instituciones. El método cualitativo empleado por la IAP, permitió acercarse a la comunidad educativa como sujetos en el proceso de investigación.

Esta lógica de pensamiento en el campo educativo posibilitó partir de la práctica educativa sistematizada, valorándola para regresar nuevamente a una práctica recontextualizada. Partir de lo concreto, realizar un proceso de abstracción, para volver de nuevo a lo concreto; en otras palabras, partir de la acción, reflexionar críticamente sobre ella, para volver nuevamente a la acción. (Peresson et al, 1986).

El DRP, cuya característica principal está dada por la triangulación, brindó los elementos investigativos para dar credibilidad y validación a los resultados:

La triangulación es una garantía para impedir que se acepte con demasiada facilidad la validez de las impresiones iniciales y para lo cual utiliza múltiples fuentes, métodos e

investigadores con la intención de ampliar el ámbito, densidad y claridad de los constructores desarrollados en el curso de la investigación y corregir los sesgos que aparecen cuando el fenómeno es examinado por un solo observador, con una técnica y desde un solo ángulo de observación (Cerda, 1995, p. 50).

La segunda etapa de esta tercera fase consistió en la construcción de un plan de mejoramiento, fundamentado en las necesidades y problemáticas determinadas por el DRP; teniendo en cuenta el contexto en el que se proyectarían los aprendizajes y el reconocimiento del mismo. La participación de los directivos, docentes, estudiantes, padres y madres de familia, fue importante para el desarrollo y la estructuración de las acciones a realizar para abordar dichas problemáticas; partiendo de considerar que es posible el cambio, en la medida en que la problemática es establecida por los actores directamente involucrados. Tal como lo afirma Stavenhagen (2003): *“Por esto sostengo que la teoría social más fructífera es aquella que puede ser comprobada no mediante una verificación estadística sino mediante la resolución práctica y cotidiana de problemas de la vida real”* (Stavenhagen, 2003, p. 44).

Para finalizar, las conclusiones de la investigación buscan aproximarse al desarrollo de uno de los objetivos propuestos: Aportar a la línea de investigación Educación para el conocimiento social y político, el conocimiento construido en los aspectos teóricos y metodológicos de la convivencia escolar a través de la sistematización de buenas prácticas y los procesos de apropiación contextualizada.

6.3 Categorías de Análisis

Esta investigación se inició con la elaboración del instrumento que habría de servir de base para la recolección de información y que tuvo en cuenta como tópicos generales: la génesis de la práctica, su fundamentación, su valoración y el reconocimiento y proyección de los aprendizajes; tópicos que determinaron el planteamiento de los encuentros a desarrollar en las instituciones seleccionadas. En el siguiente cuadro se reflejan las categorías abordadas que aportaban a otras a través de la proyección y socialización de sus aprendizajes.

Tabla N° 2. Categorías de análisis.

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	DESCRIPTORES	
IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL	ANTECEDENTES		
	IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA PRACTICA	ORIGEN	CARACTERÍSTICAS CONTEXTO
PROBLEMAS A RESOLVER			
¿POR QUÉ?			
¿CUÁNDO?			
¿CÓMO?			
	FUNDAMENTACIÓN	¿QUIÉNES? PARTICIPANTES	
		PRINCIPIOS	
		OBJETIVOS	
		ENFOQUE CONCEPTUAL	CONCEPTOS
		ENFOQUE PEDAGÓGICO	MODELO EDUCATIVO
CURRÍCULO			
		PRACTICA EDUCATIVA	
	CARACTERÍSTICAS DE LA PRACTICA	NATURALEZA	
		NOMBRE DEL PROGRAMA	
		TIEMPO DE EJECUCIÓN	
		POBLACIÓN BENEFICIARIA	
		COBERTURA	
		RESPONSABLES	
		LUGAR DONDE SE EJECUTA	
		ACTIVIDADES	
		METODOLOGÍA	
		RECURSOS DIDÁCTICOS	DESCRIPCIÓN DEL MATERIA
PROCESOS DE COORDINACIÓN	POSIBILIDAD DE USO POR OTROS		
	ANEXOS DE LOS MATERIALES		
	COORDINACIÓN INTERNA		
FUENTES DE FINANCIACIÓN	COORDINACIÓN EXTERNA		
	CRITERIOS VALORATIVOS DE LA PRACTICA	LOGROS DE LA PRACTICA	
		LIMITACIONES DE LA PRACTICA	ESTUDIANTES
			DOCENTES
			PADRES
		INNOVACIÓN	ENTORNO SOCIAL
			ESTUDIANTES
DOCENTES			
	PADRES		
	ENTORNO SOCIAL		
SOCIALIZACIÓN DEL APRENDIZAJE		FACTORES DE CALIDAD	
		MODELO DE GESTIÓN	
		DINAMICAS DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN	
		LECCIONES APRENDIDAS	ENFOQUE
			PRAXIS
			ALIANZAS
PLANEACION			
	EJECUCIÓN		
	PARTICIPACIÓN		
	EVALUACIÓN		
	CAMBIOS		
	ESTUDIANTES		
	CON FAMILIA		
	CON DOCENTES		
	CON EL ENTORNO		
	CON OTRAS INSTITUCIONES		
	OTROS		
		PROCESOS DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS	
		RECOMENDACIONES PARA LA SOCIALIZACIÓN Y APROPIACIÓN CONTEXTUALIZADA.	

7. SISTEMATIZACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS

El presente capítulo destaca tres Buenas Prácticas en convivencia escolar con relación a: “*Conflicto*”, “*Normatividad y Derechos*” y “*Comunicación y Participación*”, que se han constituido como prácticas exitosas y de innovación en educación, siendo destacadas por haberle apostado a generar cambios y transformaciones en la forma de pensar, vivir, convivir, relacionarse, y dar respuesta pertinente y efectiva a las problemáticas dadas en el contexto institucional y local.

Estas buenas prácticas son reconocidas por instituciones oficiales y privadas ya que han propiciado nuevas estrategias para reconocer y tratar el conflicto y desarrollar competencias ciudadanas y democráticas, encaminadas a formar sujetos políticos, las cuales han impactado la cotidianidad de los actores, los contextos internos y los escenarios externos de la institución educativa; así como en los proyectos de vida de los estudiantes.

Para abordar cada una de las buenas prácticas, se presenta en primer lugar la descripción del contexto social e institucional donde se realiza, en segundo lugar identifica el desarrollo de la buena práctica en su génesis, líneas de acción, logros y limitaciones, y en tercer lugar se analizan las lecciones aprendidas y los hallazgos que estas prácticas aportan a la convivencia y que sirven para el diseño de propuestas innovadoras en contextos de educación básica y media. En el anexo 1 se encuentra el instrumento de identificación y valoración de la buena práctica que indica los ítems contemplados y los criterios que se tuvieron en cuenta para sistematizar sus alcances, logros y aprendizajes.

Dado el método establecido se concibió identificar por cada buena práctica seleccionada en el tema específico e institución educativa que la realiza, un colegio de excelencia que recibe sus aprendizajes particulares y los contextualiza en sus dinámicas cotidianas. Como resultado de ello se identifican hallazgos y señalamientos que posibilitan la apropiación integral de todas las experiencias analizadas, no solo por los tres colegios de excelencia involucrados sino, por cualquier institución educativa interesada en ello.

7.1 Buena práctica en Convivencia y Conflicto

7.1.1 Características Generales de la Práctica

7.1.1.1 Identificación institucional

La *Institución Educativa Nuevo San Andrés de los Altos* cuya experiencia ha sido identificada como una buena práctica en el tema de Convivencia y Conflicto, se encuentra ubicada en la localidad quinta de Usme, en la Calle 69 #2B-15 del Barrio San Andrés de los Altos. Con una cobertura de 2.000 estudiantes, cuenta con grados desde preescolar hasta 11° en las jornadas mañana y tarde, un rector, cuatro coordinadores, dos psico-orientadores, 54 docentes y demás administrativos. Esta experiencia fue acogida y profundizada por el Colegio de Excelencia de Bogotá “Orlando Higueta Rojas” IED, se encuentra ubicado en la localidad séptima de Bosa en la calle 57 sur #87H - 03, en el barrio Holanda.

7.1.1.2 Antecedentes de la buena práctica

El siguiente apartado, revisará los antecedentes que dieron origen a la práctica de convivencia del proyecto “Pasa la Bola” de la Institución Educativa *San Andrés de los Altos*.

La experiencia en el tratamiento de conflicto escolar tiene su origen en el año 2008, en un contexto determinado por la influencia de fenómenos externos como el pandillismo, los conflictos intrafamiliares, el consumo de droga, atracos, las largas distancias recorridas por los estudiantes para acceder a la institución, el acoso sexual de las que eran objeto las estudiantes, entre otros. Dichos fenómenos tuvieron injerencia en las dinámicas internas de convivencia institucional reflejada en el porte de armas, venta de drogas, agresiones físicas y verbales entre estudiantes de la institución y de otras instituciones; como fue ejemplarizado por el coordinador Jhon García en entrevista realizada el 31 de Marzo del año 2009 en las instalaciones del colegio (citado en el Anexo 16).

Otros colegios de la zona como *IED La Aurora* e *IED Barranquillita*, vivían circunstancias similares generando por parte de los rectores de dichas instituciones la decisión de aunar esfuerzos para menguar tales circunstancias de conflicto. De esta manera plantearon la necesidad de intervenir con ayuda de instituciones gubernamentales para cesar las situaciones generadas alrededor de dichos fenómenos, tanto a nivel externo como interno.

Es así como con la participación de la Alcaldía, la Personería de Bogotá, la Secretaría de Integración Social, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Gobierno, la Policía, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Hospital de Usme y la Red de Orientadores de la

Localidad Quinta, se iniciaron una serie de acciones encaminadas a mejorar el clima de convivencia institucional.

En principio, debido a las necesidades de la institución por generar ambientes externos seguros para sus miembros, el colegio se vinculó con la propuesta de la Secretaría de Educación denominada “Caminos Seguros”. Originariamente se buscó el reconocimiento de las rutas de acceso al colegio que tenían que recorrer los estudiantes ya que durante el inicio del año 2008 un estudiante de una institución contigua fue atropellado por un vehículo causándole la muerte.

Con este reconocimiento y evaluación de los caminos seguros, el proyecto torno la mirada hacia las condiciones que se vivían en el contexto del barrio y que afectaban de forma directa las condiciones de convivencia reflejadas en situación conflictivas que tenían su continuidad al interior de la institución. Fue de esta forma como se abrió paso el proyecto de solución de conflictos y convivencia denominado “Pasa la Bola”.

*“Este proyecto surge a raíz de lo ocurrido el día 8 de Marzo de 2008, cuando los habitantes del barrio la Aurora se toman la avenida Boyacá en señal de protesta por el incremento de los sitios de venta de drogas. Al sitio hace presencia la personería local, el CTI y la policía; logran dialogar con habitantes y personas involucradas en la distribución y venta, se comienza a ver como se intervienen las diferentes problemáticas y qué hacer ante la situación. Los rectores de los colegios aledaños al sector al tener conocimiento de la situación dialogamos y posteriormente nos entrevistamos con el doctor Juan Carlos Ocampo Personero local, donde surge la idea de crear un proyecto a nivel escolar en el que intervendrían los colegios la Aurora, Barranquillita y Nuevo san Andrés de los Altos. (...) El día 14 de Abril nace el proyecto **“pasa la bola”**, donde la idea es disminuir el consumo y venta de drogas, menos peleas y el no porte de armas e incrementar los aspectos de respeto, buen trato solidaridad...”* (Citado en el Anexo 15).

A partir de este proyecto, se generaron un conjunto de estrategias tales como: el funcionamiento de comité de convivencia, la intervención de orientación a través de flujo gramas, la coordinación de convivencia con una dinámica de trabajo basada en el diálogo, la implementación de observadores y los llamados compromisos de observación y permanencia.

Del mismo modo al nivel externo y con el apoyo de la Policía Nacional, tras la capacitación de los docentes y la organización institucional; se llevaron a cabo requisas en donde el factor sorpresa jugó un papel importante para el decomiso de armas que eran ingresadas en la institución. Tales requisas se realizaron con “todas las de la ley” según el concepto de los actores de la práctica; ya que organismos que aseguraban la protección de los derechos de los estudiantes fueron quienes supervisaron la actividad –Personería Distrital e ICBF-. En ocasiones, la función de control, fue pospuesta por la no existencia de las garantías que representa la presencia de dichas instituciones.

Tales acciones llevaron a que la Institución Educativa Distrital Nuevo San Andrés de los Altos fuese reconocida por la Secretaría de Educación como “Oasis de Paz” en la localidad de Usme; reconocimiento que significaba que al interior de la institución se controlara de manera significativa las manifestaciones de agresión y violencia en la convivencia en general y la reducción de conflictos.

El principio que orientó la práctica fue el prevenir los conflictos, en términos de abordar la problemática vivida con el diálogo y la reflexión. Esto implicaba orientar las acciones hacia el control en la distribución y el consumo de drogas, la disminución en los niveles de conflictividad

y la supresión del porte y uso de armas en la Institución. Con el fin de promover el afecto, el buen trato, el respeto y la paz como la meta del proyecto.

Los objetivos formulados pretendían: “*Fortalecer los diferentes valores en los estudiantes para tener una mejor calidad de vida*” y “*Ampliar en los diferentes medios comunicativos de la institución los temas trabajados en los proyectos y subproyectos*” (Citado en el Anexo 3).

Antes de la realización del proyecto “Pasa la Bola” el tratamiento y la solución de conflictos en la institución eran afrontados por medio del cumplimiento de lo que se ha determinado en la norma como el conducto regular. Es decir que los docentes y coordinadores se apoyaban en el manual de convivencia para aplicar según la falta infringida, los correctivos necesarios. Según conversaciones que se sostuvieron en el equipo focal, se expresó en algún momento que cuando los estudiantes cometían alguna falta ó se veían involucrados en un conflicto cada docente tomaba la decisión de hacer la anotación respectiva en el observador del estudiante ó podía no hacerlo.

Se aprecia con lo anterior que el tratamiento y solución de los conflictos era abordado de manera casuística, o de acuerdo a las necesidades que la cotidianidad escolar viviera. No existía un mecanismo fuera del tratamiento según la norma que apuntara hacia la construcción de las relaciones afectadas por el conflicto.

La disciplina era considera como “algo”, un fin al cual todos los estudiantes deberían tender. Los canales de comunicación para la solución de los conflictos, se establecían de forma vertical. El

poder del discurso estaba ejercido, por quien ordenaba y determinaba cómo era la disciplina: “*En un tiempo se vio que se gritaba y se peleaba y "y no me hable, no me diga"* (Citado en el Anexo 13).

Como consecuencia de que la solución al conflicto sea dada o impuesta por la autoridad del docente o el coordinador, el compromiso asumido por parte de los estudiantes, se establecía igualmente de forma externa a lo impuesto, esto redundaba en un incumplimiento permanente del mismo. De esta manera, se genera en el ámbito institucional una postura frente al conflicto, en la que hay una aceptación con carga hacia los sujetos, según los planteamientos de Salinas e Isaza (2003), concepción que trae como consecuencia su calificación como sujetos conflictivos, distraendo el abordaje y el reconocimiento del conflicto como potenciador de procesos transformadores de las relaciones.

7.1.1.3 Descripción de la práctica

7.1.1.3.1 Acciones desarrolladas

Las categorías que serán tratadas a continuación se refieren a las acciones adelantadas, los criterios en que se fundamentan, los actores que participan y los logros y limitaciones de la práctica.

El proyecto tuvo en cuenta las necesidades de la comunidad educativa, la cual fue convocada en un 100%, para la “*puesta en común de las propuestas a trabajar*” (Citado en el Anexo 6). Posteriormente se abrieron espacios de participación en donde se ejecutaron acciones de

sensibilización, información, prevención, identificación, denuncia, logística y despliegue institucional.

Dentro de los elementos claves del proceso se encuentran, la sensibilización para lo cual se cumplieron etapas de diagnóstico: mediante el trabajo realizado en “Caminos Seguros”; trabajo de campo con la elaboración de maquetas, exploración del entorno institucional, toma de fotos, elaboración de mapas y proposición de acciones en reuniones con docentes.

El despliegue institucional el cual dio como resultado, el apoyo del consejo directivo, la apropiación por parte de las áreas y la participación de estudiantes y padres de familia se configuró como otra de las etapas de importancia que permitió dar continuidad a la etapa de sensibilización, participación y ejecución del proyecto por parte de la comunidad educativa. Según lo relatado por Jhon García para quien una de las fases iniciales fue el trabajo con docentes, que se desplegó hacia los estudiantes que se realizó de forma paralela con participación de representantes de la Procuraduría, la Personería y la Policía. Posteriormente se programaron encuentros con docentes, directivos y estudiantes de los otros dos colegios participantes. Por último, en cada institución se entregan los pimpones a cada estudiante para que fuesen portados permanentemente como “elemento simbólico” para el desarrollo del proyecto. *“Como tal, este proyecto de “Pasa la Bola” surgió por necesidad, porque se necesitaba y lo lideraron tres rectores de los colegios la Aurora, San Andrés de los Altos, Barranquillita, junto a la Secretaría de Educación”* (Citado en el Anexo 14).

La organización del proyecto fue ejecutada a nivel macro por coordinación de convivencia y orientación del colegio Nuevo San Andrés de los Altos. Los coordinadores desarrollaron alianzas interinstitucionales que generaron comunicación, concertación e institucionalización de la propuesta con las entidades gubernamentales.

A nivel micro, es decir dentro de la institución, fue llevada a cabo por parte de los docentes de las diferentes áreas desplegados en los macro-proyectos. Sus funciones giraban en torno a la información, sensibilización, proposición de talleres, elaboración de material pedagógico e implementación de los mismos.

En cuanto a este último punto, los materiales educativos elaborados, se construyeron tras la capacitación recibida por las instituciones de apoyo¹² y adecuadas a las necesidades y objetivos del proyecto. Los folletos, los talleres, carteleras informativas, publicaciones y demás material didáctico y audiovisual son retomados en actividades de desarrollo de los proyectos y las áreas que en este año se han venido implementando.

Las fuentes de financiación para la implementación del proyecto “Pasa la Bola” tuvieron su origen en las alianzas interinstitucionales que la Institución Educativa Distrital Nuevo San Andrés de los Altos generó con la Policía Nacional, la Secretaría de Educación -CADEL 5. Usme-, el Hospital de Usme, la Personería de Bogotá y la Secretaría de Integración Social; además de los recursos propios pertenecientes a los rubros al que fue vinculado el proyecto.

¹² “Save the children” y Menthor Colombia.

7.1.1.3.2 Metodología y estrategias de la práctica

La metodología implementada para el planteamiento del proyecto “Pasa la Bola”, se basó en un trabajo interinstitucional, contando con la participación de los Colegios Distritales Barranquillita y la Aurora, de la localidad de Usme, la Secretaría de Integración Social, el Hospital de Usme I nivel, la estación de Policía, el CADEL de Usme y la Personería de Bogotá; se debe tener en cuenta que todas las fases de trabajo se realizaron con su propia lógica, libertad, metodología y evaluación buscando la sana competencia para determinar la mejor institución que tuviese mejor manejo de conflictos durante el año 2008.

El proyecto “Pasa la Bola” se configuró como una estrategia para el desarrollo de esta metodología. Los pasos que se ejecutaron dentro de esta fueron los siguientes:

Reuniones con los docentes para determinar las acciones al interior de los salones.

- Entrega de pimpones como elemento didáctico y simbólico. La simbología del ping – pong se convirtió en una motivación que adquiriría sentido y significado en el tratamiento del conflicto y su resolución.
- Determinación de las situaciones en las que se implementaría la estrategia: ver que todos los espacios eran potencialmente aptos para el diálogo y la concertación. En el diálogo y la concertación cada estudiante otorgaba o cedía el uso de la palabra a través de la entrega del ping –pong.

- Búsqueda de concertación a partir del diálogo.
- La implementación de acciones pedagógicas como fortalecimiento del cumplimiento de los acuerdos y aplicación de la norma. Por ejemplo cuando un estudiante fallaba en un acuerdo la coordinación de convivencia ó la coordinación de orientación entraban en diálogo con este Joven para evaluar los factores que generaron el incumplimiento del mismo.
- La retroalimentación de los procesos, generadas en nuevas reuniones de docentes para evaluar el proceso.

Como tal la metodología del proyecto fue integral y estuvo desplegada en una espiral con el objetivo de abarcar a toda la comunidad institucional.

7.1.1.4 Valoración de la práctica

7.1.1.4.1 Logros

El proyecto de convivencia “Pasa la Bola” de la Institución Educativa Nuevo San Andrés de los Altos, es reconocida por sus actores como una buena práctica de convivencia debido a que en ella convergen varios y complejos factores relacionados con la convivencia tanto al interior de la institución como en su contexto externo. Los hallazgos y los logros de esta práctica se encuentran categorizados de la siguiente manera:

- Aquellos que tienen que ver con el aspecto académico de la institución, trabajo académico con los estudiantes que tiene una implicación dentro de las vivencias educativas, transversalidad de saberes, trabajo pedagógico, interdisciplinario y en equipo de los docentes.
- Los que se relacionan directamente con el manejo conflicto, como son su solución constructiva, los mecanismos de participación, los deberes y el respeto a los derechos.
- Los que se enfocan en la construcción de una cultura del diálogo, destacándose el rol de escucha activo, la horizontalidad en el diálogo, el diálogo en sí mismo y la capacidad de escucha.
- Los que vinculan como elemento primordial la generación de ambientes en el desarrollo de una práctica en convivencia, a nivel escolar y extra escolar, el compromiso institucional y la proactividad.
- Los que tienen que ver con la formación de competencias ciudadanas entre las que se encuentran destacadas la solidaridad y el manejo de las emociones.

Buen trato e inclusión

Generar nuevos ambientes educativos basados en el afecto, el buen trato, respeto, la inclusión de todos y todas, así como la inclusión de los padres y madres de familia, la sana

competencia, que buscaba destacar lo mejor de cada uno tanto docentes como estudiante; el trabajar por la comunidad periférica por la institución -agentes externos de la misma-, la búsqueda de nuevos diálogos de comunicación, la optimización y transformación de los espacios físicos de la institución, el descubrimiento de los talentos de las maestras y los maestros asociados a sus búsquedas de vida, la oportunidad de generar nuevas formas de percibir el colegio –nuevas visiones- por agentes externos a él, la dirección y el liderazgo por parte de quienes alentaron la iniciativa, las relaciones interinstitucionales, las relaciones intergubernamentales, la capacidad de reapropiación de espacios externos a la institución por medios de tomas simbólicas y la optima gestión educativa.

Es de importancia destacar que surgieron iniciativas que significaron novedad en la experiencia de la institución.

En efecto, el proyecto “Pasa la Bola” generó cambios en los aspectos antes descritos que significaron cambios de las prácticas sociales, de los ambientes y circunstancias que afectaban la convivencia y de los comportamientos individuales de los y las estudiantes además como de los otros miembros de la institución como los maestros, las maestras, los docentes directivos, los padres de familia y la comunidad periférica de la institución.

Mejoramiento del desempeño académico

Las prácticas sociales comenzaron a modificar la percepción del estudiante y del valor de su labor académica dentro del colegio. Se generó, según el coordinador de convivencia Freddy

Hernández, la apropiación del trabajo académico que hizo que los estudiantes pusieran de su parte para el cambio de actitud frente a sí mismos y frente a los otros. Las vivencias y rutinas de convivencia social asociadas a ellas, generaron que los estudiantes buscaran expresarse por medio de videos educativos, en donde la temática fundamental se encontraba relacionada a la promoción del respeto a los derechos de los demás y en la solución constructiva de los conflictos vividos en su experiencia tanto en el colegio como fuera de él.

Del mismo modo generó por parte de los estudiantes la intención de fomentar el uso de reuniones estudiantiles para dialogar con los compañeros conflictivos y por medio de ellas, desarrollar talleres para manejar los conflictos.

Incremento de prácticas del cuidado y de concertación

Los cambios generados en la práctica de convivencia en materia de conflicto en el Colegio Nuevo San Andrés de los Altos, se evidencian en estamentos de la comunidad educativa. Es así, como en los estudiantes el proyecto afectó de manera directa en tres aspectos específicos. El primero es “*el cuidado del yo*”; el cuidado a sí mismos, el segundo es la concientización del respeto al otro y sus espacios, y por último es el de llegar a la concertación, y el diálogo, “*que se pudieran sentar y hablar con los otros*” Jhon García (Citado en el Anexo 13).

Igualmente el Orientador Jhon García, reconoce que lo nuevo y valioso en la buena práctica de convivencia en el Colegio Distrital Nuevo San Andrés de los Altos, asociado a las prácticas

sociales, es la innovación en el rol de escucha ya que actualmente se está perdiendo tal capacidad en los seres humanos por entenderse unos a los otros, veamos como lo explica:

“Los cambios en la práctica social generan una innovación en los roles de escucha: yo te escucho, tú me escuchas. Entender el significado del derecho de aprehender los conceptos prácticos, el significado de hábito, liderazgo y la construcción de deberes; porque por ejemplo el estudiante pelea mucho por sus derechos y cuando le preguntan... ¿y los deberes?... los deberes se deben construir. Aquí nosotros les pedimos que construyan sus deberes” (Citado en el Anexo 16).

Como se observa, este rol está asociado de forma definitiva al reconocimiento de los derechos y de los deberes que maneja cualquier institución educativa; uno y otro no se pueden separar pero deben ser tratados según Jhon García en la práctica, y además, deben ser construidos de forma conjunta, más no impuestos. Ello significa, una interacción de discursos y como tal; la convergencia de diversos lenguajes, problemáticas, lógicas comunicativas, creencias, ideologías, que ponen en tela de discusión las tensiones existentes en la institución y buscan darle un vuelco al conflicto desde lo pedagógico; es decir cambiar una realidad que se vivió en la institución.

La creación de diálogos horizontales generados en el proyecto “Pasa la Bola” significó la creación de mesas de trabajo que fomentaban el diálogo pero por sobre todo se aprendía del problema; tal cuando por medio de la comunicación de los involucrados en el conflicto se descubría la inexistencia del mismo: *“A veces se presentaban problemas aquí en el colegio, se traían padres de familia y resulta que los estudiantes luego salían de amigos; entonces... se aprendía más del problema”*, afirma Jhon García. (Citado en el Anexo 14).

Se insinúa con esta afirmación que en no pocas oportunidades los padres de familia desconocen por completo las acciones de sus hijos dentro del colegio y frente a cualquier problemática ocurrida en la institución, acuden a tratar los casos sin conocerlos, resultando que la institución se encuentra gestionando la solución de los mismos directamente con los involucrados y buscando en lo posible reducir el conflicto sin vincular a terceros. Ello no significa de ninguna manera que el o los padres y madres de familia no se den por enterados de las problemáticas asociadas a la convivencia dentro del colegio, de lo que se trata es de una nueva vinculación de los mismos padres como intermediarios y aprendices de procesos sociales en la escuela asociados a las dinámicas de relación entre sus hijos: la agresión o el ultraje se da por desconocimiento del que también circula en el entorno. Varios padres y madres de familia admiten no conocer quién es su vecino o tener prejuicios con determinadas personas.

Creación de espacios neutrales

La creación de espacios neutrales, es decir de espacios en donde se puede entrar en diálogo con el otro o la otra, llegado el caso para resolver los conflictos; es mostrado como uno de los componentes más destacados de la buena práctica de convivencia. Veamos cómo lo explica Jhon García: *“Se trabajó también en la creación de espacios neutrales. Basados en el diálogo. Con estos espacios neutrales se buscaba el diálogo, eran sitios como en la orientación, en la tarima. Los jóvenes se sentaban y hablaban muchas veces en círculo; en otros casos acababan en el patio, ahí se sentaban a hablar”* (Citado en el Anexo 14).

Esto implicaba que el objetivo fundamental era la búsqueda del diálogo, un diálogo cuyo eje central era la neutralidad y la concertación, como se dijo arriba; pero de forma inherente a él ó mejor la importancia de él; era la apropiación de espacios y la generación de nuevos ambientes.

Reconocer ello implica la toma de conciencia crítica de los miembros de una comunidad educativa que ven las magnitudes de la reapropiación de las capacidades humanas basadas en el diálogo –el lenguaje, el sentimiento, el consentimiento, el disentimiento, los espacios, los tiempos, los pensamientos y los diversos elementos simbólicos que convergen en tales capacidades-. Una institución fomentadora de tales acciones es vista con otros ojos, tanto por quienes la circulan, como por quienes la valoran desde afuera.

El colegio para transformar lo anterior toma parte en un proyecto para ayudar a los padres y madres de familia, educándoles en su nivel básico de estudios. Esto en la actualidad se realiza en el Colegio Nuevo San Andrés de los Altos, en un proyecto de Validación de Secundaria para Adultos; único en la localidad 5 de Usme. El objetivo principal radica en que el padre o la madre de familia se dignifiquen para luego entrar a tener un mejor trato con sus hijos, esposos y esposas respectivamente.

Se observa que principalmente los conflictos proceden de la calle. Se evidencia por parte de los miembros de la institución educativa que existe una cultura del pandillismo y los negocios negros que tienden a alterar la convivencia. Según el coordinador Freddy Hernández, *“los problemas están afuera pero los estudiantes resultaban afectados e involucrados por gente de afuera”* (Citado en el Anexo 14). Frente a este inconveniente que alteraba de forma clara la

convivencia institucional la decisión tomada para contrarrestar dicho factor negativo y convertirlo en una oportunidad de mejoramiento fue la del compromiso y participación de todos.

Este compromiso se evidencio por parte de los maestros y maestras en una serie de capacitaciones y reuniones que tenían como fin contrarrestar la problemática presentada y fortalecer el proyecto “Pasa la Bola” que fueron realizadas en las instalaciones de los colegios participantes, en donde todo el personal docente compartía diversas estrategias que podían ser tomadas en conjunto interinstitucional para afrontar un problema social del barrio que afectaba a los estudiantes.

Al volver la vista hacia las problemáticas de convivencia más resaltadas en la institución y de las soluciones aportadas por los miembros de la comunidad directiva y docente, se identifica que a la par de las capacitaciones se van gestando propuestas sobresalientes: los ambientes proactivos en las instituciones son una herramienta para hacer frente a los conflictos pero también a la falta de compromiso. La proactividad se convirtió en una oportunidad no solo de mejorar sus debilidades si no también una forma de potencializar sus fortalezas (Citado en el Anexo 14).

En ese cuidado de ambientes, el tesoro público también se trabajo en la institución; debido a que una institución que practique y fomente la convivencia también debe fomentar el cuidado de las instalaciones físicas que permiten llevar a buen término los fines, la misión y la visión educativa de la misma; como lo reconocen los directivos.

Transversalización de saberes para la convivencia

Asociado a lo anterior se reconoce como una buena práctica de convivencia en el Colegio Distrital Nuevo San Andrés de Los Altos, la disposición cognitiva para entender y comprender la transversalidad de saberes.

Esta transversalidad estaría implicada no solo en los conocimientos científicos; si no y también, en un reconocimiento integral de quien se encuentra “frente a mí”. El juego —que se ve reflejado en el paso de los pimpones de una mano a otra para el uso de la palabra- es un factor clave dentro de esta experiencia. El juego posibilita tener en cuenta lo que “yo digo y realizo”, como lo que dice y hace quien está frente a mi discurso y a mi ser, trayendo como consecuencia inmediata reconocimiento de sí mismo, del otro y del contexto:

“La transversalidad de saberes; significa que su contexto concreto, puede ser diferente al mío. Esta transversalidad de saberes nos obliga a pensar de otra forma el concepto de convivencia que puede ser diferente al mío, lo mismo que su concepto de derecho; esto nos obliga a firmar el derecho de todos. Aquí en el colegio se dieron los espacios y se evidencio en cuanto a la conceptualización” Jhon García (Citado en el Anexo 14).

Lo planteado por el Orientador, significa que una institución que fomente o busque fomentar buenas prácticas de convivencia, debe trascender sus límites espaciales, temporales, conceptuales, humanos para pensar no solo en quien circula las aulas de clase, sino también en quien infringe la ley y que de una u otra forma afecta los ambientes de convivencia; estas personas también tienen derechos a ser beneficiados por las acciones de la institución educativa y por las entidades gubernamentales que están asociadas a ella como en el caso del Colegio Distrital Nuevo San Andrés de los Altos: las Secretarías de Integración Social, los Hospitales

Locales, la Defensoría del Pueblo ó Policía Comunitaria, las Instituciones Educativas Barranquillita y la Aurora.

Los componentes comportamentales evaluados dentro de esta institución se encuentran asociados a las competencias ciudadanas, constituyéndose las mismas en un elemento a ser tenido en cuenta dentro de la valoración de las buenas prácticas de convivencia.

Estos comportamientos son de suma importancia en una institución educativa cualquiera que ella sea, toda vez que centra un norte en su accionar educativo y pedagógico; constituyéndola como un ejemplo a seguir por parte de quienes opten por practicar nuevos caminos de búsqueda en el tratamiento de convivencia y gestión del conflicto.

Es reconocido por parte de los Investigadores Granados (2001), Herrera, Pinilla e Infante (2001), Luque y Delgado (2005), Salinas (2003), Valderrama (2007) Entre Otros; Que el trabajo pedagógico entorno a los comportamientos individuales, necesariamente debe estar asociado a la promoción y desarrollo de las competencias ciudadanas.

Incorporación de nuevos componentes para la convivencia: solidaridad, trabajo en equipo, diálogo.

En el Colegio Distrital Nuevo San Andrés de los Altos este accionar de las competencias ciudadanas es tomado en cuenta para la elaboración del proyecto “Pasa la Bola” de la siguiente forma, según el análisis que se han realizado a los (Citado en el Anexo 10a y 10b).

El concepto de solidaridad es tenido en cuenta por la institución como el primer componente que integra el proyecto de convivencia y conflicto. La razón radica en que el accionar y las relaciones humanas deben ser el garante en los procesos educativos de los seres humanos, de los seres que se están formando y que en su trato cotidiano con sus pares, sus maestros, sus familiares y demás miembros con quienes cohabita cotidianamente, la solidaridad debe primar, se debe desarrollar, fortalecer y ser evaluada.

La solidaridad debe entenderse como la acción o intención de acción de un sujeto o un grupo que se adhiere a una causa o una empresa junto a otros. Como tal se es solidario o solidaria, se solidariza; cuando un elemento, un hecho, una causa afecta y esta afectación en perspectiva solidaria “obliga” a tomar una acción para ejercer una modificación de tal afectación o por el contrario para fortalecer algo que se considere justo de ser solidarizado: por ejemplo siempre ser solidario con la víctima.

Solidaridad y acción con intención modificadora están asociadas al proyecto “Pasa la Bola”; con el objetivo fundamental de generar una verdadera educación en un proto-ciudadano¹³ quien es el joven, la niña y el niño que se educan en los “límites” de la Institución Educativa Distrital y que conviven en diversos espacios intra y extra institucionales.

No es gratuito que el trabajo en equipo sea el segundo componente de importancia tenido en cuenta en la institución para la ejecución de su proyecto de buena práctica de convivencia.

¹³ Prefijo que significa ciudadano en formación.

Trabajar en equipo implica tomar la iniciativa de ser uno solo frente a un objetivo común. Las partes suman un todo. Esto es lo que acontece en una institución escolar. Se entiende que cuando una de las partes presenta dificultad dentro de un todo; en un equipo hay necesidad no solo de revisar esa pequeña parte, si no el todo, todo el equipo para modificar, reforzar ó replantear reingeniería dentro de una buena práctica de convivencia.

La Institución Educativa Distrital Nuevo San Andrés de los Altos busco generar un trabajo de reingeniería para orientar sus debilidades en convivencia. Ello la llevó a trabajar en equipo, algo que debería ser obvio en una institución educativa, pero que sin la debida dirección resulta en un fracaso por la tendencia actual del sistema de fomentar las individualidades y los individuos, mas no las colectividades.

Una sociedad, una comunidad educativa que busque la solidaridad, el trabajo en equipo y que no respete los derechos de los otros; es una comunidad y sociedad condenada a vivir en un permanente error. La sociedad colombiana, la escuela en ella y quienes la circulan tienen los defectos de no ser absolutamente solidaria con el otro y con los otros. Además tampoco se ve la necesidad de trabajar en equipo y por lo mismo, no se preserva el derecho y los derechos. Quizás ello sea una importante causal del largo conflicto armado, social y cultural que aqueja y afecta a la sociedad y en ella a la escuela.

El Colegio Distrital Nuevo San Andrés de los Altos es una institución que apuesta por el respeto a los derechos de los demás, como tercer componente. Ello implica que una buena práctica de

convivencia se debe sobreponer al autoritarismo. Un Colegio con espacios autoritarios es un colegio que de forma permanente cae en la conflictividad porque se niega al diálogo.

El diálogo, como cuarto componente, anexo a los tres anteriores, permite mantener relaciones, acuerdos, soluciones, además de distensionar y romper todo estancamiento que no genere un abordaje del conflicto. Así mismo, es importante la capacidad de escucha, o escuchar al otro. El escuchar no se reduce simplemente a estar en contacto frente a un emisor de una información o a presentarse como el transmisor de la misma.

La buena práctica de convivencia del Colegio Distrital Nuevo San Andrés de los Altos se inscribe en una perspectiva integral en la capacidad de escucha. Esta capacidad implica reconocer al otro como un interlocutor válido, repleto de significados, emociones, ilusiones, razones y sin razones. Todo ello ha sido mutilado en una cultura barrial que en variados casos impone la violencia antes que el reconocimiento.

El trabajo pedagógico ha sido fundamental en esta etapa ya que no se está en un medio que fomenta tales perspectivas de buenas relaciones entre compañeros. En ello el trabajo interdisciplinario de docentes marca diferencia y se convierte en el sexto factor de buenas prácticas de convivencia asociadas a las competencias ciudadanas.

Solo en la medida que se reconoce el avance que puede tener un trabajo desde las diferentes ciencias; también surge la significatividad en el proceso de la buena convivencia. Implica entender el saber del otro en contraste con otros y de esta forma entablar un diálogo hacia la

puesta en escena de una realidad degradada por la violencia y el conflicto que busca ser transformada por quienes se arriesgan a pensar y actuar de forma diferente.

El fin de un trabajo como este, se vería expresado en la capacidad de manejar las emociones. Ello genera pistas para entender una vez más que el componente sentimental más que el racional, se superpone en las relaciones de los miembros de una institución.

La realidad afecta de tal forma el sentimiento, que cuando se desconoce, es fácil buscar culpables fuera de sí, e incluso en muchos casos a pesar de nosotros mismos. La validación de una buena práctica de convivencia implica en últimas, ser o buscar ser un líder ciudadano; no visto como un concepto que busque tener que seguir a alguien, sino entendido como el valor de ser alguien en sí mismo que se busca en lo más profundo de sus valores y por sobre todo que trabaja de forma solidaria con otros líderes; esto es, con otros ciudadanos de una escuela, un barrio, una ciudad y un país.

7.1.1.4.2 Limitaciones

Las limitaciones de las buenas prácticas de convivencia en el manejo del conflicto, en el Colegio Distrital Nuevo San Andrés de los Altos estuvieron asociadas, a la falta de apoyo continuo para su institucionalización; el incumplimiento de apoyos externos para su implementación, para dar sostenibilidad, del mismo modo no se dio reconocimiento público ni procesos de sistematización.

Si bien se pudo apreciar la buena práctica, por sus fundamentos, acciones y logros, se ha reiterado que en un proceso de tal magnitud existen componentes humanos que se quedan marginados ó no reconocen sus logros, es el caso del Colegio Distrital Nuevo San Andrés de los Altos, cuyas limitantes no pudieron trascendidas, disminuyendo paulatinamente los impactos logrados.

Falta de sistematización del proceso

Una de las grandes limitantes fue el desconocimiento de la importancia del proyecto. Tal desconocimiento no radicó por falta de comunicación si no por falta de valoración del propio trabajo por parte de quienes lo ejecutaban: los y las maestras. Aquí se destaca que si bien fue un logro la sensibilización, la autoformación y la participación inicial de la comunidad educativa; el hecho de no sistematizar y valorar los procesos, hace que se pierda su potencial de sostenibilidad.

Se aprecia que cuando se revierte de forma contraria, es decir cuando se valora el trabajo propio y cuando se es valorado por otros; las acciones ejecutadas brillan y son tomadas como ejemplo. Ello fue valorado por los directivos quienes buscaron solucionar tales limitantes entregándoles una placa a las y los docentes como reconocimiento a su trabajo (Citado en el Anexo 14).

Falta de reconocimiento de los aportes docentes

El reconocimiento de las personas en un proyecto debe ser fundamental para fomentar y crear nuevas posibilidades de acción en el futuro. Es el ser humano uno de los recursos

fundamentales en todo proceso y limitarse a verlo como un simple componente degenera en sentimientos de frustración y desánimo sobre próximas acciones y proyectos, ya que se pueden ejecutar pero también se puede sentir que se está trabajando por una orden o por un agente externo que obliga a realizar la labor sin que ello tenga injerencia en el crecimiento personal o en el contexto en el que se ejecuta.

En la anterior perspectiva, las limitantes que se tienen con los estudiantes sobre su apatía por el proyecto, al ser visto como “un proyecto más”, vuelve y cruza por los maestros y maestras. En la medida en que los maestros y las maestras valoren lo que hacen; en esta misma medida los estudiantes lo ven, lo valorizan, lo dialogan y se solidarizan. Igualmente con los agentes externos que trabajaron al interior de la Institución.

Falsas expectativas

Cuando un proyecto se gestiona con todas las intenciones de generar cambios de ambientes convivenciales y en el proceso se promete que se va a entregar un determinado premio y no se cumple; ello se constituye en un conflicto ya que los miembros de la institución sienten que se les ha incumplido. En el caso del proyecto “Pasa la Bola” esto es visto como una limitante por los directivos de la institución. Veamos cómo es narrado por Jhon García y observemos que ello se constituye desde las perspectivas del proyecto:

“Ellos-el CADEL de Usme, la Estación de Policía de Usme, la Personería de Usme, el primer nivel del Hospital de Usme y la Secretaría de Integración de Bogotá- prometieron una fiesta de Prom a los muchachos; al colegio que más armas incautadas, que menos conflicto tuvieran. (...) Nosotros ganamos y nada, no nos dieron ninguna fiesta para los

estudiantes del grado once. Eso que ningún estudiante comenzó a pedir las cosas que nos prometieron, de lo contrario ¿qué habiéríamos hecho?” (Citado en el Anexo 14).

En las palabras del coordinador es evidente una preocupación, los estudiantes. Es importante destacar mucho más que el mismo incumplimiento por parte de las instituciones nombradas. El colegio Nuevo San Andrés de los Altos también se comprometió implícitamente con sus estudiantes, ya que llegado el caso en que los jóvenes hubiesen exigido que se les entregara un premio por ser ellos los motivadores de cambios de actitud en la generación de conflictos en el colegio, se hubieran visto en apuros las directivas para cumplir.

Si las instancias líderes no cumplen frente a compromisos adquiridos con los otros; en este caso los estudiantes y los directivos del colegio, es difícil exigir que los jóvenes cumplan. “*Si los muchachos hubieran visto que se cumplía con el premio a otro colegio, hubieran dicho “vamos a seguir”, “vamos a seguir haciéndolo nosotros”, termina diciendo Jhon García (Citado en el Anexo 14).* El planteamiento anterior reitera una vez más la dependencia externa a que fue sometido el proyecto con alianzas interinstitucionales.

Las alianzas con las instituciones nombradas, generaron un ambiente de trabajo que en principio fue óptimo pero que transcurrido el tiempo se convirtió en un obstáculo dentro del proceso de la misma institución, toda vez que se generó por parte de algunas de estas instituciones poca capacidad de cumplimiento y trabajo en equipo; cuando ello era una de las principales prácticas de convivencia en este colegio.

Asociado a lo anterior, cuando en el colegio se iba a realizar una acción concreta que buscaba mitigar la vinculación de armas dentro del mismo, o droga u otros elementos de peligro; no existía planeación por parte de quienes participaban en la acción, es decir de la responsabilidad de las organizaciones Distritales antes mencionadas. Se observará el interés y la preocupación por parte de García Amaya por los derechos de los estudiantes (Citado en el Anexo 14).

Cambios de docentes sin asegurar inducción a los procesos institucionales

Otra de las limitantes de este proyecto consistió en que el cuerpo docente no fue permanente. En palabras de Jhon García; se observa que esto genera un estancamiento en el desarrollo del mismo: *“Considero también que uno de los problemas por el cual el proyecto se estancó fue el cambio de los docentes. Varios de los que participaron en este proyecto ya no están aquí en el colegio; otro factor fue la movilización”* (Citado en el Anexo 14). La permanencia de las personas en los procesos se constituyó en un factor de importancia y clave frente a la visión que se tuvo del mismo.

La permanencia de las personas en las instituciones es importante; pero de igual modo las evidencias que se dejaron al momento de estar realizando el proyecto; en este punto el colegio sufrió una de sus más serias limitaciones.

Valorar *“el registro de evidencia es importante porque hay cosas que se dejaron en el momento, en lo bonito y en hagámoslo; pero en el momento de buscar evidencias sobre ello...que haya quedado escrito algo y que por ejemplo en el manual de convivencia se diga, “nuestro concepto*

de convivencia es tal, nuestro concepto de derecho es tal” eso no quedó (...)”, afirma el orientador García (Citado en el Anexo 14).

Las limitaciones del proyecto con los padres de familia y asociado a ellos con el entorno radicó en una cultura de falta de compromiso con la institución y por ende con sus hijos en el momento en el que tanto uno como el otro lo requieren.

El compromiso con la institución y con sus hijos fue un problema que en el Colegio Distrital Nuevo San Andrés de los Altos se constituyó en una limitante para el buen desarrollo de las buenas prácticas de convivencia. Significó modificar una fuerte cultura de indiferencia y violencia que se vivía internamente en los hogares y que es replicada por sus hijos en la institución con sus compañeros.

De cualquier forma la cultura de la intolerancia, la agresión y el conflicto se trasladan de la casa al colegio convirtiéndose estos factores en un obstáculo, pero como se planteó en una fortaleza para reseñar de esta, una buena práctica de convivencia.

Padres de familia fueron el gran componente “oculto” que pesaba significativamente en la ejecución de un proyecto de esta envergadura. Reconocer y utilizar este factor a favor de un proyecto de convivencia implicó un trabajo totalmente integral.

La institución, ante la anterior limitante, no obligó a ningún padre o madre a vincularse obligatoriamente, por el contrario involucró más a los estudiantes como gestores de su propio

desarrollo a través de los diversos proyectos académicos y del proyecto “Pasa la Bola” y en menor grado a los padres.

Cuando los padres de familia reconocieron que algo importante estaba ocurriendo en la institución donde se educaban sus hijos y buscaron maneras propias de participación en la institución pero además; vieron que algo nuevo está pasando con sus hijos, invitándolos a no ser ajenos a ello: los vinculó de una u otra forma; pese a la motivación, hizo falta ampliar el trabajo al grupo familiar.

Al valorar una propuesta de convivencia como la presentada aquí, vemos que no son recetas mágicas las que hay que aplicar para sacar adelante un proyecto que busca transformar al conflicto en un elemento en pro y no en contra de la educación. Los obstáculos son permanentes como permanente es el transcurrir de los estudiantes en una institución educativa; pero de la forma como se aborden se superarán los obstáculos y las limitaciones de los proyectos que como se dijo anteriormente recogen varios elementos positivos para ser tenidos en cuenta por quienes quieren transitar por otras rutas de la convivencia y el conflicto; por unas rutas positivas y cargadas de esperanza.

7.1.1.4.3 Factores de Innovación

En el siguiente apartado se destaca los factores de innovación de las buenas prácticas de convivencia en la Institución Educativa Nuevo San Andrés de los Altos. Se muestra como relevante dentro de la innovación el componente lúdico como factor de potenciación pedagógica para la transformación del conflicto.

Pasar la bola, es aceptar que el conflicto involucra a todos los convivientes: El juego como dispositivo de sensibilización frente al conflicto.

La Institución Educativa Nuevo San Andrés de los Altos se arriesgó a fomentar un nuevo enfoque de innovación en el campo de la convivencia. Esta innovación se encuentra asociada a una diversidad de instituciones que participan en el proyecto y que llevaron al Colegio Nuevo San Andrés de los Altos a integrar una serie de elementos pedagógicos que hasta ese momento no eran tenidos en cuenta o eran trabajados de forma habitual; podemos poner como ejemplo la atención en el diálogo y la concertación. Se descubre que mediante el diálogo se llega al afecto, el buen trato, el respeto y la paz y que es este, el componente fundamental que alienta a la concertación en una buena práctica de convivencia.

*“Cuando los muchachos sabían que había un conflicto, siempre comenzaban a bombardear a la pareja, o a la persona, o al grupo en conflicto: - **“Pase la bola, pase la bola, hable, ”**; la idea de pasar la bola es -**“páseme el problema, hablemos”**-, tan sencillo era pasar el ping-pong el uno al otro, era dialogar, era hacer un paralelo entre algo tan sencillo como es pasar la pelotica, como tan sencillo sentarnos a hablar los dos, diga lo que usted piensa y yo le digo lo que yo pienso, sentémonos a concertar.” (...)*
Jhon García Amaya (Citado en el Anexo 16).

Tal componente no se encontraba desarrollado en ninguna parte de un documento escrito, debido a que la propuesta del proyecto “Pasa La Bola” no está sistematizada y por ende los aportes teóricos se encuentran sujetos a ser rastreados por quienes intenten seguirles la pista por las acciones ejecutadas por los miembros de la institución. La realización de esta sistematización sobre “Identificación de Buenas Prácticas para el Diseño e Implementación de Innovaciones

Educativas de Convivencia Escolar en los Colegios de Excelencia de Bogotá: Orlando Higueta Rojas, General Gustavo Rojas Pinilla y José Celestino Mutis”; corresponde a un primer trabajo que busca convertir este proyecto, en un elemento teórico a ser estudiado y tenido en cuenta por la comunidad académica.

Pasar la bola implica responder al conflicto en tiempo y lugar de manera inmediata. El juego como factor de mediación en la transformación de conflictos

La evidencia existente, radica en que el proyecto “Pasa la Bola” crea una nueva forma de desarrollar el manejo del conflicto toda vez que este no es un hecho aislado que se queda entre los sujetos que lo viven, si no que se constituye en parte de toda una labor pedagógica de los miembros de una institución. Lo nuevo aquí no resulta siendo aquello que no exista en otro modelo de convivencia; si no que dentro de las practicas de gestión del conflicto en el Colegio Distrital Nuevo San Andrés de los Altos se presenta innovador frente a las estrategias que tradicionalmente se utilizaban para la solución del conflicto.¹⁴

Esta labor implica toda una logística educativa inmersa en las acciones diarias y/o cotidianas de los miembros de la institución llámense estudiantes, docentes ó coordinadores; pero también de personas asociadas a otros colegios como lo fueron el Colegio Barranquillita y el Colegio la Aurora; y los vecinos del sector, es decir, los habitantes del barrio San Andrés de los Altos.

¹⁴ Descritas en los antecedentes de la Buena Práctica del presente documento.

Se plantea la necesidad por parte de los miembros del Colegio Nuevo San Andrés de los Altos, pensar integralmente, lo que significa que las acciones en pro de la convivencia resulten siendo no solamente institucionales sino, extra-institucionales para de esta forma; generar un cambio o una concientización en los miembros de la comunidad en torno a la mejor forma de trabajar en pro de la convivencia y el conflicto.

Tal fue el interés por optar por esa nueva forma de gestionar el conflicto, que a pesar de pensarse el proyecto “Pasa la Bola” para ser desarrollado como un concurso pensado por el CADEL de Usme, la Estación de Policía de Usme, la Personería de Usme, el primer nivel del Hospital de Usme y la Secretaría de Integración de Bogotá conectada con el proyecto de gobierno, Bogotá Positiva; el colegio es nombrado “Oasis de Paz”.

¿Qué significó haber sido nombrado “Oasis de Paz” para el Colegio Nuevo San Andrés de los Altos? Veámoslo según el planteamiento de Jhon García Amaya: *“Cuando en todo el proceso dentro de los salones los jóvenes entregaban las armas o incluso se les decomisaba, esta era una especie de evaluación. Nuestro colegio ganó porque fue el que tuvo menos drogas incautadas, menos armas decomisadas. Bueno, por eso fue que nos nombraron “Oasis de Paz” (Citado en el Anexo 14).*

Ser declarado “Oasis de Paz” significaba que al interior de la institución el manejo del conflicto se estaba gestionando de tal forma que, durante un periodo escolar la institución se dio a conocer dentro de la localidad por tener cero conflictividad, nada de peleas, nada de armas, nada de

problemas con los vecinos, denuncias sobre venta de drogas por parte de algunos vecinos del barrio, etc.

7.1.2 Hallazgos y Lecciones Aprendidas de la Buena Práctica

7.1.2.1 Hallazgos y aprendizajes específicos en convivencia y conflicto

Habilidades para reconocer el conflicto

La primera lección es que al conflicto hay necesidad de reconocerlo. Ello implica, ver las causas ó componentes que lo alientan; sus manifestaciones y construir las alternativas que pueden ser asequibles a toda la comunidad incluyendo a los sectores periféricos del colegio, como se resaltó en el proyecto “Pasa la Bola”.

La gran enseñanza es que al conflicto no hay la necesidad de negarlo. El conflicto es parte constitutiva de la convivencia y por medio de él se aprende a mantener la comprensión de todo el contexto por el cual circulan los sujetos, que interactúan en los espacios escolares.

Como parte de ese reconocimiento las situaciones que determinan el conflicto escolar están mediadas por una serie de eventos que hacen del mismo, un fenómeno complejo que por tanto, debe ser abordado desde diferentes perspectivas, reflexionadas desde la experiencia como aporte central en el diseño de la propuesta objeto de la presente investigación.

Claridad para delimitar los conflictos

En cuanto a los ambientes y circunstancias que afectan la convivencia escolar, de una institución educativa como el Colegio Distrital Nuevo San Andrés de los Altos, el primer factor es el entorno escolar, cuya dinámica afecta de forma relevante lo que sucede al interior del colegio. Se podría decir que prácticamente los conflictos más significativos surgen por fuera del límite institucional.

De esta manera, los conflictos al interior de la institución son expresiones de una situación que se manifiesta en ámbitos sociales más amplios; lo que significa que un fenómeno particular convivencial puede ser tan fuerte, que en su desarrollo permea los espacios institucionales a la par que este puede ser trasladado fuera del colegio, es decir el colegio también afecta las dinámicas convivenciales comunitarias. Es esta condición de permeabilidad lo que debe aprovecharse para poder plantear alternativas desde una intervención pedagógica en la reconstrucción de entornos sociales degradados.

El tratamiento del conflicto tiene sus límites, lo que significa que el trabajo pedagógico del docente y de la institución, está marcado por el contexto comunitario y este espacio se convierte en un factor para medir su nivel de intervención y éxito.

Quizás una de las fallas en las instituciones educativas, es que el manejo del conflicto es abordado exclusivamente desde los límites internos de una institución educativa y se subvaloran

los componentes externos a aquella. Se reconoce el contexto, pero se considera que las acciones pedagógicas basadas en lo académico son las únicas que pueden mitigar los “peligros” internos, en este caso, de conflictividad.

Capacidad para desarrollar el diálogo como método pedagógico y como proceso necesario para la mediación de conflictos.

El desempeño académico va más allá de un problema cognitivo; es una interacción formativa que se convierte en valores, actitudes, capacidades, relaciones, reconocimientos, desarrollos y sueños de vida como es reconocido por Jhon García (Citado en el Anexo 16).

“.. el solo hecho de que usted se siente en una mesa o en un salón a hablarse con un maestro en la mañana, de otra área, no de su área, a cuadrar actividades, ya con eso, estamos bajando un poco de intolerancia, en el hecho de que ni siquiera se saluden o se saluden solamente a la entrada o se saluden guiñendo el ojo o moviendo la cabeza”

Si bien es cierto que el componente académico es importante en tanto esté basado en la dialogicidad; el modelo que establecen los docentes en su desempeño institucional académico, se convierte en una imagen que se refleja como en un espejo en las actitudes y posturas de los estudiantes frente a los procesos de convivencia cotidiana. La coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, es fundamental en la formación del ser humano, como acción ejemplar.

Las relaciones de complementariedad y diálogo, entre las acciones académicas internas y las de convivencia, influenciadas como ya se dijo, por el contexto exterior, se deben establecer como

base para abordar el conflicto cotidiano y sacar el mejor provecho a su reconocimiento y valoración en la convivencia escolar.

“Tampoco se trata de traer unos procesos armados si no se trata de que ellos armen sus propios procesos, porque ellos saben solucionar conflictos, porque a unos les puede ayudar estar solo con los estudiantes, a otros les puede funcionar dibujar, a otros les puede funcionar escribir un cuento, escribiendo salen muchas cosas; una situación da para trabajarla de muchas formas. Pero ojo, muchos docentes prefieren darle mucho más tiempo a su materia y no darle tiempo a los problemas porque dicen que su materia es la más dura, es la del ICFES etc.; pero cuando a este docente le toca frente a toda la institución mostrar su proyecto, entonces si saca tiempo, hace todo precioso, ahí si vale la parte artística, la parte dramática, ahí si se saca tiempo. Bueno insisto que uno debe trabajar de forma integrada” (Citado en el Anexo 14).

Pertinencia de la intervención oportuna para prevenir factores de violencia y la escalada del conflicto

El conflicto debe ser asumido desde las diversas formas y expresiones en que se presenta; no se debe dejar al azar un conflicto por mínimo que este parezca, ya que puede convertirse en situaciones graves, complejas de abordar. El conflicto solucionado en el momento, tiempo y lugar oportuno, permiten encausar los procesos en convivencia, evitando que se dilaten en el tiempo, en el espacio y en las relaciones, obstaculizando su escalada hacia la violencia.

De igual manera cualquier espacio institucional es potencialmente propicio para dar cabida a procesos de convivencia, más no los determina y el tiempo presente es un factor que permite ver el futuro como eventualmente modificable cuando se es valorado para la solución de conflictos.

La comunicación para los jóvenes, niños y niñas es un factor fundamental para el entendimiento del otro en el momento de enfrentar una situación de conflicto, otra lección es que, se debe enseñar a los jóvenes que existen diversas formas de comunicarse para enfrentar al conflicto. Los proyectos académicos que se desarrollan en la actualidad en el colegio Nuevo San Andrés de los Altos buscan las nuevas modificaciones del mismo.

“Después de sacar el ping-pong seguía la concertación, en cualquier lado. Esa era una herramienta, porque para concertar no se necesita, una oficina, ni cuatro paredes, era lo que le decíamos a los profesores en ese momento, cuando se hacía la capacitación, si usted es maestro, cualquier espacio usted lo vuelve aula, para concertar usted no necesita una mesa cuadrada, 4 sillas, necesita sentarse en el patio, en la escalera, el parque donde sea, si tuviera que ayudar a concertar ahí mismo donde fue la pelea, pues siéntese ahí, como lo hicimos con Freddy.” Jhon García Amaya (Citado en el Anexo 16).

Enfoque de corresponsabilidad y trabajo en red, en el abordaje del conflicto escolar

Para dar un tratamiento integral al conflicto, se necesita, además de los actores involucrados directamente en él; contar con la participación de la comunidad educativa, buscando generar redes de actores que aseguren una concertación duradera y efectiva frente al cumplimiento de los compromisos y acuerdos.

Se reivindica, entonces, el papel jugado por los padres y madres de familia en un proyecto como este, a pesar de las limitaciones señaladas, ellos son los grandes “ausentes” en las acciones concretas del proyecto; pero también la enseñanza en torno al tratamiento del conflicto es que deben ser agentes permanentes de trabajo en la institución. Lo anterior es difícil por las diversas formas de ausentismo en que los padres se excusan –trabajo, enfermedad, situación de

vulnerabilidad, desplazamiento, separación de sus hijos, etc.- pero como se afirmo en las paginas anteriores, una de las lecciones aprendidas es que cuando al interior del colegio se hacen las cosas bien, aquello es percibido por la comunidad externa –incluidos padres de familia- como un buen factor a tener en cuenta para vincularse a una institución, “que la gente diga *“ese colegio, ¡ sí!, porque allá la convivencia la trabajan de tal forma”*”, afirma García Amaya (Citado en el Anexo 14).

En este sentido, los padres se constituyen en la primera red de apoyo a la convivencia institucional. Ganando tal apoyo, la convivencia institucional se extiende a la familiar y a la social. Ellos se convierten en actores fundamentales, en cooperantes del proceso para el colegio.

Es fundamental reconocer actualmente que las inversiones en materia de educación deben buscar ante todo modificar estructuras arraigadas en prácticas de intolerancia en la convivencia, que desequilibran a los grupos humanos en su vida cotidiana. En las instituciones educativas públicas dichas inversiones se realizan a través de convenios o alianzas interinstitucionales que tienen la intención de abordar problemáticas sociales, de manera integral y tras los supuestos de apoyo mutuo se generan estrategias que repercuten en los contextos.

Buscar alianzas externas estratégicas para enfrentar al conflicto es importante. Estas alianzas deben estar en capacidad de responder en concordancia con el trabajo pedagógico que desarrolla una institución educativa y con las necesidades de la misma. Es por esto que los criterios a tener en cuenta al realizar tales alianzas se deben seleccionar en función de objetivos educativos

institucionales; ya que de ello depende, en buena medida, el desarrollo y la orientación que tome un determinado proyecto.

Cuando no existe una orientación clara de objetivos los procesos pierden continuidad y se pierde la identidad de las acciones asumidas tras la adquisición de compromisos o alianzas interinstitucionales; haciendo que el éxito de la práctica dependa exclusivamente de lo sugerido desde los intereses extrínsecos. Así, la transformación de los espacios es fugaz y temporal.

El incumplimiento de los acuerdos interinstitucionales deteriora y obstaculiza el desarrollo de los procesos vivenciados; las dinámicas interinstitucionales se afectan por las relaciones entre los sujetos que las conforman y su contexto inmediato, obstaculizando la permanencia y continuidad del proyecto; en últimas truncando la institucionalización de prácticas portadoras de cambios en la forma de resolver los conflictos.

En conclusión los aprendizajes generados desde el proyecto “Pasa la Bola” son:

- Con estudiantes: el fortalecimiento del conducto regular dentro de la institución, la calidad humana es una parte básica del trato con los estudiantes, el sentido de pertenencia, existe por parte de los estudiantes el reconocimiento de la autoridad.
- Con docentes: la solución de conflictos, el trabajo interdisciplinario ayuda a mejorar el trabajo entre los diferentes estamentos escolares, la sistematización de las experiencias es necesaria para la continuidad de los procesos.

- Con padres: debe haber la aceptación del error, por parte de algunos padres se logró la apropiación de la concertación y el diálogo como herramientas para la solución de conflictos.
- Con la comunidad: Las estructuras no hacen las instituciones, hay conocimiento de los estudiantes, de sus familias y de la comunidad en general; se generan lazos afectivos (Citado en los Anexos 7 y 13).

7.2 Buena Práctica en Convivencia y Normatividad y Derechos

7.2.1 Características Generales de la Práctica

7.2.1.1 Identificación institucional

El subproyecto “*convivencia, normatividad y derecho*” implementa su trabajo de campo, en el *Colegio del Santo Ángel* fundado en 1957 por las Hermanas de la Congregación de Religiosas del Ángel de la Guarda, quienes impulsan su precepto: “Como el Ángel, en el campo educativo, que guía, acompaña, cuida y protege”. Esta experiencia fue acogida y profundizada por el Colegio de Excelencia de Bogotá: General Gustavo Rojas Pinilla IED ubicado en la localidad octava 8ª, Kennedy, en el barrio Lagos de Castilla En la calle 11B N° 80B – 61.

Retomando la historia del Colegio del Santo Ángel, éste inicia labores en 1958, en 1965 tiene su primera promoción de Bachilleres, en 1976 se da la apertura de la Jornada Adicional con énfasis comercial, en 1985 el colegio implementa el Diagnóstico y Evaluación Institucional con el fin de actualizar su modelo pedagógico. Posteriormente en el año 1986 logra la aprobación de los grados 10° y 11° en la Modalidad Comercial antes, Jornada Adicional.

En 1989 inicia sus experiencias de innovación en educación para la convivencia democrática, desarrollo del pensamiento y evaluación escolar. En 1990 es clasificado entre los 100 mejores Colegios del país por los resultados ICFES.

En 1999 ocupa el Primer Puesto del Premio “SANTILLANA”: “Aprender a vivir juntos”, con el Proyecto: Demócratas antes de los 18 años. Entre los años 1998 y 2002 logra la aprobación y financiación de siete (7) Proyectos de Innovación pedagógica e Investigación con IDEP y COLCIENCIAS.

Desde el año 2001 se encuentra vinculado a la red de Calidad Educativa en la Secretaría de Educación de Bogotá. El Colegio del Santo Ángel, se encuentra ubicado en la Calle 165 No 7 – 21 en Bogotá, en la Localidad 1 de Usaquén. Teléfonos 6711524 – 6711087 – Fax 6718811. Correo electrónico: stoangelbogota@hotmail.com , actualmente ejerce como Directora la Hermana María Jesús Sánchez del Río y como Director del PEI (Proyecto Educativo Institucional) el Profesor Luis Eduardo (Persona Encargada de la coordinación con la Propuesta de Investigación de la Universidad Javeriana).

El Colegio del Santo Ángel de la Guarda concretamente, se encuentra ubicado en el barrio San Cristóbal Norte, de estratificación socio-económica dos y tres según el DANE.

La comunidad Angelina, del Colegio Santo Ángel, trabaja con dos modalidades de educación: académica en la jornada de la mañana conformada actualmente por 739 estudiantes del sexo femenino de 4 a 18 años que se encuentran distribuidas en los niveles de preescolar, educación básica, educación media; y la modalidad comercial en la jornada de la tarde conformada actualmente por 424 estudiantes del sexo femenino de 4 a 18 años que distribuidas en los niveles de preescolar, educación básica, educación media, cuenta en la actualidad con 60 Docentes los cuales trabajan en las dos modalidades.

Las familias que hacen parte de la comunidad Angelina, 678 en la modalidad académica y 410 en la modalidad comercial, pertenecen a estratos sociales que van desde uno, dos, (particularmente en la modalidad comercial). Tres, cuatro y cinco (básicamente en la modalidad académica).

El Colegio del Santo Ángel en sus 51 años de funcionamiento ha entregado al país cerca de 6.000 Bachilleres, manteniendo durante este tiempo como bases educativas los fundamentos institucionales “Educar, no significa sólo instruir, se trata de ayudar a que cada estudiante desarrolle sus cualidades y capacidades al máximo, es intentar sacar lo mejor que cada una de ellas lleva dentro”, (Padre Luis Antonio Ormières) así como, el objetivo fundacional y los principios orientadores de los fundadores de la Congregación de las Hermanas del Santo Ángel .

7.2.1.2 Antecedentes de la buena práctica

El proyecto “Demócratas antes de los 18” surge en el año de 1989 cumpliendo con la misión institucional del colegio, y respondiendo a una gran inquietud que observaban los profesores del área de Ciencias Sociales liderados por la docente Clara Stella Riaño con respecto a las cualidades y capacidades que manifestaban las estudiantes; como lo especifica la coordinadora de disciplina, la docente Esperanza Luna:

“...ellos se dan cuenta que entre las estudiantes había un gran potencial de liderazgo y que las niñas no solamente estaban con capacidades para estar escuchando clases, sino que ellas podían diseñar y gestionar muchas actividades en la institución (Citado en el Anexo 19).

Esto los llevo a concluir que, el problema que buscaban solucionar el proyecto era *“Demostrar que si es posible formar demócratas antes de los 18 años; se pueden evaluar logros personales y comunitarios en el área de la convivencia democrática escolar y confirmar que descentralizar el poder no es una amenaza para la Comunidad Educativa.”* (Documento de transferencia del IDEP 1999 – 2000)

De aquí surge la idea, de nombrar por criterio de cada docente, más no por elecciones, a una niña que oficiará como representante de cada curso, quienes empezaron a darle vida y forma a este proyecto, posteriormente, ven la necesidad de brindar espacios físicos y temporales que permitieran a este grupo de estudiantes desarrollar actividades como conversatorios y discusiones que las llevaran a realizar nuevas propuestas de cómo gobernar, a través del consenso, el disenso y el debate.

Estos espacios que se pensaron y se posibilitaron desde un comienzo en la institución reconocen la importancia de la interacción entre las estudiantes como un acto comunicativo donde se prioriza la escucha, la comprensión, la expresión dentro de un acto dialógico que fortalece la convivencia.

Más adelante, se observa que entre las representantes de los cursos, debía haber una cabeza líder, de aquí surge la idea de una estructura de gobierno estudiantil con un esquema municipal, a esta líder se le da el nombre de “alcaldesa”, relacionándola también con el espacio físico del colegio, en el que se observa que el alcalde tiene sus limitantes en cuanto al eje territorial, ella podía intervenir hasta donde fuera posible en las determinaciones institucionales representando los intereses de la estudiantes matriculadas.

Aquí se comienza a visualizar una primera instancia de participación estudiantil, y la inclusión de un término muy importante como lo es la “democracia”, ya que esta líder se eligió de entre todas las candidatas por voto popular, este proceso se da en los curso noveno, decimo y once, como una forma de fortalecer esa figura y el liderazgo en los cursos superiores.

Se invito, igualmente a la conformación de comités de trabajo en cada curso como una forma de participar e influir en las decisiones de grupo y presentar propuestas frente a la Comunidad Educativa, lo que de una u otra manera limito las actividades sólo al interior de cada curso, esto genero la necesidad de formar un comité de Padres de Familia que coordinara los diferentes subgrupos y pudiera responder a la comunidad estudiantil, dando muestra del compromiso, participación y vinculación de los padres a este proyecto.

De acuerdo a estas necesidades evidenciadas se integra El Comité de Participación Estudiantil que sirve de apoyo y colaboración efectiva y pertinente a los diferentes estamentos del colegio. En un proceso de evaluación permanente al proyecto, se analiza la funcionalidad y efectividad de la *Participación* de estos grupos, lo que presenta una nueva propuesta de conformación de un gobierno pero con un esquema nacional, fundamentado en la Constitución Política de Colombia, con unas funciones acordes a los principios y objetivo de la filosofía angelina.

Esta estrategia de gobierno, se proyecta por los docentes líderes de forma escalonada para operar de manera completa en un plazo de tres años, este gobierno tendrá como propósito el manejo de las relaciones interpersonales, disciplinarias, de respeto y solidaridad entre sus miembros.

Para dar viabilidad a este nuevo gobierno, que responde a la rama ejecutiva, se consolida el GEA (Gobierno Estudiantil Angelino) que está conformado por la Presidenta, la Vicepresidenta y un gabinete ministerial, entre ellos, el de gobierno, cultura, deporte, pastoral, salud y aseo, comunicación, recursos y ecología, que responde a la estructura de lo que hoy conocemos de los ministerios, pero también a las necesidades de la institución, ya que estos equipos se centraron en tres necesidades: La cultura, el deporte y la convivencia, para ello se invita a las estudiantes a participar, a postular sus nombres y a hacer campañas.

La organización y participación juvenil en la institución educativa fue evolucionando gradualmente tal y como lo explica la profesora Esperanza Luna:

“Implementamos el proceso en el colegio pero con la representante de curso no solamente noveno, decimo y once, sino que ya involucramos a todos los cursos a partir de tercero de primaria, entonces cada curso elige a una representante de curso y con esas representantes de curso o sea 38 niñas conforman un grupo al que en el colegio se llamaba un Grupo de participación y con la figura más importante elegida por voto general y voto directo era la presidenta del gobierno estudiantil y esa presidenta del gobierno estudiantil conforma su grupo con todas esas otras representantes de todos los cursos y al que hemos llamado “GEA” que significa Gobierno Estudiantil Angelino

... La Presidenta del gobierno, viendo que ella sola no podía realizar la gestión que se había propuesto, entonces se crea la necesidad de nombrar unos personajes para que le ayudaran a realizar su gestión y es donde se crea la figura de las Ministras...” (Citado en el Anexo 19).

Respecto a la elección de Ministras, la institución ha puesto en juego diferentes formas de elección, en torno a la calidad, pertinencia y viabilidad de las propuestas sugeridas por las estudiantes, ya que el proyecto permite hacer el ejercicio del ensayo y el error, inicialmente se conto con el direccionamiento de las diferentes áreas del saber de acuerdo a la correlación de ésta con un determinado Ministerio y se planteó una elección voluntaria, posteriormente se involucró el tarjetón, actualmente la elección se plantea en el marco de la formulación de propuestas en privado, omitiendo el nombre de la candidata (Ministra), esperando que la elección privilegie el análisis imparcial y objetivo de la propuesta.

Este liderazgo y participación que se comienza a fomentar entre las estudiantes permite ir respondiendo a uno de los problemas planteados inicialmente en el proyecto, como lo es el hecho de ir descentralizando el poder entre docentes, directivos docentes y estudiantes, en la medida que las voces de las niñas comienzan a ser escuchadas y a impactar en la identidad y la cultura del colegio del Santo Ángel.

La propuesta de gobierno estudiantil en el Santo Ángel, se inicia anterior a la Ley General de Educación 115 de 1994, es decir cinco años antes a que por ley se reglamentará en el artículo 142, que “Las instituciones educativas privadas establecerán en su reglamento, un Gobierno Escolar para la participación de la comunidad educativa a que hace referencia el artículo 68 de la Constitución política” (Ley 115 de 1994, p.39). El docente Nicolás Castaño al respecto afirma:

“El fenómeno que surge posterior a nuestro gobierno estudiantil es el de la Ley General de Educación de 1994 o sea que es un lapso bastante largo de cinco años, donde después la ley ajusta todos los términos democráticos de elecciones por votación a través de los gobiernos escolares, lo que implica toda la cuestión de la conformación de lo que es la personería y eso genera otro tipo de expectativas para el colegio” (Citado en el Anexo 19).

Lo anterior muestra como la experiencia democrática surge en la institución educativa, a partir de la propia iniciativa; antes de que sea promovida por la Legislación Educativa. En el artículo 19 del decreto 1860 de 1994 y atendiendo a lo dispuesto por la Ley 115 de 1994 se establece la obligatoriedad del Gobierno Escolar en todos los establecimientos educativos, a través del cual se tendrá en cuenta las iniciativas de los diferentes actores de la comunidad educativa, en lo relacionado con el reglamento escolar, la organización de las diferentes actividades y todas aquellas acciones que fortalezcan la participación democrática, y es aquí donde surge la figura del personero, quien como vocero de los estudiantes estará en función de “promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política de 1991, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia” (Art. 28 del Decreto 1860 de 1994).

Cumpliendo entonces con los requerimientos legales, surge en el gobierno estudiantil la figura de la “Personera” quien influirá directamente en cuestiones institucionales y representará y defenderá los derechos de los estudiantes, pero alrededor de ella se forma un equipo representativo de los diferentes grupos, para tener un contacto más directo y permanente con los cursos que funcionan en el colegio. Posteriormente esta figura deja de ser individual para transformarse en un equipo conformado por 25 miembros.

Siguiendo con el esquema de gobierno nacional, se crea el Órgano Legislativo, con un Congreso que representa a las niñas desde el preescolar hasta undécimo, con un función específica: “Estudiar el Manual de Convivencia”, para ello el Congreso funciona con dos cámaras y 7 Comisiones de Trabajo con temas puntuales propios de ser actualizados anualmente según a las necesidades de la institución.

Con la creación de esta figura en el gobierno estudiantil, el colegio del Santo Ángel está reconociendo que la normatividad escolar no se puede imponer ni exigir autoritariamente, y que el manual de convivencia es una herramienta pedagógica que reconoce el pleno ejercicio de los Derechos Humanos, así como, la participación de la comunidad educativa.

También se ve la necesidad de crear el cargo de Procuraduría y del Contralor General del Gobierno, que en este caso a juicio de las estudiantes es asumido por un docente, lo que origina la Procuraduría General Angelina, quien trabaja de la mano de la personería.

En efecto, en cada uno de estos procesos de elección de los diferentes representantes de los organismos del Gobierno Estudiantil, se ve la necesidad de velar por el cumplimiento, ética y buen proceso electoral lo que da inicio a la Registraduría Santo Ángel. Y más actualmente, surgen también la Veeduría y la Contraloría, como instancias que vigilan y controlan la gestión de cada uno de los entes gubernamentales ya mencionados.

Con la dinamización de estos procesos democráticos se produjeron roces, conflictos y diversas diferencias de opinión frente al manejo del poder, lo que generó la creación de una instancia que fortaleciera la búsqueda de la paz y el manejo del conflicto, analizando desde sus vivencias e imaginarios las causas para poder responder con mecanismos que guiarán la convivencia, por tal razón se validó el modelo *Mossavi*¹⁵, como una forma de prevenir la violencia y el maltrato. Así lo explica el Profesor Nicolás Castaño:

“La experiencia del gobierno estudiantil en el colegio abrió las posibilidades a otras experiencias, en la medida en que una experiencia innovadora se va gestando dentro de una institución esta va creando otras necesidades por su misma naturaleza, por ejemplo, “Demócratas antes de los 18” generó roces entre las personas de la comunidad, tensiones normales que genera todo proceso democrático, en la medida en que fuimos descubriendo esas tensiones tuvimos que volver y pasar a lidiar otra propuesta de innovación que pueda dar origen a otro proyecto de investigación, entonces nos metimos por otra ruta a trabajar, ya los fenómenos de tensiones y violencia que generaba Demócratas los trabajamos por la vía del MOSSAVI que se llama modelo de estrés aplicado a la violencia social” (Citado en el Anexo 18).

¹⁵ MOSSAVI surgió en 1996-1997, es un modelo de Estrés Social aplicado a la Detección, Identificación, Prevención y Atención de la violencia intra-familiar, el maltrato infantil y la violencia. Este se basa en el “Social stress model” de la Organización Mundial de la Salud.

Estos organismos de participación, en su proceso histórico han creado reglamentos muy claros y concisos, que tienen que ver con sus objetivos, funciones, condiciones para ser elegidas, compromisos frente a la comunidad, causales para perder su representación ante las estudiantes, las inhabilidades para el desempeño de su cargo, un manual de funcionamiento interno y los derechos que tienen las participantes en su ejercicio de liderazgo. Es decir experimentan un ejercicio democrático basado inicialmente en los postulados de la democracia representativa, el cual en su implementación institucional, hace tránsito hacia una democracia participativa.

La práctica de esta nueva forma de gobierno escolar exige de una u otra forma cambiar “las estructuras”, significa reconocerse como seres humanos, con sus verdades, sus seguridades, sus aprendizajes, para reconocer en el otro, en los otros y en lo otro, los valores y saberes, la perspectiva constructiva y hermenéutica, el intercambio de opinión, la pluralidad de opciones, la cultura del diálogo, que coadyuvan a que las crecientes demandas de participación, los constantes desafíos del medio y la diversidad de alternativas, maximicen la capacidad de cada persona como estrategia para acceder a acuerdos, tomar decisiones oportunas evidenciarse como sujeto susceptible de crítica, consientes de estimular la eficacia, mas por sus efectos, que por su autoría.

Según como lo afirma la docente y gestora de este proyecto Clara Stella Riaño Vanegas en el documento de transferencia al IDEP:

“Las sociedades y comunidades multiculturales como las escuelas tienen como reto la construcción de una moral común que represente la libertad de todos, basada en el respeto mutuo de las diferencias intelectuales, políticas y culturales que sean razonables. La capacidad y disposición de deliberar acerca de nuestras “diferencias respetables” forma parte del ideal político y democrático de la educación contemporánea.” (Documento de transferencia del IDEP, 1999 - 2000).

Actualmente, el IDEP, la Secretaria de Educación Distrital, entre otras instituciones privadas y gubernamentales que reconocen, valoran y fomentan innovaciones en el campo de la educación, destacan el proyecto “Demócratas antes de los 18” del Colegio Santo Ángel como una práctica que pretende desarrollar competencias ciudadanas en las estudiantes; este reconocimiento permitió seleccionar este proyecto como una Buena Práctica en convivencia escolar, por su *pertinencia, eficacia y eficiencia* en procesos de formación participativa, ciudadana y democrática, en donde la democracia no sólo se estudia, también se vive y se practica, además, porque identifica como principios fundamentales, la Constitución Política de 1991 y los Derechos Humanos, a través de los cuales se privilegia y reconoce la dignidad de todo ser humano desde una mirada individual y colectiva que trasciende a consolidar y mejorar la convivencia.

7.2.1.3 Descripción de la práctica

El Proyecto: “Demócratas antes de los 18” se constituye en una práctica formal, que cuenta con un tiempo de ejecución que se origina en 1989 hasta la actualidad, la población directamente beneficiada con el Proyecto es la comunidad del Colegio del Santo Ángel y por otra parte la comunidad que conforman las instituciones objeto de transferencias.

El área o personas responsables de la práctica son, el Director del PEI, y los-as Coordinadoras-es. Pero la dinámica del Proyecto para su movilización requiere el compromiso de la comunidad educativa en su conjunto.

7.2.1.3.1 Acciones desarrolladas

El proyecto “Demócratas antes de los 18” con su estrategia de gobernabilidad ha logrado establecer diversas acciones que han influido en una cultura de paz, democracia, diálogo, autonomía, liderazgo y formación ciudadana, que trasciende a una comunidad integradora responsable y solidaria, así como a la cotidianidad de las estudiantes.

En el documento de la Alianza para la Construcción de Culturas de Paz tomado del internet (2009) se destacan experiencias exitosas entre ellas “Demócratas antes de los 18” en cuyo texto se resaltan las siguientes acciones, que se han consolidado en el tiempo, de acuerdo a las necesidades cotidianas y que han fortalecido la práctica, entre ellas:

Educación para la Convivencia Democrática cuyo proceso ha pretendido descentralizar el poder y crear instancias de participación en la institución educativa como una experiencia cotidiana de gobernabilidad democrática, reconociendo que el niño, la niña y los jóvenes viven en la institución escolar la primera experiencia de lo público y de ciudadanía, por eso, desde muy pequeños ellos experimenta la posibilidad de una comunidad justa, solidaria, regulada por normas, donde la argumentación y la razón son ejes fundamentales para pensar y vivir lo político y democrático.

La posibilidad de construir y conformar comunidades democráticas, justas y autónomas permite que las personas logren desarrollar confianza, corresponsabilidad, sentido de pertenencia e identidad en los procesos que vivencia, y potencia el bienestar y capacidad de cada sujeto pero al mismo tiempo el bien común como ideal de comunidad solidaria e incluyente.

La prevención de la violencia y el maltrato cotidiano, que se da cuando se abren los espacios en la escuela para la participación, la autonomía, el liderazgo, el disenso y se debe aprender a dialogar, a escuchar, a reconocer las diferencias de ideas y pensamientos y se enfrenta por el poder entre pares, que trae consigo la imposición, el dominio sobre los otros.

El colegio del San Ángel reconoce la agresividad y la violencia en las interacciones como posibilidades que enfrenta todo sujeto en la cotidianidad, pero ellos han trabajado con la comunidad en la elaboración de mapas de violencia, en la conformación de grupos focales para el análisis de conocimientos, actitudes y prácticas frente a la violencia, el desarrollo de factores protectores y la reducción de factores de riesgo, lo que ha permitido generar responsabilidad por parte de los diferentes actores frente a sus mismas acciones y motivaciones.

De esta forma han creado y definido metas y acciones para incrementar y fortalecer el vínculo afectivo, la capacidad comunicativa y el uso de recursos de apoyo en la sociedad, concebida esta como una red de normas e instituciones que contienen y reconocen a los sujetos por su dignidad y derechos, con lo cual han logrado prevenir la violencia y el maltrato cotidiano a través de un trabajo colectivo solidario que trabaja a partir de planes operativos que inciden en la intervención preventiva y reeducativa.

Desarrollo de competencias comunicativas y habilidades políticas, una escuela que pretende la inclusión, la pluralidad, necesita aprender a comunicar y deliberar teniendo presente la libertad, la solidaridad, el respeto por el otro y la igualdad, por eso esta experiencia pretende que las

estudiantes lideren proyectos pensando en el bien común, representando las necesidades e intereses de la comunidad.

En un ambiente que enfrenta y reconoce las subculturas juveniles, el pluralismo y la diversidad es necesario el desarrollo de las competencias comunicativas y políticas a través de experiencias de liderazgo, participación, cooperación, trabajo en equipo, planeación, organización y desarrollo de planes y propuestas que redunden en la individualidad y colectividad.

Desarrollo del pensamiento social y la argumentación moral, cuya estrategia se ha basado en el programa “Filosofía para niños” a través del cual se piensan los problemas filosóficamente para de esta manera reconocer y trabajar la lógica de la razón, los criterios de las buenas razones, el papel de la pregunta y la deliberación en la búsqueda de sentido para la acción.

Es así, como el niño tiene la capacidad para ser competente en el debate, ético, y político, donde la argumentación juega un papel importante a la hora de proponer, reflexionar, lo que favorece el sentido de la justicia, la verdad, y el bien común.

La negociación y solución de conflictos en ambientes de conciliación escolar, para ellos si se tienen ideales y prácticas democráticas, cultura de la prevención y la autonomía responsable, desarrollo de pensamiento y proyecto compartido, toma valor la conciliación frente al conflicto.

En un apartado del documento en internet de Educación para la Paz el Colegio del Santo Ángel afirma:

“En nuestra experiencia educativa el conflicto cognitivo, se potencia como base del aprendizaje y la indagación. Además asumimos que debemos reconocer la diferencia y el pluralismo razonable como base de la convivencia y del aprender a vivir juntos. También consideramos que la tensión conceptual es la base de los sistemas de argumentación y deliberación.

Con este marco de referencia sobre el sujeto moral y la convivencia democrática, consideramos que la escuela debe trabajar la relación entre ley, moral y cultura en una comunidad justa que arbitra, concilia y negocia sobre buenas razones” (Alianza para la Construcción de Culturas de Paz, 2009)

Tal y como lo afirma Antanas Mockus (2009) que nuestra sociedad actual vive un divorcio entre la ley, la cultura y la moral, cada una toma un camino diferente y lo que esta buena práctica nos plantea es que la educación debe brindar los elementos pertinentes para relacionar en la vida, el proceder, pensar y actuar de las personas en una forma consciente, ética y legal en las diversas acciones y situaciones de la vida individual y comunitaria.

7.2.1.3.2 Metodología y estrategias

El desarrollo de la experiencia en la institución se circunscribe y determina en diferentes momentos de acuerdo a la fase de desarrollo y las realidades contextuales que enmarcan el proyecto, es así como se definen: el momento de conceptualización, de contextualización, de desarrollo de habilidades políticas y aprendizajes específicos, de sistematización y de apropiación.

Momento de conceptualización:

El cual se inicia con una primera etapa de exploración de necesidades y posibilidades, la cual involucra conceptos de trabajo: participación, colaboración, bien común, cooperación, igualdad, autonomía, convivencia, comunidad y es desarrollada entre 1989 y 1991.

Una segunda etapa de sensibilización en la cual se efectúan estudios de propuestas y sugerencias y en la cual trabajaron conceptos de bien común, representación, justicia y valores sociales, en el año 1992.

Una tercera etapa de Concientización y vinculación en la cual se organizan grupos de trabajo y acción y en la cual se abordan y desarrollan conceptos relacionados con gobierno, espacio público, solidaridad, criterio moral, proyecto, programa, norma. Esta etapa fue implementada entre 1993 a y 1995.

La cuarta etapa denominada reglamentación y formación, la cual involucró estudiantes y adultos de áreas directamente comprometidas, y retomó como conceptos de trabajo: liderazgo, equidad, protagonismo, competencia, eficacia, estrategia, ciudadano, concertación, acuerdo, interacción, socialización. Trabajada durante 1996 a 1997.

Momento de Contextualización

En este momento se desarrollan conceptos de trabajo como opinión personal, imagen, conflicto, mediación, conciliación, comportamiento colectivo, y es desarrollada entre 1998 y 1999.

Desarrollo de Habilidades Políticas y Aprendizajes Específicos.

Este momento involucra dos etapas, una de formación de adultos y que tiene que ver con actualización del equipo pedagógico y especialización de docentes del área de humanidades. Y una segunda etapa de desarrollo de habilidades políticas como discurso, estilo, mensaje, protocolo.

Los conceptos de trabajo para esta etapa están relacionados con la persuasión, abstención, autocontrol, tolerancia, servicio, desarrollo humano, dilemas, solución, alternativa, autorregulación, gestión. Y fue implementada entre los años 1999 a 2000.

La dinámica de los tres momentos de la experiencia, de acuerdo a lo registrado, a lo evidenciado y a lo expresado, se vivió en un ambiente de análisis de realidad y con prospectiva de plan de desarrollo local y proyecto de Nación.

Momento de Sistematización

Ya en su momento de sistematización se estructura la definición de categorías, reconstrucción histórica, estado del arte. Considerando conceptos: concertación, tolerancia, acuerdo, interacción social, calidad. (1999)

Momento de Transferencia

Para la implementación de los procesos de transferencia, se concibe la asesoría y encuentro con comunidad afín, relación de pares, y confrontación de conceptos, en torno a público-privado, ley-autonomía, carencia-satisfacción, servicio-obligación.

La práctica o experiencia, está integrada por diferentes órganos de participación: Gobierno Estudiantil Angelino (GEA), Procuraduría o Personería, Congreso Angelino, Comité de Resolución de Conflictos, Consejo Electoral, Registraduría.

Estrategias de la experiencia:

Partiendo de los enfoques de autonomía, participación y liderazgo y dentro de la estrategia de Formación Humana, el Colegio del Santo Ángel, se ha interesado por la actualización y formación en general de su equipo a través de una serie de dinámicas tendientes a la superación de cada uno en particular y del grupo en general. En este sentido se han implementado:

Curso de doctrina social de la Iglesia: dirigida a todo el equipo. Cinco semestres de trabajo, al cabo de los cuales se otorgó el título de Expertos en Doctrina Social (1989-1990).

Primer Congreso Nacional de Pedagogos Angelinos: involucra docentes de Cúcuta, Medellín, Bucaramanga y Bogotá. Con una preocupación metodológica de interés por la filosofía institucional con motivo de los cien años de la congregación.

Primer Congreso de Familias del Santo Ángel: realizado en España, para el cual el Colegio envía dos profesores (1990).

Segundo Congreso de Educadores: el cual cuenta con la asistencia de docentes de Cúcuta, Bucaramanga y Medellín, de los colegios de la misma congregación de hermanas, con el interés de reflexionar sobre el papel del educador en los colegios católicos.

Tercer Congreso de Pedagogos del Santo Ángel: efectuado en la Ciudad de Medellín. Tema, la evaluación en la Construcción del Proyecto Educativo Institucional de los Colegios de la Congragación del Santo Ángel (1996).

Escuela Siglo XXI, para el cual el Colegio inscribe a la totalidad de los docentes en los foros, seminarios, socialización de proyectos y experiencias, también se inscriben padres de familia, estudiantes y ex alumnas, de acuerdo al área de interés de cada una de las personas de la comunidad educativa (1998).

Cuarto Congreso de Pedagogos del Santo Ángel: celebrado en la ciudad de Pamplona. Tema: Principios de la Filosofía Santo Ángel y Papel Institucional en la Coyuntura Nacional (1998).

Profesionalización y actualización del equipo docente a través de diversos medios: (Universidades, Congresos, Foros, Seminarios etc.). También se ofrece la oportunidad para interactuar en la actualización e intercambio de experiencias a los padres de familia y a las estudiantes.

Estrategia de gestión y descentralización:

En la institución, se han propiciado espacios de participación, coordinación y dirección a través de equipos de trabajo, dentro de los cuales se destacan: la Coordinación de Bienestar y Convivencia, Coordinación Académica, Comités de Evaluación, Comités de Ciclos, Consejo Académico, Consejo Directivo, Consejo de Padres de Familia, Asociación de Padres de Familia, Gobierno Estudiantil, con sus diversos órganos de Participación (GEA Gobierno Estudiantil Angelino, Congreso, Procuraduría, Personería, Comité de Resolución de Conflictos, Registraduría, Madrinazgos, Brigadas de Salud, Comité del PEI, Comité de Proyectos, Coordinación de Transporte, Servicio de Comedor, Coordinación de Talleres para el Manejo del Tiempo Libre, Comité de actividades, Comité de Proyección Social etc.

Con relación a los recursos didácticos de la práctica, se relacionan la producción de materiales didácticos en la línea de textos escritos, videos, teleconferencia en redes inicialmente para la Localidad de Usaquén.

En torno a la experiencia, se publicó un artículo en revista especializada, y se elaboró una Página en Internet.

Como materiales educativos vinculados con la práctica o experiencia, se describe a continuación el material utilizado y generado desde el Proyecto: se escribió un artículo sobre la experiencia, publicado en la revista “Educación Hoy” número 127, de 1996, igualmente los Manuales que regulan funciones y criterios, los cuales circulan en la comunidad educativa, se elaboró el Manual de Convivencia, construido por la Comunidad Educativa a partir de las comisiones de trabajo del Congreso Estudiantil Angelino. Se elaboró el Manual de Funciones y procedimientos al interior de cada uno de los estamentos, el cual fue concertado con la comunidad educativa.

Se construyó un instrumento pedagógico en el que existen actas, archivos, memorias videos y agendas prospectivas que permiten a otros replicar la experiencia y constituirse en red de escuelas que forman demócratas; además de ampliar la conceptualización sobre el ejercicio de la democracia en las subculturas juveniles.

La posibilidad de uso del material por otras organizaciones, está directamente relacionado con el ejercicio que el Colegio del Santo Ángel realiza al socializar y posibilitar la transferencia de su experiencia a diversas instituciones de carácter público y privado.

En torno a los procesos de coordinación de la práctica, se reconoce que la experiencia ha incidido en la comunidad, teniendo en cuenta que ha socializado su experiencia en diferentes momentos y a diversas instituciones.

Entre otras ocasiones, la institución ha asistido como invitada especial a compartir la experiencia en el Foro Educativo Local que organizó la Localidad de Usaquén en 1997, ha organizado foros, congresos y seminarios intercolegiados, ha compartido la experiencia con diferentes colegios entre ellos Champagnat, Escuela el Codito, Centro educativo rural Soratama, CED San Cristóbal Norte, CED Usaquén, Colegio Comercial en Convenio C.S.A – SED, ha abierto sus puertas a propuestas de investigación de posgrados a Universidades como Pontificia Universidad Javeriana, Santo Tomás, efectuó proceso de transferencia de la experiencia a través del IDEP.

La experiencia ha accedido a múltiples espacios que van desde el encuentro con observadores indiferentes, expertos, evaluadores, críticos, encuentros con pares académicos, socialización con diferentes instituciones, entrevistas a diferentes medios, participación en eventos locales, distritales, nacionales e internacionales.

Las fuentes de financiación con las que ha contado el Proyecto, se han obtenido a través de recursos propios de la institución y a través del IDEP.

7.2.1.4 Valoración de la Práctica

7.2.1.4.1 Logros

La comunidad educativa del Santo Ángel ha obtenido logros muy importantes, tendientes a educar en y para la convivencia democrática, con su proyecto: "Demócratas antes de los 18", desde los inicios de éste, hace 20 años, hasta el momento, logros que han fortalecido a una comunidad con valores éticos, morales, sociales y ciudadanos, y que han permitido que las estudiantes adquieran habilidades y capacidades que las prepara para afrontar situaciones de la vida, así como en sus relaciones con los demás, pero que también han consolidado a una institución que ha mantenido una meta clara frente a lo que quiere desarrollar y forjar en sus estudiantes. Los principales logros son:

Fomento de una mayor competencia reflexiva y argumentativa en las estudiantes

Se evidencia en la capacidad de expresión, reflexión y argumentación de las estudiantes quienes inician su proceso de formación desde el preescolar con su proyecto "filosofía para niños"¹⁶, como en las exalumnas quienes siguen colaborando y fortaleciendo en escenarios locales los aprendizajes adquiridos con este proyecto, y de igual forma en la cultura escolar, a

¹⁶ Es un programa creado, dirigido, evaluado y promocionado por el Dr. Matthew Lipman (Profesor de filosofía de LA UNIVERSIDAD DE COLUMBIA de Nueva York). Pretende básicamente articular la educación del futuro en torno al desarrollo del pensamiento. Su finalidad es desarrollar en los niños el pensamiento superior en sus modalidades: Analítico, intuitivo, crítico, reflexivo, creativo, etc., y llevarlos a la reflexión filosófica, provocando cambios en las formas de plantear y resolver problemas de los niños dentro de un contexto significativo.

través de actos políticos, democráticos y participativos donde se promueve la defensa de los Derechos Humanos y una Convivencia armoniosa.

Al dialogar con el grupo focal compuesto por docentes, estudiantes, exalumnas, padres de familia, que han vivido muy de cerca este proyecto, tanto por su compromiso como por su participación, ellos consideran que los logros alcanzados se reflejan en cada una de las personas que componen la comunidad educativa, y que se fortalecen e impactan tanto dentro como fuera de la institución.

Incremento de las oportunidades y espacios para el desarrollo del Gobierno Escolar

Las mismas estudiantes, reconocen que los logros alcanzados en ellas, se manifiestan en la capacidad de liderazgo, participación democrática y política, desarrollo y gestión de proyectos, competencias ciudadanas y manejo de la autonomía hacia la formación de criterios y principios, que les permite trabajar en bien de la comunidad escolar y local, de acuerdo a las necesidades e intereses presentados, esto se demuestra, en el dominio que ellas tienen de planear, proyectar y sustentar sus ideas y propuestas ante la comunidad educativa, y la habilidad de ser gestoras y líderes en proyectos de Personería o Procuraduría General, Contraloría, Ministerios, GEA (Gobierno Estudiantil Angelino), Congreso, El Comité de Resolución de Conflictos, Consejos Locales de Juventud, así como, en congresos y foros intercolegiados de gobiernos estudiantiles.

En este proyecto los docentes, cumplen un rol muy importante, ya que son quienes guían, acompañan y fortalecen las habilidades políticas, ciudadanas, participativas y democráticas en las

niñas, los logros que se han destacado en la mayoría de ellos se reflejan en el sentido de pertenencia, la necesidad e interés por promover, gestionar, acompañar y formar a las estudiantes hacia la participación, la autonomía, el liderazgo, el conocimiento y cumplimiento de la normas del colegio y consolidar en las niñas el valor y el reconocimiento de género.

Son ellos quienes hacen que el proyecto sea dinámico, sostenible y significativo, que se observa en la eficacia y seguimiento que se ha hecho al proyecto, que ha permitido la evolución, vigencia y acogida del mismo. Además, ha permitido que los docentes reciban condecoraciones y sean parte de centros de investigación, tanto por su formación como por su sentido de pertenencia al proyecto y a su objetivo.

Potenciación de la participación del grupo familiar

La señora Martha Vanegas F (Presidente de la Asociación de Padres de Familia) comenta que los padres de familia colaboran en la Asociación de Padres de Familia, tanto del nivel académico como del nivel comercial, que generalmente son los mismos, ya que los padres explican su falta de tiempo para poder participar en este grupo, pero, también afirma que la gran mayoría de los padres, participa y apoya muy comprometidamente al colegio en las actividades propuestas, pero también a las niñas, en sus diferentes acciones políticas y democráticas.

Pero lo que ella considera un logro fundamental es que las mismas niñas, con su participación y liderazgo impulsan a sus padres, para que ellos también sean líderes, y en las diferentes actividades ellos conformen grupos de trabajo y se involucren y comprometan con las metas propuestas, así lo explica la señora Martha Vanegas: *“Las niñas, son el motor. Prácticamente, si*

por ellas no fuera, los papitos se quedarían ahí, simplemente como un representante de curso y ya no más...” (Citado en el Anexo 20).

Podríamos decir, que los logros fundamentales que se evidencian en los padres de familia, son: el acompañamiento, guía y respaldo a los proyectos estudiantiles, así como a las líderes estudiantiles. Igualmente, la representación y gestión de algunos de ellos en los diferentes espacios y grupos de participación como en la Asociación de Padres, el Consejo de Padres y Escuelas de Padres. Lo que se ha resaltado en las diversas actividades que se desarrollan gracias al trabajo colectivo e interinstitucional.

Ampliación de alternativas de formación integral de las estudiantes para el liderazgo

En las prácticas institucionales, lo que se ha logrado es, primero, la creación, desarrollo, promoción y seguimiento del proyecto “Demócratas antes de los 18” segundo, la óptima participación de las estudiantes y docentes en la conformación del Gobierno Escolar Angelino GEA, tercero, el liderazgo que se ha fomentado y fortalecido como una cultura de la institución. Lo que se manifiesta, en la calidad del desarrollo de procesos democráticos y participativos, en los reconocimientos obtenidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá, La Pontificia Universidad Javeriana, el Ministerio de Educación Nacional, y La Secretaria de Educación y por último, ser vistos como modelo democrático en otras instituciones locales y nacionales.

Los logros producidos en las prácticas sociales, se ha dado en el desarrollo de habilidades y competencias en formación ciudadana y en el manejo y reflexión de las diversas situaciones

sociales. Lo que se evidencia, en el desempeño que tienen las estudiantes en los diferentes ámbitos extraescolares, en el ingreso de las egresadas del colegio del Santo Ángel a universidades para estudiar carreras afines a la visión política y social del colegio, a proyectos de grado sobre problemáticas sociales y a la participación de las exalumnas en los Consejos locales de Juventud, en congresos y foros a nivel nacional.

En los ambientes o contextos escolares, el principal logro que se ha obtenido, es la humanización y el conocimiento y tratamiento de las diferentes situaciones conflictivas que se presentan entre pares, así como, el manejo de estas a través de una convivencia armónica y dialógica.

7.2.1.4.2 Limitaciones

En su proceso de planeación, gestión y evaluación, el proyecto se ha encontrado con diversas limitaciones que desde una mirada de construcción propia de conocimiento, han sido las que han fortalecido el proyecto, en la medida en que en estos 20 años, éste se ha venido resignificando, nutriendo y dando origen a nuevas ideas y propuestas que consolidan los fines y objetivos de este proyecto. Tal como lo afirma la profesora Esperanza Luna (Citado en el Anexo 18).

Profesora Esperanza Luna: “Lo que se quiere mostrar, es como una experiencia genera otra y termina otra, porque a medida que vamos descubriendo un aspecto, vamos abalando un ámbito determinado, surge una necesidad y se crea otro proyecto para solucionar esas necesidades, entonces el proyecto no se ha muerto, sino que nuestro proyecto ha sido enriquecido con otras experiencias de acuerdo a las necesidades que van surgiendo” (Citado en el Anexo 14).

En la actualidad, algunas de las limitaciones de esta Buena Práctica que se presentan tanto en los actores de la comunidad educativa como en los escenarios escolares, están encaminados hacia los espacios y tiempos, la participación, el interés, y la comunicación.

Apatía de algunas estudiantes en la participación activa

Las estudiantes que hicieron parte del grupo focal, consideran que una de las grandes limitaciones, es que en algunas de las estudiantes, se observa poco interés y sentido de pertenencia hacia el colegio y las actividades que se programan, además, hay poca valoración por parte de ellas, a las posibilidades y espacios que brinda la institución, por otro lado, observan como un limitante, que falta mayor seguimiento y control a las ganadoras y elegidas para representar los diferentes órganos de participación.

Resistencia de algunos docentes para el manejo democrático de los procesos normativos

Igualmente, en algunos de los docentes, se refleja poca interacción con las estudiantes por la falta de flexibilidad ante algunos procesos, entre ellos, el manejo de las normas, igualmente, la falta de confianza ante las capacidades que ellas tienen y la falta de mayor liderazgo y tiempo para desarrollar las actividades participativas.

Las estudiantes Daniela Fuentes Franco (Consejera Local de Juventud de Usaqué) y Lina Arias (Presidenta Comercial 2009) destacaron: *“En algunos docentes hay un regimiento de normas que no permiten la interacción entre estudiante – docente”* (Citado en el Anexo 17b).

En cuanto a las normas, las estudiantes observan de algunos maestros son poco flexibles y se les dificulta interactuar con las estudiantes, esto en contra de uno de los problemas que busca solucionar el proyecto, que es confirmar que descentralizar el poder no es una amenaza para la Comunidad Educativa, esto permitiría reflexionar como para algunos docentes, cambiar o transformar algunos de los conceptos de autoridad, norma y disciplina es una cuestión difícil de lograr.

Dificultad de algunos padres de familia para participar en actividades de formación de la institución

En ciertos padres de familia, se manifiesta, falta de interés, tiempo y participación en las distintas actividades programadas, falta de apoyo y acompañamiento permanente, desconocimiento del proyecto como estrategia de gobernabilidad estudiantil y falta de comunicación con los estamentos escolares y con las gestiones y acciones realizadas en la institución.

En cuanto a los ambientes o contextos, las limitaciones se dan, en torno a la falta de comunicación y espacios con otros colegios, a medios externos que permitan el desarrollo en condiciones de género y a la poca pertenencia con los problemáticas de la sociedad y la confianza en que se puede lograr un cambio a nivel social.

7.2.1.4.3 Factores de Innovación

El colegio del Santo Ángel, ha asumido el reto de generar una estrategia de innovación tendiente a fomentar una cultura por la convivencia democrática. Esta estrategia ve la Escuela como un escenario político que se ve enfrentada al multiculturalismo, al reconocimiento de la diferencia, a la participación y a la descentralización del poder. Esta práctica implica democratizar la institución educativa y las relaciones cotidianas.

Esta visión del Colegio Santo Ángel, permite entonces, reconocer que las prácticas políticas, democráticas, reflexivas y de liderazgo se dan en escenarios donde no existen las tendencias hegemónicas, homogenizantes, totalitarias y autoritarias.

Esta innovación, permite reconocer de igual forma, que las escuelas que buscan fundamentar la convivencia democrática, no pueden ser represivas, ni discriminatorias sino *deliberativas*¹⁷, en tanto fomente la autonomía, la participación y el liderazgo

Interacción entre poder, diferencia, concertación. El diálogo como dispositivo potenciador del pluralismo

¹⁷ El termino DELIBERATIVA, significa “Examinar atentamente el pro y el contra de una decisión”. Autores como Jon Elster, Jürgen Habermas y John Rawls, entre otros han contribuido a desarrollar el concepto de “DEMOCRACIA DELIBERATIVA”, ellos argumentan que las decisiones sólo pueden ser legítimas si llegan como consecuencia de una deliberación pública por parte de la ciudadanía, y se caracteriza por los esfuerzos de incluir a grupos que suelen ser marginados en procesos de decisión.

Las instituciones educativas, en la actualidad deben afrontar y abordar el tema del multiculturalismo, y el reconocimiento de la diferencia; el Colegio del Santo Ángel, desde su práctica ha fomentado en su comunidad un discurso dialógico, donde se establecen acuerdos y criterios reguladores de las relaciones interpersonales, que permiten valorar, reconocer, y aceptar al otro desde su dignidad e identidad.

Ellos, como institución democrática deliberativa, no pretenden una formación represiva ni discriminatoria, ya que aceptan que todos los seres humanos son libres e iguales, por eso para sus estudiantes el diálogo, el respeto, la autonomía, la participación hacen parte de su cotidianidad, es decir, se reconocen desde la individualidad y colectividad.

Pero hablar de reconocer la diferencia también exige descentralizar el poder y resignificar el sentido de la autoridad, la innovación pedagógica se da entonces, en la interacción dialógica entre poder y diferencia, que tiende a formar en el aprender a convivir democráticamente.

Articulación entre democracia representativa y democracia participativa. La vivencia de la Gobernabilidad Escolar, como dispositivo de una ciudadanía activa en la escuela

“Demócratas antes de los 18” se ha preocupado por desarrollar en sus estudiantes la autonomía intelectual, moral y convivencial. Para lograrlo, ha propiciado un ambiente abierto al diálogo, a la creatividad, y a una metodología por proyectos. Su estrategia de ***gobernabilidad*** cuenta con diversas instancias, espacios y mecanismos de participación de las estudiantes. La primera idea es la de organizar el gobierno estudiantil con un esquema municipal, anterior a la

figura de Gobierno escolar que rige en la Ley 115 de educación, actualmente cuenta con una organización del modelo de un gobierno del esquema nacional, fundamentado en la Constitución Política de Colombia y con funciones muy definidas dentro del Reglamento del Colegio, siguiendo los diversos órganos de participación y a las ramas ejecutiva y legislativa.

Este proyecto, propicia una mirada diferente en el manejo de la norma, ya que a través de sus órganos de participación como El Congreso Angelino las estudiantes participan en el estudio, análisis y adopción de las normas. El Congreso está compuesto por dos Cámaras y funcionan siete comisiones de trabajo que corresponden a los siete capítulos del Manual de Convivencia. Las estudiantes del Congreso, son las responsables de la publicación y de facilitar el conocimiento del Manual. Además, en el Congreso existe la figura del Consultorio de Normatividad, que es un espacio creado para que el estudiantado en general, presente sus inquietudes y opiniones acerca de las normas estipuladas en el Manual de Convivencia.

Concertación de los procesos normativos. El pacto y el acuerdo, como referente de legitimación de las normas.

En el proceso de elaboración, actualización y validación permanente de Manual de Convivencia se recurre a la concertación entre familias, estudiantes, personal de servicios administrativos y docentes. Las normas no se viven desde la imposición, porque las niñas cada año dan sus puntos de vistas a éste, de acuerdo a las situaciones y conflictos, dados en el tiempo; esto les permite conocer, vivir y aceptar la norma y saben además, que su participación les exige

también unos deberes, pero sobre todo, que en el Manual de Convivencia no se les vulneran sus derechos.

Transferencia de la experiencia a otras Instituciones Educativas. Las Buenas Prácticas, como dispositivo para potenciar comunidades de aprendizaje en red, para la convivencia escolar.

El colegio del Santo Ángel, con la participación de las estudiantes del Gobierno Estudiantil, ha realizado un proceso de transferencia de la práctica democrática a cinco instituciones oficiales, y al IDEP, quién reconoce este proyecto como un “experiencia exitosa”. Además, intercambia actividades con el Colegio Champagnat por tratarse de un colegio masculino que comparte una filosofía similar.

A través del IDEP estos cinco colegios oficiales han permitido que la experiencia vivida en el Colegio del Santo Ángel llegue e impacte en sus instituciones, al evidenciar los logros alcanzados en la convivencia escolar, esto, debido a la preocupación que se genera ante el manejo del conflicto y el mal trato entre los estudiantes; reconociendo en “Demócratas antes de los 18” la posibilidad para motivar nuevas acciones y estrategias que posibiliten nuevas formas de relacionarse y entender al otros y a los otros, así como lo refiere la profesora Esperanza Luna:

Nuestra experiencia es un trabajo de capacitación permanente, de socialización en la comunidad y de transferencia a otras instituciones, nosotros hemos transferido la experiencia a varios colegios del distrito, para demostrar que si es posible que los estudiantes, vean el conflicto de otra forma sin el deseo de atropellarse, de patearse, darse puños de agredirse físicamente, verbalmente.....y hemos encontrado poblaciones difíciles que luego nos han contado que se evidencian los cambios en los estudiantes, eso es lo que queremos ayudar a otras instituciones (Citado en el Anexo 18).

7.2.2. Hallazgos y Lecciones Aprendidas de la Buena Práctica

7.2.2.1. Hallazgos y Aprendizajes específicos en Convivencia y Normatividad y Derechos.

A través del diálogo con los docentes, estudiantes, padres de familia, y de la sistematización que el Colegio del Santo Ángel ha realizado desde 1989 hasta el momento de su experiencia de gobernabilidad, se pueden apreciar y destacar unos aprendizajes en relación a unos actores que desde su forma de transmitir ideas, criterios y ver la ciudad y sus posibilidades, se evidencia una clara apropiación de los ejes fundamentales que esta propuesta pretende forjar, como la autonomía, el liderazgo y la participación, así como, de un pensamiento crítico, argumentativo, reflexivo, de igual forma, una institución educativa que tiene claro que quiere y para donde va, desde un formación académica como convivencial. A continuación se señalan los aprendizajes más relevantes de la práctica “Demócratas antes de los 18”.

El fortalecimiento de la gobernabilidad escolar posibilita la construcción del bien común escolar y social.

El proyecto “Demócratas antes de los 18” en veinte años de trabajo permanente, reflexivo, colectivo y dinámico, ha vivido procesos significativos de participación, liderazgo y autonomía, a través de una experiencia cotidiana de gobernabilidad democrática, en el que se le ha permitido a las estudiantes, desde que ingresan al colegio, conocer y vivir, una experiencia de lo público y de ciudadanía.

En diálogo con los integrantes del grupo focal, ellos reconocen que todo este proceso, les ha permitido reconocer y evidenciar aprendizajes, que tienen que ver con los actores principales de la comunidad educativa, los contextos, otras instituciones y el manejo de la norma, entre ellos se destacan:

Este proyecto ha preparado líderes en la institución, fuera de ella y para la vida profesional y social. Las estudiantes han aprendido a valorar los espacios de participación, opinión y formación, para generar en ellas actitudes de autonomía, liderazgo y reconocimiento de sus capacidades desde una identidad de género y equidad. Las estudiantes han fortalecido aprendizajes desde el trabajo colaborativo y solidario, es decir, participan como pares en las instancias decisorias de la institución, sin ritualizar dichos procesos y poner en práctica habilidades y competencia ciudadanas.

Las estudiantes realizan aportes significativos, pero lo deben hacer desde sus vivencias cotidianas, esto las enfrenta a realidades significativas tendientes a ser transformadas, desde las habilidades comunicativas, políticas, éticas, morales y sociales.

Gran parte de las familias, han aprendido que es vital la formación, participación, comunicación y unión para fortalecer los lazos familiares, y los valores frente a la vida social. Que la familia se convierte en un apoyo constitutivo, para las estudiantes en actividades de campañas, propuestas, desarrollo de programas, participación en proyectos, liderazgo, proyección y manejo de conflictos en y para la convivencia.

Los docentes, reconocen que para el buen desarrollo de este proyecto, deben testimoniar desde las áreas, con un compromiso evidente. Son los guías y gestores de los procesos de participación, liderazgo y formación democrática, en la institución y fuera de ella, son formadores constantes de valores. Es importante y necesaria la interacción entre docentes y estudiantes y descentralizar el poder sin que esto amenace la autoridad del docente.

Los ambientes o contextos, les ha permitido analizar, reflexionar y concienciarse de los problemas sociales y políticos del medio local y nacional. Ellos, son propicios para el desarrollo y la formación de futuros líderes basados en normas y experiencias vividas, reflexionadas y argumentadas al interior de la institución y fuera de ella. Es necesario, proyectar y transferir las vivencias y experiencias como formadoras y líderes de la sociedad a otras instituciones, en la medida que la experiencia pueda generar alguna transformación en los jóvenes y docentes, que redunde en la convivencia y el respeto por los Derechos Humanos.

La formación de sujetos realmente participativos, democráticos y responsables, requiere que ellos sepan actuar con autonomía y desempeñarse en ambientes y contextos que les impliquen la solución de problemas y la toma de decisiones.

Los ambientes democráticos escolares propician la formación de la autonomía individual y social para la construcción de lo público.

La institución educativa, dentro de su función social, política y cultural, debe enseñar a pensar a los estudiantes, reconociendo y fortaleciendo sus capacidades, potencializando en ellos

las condiciones necesarias para la comunicación, a través de la expresión de ideas, criterios, que se dan en el consenso y el diálogo respetuoso, justo y solidario, donde la argumentación y la razón les permita deliberar y proponer, escuchar y ser escuchadas, negociar y acordar.

La escuela debe formar desde los primeros años de escolaridad, seres capaces de interpretar, argumentar, proponer, criticar y reflexionar que puedan deliberar y acordar en situaciones problémicas y de conflicto con capacidad de diseñar y transformar prácticas, de esta manera, el niño, la niña y el joven pueden desarrollar autonomía y tomar decisiones bien pensadas que redunden en la sana convivencia, en cada estudiante y en la comunidad donde se desenvuelve.

Es así que en el Colegio del Santo Ángel se evidencia una cultura que desarrolla la confianza, la seguridad y la facilidad de expresión, que no teme preguntar, cuestionar y proponer, dejando apreciar posturas críticas, axiológicas y humanísticas, pensando siempre en el bien propio y colectivo.

La democracia escolar implica una gestión educativa integral e integradora, en perspectiva de derechos.

El proceso y formación de las prácticas democráticas y participativas requieren de una gestión integral, es decir, que no pueden ser un proyecto alejado de la misión, la visión, los fundamentos, el PEI, el currículo, entre otros, que sostienen y orientan una institución escolar, el proyecto del Colegio del Santo Ángel demuestra que un proceso de tal magnitud requiere una organización, planeación, ejecución y evaluación permanente, pertinente y acorde a una idea o

filosofía institucional, y que los planes, programas y modelos son coherentes con el Proyecto formulado.

La pedagogía de la democracia relaciona la teoría y la práctica, garantizando que lo que se aprende en el aula, se vive dentro y fuera de la institución.

Una gran lección aprendida, es que hablar de democracia, exige formar en teoría, pero también en la práctica, es decir, se aprende a participar, participando, cuando se vive el ejercicio democrático se aprende a ser responsable como líder, y se fortalecen procesos solidarios y cooperativos en bien de toda la comunidad educativa. Aprendizajes fundamentales para la vida en sociedad, y que logran ser evidenciados a través de la activa participación que las alumnas y ex alumnas del colegio tienen en espacios de participación política y social como el Consejo Local de Juventud.

Los proyectos de convivencia escolar, como en este caso pueden surgir desde la inquietud de la comunidad educativa por promover la cultura de la convivencia y validar mecanismos de participación, democracia y construcción de ciudadanía.

La entrada a la educación, debería ser la entrada a la vida misma y la convivencia, y ella debería garantizar espacios abiertos para problematizar.

Adaptar la educación a las actuales transformaciones sociales, requiere desarrollar mecanismos de construcción colectiva a múltiples niveles, de forma que sea posible afrontar los complejos

retos que la educación vive hoy. Y para conseguirlo hay que redefinir y resignificar los papeles a partir de los cuales se estructuran los procesos de interacción al interior de la escuela, empoderando a los estudiantes con un papel más activo en su propia educación, permitiendo que los docentes incrementen sus espacios de reflexión en torno a la acción pedagógica y poniendo en marcha nuevos esquemas de vínculo entre la escuela y la familia así como con el resto de la sociedad.

Manejo democrático del conflicto involucra la prevención de la violencia y un tratamiento integral reparativo de las relaciones escolares.

En torno al tratamiento del conflicto, éste debe ser atendido en el momento en que surge, es decir en el instante oportuno y de manera pertinente, a través de mecanismo pedagógicos que garanticen y permitan no sólo atender las situaciones que conllevan al conflicto, sino también formar desde la práctica con acciones o estrategias comunicativas, autónomas y solidarias para entenderlo y solucionarlo de forma dialógica y pacífica; pero al mismo tiempo se debe formar para prevenir el conflicto, y la violencia física y verbal que de ella se puede generar, por eso las acciones pedagógicas deben girar en torno a formar en el entender, aceptar, manejar, y prevenir el conflicto. El concepto de mediación del conflicto se ha abordado a través del proyecto de manera más integral, permitiendo el empoderamiento desde el ejercicio de autogobierno por parte de las estudiantes y la comunidad educativa, en el que todos tienen las herramientas necesarias desde lo individual y colectivo para ejercer el respeto y la comunicación.

La deliberación democrática potencia la comprensión y el cumplimiento de normas

Frente a los procesos normativos, es necesario y posible construir participativamente las normas, a través espacios deliberantes, donde se propicie el consenso y el diálogo, donde todas las personas se sientan conformes con las reglas creadas, porque entienden que es para el beneficio propio y colectivo, cuya finalidad es consolidar la convivencia escolar, en este sentido, las normas deben ser reconocidas desde la flexibilidad y el dinamismo, es decir, que son negociables y sujetas a modificaciones, según las circunstancias, de igual forma deben ser formuladas desde “situaciones reales y no ideológicas” como lo manifiesta una de las estudiantes del colegio.

Al respecto el profesor Nicolás Castaño afirma:

“Las normas se ajustan de acuerdo a las necesidades, con las dificultades y tensiones propias de toda la comunidad educativa, pero nosotros entendemos que a partir de esas dificultades es que podemos crecer en espacios educativos deliberantes” (Citado en el Anexo 17d).

El Manual de Convivencia no se convierte en el único eje principal de regulación de la convivencia en una institución escolar, es un medio a través del cual se establecen parámetros y pautas que en determinado momento contribuyen a determinar acciones pertinentes, que guían las interacciones sociales; pero es a través de un proceso democrático e incluyente en el que verdaderamente se vivencia las normas y los acuerdos.

Las normas de convivencia al interior de la institución educativa, deben ser el resultado de un proceso abierto, participativo y de construcción colectiva, que convoque e involucre a todos los

miembros de la comunidad educativa en las diferentes etapas de su desarrollo e implementación (elaboración, revisión, análisis, transformación)

La presencia de normas y el establecimiento de mínimos claros en la escuela, suficientemente apropiados por la comunidad educativa, no tiene por objetivo la erradicación de los conflictos, sino la eliminación de arbitrariedades en la administración y manejo de procedimientos justos en el abordaje al interior de la escuela.

Debe tenerse claro que toda norma está al servicio de las necesidades de los miembros de la comunidad, en el marco de la convivencia social, en consecuencia: toda norma debe estar sujeta al derecho, y acorde a la Ley nacional e internacional, toda norma debe fundamentarse en principios de igualdad y no discriminación, debe ser puesta en conocimiento de todos los miembros de la comunidad educativa, y debe contener un carácter formativo para las personas.

Una nueva mirada a la norma en los procesos de convivencia escolar debe estar orientada al equilibrio, que posibilite la vida en común y la experiencia de desarrollo en un estado de derecho en la escuela.

Es necesario que todos los miembros de la comunidad educativa tengan claro el concepto de pacto y las situaciones posibles de pactar en el marco de una cultura de convivencia.

Educar en la ciudadanía democrática en la escuela, parte de la vivencia cotidiana logrando la coherencia entre los valores que se pretenden enseñar y la práctica educativa.

La democracia escolar posibilita la inclusión social

Una lección importante, para toda la comunidad educativa y en especial para los docentes es que se deben reconstruir los esquemas de poder, en términos del mismo proyecto “Descentralizar el poder”, y permitir una escuela incluyente, participativa, no violenta, plural, donde a través de prácticas dialógicas, respetuosas y solidarias todos puedan expresar sus opiniones, criterios, ideas y sentires; la vinculación real de los diferentes actores institucionales determina la consolidación de los procesos democráticos en la cotidianidad de la escuela.

7.3 Buena Práctica en Convivencia y Comunicación y Participación

7.3.1 Características Generales de la Práctica

7.3.1.1 Identificación Institucional

El C.E.D. Nuevo Chile, está ubicado en la localidad 7ª de Bosa, en el Distrito Capital, tiene como límites: al norte con el río Tunjuelito, al sur con el barrio Olarte, al oriente y occidente con el barrio Nuevo Chile. El colegio es una institución de naturaleza oficial, carácter mixto que imparte educación académica, en calendario A, existen en la actualidad tres jornadas una en la mañana, con un horario de 6:45 a.m. a 12:15 p.m. y otra en la tarde, con un horario de 12:30 P. M. a 6:15 p.m. y otra en la noche de 6:30 p.m. a 10:00 p.m. En la primera y segunda jornadas se ofrecen los niveles de educación: preescolar, básica primaria y secundaria hasta el

grado 9° y educación media vocacional grados 10° y 11°. En la jornada de la noche se ofrece educación para jóvenes adultos en ciclos desde el ciclo I hasta el ciclo VI. Para casos de jóvenes y adultos que no pudieron estudiar en la educación formal. En la actualidad cuenta con una población de clase media baja, y bajo, estrato 1 y 2, con 1143 estudiantes en la jornada de la mañana, 1131 de la jornada de la tarde y 358 estudiantes de la jornada.

Esta experiencia fue acogida y profundizada por el Colegio de Excelencia de Bogotá “José Celestino Mutis” ubicado en la localidad 19, zona rural de Ciudad Bolívar, kilómetro 10 vía Quiba

El Centro Educativo Distrital Nuevo Chile, se creó desde el día 12 de Junio de 1973, con el nombre de la escuela *El Placer*, que posteriormente fue demolida y con el trabajo comunitario se construyeron 4 aulas, posteriormente el I.C.C.E. dotó la escuela de 5 aulas, se completaron 12 salones y se le colocó el nombre de Escuela Distrital Nuevo Chile. Posteriormente en asamblea se decidió cambiar el nombre de Escuela por el de Centro Educativo Distrital y por medio del acuerdo No. 002 de 1996 del Consejo de Bogotá se formaliza la creación del bachillerato hasta grado once. En el año de 1997 se demolió la escuela y se construyó el nuevo colegio en sus etapas dos y tres, en el cual quedaron construidas: 3 aulas de preescolar independientes, 10 aulas de básica primaria y 14 aulas para básica secundaria, un total de 27 aulas, biblioteca, aula de sistemas y un salón improvisado para sala de profesores. Dos canchas múltiples y también sirve para el descanso de los alumnos. Durante el año de 1999 se inició la construcción de la etapa No. 1, en donde quedan ubicadas las oficinas de Rectoría, coordinaciones, orientación, trabajo social, consultorios médico y odontológico, aula de informática, sala de profesores, laboratorios de

Química, Física y Biología, aula de danzas y aula de música. En el año de 1998 el Centro Educativo Distrital Nuevo Chile fue aprobado mediante Resolución No. 7453 de Nov. de 1998. Y posteriormente se aprobó la educación media, grados 10 y 11 mediante la resolución No 1651 del 16 de Mayo del año 2000.

El colegio Nuevo Chile está ubicado en un barrio que tiene una tradición de lucha, de organización comunitaria, pues, se inicia hace unos 36 años como resultado de los procesos invasores. *“En lo que se refiere a ocupación de terrenos por la vía de hecho, es durante este lapso cuando se realizan la mayoría de las invasiones exitosas en toda la historia de la ciudad y cuando surge la organización de destechados de mayor cobertura y tradición de lucha por la vivienda en el país, la Central Nacional Provivienda orientada por el Partido Comunista.”* (Torres, Alfonso, 1993, p. 106).

La actividad invasora corresponde a los gobiernos de Guillermo León Valencia y Misael Pastrana Borrero, conservadores, en los que se llevaron a cabo medidas administrativas de corte reformista y se cualificó la represión contra el movimiento popular en general, es con Pastrana Borrero donde se la toma del terreno, pero empleando la adquisición legal, adecuándose a la tendencia propia de la mayoría de los barrios populares, como resultado de los procesos invasores vividos en la época.

Las personas que llegaron a este terreno era porque habían sido conducidas a la cárcel de Bosa por que se instalaron con contratos de arrendamiento en las cercanías a Ciudad Kennedy, y luego fueron desalojados por la policía. Allí en Bosa, se instalaron para vivir y con el apoyo de la

Central, los concejales de oposición y sindicalistas de la CSTC lograron obtener su terreno y lo bautizaron Nuevo Chile en homenaje al triunfo de la Unidad Popular en 1971. 544 familias apoyadas por estudiantes de arquitectura, ingenieros de la Universidad de los Andes se planificó el Barrio. Se levantaron los planos topográficos y fueron incluidos en el perímetro urbano distrital.

“Con los auxilios y partidas de los parlamentarios y concejales de izquierda, se construyó la casa Cultural y la concentración escolar. Con el trabajo colectivo se construyó la entrada al barrio...El barrio Salvador Allende no nació como invasión sino como urbanización pirata. Desde 1963 Crispín Perea y Carolina López empezaron a vender lotes...En la década del 70 comienza una lucha abierta entre las familias estafadas, apoyadas por la Central Provienda y los urbanizadores piratas, ...gracias a este apoyo y la unión de las familias fueron evitados los desalojos....en 1974 los terrenos fueron declarados como utilidad pública por el Consejo de Bogotá.” (Torres, Alfonso, 1993, p. 131)

El mantenerse en el lugar llevó a que la comunidad se forjara en los principios de la unidad y la cooperación para lograr la legalización del terreno. Cuando se inicia el colegio, los estudiantes y profesores tienen que pasar por calles pantanosas y sin pavimentar, aun no se contaba con los servicios básicos, la gente habita en casas construidas de lata y cartón.

El proceso de consolidación del colegio está ligado a la organización y lucha de la comunidad, de ahí el nombre que actualmente tiene. Líderes de la comunidad vinculados al Partido Comunista, quienes apoyaron la organización y la lucha por la legalización del barrio y cuando se cambia el nombre del colegio se retoma el hecho histórico ocurrido en Chile, la muerte de Salvador Allende, político socialista, que fue elegido en 1970 como presidente de la República, quien lleva a cabo un plan de nacionalizaciones y reformas, pero una Junta Militar da un golpe de

Estado y el presidente prefiere la muerte antes que someterse, esto ocurre el 11 de septiembre de 1973, fecha en la cual se celebra el cumpleaños del colegio.

Este elemento histórico es clave en el proceso de la buena práctica en comunicación y participación, pues sobre la base de la investigación y el reconocimiento del contexto, se desarrollan programas centrados en la comunicación participativa y mediática para fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia de la comunidad frente a la institución.

7.3.1.2 Antecedentes Buena Práctica

La Buena Práctica en comunicación y Participación, fuera de los antecedentes de contexto, podemos señalar el desarrollo y la práctica que el colegio ha venido construyendo entorno a la Convivencia que ha permitido establecer un ambiente sano entre los estudiantes y docentes, donde priman los valores del respeto, la solidaridad, la tolerancia y la aceptación de la diferencia.

Este proceso de convivencia se inicia con la Cátedra Chilena, que es una propuesta concebida desde la investigación, que surgió a partir de las necesidades de la comunidad educativa por desarrollar una convivencia más armónica, estableciendo pautas para una comunicación asertiva, participativa y mediática que se evidencie en la resolución adecuada de los conflictos, el cuidado y los derechos humanos.

Esta cátedra fundamentalmente se estableció como una experiencia significativa en la dinámica escolar, implementándose como una estrategia que forjara en los educandos una reflexión e

interiorización de valores, principios y derechos que los impulsara a tomar decisiones apropiadas, viables en sus proyectos de vida. Igualmente se instituyó como parte fundamental del P.E.I. del colegio con miras a darle un distintivo a la institución que enfatizará en la comunicación participativa para la resolución de conflictos y la educación ambiental.

Dentro de este proyecto, se reseñan los ejes sobre los cuales se cimienta esta iniciativa, los cuales están estipulados en un marco conceptual de la propuesta y que hacen referencia a:

- El papel de la comunicación en el mejoramiento de las relaciones interpersonales.
- La contribución de los principios de la comunicación en el manejo adecuado de los conflictos.
- Los alcances de la dimensión emocional en el desarrollo de la convivencia y las limitaciones de la persona en la dimensión emocional.
- La conservación de los recursos naturales a través de una relación más armónica con la naturaleza.
- La mediación en la relación de convivencia entre los estudiantes y docentes a través de estrategias de negociación interpersonal para la resolución de conflictos.
- Las acciones encaminadas a promover el respeto a los Derechos Humanos.

- El desarrollo de la democracia desde la construcción de sujetos auténticos y consientes de su propia historia.

Así mismo se cuenta con una metodología propia, desarrollada por docentes de las áreas de ciencias sociales y matemáticas que propusieron una serie de cartillas interactivas con las ideas y conceptos que los estudiantes deben desarrollar como parte de su aprendizaje. Ésta Cátedra se realiza con trabajos prácticos, mediante talleres de crecimiento personal, portafolios de vida, registros diarios sobre reflexiones, dramatizaciones de casos, actividad lúdica; lo cual ha facilitado una relación más directa con los estudiantes permitiendo el proceso etnográfico de investigación.

En Primaria se trabajan dos ejes temáticos que son: autoconocimiento y reconocimiento institucional; con el primer tema se busca incrementar la autoestima del estudiante como elemento fundamental en el desarrollo de su personalidad, en el segundo se ubica al niño en el contexto en que gira la institución educativa buscando comprometerlo como parte activa de la comunidad.

En bachillerato hay tres ejes temáticos que son: *comunicación, solución de conflictos y desarrollo sostenible*. El primer eje busca mejorar elementos propios de la interacción humana que generen con frecuencia conflictos ha raíz de malos entendidos cifrados en componentes de comunicación tanto verbal como no verbal; en el segundo eje, se visualizan los conflictos desde una perspectiva diferente en la que se buscan alternativas reales de solución a los mismos

buscando la solución con mediadores que ayuden de forma objetiva en la solución de conflictos; el tercer eje entiende lo ambiental como una relación armónica del ser humano con su entorno, partiendo de una relación del mismo estilo, a nivel interior en donde lo ambiental, deja de ser un simple problema de contaminación para convertirse en una actitud hacia sí mismo como hacia el otro, y hacia los factores que da el entorno.

En el desarrollo de la investigación sobre la buena práctica se tomaron los dos primeros ejes que la Cátedra Chilena plantea y que están relacionados con la comunicación y la participación. Uno que corresponde a la manera y la forma como la comunicación contribuye al mejoramiento de las relaciones interpersonales y el otro eje que hace referencia a los principios de la comunicación que contribuyen al manejo participativo de los conflictos.

En relación con la categoría de comunicación, la emisora y el periódico han aportado y se han consolidado como componentes de un proyecto que fortalece la convivencia en el colegio, y al proyecto de Cátedra Chilena. La sistematización de esta buena práctica, como ya se mencionó, se centro principalmente en este mecanismo de comunicación y participación.

Si bien en un principio la asociación de padres de familia gestionaron los equipos de emisora, estos se quedaban solo en hecho de informar, no era emisora como *tal*

“supe que la asociación de padres de familia había logrado establecer como una especie de sonido por toda la institución que pues solamente servía para dar información pertinentes pero como proyecto no funcionaba, solamente era para dar información que se necesitaban en el momento, estudiantes de tal curso deben pasar al patio o hay formación o profesores hay reunión a tal hora, así, como informativos rápidos y que son de circulación necesaria para la Institución, en ese sentido funcionaba la emisora” (Citado en el Anexo 23).

El informar de las diferentes actividades en el colegio es clave en la comunicación, pues permite conocer lo que se está desarrollando en el colegio. Hasta el año 1999 el sentido y el manejo de la información se centraba en informar, y hoy sigue siendo importante, pero no es el eje fundamental del proyecto es comunicar para transformar. En este sentido el objetivo de la comunicación es establecer una especie de “comunidad de comprensión”. Desde esta perspectiva la comunicación humana es interacción social, es compartir. Los miembros de una comunidad comparten una serie de símbolos y de maneras de pensar, sentir y actuar. Comunicarse es reconocer y entender al otro, transforma las relaciones sociales y con el entorno (Báez, 2000).

Es por tanto importante distinguir entre informar, persuadir y entretener como propósito de la comunicación, aunque estas distinciones pueden enriquecer el estudio de la comunicación en un determinado momento, pero no cambiar, en forma sustancial, el propósito fundamental de querer comunicarnos y transformar, en alguna medida, la relación existente entre nosotros y el medio que nos rodea (Báez, 2000.).

Para el año 2000 se consolida el proyecto de Comunicación en la jornada de la tarde, con el fin de fortalecer la convivencia a través de los medios alternativos como la Emisora y el Periódico escrito. El hecho de Informar no es entonces la finalidad única, se inicia un proceso de ver los medios alternativos como herramienta pedagógica para la participación y la mediación y solución de los conflictos. Para ello el equipo de comunicación integrado por profesoras / profesores del área de humanidades y estudiantes liderados por el profesor *Mario Nelson Gómez Vargas* inician un proceso de formación con diferentes instituciones privadas que permite consolidar una consciencia crítica frente a la comunicación. Por ejemplo, En el 2001, *la Fundación América*

Mestiza comienza a trabajar la mediación de los conflictos y la utilización de la emisora como mediación pedagógica. “*nos conectamos con una ONG que se llama Fundación América Mestiza, quien nos capacito para una o como orientar el espacio de emisora escolar como una herramienta para la mediación y solución de conflictos. En el curso nosotros entendimos que la idea de una emisora escolar se debe realizar, se debe plantear como un espacio alternativo de medios, y los medios alternativos, son aquellos espacios que lo que intentan es transformar, proponer cambios tratando de ir más allá de la simple entretención lo que obviamente van en contra corriente de lo usual de los medios masivos*” (Citado en el Anexo 23).

Para los años 2004 y 2005 ediciones Paulinas, centro de comunicación continúan el proceso de formación al equipo de estudiantes y docentes encargados de la emisora, no solo en la formación teórica, sino en la parte de la tecnología frente al manejo de los equipos y el desarrollo de los programas a emitir en el colegio.

Los programas elaborados en la emisora desde el 2002, comienzan a tener un objetivo: el de comunicar, formar y crear conciencia crítica frente a la realidad del colegio y del entorno en que se vive. De esta manera los guiones en la emisora y los escritos en el Periódico muestran esas fortalezas. Lo que se dice, escucha y lee, responde a la realidad que están viviendo los estudiantes y profesores. Por ejemplo, en reconocer la historia del territorio en que está ubicado el colegio, está dada, como ya se ha mencionado anteriormente, sobre la base de la organización, cooperación y lucha de la comunidad, hechos a resaltar y difundir para generar conciencia. “*De hecho existe una cartilla que surgió como investigación, supongo, como entre el 96, 98 algo así, donde habla de la historia del barrio vinculada con la historia del colegio, para el 2002,*

nosotros utilizamos ese material e hicimos la adaptación en formato de audio, recreando la historia del Barrio” (Citado en el Anexo 23).

De igual manera, con la planta física nueva del colegio, para el año 1998, se ve la necesidad de generar toda una cultura frente a la ética del cuidado, pues para esa época se veía el vandalismo de los estudiantes, la agresión física en la solución de los conflictos; a partir de ellos se comienza a trabajar intensamente La Cátedra Chilena y en los medios de comunicación con escritos, campañas y programas que van dirigidos a ganar en el sentido de pertenencia frente al colegio, la ética del cuidado consigo mismo, con el otros y con el entorno.

Desde primaria se desarrollan las acciones relacionadas con el manejo del conflicto, la formación de competencias ciudadanas. Estas actividades se refuerzan con las estrategias comunicativas dinamizadas con la participación de los estudiantes en los diferentes medios como *mensajeritos de la paz*.

7.3.1.3 Descripción de la práctica.

7.3.1.3.1 Acciones desarrolladas

Las actividades que se han realizado a nivel del proyecto de comunicación integran eventos escolares y extraescolares; se tienen múltiples experiencias con respecto al desarrollo del proyecto, iniciando con el diagnóstico y reconocimiento del contexto en el cual está inmerso el colegio, este se fundamenta a partir del conocimiento de las problemáticas de los estudiantes y de

la misma comunidad, estos insumos permiten desarrollar las diferentes actividades que se dan en el proyecto y que están inmersos en la Cátedra Chilena.

En la programación habitual de la emisora emiten mensajes que son de valor para los oyentes, respondiendo a las necesidades e intereses de los estudiantes, involucrando procesos de investigación del contexto e impulsando los aspectos claves de la Cátedra Chilena; se aprovecha además para desarrollar procesos formativos en torno a valores democráticos y a la defensa de los Derechos Humanos como lo puntualiza el profesor Nelson:

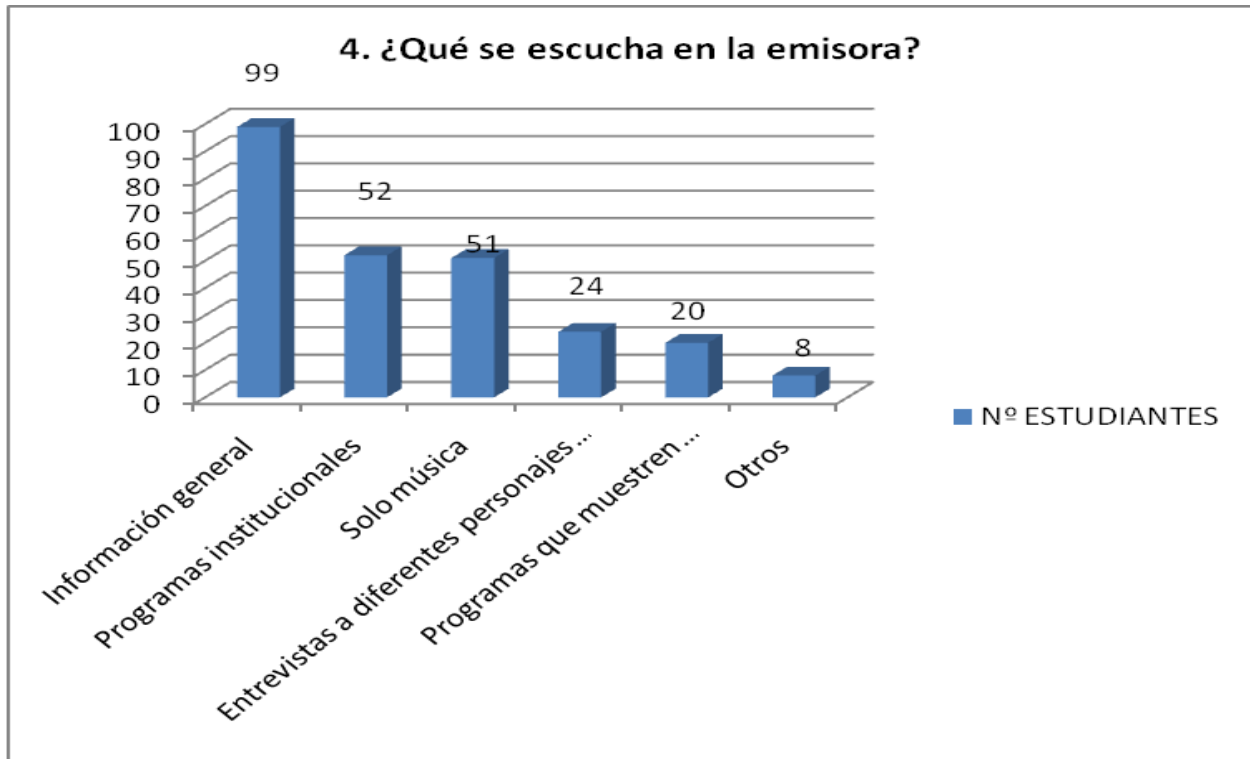
“Los muchachos, en sus propuestas radiales tienen que pensar que más que poner música, deben reconocer los problemas, así no le busquen solución, para generar sensibilidad frente al tema, evidenciándolo en la comunidad educativa a nivel general, por ejemplo para mejorar el aseo del colegio se emitían mensajes cortos por los mismos estudiantes, lo cual impactaba más que si el profesor realizara la invitación, y entonces como que hay un lenguaje que lo identifican y lo comparten” (Citado en anexo 23)

Dado que en la valoración de esta práctica se acudió a aplicar una encuesta de opinión a los estudiantes en torno al papel de la comunicación mediada, se incluyen algunas de sus apreciaciones frente a lo que se escucha en la emisora y se lee en el periódico.

Los estudiantes plantean que lo que escuchan en la emisora corresponde en primer lugar a información general, luego música teniendo en cuenta las diferentes tendencias de los jóvenes, niños y niñas, posteriormente, se difunden programas institucionales que contruidos por los líderes juveniles buscan llamar a la tolerancia, el cuidado de sí mismo, la sexualidad responsable, la prevención de la drogadicción y otros temas de interés. Se realizan también entrevistas, radio novelas, programas de opinión, que responden a los intereses de los estudiantes y docentes. El

grafico nos muestra las prioridades que dan los estudiantes en la emisión de los programas de la emisora.

Figura N° 1. ¿Qué se escucha en la emisora?



Se continúa con el abordaje por parte de los muchachos de la emisora en todos los eventos que se realizan en el colegio, realizando un ejercicio de reporteros, en el cual se involucra la creatividad del estudiante acompañado por el profesor. Un ejemplo lo relato el docente Mario quien explicito que *“actividades que ellos cubrían a nivel de reportería, nosotros hemos tenido la oportunidad, bueno cuando hablo de actividades me refiero al Día de la Familia, del Estudiante, al Día de la Ciencia, del Medio Ambiente, el Día del Idioma, todo eso ellos tenían que ir con su chalequito y como les cuento ellos salían pues a recoger impresiones de los Coordinadores, de los Profesores, el Día de la Familia con los mismos Padres de Familia entonces pues ya lo miraban*

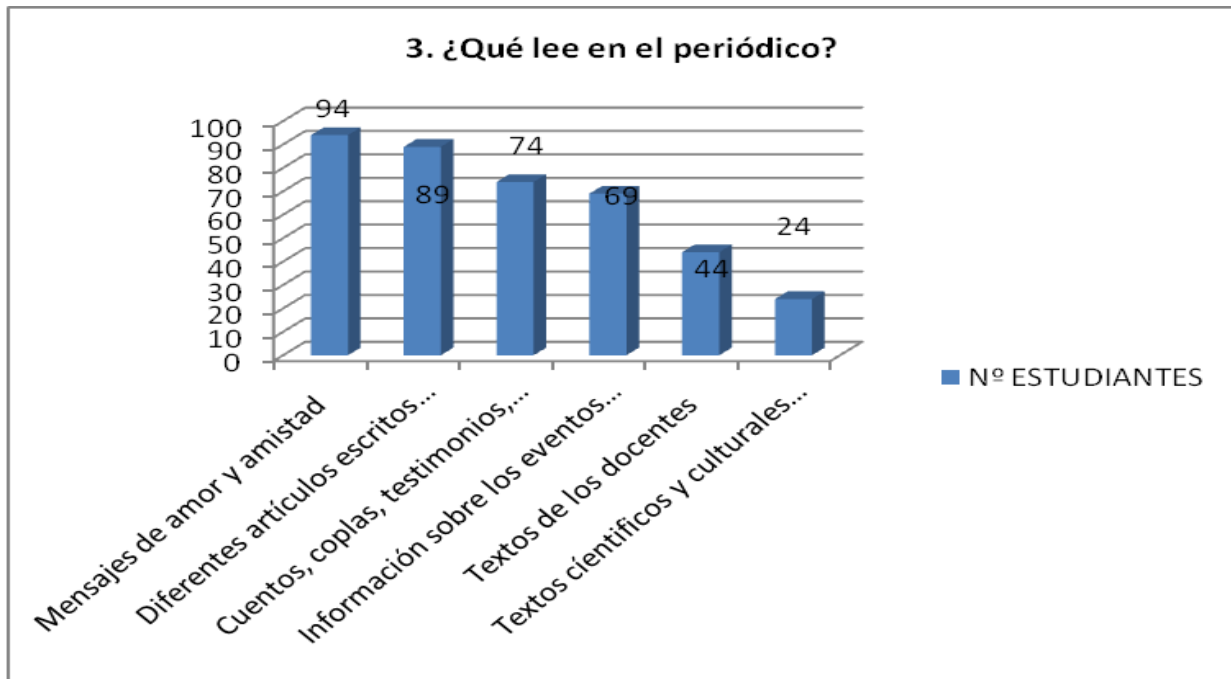
como oiga una cosa seria y todo eso se mantuvo, se registraron muchas experiencia” (Citado en anexo 23).

Concomitante a este sumario, está la participación de los jóvenes y niños involucrados en la emisora en distintos eventos como seminarios, capacitaciones, visitas a otras instituciones para enriquecer la practica sobre medios alternativos de comunicación, audiencias en emisoras comerciales, como “Colorín coloradio” de Caracol, incursiones en cine y televisión. Estos seminarios o talleres de formación ha sido decisivos en el enfoque que se le da hoy a la emisora, su función como herramienta pedagógica, que permite la consolidación de una consciencia crítica, dada por los medios alternativos de comunicación que plantean un cuestionamiento fuerte a la los medios masivos de comunicación y generan una comunicación real y efectiva de reconocimiento a la diferencia, de construcción de valores democráticos, de defensa de los derechos humanos y de diálogo como herramienta para la solución de los conflictos.

Igualmente el periódico escolar ha tenido gran difusión, ya que es utilizado como una herramienta pedagógica en las clases de arte y de español, siendo un medio reconocido por todos los educandos de esta organización educativa. En el periódico se leen los mensajes, sentimientos y apreciaciones de los estudiantes frente a sus relaciones con los otros y con el entorno, los estudiantes se sienten identificados en las páginas del periódico porque allí esta su sentir, se escriben diferentes artículos por parte de los estudiantes, en su mayoría, , cuentos, coplas, testimonio, crucigramas, juegos, información sobre los diferentes eventos que se dan en el colegio (Izadas de banderas, actos, foros...), los textos escritos por los docentes son muy escasos, al igual que los textos científicos, culturales de las diferentes áreas del conocimiento.

El hecho es que estén reflejados los intereses de los estudiantes y que se conviertan en material pedagógico en la clase y en diálogo constante con el otro. En el gráfico se ve el orden de importancia que le dan los estudiantes a lo que se lee y escribe en el periódico.

Figura N° 2. ¿Qué se lee en el periódico?



7.3.1.3.1 Metodologías y Estrategias

Las metodologías participativas, se constituyen en eje de sentido del proyecto de comunicación, a la vez que herramienta pedagógica central del proceso en el colegio, esto ha contribuido a alcanzar el objetivo de integración de la comunidad educativa. Con ello se puede afirmar que la participación ciudadana, expresa la dinámica del proyecto y permite mejorar la calidad de vida de los actores institucionales.

Desde esta visión, esta experiencia ha realizado propuestas importantes en la vida escolar de los niños y adolescentes de la institución, modificando en muchos casos el comportamiento de los educandos y las relaciones que estos tenían con la comunidad educativa. Se citan algunos casos,

“En el 2004 o 2005, yo le dije a una niña a quien los compañeros discriminaban: bueno, y porque no vienes aquí y me ayudas a hacer un programa, y le explique cómo debería hacer, que partes contiene el programa. Entonces ella empezó a realizar un programa con música variada, a hablar de las relaciones de pareja dentro del colegio, algo de lo que ella sabía, entonces yo la veía como muy empapada en el tema; ya que en la adolescencia los problemas de conflicto emocional, son los novios y las novias, entonces ella se convirtió en la señora corazón, con su programa. Le mandaban cartas, le escribían y le traían cartas, escribiendo su problema, ella les daba consejos colocándoles la canción que le caía a ella o a él, o sea para pasar la tusa o algo así y ella conocía de canciones que me parecía a mi fabuloso, esta historia que está contando la canción, eso es lo que le está pasando a ella o a él, entonces le dedicaba esa canción. Ese programa fue fabuloso, entonces en ese sentido los pelaos, lo escuchaban a pesar del ruido y la interferencia, por eso nos animaba a seguir con ese tipo de experiencias.”
Relato efectuado por el profesor Nelson Gómez, líder del proyecto (Citado en el Anexo 23).

La participación en espacios como la emisora ha favorecido a crear en los estudiantes un espíritu de pertenencia frente a la institución, enfatizando dinámicas que fortalecen al sujeto como ser social para darse a entender frente a la comunidad. Con este ejemplo, se establece que la metodología participativa del proyecto se centra en el enfoque cualitativo, en la medida que analiza, interviene, y recoge de manera clara y precisa el sentir de la comunidad educativa a través de los medios de comunicación.

La participación en el proyecto de comunicación, fortalece como punto clave, el desarrollo y la aplicación de los derechos humanos como parte del proceso de formación integral, el énfasis en la comunicación, el diálogo en la resolución de los conflictos y el pensamiento crítico que se

busca desarrollar en el proyecto que permite desde lo cualitativo dar salidas a las problemáticas y las posibles soluciones que se dan desde la escuela.

El trabajo de los estudiantes desarrolla ese análisis cualitativo; de la mentalidad, vivencias y sentir de los jóvenes frente a su realidad dando paso, dentro del proyecto a realmente a resolver las necesidades e inquietudes de la comunidad educativa. Lo central es potenciar y difundir los valores en los jóvenes, una comunicación alternativa que permita el reconocimiento del otro, y con ello una convivencia basada en el respeto de los derechos humanos y la participación democrática.

7.3.1.4 Valoración de la Práctica

7.3.1.4.1 Logros

La comunidad educativa consciente de la realidad social, económica y cultural de sociedad colombiana reconoce que la formación integral de los niños, niñas y jóvenes exige compromiso y buen ánimo para la formación ética y ciudadana, el cultivo de los valores y el respeto de los derechos humanos.

Las iniciativas pedagógicas en el campo de la comunicación y la participación robustecen la interdisciplinariedad que se requiere para consolidar una educación de calidad, igualmente se afianza el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como herramientas necesarias para el desarrollo de nuevas maneras de relacionarse y entenderse con otros, acentuando así la cooperación activa de la comunidad educativa.

Creación y transversalización de la cátedra Chilena.

La comunidad educativa consciente de la realidad social, económica y cultural de sociedad colombiana reconoce que la formación integral de los niños, niñas y jóvenes exige compromiso y buen ánimo para la formación ética y ciudadana, el cultivo de los valores y el respeto de los derechos humanos.

La buena práctica liderada por la comunidad educativa IED Colegio Nuevo Chile trabaja y proyecta en los estudiantes un mejoramiento en sus procesos de socialización, convivencia, conservación y cuidado del entorno, descubriendo el papel de la comunicación en todas las formas. Por lo tanto se ha logrado reconocer con los estudiantes que la educación en las escuelas va mas allá que un proceso formativo en la adquisición de conocimientos formales de la ciencia, en este momento se le apuesta a la formación de sujetos y ciudadanos que se reconocen en el otro y en la naturaleza, que cuidan de su entorno físico y social, que aceptan la existencia del conflicto como parte inherente a las dinámicas de la interacción humana; pero que entienden también el papel de la negociación y del consenso para resolverlo, antes de ceder a los instintos primitivos de la eliminación física del adversario.

La anterior experiencia implica una recontextualización de los valores del sujeto, de las relaciones interpersonales y grupales a nivel afectivo y cultural; como también nuevos modelos de acercamiento social y de un manejo positivo de las dificultades de convivencia, de los conflictos. Surge entonces la posibilidad de consolidar estrategias que promuevan sentido crítico,

autonomía, creatividad, alegría de compartir experiencias y de asumir la palabra, ejercicio dialógico, como factor de crecimiento comunitario (Freire, 1996).

La comunicación: un factor de convivencia en las instituciones educativas lleva claramente a proponer una formación humana desde la construcción de ambientes participativos y democráticos. En esta labor reconstructiva la comunicación cobra relevancia en la medida en que se constituye un ejercicio de libre reflexión, es posible identificar que el estudiante reconoce que la emisora, por ejemplo, es un espacio para dar información, para comunicar. Sin embargo se hace explícito que el éxito de toda acción comunicativa depende en el hecho de saber escuchar al otro y de identificar la importancia de sus aportes. Según Adela Cortina de esta manera se piensa en el otro, desde la autonomía que cada individuo posee y desde la cual puede valorar la autonomía ajena, por lo tanto “un interlocutor válido”.

En este sentido se reconoce la confrontación y el diálogo como estrategias que fortalecen la acción de escuchar al otro, de analizar el discurso y de comprender su mensaje, sólo así se llega a lo que Cortina llama “decisiones moralmente correctas”, resultantes de un diálogo responsable y eficaz.

La consolidación del proyecto en comunicación y participación asume el diálogo, la razón y la emoción como elementos fundamentales en la formación, la acción dialógica se presenta como una alternativa de encuentro, de participación y de consenso, la emoción permite una formación de sujeto a través del afecto y la razón nos lleva al desarrollo integral desde el bienestar del ser

humano. En términos amplios la experiencia significativa se presenta hacia: *La convivencia y la resolución de conflictos*

Incorporación de las Tics en el desarrollo democrático escolar.

El proyecto de comunicación escolar puede cumplir un importante papel en la construcción de prácticas de convivencia a partir de la construcción de nuevas relaciones sociales que hagan del respeto por el otro en la diferencia su emblema central, por medio de la utilización de distintos mecanismos a nivel ético y tecnológico que introduzcan a los escolares en una dinámica de aprendizaje y socialización encaminados a la formación de individuos capaces de generar respuestas a sus propias necesidades y expectativas

“Desde la emisora los estudiantes se pueden convertir en actores sociales a partir de la construcción de nuevas formas organizativas desde las cuales aborden sus necesidades más sentidas y contribuyan a resolver los problemas de sus comunidades. A través de concursos y eventos involucrar a las instituciones en la elaboración de productos comunicativos que fortalezcan la convivencia y la resolución pacífica de conflictos. Fomentar investigaciones acerca de la resolución social de los conflictos como parte de la dinámica de cualquier grupo humano. Fomentar investigaciones que aborden el cambio de las relaciones sociales en la escuela y con la comunidad educativa, como una manera de construir nuevas prácticas de convivencia.” IED NUEVO CHILE. (Tomado de Manual de convivencia colegio Nuevo Chile).

De esta manera es importante resaltar que las TICS deben ser usadas con una intención primero formativa ética-política y segundo vincularlos a una mediación pedagógica permitiendo el rompimiento de una barrera generacional motivando a los estudiantes a desarrollar un interés por este escenario. Al concretarse esta implicación se evidencia que un medio de comunicación se

convierte en una mediación pedagógica reconociendo las potencialidades del otro a través del diálogo mutuo en busca de un beneficio personal y colectivo.

Incremento de la participación de la comunidad educativa

La formación de una conciencia ciudadana y de nuevas subjetividades basadas en el proyecto de comunicación desde las ideas de convivencia, tolerancia, sentido crítico y creatividad para resolver las distintas situaciones de la interacción social y del hombre con la naturaleza han permitido:

- Adquisición de espacios para la expresión de los estudiantes, difusión de sus ideas o realización de su propuesta.
- Consolidación del periódico como una herramienta didáctica, que propende por la integración curricular y la difusión de los principios institucionales.
- El desarrollo de un trabajo en equipo coordinado en todas las áreas en pro del auge del Proyecto Educativo.

El mejoramiento de la convivencia a través del proyecto de comunicación descrito y avalado por la “Cátedra Chilena” que es un esfuerzo mancomunado de la institución para lograr tal cometido y concretado en un material textual en el cual los alumnos reflexionan.

7.3.1.4.2 Limitaciones

El desarrollo periódico de las metas formuladas dentro del proyecto conlleva aciertos, pero también presenta dificultades que hace necesario que se replanteen algunos objetivos o propósitos con el fin de proseguir con la evolución de la experiencia.

Interferencia de procesos administrativos y de disponibilidad de tiempo para la participación.

Mediante este proyecto se está consolidando una cultura de la no agresión, del respeto por la diferencia evidenciados por la disminución del número de casos que ingresan a coordinación o rectoría por peleas entre compañeros. Se ha conocido el verdadero contexto en el que se mueven los estudiantes sus inquietudes y formas de relacionarse. Los estudiantes aprendieron a expresar sus problemas y a escuchar y respetar los problemas del otro. Como todo proyecto de intervención social es de lento actuar y se dificulta medir realmente el impacto en la comunidad.

- La participación de la familia y del entorno social; todavía no se ha consolidado en el desarrollo del proyecto.
- El factor tiempo dentro de la carga académica del profesor, quien no cuenta con un horario específico para el desarrollo del proyecto.
- La participación de los docentes es reducida y son pocos los que se interesan por integrar este programa.

- La carencia de una parrilla general de programación durante todo el año, la cual está sujeta a eventos particulares.

Distancia comunicativa entre familia, entorno e institución educativa.

Algunas de las limitaciones en la práctica desde la comunicación y la participación en convivencia, se excluye la participación del entorno social, desafortunadamente no se encuentran hallazgos al respecto que muestren la relación familia e institución educativa en cuanto al tema de la acción comunicativa.

La construcción del proyecto parte de la participación de toda una comunidad interesada, participativa y comprometida; sin embargo es notorio que en las instituciones educativas en general se identifica elementos que dejan entrever ausencias hacia los criterios de ciudadanía (Citado en el Anexo 23), ya que las decisiones en cuanto a la normatividad y desarrollo del horizonte institucional generalmente son de autoría de los administrativos o de los docentes, sin tener en cuenta en repetidas ocasiones la construcción colectiva de las mismas, con miras a generar un sentido de pertenencia e identidad dentro de todos y cada uno de los actores que gestionan el ámbito educativo.

Por esto es fundamental reconocer que la construcción de proyectos de vida individual y grupal parte desde los imaginarios y las representaciones que existen acerca de la participación, la democracia y la ciudadanía, lo cual intenta dar respuesta a preguntas acerca de cómo convivir en condiciones de pluralismo, solidaridad y vida colectiva aceptando las diferencias y aprendiendo a

manejar el conflicto, en donde la escuela juega un papel determinante para que estos preceptos se fortalezcan a través del uso en todas las vertientes de la comunicación la cual posibilita la transmisión de los valores ciudadanos.

7.3.1.4.3 Factores de Innovación

La comunicación permite a través de procesos concretos, escenarios creativos y espacios participativos, el acceso a intercambios diversos, en los que subyacen el derecho a vincularse a los procedimientos educativos, visualizando oportunidades de incorporación a los medios de comunicación alternativos; buscando plantear y realizar acciones que contribuyan al desarrollo social-intelectual de los sujetos que integran la entidad social o educativa.

Aprender la comunicación, comunicando. La comunicación alternativa como dispositivo pedagógico para la formación en la escuela

Esta experiencia contiene elementos innovadores, que han producido impacto social, generando respuestas a problemas convivenciales planteados por los educandos, buscando de alguna manera contribuir a mejorar la calidad y la eficiencia en la comunicación y en la participación como herramientas que favorecen la convivencia.

“La experiencia se fundamentó en la necesidad de estructurar una estrategia pedagógica que respondiera a los continuos conflictos presentados a nivel, familiar, social e Institucional; lo mismo que a la falta de sueños por parte de los estudiantes, para forjarse un futuro mejor como seres humanos dignos y conscientes de la capacidad de construir proyectos de vida posibles y alcanzables. Igualmente de la inquietud de los Directivos en sus equipos de gestión que vieron la necesidad de caracterizar la Institución educativa y darle un sello que la diferenciara de las demás, con la posibilidad

de que los estudiantes se gradúan con un énfasis ya sea en resolución de conflicto o en educación ambiental” IED NUEVO CHILE(Ver Manual de convivencia Colegio Nuevo Chile).

El primer momento de la comunicación en la convivencia es el de la comprensión, es de apertura a otras formas de vida; en él se basa la tolerancia y el pluralismo razonable; el constituye el reconocimiento del derecho a la convivencia. Hay que perder el miedo a comprender a otros, como si ello significara estar de acuerdo con ellos. Los que así piensan son los que prefieren ignorar la opinión de los demás, excluirlos de la participación y negarles la posibilidad de tener razón. Solo después de haber comprendido a otros se puede analizar si estamos de acuerdo o en desacuerdo con ellos (Hoyos, 1995).

La participación se hace evidente cuando los docentes reconocen las capacidades de los jóvenes e integran el hecho de que los directos protagonistas tienen la capacidad para leer su entorno y proponer soluciones en función de los retos y los problemas.

La formación recibida en unión con otras instituciones permiten abrir espacios para la participación de estudiantes en la construcción de proyectos que favorezcan la convivencia, esta propuesta invita a la participación de jóvenes de grado once, este trabajo parte de la mentalidad de un aprendizaje colectivo, donde la experiencia es significativa, real, participativa y democrática.

Articulación mediada entre escuela, familia y sociedad. La comunicación alternativa, como dispositivo para la integración y la construcción de la opinión pública.

El colegio como la ciudad tienen que centrar la mirada y acción sobre las causales objetivas y subjetivas generadoras de los problemas de comunicación dentro y fuera de la escuela; los jóvenes en esta experiencia significativa promueven eventos de reconciliación, donde se promueve y practica el hábito de escucha durante el desarrollo de actividades diarias, donde existe un reconocimiento del otro, en donde es posible un espacio comunicativo y participativo solidario, tolerante y respetuoso.

Este proyecto liderado por estudiantes reconociendo la importancia de la comunicación desde el saber escuchar, comprender y reconocer al otro, dialogar de manera participativa desarrollando un pensamiento crítico.

“Contar con una emisora escolar es toda una aventura y un reto que pone en juego habilidades, imaginación, conocimientos, responsabilidades y una gran dosis de pasión al servicio de uno de los más antiguos y prometedores campos de la actividad humana; la comunicación. El trabajo que realice la emisora en el colegio debe brindar un espacio de comunicación para la comunidad educativa: estudiantes, docentes, familias y directivas del colegio. Es decir nuevas formas de relación entre los jóvenes y los educadores” (Citado en el Anexo 24).

Esta articulación ha transformado la dinámica escolar, desde la manera como los estudiantes se relacionan dentro del aula de clase, igualmente han modificado las actitudes y comportamientos que presentan en el momento de abordar su rol de escolares, adquiriendo una posición proporcionada con las responsabilidades y compromisos que son inherentes a su condición como

colegial, lo cual se evidencia en el trabajo cotidiano de los educandos, que se observó durante la investigación, dentro del cual se reflejaba una comunicación cordial y un entendimiento de las pautas de conducta apropiadas dentro del centro educativo.

7.3.2 Hallazgos y lecciones aprendidas de la Buena Práctica

7.3.2.1 Hallazgos y aprendizajes específicos en convivencia, comunicación y participación

Aprendizajes que se derivan

La comunicación se presenta como una alternativa de apoyo a la convivencia, convirtiéndose en una estrategia diversa, multidimensional para la participación y la mediación, esta mirada comunicativa del entorno permite entender la comunicación como elemento trascendental en la solución del conflicto. Potenciar la competencia comunicativa en todos los espacios se debe convertir en una forma de vida, en donde se busque que la convivencia influya en la solución de problemas utilizando el diálogo como estrategia para reconocerse y reconocer al otro en sus interrelaciones. De esta manera desarrollar un pensamiento crítico que relacione lo que se vive, lo que se expresa y lo que se es capaz de transformar.

La escuela, requiere integrar pedagógicamente la comunicación directa y cotidiana con la comunicación alternativa, para potenciar nuevos caminos hacia la democracia escolar.

Desde este planteamiento se establece que toda formación en medios alternativos en los jóvenes debe partir de las propias configuraciones y experiencias convivenciales provenientes de las relaciones diarias, la escuela por lo tanto se convierte en un lugar para la recepción, en esta las prácticas de encuentro se producen alrededor del diálogo, brindando a los jóvenes la oportunidad de manifestar las visiones que tiene de su entorno. Así las instituciones educativas tienen en estos espacios comunicativos un recurso en la formación para el encuentro de la palabra, la participación, donde todos puedan interactuar desde su propia realidad, reconocer y hacer público lo que fortalece la convivencia en una comunidad.

Afirma Paulo Freire que el diálogo es una exigencia existencial, pues “este es el encuentro en que se solidariza el reflexionar y el obrar de los sujetos dirigidos al mundo para transformarlo y humanizarlo, no puede reducirse a un acto de depositar ideas de un sujeto en el otro, ni tampoco volverse simple cambio de ideas que deben ser consumidas por los permutantes” (Freire, 1971, p. 91). y es ese diálogo que en la práctica se desarrolla con los estudiantes y docentes que hacen parte del proyecto de Comunicación del Colegio Distrital Nuevo Chile. Allí las palabras encuentran sentido cuando se establece una comunicación que hace de los individuos sujetos que se reconocen así mismo y con los otros. Este es uno de los elementos claves que durante el proceso de la investigación se logro poner en evidencia. El profesor Mario, quien lidera el proyecto de Emisora, resalta:

*“La Comunicación para mí dentro de la experiencia que he tenido acá es una oportunidad de descubrir las diferencias del otro, sin obligación de compartirlo, más bien de respetarlas y de tolerarlas, te permite encontrar y enriquecerte con los mundos que te rodea,; te da la oportunidad de manifestar y tener la seguridad de estar escuchando y que sobre todo con la Comunicación tratamos de decir lo que nuestro oyente quiera escuchar, no lo que uno quiera contar, porque uno puede contar muchas cosas, entonces **es hablar en el lugar del otro, lo que yo digo estoy pensándolo como lo podría estar pensando el otro o la otra, porque no son intereses individuales y estamos hablando de colectividad, de beneficios comunes, aquí no puede haber el beneficio individual**, luego todo lo que yo haga en beneficio a la Comunidad me ayuda a que lo que yo quiero cambiar pues termine transformándose para bien de todos, y eso tal vez es lo que la Emisora a logrado hacer, el Proyecto está a disposición de las otras Áreas, está a disposición de toda la Comunidad para las necesidades que surgen en la cotidianidad, para apoyar los diferentes procesos...”* (Citado en el Anexo 23).

Ese pensar en el otro, con el otro es el reflejo de un diálogo que fortalece al sujeto, que lo hace identificarse, ser, sentir, cuestionar y transformar; y es aquí donde se busca que los hombres se pronuncien, como un acto de creación y re-creación, que el diálogo se imponga como camino por el cual los hombres ganan significación en cuanto a hombres y los medios que el mundo da, toman sentido siempre y cuando se asuma esta posición. Los estudiantes que están liderando el proyecto de comunicación en su lenguaje sencillo expresan la manera como entienden y asumen este proceso; la comunicación es *“lo que nosotros pensemos y escuchar lo que las demás personas piensan...”* y hacen en su cotidianidad, *“...es la forma de expresar lo que sentimos y como uno debe actuar frente a los problemas o como comunicarse, o sea para mí es por medio del diálogo y no por medio de ofensas o golpes”* (Citado en el Anexo 24).

El diálogo es el eje del encuentro con el otro, de la comprensión de la realidad común y de la construcción de alternativas para transformarlo.

El diálogo como tal, es la herramienta que permite llegar a unos acuerdos entre las partes cuando están en conflicto, es el poder de la palabra, de los argumentos que permiten resolver las diferencias. La profesora Elizabeth, también del proyecto afirma:

“La Comunicación es el Instrumento humano, por medio de la Comunicación es que se interactúa con el mundo, con una sociedad, empezando por la familia, entonces tiene que ser la herramienta principal para que haya una buena Convivencia, una buena Comunicación, en cuanto a eso la interacción que se da entre todos los entes de la Comunidad, docentes, estudiantes, compañeros, padres de familia, entonces si ese medio funciona me imagino que la Convivencia tiene que tener buenos resultados” (Citado en el Anexo 26).

Se habla aquí, de la convivencia con buenos resultados, es decir, ese reconocer al otro, entrar en diálogo con el otro, con la diferencia para construir y no destruir, negar y acabar con el otro.

Ese diálogo que permite expresar una realidad, para incidir en ella y en los sujetos, *“Yo creo que más que todo permite que el estudiante se desenvuelva mas como si mismo y como persona, la Comunicación y la Participación permiten que cada personas exprese lo que comparte, todo gira alrededor de mostrar lo que uno quiere expresar frente a sus sentimientos, la realidad social, la realidad que se está viviendo, la problemática, el conflicto, todo eso, hace que el estudiante se desenvuelva para poder expresarse”* (Citado en el Anexo 24). Y la realidad en la que están inmersos los estudiantes, es conflictiva, dinámica y cambiante, y obliga en esa relación con el otro, ese diálogo constante, el transformar, el cambiar dinámicas, formas de ser y actuar: *“... nosotros nos quitamos como ese miedo de hablar ante las demás personas, y así pues ya podemos participar en las actividades y darle como ese ejemplo a los demás estudiantes para que hagan lo mismo, que no siempre se queden ahí con ese miedo”* (Citado en el Anexo 25).

El análisis de la realidad y del contexto son la fuente que dinamiza el pensamiento crítico y fluye en la comunicación, el diálogo. Cuando se niega y limita la comunicación se presentan dificultades, cuando los que controlan niegan su interlocutor o este se niega a sí mismo. Los estudiantes que lideran el proyecto han demostrado en su práctica que han ganado herramientas para comunicar, para entrar en diálogo con el otro; pero lo más importante aquí, que han pasado de ser objetos a ser sujetos; han ganado y están aprendiendo a tomar conciencia de sí mismo y de su realidad para transformarla; no a través del autoritarismo, de una democracia cerrada, donde prima la acomodación de los hombres como objeto, es decir, ser pasivos, y no poder ni tener los elementos que les permita transformar la realidad, sencillamente se adaptan. El empoderarse de los medios de comunicación alternativos que tiene el colegio abre la puerta de los estudiantes a otras visiones del mundo. Análisis sencillos de realidad los lleva a cuestionar y tratar de influir y cambiar a otros.

“Yo creo que más que todo es como la Tolerancia o como el respeto hacia los demás o frente a la persona que quiere imponer su decisión o quiere ser más que los demás, o sea la comunicación más que todo de la Emisora, hace que el Estudiante reflexione frente a algunas cosas, de pronto alguna problemática puede ser el Embarazo a Temprana Edad, entonces la Comunicación nos o en este caso la Emisora nos permite comunicar historias que hacen llegar a los Estudiantes a una reflexión o puede ser también Métodos de Planificación, yo creo que eso también influiría, eso hace que de tal manera se eviten conflictos, sin embargo al no haber tolerancia se apela los golpes o sencillamente a palabras desobligantes, por lo tanto la Comunicación contribuye, la Convivencia, la Participación todo contribuye a que como que la persona se relaciones frente a las demás personas.” Entrevista realizada a estudiantes líderes del proyecto el día 18 de marzo de 2009 (Citado en el Anexo 24).

La participación para la comunicación, favorece su realización como derecho

La comunicación y la participación como proyecto en la institución le llega a toda la comunidad educativa, la involucra y la hace agente activo y participante, esto tiene que ver con un factor clave que es el de cobertura. La cátedra chilena le llega a todos los estudiantes, mañana, tarde, primaria, bachillerato, es un instrumento que permite formar en comunidades dialógicas, defensoras y protectoras de los derechos humanos, que construyen convivencia a partir del reconocimiento, la tolerancia y el respeto. *“El respeto, tolerancia, especialmente eso, el diálogo, lo que pasa es que el aparte de la Comunicación también se trabaja una asignación, ¿se llamara eso?, se llama Cátedra de Derechos Humanos donde nosotros, todos los docentes estamos encaminados por el mismo rumbo, donde los chicos puedan aprender respeto, tolerancia, como base fundamental para acordar una mejor convivencia”* (Citado en el Anexo 24).

Esto permite tejer estructuras comunicativas basadas en el poder de convencimiento, de argumentación que generan acuerdos y pactos para la convivencia. La comunidad educativa es un potencial político no solo en la relación con los procesos electorales del Gobierno escolar, sino más ampliamente con respecto al ejercicio de la democracia en los diversos niveles de participación ciudadana, en la toma de decisiones. Este potencial está reforzado por los medios y se convierte en poder político cuando es liderado por personas cada vez mejor formadas, y quienes pretenden orientar a la opinión pública.

Los medios de comunicación empleados por la institución permiten desarrollar la participación real y efectiva en la convivencia social y política que implica el reconocimiento del derecho a

participar, se dispone de las capacidades necesarias para el ejercicio de la participación y la existencia de los espacios y los medio adecuados para hacerlo.

Las tics, enfocadas a un uso pedagógico, potencian el encuentro de las sociedades de la información y el conocimiento con las culturas juveniles

El proyecto de comunicación fundamenta su desarrollo en lo lúdico, lo mediático y lo participativo. Y es el desarrollo de la tecnología para llegarle a la comunidad educativa. La emisora y el periódico son las herramientas pedagógicas que permiten un diálogo y una comunicación asertiva.

El interés de los jóvenes sobrepasa las forma convencionales de formación, hoy todo esta en los medios masivos de comunicación, la característica que destaca la práctica es la de fortalecer los medios alternativos de comunicación y ver los avances tecnológicos no como formas de distracción, sino como herramienta pedagógica.

“En el curso nosotros entendimos que la idea de una emisora escolar se debe plantear como un espacio alternativo de medios, por eso los medios alternativos son aquellos espacios que intentan transformar, cambiar y proponer; si de pronto entretener, pero más transformar procesos y que obviamente van en contra corriente de los medios masivos, pues los podemos tener como referencia, aunque la idea era quitarles esa mentalidad a los chicos de que los medios masivos no podían tener cabida en un espacio como este, como era un medio alternativo, porque muchas de las emisoras masivas no tienen una intención pedagógica” (Citado en el Anexo 23).

De igual manera los espacios de la WEB son otra manera de comunicación que emplea tanto la emisora como el periódico del colegio, fuera de la página institucional del colegio. La radio hoy se emite también por la Internet.

De esta manera es conveniente indicar que las tecnologías en la educación están estipuladas como dispositivos que permiten a los estudiantes tener experiencias cercanas de sucesos lejanos, como lo afirma Brunner citado por Litwin (Litwin, 2008), así mismo son ayudas didácticas en diversos campos cognoscitivos y de otra índole. Sin embargo es importante señalar que el uso de TICS debe estar acompañado de un objetivo, propuesta o idea didáctica para que adquiera sentido.

7.4 Aprendizajes Generales Derivados de las Buenas Prácticas.

Frente a la diversidad de estrategias que diariamente se establecen para fortalecer la convivencia escolar, es importante ponderar los conocimientos, experiencias significativas y aplicaciones que se generan, constituyéndose en parámetros válidos a la hora de utilizarlos en los diferentes contextos y culturas escolares.

Al determinar los hallazgos y lecciones aprendidas de la investigación de las buenas prácticas se relacionan aquellas que son generales para los tres campos aquí expuestos y que sirven como marco de referencia en el diseño de planes de mejoramiento que fomenten un clima sano y de armonía entre los integrantes de una comunidad educativa. A continuación se realizará un esbozo

de los principales aciertos e ideas relevantes en esta indagación, indicando los aspectos en los que recae dicho aprendizaje.

Actores

En un proyecto pedagógico orientado hacia la convivencia, los seres humanos no deben ser vistos como simples instrumentos para el logro de un objetivo, sino como componentes fundamentales de un proceso.

Para la construcción de un proyecto en convivencia la participación de los sujetos en formación son pieza fundamental del proceso; así, las vivencias de la realidad van más allá de una serie de categorías impuestas. Lo anterior debe ser propiciado en todos los espacios, tiempos y etapas institucionales para que haya un reconocimiento de tales actores, como sujetos activos de cambio, que los involucra como gestores y protagonistas del proceso.

En este orden de ideas el trabajo con estudiantes no debe ser subvalorado. Ellos son los “actores” y el fin último a tener en cuenta en la creación de una práctica innovadora en convivencia; cada uno de los proyectos resaltados como buenas prácticas, demostró que son ellos quienes guían, desarrollan, fortalecen y transforman el mismo proceso. Lo anterior, deja como lección principal este factor: los estudiantes no son los objetos del proyecto sino los sujetos activos y dinámicos del mismo.

Y cuando se reconocen a los actores en una práctica, se debe reconocer su forma particular de vida, de relacionarse, su propia cultura, sus emociones, sus vivencias y sus expectativas, solo así podremos reconocer al otro desde la diferencia, sus posibilidades y sus representaciones. Se ha visto en este análisis y se muestra como una lección a tener en cuenta que ello implica nada menos ni nada más que enfrentarse a reconocerse a sí mismo y las consecuencias que ello genera en la relación con los otros. No tener claro lo anterior puede generar daños mayores en la integridad física y psicológica de los niños, niñas y jóvenes.

Institucionalización de las prácticas

Las prácticas en convivencia no pueden seguir siendo proyectos sueltos que no impacten a la comunidad educativa, y que por tal razón se conviertan en procesos transitorios, cuya finalidad no trascienda en el tiempo ni en los sujetos.

Las propuestas dadas, no son solo responsabilidad del comité de convivencia o del grupo de conciliación, es competencia de todos, y en esta medida todos son parte vital y fundamental de todo proyecto pensado para la convivencia. La apropiación de los espacios institucionales más allá de las dinámicas de aula de clase, aseguran la continuidad en los proyectos.

Al existir una institucionalización en las prácticas, se integra la visión y la identidad de los sujetos y de los procesos, ello permite que sean identificadas y convenidas por la comunidad, generando que los procedimientos y las lecciones se sostengan en el tiempo, ampliando los

aprendizajes para todos aquellos que deseen reconocerlas, socializarlas, replicarlas y aplicarlas, en otros escenarios.

Las buenas prácticas ya mencionadas, reconocen y aconsejan que las experiencias innovadoras en convivencia se deben institucionalizar para generar en los diferentes actores confianza, credibilidad, identidad. Lo que se institucionaliza tiene validez, continuidad, sostenibilidad y legitimidad factor de éxito para una Buena Práctica que la logra posicionar como una práctica exitosa. Institucionalizar implica, incluir en el PEI, establecer líneas de acción, de lo que se ha realizado y ha arrojado buenos frutos, delimitar competencias y responsabilidades, asignar recursos, formalizar el cumplimiento de metas y enfoques implícitos, en la naturaleza de la práctica.

Apoyo interinstitucional

Las instituciones educativas deben reconocer los esfuerzos, logros y avances que realizan para mejorar la convivencia, pero también es conveniente estar receptivos ante aquellas propuestas interinstitucionales que pueden beneficiar o fortalecer las prácticas que se estén consolidando en el plantel, por una parte, por valorar las ideas que sobresalen desde la misma investigación de un grupo de profesionales que desean aportar al tema, y por otro lado, porque apostarle a la convivencia exige tener una actitud asequible que permita identificar acciones externas que podrían ampliar, mejorar o consolidar nuevas reflexiones en torno al tema.

Cada una de las prácticas mencionadas, establece y recomienda la importancia buscar alianzas o redes con otras instituciones, para aprovechar al máximo lo que ellas enseñan y aportan a las prácticas institucionales, pero no depender de ellas para la planeación, ejecución y desarrollo del proyecto, ya que muchas de las instituciones educativas se ven desprovistas de un buen proceso en las estrategias implementadas, porque los convenios con otras entidades privadas son esporádicos atendiendo a contratos por un determinado tiempo, por tal motivo, es necesario buscar apoyo en otras instancias externas pero teniendo claro que un proyecto debe ser institucional y los aprendizajes, logros, dificultades y constructos son por y para la comunidad educativa que requiere proyectos claros, consistentes, significativos y estables.

En este sentido, es importante que las instituciones educativas, avancen en la comprensión de los derechos de los niños y las niñas, el derecho a la educación, y el nuevo código de infancia y adolescencia, para establecer nuevas formas de cooperación interinstitucional, que dependan menos de la voluntad estratégica de las instituciones, y se afiance más en los mecanismos de exigibilidad que la ley indica para desarrollar procesos corresponsables de atención a la niñez.

Memoria y sistematización

El ejercicio de sistematización de las prácticas educativas es considerado como una forma de producción de saber que permite tanto a los maestros como a las instituciones la fundamentación de la acción y la contextualización de la experiencia, descubriendo el alcance, el impacto, la trayectoria, la dinámica del cambio y la producción de sentido en los proyectos institucionales, personales y comunitarios.

Dentro de esta condición juegan un papel importante la reflexión y el reconocimiento de los actores, las acciones y las dificultades planteadas en el camino para buscar alternativas y reformular nuevas acciones con el fin de recuperar la memoria de lo que se ha aprendido.

Una de las principales recomendaciones que hacen los colegios donde se desarrollo las buenas prácticas es que hay que construir la biografía de las experiencias en convivencia para resaltar y valorar las voces e identidades de los actores, donde ellos se sientan reconocidos en lo que pensaron, sintieron y realizaron, que les permita aprender del error para generar transformaciones sobre la base la confianza y la seguridad, es empoderar actores y agentes de cambio.

Recuperar la memoria colectiva es una labor que en todo momento de la cotidianidad exige tener conciencia de las acciones realizadas; es decir, ver las diversas narrativas, historias de vida, las otras convivencias, cualidades, intereses, creatividades, formas de ser y de reconocer, y los otros procesos que están en gestión y que no salen a la luz por el desconocimiento del otro.

El registro de los proyectos educativos, permiten valorar la labor pedagógica del docente, cuando éste escribe sus experiencias recorre lo transitado para darse cuenta de que es un guía, modelo y potencializador de nuevas construcciones, pero también, para no volver a caer en los mismos errores.

Sistematizar obliga a replantear las prácticas convivenciales y académicas institucionales, esto permite innovar, fortalecer y transformar la acción pedagógica alejándose de la mirada rutinaria

de la labor cotidiana y avanzar hacia la apropiación y el sentido de pertenencia frente a espacios, tiempos y acciones hacia el empoderamiento de los derechos entendidos desde la identidad, la autonomía, el conocimiento, la capacidad de tomar decisiones y la dignidad.

Sistematizar un proyecto es creer en él, es darle sentido y significado a unas ideas, unas expectativas, unos actores y unas prácticas.

Rol del docente

Las Buenas Prácticas analizadas permiten apreciar como las propuestas de innovación en torno a la convivencia surgen de las inquietudes, preocupaciones y reflexiones de los docentes, y que su liderazgo, interés y participación han sido clave a la hora de involucrar y motivar a toda una comunidad que vio en su proyecto una posibilidad para mejorar y cambiar formas de pensar, vivir y actuar.

El grado de compromiso y sentido de pertenencia de parte de los-as docentes por un proyecto, ha permitido que este sea pertinente y eficaz para transformar prácticas, pero también para dejar huella en la vida de las personas que evidenciaron en una propuesta nuevas concepciones y significaciones reales que permiten creer en sus propias posibilidades y en la de los otros.

Es importante, así mismo, reconocer la necesidad de formar a los docentes de una institución en lo relacionado con la convivencia, para generar en ellos capacidades y habilidades, tales que en determinada situación que un docente líder se tenga que ausentar del proyecto pueda un docente

o la nueva generación de ellos, continuar y contribuir a seguir fortaleciendo los fines y las metas propuestas, es darle valor a las ideas.

El docente es el guía, el mediador, sobre él recae la operatividad de un proyecto y como tal, debe ser consciente de su papel dentro del mismo.

Trabajo en equipo

Todo proyecto en convivencia requiere de una necesidad y un interés colectivo basado en la solidaridad, el trabajo colaborativo, y un sentido de justicia, libertad e inclusión que permita modificar las diversas situaciones que atraviesan negativamente la convivencia y que se viven al interior de una Institución Educativa.

Es lo que se podría denominar “*trabajo en equipo*”. Esto implica, una puesta en común de las verdaderas motivaciones que guían las acciones educativas de las instituciones; es una responsabilidad individual como grupal, cuyos resultados son el esfuerzo de un trabajo colectivo, donde cada miembro tiene una importancia especial, ya que cada uno de ellos posee un conocimiento y unas destrezas específicas para enriquecer el proyecto.

Un proyecto que debe trascender en el vivir y convivir de las personas, requiere de un conjunto de personas comprometidas con una meta en común y unos objetivos claros y coherentes, con habilidades y experiencias que se complementen entre sí, esto se ha evidenciado en cada una de las buenas prácticas, que ante todo nos muestran que son pocos los que inician dichas ideas pero

que son muchos los que se involucran y forman parte como sujetos activos y dinamizadores conformando una red de trabajo demostrando sentido de pertenencia por un proyecto que busca el bien individual y colectivo.

Cada una de las prácticas atribuye que el trabajo en equipo es fundamental para que una experiencia exitosa se mantenga y consolide en el tiempo, pero este trabajo requiere de “*compromiso y liderazgo*” donde los actores involucrados creen un sentido de corresponsabilidad por los proyectos y actividades a desarrollar, con una idea clara de lo que pretenden alcanzar.

Organización

En cada uno de los proyectos aquí referenciados se evidencia la importancia que tiene el diseño, planeación, ejecución y evaluación de las actividades, planes y programas que demanda una propuesta, es necesario generar colectivamente unas metas y unos objetivos viables, que conlleven a lograr las ideas dadas en torno a la convivencia.

Cuando se habla de organizar un proyecto de tal impacto en la comunidad y en los escenarios externos de la institución escolar, se debe pensar en las acciones, en los tiempos, recursos, a quienes se beneficia, en lo que se quiere lograr, y algo fundamental, quien o quienes lideran el proyecto, y de esta forma se debe tener, claridad en la designación de funciones que se otorga a cada miembro de la institución dentro de la planeación; ya que esto permite el buen desarrollo de un proyecto. En una institución de calidad dejar elementos sueltos en la organización, repercute

en el éxito de la misma y para ello es necesario pensar las actividades desde la transversalidad de los saberes.

Por eso la cooperación, la buena comunicación, la confianza y una actitud diligente logran proyectar a una comunidad bajo unos intereses comunes y unos parámetros claros, que conlleve a unificar y a no escatimar esfuerzos por un logro que transforme concepciones y arraigos socio-culturales que afecten la sana convivencia escolar.

Comunicación

La comunicación en las instituciones educativas, es más que la transmisión de información, o los usos de los medios alternativos, en ella confluyen una diversidad de lenguajes: verbal, escrito, corporal, los medios masivos y no masivos, las nuevas tecnologías, pero además se configura una pluralidad de saberes, imaginarios y contenidos que permean los espacios y los sujetos que interactúan entre sí, y que surgen de los aprendizajes recibidos en las vivencias cotidianas.

Esa pluralidad tiende a conjugar relaciones de poder que provocan resistencias y tensiones que influyen en las dinámicas institucionales, y lo que las buenas prácticas en “Conflicto”, “Normatividad y derechos” y “Comunicación y participación” nos enseñan, es que la comunicación se presenta como un eje fundamental de la convivencia, convirtiéndose en una estrategia diversa, multidimensional para la participación y la mediación; esta mirada

comunicativa del entorno permite entender la comunicación como elemento trascendental en la solución del conflicto.

Estas experiencias nos enseñan que el reconocimiento de la diferencia mediada por el diálogo, valida y legitima las relaciones entre los sujetos, donde el consenso, el disenso, los procesos deliberativos, la escucha, el respeto y la tolerancia, se convierten en elementos claves de la convivencia escolar. Y cuando el diálogo se asume desde la capacidad reflexiva, se puede hablar de *negociación* y *concertación*, cuya condición es reconocerse a sí mismo, como sujeto que hace parte de un colectivo y ver al otro como “otro”, desde diferentes realidades que más que fraccionar tienden a posibilitar puntos de encuentro donde se construyen comunidades de aprendizaje.

Pero además, que es importante reconocer que para que la acción comunicativa se dé, los colegios deben formar para comunicar, donde los sujetos puedan interactuar y transmitir sus ideas, criterios, desencuentros, emociones, valores, a través de una actitud dialógica comprensiva que fomente un clima donde primen los acuerdos y unos mínimos guiados por principios de solidaridad, justicia e igualdad.

Participación

La participación en los planteles educativos está entendida por dar la palabra a los estudiantes en las clases, por permitir integrar algunas instancias o actividades, pero la realidad muestra que los estudiantes no tienen poder de decisión, sumado el hecho de que no están siendo

preparados para participar, desde la argumentación, el discurso y la crítica reflexiva y constructiva.

En tanto, una de las principales enseñanzas de las buenas prácticas es reconocer la educación como un medio que favorece la construcción y transformación del conocimiento, a través de la participación de los estudiantes, en tanto que es una práctica real de incidencia, y una alternativa en el espacio de vida social y cotidiana de los sujetos.

Cuando se permite que la comunidad educativa participe y se involucre en los diferentes procesos, se le reconoce como sujetos capaces de poner en juego sus capacidades y habilidades, desarrollando en él un pensamiento crítico sobre su realidad. Por tal motivo la generación de espacios y el aprovechamiento de estos posibilitan una mejor calidad de vida, donde se pone de manifiesto el reconocimiento de la diversidad estableciendo condiciones de igualdad.

Cuando los estudiantes de una comunidad educativa participan, se potencializa en ellos la responsabilidad, la toma de decisiones, la facultad de elegir, y resolver conflictos y dilemas propios de la cotidianidad, es decir, se va formando hacia la autonomía y la libertad, fortaleciendo el desarrollo intelectual, afectivo y moral.

Esta participación dinámica permite que los individuos se empoderen como sujetos políticos, democráticos y ciudadanos.

Formación ciudadana y política

Un hallazgo importante, que se resalta en el análisis de las buenas prácticas ya mencionadas es que la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa, permite reflexionar la convivencia en la escuela, donde confluyen diversas culturas y realidades, y esta reflexión promueve la resignificación de la democracia, la ciudadanía, lo político, lo público y lo privado.

La formación política, democrática y ciudadana reconoce la individualidad de las personas dentro de un colectivo, es decir, que hay una relación entre sujeto y sociedad, relación que establece el pensar en el bien común, desde el civismo, la solidaridad y la justicia; en el momento en el que el colegio propicie espacios y tiempos de participación real de los estudiantes ellos se verán avocados a enfrentar una realidad social, familiar, política y económica que trasciende los rincones de la escuela, para encontrarse con una realidad local, nacional y universal de la cual ellos no son ajenos, pero que pueden transformar desde sus propias posibilidades.

Las instituciones educativas deben formar competencias ciudadanas y democráticas que favorezcan la formación política de los educandos, basados en la teoría, sin desconocer que en la práctica se forman verdaderos líderes y precursores de cambio; pero donde además se respete al estudiante, como un sujeto que construye, crea, imagina desde su propio desarrollo evolutivo.

En este aspecto, la recomendación que hacen los colegios de las buenas prácticas es *que hay que* aprovechar todos los espacios y los motivos de la institución día a día, para promover y formar

en valores democráticos desde acciones participativas y deliberativas, involucrando las personas de la comunidad educativa (padres, estudiantes, docentes, administrativos, personal de vigilancia y servicios, etc) y todas las voces (discurso, cuerpo, grito) con didácticas diferentes, significativas y adecuadas a los intereses y gustos de los estudiantes para que ellos puedan multiplicar sus aprendizajes en la familia, en los amigos, en el barrio. Es necesario considerar que hay que democratizar todas las instancias de la institución a partir de la formación de las mismas.

Los contextos

Teniendo en cuenta el impacto que generan estas tres buenas prácticas, resulta necesario reconocer la relación que se establece individual y colectivamente, con el contexto dentro del cual los sujetos se movilizan, esa relación va más allá de pensar en las personas y en los contextos particulares, es pensar al sujeto inscrito en ese contexto; en la medida en que un individuo se reconoce a sí mismo como parte de un colectivo, se reconoce adscrito a una comunidad, en la cual interactúa y se comunica para conformar redes de trabajo cooperativo.

Cada una de las buenas prácticas han demostrado, que se pueden transformar contextos escolares, pero que estos aprendizajes han trascendido a los escenarios familiares, barriales y muy posiblemente a las comunidades cercanas; es importante señalar que en estas instituciones educativas donde se han generado innovación a través de estas buenas prácticas no solo se ha afectado un contexto, sino que se ha influido en el pensar y vivir de los estudiantes y demás individuos de la comunidad educativa.

En este sentido, la educación puede facultar a la comunidad educativa y en especial a los estudiantes para generar cambios en los contextos mediatos y porque no en la medida en que ellos cambien cambiaran el mundo.

Estrategias didácticas no convencionales

Es importante dilucidar como un aprendizaje significativo, que para innovar en la educación y especialmente en lo que se relaciona con la convivencia, es necesario posibilitar prácticas constructivas y significativas que partan del interés y gustos de los niños-as y jóvenes, en la cual se formulen estrategias didácticas no convencionales, que tengan que ver con lo lúdico, artístico, recreativo, reflexivo, etc.

Cada una de las buenas prácticas, se salió de las aulas de clase para permitir que los estudiantes vivenciaran y apreciaran nuevas formas de tratar y mejorar la convivencia, de resolver el conflicto, de asimilar y respetar las normas y los derechos, así como de aprovechar los medios alternativos para expresar y difundir sus voces en medio del silencio.

Por eso en estas prácticas se aconseja que los colegios deben propiciar ambientes y dinámicas ajustadas y acordes a una cultura generacional como la que viven los estudiantes en la actualidad, y a través de estas prácticas redimensionar y resignificar nuevos valores éticos, morales, sociales y políticos, de esta forma se lograra generar un diálogo bidireccional entre la institución y los estudiantes.

Las estrategias didácticas no convencionales, propician la participación, la comunicación, la diversión y una forma diferente de ver y solucionar los problemas, desde prácticas muy juveniles, en las que los estudiantes se sienten comprendidos y reconocidos, lo que facilita que ellos se involucren desde la motivación y el interés.

Pero además, de reconocer como los estudiantes se identifican con estas estrategias didácticas no convencionales, cabe resaltar que se convierten en una forma de aprendizaje para la vida, en la medida en que de forma pedagógica invita a descubrir nuevas formas para contribuir a la convivencia, que muy seguramente pasarán a ser interiorizadas, asimiladas y practicadas en lo cotidiano y fuera de los espacios escolares.

Cultura de la convivencia

La convivencia escolar está afectada por la multiculturalidad, la pluralidad, la diversidad, así como por las vivencias y situaciones externas que son permeadas por la institución, y que ocasionan graves situaciones conflictivas, difíciles de abordar por desconocimiento y manejo de una comunicación asertiva, por la imposición de las normas, el ejercicio de la autoridad, entre otros factores.

Lo que la realidad educativa muestra, es que las instituciones educativas se sienten incapaces para abordar el conflicto, tal vez por las dinámicas institucionales, por unas creencias dadas a través del tiempo, por las mismas políticas educativas, y por la falta de compromiso y

colaboración de parte de las familias, incapacidad que se manifiesta en la indiferencia, en la falta de criterios y metas claras entre los docentes y directivos docentes.

Lo que las buenas prácticas referidas, aportan es que la convivencia no puede ceñirse a un manual de convivencia o a unas instancias procedimentales (comité de convivencia y conciliadores) que atienden y resuelven problemas dados en la cotidianidad; lo verdaderamente importante, es que un proyecto de convivencia debe “prevenir” y crear una cultura institucional del buen trato, del diálogo, del respeto, de la tolerancia, de la justicia y la equidad, donde se valore al otro en la diferencia, donde cada sujeto pueda exponer sus criterios en espacios deliberantes, donde las normas se vivan y se practiquen no desde la imposición sino desde la construcción colectiva, donde prime el ejercicio y disfrute de los derechos, donde el conflicto se reconozca y se trate en el momento oportuno y a partir de este se aprenda a convivir con los demás.

Al respecto, las prácticas mencionadas, recomiendan que todo proyecto cuya finalidad sea la convivencia, debe propiciar ambientes y espacios de *sensibilización*, donde los sujetos involucrados tengan la oportunidad de pensar y reflexionar sobre aquellos aspectos que dificultan las relaciones interpersonales y puedan construir individual y colectivamente formas que resignifiquen el valor y el sentido del convivir, a través de acciones dialógicas, comprensivas, solidarias, incluyentes y pluralistas; esto permite que las personas que se están inmersas en estas prácticas reconozcan, valoren y se involucren con una misma finalidad.

De igual forma, que es necesario tener en cuenta y *vincular a toda la comunidad educativa*, no sólo a los docentes y estudiantes, sino también a los padres de familia, a los administrativos, a las

personas de servicios generales y a la comunidad cercana al colegio; ya que los problemas o dificultades dados en la convivencia se permean al interior de los colegios, pero también trascienden a los entornos familiares, barriales e inversamente.

8. SOCIALIZACIÓN Y APROPIACIÓN PARTICIPATIVA

8.1. Aclaración Conceptual sobre los Procesos Implicados

Las comunidades educativas en Colombia han encontrado en la Ley General de la Educación (Ley 115 de 1.994) un soporte legal para iniciar cambios significativos en los procesos administrativos, metodológicos, evaluativos, financieros etc. Esto ha obligado a cada institución a realizar acciones concretas en la búsqueda de una finalidad específica; implica lo anterior, que no se puede olvidar la necesidad de planificar para mejorar procesos y acceder a resultados óptimos.

Por ello es importante preguntarnos: ¿Hasta qué punto se analiza detenidamente la realidad con la que se trabaja? ¿Se retoman experiencias exitosas propias y de otras instituciones educativas? ¿Se define previamente las finalidades y objetivos que se persiguen? ¿Se reflexiona las pautas, recursos y actividades?, ¿Se piensa continuamente lo que se hace para contribuir a mejorarlo?

Estos cuestionamientos encuentran soporte operativo en el Decreto 1860 que reglamente la Ley 115/94; entonces la educación y en especial cada institución educativa necesitan elaborar su propio Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.), analizando su realidad, evaluando sus realizaciones, y mejorando sus actuaciones, a partir de sus propios aprendizajes y los de otros.

La educación entendida desde esta perspectiva amerita organización y administración construida mediante procesos participativos en donde se involucre a toda la comunidad educativa para,

sensibilizar, definir derroteros y comprometer a todos sus integrantes en el diseño, gestión y evaluación del P.E.I.

Así pues, se hace necesario que las comunidades educativas aprendan a gestionar sus propios proyectos educativos orientados a mejorar la realidad en la que se desarrollan, de resolver una carencia, una necesidad, con visión al futuro. Planificar los recursos con que cuenta cada institución requiere una buena preparación técnica, que permita superar las prácticas tradicionales, estableciendo una cultura de ser instituciones que investigan, sistematizan, evalúan, aprenden y planifican de manera permanente el mejoramiento continuo de su gestión educativa.

A partir de la experiencia desarrollada en la presente investigación que incluyo en el capítulo anterior la sistematización de buenas prácticas destacadas por su trayectoria y buenos resultados; se incluye en este aparte bajo la denominación de socialización y apropiación contextualizada que contempla los resultados del DRP, los hallazgos derivados de la socialización de lecciones aprendidas y la consolidación del plan de convivencia que articula los aprendizajes de segundo nivel, desarrollados por el equipo de investigación que adelantó estas actividades en sus instituciones educativas, retomando los lineamientos generales del Ministerio de Educación Guía No 5 (2004) y las indicaciones del documento de Arias R. (2004)

Retomando los aspectos referidos en la presentación de la metodología de la investigación, y ampliando algunas precisiones sobre los procesos implicados, se identifica el lugar del análisis

situacional-DRP, la socialización y apropiación de aprendizajes y la planeación participativa, para integrar los resultados obtenidos.

El análisis situacional, configura la fase previa a la formulación del problema, al que pretende intervenir el P.E.I., implica el reconocimiento lo más completo posible de la situación objeto de estudio. Conviene examinar la realidad a estudiar, las personas (comunidad educativa), el entorno, las características y las circunstancias que van a incidir en el desarrollo del proyecto.

Para el caso de la presente investigación, el análisis, se centra en un diagnóstico que permite ubicar los principales problemas de convivencia existentes en las instituciones educativas (conflictos, normas y comunicación), las percepciones de los diferentes actores educativos, los avances realizados, sus resultados y dificultades, contemplando interrogantes en torno a: necesidades, problemas, experiencias adelantadas, conceptos, sentidos y formas de abordar la realidad por parte de las comunidades educativas, estrategias de planeación proyectivas, insumos necesarios, seguimiento y actualización del proyecto.

La dificultad del diagnóstico y análisis situacional, estriba en llegar a una verdadera comprensión de la realidad y de la práctica social transformadora que se intenta llevar a cabo. Un buen diagnóstico exigirá constatar las contradicciones existentes y el nivel de coherencia entre el contexto, la práctica, los objetivos y el proyecto de la sociedad a la que apuntamos.

En términos generales, Arias, sugiere tener en cuenta las siguientes variables para indagar y problematizar en la convivencia escolar (estos aspectos, se proponen para realizar un plan

integral de mejoramiento de la convivencia. En este caso solo se profundiza en convivencia y conflicto, convivencia y normatividad, y convivencia y comunicación participativa:

- Dinámica del conflicto en la comunidad educativa
- Dinámica de la normatividad y la disciplina escolar
- Dinámica de la vivencia de los derechos
- Dinámica de la comunicación y la participación
- Dinámica de la Salud y seguridad
- Dinámica de la recreación y cultura

El carácter participativo se basa en la manera de involucrar a la comunidad educativa en los análisis y construcción de propuestas, así como su dinámica temporal, busca que se haga con metodologías, ágiles que permitan a las y los participantes involucrarse, analizar, opinar y aprender para comprometerse en la transformación de sus proyectos de vida en la comunidad educativa.

La socialización, para la apropiación de aprendizajes en las instituciones educativas, pretende generar nuevos conocimientos que conlleven al planteamiento de estrategias, orientando a cada

sujeto a la construcción y desarrollo de capacidades de acción, reconociéndose como actor fundamental en el proceso de transformación de su realidad, dando como resultado la apropiación de aprendizajes, producto de la relación entre *aprendizaje social* y *apropiación del conocimiento*.

Según Chaparro F. (2003, pg. 10) “Debemos complementar el concepto de apropiación del conocimiento, con el del aprendizaje social que el uso del conocimiento genera. Un *proceso de aprendizaje social* se logra cuando el conocimiento individual y vivencial se codifica y se logra socializar en una comunidad o una empresa, desarrollando capacidades y habilidades en las personas y en las organizaciones que les permite responder con éxito a cambios permanentes en su entorno, así como a los desafíos y oportunidades que este entorno les brinda. Por lo tanto, se trata de una de las formas más importantes de *apropiación social del conocimiento*. Entendido de esta forma, el aprendizaje es el proceso fundamental que lleva del conocimiento a la innovación y al cambio social. La capacidad de generar procesos dinámicos y continuos de aprendizaje social, en una organización, en la comunidad, o en instituciones sociales básicas, es el elemento más crítico de las sociedades del conocimiento. Los dos procesos complementarios de apropiación del conocimiento, de una parte, y de aprendizaje social, por la otra, llevan a una concepción dinámica de las relaciones que se dan entre el conocimiento, el sujeto que conoce y el entorno sobre el cual el sujeto actúa con base en ese conocimiento”

Para el caso de la presente investigación según los resultados del diagnóstico rápido participativo, se evaluaron las fortalezas y debilidades de cada institución para concertar acciones de mejoramiento sobre los fundamentos ya establecidos, pero adaptando practicas innovadoras basadas en las buenas prácticas estudiadas adecuadas al contexto de cada una.

La Planeación participativa, implica, que toda acción educativa y por ende social, debe ser planificada. La planificación implica saber donde se está o de dónde se parte, con qué recursos se cuenta, que se ha hecho y qué procedimiento se va a utilizar para llegar a la consecución de unas metas mediante la realización de unas actividades que desarrollan los objetivos programados a corto, mediano, y largo plazo.

La planificación pretende:

- Precisar los resultados a obtener y el papel que en ellos representan los elementos personales y materiales.
- Elaborar las orientaciones de enfoque y normas de actuación.
- Definir el papel que le corresponde a los diferentes sectores implicados.
- Prever las situaciones posibles y preparar estrategias correctivas.

- Establecer un sistema de control que informe de manera continua sobre la marcha del proceso y la obtención de resultados.

La construcción y reconstrucción del P.E.I., se establece a partir de la realización de diagnósticos y evaluaciones en donde la planeación constituye el eje articulador de la formulación, gestión y evaluación. Un proyecto se define a partir de establecer un conjunto de elementos como son una intencionalidad, un objetivo a lograr, actividades, metodologías en la cuales apoyarse, recursos, participantes, mecanismos de seguimiento y de evaluación sobre los resultados obtenidos.

A partir de estas consideraciones se incluye a continuación: *para cada colegio de excelencia*, la descripción del contexto institucional, los resultados del diagnóstico rápido participativo, el proceso de socialización desarrollado y los nuevos aprendizajes derivados de su realización; *a nivel general*, incluye el plan de mejoramiento integrado y las recomendaciones para el desarrollo de estos procesos en el sector educativo.

8.2. Resultados del DRP en los Colegios de Excelencia, según Campos Temáticos.

8.2.1. Diagnóstico Rápido Participativo sobre Convivencia y Conflicto en el Colegio Orlando Higueta Rojas

El proceso de Socialización y apropiación participativa en el tema de convivencia y conflicto se llevó a cabo en el Colegio de Excelencia de Bogotá “Orlando Higueta Rojas” IED, se encuentra ubicado en la localidad séptima de Bosa en la calle 57 sur #87H-03, en el barrio Holanda; pertenece a la UPZ occidental 84. Inició como centro educativo en 1950, en zona rural

de la cuál fue nombrado como presidente de la Junta de Acción Comunal el Sr. Juan Maximiliano Ambrosio, quien a través de gestiones con el Distrito consiguió que se aprobara la construcción de la escuela y del cual deriva su nombre como reconocimiento a su labor. Se inicio la obra en 1961 y funcionó hasta 1989 con aulas prefabricadas para dar paso a la construcción de las instalaciones con las que cuenta actualmente.

En el 2.004 y debido a la emergencia en cobertura de la localidad, la SED decide arrendar dos plantas físicas, la institución acoge en su proceso formativo una matrícula de 1.300 estudiantes más, con tres sedes y dos jornadas. Así Juan Maximiliano Ambrosio inicia su ampliación que culmina con la compra del terreno en la que actualmente se encuentra la sede principal; la cuál inició labores en el año 2.005, duplicándose la matrícula de 2.100 a 4.200 estudiantes de preescolar hasta noveno grado.

Con capacidad para atender a 2.440 estudiantes en doble jornada, la Alcaldía Mayor de Bogotá y la SED entregó el miércoles 4 de julio de 2007 la planta física bajo del nombre de Colegio Distrital Orlando Higuera Rojas, en reconocimiento al defensor de los derechos humanos y ex directivo de la Unión Sindical Obrera (USO) y que se configura como la sede principal, pasando a sede B, el colegio Juan Maximiliano Ambrosio. Este colegio, entregado bajo la administración de Luis Eduardo Garzón en el Plan de Desarrollo de Bogotá sin Indiferencia y en el Plan Sectorial de Educación de Bogotá: una gran Escuela, pertenece a los denominados “Colegios de Excelencia”.

Actualmente, se cuenta con grados de preescolar hasta 11, 80 docentes, 2 docentes de apoyo en educación especial, 2 psicoorientadores, 6 coordinadores, 1 rectora y personal administrativo. La comunidad educativa está conformada por familias pertenecientes al estrato uno y dos, con bajos recursos económicos; los padres y madres trabajan dentro de labores informales para el sostenimiento de su familia, en su gran mayoría no culminaron sus estudios secundarios. Entre los oficios que determinan el sustento diario se encuentra: celaduría, chóferes, vendedores, empleados de oficios varios y comercio informal. Los niños, niñas y jóvenes presentan problemas de desnutrición, violencia, intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual, drogadicción, manejo de armas y pandillismo. Se suma a este panorama los problemas del contexto mediano como son inseguridad, falta de señalización y contaminación.

Las concepciones que tienen los docentes del Colegio Orlando Higuera Rojas en torno a convivencia destaca la relevancia de las relaciones entre los sujetos que viven dentro de una comunidad educativa, estas relaciones están caracterizadas dentro del buen trato, la aceptación, la tolerancia, la interacción y la integración productiva. Igualmente, se reconoce la convivencia como un vivir en armonía y en el despliegue de este vivir en armonía, generar unas actitudes y unos valores dentro de los miembros de la comunidad.

En la convivencia vista como acto, el conflicto es retomado por los miembros de la comunidad educativa desde dificultades en el entendimiento en determinadas situaciones. Estas dificultades están caracterizadas por inconformidad, contradicción, incomodidad, tensión, diferencia, divergencia, falta de tolerancia y la incapacidad de los miembros de un grupo para llegar

acuerdos frente a diferentes formas de pensar, de asumir actitudes y de aptitudes que generan rompimiento de las reglas del juego.

Los tipos de conflictos mayormente reconocidos están determinados en primera instancia por los espacios en los cuales surgen: el familiar, el laboral y el escolar. También son tomados en cuenta los conflictos intra e interpersonales, en estos últimos se destaca a los sujetos de la comunidad educativa que participan en ellos como son: estudiantes-estudiantes, estudiantes-docentes, padres-estudiantes, padres-docentes.

A partir del análisis de los conceptos y problemáticas en la institución educativa, se concluye según lo expuesto que el conflicto se da específicamente en la interacción de grupo y se resalta la falta del reconocimiento del otro que trae como consecuencia la intolerancia y el rompimiento de la armonía y la paz como categorías fundamentales de la convivencia.

El grupo aprecia como causas de la problemática, los aspectos intrapersonales, interpersonales, institucionales y sociales a nivel general. Valora que tomar en cuenta las causas generadoras de conflictos, como aquellos motivos que impulsan a obrar de una u otra manera; permiten prever, conocer, situaciones que se tejen en las relaciones humanas tanto en su sentir personal, en la interacción con otros, en su rol institucional y en los vínculos familiares; para abordar las situaciones de conflicto en sus diversas dimensiones y así poder proponer las acciones encaminadas a su tratamiento desde una perspectiva que tenga en cuenta el contexto en el que se genera.

En este análisis las y los participantes destacan como una de las variables centrales del conflicto la intolerancia, que se presenta tanto como una causa, a la par que como una manifestación, esto hace que aquella se tenga como una categoría que sea manejada desde el sentido común pero que requiere de nuevos aprendizajes y de acuerdos para su manejo en el momento de abordar las situaciones; es decir evaluar sus límites y alcances en el conflicto.

Las manifestaciones son aquellas acciones que se demuestran y dan a conocer una situación de conflicto, son exposiciones abiertas que hacen que se evidencie un conflicto. Las manifestaciones, a diferencia de las causas que en ocasiones están ocultas, se pueden determinar gracias a su exhibición pública, el siguiente apartado muestran las situaciones en las que se manifiesta el conflicto en los diferentes espacios escolares de la institución Orlando Higuera Rojas.

- Alrededor de la institución: Agresiones verbales, pandillas, vandalismo, barras bravas, peleas callejeras entre estudiantes, robos, policía alrededor del colegio, violencia contra la infraestructura del colegio, delincuencia común, atracos.
- Dentro de la institución: Agresión física y verbal, amenazas, enemistades, no respeto entre pares y docentes - estudiantes, maltrato, malos entendidos, conflictos familiares y personales, golpes, palabras ofensivas, chantaje y robo.
- A la entrada y salida del colegio: Intolerancia de los padres, amenazas, irrespeto entre padres - hijos y entre padres - padres, peleas y agresión entre pandillas.

- En el aula de clase: Intolerancia, agresiones físicas y verbales, falta de respeto, peleas, robo, maltrato, malos entendida, falta de escucha.
- En el patio: Agresión física y verbal, intolerancia, juegos bruscos, robos.

Las manifestaciones expresadas anteriormente, muestran que prácticamente ningún espacio institucional se escapa de vivir situaciones de conflicto y violencia; estas son recurrentes en los diferentes espacios referenciados destacándose la intolerancia, la agresión física y verbal. De igual manera tienden a diluirse con las causas en una dinámica que, al no diferenciarse, puede representar un obstáculo para el abordaje de conflicto.

Las relaciones determinadas por estas conductas descubren, al realizar una evaluación, que se requiere de mayor intervención en todos los espacios descritos para modificar la percepción de inseguridad, miedo, intolerancia que generan los conflictos que se presentan en cada uno de ellos. El apoyo de la comunidad frente a las problemáticas convivenciales es evidenciado por parte de los maestros y maestras que participaron en el taller de la siguiente forma:

Se muestra que existe en términos generales apatía, indiferencia, desinterés, poca solidaridad, falta de compromiso e incumplimiento de los mismos. Como consecuencia de lo anterior se responsabiliza a la institución educativa del tratamiento y solución que se debe dar a los conflictos.

Según los análisis de la comunidad educativa del colegio Orlando Higuera Rojas, se observa una mayor predisposición de los padres de familia del ciclo inicial a facilitar el diálogo y el acompañamiento de la labor educativa con sus hijos, aspecto, que decrece en los grupos familiares de los grados mayores, lo que hace que la labor de la institución, se vea limitada, y que en muchos casos se salga de las manos el abordaje de la conflictividad, que reproduce un ciclo vicioso entre institución, familia y contexto social.

Lo que se percibe en este punto, es que no se ha avanzado acerca de cómo involucrar a la familia, como agentes corresponsables en el manejo de la conflictividad que compromete a la institución educativa, dado que subsisten posturas familiares de apatía, enjuiciamientos sobre la labor de la institución, y falta de compromiso para involucrarse en la búsqueda de soluciones.

El lugar que tienen los valores, las emociones y los derechos en el manejo de los conflictos en la institución, según los participantes; es central tanto en la formación como en la solución del mismo, son lo fundamental para llegar a un acuerdo en el manejo de los conflictos.

Los conceptos tratados aquí son tomados desde dos perspectivas. La primera, privilegia los valores como punto de partida para manejar emociones y ser capaces de exigir derechos cumpliendo los deberes; la segunda valida en primera instancia el control de las emociones, para luego considerar los valores y finalmente hacer valer los derechos, acompañados de los deberes. Posturas que van en su origen hacia direcciones opuestas pero que en últimas buscan confluir en el ejercicio de los derechos.

En este aspecto, aun cuando la pregunta iba dirigida a profundizar en la vivencia de los derechos, se vinculan junto a ellos, los deberes como elementos obligatorios al hablar de aquellos. Se evidencia además que emociones, deberes y derechos son presentados por los docentes como conceptos que poseen un igual valor; no son categorizados ó no se lee en las respuestas una ordenación de mayor a menor ó viceversa, simplemente prima el desconocimiento y se actúa bajo la intuición y el sentido común.

Dado que la diferenciación entre valores, emociones, derechos, deberes, es disímil, y no obedece a una reflexión permanente y a la construcción de acuerdos entre los miembros de la comunidad educativa, las y los educadores de la institución, identifican que en la institución, se dan dos tendencias, la primera, depende del grado de valoración que el docente le asigna a los derechos y valores, desde su lugar de poder y moral propia; y la segunda, depende del arreglo coyuntural, que los actores involucrados en un conflicto son capaces de dar a una situación específica.

Lo anterior trae como consecuencia evidente que no existe una forma institucionalizada de abordar el conflicto, aunque desde algunas instancias reconozca que se poseen herramientas institucionales en este aspecto; cada uno define su forma de tratarlo, y ello conlleva un manejo disperso, y poco efectivo de la conflictividad existente.

8.2.2. Diagnóstico Rápido Participativo sobre Convivencia, Normas y Derechos en el Colegio

General Gustavo Rojas Pinilla

El colegio General Gustavo Rojas Pinilla IED, se encuentra ubicado en la Localidad 8ª de Kennedy, en el suroccidente de Bogotá, la cual se considera la localidad más poblada, habitada aproximadamente por el 14,33% de la población de la ciudad. La Localidad cuenta con 12 UPZ. El Colegio General Gustavo Rojas Pinilla IED, se encuentra ubicado en la UPZ Castilla, específicamente en la Calle 11B No 80 B – 61. El Colegio General Gustavo Rojas Pinilla IED, que inicialmente se llamó Colegio Isabel II Sede C La Pampa, posteriormente Rogelio Salmona; hace parte del Proyecto: Colegios Públicos de Excelencia para Bogotá, de la Secretaria de Educación, tiene 2 sedes, en la actualidad cuenta con 2.800 estudiantes, 103 docentes, 2 psicólogas, 6 coordinadores-as, 8 administrativos y el Rector.

El Colegio General Gustavo Rojas Pinilla, inicia labores en el año 2006. ha experimentado y afrontado en pocos años de haber sido fundado, diversos problemas sociales y culturales que surgieron gracias a nuevas dinámicas de “movilidad humana”, es decir, jóvenes que de los otros colegios de la localidad han sido remitidos aquí, porque son estudiantes “problema” y el plantel donde se encontraban ya no se los aguanta más, estos jóvenes llegan al colegio con diversas expectativas y buscan establecer ciertos roles y abusos de poder, que se convierten en situaciones difíciles de manejar, tanto por su complejidad como por el riesgo que trae tanto para los estudiantes como para la comunidad en general; a esto se le suma el continuo desplazamiento de las familias vinculadas a la institución. Este problema de la movilidad de los estudiantes, permite trasladar el problema de institución en institución, es decir, en los colegios hay incapacidad para

abordar y tratar el conflicto, es más fácil sugerir el cambio de colegio que buscar acciones precisas y pertinentes para que los estudiantes aprendan a reflexionar sobre sus actitudes y comportamiento y logren establecer un proyecto de vida más claro.

El ejercicio fue realizado con la participación de todo el cuerpo docente de la institución, primero se presentaron los componentes del proyecto y luego un taller cuyo objetivo primordial fue identificar con los-as participantes de la comunidad educativa, las principales necesidades de mejoramiento que requiere la institución con respecto a la convivencia, en lo referente a la normatividad, los derechos y la autoridad, aclarando los aspectos inherentes a la convivencia escolar en la institución, con el fin de orientar una propuesta de innovación hacia un horizonte de sentido institucional.

Las principales dificultades que se dan en la institución en lo que se refiere a la convivencia, se establecieron desde una lectura cuantitativa pretendiendo evidenciar de manera más precisa la frecuencia que tiene cada uno de los criterios definidos por los-as participantes (Citado en el Anexo 1). En este sentido puede apreciarse que la mayor dificultad en la institución en lo que se refiere a la convivencia corresponde a los altos niveles de agresividad manifestada de manera física y verbal entre los-as estudiantes, unida a la intolerancia, la evasión de clase y de diferentes actividades, el irrespeto, las dificultades en la comunicación y escucha, el vandalismo, la drogadicción, el robo, el mal comportamiento relacionado con la indisciplina, desobediencia, rebeldía, la falta de límites claros, la falta de acompañamiento por parte de las familias al proceso formativo de los hijos-as, falta de compromiso, falta de sentido de pertenencia, dificultad para acatar acuerdos mínimos y seguir el conducto regular, la discriminación, la falta del Manual de

convivencia y su institucionalización, la inseguridad, el porte de armas, matoneo, hipocresía, desinterés, falta de solidaridad, falta de negociación y salidas pacíficas a los conflictos, y la influencia de la sociedad de consumo.

Cabe destacar que los criterios definidos anteriormente se vivencian al interior de las aulas, de la institución y varios de ellos en el entorno próximo al colegio, ya que algunos de los estudiantes pertenecen a sectores vulnerables, y hacen parte de pandillas, grupos de expendio de drogas, bandas que se dedican a robar apartamentos, para lo cual el colegio se convierte en un espacio oportuno para delinquir o arreglar diferencias y rencillas entre grupos, los estudiantes provienen de barrios alejados al plantel, pero que son enviados aquí por ser estudiantes problema o de difícil manejo en otras instituciones, y ante este hecho se decide trasladar el problema a otro colegio.

Las dificultades anteriormente mencionadas, se presentan en todos los actores e instancias de la institución, es decir con estudiantes, docentes, directivos, padres de familia, y así mismo entre niveles, ciclos al igual que entre las dos jornadas.

Al indagar sobre las causas que dan origen a estas dificultades, los-as participantes expresan: imposición de la propia voluntad, abuso de poder, falta de apoyo y conciencia por parte de las familias frente al proceso de formación integral, procesos débiles de comunicación, carencia de Manual de Convivencia concertado, falta de espacios y tiempos para reflexionar y acordar formas de convivencia, saturación e imposición de actividades que desdibujan la idea de proceso, la imitación de patrones, la cultura de violencia, falta de sentido de pertenencia, modelo

educativo facilista y permisivo, y ausencia de medios de comunicación al servicio de la formación.

La institución implementa **acciones** frente a las dificultades manifestadas desde y con los diferentes actores, en torno a la convivencia: seguimiento del conducto regular, llamado de atención verbal y escrito, citación y diálogo con los estudiantes y padres de familia, firma de compromisos, remisiones a orientación, talleres con padres, sistematización, seguimiento, acuerdos de convivencia, diagnóstico en torno a convivencia. Sin embargo algunos-as participantes manifiestan que faltan estrategias pedagógicas y que se requieren acciones concretas, sistemáticas y democráticas.

Como aspectos generales del análisis pueden describirse los siguientes:

- *Falta claridad en torno al manual de convivencia, su elaboración, reconocimiento e implementación, el Manual de Convivencia de la Institución, pues las directrices no son claras, tampoco los conductos regulares a seguir, los procedimientos que se deben abordar de acuerdo a las diferentes circunstancias y los seguimientos a efectuar de acuerdo a los casos; el manual ya fue diseñado y para su elaboración en un primer momento se contó con la participación de los-as diferentes actores institucionales partiendo de valorar la construcción colectiva y que éste fuese el resultado de una acción conjunta.*

En un segundo momento, para su definición se lideró desde la Coordinación de Convivencia. El producto final aún no ha sido impreso, y por lo tanto actualmente se sigue direccionando la convivencia y sus diferentes procesos y procedimientos con base en el Manual de Convivencia de Isabel II, institución a la cual estuvimos adscritos inicialmente.

- *Convivencia asunto de otros*, al describir las dificultades que en torno a la convivencia y sus diferentes aspectos se dan en la institución se parte de considerarla como un asunto fuera de sí, por lo tanto se esperan acciones desde los demás, desde los otros/otras, desde afuera, se recomienda delimitar los mínimos no negociables, las sanciones pedagógicas relacionadas con investigación y exposición de conceptos relativos a la convivencia relacionados con la circunstancia particular de irrespeto a la norma, y el establecimiento de normas o reglas de oro al interior de las aulas, complementado con la socialización y apropiación del Manual de Convivencia y la capacitación en aspectos legales de convivencia escolar y normatividad.
- *Corresponsabilidad*, hablar de convivencia es hablar de derechos y deberes y el tema de la corresponsabilidad aún requiere mayor énfasis y desarrollo para el caso de todos/todas los actores institucionales, también un desconocimiento de figuras y parámetros de autoridad en escenarios como el hogar que consecuentemente influyen en su representación y reconocimiento en el escenario escolar, la falta de establecimiento de límites y parámetros claros en torno a la norma y los derechos-deberes, al igual que se manifiesta la necesidad de unificar criterios por parte del equipo directivo en lo

concerniente a la norma, algunos participantes en cuanto a los **derechos** destacan el respeto a los mismos, al el debido proceso, la coordinación interinstitucional y la vinculación a programas diversos de corte institucional local y Distrital.

- *Familias y proceso de convivencia*, para la implementación de un Proyecto de impacto en términos de convivencia es necesario vincular a las familias de manera directa con el fin de fijar un horizonte de sentido, ya que no se presenta establecimiento de normas claras, consistentes y acordadas que se demuestra en la indiferencia de los-as estudiantes en lo que tiene que ver con la norma; hay un desequilibrio entre derecho y deber, ya que se percibe que en especial los estudiantes y sus familias están empoderados en lo que ha derechos se trata, pero para el caso de los deberes se presenta dificultad para asumirlos y establecer la corresponsabilidad apropiada.
- *Acciones individuales - grupales más que institucionales*, se reconoce el valor de las acciones individuales y grupales pero se requiere mayor conciencia de Institucionalidad que permita la articulación con otros proyectos y programas. En lo referente a la autoridad, se plantea por una parte, los esfuerzos adelantados en torno a una implementación justa del ejercicio de autoridad en la institución, la existencia del Comité de convivencia, el apoyo y respaldo del rector y la conciliación. Por otro lado se considera que existe confusión en las funciones de autoridad, desconocimiento por parte de algunos-as estudiantes de figuras e instancias de autoridad, y la necesidad de optimizar los mecanismos de comunicación.

Aunque se encontró un acuerdo en algunos docentes frente a que hay avances en lo referente a las dificultades encontradas se presentan como las principales limitaciones la Ley y el Estado paternalista, el bajo nivel de compromiso por parte de las familias, hogares disfuncionales, predisposición al cambio, la falta de comunicación y unión entre los docentes, el incumplimiento de compromisos, el desconocimiento del Manual de Convivencia por parte de los diferentes actores de la comunidad educativa, el cerramiento del Colegio que permite el contacto directo con el exterior, pone en riesgo a los-as estudiantes y favorece conductas “delictivas” por parte de agentes externos.

8.2.3. Diagnóstico Rápido Participativo sobre Convivencia, Comunicación y Participación en el Colegio José Celestino Mutis

En el colegio Rural José Celestino Mutis la población se ve vulnerada por problemas de pobreza, exclusión, conflicto social, además por una gran problemática ambiental por encontrarse anexo al relleno sanitario Doña Juana y la extracción minera; las consecuencias que esto trae a nivel social en la vida escolar se reflejan en problemas socio-afectivos, maltrato intrafamiliar, abandono, un gran arraigo cultural caracterizado por una sociedad patriarcal en donde la violencia de género aunque se esconde es uno de los mayores conflictos para las niñas adolescentes que reside en la institución, y una gran cantidad de población en condición de desplazamiento.

Otros de los factores relevantes que agudiza la situación de convivencia en la institución es la ampliación de cobertura escolar para este año, que se evidencia en la migración de jóvenes de

otros sectores de la localidad, esto conlleva a una falta de pertenencia tanto de la institución como del espacio rural que caracteriza el entorno del colegio.

En la vida escolar cada una de las características mencionadas anteriormente se reflejan por un lado, en la falta de apropiación y reflexión en torno al conocimiento y defensa de los derechos humanos, y por otro lado problemas de convivencia referidos a discusiones verbales, intolerancia e irrespeto, matoneo, peleas y lesiones (las anteriores hace parte de las percepciones que tienen estudiantes, docentes y directivas de los hechos que se generan con mayor frecuencia en la institución).

La comunidad educativa del Colegio José Celestino Mutis está afectada por aquellos elementos contaminantes que perjudican la salud de nuestros niños y niñas que provienen del relleno sanitario y las ladrilleras del “parque minero” que hace grandes a unos y empobrece a otros. Es triste ver la piel de los rostros de los niños y niñas lastimada por el efecto dañino de tener la basura de toda una ciudad a escasos 300 metros y ver en sus brazos y piernas llagas que les producen picazón, las infecciones causadas por la cantidad de moscas provenientes del relleno sanitario y como si esto no bastara ver como el humo de las ladrilleras produce enfermedades respiratorias en los niños, lo más triste es saber que más del 60% de todos estos niños dependen de estas empresas ya que sus padres y madres trabajan largas jornadas de trabajo para poder “sobrevivir”.

José Celestino Mutis ubicado en la zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar es reconocido por ser un lugar apartado y un espacio inseguro; debido a los continuos homicidios presentados

en el barrio por grupos de “limpieza social” dicen los niños. Así mismo el difícil acceso por el escaso transporte, define la zona como un lugar inseguro y peligroso en la noche.

Frente a la Convivencia los docentes manifiestan que los principales problemas que se dan en la institución son: Agresión física y verbal, bajo sentido de pertenencia, falta de tolerancia con los demás, falta de principio de alteridad, no respeto a los docentes, no respeto por la diferencia, conductas antisociales, hurto, amenazas, con ello se expresa que la convivencia está relacionada con la relación y el reconocimiento del otro. Son esas relaciones de poder, de imposición, que niegan al otro, pero también, por otro lado es una negación de sí mismo, pues, el acto de reconocimiento del otro fortalece el sujeto como tal.

El colegio ha venido construyendo y fortaleciendo la convivencia partiendo de los principios básicos frente al reconocimiento del otro como sujeto de derecho, sujeto político que toma decisiones y construye unas relaciones dignas y esto se ve expresado en la participación y en la comunicación como mecanismo de reconocerse a sí mismo con el otro. Se han implementado por ejemplo Las Mesas de Conciliación que son lideradas por los mismos estudiantes, con la orientación de docentes y en relación directa con la coordinación de convivencia. Esta actividad es reconocida por los docentes como una fortaleza, sin embargo, los problemas de convivencia son evidentes, mas aun cuando se está en un proceso de adaptación a unas instalaciones nuevas, a grupos de estudiantes y de profesores nuevos que vienen con otras dinámicas que generan conflicto mientras se readecuan a las nuevas condiciones.

La violencia intrafamiliar incluyendo el maltrato infantil está comprendido como todos aquellos excesos o atropellos que tienen lugar al interior de la familia y cuyas conductas causan daño a los niños, niñas y jóvenes por acción o por omisión, siendo los niños y las niñas víctimas como testigos de todo tipo de violencia contra sus seres queridos. Entre las agresiones más frecuentes se destacan los gritos, amenazas, humillaciones, desprecios, insultos, golpes, permisividad o sobreprotección, ausencia de autoridad, negligencia en el cumplimiento de garantías a sus derechos, sometimiento mediante el mal uso del poder y abandono parcial o total.

Esto conlleva a generar conductas agresivas que atentan contra la calidad de vida y salud de los niños, niñas y los jóvenes. De tal manera que los niños desconocen el derecho que tienen a recibir buen trato, cuidado y amor de las personas que los rodean. Con frecuencia se presentan situaciones de violencia verbal y física entre ellos mismos, se les dificulta evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar, es difícil escuchar con respeto a sus compañeros cuando ellos mismos expresan sus intereses, gustos y sentimientos. De tal manera que reflejan su vida familiar.

La vida está llena de dificultades que le permiten al ser humano la oportunidad de crecer y aprender de las experiencias vividas, es así como esta institución propone reflexionar con padres y niños sobre las conductas que afectan a otros, para poder actuar correctamente en comunidad.

Aprovechando algunos espacios, en reuniones o encuentros con docentes se discute sobre qué se entiende por conflicto, cuáles son sus premisas y cuál es la forma pertinente desde la comunicación y la participación para mejorar la convivencia en las instituciones. Por lo cual en

encuentros entre padres, estudiantes y docentes se concluye: El conflicto constituye una posible fuente de cambio, implica un problema de poder, no implica ruptura de interacción y obedece a múltiples causas, es positiva la forma de abordar un conflicto cuando se ve como una oportunidad y no como un problema, cuando nos ayuda a ser constructivos, cuando se ve como una posibilidad de aprendizaje, cuando genera opciones diferentes a la violencia, cuando se vincula la participación y la comunicación desde el fomentar el diálogo constructivo y crítico, cuando se aceptan y entienden las diferencias y se aplica el valor de la convivencia.

Al ligar la importancia de reflexionar sobre lo que funciona y no funciona en el DRP, se recogen los planteamientos de Freire, en los que indica, que no es suficiente tener una percepción crítica de la realidad, si dicha percepción no significa la transformación de la misma, en donde se identifica la vocación innata de los maestros, planteada como una forma de ser que se crea y recrea permanentemente en el diálogo reflexivo y en la búsqueda de la transformación de la situación injusta, según Freire (1996).

En esta labor reconstructiva la tolerancia y el afecto se vinculan al trabajo pedagógico, lo que hace posible una experiencia democrática auténtica, lo que enseña a convivir con lo diferente y a aprender de lo distinto y así abandonar la naturalización de la intolerancia. Es necesario fortalecer un proceso transformador, reflexivo e innovador frente a la convivencia escolar, donde la comunidad educativa participe de la acción colectiva con actividades que incidan en la convivencia social, con iniciativas de una participación activa y democrática, reconociendo al otro como un ser diferente e importante.

La institución ha venido construyendo desde hace algunos años, mecanismos pedagógicos y sociales que contribuyan a la formación de individuos que aprendan a interactuar no solo con sus semejantes, sino también que se relacionen de manera adecuada con su medio ambiente.

De esta manera se consolidó el Proyecto Educativo Institucional con la participación de la comunidad educativa, el cual es un factor esencial para desarrollar procesos pedagógicos innovadores e investigativos, que respondan a las necesidades del contexto y que además den pautas para la instauración de proyectos de vida encaminados a mejorar las condiciones de la colectividad.

Es así como a través de toda la gestión de este P.E.I. se optimiza el ambiente escolar y se crean condiciones básicas para la formación de estudiantes comprometidos con su comunidad. Este hecho se hace evidente en la organización del proyecto, el cual está constituido por diversas áreas estratégicas y proyectos de investigación, surgiendo así el modelo pedagógico que se experimenta en las aulas de clase.

Uno de los ejes cardinales de este proyecto es el área de convivencia, entendida no solo como la disciplina o el cumplimiento de las normas, sino como un agente primordial en el fortalecimiento de las acciones, aptitudes y actitudes que debe observar un estudiante del colegio José Celestino Mutis. Esto se logra a través de los proyectos tanto transversales como de aula que se gestan al interior de la institución y algunos de ellos trascienden los límites, extendiéndose a la comunidad. Es importante destacar que la construcción de los proyectos se ha realizado en forma

progresiva, en especial los proyectos de aula que son conformados por los intereses y necesidades de los alumnos, privilegiando así la participación e investigación de los estudiantes.

Las limitaciones que se identifican en la institución en lo que se refiere a Convivencia, Participación y comunicación se evidencian en el bajo nivel de

participación infantil, desconociendo que a medida que las niñas y los niños crecen, aprenden a comunicarse y se van formando en seres independientes y autónomos adquiriendo poco a poco responsabilidades en el ejercicio de la ciudadanía fundamentales para esta actual sociedad.

En este sentido el concepto y el objeto de la participación se desconocen como herramienta que conlleva a una transformación social, en algunos casos es tomada como un instrumento para comunicar e informar algo.

Se ha de prescindir de la participación en la formación de agentes constructores en comunidades cercanas, desaprovechando el potencial de liderazgo que poseen algunos estudiantes que con el tiempo se despliegan como actores políticos en sus propias comunidades.

Dificultad en la aceptación de la diferencia, en este aspecto la institución, reconoce la diversidad cultural que existe, sin embargo la falta de tolerancia, el no reconocer al otro como aquel ser que posee habilidades y cualidades, como aquel sujeto que tiene los mismos derechos y deberes conlleva al desarrollo de problemáticas convivenciales.

8.3. Hallazgos de la Socialización de Aprendizajes

A partir de la experiencia de socialización de los aprendizajes derivados de la sistematización y análisis de las buenas prácticas, se estableció un proceso que articuló el análisis del contexto, la socialización de aprendizajes, y la construcción de un plan de mejoramiento, para enriquecer las prácticas de convivencia en los colegios de excelencia. Fruto de este proceso, se construyó conocimiento, en torno a los procesos que funcionan y facilitan dicha labor y que se incluyen como dispositivos pedagógicos para facilitar el intercambio de instituciones educativas que aprenden de su propia experiencia, y de otras que han ofrecido buenos resultados, considerados pertinentes para ser conocidos y replicados en algunas de las lecciones aprendidas.

En este sentido se ordenan los aprendizajes derivados por el equipo investigador, a partir de la socialización de las lecciones aprendidas, en cada uno de los campos temáticos abordados.

8.3.1. Dispositivos para la Socialización de Aprendizajes en torno a la Convivencia y el Conflicto

El primer elemento que se establece es el de delimitar el manejo conceptual para el análisis de la relación entre: conflicto, agresión, intimidación, violencia y paz. Al reconocer las diferencias e interrelaciones entre estas nociones y procesos, los grupos acceden de una manera más pertinente y precisa, al análisis situacional de sus propias realidades.

El segundo aspecto, que se infiere, es el de delimitar los escenarios, causas, manifestaciones y consecuencias del conflicto, dada que cada nivel, amerita precisiones y compromisos

diferenciales, entre los miembros de la comunidad educativa, para resolver sus expresiones y alternativas de abordaje.

Un tercer aspecto, que se destaca, es la necesidad de establecer la gradualidad de la escalada del conflicto, y la importancia de aprender a visionar su progresividad, para desarrollar alternativas preventivas, reguladoras y de manejo específico. Esto confirma igualmente, que el conflicto es abordable desde cualquier espacio, del territorio escolar y entre diversos sujetos y que al momento de plantear propuestas se deben tener en cuenta todos los espacios y todos los sujetos que están inmersos en ellos.

El cuarto, elemento que sobresale en el análisis y abordaje de la conflictividad, es el de ampliar la reflexión sobre la Tolerancia, que se constituye en uno de los principales problemas que se observan en la comunidad, esta incapacidad es un reflejo de lo que se vive en el país, es claro entonces, que las instituciones educativas deben velar por construir formas o modos de establecer relaciones de respeto, reconocimiento y aceptación del otro, de lo que dice, de lo que piensa, de cómo vive, de cómo viste, de su cultura, de su entorno.

8.3.2. Dispositivos para la Socialización de Aprendizajes en torno a la Convivencia, Norma y Derechos

Un primer aspecto, que es importante destacar es la necesidad de analizar con la comunidad educativa, las diferencias, entre normas, valores, y derechos, y dentro de este marco, la existencia de la pluralidad, la diversidad de formas de ver lo bueno, lo deseable y lo necesario

en la institución educativa para la convivencia. Seguidamente, se requiere, analizar con los integrantes de la comunidad educativa, los mínimos necesarios que se requieren para convivir de una manera justa y pacífica, la forma de garantizar los derechos, y los alcances y delimitación que es necesario tener en cuenta a la hora de construir el manual de convivencia.

El segundo elemento que aparece como aprendizaje de la socialización, desarrollada, es la de reconocer a las y los niños, y los adolescentes, no solo como estudiantes, sino como personas con dignidad, con diferencias socio-culturales, y en proceso de formación, de tal manera que las negociaciones y diálogos, requieren ser matizadas, teniendo en cuenta estos aspectos y analizando la pertinencia normativa según las edades, y problemáticas particulares, que muchos de ellos experimentan por los problemas del entorno al que pertenecen.

El tercer aspecto es el de abordar la naturaleza y alcances del "Pacto" de Convivencia, pretendiendo esclarecer aquellas situaciones o circunstancias susceptibles al pacto y aquellas que en definitiva no pueden ser pactadas o negociadas en torno a la convivencia escolar. Esta conceptualización estaría orientada a la construcción colectiva de una cultura de la convivencia, respetuosa al mismo tiempo de las diferencias, de la ética mínima en la socialización y de los derechos humanos.

Un cuarto aspecto, que influye en la normatividad y la convivencia, son los problemas emergentes, asociados al conflicto armado en Colombia, tales como la movilidad humana, el desplazamiento forzado, la reinserción. Esto implica, para el sector educativo, profundizar en aspectos, para los cuales no está preparada, ya que aunque la inclusión, y la no discriminación, es

un objetivo a cumplir, no es tan fácil, nivelar en la comunidad educativa receptora de estas poblaciones emergentes, los problemas asociados a las experiencias vividas en torno a la violencia, y que requieren un tratamiento complementario por parte de sistemas terapéuticos, que trascienden los alcances normativos, no hay que olvidar cómo ya se había referido en el contexto institucional cómo la movilidad de los estudiantes afecta la convivencia.

Es de gran importancia que los docentes, aprendan a leer la realidad que los circunscribe, y eso implica entender, reflexionar, comprometerse y formarse en convivencia, las dificultades que experimentan los jóvenes hoy requieren de acciones preventivas no de estrategias que permitan librarse del problema y de la elaboración de planes contingentes para la reinserción al sistema educativo

El quinto aspecto, que se requiere es el de proponer a la comunidad educativa, frente a la necesidad de reconocer y orientar transformaciones en torno a la yuxtaposición existente en las normas establecidas al interior de las instituciones educativas, ya que las normas que predominan, en su mayoría, son aquellas que surgen de las concepciones personales y corresponden a las normas morales particulares, que generalmente provienen de los adultos, esta multivariedad se trata de construir o consolidar en el Manual de Convivencia donde deben quedar consignadas las normas que traen consigo una idea de imposición y sanción que de acuerdo a su intencionalidad pedagógica se vuelve letra muerta.

Muchos de los colegios pretenden que el Manual de Convivencia sea el espacio y lugar que resuelve los problemas de convivencia bajo una mirada reglada y unidireccional que desconoce

las diversas dinámicas de cada uno de los sujetos, tal vez acompañada por la incapacidad o desconocimiento frente al tratamiento de los conflictos que surgen en los colectivos. Es necesario, pensar en Manuales de Convivencia más coherentes y articulados con las realidades y necesidades de los estudiantes, de las comunidades y de las instituciones escolares, para que se propicien procesos de convivencia desde el reconocimiento, la flexibilidad, la motivación y el bien común.

El sexto aspecto, se relaciona, con la necesidad de profundizar en los derechos humanos, ya que la respuesta de los docentes reflejan que hay un desconocimiento sobre los derechos, no se reconocen, no se estiman, lo que se impone es la norma, y tras esta imposición el estudiante se pasa también la norma, pero la normatividad en muchos casos, no garantiza el ejercicio de los derechos, de igual forma no hay una ética de mínimos que permita unas actitudes y acciones pensadas, reflexionadas y practicadas para el bien de una comunidad. Por ello se requiere construir una cultura de los derechos, que reconozca la subjetividad del otro, que valore y entienda significados tan importantes como respeto, justicia, equidad, libertad, donde entre todos se construyan unos mínimos, para vivir bien, desde una idea de bienestar individual y colectivo, y de esta manera forjar en los niños, niñas y jóvenes actitudes y comportamientos de corresponsabilidad con el otro, los otros y lo otro tendientes a garantizar los derechos de todos.

8.3.3 Dispositivos para la socialización de aprendizajes en torno a la Convivencia, la Comunicación y la Participación

El primer aspecto, que es necesario para abordar esta relación, es profundizar sobre las relaciones entre comunicación, ética dialógica, democracia, deliberación política y ciudadanía, como elementos fundamentales de la construcción de lo público, y de la socialización política en la escuela.

El segundo aspecto, es el de destacar que esta dinámica constituye una plataforma para la formación de una nueva cultura política desde la Institución Educativa. La escuela juega un papel importante en la formación de ciudadanos, construyendo personas críticas de la realidad viviendo el presente y construyendo el futuro a través de la participación democrática en todos sus ámbitos sociales, políticos y culturales. En esta perspectiva se establece la relación que existen entre la comunicación humana, participación, la convivencia y la educación, como factores que influyen al desarrollo de la sociedad fundamentalmente cuando impulsan y fortalecen la democracia en nuestra sociedad.

La construcción de proyectos de vida individual y grupal parte desde los imaginarios y las representaciones que existen acerca de la participación, la democracia y la ciudadanía, ya que las concepciones sobre ciudadanía intentan dar respuesta a preguntas acerca de cómo convivir en condiciones de pluralismo, solidaridad y vida colectiva aceptando las diferencias y aprendiendo a manejar el conflicto y construir el gobierno escolar. En todas las vertientes se le otorga a la educación un papel prioritario y a la comunicación la posibilidad de fomentar y transmitir unos

valores ciudadanos. Es aquí cuando la familia y la institución educativa se juegan su carta más importante; la educación de sus hijos basada en la comunicación, en el diálogo participativo.

El tercer aspecto, es el de generar formas alternativas para involucrar a la familia en la construcción de ciudadanía escolar, desarrollando competencias ciudadanas, en todos los integrantes de la comunidad educativa, en donde es importante que confluyan los compromisos entre estudiantes, profesores, y padres de familia.

8.3.4. Dispositivos Metodológicos

El primer aspecto, que se destaca es la importancia de articular de manera permanente el análisis participativo de la realidad institucional, y del contexto familiar y social en que se encuentra involucrada la institución educativa.

En segundo lugar, se identifica la necesidad de construir conocimientos, y referencias teórico-prácticas, que permitan enriquecer los puntos de partida de los participantes en la construcción de procesos de mejoramiento continuo de la convivencia escolar, incorporando el estudio de los conceptos y marcos de referencia que tienen que ver con la educación moral, en derechos y para la democracia.

El tercer aspecto, recomienda, partir de una sistematización y valoración de las propias experiencias, y del reconocimiento de otras, que hayan demostrado su pertinencia, efectividad, constituyendo una red de aprendizaje entre las instituciones educativas, para compartir problemas

comunes, y alternativas, que pueden ser conocidas, replicadas y adaptadas a cada contexto en particular.

El cuarto aspecto resalta, que la planeación participativa, adquiere sentido y fortaleza si se inserta en una cultura de mejoramiento continuo en donde se articula de manera permanente: investigación, formación, sistematización, monitoreo y seguimiento para la reconstrucción participativa de los procesos de mejoramiento. Dicho proceso, contribuye no solo a la convivencia, sino a la cualificación del ciclo de calidad, el cumplimiento de derechos y el desarrollo de competencias ciudadana, en la que se encuentra comprometido el sector educativo.

El quinto aspecto, identifica las técnicas y condiciones para el trabajo intra e interinstitucional que se implica, la realización de actividades de carácter participativo, que combine la participación, la construcción grupal, el trabajo cooperativo, la interdisciplinariedad, la revisión de otras experiencias, la conceptualización, y la reconstrucción crítica y activa de nociones y prácticas.

Se reconoce que la convivencia es un compromiso de todos, coincidiendo en que la construcción de la buena convivencia, permite buscar que la vivencia cotidiana en las instituciones escolares se transformen en espacios formativos, así mismo que el desarrollo de propuestas favorezcan los ambientes convivenciales, finalmente rescatando el trabajo colaborativo en colectivo.

Por lo tanto se enfatiza en concebir la responsabilidad individual, colectiva e institucional como elementos claves en la búsqueda del auto cuidado, el reconocimiento y cuidado de otros y el

cuidado de su entorno. Cajiao afirma *“Avanzar en la idea de que cada miembro de la comunidad educativa tiene la posibilidad y la responsabilidad de hacer que todos los demás se sientan bien, es la base sobre la cual se construyen relaciones de confianza, afecto, solidaridad y ayuda mutua”* (Cajiao, 2007)

En este último punto se resalta la importancia de combinar un enfoque democrático y crítico de la gestión educativa, centrada en la participación activa de la comunidad educativa, que incorpore los elementos de la planeación, respondiendo a una racionalidad ético-política y pedagógica y desmitificando los lugares que la relacionan únicamente con el eficientismo y la competitividad.

8.4 Plan de Mejoramiento de la Convivencia Escolar

Visión Estratégica del Plan

Problemas Relevantes a transformar y superar

Tabla N° 3. **Problemas a transformar.**

CONVIVENCIA Y CONFLICTO	<ul style="list-style-type: none"> • Aislamiento de las acciones escolares, familiares y comunitarias • Desarticulación de lo académico, con lo convivencial • Altos niveles de agresividad manifestada de manera física y verbal entre las y los integrantes de la comunidad educativa. • Manejo coyuntural del conflicto • Falta de socialización de los procesos de solución de conflicto a nivel institucional. • El conflicto escolar, es multicausal (factores individuales, de género, institucionales, familiares y sociales) y adolece de respuestas integrales. • El conflicto se asocia no solo en el campo interrelacional, involucra los problemas asociados con las drogas, el porte de armas, y diversas formas de integración, a sistemas de explotación, y comisión de delitos, cuyas manifestaciones no son abordadas de manera integrada. • Inexistencia de un sistema de corresponsabilidad para la intervención integral del conflicto
CONVIVENCIA Y NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento del sentido y diferencias entre: valores, derechos y normas. • Desconocimiento del manual de convivencia. • Incumplimiento entre normas y acuerdos. • La disciplina se ejecuta con un sistema punitivo, con reglas y procedimientos poco claros, y sin una perspectiva pedagógica. • Poco sentido de pertenencia, manifestado en la falta de acompañamiento por parte de las familias al proceso formativo de los hijos y/o hijas.
CONVIVENCIA : COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades en la comunicación, expresados en la falta de escucha, intolerancia a la perspectiva diferente y en los débiles procesos de argumentación y toma de decisiones. • Inexistencia de códigos de reconocimiento y respeto al otro como interlocutor válido. • Poca integración y sentido de pertenencia de la comunidad hacia el colegio. • Democracia escolar centrada en la forma representativa • Desarticulación, entre las instancias y mecanismos de participación, establecidos para el desarrollo del gobierno escolar.

Finalidades y propósitos

El Para qué y el qué de un plan de Mejoramiento en Torno a la Convivencia Escolar

Tabla N° 4. **Finalidades y propósitos**

FINALIDAD	<p>Contribuir al desarrollo de un sistema integral e integrador de la convivencia escolar, que permita afrontar con justicia y respeto a los derechos humanos, todas las manifestaciones de desigualdad, exclusión, maltrato, discriminación y vulnerabilidad, con respuestas democráticas y de compromiso corresponsable entre familia, escuela y comunidad.</p> <p>Asumir la convivencia como un compromiso de todos, como creación colectiva en los diferentes espacios formativos, reconociendo el conflicto, la normatividad, los derechos, la comunicación y la participación como elementos importantes en las dinámicas de convivencia escolar cotidianas que conllevan a la transformación de la comunidad educativa.</p>
OBJETIVO GENERAL	<p>Aportar lineamientos generales para el mejoramiento de la convivencia, centrados en torno al manejo de los conflictos, el desarrollo de la normatividad escolar, y el desarrollo de los procesos de comunicación y participación en la comunidad educativa.</p>

Resultados por áreas de desarrollo en cada campo de convivencia

Tabla N° 5. **Objetivos específicos en torno a la convivencia**

<i>Objetivo Específicos en torno a la Convivencia y el Conflicto por Áreas</i>	
AULA	Integrar estrategias curriculares que vinculen acciones formativas para la convivencia encaminadas a cualificar la forma de abordar los conflictos cotidianos en el aula.
INSTITUCIÓN	Promover un enfoque de intervención integral del conflicto, con una visión preventiva, y con el desarrollo de mecanismos que faciliten la transformación pacífica de conflictos entre los estamentos de la comunidad educativa.
ESPACIO SOCIO-FAMILIAR	Constituir una escuela de padres que sirva de apoyo a la conformación de una red institucional en pro del fomento de: lazos afectivos al interior de las familias- mediación familiar del conflicto-habilidades sociales para identificar las relaciones violentas y las formas de superarlas en las prácticas de crianza y socialización primaria.
ESPACIO SOCIO COMUNITARIO	Establecer vínculos interinstitucionales con estamentos que aborden el conflicto a nivel local y/o distrital y permitan intervenir de manera integral, la desprotección infantil, y las problemáticas relevantes asociadas a las drogas, la vivencia de la sexualidad, y la relación con la ley.
<i>Objetivos Específicos en torno a la Convivencia y las Normas</i>	
AULA	Involucrar a los-as estudiantes en la reflexión sobre la diferencia entre valores, normas, derechos y deberes y el papel que tienen en la convivencia.
INSTITUCION	Sensibilizar y generar procesos de participación de todos los-as actores institucionales en torno a la construcción participativa de normas, y el desarrollo de un sistema de disciplina justo, coherente conocido por toda la comunidad educativa.
ESPACIO SOCIO-FAMILIAR	Constituir una escuela de padres que sirva de apoyo a la conformación de una red institucional en pro del fomento de: lazos afectivos al interior de las familias- mediación familiar del conflicto-habilidades sociales para identificar las relaciones violentas y las formas de superarlas en las prácticas de crianza y socialización primaria.
ESPACIO SOCIO COMUNITARIO	Empoderar y responsabilizar a las familias del proceso de formación integral de sus hijos, en torno a las normas, los valores, y construir competencias familiares para el desarrollo de la disciplina y el respeto en la convivencia familiar.
<i>Objetivos Específicos en torno a la Convivencia y la comunicación y la participación</i>	
AULA	Constituir una escuela de padres que sirva de apoyo a la conformación de una red institucional en pro del fomento de: lazos afectivos al interior de las familias- mediación familiar del conflicto-habilidades sociales para identificar las relaciones violentas y las formas de superarlas en las prácticas de crianza y socialización primaria
INSTITUCION	Consolidar el liderazgo y la representación en los diferentes órganos del gobierno escolar, que contribuyan a la práctica de una cultura democrática.
ESPACIO SOCIO-FAMILIAR	Fomentar el respeto y aceptación de la diferencia en las relaciones cotidianas familiares y el desarrollo de competencias comunicativas para la toma democrática de decisiones
ESPACIO SOCIO COMUNITARIO	Concretar lazos de comunicación y participación en la comunidad rural y urbana desde el colegio, implicando a las y los estudiantes en actividades comunitarias y pro-sociales y de prevención integral

Plan Operativo por campo de interés

Plan operativo Convivencia- Conflicto

Tabla N° 6. Plan operativo convivencia - conflicto

Objetivo/ área de desarrollo	Actividades	Observaciones
Aula	1. I Foro pedagógico de docentes sobre convivencia y conflicto e integración curricular 2. Modificación de instrumentos de registro estudiantil 3. Capacitación de docentes en abordaje del conflicto escolar.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se considera que para desarrollar los objetivos, se deben abrir los espacios necesarios que aseguren la participación de todos los docentes.
Institución	1. Socialización de los procesos de resolución de conflictos a nivel institucional 2. Elección y capacitación de estudiantes que conformen el comité de conciliación institucional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se considera importante la existencia de estrategias institucionales que posibiliten el empoderamiento de los conciliadores.
Familia	1. Encuentros familias, institución. 2. Capacitación en solución de conflictos familiares. 3. Apoyo y asesoría a las familias por instituciones especializadas en abordaje de violencia intrafamiliar.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La institución debe ser la cabeza promotora de la motivación para generar la participación de los padres en la realización de estas actividades.
Comunidad	1. Fortalecimiento de los vínculos establecidos con instituciones que prestan apoyo en la capacitación en la solución de conflictos. 2. Invitación a ONGs, juntas de acción comunal, casas de justicia, para la conformación de redes comunales en el abordaje del conflicto.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es importante abrirse a la comunidad en aras de establecer alianzas que apoyen los procesos de conformación de una cultura de la paz.

Plan operativo Convivencia- Normatividad

Tabla N° 7. Plan operativo convivencia - normatividad

Objetivo/ área de desarrollo	Actividades	Observaciones
Aula	1. Organización de asambleas de curso para tratar el tema de la convivencia. 2. Establecimiento de mínimos convivenciales en cada aula con participación de los estudiantes. 3. Planeación de direcciones de curso, frente al reconocimiento y reflexión del manual de convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar las actividades de manera regular y a través de estrategias lúdicas de forma que se conviertan en práctica institucional, y generen interés, motivación, participación y protagonismo en los estudiantes.
Institución	1. Dar a conocer el manual de convivencia a todos los miembros 2. Establecer protocolo de coordinación interinstitucional conformar y capacitar líderes estudiantiles en torno a procesos de convivencia 3. Generar proceso de capacitación en torno a convivencia y normatividad, guiado por expertos en el tema.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es necesario que se involucren todos los miembros de la comunidad educativa. ▪ Involucrar las actividades enunciadas en el PEI con el fin de estructurarlas como práctica institucional.
Familia	1. Implementación de talleres de padres, madres y acudientes. 2. Formulación de un programa de encuentros familiares en torno a la convivencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer mecanismos que garanticen la participación y compromiso de las familias frente al proceso.
Comunidad	1. Creación de escuelas deportivas y artísticas en jornadas extraescolares 2. Conformación de grupos “dinamizadores de la convivencia escolar y comunitaria”	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es importante ampliar, el análisis de las normas de convivencia en medio familiar, institucional y comunitario, apoyándose en los códigos de convivencia de las localidades.

Plan operativo Convivencia - Comunicación y Participación.**Tabla N° 8. Plan operativo convivencia – comunicación y participación**

Objetivo/ área de desarrollo	Actividades	Observaciones
Aula	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vinculación y articulación de los Derechos Humanos frente a los pactos de convivencia, a través de encuentros y foros en el aula. 2. Consolidación del gobierno de aula por medio de la asignación roles de manera participativa y concertada. 3. Creación de espacios para el reconocimiento de la diferencia mediante talleres lúdicos de identidad, exploración de la diversidad, argumentación, concentración y capacidad de escucha. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las actividades y los talleres en el aula buscan generar autonomía, autorregulación, valores democráticos y habilidades para la comunicación. ▪ Fortalecimiento del trabajo en equipo que permita la construcción colectiva en beneficio de todos. ▪ Involucrar los medios alternativos de comunicación, desde una posición crítica y propositiva.
Institución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cualificación de los líderes de la comunidad educativa según el PEI, haciendo uso de los talleres institucionales e interinstitucionales. 2. Creación una dinámica de cabildos y mesas de conciliación que permitan la participación activa y la expresión de sentimientos, emociones y desarrollo de propuestas convivenciales con miras a la construcción de sujetos políticos. 3. Gestión de proyectos direccionados por los líderes de la comunidad educativa para la consolidación de una cultura democrática y participativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buscar vínculos interinstitucionales en función de la formación e integración con lo local y nacional. ▪ Los cabildos y las mesas de conciliación involucran los distintos estamentos de la comunidad educativa y consolidan la participación y la democracia escolar. ▪ Realizar seguimiento y acompañamiento real, efectivo a los procesos producidos en cada proyecto.
Familia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de un diagnóstico que evidencie las necesidades e intereses de las familias en lo actitudinal frente a la convivencia. 2. Otorgar espacios dentro de la jornada escolar para que los padres desarrollen propuestas desde la ética del cuidado y generen sentido de pertenencia frente a la institución. 3. Hacer partícipes a los padres para que se involucren en la resolución de conflictos a través de la mesas de conciliación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Invitar e involucrar a los padres en el desarrollo de actividades, donde ellos se constituyan como los líderes de los mismos. ▪ Inculcar un lenguaje que evidencie el respeto a la diferencia en la familia, enfatizando el cuidado de sí mismo, del otro y del entorno. ▪ Gestión con la escuela de padres para la cualificación y adquisición de habilidades comunicativas para la resolución de conflictos.
Comunidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vinculación de la comunidad a los proyectos de comunicación y participación por medio de foros, encuentros culturales comunitarios y cabildos. 2. Involucrar a la comunidad en el diseño y desarrollo de planes y programas que permitan la participación en los medios alternativos de comunicación del establecimiento educativo (emisora, periódico escolar, periódico mural, videos institucionales). 3. Reconocimiento del territorio por medio del ejercicio de cartografía social que conlleve a la identidad, pertenencia y apropiación del mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La realización de los eventos institucionales como semanas culturales, deportivas y científicas sean extensivas para que participe toda la comunidad. ▪ Fortalecimiento de la cultura rural y urbana. ▪ El ejercicio de cartografía social debe responder al Proyecto Educativo Institucional.

CONCLUSIONES

La presente investigación denominada **Sistematización de buenas prácticas de convivencia escolar y apropiación contextualizada en los colegios de excelencia Orlando Higuera Rojas, General Gustavo Rojas Pinilla y José Celestino Mutis**, ha logrado demostrar como a través de la valoración de buenas prácticas, es posible identificar aprendizajes frente a la convivencia escolar a través de mecanismos que son pertinentes, eficientes y efectivos, para una convivencia armónica que construye espacios de reconocimiento de la diferencia, participativos, democráticos, que por su validez, coherencia, sustentabilidad en el tiempo son susceptibles de ser socializados y apropiados contextualmente en otras instituciones.

De igual manera, en las buenas prácticas identificadas en tres instituciones educativas en las que sobresalen aprendizajes significativos frente a la convivencia escolar, desde el conflicto- Nuevo San Andrés de los Altos IED-, desde la normatividad y los derechos -Colegio del Santo Ángel- y desde la comunicación y la participación -Colegio Nuevo Chile IED-; que contribuyen a la construcción colectiva de enfoques contextualizados desde las categorías investigadas para la construcción de planes de mejoramiento que buscan consolidar una convivencia donde los conflictos son vistos como una oportunidad, donde la diferencia es la clave para el reconocimiento de los sujetos, donde la norma se establece sobre la base del respeto de los derechos individuales y colectivos, y donde el diálogo es la herramienta para la solución de los conflictos y el empoderamiento de la comunidad educativa.

El recuperar la memoria a través de la sistematización de las buenas prácticas y la socialización contextualizada de éstas en otras instituciones, para construir saberes que permitan a los diversos actores educativos y comunitarios la fundamentación teórica y práctica de las acciones a asumir frente a la convivencia en los ambientes escolares, posibilita consolidar la identidad institucional, fortalecer el sentido de pertenencia, dar validez a la práctica, legitimar las acciones y reconocer los actores como sujetos políticos.

De esta manera la convivencia es vista como una dimensión política donde los actores escolares interactúan a través de la comunicación, la reflexión y la deliberación en el agenciamiento y tramitación de los conflictos aportando a la defensa de los derechos y a la construcción colectiva de espacios democráticos que se articulan a la normatividad y a las vivencias en la cotidianidad de la escuela.

En la consolidación de la convivencia armónica, el conflicto es asumido como una oportunidad para validar y construir en la diferencia relaciones incluyentes, dinámicas, dialógicas que permiten abordar a los actores de la comunidad educativa, como sujetos activos que dinamizan y transforman su realidad.

Esas prácticas de convivencia están plasmadas en las normas que son construidas de manera colectiva, responden al contexto, a las necesidades e intereses de la comunidad educativa, y aportan al fortalecimiento de la gobernabilidad escolar y a la construcción del bien común propiciando ambientes democráticos, formación de la autonomía individual y social.

La comunicación es el eje transversal en la construcción de la convivencia escolar, pues permite el reconocimiento de los sujetos, el diálogo como herramienta para ver la diferencia a través de la argumentación, los consensos y los disensos que edifican las relaciones y generan ambientes democráticos y participativos.

La investigación aporta a la creación de una cultura de la convivencia que aborda la multiculturalidad, la pluralidad y la diversidad desde la cotidianidad como otros criterios para asumir el conflicto, la norma y la defensa de los derechos en espacios democráticos donde prime el diálogo, la concertación y la búsqueda de una identidad colectiva en el ámbito escolar.

Las prácticas innovadoras, el uso pedagógico de la lúdica y el manejo de las TICs potencian el encuentro de las sociedades de la información, el acercamiento y el reconocimiento de las culturas juveniles posibilitando encuentros intergeneracionales que permiten establecer y fortalecer espacios de convivencia armónica fundamentados en lo emocional, cognitivo, social y político. Estas estrategias didácticas no convencionales, propician la participación, la comunicación, la diversión y una forma diferente de ver, gestionar y solucionar problemas que se presentan en la escuela y fuera de ella.

Desde la socialización y reconstrucción de las buenas prácticas en las instituciones de excelencia elegidas se plantea un plan de mejoramiento que concibe la convivencia escolar como el eje clave que otorga a la escuela equilibrio y garantías para avanzar en la formación de sujetos políticos, que favorezcan una comunidad educativa participativa, tolerante, solidaria e incluyente.

Para consolidar ambientes de convivencia armónica es necesario partir de los contextos en los cuales están ubicadas las instituciones, así como las necesidades e intereses de los sujetos que forman parte activa en la escuela. De tal manera, el conflicto y sus múltiples maneras de ser abordado; la normatividad enfocada desde los derechos humanos y la comunicación como elemento esencial que enmarca todo el proceso relacional y que conlleva a la constitución del individuo en un sujeto político.

Transformar los imaginarios en torno a la convivencia escolar frente a los diferentes proyectos y organización en la escuela significa transformar los imaginarios de la comunidad educativa, y sus dinámicas escolares, sus relaciones personales, sociales y ambientales; entendiendo que la escuela no solo aporta para el desarrollo cognoscitivo o social, sino que influye superlativamente en cada uno de los aspectos que integran a las personas. Es por esto que al modificar las mentalidades de los actores de la comunidad educativa se logra establecer una relación participativa, donde se privilegia la corresponsabilidad como principio.

El ejercicio investigativo se constituye en una herramienta eficaz utilizada por los sujetos para construir nuevas formas de convivir. Enfatizar en la constante indagación sobre los distintos aspectos que conforman el ámbito educativo y escolar: lo teórico y lo práctico, se revierte en una reflexión profesional y personal que redundará en experiencias enriquecedoras concernientes a perfeccionar el quehacer que cotidianamente se vivencia en las instituciones educativas.

En el reconocimiento del otro, en la validación del conflicto, de las normas y los derechos, comunicación y la participación, permiten establecer compromisos éticos, donde se hace

necesaria la aceptación del otro, el deseo de relacionarse y compartir con los demás, construyendo relaciones de intercambio. Cuando se plantean proyectos de intervención comunitaria, se relacionan estos conceptos como elementos de participación, donde se hace visible la transformación de la realidad desde un proceso de acción-reflexión-acción, hacia un cambio de actitud frente a su realidad cotidiana.

En tal sentido los docentes se consideran promotores de las relaciones humanas basadas en la comunicación, la participación y la concertación como estrategias pedagógicas y educativas para reconocer que la convivencia escolar, implica una construcción permanente y participativa, asumiendo la responsabilidad social de la educación en la construcción de ambientes pluralistas y democráticos.

La investigación acción participación (IAP) como método de investigación en educación se consolida dentro del presente proyecto, toda vez que permite una flexibilidad e involucra a los diversos actores como sujetos activos, participantes y protagonistas de su proceso en la convivencia escolar, para generar nuevas formas de lectura de la realidad, aprendizaje colectivo en red, y procesos de transformación de la realidad.

Desde el enfoque planteado en la línea de Investigación: “Educación para el conocimiento Social y Político”, de acuerdo con los hallazgos obtenidos en la presente, se aportan las herramientas conceptuales, teóricas metodológicas y prácticas para identificar, implementar, socializar y construir en las instituciones educativas el proceso de *sistematización y reflexión* como una nueva práctica necesaria para enriquecer y transformar la cultura institucional frente a

la convivencia escolar y se desarrolla la participación activa y protagónica de las instituciones educativas en la construcción de estrategias pedagógicas que aportan al mejoramiento de las relaciones respetuosas, solidarias y democráticas. Lo anterior significa establecer una relación estrecha entre los campos problémicos, los aspectos conceptuales y los hallazgos significativos para aportar a la formación ciudadana desde una educación convivencial y política.

En torno a las diferentes acciones, proyectos y necesidades que viven las instituciones educativas en la actualidad y que son suplidas por diversas entidades públicas y privadas –universidades, hospitales-fundaciones etc- surge la pregunta del cómo preservar la identidad y la autonomía institucional en la obligatoriedad que tienen las instituciones educativas de articular los proyectos como componentes del avance institucional para consolidar un fin común en la transformación de la convivencia escolar.

El papel del Estado como garante de los derechos de los ciudadanos-as, jóvenes, niños-as debe consistir en garantizar la participación democrática, la formulación de políticas, el aporte financiero, los espacios y la formación de la comunidad educativa en la convivencia escolar si se desea transformar la intolerancia y la violencia que vive la escuela y la sociedad colombiana actual .

Finalmente se resalta, el potencial que tiene realizar investigaciones de carácter teórico-práctico, dado que permite de manera simultánea aprender a realizarla y responder a intereses concretos de transformación de las realidades en las que están involucrados sus ejecutores.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Juan Francisco y Betancourt, José. (1999). Cultura democrática en instituciones educativas de Santa Fe de Bogotá. IDEP. Bogotá.
- Aguilar, Juan Francisco y Betancourt, José. (2002). Construcción de cultura democrática en instituciones educativas de Santafé de Bogotá. IDEP. Bogotá.
- Aisenson, Aidagg. (1994). Resolución de conflictos: Un enfoque psicosociológico. Fondo de Cultura Económica. México.
- Alba, David. (2007). Pedagogía para una Escuela Incluyente. Las Pedagogías Dialógicas hacen posible la Interculturalidad. La interculturalidad hace posible una escuela incluyente. En: Revista Internacional Magisterio Educación y Cultura N° 28. Bogotá.
- Alfaro, Rosa María. (1995). Comunicación popular o educación ciudadana. Ed. CEAL. Lima, Perú.
- Alvarado, Sara. (2004). Concepciones Políticas y Transformaciones de Actitudes frente a la Equidad en Niños y Niñas de Sectores de Alto Riesgo Social del Eje Cafetero. Colciencias-Cinde. Manizales.
- Apel, K.O. Cortina, Adela y otros. (1990). Ética comunicativa y democracia. Editorial Crítica S.A. Barcelona.
- Arango, Carlos. (2000). Educación para la Convivencia en Contextos Comunitarios. Colciencias. Cali.
- Areiza, B. Elizabeth. (1999). El manual de convivencia y su incidencia en el mejoramiento de la educación pública en Antioquia durante los años de 1997 a 1998. Financiado por el Comité para el Desarrollo de la Investigación de la Universidad de Antioquia (CODI), según acta de aprobación No. 311 de febrero 15 de 1999. Medellín.

Arias, Rosa Ludy. (2004). Elementos para elaborar PEIS Democráticos y Ciudadanos en las Instituciones Educativas. Dto. Inédito. Especialización en Planeación educativa. Facultad de Educación. Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.

Arias, Rosa Ludy. (2007). Aproximación a los enfoques y perspectivas sobre el conflicto y la paz. En: Modelos de experiencias de conciliación escolar y no escolarizada. Aprendizajes juveniles para la paz. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. Documento inédito.

Austin, T. (2000). Fundamentos Sociales y Culturales de la Educación. Editorial Universidad Arturo Prat, Sede Victoria. Chile. Capítulo 3

Báez, Carlos Julio. (2000). La comunicación efectiva. Ed. Instituto Tecnológico de Santo Domingo. Ciudad Santo Domingo.

Bandura, Albert; Walters, Richard. (1990). Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad. Editorial Alianza Universidad. España.

Barbero, Jesús Martín. (1998). La educación desde la comunicación. Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultura. Bogotá.

Batallan, Gabriela. (2003). El poder y la autoridad en la escuela. La conflictividad de las relaciones escolares desde la perspectiva de los docentes de infancia. Revista mexicana de investigación educativa. Septiembre – diciembre, año/vol. 8, número 019. México D.F.

Berger, P. y Luckman, T. (2006). La construcción social de la realidad. Editorial Amorrortu. Buenos Aires.

Boggino, Norberto. (2005). Cómo prevenir la violencia en la escuela. Ediciones Homo Sapiens. Argentina.

Bonilla, Elssy et Al. (2000). Más allá del dilema de los métodos. Ediciones Uniandes. Santafé de Bogotá. D.C.

- Boque, T. Marie Carme. (2007). Guía de mediación escolar. Edit. OCTAEDRO. Barcelona.
- Cajiao, R. Francisco. (2008). No hay que Estigmatizar a los Colegios. En: El Tiempo, Educación. Abril 27. Bogotá.
- Cajiao, R. Francisco. (2006). Ética del cuidado. Para una Educación sin Indiferencia, Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría de Educación. Bogotá, Colombia.
- Camargo, B. Susana. (2007). Una Estrategia Pedagógica de Análisis de Casos, Fomenta la Convivencia de los Alumnos de Grado Décimo de la IED “Domingo Faustino Sarmiento”. Colciencias. Bogotá.
- Cerda, Hugo. (1995). Los elementos de la investigación. Edit. El búho. Bogotá.
- Chaparro, Fernando. (2003). Apropiación Social del Conocimiento, Aprendizaje y Capital Social, Corporación Colombia Digital, Ponencia presentada en el simposio de Biotecnología, Universidad de Antioquia. Medellín.
- Constitución Política de Colombia. (1996). Edit. Temis. Santa Fe de Bogotá.
- Cortina, Adela. (1993). Ética aplicada y democracia radical. 3ª edición. Editoriales Tecnos. Madrid.
- Cubides, C. Humberto S. (2000). Gobierno Escolar y Educación Ciudadana. Estudio de casos. Colciencias. Bogotá.
- Cubides, C. Humberto S. (2001). Gobierno Escolar: cultura y conflicto político en la escuela. En: Revista Nómadas. Numero 15 Octubre. Pp.10-23. Bogotá.
- Cubides, C. Humberto; Laverde, María y Valderrama, Carlos (Editores). (2002). “VIVIENDO A TODA”. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades. FUNDACIÓN UNIVERSIDAD CENTRAL-Siglo del Hombre editores. Bogotá.

Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994: reglamentario de la ley 115 del 8 de febrero de 1994 publicado por Ministerio de Educación Nacional. Bogotá.

Defensoría del Pueblo. (2003). Mecanismos de resolución de conflictos. Edit. Imprenta Nacional. Bogotá.

Delors, Jaques, et al. (1997). De la cohesión social a la participación democrática. En la educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Ediciones UNESCO y Fundación El Comercio. Quito.

Documento de transferencia del IDEP 1999 – 2000. Colegio del Santo Ángel. Bogotá.

Dodge, George. (1990). La comunicación humana. Ed. Ateneo. Bogotá.

Duarte, Jacqueline. (2000). Comunicación y Convivencia Escolar en la Ciudad de Medellín-Colombia. En Revista Iberoamerica OEI, N° 37. Medellín

Durkheim, Émile. (1993). Las reglas del método sociológico. 6ta Edición. Morata. Madrid.

Durkheim, Émile. (2002). La educación moral. Morata. Madrid.

Escobedo, Hernán et. Al. (2001). Manual de convivencia como pacto social. Edit. IDEP. Bogotá.

Fals, Orlando. (1994). Investigación Acción Participativa Aportes y desafíos. Ágora Librería. Bogotá, Colombia.

Fernández, Isabel. (2001). Prevención de la violencia y resolución de conflictos. Edit. Narcea. Madrid.

Flórez, Rafael. (1999). Educación Ciudadana y Gobierno Escolar. Edit. Fundación Social. Bogotá.

Foucault, Michel. (1976). Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión. Siglo XXI Editores. Madrid. España.

Foucault, Michel. (1978). La verdad y las formas jurídica, Gedisa. Barcelona.

- Freire, Paulo. (1996). Cartas a quien pretende enseñar. Editorial Siglo XXI Editores. México.
- Freire, Paulo. (1971). Conciencia crítica y liberación. Pedagogía del oprimido. Ediciones Camilo. Bogotá.
- Galeano, Ingrid. (2004). Proyecto de investigación, dificultades en la convivencia escolar “Colegio Santa Teresa De Jesús”. Bogotá.
- Galtung, Johan. (2003). Violencia cultural. Editorial Gernika Gogoratus. Documento No.14. Bizcaia.
- Galvis, L. Pedro. (1999). Inteligencia emocional: punto de partida. Edit. Universidad Pedagógica Nacional. Colegio Académico para el Desarrollo de la Inteligencia Emocional. Bogotá.
- Galvis, O. Ligia. (1996). Comprensión de los Derechos Humanos. Ediciones Aurora. Bogotá.
- Galvis, O. Ligia. (2006). Las niñas, los niños y los adolescentes. Titulares activos de derechos. Ediciones Aurora. Bogotá.
- Gardner, Howard. (2001). La Inteligencia Reformulada: Las Inteligencias Múltiples. Edit. Paidós. Barcelona.
- Garza, Eduardo. (1998). Comunicación en los valores. Ed. Coayacan. México
- Goleman, Daniel. (1996). La Inteligencia Emocional. Javier Vergara Editores. Buenos Aires.
- González, R. (1996). Acerca de la interpretación. En El psicoanálisis en la actualidad, compilado por Slimobich J. Anthropos Editorial del hombre, Barcelona.
- Granados, María. (2001). Conflicto: ¿problema o invitación?. Centro Editorial Javeriano. Bogotá.
- Guerrero, Gladys. (2004). Proyecto, escuela y calidad de vida: Una opción de justicia redistributiva. Conciencias. Medellín.
- Habermas, Jürgen. (1988). Teoría de la Acción Comunicativa. Taurus. Madrid.
- Hernández, R. H, et al. (2003). Metodología de la investigación. McGraw Hill. México.

Herrera, Martha; Pinilla, D. Alexis; Infante, A. Raúl. (2001). Conflicto Educativo y Cultura Política en Colombia. En: Revista Nómadas. Numero 15 Octubre. Bogotá.

Hoyos, Guillermo. (1995). Ética comunicativa y educación para la democracia. Revista Iberoamericana de educación N° 8 Enero-Abril. Organización de Estados Americanos.

Larranaga, E. et al. (2006). Aspectos psicosociales del proceso de socialización: la familia como escenario de desarrollo. Departamento de Psicología Universidad de Castilla-la Mancha. Boletín informativo trabajo social, ISSN 1578-9578, N°. 9.

Lederach, Juan Pablo. (1995). ¿Conflicto y Violencia? ¡Busquemos Alternativas Creativas! Ediciones Semilla. Guatemala.

Ley General de Educación. (1995). Editorial el triangulo de oro. Santafé de Bogotá, Colombia.

Ley General de Educación. (2008). Edit. La Unión. Bogotá, Colombia

Litwin, Edith. (2008). El oficio de enseñar. Condiciones y contexto. Paidós. Buenos Aires. Argentina.

Lopera, Egidio. (2001). El Cultivo de la Razón y El Diálogo para la Solución de Problemas de Convivencia Escolar. Conciencias. Medellín.

López, María y González, María. (2006). Haga de su hijo un gigante emocional. Herramientas para enseñar a controlar y orientar sus emociones. Editorial GAMMA. Colombia.

Luque y Delgado. (2005). Estado del Arte de Educación para el Conocimiento Social y Político. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Magendzo, Abraham. (2006). Educación en derechos humanos: Un desafío para los docentes de hoy. Lom Ediciones. Santiago de Chile.

Marshall, Thomas Humphrey. (1997). Ciudadanía y clase social. En Revista Española de Investigaciones sociológicas. CIS. No. 79.

Maturana, Humberto. (1.997). Emociones y lenguaje en educación y política. L.C. Sáez editor. Bogotá.

Medina, Dolores. (2007). Una Estrategia Pedagógica de Análisis de Casos, Fomenta la Convivencia de los Alumnos de Grado Décimo de la IED. “Inem Francisco De Paula Santander”; s.c. Bogotá

Medina, G. Carlos. (2005). ¿Ciudadanía en la Escuela? Imaginarios, interacciones y retos. Edit. IDEP. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional –MEN. (2004) Serie ¿Y ahora cómo mejoramos? Guía N°5. Plan de mejoramiento institucional. Colombia

Mockus, Antanas. (2003). Cumplir para Convivir. Edit. Unibiblos. Bogotá.

Mockus, Antanas y Corzo, Jimmy. (2003) Dos caras de la convivencia. Cumplir acuerdos y normas y no usar ni sufrir violencia. Colombia. Universidad Nacional De Colombia Instituto De Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Iepri. Bogotá.

Monografías Virtuales. (2003). Ciudadanía, Democracia y Valores en Sociedades Plurales En: Área de Cooperación Educativa. Principal OEI No 2. Agosto- Septiembre. ISSN 1728-0001; Medellín.

Moreno, O. Carlos. (1998). La educación en el Plan de Desarrollo. En: Revista Foro. Septiembre. Bogotá.

Navas, C. Alejandro. (2001). Elementos Básicos Sobre Derecho Internacional Humanitario. Defensoría del Pueblo. Bogotá.

North, Douglass C. (1995). Instituciones, cambio institucional y desempeño económico. Fondo de Cultura Económica. México.

Nueva Ley General De Educación. (1994). Ley 115 de Febrero 8 de 1.994. Ediciones Populares. Bogotá.

OIT. (2007). Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas, Tejiendo redes contra la explotación de niños niñas y adolescentes Chile, Colombia, Paraguay y Perú. Programa Internacional para la erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). Bogotá.

Ordoñez, Sandra P. (2007). “Entrevista a Orlando Fals Borda”. En: Revista Magisterio. N° 26. Abril-Mayo. p.p.10-14; Bogotá.

Pacheco, Zoraida. et. Al. (2005). Estrategias Pedagógicas para una convivencia en la Institución Educativa. IDEP. Bogotá.

Palomo, G. Ana María. (1989). Laurence Kohlberg: teoría y práctica del desarrollo moral en la escuela. En: Revista interuniversitaria de formación del profesorado. N° 4, 1989. Bogotá.

Peinado, Hemel y Rodríguez, José. (2007). Manual de gestión y administración educativa. Cómo crear, gestionar, legalizar, liderar y administrar una institución educativa. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá.

Peña, Rogelio. (1996). Constitución Política de Colombia 1.991. Universidad Pedagógica Nacional. ECOE Ediciones. Bogotá.

Peresson, Mario. Et. Al. (1983). Educación Popular y Alfabetización en América Latina. Edit. Dimensión Educativa; Bogotá.

Pérez, S. Gloria. (1997). Como educar para la democracia. Estrategias educativas. Editorial Popular. Madrid. España.

Piaget, Jean. (2001). Inteligencia y Afectividad. Editorial AIQUE. Buenos Aires.

Pinzón, Jorge et al. (2004). Axolotl. Trayectos y aconteceres un proyecto sobre violencia y escuela. Centro de Pedagogía y Didáctica de la Biología, las Ciencias Naturales y la Educación Ambiental. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá

Plan Sectorial De Educación 2004-2008. Bogotá: una gran escuela. (2005). SED Bogotá.

Plaza Del Rio, Francisco. (1996). La disciplina escolar o el arte de la convivencia. Ediciones Aljibe. Málaga.

Puig, José María. (1993). Aprender a dialogar. Actividades para la toma de conciencia. De las habilidades para el diálogo. Libro de edición. Argentina.

Puig, José María. (1993). Criterios para educar moralmente en una sociedad democrática y plural. Comunicación, lenguaje y educación. C & L. Barcelona.

REPUBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia (2003). Edit. Temis; Bogotá.

Rocha, Cesar A. (2004). La Comunicación de los Padres y las Madres con la Escuela a Partir de la Gestión de los Conflictos. IDEP. Bogotá.

Rodríguez, M. Darío. (2005). Diagnostico de procesos. Diagnóstico organizacional. Alfa omega México D.F.

Ruiz, S. Alexander. (2007). El diálogo que somos. Ética discursiva y educación Edit. Civitas. Magisterio. Bogotá.

Salinas, José Aladier. (2001). La Comunicación: Un factor de Convivencia en la Escuela. Editora Guadalupe Ltda. IDEP. Bogotá.

Salinas, María Cristina. (2003). La investigación Acción Participativa. Inicios y desarrollos. Edit. Magisterio. Bogotá.

Salinas, Martha et Isaza Luz. (2003). Para educar en el valor de la justicia. Representaciones sociales en el marco de la escuela. Editorial magisterio. Bogotá.

Sánchez, Ángel. (2007). Orlando Fals Héroe cultural. Edit. Magisterio. En Boletín Magisterio N°. 14. Bogotá.

Sastre, V. Génova y Moreno, M. Montserrat. (2003). Resolución de Conflictos y Aprendizaje Emocional. Edit. GEDISA. Barcelona.

Schunk, D. (1997). Teorías del aprendizaje. Prentice Hall Latinoamérica. México.

Segura, Dino. (2001). El Ambiente Educativo como Estrategia en la Búsqueda de Ambientes de Convivencia no Violentos en la Escuela. Conciencias. Bogotá.

Skinner, Burrhus Frederick. (1994). Sobre el conductismo. Revisión y prologo Rubén Ardila. Editorial Planeta. Argentina.

Soriano, Ramón. (1997). Sociología del derecho. Editorial Ariel. Barcelona.

Strawson, Peter F. (1995). Libertad y Resentimiento. En: Libertad y resentimiento y otros ensayos. Traducción de J.J. Acero. Paidós. Barcelona.

Terregroza, Nhoris. (2000). “Acuerdos en los desacuerdos”. Herramientas para el estudio de conflictos escolares. En: Propuestas de Alquimia escolar. Pleyade. FES. Gobernación Cundinamarca, Secretaria de Educación.

Torres, Alfonso. (1993). La ciudad en la sombra. Barrios y luchas populares en Bogotá. 1950 – 1977. CINEP. Bogotá.

Trujillo, Ana E. (2008). ¿Cómo Lograr El Desarrollo de una Convivencia Solidaria y Democrática en la Comunidad Educativa del Colegio Educativo Distrital Estrella del Sur de la Ciudad de Bogotá?. IDEP. Bogotá.

UNESCO. (2006) Buenas Prácticas de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas con Jóvenes en Suramérica: Un Camino hacia las Experiencias Exitosas. Mentor Colombia. Coordinadora del proceso: Rosa Ludy Arias Campos. Bogotá

Uprimny, Rodrigo. (2004). Orden Democrático y Manejo de Conflictos. Escuela de Liderazgo Democrático. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.

Valderrama, Carlos. (2001). Nociones del Conflicto en Actores Escolares. En: Revista Nómadas. Numero 15 Octubre. Pp.75-87. Bogotá.

Valderrama, Carlos. (2007). Ciudadanía y Comunicación. Saberes y opiniones, haceres escolares. Siglo de Hombre editores. Universidad Central -IESCO. Bogotá.

Vargas, H. Marco y Rincón L. Alberto. (2001). La Educación Creadora de Relaciones Posibles. En: Revista Nómadas. Numero 15 Octubre. Pp.114-121. Bogotá.

Weber, Max. (1969). Economía y Sociedad. Tomo 2. Editorial Fondo de Cultura Económica. México.

WEBGRAFIA

Alianza para la Construcción de Culturas de Paz. (2009). Demócratas antes de los 18” www.educacionparalapaz.org.co. Bogotá, Colombia.

Ávila, Fuenmayor F. (2007). El concepto de poder en Michel Foucault, A Parte Rei 53. Septiembre, <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/avila53.pdf>.

Bourdieu, Pierre. (1989). Sobre el poder simbólico. Tomado de: http://sociologiac.net/biblio/Bourdieu_SobrePoderSimbolico.pdf.

Caracciolo, Ricardo. (1991). El concepto de autoridad normativa. El modelo de las razones para la acción. DOXA publicaciones periódicas cuaderno n°10, p. 67, 90. Tomado de: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/>.

Cuadros, Ferré María Inés. (2007). Todos los niños tienen derecho a todos los derechos. Tomado de:

<http://www.google.es/search?Q=CUADROS%2C+Ferré+María+Inés.+Todos+los+niños+tienen+derecho+a+todos+los+derechos> y <http://www.voltairenet.org/article147160.html>

Fisas, Vincen. (2009). Educar para una cultura de paz. Tomado de: educacionenvalores.org/IMG/pdf/paz.pdf. el 16 de abril del 2009.

Hoyos, Guillermo. (2003). Ciudadanía, democracia y valores en las sociedades plurales. Tomado de: www.oei.es/valores/monografias.htm

III congreso ONLINE OCS. (2006). El Reconocimiento de los aprendizajes en una sociedad abierta. www.cibersociedad.net/congreso/2006/comunicacion.html

Kohlberg, L. (1992). Psicología del desarrollo moral. Tomado de:

<http://www.comminit.com/es/node/149902/37>

Luna, E. et al. (2008). Notas de lecciones aprendidas. BID Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento. Octubre. <http://bora.pbworks.com/f/lecciones+Aprendidas+11-18-08.pdf>

Marques, G. Pérez. (2002). Buenas prácticas docentes. Departamento de Pedagogía Aplicada, Facultad de Educación, Universidad Autónoma de Barcelona. En <http://dewey.uab.es/PMARQUES/bpracti>. Rescatado el 21 de octubre del 2009.

Maturana, Humberto. (2001). Emociones y lenguaje en Educación Política. Ed. Dolmen. Chile. Tomado de: turismotactico.org/proyecto_pologaraia/wp-content/uploads/2008/01/emociones.pdf. Agosto de 2008.

Morales, Barragán F. (2007). Los conceptos de jerarquía y heterarquía, en el análisis del desarrollo local. Tomado de: http://proimmse.unam.mx/doctos/Morales_UAMI0406.pdf.

Pineda, G. Rodrigo y Bhikh, Parekh. (1986). Pensadores Políticos Contemporáneos. Documento virtual. Tomado de: dredalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/197/19780220.pdf

P.n.d.e. (2008). Plan Nacional Decenal de Educación 2008-2016. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá. Ó rescatado el día 10 de septiembre del año 2008 Tomado de: www.plandecenal.edu.co.

Rojas, Raúl José. (2002). Investigación acción participativa. <http://amauta-international.com/iap.html>
www.educacionparalapaz.org.co, Guía del Facilitador 2008

Rossi, Miguel A. (2009). Aproximaciones al pensamiento político de Immanuel Kant. Tomado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/moderna/cap7.pdf>.

Santamaria. (2002). La socialización como hecho social. www.monografía.com/social/html

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN. (2007). Cartilla “La ruta del saber-hacer escolar” #1, Alcaldía de Medellín. Rescatada en Junio 7 de 2009.

www.fundacioncorona.org.co/.../EDU_43_BPE_Ruta%20Saber%20Hacer%20Escolar.pdf

Sierra, Francisco. (1998). Función y sentido de la entrevista cualitativa en investigación social en Jesús Galindo Cáceres, Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación. México. En: www.etnochilhue.cl/spip.php?article34

Ting-Tomey, Stella. Managing Intercultural Conflicts Effectively. Capítulo 7. Teoría de los Conflictos Interculturales. (2001). Sage Publications. Thousand Oaks, CA. Tomado de: <http://intermediación.com/cursos-online2do.htm>

ÍNDICE DE TABLAS, FIGURAS

Tabla N° 1. Fases del proyecto	158
Tabla N° 2. Categorías de análisis	172
Tabla N° 3. Problemas a transformar	343
Tabla N° 4. Finalidades y propósitos	344
Tabla N° 5. Objetivos específicos en torno a la convivencia	345
Tabla N° 6. Plan operativo convivencia – conflicto	346
Tabla N° 7. Plan operativo convivencia – normatividad	347
Tabla N° 8. Plan operativo convivencia – comunicación y participación	348
Figura N° 1. ¿Qué se escucha en la emisora?	267
Figura N° 2. ¿Qué se lee en el periódico?	269
Figura N° 3. El proyecto de comunicación del colegio contribuye a:	390
Figura N° 4. La participación se desarrolla en el proyecto de comunicación desde:	393
Figura N° 5. Para usted la convivencia es entendida como:	395

ANEXOS

Anexo 1. Buenas prácticas	372
Anexo 2. Instrumento de recolección de información convivencia y conflicto	400
Anexo 3. Expectativas de la práctica convivencia y conflicto	404
Anexo 4. ¿Cómo nos pensamos?	405
Anexo 5. Mirada al interior	406
Anexo 6. Caminos transitados	407
Anexo 7. Lo que se supo hacer	408
Anexo 8. Lo nuevo en el proceso	409
Anexo 9. Dinámicas de revisión y actualización	409
Anexo 10a /10b. Qué hay de nuevo	410
Anexo 11. Evaluación	411
Anexo 12 a/b/c. Transferencias	412
Anexo 13. Criterios valorativos de la buena práctica entrevista colectiva	413
Anexo 14. Entrevista Jhon García Amaya	422
Anexo 15. Volante proyecto “pasa la bola”	430
Anexo 16. Entrevista 2 Jhon García	431
Anexo 17a. Modelo instrumento 1. Logros de la práctica	438
Anexo 17b. Modelo instrumento 2. Limitaciones	438
Anexo 17c. Modelo instrumento 3. Factores de calidad	438
Anexo 17d. Modelo instrumento lecciones aprendidas	439

Anexo 17e. <u>Modelo instrumento evaluación</u>	439
Anexo 17f. <u>Instrumento de recolección de información</u>	440
Anexo 18. <u>Entrevista realizada a: coordinadora, Esperanza Luna; docente, Nicolás Castaño</u>	441
Anexo 19. <u>Entrevista 2 realizada a: coordinadora, Esperanza Luna; docente, Nicolás Castaño</u>	445
Anexo 20. <u>Entrevista colectiva</u>	448
Anexo 21 ^a . <u>Instrumento de recolección de información. Identificación de las buenas prácticas en convivencia. Comunicación y participación</u>	454
Anexo 21b. <u>Instrumento diagnostico sobre comunicación y participación en el Colegio Nuevo Chile</u>	455
Anexo 22. <u>Graficas de la encuesta frente a la identificación de la buena práctica en convivencia, participación y comunicación en el colegio Nuevo Chile</u>	456
Anexo 23. <u>Entrevista con el profesor líder del proyecto Mario Nelson Gómez Vargas en el colegio Nuevo Chile. Marzo 11 de 2009</u>	459
Anexo 24. <u>Entrevistas a estudiantes y docentes participantes del proyecto en comunicación en el colegio Nuevo Chile. Marzo 18 de 2009</u>	470
Anexo 25. <u>Entrevistas estudiantes en el colegio Nuevo Chile. Marzo 27 de 2009</u>	475
Anexo 26. <u>Entrevistas docentes líderes del proyecto de comunicación en el colegio Nuevo Chile. Marzo 27 de 2009</u>	478

ANEXO
EJERCICIO DE
SISTEMATIZACIÓN
DE BUENAS
PRÁCTICAS

ANEXO 1

BUENAS PRÁCTICAS

CONVIVENCIA Y CONFLICTO

1. *Fundamentación de la buena práctica en convivencia y conflicto*¹⁸

El presente apartado revisará las bases sobre las que se realizó la práctica de convivencia en el tratamiento de conflictos de la Institución Educativa Nuevo San Andrés de los Altos. Se evidenciará aquí la importancia de la individualidad, el conocimiento de las normas, el tratamiento del concepto Paz, las relaciones intergrupales, el diálogo y la concertación.

1.1. *Enfoque conceptual*

El referente conceptual de esta práctica se establece en torno a convivencia y conflicto. La convivencia entendida como “la acción de convivir con los demás, respetando la individualidad”. El conflicto desde este espacio de análisis es retomado como parte constitutiva de las relaciones humanas y tratado, desde una perspectiva comunicativa, dialógica y de concertación (Citado en el Anexo 4).

La relación entre convivencia y conflicto se basó en la comunicación y el conocimiento de las normas; la búsqueda de la paz como el “*estado de armonía entre las personas*” se convierte en una acción positiva, como es planteado por Valderrama (2007), en el sentido en que las tendencias que determinan los conflictos o lo que ellos representan deben ser abordadas de forma integral y no bajo una sola mirada; como bien lo reconocen en la institución Nuevo San Andrés de los Altos al observar el conflicto como una acción negativa que genera violencia; la cuál es tomada como la “*acción de agresión hacia los demás*” (Citado en el Anexo 4).

El conflicto -“*enfrentamiento de personas e ideas*”- puede ser personal o grupal, tiene un tratamiento a través del diálogo y la concertación; en el cuál la comunicación como “*proceso entre un emisor y un receptor*” y la norma como “*regla a seguir en un contexto*”, juegan un papel determinante en la convivencia. Para los actores de la Buena Práctica del proyecto “Pasa la Bola” de la institución Nuevo San Andrés de los Altos, el conflicto al ser un enfrentamiento entre personas e ideas nos remite al planteamiento de Granados (2001), quien propone que la comunicación debe ser abierta, real, asertiva, que busque la superación de intereses personales y que genere una opción de desarrollo social, es decir; como es reconocido por los actores de San

¹⁸ Lo consignado en este punto se deriva de las apreciaciones directas de los actores de la práctica, dado que al realizar esta indagación la institución no cuenta con documentos o textos en los que se haya consignado los marcos de fundamentación de su práctica y los procesos desarrollados.

Andrés de los Altos, que potencien positivamente el contexto en el cual se desenvuelve la realidad de los sujetos educandos, para soluciones constructivas y transformadoras.

Un rápido análisis de las anteriores categorías destacadas, evidencian que los fundamentos sobre los cuales se cimentó la buena práctica de convivencia del proyecto “Pasa la Bola” involucra aspectos y acciones que marcan el actuar, pensar y el tener en cuenta a los demás dentro de un contexto para determinar una forma de asumir la convivencia y el conflicto como una oportunidad para transformar el entorno y las relaciones al interior de la institución; logrando subsanar y vincular los aprendizajes que puedan llegar a tener la interacción con las situaciones externas a la misma.

Lo anterior nos remite a tener en cuenta las visiones que nos permiten comprender la naturaleza de los conflictos.

Estas visiones por ser complejas, por ser multidimensionales, tocan los aspectos psico-afectivos planteados por Aisenson (1994), Maturana (2001), Piaget (2001) y Goleman (1996); quienes reconocen la importancia de ahondar en la subjetividad del individuo para comprender el entramado psicológico que determina las respuestas efectivas que los seres humanos tienen con quienes lo rodean.

Por otro lado, la visión socio-cultural nos permite entender los planteamientos de las categorías expuestas por los actores de Nuevo San Andrés de los Altos. Desde esta visión Arias (2007), Galtung (2003), Fisas (2009) y Ting-Tomey (2008); nos proponen desde lo socio-cultural entender al conflicto como una intertensión entre lo autónomo y lo interdependiente a un nivel cultural concreto localizado espacialmente.

Esta visión de una u otra forma nos remite al aspecto socio-político donde se destaca que para el Estado es un elemento de importancia, regular las relaciones humanas y la cultura por medio de las normas y las leyes fundamentadas en la Constitución Política de Colombia (1996) y acuerdos internacionales sobre derechos y deberes humanos.

1.2. Enfoque pedagógico

A continuación se abordarán elementos que forman parte de un modelo estratégico académico, en donde se destacan: los proyectos ejecutados para su desarrollo, la transversalidad del trabajo docente, las implicaciones curriculares, las prácticas pedagógicas y la integralidad de la misma y su influencia en las dinámicas de convivencia en la institución.

En la buena práctica de convivencia relacionada aquí, no existe un modelo pedagógico como tal; existe una estrategia para ejecutar y abordar una serie de acciones institucionales en el ámbito académico y como complemento a ella vincular y desarrollar unas estrategias de convivencia enfocadas al tratamiento de los conflictos.

La estrategia que enmarca los proyectos de convivencia de la Institución, tiene como objetivo valorar el talento humano de los docentes y optimizar los recursos y tiempos a través de la organización de los diversos proyectos institucionales vinculados bajo tres grandes macro-

proyectos pedagógicos que reciben los nombres de: “Little writers”-pequeños escritores-, “Potencial artist” –artistas potenciales- y “Genius investigators” -genios investigadores-.¹⁹

Cada uno de los macro-proyectos se vinculan a otros sub-proyectos que están conformados por docentes de diferentes áreas y niveles, generando transversalidad en el trabajo que se desarrolla en la institución, que fortalece las acciones de convivencia y las apoya desde diferentes perspectivas.

Lo anterior propicio mayor tolerancia entre los docentes; haciendo de la comunicación un proceso asertivo el cual se vio reflejado en los estudiantes; tal como lo especifica el Orientador Jhon García:

Hablamos del efecto espejo si yo veo que el maestro está bien y no hay peleas entre ellos, rivalidad entre ellos, eso se ve en los chinos, obviamente. Por ejemplo, este proyecto de la personera que es la creación de la mascota del colegio, ella decía: “¿y a qué macroproyecto tengo que preguntarle, a quién le tengo que pedir permiso, quién me va a apoyar?”. Cualquiera le puede ayudar, por ejemplo “potencial artist” porque ahí están gente de artes, gente de música, gente de educación física, gente de sociales todos le pueden ayudar y ya lo hizo. Ella ya tiene todo, los dibujos de los muchachos, ahora le toca ponerse a escoger. Jhon García (Citado en el Anexo 16).

Por otro lado la organización institucional alrededor de los macroproyectos fue pensada para integrar acciones académicas, pero también como oportunidades para cualificar la relación docente-estudiante en el aula de clase.

...minimizan el conflicto al interior del colegio. Si en el cronograma grandotote usted tiene que hay actividades muy regadas. El solo hecho que el muchacho piense que el lunes tenemos izada de bandera, el miércoles tenemos otra y el viernes hay otra ¿por qué esas actividades no se hacen en un solo día?, se está optimizando tiempo, clase, no hay necesidad que el muchacho esté tanto tiempo desocupado en el patio en tres actividades diferentes, no hay sobrecarga de trabajo para los docentes y ayuda mucho, los muchachos ya lo interiorizan de alguna forma, ya es más fácil (Citado en el Anexo 16).

Además de lo evidenciado, la autonomía que van adquiriendo los estudiantes en el manejo de los tiempos en la institución, aporta a las dinámicas de convivencia.

Por otro lado, el trabajo realizado en las aulas, se desarrolla de la siguiente forma: las direcciones de grupo, se orientan hacia el respeto por los valores y su práctica, a través de lecturas, experiencias tanto dentro como fuera del aula y teniendo como base el manual de convivencia de la institución. El desarrollo de estas actividades tenía como objetivo primordial “bajar el nivel de agresividad permitiendo mayor integración y tolerancia entre el grupo de estudiantes” (Citado en el Anexo 5).

¹⁹ Son denominados en inglés por estar vinculados al proyecto de “Bogotá bilingüe” de la Secretaría de Educación del Distrito.

Esta organización repercutió en los contenidos curriculares, partiendo de las experiencias escolares cotidianas, se sustentó teniendo como base el manual de convivencia y la práctica en valores. En el aula, durante las direcciones de grupo, se trabajaron las cartillas de valores, respeto por la vida y otros. En la clase de ética los docentes encargados reforzaban los temas para permitir procesos de expresión por parte de los alumnos y llegar a conclusiones que permitían mejorar la convivencia.

Se encuentra que los proyectos académicos y de desarrollo humano se piensan para afrontar de forma pacífica un conflicto y ese proceso está en estrecha relación con el enfoque pedagógico. La institución opta por la integralidad de su proyecto pedagógico. Si bien es cierto que en principio el objetivo de los macro-proyectos radica en optimizar los recursos y los tiempos, se observa que ellos resultan alentando de forma significativa la buena convivencia y el buen trato entre los miembros de la comunidad educativa institucional.

Teniendo en cuenta la anterior descripción de la relación entre los componentes pedagógicos y la práctica en la convivencia para la resolución de los conflictos, se puede concluir que una institución educativa como Nuevo San Andrés de los Altos, se empeña en generar a través de sus prácticas pedagógicas nuevos comportamientos asociados al buen trato entre quienes circulan por las aulas de clase, por los patios de recreo y en las zonas periféricas de la institución. La práctica, no tiene un enfoque pedagógico; se buscaba una estrategia de intervención como una metodología de innovación.

2. Factores de calidad

Los factores de calidad destacados dentro del proyecto “Pasa la Bola”, están asociados a la Planeación Estratégica, a la sostenibilidad del proyecto en su fase de ejecución, a la participación, a la integralidad, a las acciones conjuntas, a la operatividad y a su coordinación.

El modelo de gestión que sustentó la práctica estaba basado en un modelo de gestión administrativa. En la documentación recogida, en las entrevistas realizadas y en la práctica de observación directa; la dirección del proyecto siempre estuvo asociada a los directivos, en el caso particular el profesor Luís Alfredo Rodríguez Rector del colegio, al profesor Fredy Orlando Hernández Ruiz coordinador de convivencia y al orientador de la institución Jhon García Amaya.

Para este modelo de gestión fue importante la planeación estratégica y sobre ella se desarrolló el modelo del proyecto “Pasa la Bola”, aunque en las alianzas estratégicas con las instituciones que participaron en el proceso, la planeación estratégica no se tuvo en cuenta, no por falta de planeación en el Colegio Distrital Nuevo San Andrés de los Altos; si no por falta de comunicación de parte de estas instituciones hacia el colegio.

“Todas las actividades que se realicen se deben ejecutar y evaluar con el ciclo P.H.V.A; ¿qué es?: planear, realizar, verificar lo hecho y volver a ejecutar; es un proceso de gestión de calidad. Entonces cada actividad tiene que tener una planeación, después vamos a hacer esa actividad, verificamos cómo va y volvemos a corregir el proceso”, afirma el coordinador, profesor Fredy Orlando Hernández, (Citado en Anexo 14). Tal ciclo permite ver en el documento

pero también dentro del proceso lo bueno, lo malo y lo que se debe corregir en una gestión para que sea un componente de calidad. La calidad permite entender que las cosas se están haciendo bien y que los implicados en el proyecto están siendo afectados por el mismo.

El proyecto “Pasa la Bola” afectó de forma clara a una población amplia de una comunidad barrial de Usme por medio de la planeación del ciclo P.H.V.A; al permitirle ver sus problemas de convivencia y al permitirle con la gestión basada en lo administrativo, organizar acciones educativas para la solución pacífica de los conflictos y el trabajo permanente con miras a fomentar la buena convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Teniendo como referente de planeación el ciclo P.H.V.A se comenzó a desarrollar la ejecución en el proyecto según lo mostrado en el ítem Acciones Desarrolladas. La ejecución del proyecto se encontró asociada en varias oportunidades a los rectores y coordinadores administrativos de los colegios mencionados; la intención era buscar acciones conjuntas para la reducción de los casos de conflictividad existentes en sus colegios pero también entre estudiantes de los mismos colegios –rivalidades entre pandillas-.

En su fase de operatividad al interior del colegio estuvo apoyada por los docentes en las aulas de clase, que era el sitio en donde se reconocía, discutía y socializaba las bondades del proyecto. En las aulas de clase los docentes entregan un ping-pong a cada estudiante para que lo llevase siempre con él y llegado el momento de un conflicto que surgiese, lo sacara de la maleta y le dijese al otro compañero “Pase la Bola”, que significaba, hablar, dialogar:

El que tiene el ping -pong tiene la palabra; en cualquier momento dado, aunque todos en el colegio tenían el ping-pong, en un momento dado cuando había una discusión o un problema y no había ping-pong, salía un ping-pong de algún lado, alguien sacaba el ping-pong de la maleta. Era muy simbólico, y hay veces que se peleaban y se lo recibían al maestro, pero el hecho de que una persona sacara el ping-pong, para nosotros ya era una ganancia, para ellos era un símbolo, un sinónimo de sana convivencia, esa era la forma en que se manejaba con ellos. Como lo observa Jhon García Amaya (Citado en Anexo 16), la fase de operatividad implicaba ante todo una fase pedagógica.

Además, de acuerdo a lo anterior ejecutar el proyecto implicaba como se puede observar, vincular de forma activa y participativa a toda la comunidad educativa.

La participación del rector, coordinadores, profesores, profesoras y estudiantes fue una participación activa en la medida en que, a pesar de existir una serie de instituciones -el CADEL de Usme, la Estación de Policía de Usme, la Personería de Usme, el primer nivel del Hospital de Usme y la Secretaría de Integración de Bogotá- que participaron de forma, que acompañaron el proceso en determinados momentos; fueron estos agentes quienes tuvieron la mayor injerencia en el mismo.

En resumen, se puede afirmar que las actividades del proyecto fueron planeadas basadas en el ciclo P.H.V.A.; el cuál se desarrolló durante las semanas institucionales, mediante planes

operativos, planes de requerimiento y trabajo en equipo. La comunidad tiene una participación proactiva, abierta al diálogo y la concertación.

3. Criterios de evaluación

Al indagarse por los criterios de evaluación que se deben tener en cuenta en una propuesta de convivencia, el Coordinador Jhon García Amaya afirma que *“En cuanto a la evaluación del proyecto, debo decir que este se evaluó cuando vinieron a evaluarlos a nosotros”*. La evaluación interna del proyecto estuvo fundada en principio, frente al concurso que las instituciones gubernamentales habían propuesto para llevar a cabo el proyecto *“Pasa la Bola”* (Citado en el Anexo 14).

El proyecto no fue evaluado de forma planificada al final del mismo. Si bien es cierto que el proyecto *“Pasa la Bola”* se gestionó en su operatividad en la línea de gestión administrativa de la planeación estratégica; la verificación y evaluación se realizó de forma pragmática. Los miembros de la institución Nuevo San Andrés de los Altos consideran que tal proceso se originó cuando las instituciones que visitaban de forma periódica al colegio, evaluaron al colegio como un *“oasis de Paz”*.

Posteriormente el coordinador explica unos criterios mínimos de evaluación y una serie de sugerencias para desarrollarla relacionadas a la periodicidad y a los sujetos que deben actuar en ella.

El primer criterio es realizar una valoración al trabajo en equipo ya que, según como lo vamos a observar en la siguiente cita, no basta trabajar en equipo si no sobre todo, realizar una planeación, determinar los participantes en la ejecución del proyecto y buscar como resultado, una evaluación integral de esta planeación:

*(...) considero que el trabajo en equipo debe estar en permanente seguimiento y evaluación por lo menos cada periodo escolar, esto nos da bases y mayor claridad para los planes de mejoramiento institucional. Esto se debe relacionar y estar evaluado con una metodología de evaluación y co-evaluación. Para este trabajo en equipo se debe generar todo un organigrama en donde se destaque una cabeza que organice, una segunda parte de esa cabeza que ayude a coordinar y otros que ejecuten. Todo tiene que estar bien elaborado porque en el caso del proyecto *“Pasa la bola”*, solo había unas cabezas que se dedicaban a venir a mirar, pero que uno los viera organizando, ayudando a la institución, pues no. (...)* (Citado en el Anexo 14).

Debe existir un organigrama ó planeación sobre el cual se debe basar la organización de un proyecto, buscar responsables para la ejecución del mismo y como se observará a continuación realizar una capacitación para los docentes:

Para mí esas actividades deberían estar planeadas con el ciclo P.H.V.A. (...) En lugar de planear y sobre todo hacer, a mí me gustaría que existiera una capacitación buena, de punta a punta sobre la forma como se solucionan los conflictos, no que eso se vuelva casuístico. Personalmente me centraría en los docentes porque ellos son los que viven

el conflicto; pero sería para todos. Obviamente al realizarlo con los docentes ellos van a desplegarlo con los muchachos y ellos con sus padres y esto se mueve solito. Yo le gastaría más de un mes solo en capacitación y no en unas capacitaciones de una hora, eso sí, bien hechas, bien elaboradas, contextualizadas y no solamente en nuestro colegio y con gente de acá sino con gente externa, porque yo puedo tener el saber, pero se fortalece con el saber de los otros (Citado en el Anexo 14).

En la anterior cita del Coordinador, se destaca la organización que se debe realizar para llevar a cabo una planeación y conectada a ella una evaluación, el valor de los docentes y padres de familia, la contextualización y el trabajo con otros miembros de instituciones debe ser fundamental en una evaluación optima en un proyecto como “Pasa la Bola”.

El Coordinador de Convivencia Fredy Hernández considera que el tiempo de evaluación de un proyecto como “Pasa la Bola”, no puede ser largo debido a que ello puede generar en desmotivación y por el contrario, proyectos como este, buscan motivar a los participantes a realizar las actividades de forma optima: *“Yo considero que el tiempo de evaluación de este proyecto “Pasa la Bola” por parte de ellos fue muy largo, fue muy prolongado, un año es difícil y estas cuestiones, estos proyectos requieren de motivación; entonces, que en octubre ó noviembre ó diciembre nos evalúan; siempre en ese tiempo se pierde la motivación”*, Fredy Hernández Ruiz (Citado en el Anexo 14).

La profesora Lupe Valdez Álvarez considera que en el proceso de evaluación se deben cruzar una serie de factores no solo asociados a la planeación y a las personas que participan en él, plantea que *“uno de los problemas nuestros es la capacidad de no escribir, de ser continuos en la sistematización, que permite llevar ordenadamente los procesos y propuestas de los proyectos de la institución, para poder hacer una evaluación integral de lo realizad”* (Citado en el Anexo 14). La maestra Lupe Valdez opta por la sistematización para poder realizar evaluación integral.

Dentro de los criterios observados como los más recurrentes dados por el grupo focal del Colegio Distrital Nuevo San Andrés de los Altos, para ser tenidos cuenta por quienes deseen replicar la propuesta dentro de su institución; se encuentra el trabajo en equipo, el proceso de evaluación integral medido por la auto evaluación, la co-evaluación y la hetero-evaluación; se destaca que en este proceso de evaluación el ciclo de planeación estratégica puede jugar un papel de importancia ya que permite hacer un seguimiento a todas las actividades. El ciclo está concebido de la siguiente forma: Planear –pensar qué se necesita realizar-, Hacer –llevar a cabo la acción planeada-, Verificar –evaluar lo que se planeó frente a lo que se hizo y los resultados que de ello se desplegaron- y Actuar correctivamente –luego del verificar se discute para la próxima planeación lo que se debe llevar a cabo, lo que se dejó de hacer, o replicar los aspectos que generaron éxito en las acciones planeadas-. A todo lo anterior se le conoce con el ciclo P.H.V.A., que fue expuesto como uno de los factores de calidad.

Destaca el grupo focal que es importante generar capacitaciones por instituciones externas a los colegios. Del mismo modo se sugiere evaluar la sistematización de los procesos llevados a cabo, medir el factor humano y el sentido de pertenencia, todo con el objetivo de buscar que la institución tenga un “Valor Agregado”: el tratamiento del conflicto, y que este sea reconocido por la comunidad externa.

4. Recursos y didácticas

Durante su fase de inicio los coordinadores del proyecto “Pasa la Bola” desarrollaron un recurso didáctico, este fue un ping-pong. Este ping-pong fue litografiado con las frases: afecto, buen trato, respeto y paz.

Según las coordinaciones se litografiaron más de tres mil ping-pones que fueron entregados a cada uno de los miembros de la institución para que circularan dentro de la misma y viajaran hacia los hogares de todos y todas.

De igual forma en el transcurso del proyecto se desarrollaron talleres pedagógicos en forma de “guías de trabajo en clase”.

Actualmente se encuentran en un banco de datos en la coordinación de psico-orientación y son retomados por los maestros y maestras que periódicamente los utilizan en sus direcciones de grupo como una herramienta pedagógica y didáctica para abordar diversos temas relacionados con la convivencia, la violencia, el diálogo, la solidaridad, la capacidad de respeto, la búsqueda de salidas negociadas al conflicto, la capacidad de escucha, el tratamiento de las emociones y sentimientos, el reconocimiento y defensa de los derechos, la apropiación de los deberes etc.

5. Reconocimientos

Los reconocimientos que la institución Nuevo San Andrés de los Altos recibió con la implementación del proyecto “Pasa la Bola” fueron el haber recibido la catalogación como “Oasis de Paz” de la Localidad 5 de Usme. Nuevo San Andrés de los Altos se destacó entre los tres colegios que participaron al lograr reducir sus conflictos en cuanto porte de armas, pelea y consumo de sustancias psicoactivas etc. a lo mínimo.

6. Seguimiento y actualización

Actualmente el proyecto se encuentra en estado de crisis debido a que como lo consideraron los miembros de la institución fue un proyecto desarrollado como una necesidad inmediata. A pesar de haber generado un impacto importante, desarrollado estrategias de convivencia, gastos de recursos, inversión de tiempos, modificaciones curriculares, reuniones, etc., por parte de las directivas del Colegio Nuevo San Andrés de los Altos, se determinó continuar con algunos componentes relacionados con el Enfoque Pedagógico; pero en sí, las acciones del proyecto “Pasa la Bola”, cesaron en su práctica.

La fase motivación y evaluación de este proyecto de convivencia, generó limitantes que en un momento dado surgieron al interior de la planeación del mismo con las instituciones que acompañaron proceso en un primer momento y que hicieron que se generara una desmotivación y finalización del proyecto.

Se afirma por parte de los gestores, que este entra en crisis por el carácter “inmediatista” que en su origen tuvo. Es decir, la IED Nuevo San Andrés de los Altos desarrolló su proyecto teniendo

como referente de evaluación; a unas instituciones que en un momento determinado abandonaron el mismo y que incumplieron en unos acuerdos generándose crisis en el mismo y convirtiéndolo, en un proyecto más académico que de convivencia. Jhon García afirma sobre la limitante que “(...) *nuestro proyecto está agonizando porque fue inmediateista*” (Citado en el Anexo 14).

La Institución Educativa Nuevo San Andrés de los Altos no se ha quedado ahí, actualmente se revisan los parámetros e investigaciones que desde la Secretaria de Educación de Bogotá se están trabajando para motivar diferentes formas de mejorar la convivencia en los colegios del Distrito²⁰.

Es por ello que tanto el Coordinador de Convivencia Fredy Orlando Hernández como el Orientador Jhon García Amaya piensan en el futuro del proyecto “Pasa la Bola” y lo ven de la siguiente forma: *“Me gustaría tener la experiencia, volver a retomarla con otras condiciones, bajo otros parámetros: entonces por ejemplo trabajar con diversas entidades como la Alcaldía, el Hospital y la Personería cada una comprometida con algo, no todas como equipo porque al final ninguna sale con nada”*, afirma el Coordinador de Orientación Jhon García Amaya (Citado en el Anexo 14).

Se observa en los planteamientos del Orientador García Amaya; que para el Colegio Nuevo San Andrés de los Altos es fundamental el trabajo en Equipo, pero la constitución de un futuro proyecto de convivencia debe estar guiada por el colegio, más no dejar que otras instituciones tengan injerencia directa en él ya que de lo contrario, al final *“ninguna sale con nada”*. Lo que significa que para una futura actualización de un proyecto institucional se debe tener en cuenta la autonomía institucional, sin dejar de lado la cooperación interinstitucional.

Del mismo modo es clara la función según los administrativos del Colegio Distrital Nuevo San Andrés de los Altos, que deberían tener las instituciones locales, distritales ó nacionales que participen en tal proyecto. El objetivo sería hacer de este, un proyecto de impacto tanto educativo como social en la comunidad del barrio San Andrés de los Altos:

Por ejemplo que la Alcaldía diga “listo, al colegio que logre cero conflictos se le regalará una salida o al colegio que logre mantener ese estándar de cero “problemas” vamos a donarle ocho portátiles”, o que el Hospital diga “nosotros nos comprometemos a hacer ocho campañas de higiene oral”, que la Policía se encargue de hacer en el año dos requisas, no avisadas pero si programadas, y la Personería de Bogotá que se comprometiera a acompañar uno de los procesos para que no se viva en ese engaño de que vamos a dar algo y nunca se cumple, afirma el Orientador John García Amaya (Citado en el Anexo 14).

El estímulo cuando es un objetivo para el cumplimiento de un proyecto como “Pasa la Bola”, se observa que es extrínseco; respondió a las necesidades, pero fue limitado debido al

²⁰ Proyecto “Estudiantes de Bogotá a vivir el colegio ¡A lo bien!” y conferencia de la Cátedra de Pedagogía 2009: “Violencia escolar y políticas públicas”.

incumplimiento de las instituciones que lo apoyaban. De otro lado, este estímulo al surgir como un elemento intrínseco, ayudó a motivar y consolidar todas las acciones que se ejecutaron durante el proyecto. Lo anterior, de forma contundente motivó un pare en el proyecto para asumirlo desde una perspectiva diferente, como lo afirma la profesora Lupe Valdés: *“A mí me parece que al igual que los proyectos nos hemos vuelto muy enunciativos, y a veces nos utilizan, nos manosean y se van. Chévere sería decir que las alianzas nos sirven para mejorar o empeorar; pero es que no nos dejan ni mejor ni peor, nos dejan en la mitad”* (Citado en el Anexo 13).

De forma definitiva, según los planteamientos que en materia de educación y pedagogía del conflicto se están pensando desde el Colegio Nuevo San Andrés de los Altos, tocan de forma clara las políticas que en materia de manejo de espectáculos públicos generan algunas instituciones del Distrito Capital y que poco o nada hacen por fomentar la convivencia y que por el contrario la aumentan; según los planteamientos del coordinador de la red de orientadores de la localidad 5 de Usme durante el año 2007, John García Amaya: *“Yo no estoy de acuerdo de hacer bulla en las calles con esos “festivales”, porque eso lo que crea es más violencia; mientras que si se organizan y apoyan actividades en los colegios esto puede demostrar y mostrar lo que tienen, junto a todas sus cosas”* (Citado en el Anexo 14).

(...) *“todas sus cosas”* a la cual hace referencia García Amaya son los buenos proyectos de convivencia que poseen algunos colegios de Bogotá y que por diversas dificultades –sobre todo económicas- no son dadas a la opinión académica o en otros casos se quedan en el localismo y en el anonimato.

En conclusión la IED Nuevo San Andrés de los Altos más que tener proyectados unos cambios en las dinámicas del proyecto, busca retomarlo con la participación de entidades que “le metan el hombro” a un proyecto de esta magnitud, para que se despliegue socialmente.

El trabajo social que puede generar una universidad para realizar los objetivos del proyecto “Pasa la Bola” es interesante tomarlo en consideración. En la siguiente cita se encuentra especificado por una de las personas que lo coordina:

Yo pienso que el proyecto se debería volver a retomar bajo otros parámetros. Aquí sería, bueno por ejemplo; que alguna universidad le metiera el hombro a este sector como por ejemplo con diversos proyectos de grado de algún estudiante de ciencias sociales, por decir algo, sería buenísimo. Imaginémonos un programa de impacto para bajar niveles de agresividad, si se pudiera trabajar “Pasa la Bola” como proyecto de grado, se le sacaría el jugo, Jhon García Amaya (Citado en el Anexo 14).

NORMATIVIDAD Y DERECHOS

1. Fundamentación de la buena práctica en convivencia normatividad y derechos.

El Proyecto *“demócratas antes de los 18 años”* se fundamentó partiendo de considerar, que se necesitaba para transformar la convivencia, un proyecto pedagógico que trabajara nuevos valores convivenciales, propiciando espacios, tiempos, encuentros y experiencias significativas

de comprensión del otro, de reconocimiento, disfrute de las diferencias y de respeto a la alteridad.

Los objetivos planteados por los-as gestores-as del Proyecto en el Colegio del Santo Ángel, entre ellos-as la Directora del PEI Profesora Clara Stella Riaño Vanegas, buscaban formar sujetos capaces de conocer, valorar y optar con autonomía moral y social dentro de un orden democrático, con justicia y equidad, además, crear escuelas de comunicación democrática donde fuera posible aprender a negociar, conciliar y proponer dentro de las realidades cotidianas con pares y entre generaciones.

El Proyecto, en coherencia con su PEI, se fundamentó en diferentes referentes teóricos, entre ellos: La Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación y el Plan Decenal de Educación, referentes que inspiran el Proyecto Educativo Institucional hacia la formación de personas cuya identidad democrática, pluralista, conciliadora y de respeto a la diferencia, sea capaz de analizar la información de manera crítica con posibilidades para el trabajo en equipo, con actitud dialógica, fortaleciendo competencias y habilidades de negociación para el diseño de proyectos de desarrollo humano.

Para el Colegio del Santo Ángel, el Manual de Convivencia, el Manual de Funciones y Reglamentación en general sobre Educación, limitan el poder de los líderes, por lo tanto el colegio se basa en algunas adaptaciones a tres supuestos de la Democracia que son: en primer lugar, las personas son capaces de auto gobernarse, en segundo lugar las personas son racionales y por último toda persona desea libertad.

Se plantea que en el curso de la experiencia cotidiana se puede apreciar que la escuela es un centro donde a diario se presentan conflictos, por razones como la diversidad de intereses, de criterios sobre concepciones metodológicas, de evaluación, perfiles éticos y profesionales, aspiraciones morales y de poder y concepciones distintas de la vida. Ya que al interactuar se presentan situaciones de intolerancia y agresión entre otras razones porque en la misma escuela no nos hemos preparado para generar los mecanismos más adecuados para regular dichos comportamientos y trascender a escala familiar y social.

1.1. Enfoque conceptual

La estrategia de *governabilidad* en la Comunidad del Santo Ángel, descansa en tres ejes fundamentales: *la autonomía, la participación y el liderazgo*, los cuales enmarcan una propuesta que formula nuevas significaciones en torno a la norma y son planteadas de la siguiente manera:

La autonomía, entendida como capacidad de reconocerse a sí mismo, el sujeto y reconocer a los demás, lo cual implica la auto concepción reflejada en el proyecto de vida personal. La autonomía conjuga los saberes, el sentido del bien común y la formación de criterios y principios, promueve la autorregulación a través de la cual se desarrolla el sentido del límite y se dinamiza por medio de la autoevaluación.

La participación, que se ha venido incrementando como respuesta a los requerimientos de la sociedad actual e implica una disposición para identificar necesidades presentes en el contexto

estudiantil y en el entorno en general. El conflicto surge en el proceso de participación, dada la pluralidad de conceptos y líneas de acción, haciéndose necesaria la solución de dilemas éticos, sociales y morales; se elaboran propuestas y alternativas de solución, se orienta en la concepción de estrategias adecuadas, mecanismos de participación, análisis de procesos sociales como la concertación, la negociación y la mediación; se definen métodos de trabajo efectivo tendientes a la optimización de la calidad a través del servicio comunitario. Las jóvenes deben familiarizarse con el estudio de recursos fundamentalmente humanos y la consecución de materiales, en todo caso con miras al bienestar común.

El liderazgo, considerado como la capacidad de influir en otros y la habilidad suficiente para saber cómo, donde y cuando hacerlo para tomar decisiones oportunas. El colegio acompaña líderes capaces de auto controlarse, que posibilitan el acceso fácil a sus pares estudiantiles: líderes con cualidades definidas de tolerancia, servicio, orientación, persuasión y agilidad para contactar. Este perfil exige de actores que gocen de confianza personal y se interesen por las demás personas. El colegio del Santo Ángel se ha preocupado por desarrollar en sus estudiantes la autonomía intelectual, moral y convivencial. Para lograrlo, ha propiciado un ambiente abierto al diálogo, a la creatividad y a una metodología de trabajo por proyectos.

Estos ejes fundamentales se pueden hacer evidentes cuando las estudiantes realizan sus campañas, exponen sus propuestas y tienen poder de convocatoria, enfrentando a la comunidad para expresar sus ideas y sugerencias acordes a las necesidades de las estudiantes y del colegio, demostrando seguridad, confianza y claridad frente a lo que quieren lograr, así como lo expresa La Profesora Esperanza Luna, Coordinadora del Colegio: -

... si hablamos de propuestas para la presidenta, las candidatas a este cargo presentan sus propuestas a la comunidad estudiantil. Eso lo hicimos en la semana pasada y consistía en que todo el colegio se divide en cuatro grandes bloques ubicados en distintas partes del colegio y las candidatas van pasando por los lugares donde están los grupos de las estudiantes y van presentando sus propuestas, al igual que la personera también hace la presentación de su propuesta de la misma manera. Esto es definitivo es un día muy fuerte en el colegio, es un día donde la campaña se fortalece donde las estudiantes muestran sus habilidades de discurso, de convencimiento, de convocatoria hacia sus electoras (Citado en el Anexo 14).

El Colegio del Santo Ángel, según lo registrado en el Documento IDEP-Transferencia, asume que “La Escuela es una institución socializadora donde es posible aprender a pensar, a valorar y a convivir. Se reconoce que la convivencia es una construcción cultural y como tal requiere de ambientes, mediaciones y acciones programáticas intencionadas, por tanto es posible hablar de una escuela que educa en y para la convivencia democrática antes de los 18 años, que es el momento en que políticamente nos reconocemos ciudadanos con derechos. Una escuela que quiere aprender, enseñar y vivir en democracia”. (IDEP-Transferencia, documento Colegio 1999-2000, p. 5)

Para ampliar la interpretación del proceso descrito anteriormente, es necesario recordar que para la época en que surge el proyecto 1989, nuestro país aún no contaba con un marco actualizado de derechos y con una nueva Constitución Política, esto permitiría reconocer este proyecto como

una idea innovadora, en la cual el Colegio del Santo Ángel a generado nuevas alternativas de participación y construcción de ciudadanía antes de los 18 años.

La experiencia, de acuerdo a lo expresado por los participantes: Profesora Esperanza Luna Coordinadora de Convivencia y Profesor Nicolás Castaño Docente de Ciencias Sociales, es un trabajo permanente, de capacitación, sistematización y de socialización en la comunidad y de transferencia a otras instituciones.

Al momento actual, la experiencia ha sido transferida a varios colegios, entre ellos a Escuela el Codito-Centro Educativo Rural Soratama, CED San Cristóbal Norte, Centro Educativo Distrital de Usaquén-Colegio Comercial en Convenio-SED, el equipo del Proyecto del Santo Ángel ha ido a otros contextos a contar lo que hacen, a poner en práctica el quehacer y han logrado evidenciar cambios en las instituciones a las cuales se han hecho las transferencias.

El proyecto esencialmente en su naturaleza tiene unas bondades y unas características principales, relacionadas con el empoderamiento de las estudiantes y de toda una institución para que el concepto de verticalidad en los procesos no sea reiterativo, consecuentemente en la medida en que esto se genera, aparecen otros fenómenos y en la medida en que se ofrece solución a ciertos tipos de problemáticas que se dan al interior del aula y los procesos de aprendizaje y en el día a día de la comunidad educativa, van apareciendo nuevos problemas que resolver, problemas a nivel macro, a nivel institucional que van complejizando las situaciones, por eso el proyecto sigue vivo, porque el proyecto en su dinámica ha generado otras expectativas, otras necesidades al interior de la comunidad, transitando desde el empoderamiento, a una práctica, de cómo reconocer promover y exigir la vivencia de los derechos humanos no solamente al interior del aula, sino también a nivel institucional y local, pero sobre todo en las vivencias cotidianas tanto sociales como culturales y políticas.

El proyecto “Demócratas antes de los 18” en su fundamentación y conceptualización, a través de las vivencias, desarrollos y propuestas, a lo largo de estos veinte años, ha logrado definir algunas significaciones propias de los aprendizajes adquiridos, en torno a conceptos relacionados con lo normativo y que han permitido regular la convivencia desde nuevos imaginarios a través de la participación dialógica y democrática de toda la comunidad educativa. A continuación se evidencian las significaciones que se han construido en torno a este proyecto Instrumento. Fundamentación de la Práctica.

La Norma se define como las *pautas o directrices que se construyen día a día por consenso a nivel social y las cuales responden a intereses y necesidades que limitan de alguna forma aquellas acciones que pueden generar dificultades en las relaciones sociales.*

Al hablar de Norma Jurídica, se *asume como la reglamentación establecida por Ley que se convierte en parámetros judiciales que al ser infringidos por los individuos generan diversas acciones.*

Con relación a Norma Moral se describen *pautas o directrices que se construyen por consenso a nivel social, desde el imperativo categórico y regulan el actuar de los individuos en la sociedad.*

Se asume la Norma Social, *identificándola con la reglamentación que se impone desde los grupos a través del consenso y que por costumbre termina convirtiéndose en ley.*

La Disciplina es *vista como un dispositivo que permite establecer autocontrol y ser regulador de los diferentes procesos de interacción social y convivencial a nivel individual.*

Autoridad: *es la capacidad de dominio sobre un grupo de individuos y/o habilidad o competencia que poseen ciertas personas para convencer a otras a partir de la coherencia y el ejemplo.*

El Poder *es un dispositivo que se aplica sobre todos los grupos sociales, a partir del conocimiento de los saberes, en este caso los relacionados con la autoridad y la norma.*

El Reglamento *es un conjunto de normas que regulan la convivencia de un grupo. Puede ser drástico-sancionatorio o flexible de acuerdo a las situaciones.*

Derecho *es la capacidad que tienen los individuos independientemente de su etnia, religión, ideología, diversidad... de acceder a la satisfacción de sus necesidades básicas.*

Los acuerdos *son pactos por consenso que posibilitan una convivencia sana y feliz en medio de la diferencia y el respeto de los otros.*

El Manual de convivencia, *por su parte se asume como dispositivo de las instituciones educativas para regular, mejorar y organizar las relaciones a nivel comunitario.*

Estas definiciones, nos permiten develar, que las significaciones que se han construido en torno a este proyecto se regulen en prácticas convivenciales, que busquen la justicia y la equidad, en términos del consenso, la autonomía, la alteridad, la regulación en el actuar, que tiendan a promover el bien individual y colectivo.

Para el Colegio del Santo Ángel la norma es como la define Douglass North (1995) cuando emplea el término “instituciones” para referirse a las reglas de juego o las limitaciones que crea el hombre para guiar la interacción entre los sujetos, pero ellos desde los aprendizajes adquiridos en este proyecto, ven la norma desde los planteamientos de Adela Cortina (1993), quien reconoce que se debe pasar del monólogo al diálogo, en donde cada persona acate las normas, las analice, reflexione y decida atendiendo a unos beneficios universales, siendo imprescindible el consenso, en la medida en que toda la comunidad acuerde y se convenza del significado y validez de la norma.

De igual forma, se observa que para el Colegio del Santo Ángel, la construcción y aplicación de la norma de convivencia responde a una necesidad de mejora continua en las relaciones e interacciones a nivel comunitario, lo cual debe ser dinámico y abrir los espacios cotidianos para el diálogo, la reflexión y la concertación en medio de las tensiones propias de los grupos.

La norma, para la comunidad del Colegio del Santo Ángel, sirve para humanizar y tener en cuenta la subjetividad de los sujetos. Dado su carácter intersubjetivo y objetivo, tiene en cuenta

la esencia y naturaleza del ser humano al cual se aplica, en la medida que se da apertura al dialogo, a la libre expresión, y a la interacción entre pares, lo que promueve un espacio para la consolidación y manejo de los valores, las emociones, que se fortalecen en los encuentros y dinámicas participativas y dialógicas.

1.2. Enfoque pedagógico

El Enfoque Pedagógico en el cual se sustenta la práctica, se basa en la IAP Investigación Acción Participación que genera sujetos con autonomía desde lo cognitivo, actitudinal y convivencial y le permite actuar y gestionar desde dilemas éticos que potencien su actuar.

La manera como se establecen las relaciones entre el modelo pedagógico y la práctica misma se da a través del Plan de estudios y el direccionamiento del PEI que tienen por naturaleza una gestión integral para la formación en la convivencia, la democracia y la ciudadanía.

Con relación a los contenidos educativos que se trabajan en la institución, se encuentran: el desarrollo de la autonomía desde los ámbitos intelectual, moral y social; sabiendo que la democracia en ambientes escolares es ante todo un estilo de vida, que genera tensiones y roces permanentes, que solo pueden ser resueltos en la medida en que se establezcan mínimos para una convivencia sana y para el buen uso del liderazgo.

La forma como los contenidos anteriormente mencionados están vinculados al currículo es a través del Plan de estudios el cual permite desde una formación ciudadana, abrir espacios para el desarrollo y potenciación de habilidades como el liderazgo, la participación y la gestión de proyectos al interior de la comunidad que pueden ser transferidos a otras Instituciones y a otros contextos.

De acuerdo a lo expresado el modelo pedagógico, pudiera entenderse desde una perspectiva de modelo socio-crítico, con una estructura curricular pertinente y participativa, que implementa un plan de estudios integrado y coherente con el enfoque integral del Proyecto.

2. Factores de calidad

El proyecto “Demócratas antes de los 18” responde juiciosamente a un proceso de planeación participativa, que involucra consecuentemente la ejecución y evaluación participativas, donde cada una de las instancias y dependencias participan, opinan, proponen y validan las acciones realizadas y por realizar. En la institución se han permitido espacios de participación, coordinación y dirección a través de equipos de trabajo de acuerdo las habilidades y a la disposición de sus miembros.

La planeación de este proyecto se desarrolla dentro del marco de las jornadas pedagógicas, donde los diferente estamentos organizan un Plan Operativo anual con las actividades a desarrollar, luego se socializan en Consejo Directivo y una vez aprobados se articulan al cronograma institucional al iniciar el año escolar, lo que permite programar cada una de las actividades a realizar dentro del Gobierno Estudiantil. En este momento, las estudiantes participan en pleno en las decisiones sobre la conformación del Gobierno Estudiantil.

La ejecución se da dentro de los presupuestos legales, la cual se gestiona a partir de la elección del Gobierno Estudiantil, desarrollando las propuestas elegidas y que han sido mayoritariamente votadas y acordadas. Las estudiantes gestionan sus propuestas y proyectos con el acompañamiento y asesoría de los docentes de todas las áreas disciplinarias dentro del esquema del Gobierno Estudiantil Angelino.

Este proyecto tiene clara la importancia de la evaluación, por eso cada una de las instancias de participación son evaluadas semestralmente a través de un seguimiento de planes operativos con metas de mejoramiento, allí la comunidad mide los impactos, metas de mejoramiento y aprendizajes significativos en formación ciudadana.

La institución posee unos mecanismos que permiten el funcionamiento del Gobierno Escolar, a través de la formulación, direccionamiento estratégico y seguimiento que permiten el adecuado y pertinente desarrollo del proyecto dentro de lo que tiene que ver con el proceso de planeación, ejecución y evaluación. Respondiendo a las dinámicas de revisión y actualización dentro de la misma evolución del proyecto se han implementado algunos cambios, el más reciente tiene que ver con que cada año en la evaluación institucional se reciben propuestas de estudiantes y docentes que impliquen mejoras en el proceso de conformación, gestión, despliegue e impacto del Gobierno Estudiantil, dichas propuestas son analizadas por el área de Ciencias Sociales y proyectos PEI y se discuten la viabilidades de dichos cambios en forma general y por consenso a comunitario.

Este cambio se ha generado, por las necesidades y la misma dinámica de los procesos, los resultados y los diagnósticos tomados de las evaluaciones que permiten establecer cuáles serán las metas de mejoramiento para próximos años y ejercicios democráticos y ciudadanos. Además, se revisan todas las instancias de participación y se hacen ajustes de acuerdo con las necesidades y percepciones de la comunidad educativa.

Los cambios que se tienen proyectados en el desarrollo de esta práctica son:

- Priorizar tiempos y espacios para el buen desarrollo de propuestas.
- Detectar necesidades y percepción de la participación democrática de la comunidad así como el nivel de compromiso.
- Hacer viable y visibles las propuestas y proyectos entre ellos los más coherentes.
- Revisar aprendizajes significativos en el ámbito ciudadano y resultados obtenidos (Medir Impacto).
- Aceptar y negociar propuestas que rompa con la rutina y rituales de las prácticas democráticas en la escuela.

3. Criterios de evaluación

El colegio del Santo Ángel busca con la evaluación afianzar los aciertos, corregir los errores presentados en el quehacer diario, reorientar y mejorar los procesos educativos, socializar los resultados y hacer un análisis de ellos, aprender de la experiencia, afianzar los valores y actitudes e identificar características de los líderes, intereses, ritmos de desarrollo y de aprendizaje en la convivencia.

Los principales criterios que el Colegio del Santo Ángel tienen en cuenta al momento de evaluar son: que haya una participación general de toda la comunidad educativa, se procure siempre por hacer un seguimiento y socialización oportuna y continua de las prácticas, impactos y percepciones, a medida que se realicen propuestas de mejoramiento, se hagan los ajustes de acuerdo con las necesidades detectadas dentro del proceso evaluativo y por último, tener presente la viabilidad de propuestas novedosas de evaluación y resignificación de los procesos.

Tienen claro que la evaluación se debe desarrollar en forma continua y sistematizada, por lo menos a nivel semestral, ya que sólo así les permite hacer un seguimiento más riguroso, para poder hacer aportes más significativos a los procesos, y con el aporte de una muestra significativa a nivel comunitario, que esta debe ser amplia o sea con el aval de gran parte de la comunidad, así como flexible en sus apreciaciones y percepciones.

Al hablar sobre la evaluación el profesor Nicolás Castañeda, reitera:

“En la evaluación se deben medir los impactos de las propuestas realizadas, así como las dificultades detectadas por quien evalúa”. “En nuestra institución, toda la comunidad educativa en general participa del proceso evaluativo y si es posible someterla a la auditoria de un evaluador y asesor externo, para poder ser más objetivos en las apreciaciones y decisiones” (Citado en el Anexo 17d).

El colegio a través de su proyecto de Democracia en su fase de sistematización y transferencia, ha estandarizado algunos de sus instrumentos y estrategias, por lo cual, con anterioridad a cada evento de trascendencia en la Institución y a cada decisión de importancia se consulta a los diversos estamentos, invitándolos para que en forma escrita o en reuniones programadas puedan manifestar sus propuestas o comentarios.

Discuten pros y contras, los cuales una vez sistematizados o priorizados con la intervención de las Instancias correspondientes, sus resultados se consignan en Actas cuyas síntesis es frecuente enviarlas a la Comunidad, en circulares, e publican en cartelera, en volantes, o por intermedio del circuito cerrado de televisión. Su impacto es evaluado por la comunidad educativa a través de encuestas para hacer los ajustes, adaptaciones pertinentes, metas de mejoramiento y seguimiento a los procesos.

Cada uno de los grupos de gobierno y liderazgo estudiantil, se reúnen periódicamente, según las necesidades, para diseñar, planear, ejecutar y evaluar las actividades desarrolladas.

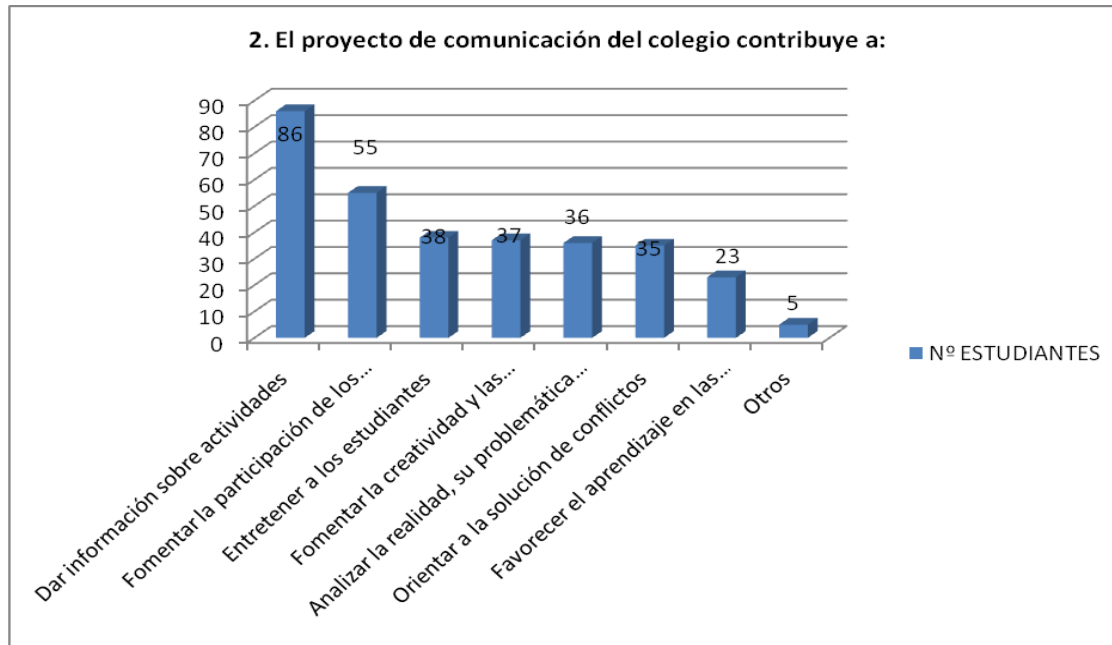
COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

1. Fundamentación de la buena práctica en convivencia comunicación y participación

El proyecto de comunicación desde los medios de comunicación alternativos que tiene el colegio, propende por una formación integral del joven, encaminada a instituir líderes que establezcan proyectos de vida encauzados hacia la comunidad; al respecto el profesor Nelson Mario expresa: *“El Lema lo dice todo, “líderes en frecuencia con la comunidad”, el lema pienso que es el principio fundamental, formar Líderes, formar líderes en todo el sentido de la palabra”* (Citado en el Anexo 23). Principio general que estaría más centrado en que los procesos que se desarrollan en comunicación y participación buscan formas para la vida, forma como líderes que aportan a su comunidad.

Por el contexto en el que viven los integrantes de la institución se ha impulsado la cooperación, solidaridad, tolerancia y el pensamiento crítico en los estudiantes frente al análisis de realidad. En la Cátedra Chilena, se habla de Principios de la comunicación que contribuyen al manejo adecuado de los conflictos, aprovechar, conservar y recuperar los recursos naturales a través de una relación más armónica con la naturaleza, mediación en la relación de convivencia entre los estudiantes y docentes a través de estrategias de negociación interpersonal para la resolución de conflictos, acciones encaminadas a promover el respeto a los Derechos Humanos, y desarrollo de la Democracia desde la construcción de sujetos auténticos y conscientes de su propia historia.

Los propósitos que definen esta propuesta de comunicación están orientados a la formación de personas que se expresen de manera adecuada según su contexto, que se apropien de su cultura y la reflexionen desde espacios de convivencia y aplicación de valores ciudadanos. El grupo de estudiantes consultados, 120 del grado once, décimo y quinto de primaria, quienes tiene como referencia que el propósito del proyecto de comunicación está centrado como primera medida en dar información sobre las actividades que realiza el colegio, segundo fomentar la participación de los estudiantes, tres fomentar la creatividad y las habilidades comunicativas y cuarto analizar la realidad, su problemática y posible soluciones, según la grafica.

Figura N° 3. El proyecto de comunicación del colegio contribuye a:

Frente a los objetivos que se consideran en el proyecto de comunicación: *“Como un Objetivo General nosotros intentamos implementar un programa de formación en radio para fortalecer la emisora escolar y generar procesos comunicativos, organizativos y pedagógicos permanentes al servicio de la Comunidad Educativa y que permita mejorar los niveles de convivencia, resolver conflictos, fortalecer las interrelaciones personales y mejorar la calidad de vida de los integrantes de la Institución y de todos aquellos que directamente o indirectamente tengan que ver con la Comunidad Educativa del Colegio Nuevo Chile”* (Citado en el Anexo 23). Objetivo general, se centra desde la comunicación y la participación en los procesos dialógicos, para garantizar el reconocimiento del otro, de la diferencia para solucionar los conflictos, lo que garantiza mejora la calidad de vida y la forma como se proyecta a la comunidad, que es una constante en la propuesta comunicacional, al igual que el empleado en la comunicación hablada y escrita.

Y es a través del dialogo que se posibilita la democracia, la participación y que está relacionado con lo que Habermas define como lenguaje que es el único poder, que por naturaleza no es violento. Se trata de un poder retórico que se manifiesta en actos de habla a una situación para tratar de explicar, comprender y solucionar los conflictos presentes en ella, ganando mucha más fuerza cuando utiliza el poder de convencer al otro o viceversa, transformándose en competencias ciudadanas, generando un pensamiento crítico que establezca acuerdos y así constituirse en un proyecto político, como la afirma Guillermo Hoyos (2003).

“Y como objetivos específicos tenemos varios, utilizar la emisora como un instrumento educativo, formativo y receptivo para la comunidad, hacer llegar la información en forma ágil y oportuna a la comunidad educativa, abrir un espacio en función de los estudiantes para fomentar la participación en el uso de la palabra, fomentar a través de este medio de comunicación, valores que hacen posible la convivencia en la comunidad,

y como medio alternativo de comunicación debe formar, transformar e inconformar en los diferentes aspectos de la cotidianidad educativa, son como los objetivos que tratamos de alcanzar con este proyecto (Citado en el Anexo 23).

Aquí el fuerte de la propuesta está centrado en los medios de comunicación como herramienta para el desarrollo de la convivencia y la participación, pues se pretende que la emisora, el periódico y los otros mecanismos de comunicación sean el instrumento educativo, formativo de la comunidad, buscando más que informar, formar de manera ágil y oportuna a la comunidad; fomentando la participación en el uso de la palabra, de los valores que hacen posible la convivencia transformando y formando la mentalidad de los jóvenes e integrantes de la comunidad, a través de la implementación de las tecnologías en los diferentes espacios escolares.

1.1. Enfoque Conceptual

Durante el proceso investigativo, se examino con docentes y alumnos los conceptos que fundamentan esta práctica, teniendo en cuenta la relación que hay entre los mismos. Es así como para los jóvenes la comunicación es entendida como una manera de expresarse y relacionarse con los demás: *“es la manera como el ser humano se expresa hacia los demás, lo que está sintiendo o que quiere que las personas miren las cosas desde otra perspectiva, digamos hay personas que opinan cerrándose a esa opinión y no miran mas allá de lo que hay, de las cosas”*, afirma un estudiante que hace parte del proyecto de la emisora (Citado en el Anexo 24).

Desde otra perspectiva se define la comunicación como un elemento clave para concertar acuerdos y tener una convivencia armónica, también es un factor de desarrollo humano, que ayuda al crecimiento integral de los individuos; *“La Comunicación es el Instrumento humano, por medio de la Comunicación es que se interactúa con el mundo, con una sociedad, empezando por la familia, entonces tiene que ser la herramienta principal para que se haya una buena convivencia, una buena comunicación, en cuanto a eso la interacción que se da entre todos los entes de la comunidad, docentes, estudiantes, compañeros, padres de familia, entonces si ese medio funciona me imagino que la Convivencia tiene que tener buenos resultados”* enfatizo una docente perteneciente al área de humanidades de la jornada de la tarde (Citado en el Anexo 25).

La relación que el docente líder del proyecto hace de la comunicación resalta el hecho que a través de ella se abren nuevas expectativas y caminos para entenderse a sí mismo y comprender al otro, a través de un dialogo mutuo, buscando con este un beneficio personal y colectivo:

“La Comunicación para mí dentro de la experiencia que he tenido acá es una oportunidad de descubrir las diferencias del otro, sin obligación de compartirlo, más bien de respetarlas y de tolerarlas, es encontrar y enriquecerte con los mundos que te rodean, es tener la oportunidad de manifestar y escuchar, es tratar de decir lo que nuestro oyente quiera escuchar, no lo que uno quiera contar, porque uno puede contar muchas cosas, pero entonces es hablar en el lugar del otro, lo que yo digo estoy pensándolo como lo podría estar pensando el otro o la otra, porque no son intereses individuales y estamos hablando de colectividad, de beneficios comunes (Citado en el Anexo 23).

Se dan algunas características que debe tener la comunicación, pareciera que plantear la posición del emisor no es tan importante o mejor está supeditada a lo que piensa y dice el receptor. Con ello no se estaría recociendo las dos parte que dialogan, y la comunicación como tal se pierde. Pero en el desarrollo de la entrevista, la las posiciones de los demás integrantes de la investigación, lo que se observa es que hay prioridad en el reconocimiento de la diferencia del otro, que entra en un dialogo de iguales y está favoreciendo no el interés individualista como tal, sino que prima el interés colectivo. Este es el mensaje que los estudiantes también han presentado frente a la comunicación cuando afirman que es importante recoger las posiciones de los demás, hacerlas valaderas y visibles para que se realice una comunicación de iguales.

Paulo Freire (1968) afirma que frente a la comunicación existen dos niveles; uno que responde al dominio de lo emocional y el otro, que relaciona el acto de comunicar al conocimiento y al estado mental, es así como la comunicación entre los sujetos, está mediatizada por el hecho cognoscible. Freire enfatiza este segundo aspecto, porque se concibe una reciprocidad entre la criticidad y la construcción de conocimiento, reforzando de esta manera la relación entre pensamiento- lenguaje - contexto-realidad, lo que implica que en ámbito educativo se replantee el sentido de los valores, del sujeto, de las relaciones interpersonales y grupales desde lo afectivo y cultural, una nueva proposición para la resolución de conflictos. Lo cual lleva a definir la educación como un acto de comunicación de dialogo, donde no se queda solamente en la transferencia de saberes, sino “en un encuentro de sujetos interlocutores que buscan la significación de los significados” (Freire, 1968, p. 52) En este sentido, los actores del proyecto de comunicación, expresan de manera narrativa su concepto de comunicación partiendo de la practica que ha generado frente a la vinculación con las interrelaciones entre los sujetos en los medios de comunicación del colegio.

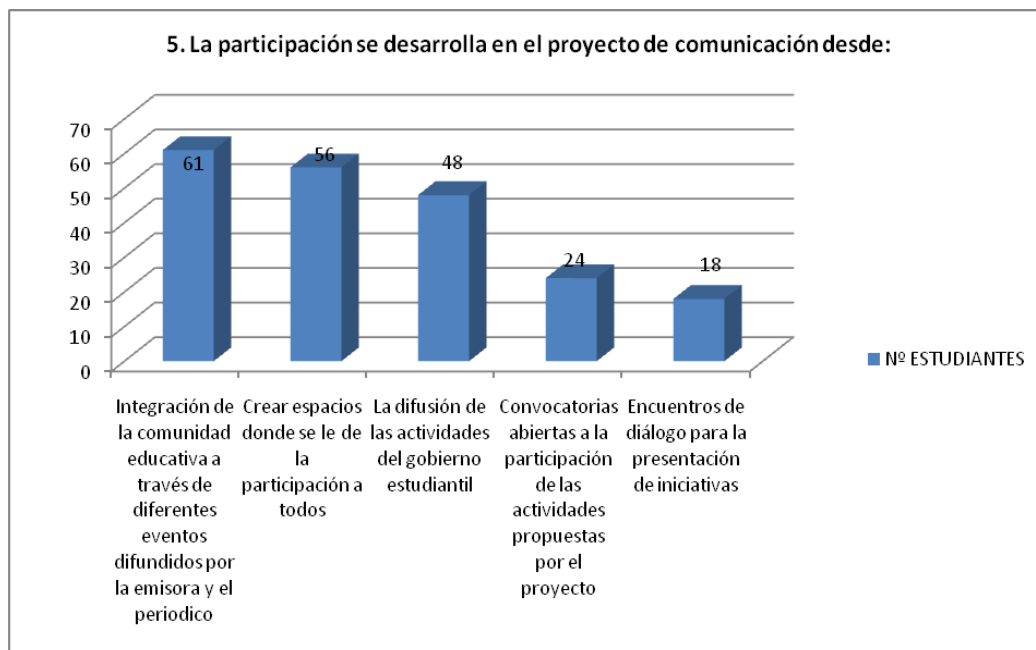
Cuando se habla de la comunicación como el medio de expresar sentimientos, necesidades, intereses y entender al otro a través del dialogo entre dos o más personas. Que sería el primer nivel que menciona Paulo Freire, pero cuando ya se habla de comunicar con una intencionalidad, de reconocimiento a la diferencia, asumir posición y construir nuevas relaciones con el otro, se pasa a otro nivel, y es el que el colegio ha logrado llegar, pero como ellos mismos lo reconocen, hace falta por desarrollar y trabajar aun mas. Podríamos concentrar el concepto de comunicación partiendo con las experiencias significativas con aquellos acontecimientos a los cuales se está más entregado; es un elemento que hace referencia a una interacción personal basada en la autenticidad de los sentimientos emocionales cercanos que se dan entre dos o más personas, con la comprensión, entendida como un acto de percibir los intereses, impresiones e ideas que el otro desea transmitir, de esta manera se da un paso importante para lograr la comunicación. (Dodge, 1990, p. 83-85).

Con respecto a la participación, se adscribe a la acción de contribuir en determinados eventos o situaciones de la vida escolar, así mismo se reseña como la expresión de una opinión para intervenir en determinadas actividades institucionales: *“para mí la participación es una opinión, también la participación de los demás es respetar la opinión de los otros y que ellos respeten la mía para así poder organizar un tema, es ayudar con las diferentes actividades del Colegio”* afirmo un estudiante comprometido con la emisora escolar (Citado en el Anexo 23). Aquí la participación se queda en la opinión frente a determinados temas, pero también entiende, la

necesidad de estar involucrado en los diferentes procesos que tiene el colegio. Esa participación de manera dinámica de los estudiantes y profesores en los procesos que dinamiza el colegio permite que los estudiantes y docentes ganen posición y se empoderen como sujetos políticos. Es así como se plantea que el término de «participación» goza —o padece— de una considerable diversidad de significados y usos, que va desde los conceptos que los definen como formar parte de, vincularse a, compartir con, hasta su elaboración. En política, según Adela Cortina, «participar» puede significar desde la acción simple y puntual de ejercer el derecho al voto (índice de participación en unas elecciones), hasta maneras mucho más complejas de intervención de la ciudadanía en los asuntos públicos; formas que la filosofía política, ha englobado precisamente bajo la denominación de «democracia participativa» (Aguilar y Betancourt. 1998, p. 158).

Los estudiantes y los docentes que formaron parte de la investigación ven que la participación reconocen que la participación como objetivo clave del proyecto de comunicación se expresa en la necesidad de integración de la comunidad educativa a través de diferentes eventos difundidos por la emisora y el periódico, en el hecho de crear espacios donde se le da participación a todos, la difusión de las actividades del gobierno estudiantil, en las convocatorias abiertas a la participación de las actividades propuestas por el proyecto y por último, encuentros de diálogo para la presentación de iniciativas. Como lo muestra la grafica:

Figura N° 4. La participación se desarrolla en el proyecto de comunicación desde:



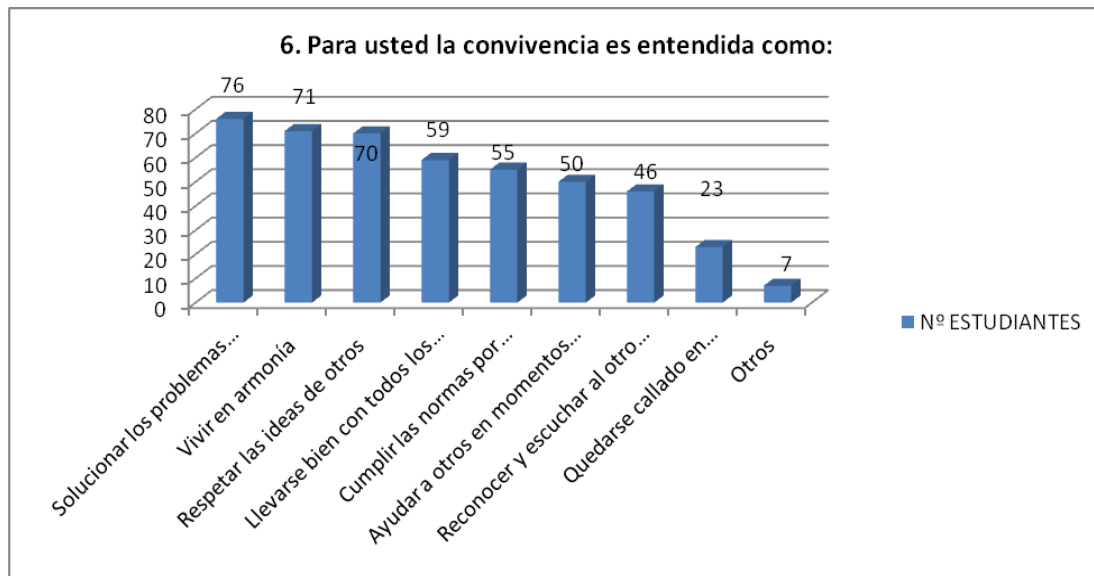
La comunicación y la participación frente a la Convivencia en los diferentes estamentos indagados es concebida como la manera de interactuar y comportarse en diferentes contextos sociales y culturales; para todos los actores involucrados en el proyecto de comunicación del Colegio Nuevo Chile, la convivencia se centra en vivir en armonía dentro de la comunidad observando ciertos preceptos y aprendiendo a resolver los conflictos a través del diálogo.

Al considerar esta experiencia de comunicación como un factor determinante en la convivencia del colegio, se establece los mecanismos que conllevan a realizar acciones concretas en pro de un ambiente escolar agradable y de continuo aprendizaje, enmarcados en un seguimiento de los criterios establecidos dentro del proyecto el cual es una alternativa que permite hacer viables los objetivos propuestos en el PEI, respaldados por un proceso continuo de investigación. Esta aplicación se traduce en un material lúdico y pedagógico divulgado en cartillas elaboradas para cada nivel escolar, el cual se aplica metódicamente a través de todo el año escolar.

De esta manera se infiere que el proyecto de comunicación está ligado al proyecto de convivencia que se vive en el Colegio, utilizando todos los dispositivos de que puede disponer para lograr tal cometido. Lo anterior es aclarado por una docente del área de humanidades que expresa: *“Todo va integrado, tanto la Emisora, el Periódico como el Manual de Convivencia, la Inducción de todos los docentes, todos de exigir ir para un mismo lado, hace que todo sea como un complemento para que los niños puedan comunicarse y tengan una buena Convivencia. Entonces a través de todos estos elementos integrados, permitimos que ellos tengan su formación y logren una buena Convivencia, a pesar de que se presentan dificultades que toca saberlas manejar y haya una conciliación y un proceso”* (Citado en el Anexo 25). Esta afirmación de la integralidad frente a las diferentes acciones del proyecto de comunicación refleja la concepción frente a la convivencia que se vive en el colegio; es todo lo que implica el manejo de las normas, los comportamientos individuales y colectivos, las relaciones entre los diferentes integrantes de la comunidad mediada por el dialogo y la palabra como fuerza que construye y dinamiza una relaciones sociales de reconocimiento y aceptación de la diferencia para construir y forjar una convivencia que retoma la comunicación y la participación como categorías que en la práctica forman sujetos políticos.

De igual manera, el grupo de estudiantes y docentes que participaron en la investigación mencionan que la Convivencia como categoría influye en primera medida en la solución de problemas utilizando el dialogo, lo que expresa la finalidad y punto clave en la comunicación que tiene que ver con el dialogo, como herramienta para reconocerse y reconocer al otro en sus interrelaciones, el dialogo como arma para la solución de las diferencias. Otro factor que se reconoce es el vivir en armonía como concepto de convivencia, respetar las ideas de los otros, llevarse bien con todos los compañeros, cumplir con las normas por conveniencia individual y grupal, ayudar a los otros en los momentos de injusticia y problemas, reconocer y escuchar al otro como igual . En la grafica siguiente se muestra los niveles de importación que le dan los estudiantes y docentes a estos factores en el concepto de convivencia:

Figura N° 5. Para usted la convivencia es entendida como:



1.2. Enfoque pedagógico

Al hablar del Enfoque Pedagógico, los docentes plantean lo que consideran están aplicando partiendo principalmente de la práctica cotidiana en las aulas, se ve la necesidad de argumentar estas tendencias que permiten reconocer el quehacer de los docentes. Es importante resaltar que definir un solo enfoque no se da, pues la práctica conduce a retomar elementos de diferentes modelos, lo que prima aquí, es que realmente funciona con los estudiantes y les permite desarrollar procesos de conocimiento y formar para la vida. Dos tendencias fueron reconocidas; La enseñanza para la comprensión y el modelo constructivista.

La enseñanza para la comprensión que retoma la pedagogía por proyectos y parte de los intereses y necesidades de los estudiantes, fortaleciendo la investigación en el aula, fue una de las tendencias que recogió el interés de los docentes y de la institución misma, pero que en la práctica no funciono, pues hace falta mucho para trabajar de manera interdisciplinaria, como lo manifiesta un docente, *“Inicialmente se aplico el enfoque pedagógico enseñanza para la comprensión, el cual no satisfacía las expectativas de la institución, por su metodología por proyectos, era difícil la interdiscipliniedad, se complejizaba la interacción entre el proyecto y las asignaturas, no se lograba adecuar para los fines del Proyecto Educativo Institucional”* (Citado en el Anexo 26).

Lo cual llevo a una reestructuración del PEI y la tendencia se centro, en tratar de aplicar el *modelo Constructivista “lo cual origino una reestructuración de la orientación formativa pertinente tanto para la dinámica escolar como para el desarrollo del P.E.I. De esta manera se adopto el modelo constructivista como una propuesta válida para el avance de todos y cada uno de los propósitos, objetivos y metas que consolidan el horizonte institucional”* (Citado en el Anexo 26).

2. Reconocimientos

Se reconoce la labor la Fundación América Mestiza, quien realizó la capacitación para orientar el espacio de emisora escolar como una herramienta para la mediación y solución de conflictos, así mismo al Centro de Comunicación Social Paulinas, quien ha orientado en la mediación de los Conflictos, en todo lo que tiene que ver con las competencias ciudadanas, enfatizando en los valores y en los medios alternativos en prensa, en radio y ahora últimamente vinculados con video, cine y televisión; igualmente al rector Carlos Eduardo Galán por ser el gestor del proyecto y a la rectora Ángela Velandia de Garzón por continuar con el proceso, a toda la comunidad educativa del Colegio Nuevo Chile, por sus aportes y compromiso.

3. Seguimiento y actualización

El docente líder del proyecto cuenta el proceso llevado a través del tiempo y como se ha hecho evidente la participación de otras instituciones, actualizando y proyectando a futuro la experiencia significativa:

“ Los niños y jóvenes se fueron vinculando con el paso del tiempo y fueron pues dando resultados, es curioso como desde el comienzo como habíamos planteado que el perfil del estudiante del Colegio Nuevo Chile, fuera un estudiante líder en la mediación de conflictos, líder en la concienciación del cuidado del medio ambiente y líder en cuanto el uso de las tecnologías, habíamos sido hasta pretenciosos en que el chico tuviera una herramienta como el Inglés, como una herramienta para surgir en sus metas profesionales. Pero con el tiempo nos hemos dado cuenta que nos tenemos, que la realidad es cambiante y por ejemplo en Colegios más pequeños tienen hasta tres Salas de Sistemas, nosotros no tenemos sino una, pero con esa Sala se vieron resultados interesantes, recuerdo de varias promociones que incluso fueron vinculadas con un Proyecto que genero Nokia en donde sé que ellos, los Estudiantes, ya están vinculados laboralmente, los capacitaron.

La parte de Comunicación, pues nosotros hemos estado siempre como abiertos a que vengan a conocernos, hemos participado en diferentes eventos, encuentros a nivel de Comunicación, el primer encuentro que recuerdo desde que yo estuve acá, fue precisamente uno que organizó, cuando estábamos con América Mestiza, en la capacitación, la Universidad Central hizo el primer y el único encuentro concurso sobre Medios de Comunicación Empresa y Radio Escolar, eso fue en el 2001, y como dato curioso recuerdo que fueron como más o menos a nivel del Distrito participamos como una 30 Empresas, a nosotros nos dieron el primer puesto en proyecto comunicativo y ganamos el primer puesto.” Entrevista con el docente líder del proyecto Mario Nelson Gómez realizada el 11 de marzo del año 2009 en las instalaciones del colegio (Citado en el Anexo 23).

Se decide por lo tanto dar una utilidad pedagógica a estas herramientas y en conexión con la ONG Fundación América Mestiza se inicia la formación para utilizar estas herramientas para la mediación y solución de conflictos. En los espacios se reconoce la emisora escolar, cátedra chilena y el periódico escolar como medios alternativos que intentan transformar procesos y que obviamente van en contra de la función de los medios masivos de los cuales estamos rodeados. En este momento es tomada la emisora como un elemento para escuchar música, luego es utilizada como un factor en la construcción de la convivencia, surge el deseo de vincular a los

niños y se establece una relación con caracol radio y su emisora “Racamandaca” donde se consolida una propuesta seria la cual poco a poco iría fortaleciendo las emisoras escolares desde el trabajo colectivo y la relación entre pares.

Los retos planteados frente a tomar la comunicación como factor de convivencia propician en la institución educativa Nuevo Chile canales de interacción social, teniendo claro que en estas relaciones intervienen las emociones y sentimientos de los protagonistas de la historia: niños, niñas y jóvenes de este Colegio, como lo expresa el profesor líder del proyecto:

Hay muchas cosas que uno puede decir acá pero se nos escapan, porque yo intento tener sistematizado todo, pero más o menos hacia el 2004 yo diría que 2005 empezamos a tener contacto con el Centro de Comunicación Social Paulinas, quien nos ha orientado, además de mediar los Conflictos, todo lo que tiene que ver con las competencias ciudadanas, enfatizar en los valores y obviamente aprovechar todo ese conocimiento que tienen ellos sobre medios alternativos en prensa, en radio y ahora últimamente vinculados con video, cine y televisión. Además la Secretaria de Educación nos está viendo como, yo diría que los duros en el cuento de las Comunicaciones Alternativas a nivel de Bogotá y que son referencia incluso a nivel de todo el País, porque ya a ellos los solicitan por allá fuera de Bogotá en otros Colegios, en otras Instituciones a nivel del País.

Con ellos entonces logramos una experiencia a nivel de capacitación, logramos sacar ya una identificación concreta con audios, spots, capsulas de la Emisora, logramos que los chicos tuvieran hasta un uniforme con el que se identificaran, por ejemplo acá si ustedes logran ver, esta fue la promoción 2005 sino estoy mal y esta fue la promoción 2007, ellos fueron los primeros que como dijeron estrenaron una identificación propia me refiero a chaleco y muy comprometidos con el cuento del lenguaje radial.

Ellos, por ejemplo yo recuerdo mucho a este grupo, era un grupo que tenía una creatividad impresionante porque decían “Profe tenemos que hacer reportería”, “vamos a cubrir los eventos del Colegio”, cosa que a mí no se me ocurría, “saquemos la cámara”, “saquemos la filmadora”, “tomemos fotos”, “hagamos entrevistas”, “utilicemos esos recursos que tenemos o esos archivos de audio de las entrevistas, pongámoslas en el momento de la Emisora”, todo eso comenzó a decirnos que todo esto tenemos que sistematizarlo, que guardarlo y tenerlo ahí como un recurso especial, en cualquier momento necesitamos toda esa base de datos y pues aparte de todo ese proceso, de todas esas digamos actividades que ellos cubrían a nivel de reportería, nosotros hemos tenido la oportunidad, afirma el docente Mario Gómez (Citado en el Anexo 23).

Desde este planteamiento se establece que toda formación en medios alternativos en los jóvenes debe partir de las propias configuraciones y experiencias convivenciales provenientes de las relaciones diarias, la escuela por lo tanto se convierte en un lugar para la recepción, en esta las prácticas de encuentro se producen alrededor del diálogo, brindando a los jóvenes la oportunidad de manifestar las visiones que tiene de su entorno. Así las instituciones educativas tienen en estos espacios comunicativos un recurso en la formación para el encuentro de la palabra, la

participación, donde todos puedan interactuar desde su propia realidad, reconocer y hacer público lo que fortalece la convivencia en una comunidad.

La Institución Educativa Distrital Nuevo Chile afirma en la encuesta realizada a estudiantes como se observa en la grafica No. 6 que la convivencia debe entenderse como una tarea que compromete a todos los individuos pertenecientes a los diferentes ambiros de la vida social, para que unidos busquemos el bien común con la transformación y construcción de una sociedad más justa y solidaria, con la formación de personas criticas, tolerantes y comprometidas (Citado en el Anexo 22).

La buena práctica de la Institución se inscribe en una perspectiva integral de comunicación, como lo describe Salinas, tomando la comunicación y la participación como estrategias grupales de convivencia grupal y reguladoras de conflictos, exigiendo pensamiento crítico y reflexivo en los estudiantes. Esta experiencia formativa permite el ejercicio del consenso grupal, resultado de una confrontación sana de razones y argumentos que exaltan la subjetividad y dan paso al ejercicio dialógico en la construcción de acuerdos comunes. En este sentido se orienta la experiencia hacia un reconocimiento básico del otro como persona, el interés activo en conocer sus necesidades, intereses y razones, la propia disposición a razonar, el compromiso con la mejora material y cultural que haga posible al máximo la simetría, la disposición a optar, no por los propios intereses ni por los del propio grupo, sino por los generalizables. Tal actitud dialógica genera sin duda, no solo tolerancia, sino preocupación activa; no solo respeto, sino también solidaridad (Cortina, 1993, p. 205).

El anterior planteamiento nos recuerda que la escuela juega un papel importante en la formación de ciudadanos, construyendo personas críticas de la realidad viviendo el presente y construyendo el futuro a través de la participación democrática en todos sus ámbitos sociales, políticos y culturales. Por lo tanto es necesario establecer la relación que existe entre la **comunicación**, la convivencia y la educación, como factores que influyen al desarrollo de la sociedad fundamentalmente cuando impulsan y fortalecen la democracia en nuestra sociedad.

ANEXOS

CONVIVENCIA Y

CONFLICTO

ANEXO 2

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN CONVIVENCIA Y CONFLICTO

1. IDENTIFICACION INSTITUCIONAL.

- 1.1. Nombre:
- 1.2. Localización:
- 1.3. Dirección:
- 1.4. E-mail:
- 1.5. Cobertura:
- 1.6. Grados:
- 1.7. Jornada:

2. IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DE LA PRÁCTICA. El siguiente componente tiene como objetivo realizar un acercamiento a la génesis de la práctica de su institución.

2.1. ORIGEN

2.1.1. ¿Cuáles son las características del contexto institucional que origina la experiencia en tratamiento del conflicto escolar? Por favor descríbalas:

2.1.2. ¿Cuáles son los problemas de convivencia en los que su institución se fundamentó para orientar una práctica en el tratamiento de conflictos? Por favor descríbalos:

2.1.3. ¿Cuándo y en dónde surge la propuesta? :

2.1.4 ¿Cómo surge la propuesta?: (Quiénes participaron en la implementación original de la propuesta, con qué potencialidades contaba su institución para el desarrollo de esta iniciativa):

2.2. FUNDAMENTACION. El presente tiene como objetivo indagar sobre los conceptos más importantes inherentes a su proyecto.

2.2.1. PRINCIPIOS.

¿Cuáles son los principios fundamentales que orientan su práctica en el tratamiento de conflictos? Enumérelos:

2.2.2. OBJETIVOS.

¿Cuáles son los objetivos fundamentales que orientan su práctica en el tratamiento de conflictos? Enumérelos y diferenciando entre generales y específicos:

2.2.3 ENFOQUE CONCEPTUAL DEL PROGRAMA. Por favor determine desde su proyecto qué sentido tienen los siguientes conceptos:

2.2.3. a. Violencia:

2.2.3.b. Paz

2.2.3.c. Conflicto:

2.2.3.d. Tipos de conflicto

2.2.3.e. ¿Cómo se plantea la convivencia desde esta perspectiva? ¿Qué papel desempeñan los conflictos en la convivencia

2.2.3.f. ¿Cómo se conceptualiza la intervención para el manejo del conflicto? Perspectiva desde la que se interviene y metodología utilizada:

2.2.3.g. ¿Qué lugar tienen los valores, las emociones y los derechos en el manejo del conflicto

ENFOQUE PEDAGOGICO. El objetivo de este componente es determinar cuál es el enfoque pedagógico que sustenta su práctica en el tratamiento de conflictos.

2.2.4.a. ¿Existe algún modelo pedagógico en el cual se sustenta esta práctica? Cuál?

2.2.4.b. ¿Cómo se establecen las relaciones entre el modelo pedagógico y la práctica en el tratamiento de conflictos?

2.2.4.c. ¿Cuáles son los contenidos educativos que se manejan en la institución para el tratamiento del conflicto?

2.2.4.d. ¿Estos contenidos están vinculados al curriculum

2.3 CARACTERISTICAS DE LA PRÁCTICA. El siguiente componente tiene como objetivo caracterizar globalmente la práctica sobre el tratamiento de conflictos de su institución.

2.3.1 Naturaleza de la práctica (formal o informal):

2.3.2 Nombre del programa o proyecto:

2.3.3 Tiempo de ejecución:

Fecha de inicio: Fecha de cierre:

2.3.4 Población beneficiaria:

2.3.5 Cobertura:

2.3.6 Áreas ó personas responsables de la práctica:

2.3.7 Lugar donde se ejecuta:

2.3.8 Actividades y metodologías de la práctica (¿en qué consisten?):

2.3.9. Recursos didácticos de la práctica.

2.3.9. a. Descripción del material educativo:

2.3.9. b. Posibilidad de uso del material por otras instituciones:

2.3.9. c. Anexos de los materiales:

2.3.10 Procesos de coordinación de la práctica.

2.3.10 a. Coordinación interna (¿Quiénes, cuál es su función y para qué?)

2.3.10 b. Coordinación externa (¿Quiénes, cuál es su función y para qué?)

2.3.11. Fuentes de financiación:

2.4. CRITERIOS VALORATIVOS DE LA BUENA PRÁCTICA

2.4.1 Logros de las prácticas en la convivencia:

2.4.1. a. Con los estudiantes:

2.4.1. b. Con los docentes:

2.4.1. c. Con los padres y madres de familia:

2.4.1. d. Con el entorno social:

2.4.2 Limitaciones de las prácticas en la convivencia.

2.4.2. a. Con los estudiantes:

2.4.2. b. Con los docentes:

2.4.2. c. Con los padres y madres de familia

2.4.2. d. Con el entorno social:

2.4.3. FACTORES DE INNOVACIÓN.

2.4.3. a. Define un nuevo enfoque y/o establece claramente los aportes teóricos de la práctica:

Si ___ No ___ Explicación:

2.4.3. b. Crea una nueva forma de desarrollar el manejo del conflicto en la institución: Sí ___

No ___ Explicación

2.4.3 .c. Convoca a entidades a desarrollar alianzas que habían sido difíciles o inexistentes: Sí

___ No ___ Explicación:

2.4.4. FACTORES DE CALIDAD.

2.4.4. A. Modelo de Gestión que sustenta la práctica.

2.4.4. a.1. ¿Cómo se desarrolla la Planeación?

2.4.4. a.2. ¿Cómo se desarrolla la ejecución?

2.4.4. a.3. ¿Qué tipo de participación tiene la comunidad educativa?

2.4.4.a.4. ¿Cómo se desarrolla la evaluación?

2.4.4. b. DINÁMICAS DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN.

2.4.4. b.1. ¿Qué cambios se han introducido en las prácticas?

2.4.4. b.2. ¿Por qué se han generado estos cambios?

2.4.4. b.3. ¿Qué cambios se tienen proyectados en la práctica?

2.4.4. c. LECCIONES APRENDIDAS.

2.4.4. c.1. En torno a manejo del conflicto:

2.4.4. c.2. En torno al trabajo con los estudiantes:

2.4.4. c.3. En torno al trabajo con la familia:

2.4.4. c.4. En torno al trabajo con docentes: 2.4.5. ANEXOS. Si existen documentos físicos ó electrónicos solicitamos respetuosamente anexar aquellos que sustenten sus respuestas:

-En torno al trabajo con el contexto.

-En torno al trabajo con otras instituciones.

-Otros.

2.5. TRANSFERENCIAS DEL APRENDIZAJE.

¿Qué recomendaciones daría su institución a otras instituciones para desarrollar este proceso en otras instituciones?

2.6. EVALUACION DE LA PRÁCTICA. Siendo lo más objetivo desde su experiencia, por favor evaluar:

2.6.1 ¿Qué criterios se debe tener en cuenta para la evaluación de un proyecto de características similares al de su institución?

2.6.2 ¿Qué sugerencias darían ustedes para su desarrollo?

2.6.3. ¿Con qué periodicidad se realizaría la evaluación?

2.6.4 ¿Quiénes deben participar en el proceso de evaluación?

2.7. RECONOCIMIENTOS. AVALES DE LOS ALCANCES DE LA PRÁCTICA, FUENTES DE VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA: El siguiente componente tiene como objetivo valorar los reconocimientos que la institución ha obtenido en la práctica sobre el tratamiento de conflictos. Por tal motivo solicitamos relacionarlos y anexar los sustentos.

2.7.1. Descripción (fotos, actas, videos, informes, reconocimientos, de todo tipo).

ETAPA II

Después de hacer un acercamiento e iniciar la sistematización de la experiencia en el colegio NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS, surgen las siguientes inquietudes, que se formulan con el fin de despejarlas en un trabajo posterior con los docentes de la jornada de la mañana y con los estudiantes que en este momento se encuentran en la institución y que vivieron el proceso de resolución de conflictos. También se contempla la posibilidad de vincular a la indagación algún ex alumno.

A. Situaciones de convivencia externa que afectan la convivencia institucional.

1. ¿En qué se expresaban concretamente los problemas externos de convivencia al interior de la institución educativa? Ejemplifique.
2. ¿Cuál era la posición de los docentes frente a estas problemáticas?

B. Acerca de “Pase la Bola”

1. ¿Cómo se desarrollaba el procedimiento a través del cual el manejo del pin-pon ayudaba para la solución de conflictos?
2. ¿Rescatar tres casos del procedimiento mencionado?
3. En sí mismo –ontológicamente- ¿qué significaba “Pase la Bola”? Génesis del nombre.

C. Macro-proyectos en la convivencia.

1. ¿Pedagógicamente que se busca con la generación de los tres proyectos?
2. ¿Cómo influyeron, los macroproyectos, desde su desarrollo, para pensar una mejor forma de convivir?
3. ¿Cómo se relacionan los macroproyectos con las dinámicas de convivencia

D. Búsqueda de información complementaria

1. Buscar entrevistar a estudiantes protagonistas del proceso
2. Buscar el documento que declara al colegio como “Oasis de Paz”

Elaborado Por:
Nancy Yamile Robayo Almanza
Javier Urrego Torres

ANEXO 3

EXPECTATIVAS DE LA PRÁCTICA CONVIVENCIA Y CONFLICTO

CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA. El siguiente componente tiene como objetivo caracterizar globalmente la práctica sobre el tratamiento de conflictos de su institución.

Naturaleza de la práctica: formal

Nombre del programa o proyecto: “PASA LA BOLA”

Tiempo de ejecución: 9 meses

Población beneficiaria: estudiantes, padres de familia, docentes

Áreas o personas responsables de la práctica: rector, coordinador de convivencia, psico-orientador, docentes.

Lugar donde se ejecuta: instalaciones del colegio Nuevo San Andrés de los Altos IED

FUNDAMENTACIÓN

¿Cuáles son los principios fundamentales que orientan su práctica en el tratamiento de conflictos? Enumérelos especificando lo que se quiso con su formulación y lo que se logró.

- *Talleres con padres de familia para sensibilizarlos y hacerlos partícipes para una sana convivencia institucional.*
- *Una buena convivencia y compromiso de todos los estamentos de la comunidad educativa.*
- *Continuar con los talleres lúdico-pedagógicos que se han venido desarrollando en la institución.*
- *Que los talleres tengan el impacto que se requiere.*
- *Ampliar en los diferentes medios comunicativos de la institución los proyectos y subproyectos.*
- *Fortalecer los diferentes valores en los estudiantes para tener una mejor calidad de vida.*
- *Que todos los proyectos y subproyectos tengan un seguimiento para revisar las falencias y fortalezas.*

ANEXO 4 ¿COMO NOS PENSAMOS?

ENFOQUE CONCEPTUAL DEL PROGRAMA.

Realice un mapa conceptual de acuerdo a la importancia del término en su experiencia. Determine desde el proyecto qué sentido tienen los siguientes conceptos:

Convivencia: *es la acción de convivir con los demás, respetando la individualidad.*

Violencia: *Acción de agresión hacia los demás.*

Paz: *estado de armonía entre las personas.*

Conflicto: *enfrentamiento de personas e ideas.*

Tipos de conflicto: *personales y grupales.*

Tratamiento de conflicto: *diálogo, concertación.*

Comunicación: *proceso entre un emisor y un receptor.*

Norma: *regla a seguir en un contexto.*

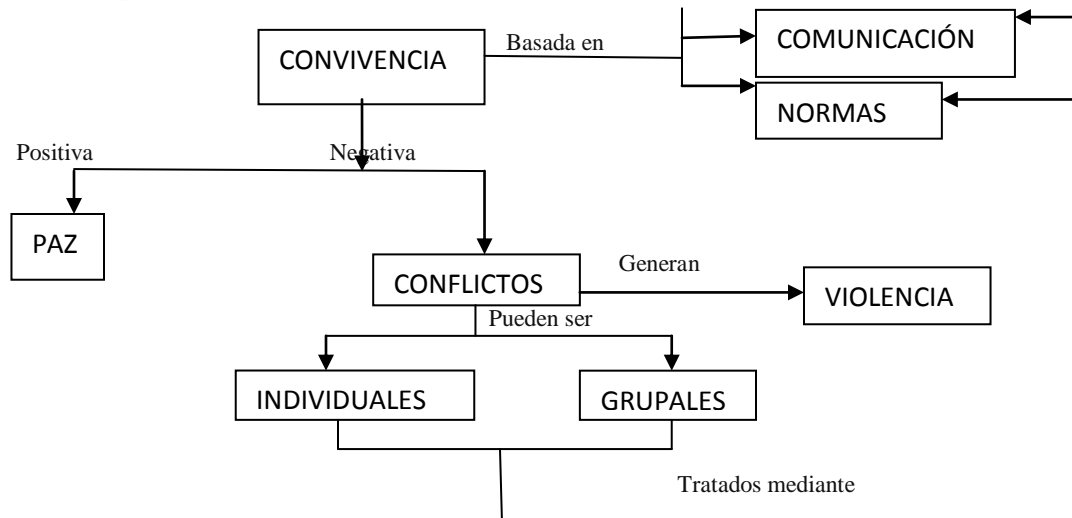
Para estructurar el Mapa, tenga en cuenta las siguientes preguntas:

¿Cómo se plantea la convivencia desde esta perspectiva? ¿Qué papel desempeñan los conflictos en la convivencia?

¿Cómo se conceptualiza la intervención para el manejo del conflicto? Perspectiva desde la que se interviene y metodología utilizada

¿Qué lugar tienen los valores, las emociones y los derechos en el manejo del conflicto?

1. *La convivencia se plantea desde el conocimiento de las normas y la individualidad, esta enmarcado por la comunicación y el diálogo. El conflicto es una situación normal entre las personas y grupos, que deben ser tratados mediante el diálogo y la concertación.*
2. *La intervención para el manejo del conflicto debe ser llevada a cabo por una persona o grupo de personas de carácter neutral sin posibilidad de parcialización. Todo ello enmarcado en unas normas de convivencia y respeto entre las partes.*
3. *El respeto a los valores y derechos de los demás debe ser la base en el manejo del conflicto sin dejarse dominar por las emociones.*



ANEXO 5

MIRADA AL INTERIOR

ENFOQUE PEDAGÓGICO

El objetivo de este componente es determinar cuál es el enfoque pedagógico que sustenta su práctica en el tratamiento de conflictos.

<p>¿Existe algún modelo pedagógico en el cual se sustenta esta práctica?Cuál?</p>	<p>¿Cómo se establecen las relaciones entre el modelo pedagógico y la práctica en el tratamiento de conflictos?</p>	<p>¿Cuáles son los contenidos educativos que se manejan en la institución para el tratamiento del conflicto?</p>	<p>¿Estos contenidos están vinculados al curriculum? De qué manera.</p>
<p><i>Cuando se realiza la lectura del tema que corresponde, se sigue al igual que en la parte académica; comparación con experiencias sucedidas dentro del salón o con sus compañeros de otros cursos. O sea se parte de sus experiencias (problemas) durante su tiempo escolar en el colegio.</i></p>		<p><i>Se sustenta teniendo como base el manual de convivencia. La práctica en valores.</i></p>	<p><i>Durante las direcciones de grupo se trabaja la cartilla o los temas que se tratan son o están basados en valores y respeto por la vida. En ética se refuerzan los temas para permitir mayor desahogo por parte de los alumnos y dar conclusiones que permitan mejorar nuestra convivencia.</i></p>

ANEXO 6

CAMINOS TRANSITADOS

Complete el cuadro, teniendo en cuenta la metodología trabajada. Enumere la secuencia según su ejecución.

Camino	Pasos	Coordinación	Obstáculos	Lugar al que se llegó	Material educativo y usos
Concertación	Convocatoria del 100% Puesta en común de las propuestas a trabajar Sensibilización	Coordinación Orientación Trabajo por macroproyectos y comités	Tiempo Cruce de actividades Sobrecarga de actividades Miedo a delegar	Cronograma de actividades Flujograma de trabajo Metas a corto, mediano y largo plazo	Material audiovisual Folletos Material escrito
Construcción de alianzas	De acuerdo a necesidades Con universidades y entidades oficiales y privadas Por vía telefónica y por escrito	A través de rectoría y coordinaciones Asesoría con orientación	Cruce de actividades Falta de compromiso Promesas y no hechos	Consolidar alianzas y encuentros para trabajo y capacitación Tener herramientas pedagógicas	Material didáctico Material audiovisual
Comunicación	Tres vías: directa, indirecta e intermitente	Por medio de coordinación y orientación con apoyo de rectoría Cuaderno viajero Circulares	Comunicación sin retroalimentación una sola vía en algunos momentos	Institucionalizar metodología y cuaderno viajero Crear canales asertivos y afectivos	Cartelera de información institucional Cuaderno viajero Folletos Circulares Charlas
Participación	Fases de trabajo: sensibilización, información, prevención, identificación, denuncia, mecánica y despliegue	Coordinación con asesoría interna y externa	Tiempo y multiplicidad de actividades	Posicionamiento Reconocimiento	Intangible Proactivo
Sensibilización	Diagnóstico Muestra de campo Acciones Propuestas	Se organizó en tres fases: Administrativo Pedagógico Comunitario	No se registró todo el proceso y se perdió información valiosa	Fuimos página central en la revista de la SED como homenaje a los procesos	Revista de la SED
Institucionalización	Apoyo del consejo directivo Instalación a nivel de área Despliegue a todos los entes Mecánica y técnica	A través de eventos de trabajo y convocatoria con agendas dirigidas	La identificación, como fase tuvo errores de despliegue y mecánica	Al compromiso, cambio de actitud y puesta de trabajo en grupo con material y ruta adecuada	Se aterrizó al manual de convivencia Se sistematizó Programa de las 5s
Movilización	Se convocó al 100% Se comprometió un 75% Se dedicó un 55%	De acuerdo a los compromisos y necesidades	Cronología de las actividades Llevar procesos concretos y eficaces	Causalidad procesos y conductas de gestión y remisión	Intangible Tangible

ANEXO 7

LO QUE SE SUPO HACER

La siguiente tabla se elabora, con la información acerca de los logros, limitaciones y aprendizajes con cada uno de los estamentos de la comunidad educativa; en torno al manejo de conflictos.

	ESTUDIANTES	DOCENTES	PADRES DE FAMILIA	COMUNIDAD EN GENERAL
LOGROS Cambios que se generaron en el proceso	<i>El cuidado del yo Concientización de respeto de los espacios Figura de la concertación</i>	<i>Capacitación de docentes con agentes externos Creación de grupos líderes</i>	<i>Involucrar a padres de familia al colegio</i>	<i>Reconocimiento positivo de la institución Posicionamiento dentro de la comunidad</i>
LIMITACIONES Obstáculos que se generaron en el proceso	<i>Cobertura del proyecto Caminos Seguros No hubo perpetuidad del proyecto “Pasa la Bola” Falta de compromiso de estamentos</i>	<i>Continuidad del proceso por traslado de maestros Cruce de actividades</i>	<i>Los padres no entienden el conducto regular, exigen careo</i>	<i>Mal manejo de la comunicación La comunidad no entiende los roles de la institución</i>
APRENDIZAJES Lecciones aprendidas	<i>Fortalecimiento de conductos regulares Calidad humana Sentido de pertenencia y reconocimiento de autoridad</i>	<i>Solución de conflictos Trabajo interdisciplinario de los estamentos escolares Sistematización</i>	<i>Se logró la concientización de los padres para la aceptación del error</i>	<i>Las estructuras no hacen las instituciones Conocemos los muchachos, sus familias, en general la comunidad Se forman lazos afectivos</i>

ANEXO 8

LO NUEVO EN EL PROCESO

FACTORES DE INNOVACIÓN

En este apartado se busca que se reflexione sobre la definición de un nuevo enfoque o los aportes teóricos de su práctica de convivencia

Actividad lúdica Tan lejos y tan cerca.

METODOLOGÍA: Se realizará con cinta una línea en el piso y se invitará a los participantes en el juego a acercarse o alejarse de la línea, según si están de acuerdo o no con las afirmaciones expuestas a continuación; explicando su posición:

1. Existe un nuevo enfoque que establece un aporte teórico en la práctica de convivencia.
2. Con el proceso vivido se desarrolló una nueva forma de manejar los conflictos en la institución
3. El proceso genera alianzas que habían sido difíciles o inexistentes.

LA ADMINISTRACIÓN EN EL PROCESO

FACTORES DE CALIDAD

Modelo de Gestión que sustenta la práctica.

4. ¿Cómo se desarrolló la Planeación? *Sistema de gestión de calidad basada en el ciclo PHVA.*
5. ¿Cómo se desarrolló la ejecución? *Desarrollo de sesiones institucionales, planes operativos, planes de seguimiento, trabajo en equipo.*
6. ¿Qué tipo de participación tuvo o tiene la comunidad educativa? *Proactiva, abierta al diálogo y a la concertación.*
7. ¿Cómo se desarrolló la evaluación? *Planes de seguimiento, planes de mejoramiento con valoraciones que invitaron a la reflexión y al cambio.*

ANEXO 9

DINÁMICAS DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN.

1. ¿Qué cambios se han introducido en las prácticas de resolución de conflictos? *Seguir el conducto regular, conciliar y saber escuchar al otro.*
2. ¿Por qué se han generado estos cambios? *Por la organización de la coordinación en convivencia en adelante, la orientación, los docentes, etc.*
3. ¿Qué cambios se tienen proyectados en la práctica? *Mayor efectividad en la comunicación que conllevaran a cambios positivos en la convivencia*

ANEXO 10a / 10b QUE HAY DE NUEVO...

La siguiente tabla se elabora, con la información acerca de las vivencias que significaron novedad en la experiencia en su institución; cambios que se hayan suscitado en torno al manejo de conflictos.

CAMBIOS	EXPRESADOS EN ...
De prácticas sociales <i>La apropiación del trabajo hace que los estudiantes pongan de su parte en el cambio de actitud.</i>	Enumere las vivencias y rutinas de convivencia social, fundamentadas en el respeto a los derechos de los demás y en la solución constructiva de los conflictos vividos durante la experiencia. <i>Videos, que al realizarlos, los niños participaron activamente.</i> <i>Reunión con estudiantes conflictivos y talleres para manejar sus conflictos.</i> ----- <i>Innovación del rol de escucha</i> <i>Yo te escucho, tu me escuchas</i> <i>Entender el significado de derecho</i> <i>Aprender concepto práctico de hábito, responsabilidad y liderazgo</i> <i>Construcción de deberes</i> <i>Creación de nuevos diálogos horizontales en mesas donde se aprende del problema</i>
De ambientes y circunstancias que afecten la convivencia. <i>Principalmente el ambiente que influye en la convivencia es la cultura del pandillismo y negocios negros del barrio.</i>	Describe el ambiente que se vivió y las circunstancias que favorecieron la convivencia. <i>El ambiente que prevaleció fue el de compromiso y participación de todos.</i> ----- <i>Ambientes proactivos, tu me vigilas, yo te vigilo, cuidado mutuo.</i> <i>Cuidado del tesoro público.</i> <i>Creación de espacios neutrales centrales en el diálogo.</i> <i>Transversalidad de saberes.</i>
De comportamientos individuales <i>Existe como en toda organización el personaje apático, el personaje entusiasta que hacen sobrepeso en cada sentido y que pueden contrarrestar.</i>	Califique de 1 a 5 el desarrollo de las competencias ciudadanas durante la elaboración del proyecto : capacidades para manejar la rabia <u>3</u> , <u>3</u> solución de conflictos <u>4</u> , solidaridad <u>5</u> , <u>4</u> trabajo en equipo <u>4</u> respetar los derechos de los demás <u>4</u> diálogo <u>4</u> capacidad de escucha <u>3</u> apropiación y cuidado de los espacios <u>3</u> otros, cuáles____ <i>Trabajo interdisciplinario <u>4</u></i> <i>Registro de evidencias <u>3</u></i> <i>Perpetuidad del proyecto <u>3</u></i> <i>Desarrollo de nuevas habilidades <u>3</u></i> <i>Liderazgo <u>3</u></i> <i>Ejemplo <u>3</u></i>

ANEXO 11

EVALUACIÓN

El presente cuadro tiene como fin valorar la importancia de la experiencia, como si esta fuera vivida desde afuera. Diga los criterios, tiempo y sujetos que participarían de la evaluación.

CRITERIOS Que se deben tener en cuenta en una práctica de convivencia	TIEMPO Periodicidad en la que se realizaría este aspecto	SUJETOS Susceptibles de participar activamente de la evaluación
<i>Trabajo en equipo</i>	<i>Cada dos meses</i>	
<i>Coevaluación, Autoevaluación y Heteroevaluación</i>	<i>Se considera pérdida de tiempo</i>	
<i>Seguimiento a todas las actividades por el ciclo PHVA</i>	<i>Según las actividades del cronograma</i>	
<i>Nivel de capacitación Valor agregado único</i>	<i>Un mes, constante Un año académico</i>	<i>Maestros</i>
<i>Sistematización Lo humano Sentido de pertenencia</i>		

ANEXO 12 a/b/c

TRANSFERENCIAS.

A manera de consejo y tomando como base la experiencia vivida responda las siguientes preguntas.

¿Qué recomendaciones daría su institución para desarrollar este proceso en otras instituciones?

Se debe organizar un equipo comprometido con el proyecto.

Realizar una sensibilización de toda la comunidad.

Llevar un control de las actividades de cada proceso.

Realizar trabajo por fases o etapas: los temas que se podrían relacionar con la convivencia y la protección del yo serían: Sensibilización, información, identificación, denuncia y despliegue.

Mantener un alto grado en la comunicación en todos los estamentos de la comunidad educativa.

¿Qué recomendaciones daría como profesional y desde el área de desempeño en su institución para desarrollar este proceso en otras instituciones?

La coordinación de convivencia es llamada a manejar toda la gerencia del proyecto.

La invitación a participar, niños, profesores, juntas comunales, alcaldía, iglesia, PONAL, universidad, medios productivos, vecinos, centros de salud, ICBF y celadores.

Registrar todo como evidencia para crear conciencia con metas claras de reconocimiento local y distrital, como experiencias exitosas.

Innovar en estrategias pedagógicas de impacto.

Divulgación de mis derechos, tus derechos, nuestros derechos y nuestros deberes.

Coordinación interinstitucional (metodología de red social).

Compromiso, sentido de pertenencia, calidad humana.

¿Qué recomendaciones daría a título personal para el desarrollo y concreción de este tipo de proyectos?

Se debe involucrar a los padres de familia para lograr el control y el debido seguimiento a las actividades.

Escuchar al otro

Organizar información

Viabilizar proyectos con miras a la perpetuidad

Ser líder proactivo, práctico y lúdico

No desperdiciar los preconceptos que traen los demás

Ser un lince, realizar actividades que demuestren grados de satisfacción

Que sean continuos con una sistematización que permita llevar organizadamente las propuestas y objetivos, trazados para hacer una autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Sólo así podemos tener resultados perseguidos.

ANEXO 13

CRITERIOS VALORATIVOS DE LA BUENA PRÁCTICA ENTREVISTA COLECTIVA

Entrevista realizada el 17 de marzo de 2009 en La Institución Educativa Distrital Nuevo San Andrés de los Altos. Localidad 5 de Usme.

Lupe Valdez

Soy docente del colegio nuevo San Andrés de los altos hace 13 años. Llegué cuando el colegio era pequeñito, no teníamos sino 6 aulas hasta sexto de bachillerato, y se nos creció la familia, mi experiencia ha sido enriquecedora porque a través del tiempo nos hemos dado cuenta que nos toca más duro y más compromiso, en cuanto a hacer acciones que vayan en beneficio de la comunidad entonces estamos trabajando en eso.

Jhon García Amaya- orientador

Soy orientador del colegio nuevo San Andrés de los altos hace aproximadamente 5 años, hemos liderado algunos proyectos que tienen que ver con la parte de convivencia y ambiente escolar para con los muchachos.

Milena Gómez

Docente de primaria en el área de matemáticas hace cinco años en el colegio Nuevo San Andrés de los Altos. Normalista y comunicadora social.

Fredy Orlando Hernández Ruiz.

Coordinador De Convivencia. Colegio Nuevo San Andrés de Los Altos. 14 años de experiencia. Un año en el colegio Nuevo San Andrés de los Altos.

LOGROS, LIMITACIONES Y APRENDIZAJES

ESTUDIANTES

Jhon - orientador

Cambios que se generaron en el proceso de caminos seguros: un cambio que se logró con los muchachos fue el cuidado del yo, que primero se aprendan a cuidar a sí mismos. Con la parte de "pasa la bola" es la concientización del respeto al otro, de mi espacio su espacio. Y con el de convivencia un logro con los muchachos es llegar a la concertación entre ellos mismos antes de agarrarse.

Milena

Además que entendieran que en el colegio si hay disciplina, y que aquí se aplican normas de disciplina, antes pareciera que ellos pensarán que aquí no...

Jhon

En cuanto a la resolución de conflictos es más aprendizaje. Lo que hemos logrado con ellos es la figura de la concertación, que ellos pudieran sentar a hablar entre ellos. Esas fueron las cosas que se lograron en un momento dado.

Limitaciones con los estudiantes. Con caminos seguros es que no todo mundo conoció el proyecto fue cerrado en un momento dado se trabajo un en el bachillerato con las maquetas. No todo el mundo se involucró.

Milena

Sí se conoció pero no nos podíamos involucrar porque primero, estaba manejado desde el área de tecnología y lo veían de sextos en adelante entonces fue limitado. Otra cosa que los pequeños siempre andan con él papa y la mama y no tienen la conciencia clara de que este lugar es inseguro, "por aquí tengan cuidado", uno les pregunta y para ellos no hay nada inseguro o todo es seguro no tienen esa distinción inclusive los del quinto muchos todavía vienen con papá y mamá, en cambio para los más grandes ya sabe por dónde pasan y por donde no.

Jhon

Algunos de los recorridos se hicieron con los chiquitines pero era un grupo pequeño que uno llevaba un día, miremos que caminos y se hicieron mapas. Cuando se hicieron los mapas, para esa época, con los muchachos se hizo un mapa gandotote, es el de que esta en la revista, en este mapa los muchachos nos decían en donde era seguro y en donde no con puntos rojo. Los niños pequeñitos decían por ejemplo: el caño, los perros, entonces ya no eran caminos seguros sino lugares inseguros, a los pequeñitos no se les involucró tanto como a los grandes. A los grandes se les involucró en hacer las maquetas.

Milena

Al final todos entendimos lo del caminos seguros después de lo de las maquetas

Jhon

Con pase la bola una limitación era que fuera seguido, que fuera constante y la perpetuidad, porque fue por el momento, nos acompañó el alcalde, el personero, mejor dicho aquí estaba lleno de gente cuando venían; se hizo con estudiantes, pero no hubo perpetuidad en el proyecto. Llegamos, nos nombraron oasis de paz

Milena

No siguieron el proceso fue en ese momento y luego fue pasajero. Con pase la bola faltó que algunos estamentos cumplieran con lo que tenían que hacer, porque en ese momento el personero se comprometió a cerrar muchos lugares y no se hizo, no estoy diciendo que es negligente, porque el explico que no tenía apoyo de la policía, pero muchas de las cosas a las que se llegó antes de pase la bola hizo no se realizo por qué no vino, yo que vivo acá y conozco el sector yo veo que las cosas siguen, y la gente sigue abriendo lugares donde hay maquinatas donde entran menores de edad y no pasa nada.

Jhon

En la reunión que se hizo con todos los maestros con personería en la Aurora se le dijo al personero: "que este proyecto no sea casuístico... como ya mataron a la niña allí con la volqueta entonces que la Boyacá es peligrosísima... que pescaron a Vicki, la que expedía droga, que no sea por el momento, porque City tv vino...que no sea pantalla" eso se le dijo a él, porque si no lo valdría. Con lo de los expendios de droga si hubo limitación por qué fue inmediato, lo hicieron en ese momento, pusieron la queja, vinieron y ya y otra vez se volvieron a abrir los expendios de droga ahí, entonces no hubo perpetuidad en el proceso.

Milena.

En los mismos lugares que los muchachos consideran inseguros, por exactamente eso, siguen existiendo; la policía lo sabe, todo el mundo lo sabe pero igual no se hace nada al respecto. La misma comunidad denunciaba de ellos, entraban y salían contentos. Cuando había redadas no encontraban nada. Una profesora de la Aurora denunciaba eso, que ella había sido amenazada porque había denunciado cosas como esas. Entonces yo como habitante de la comunidad prefiero quedarme callada porque no es sólo mi vida sino la de mi familia en la que se pone en riesgo, entonces aquí no se hace nada con respecto a eso, son como momentos para mostrar y de ahí para allá no hay nada. Y los muchachos lo entienden también de esa manera, " nos repartieron el ping-pong muy chévere". Yo pensaba y analizábamos en ese momento "si somos un remanso de paz con los problemas que vivimos el año pasado, entonces no nos imaginamos que está sucediendo en el resto de la localidad, porque de todas maneras se vivían cosas graves y aún se están viviendo.

Jhon

Falta de compromiso de algunos estamentos a nivel distrital. El colegio era lleno de personalidades, pero fue por un momento en el que duró, se logro organizar, se cuadró, se trabajaba, los maestros algunos hasta pedían para dar puntos en su materia tener el ping-pong en la mano. Los de sociales decían: "su ping-pong", y ponían en por tener el ping-pong. Pero un momento en que se fue enfriando, la perpetuidad se acabó y se murió.

La otra limitación que vemos con respecto a los proyectos de convivencia es que por la cobertura de la educación nos ha llegado gente de toda y de todos.

Lupe

A través de la historia yo me he dado cuenta que nosotros estamos con la proyectitis y nos llenamos de cualquier cantidad de proyectos y por eso no hay continuidad. Yo pienso que con dos proyectos o máximos tres proyectos que trabajen todos en la misma línea, pero entonces nos inventamos que un

proyecto aquí que un proyecto allá y todo mundo empieza como en una fiesta. Entonces mientras estemos aquí como chéveres trabajamos y luego ya. No estoy de acuerdo en muchas cosas, me parece que es más por mostrar en el momento, más que por crear una verdadera conciencia en la gente y en los muchachos. Ellos ya se dieron cuenta, nos descubrieron en eso y "están pillaos".

Milena

Yo veo en esto que los proyectos han sido importantes pero pasan y se olvidan, aquí la figura que nos ha mantenido un poco en la disciplina ha sido Fredy. Fredy es un gran logro para nosotros, porque gracias a Fredy es que muchas cosas se han podido hacer en la institución, sea han viabilizado, seguir los conductos regulares hasta definitivamente decirle al muchacho ya no es viable tenerlo aquí porque usted expone a 40 estudiantes, entonces toca que se retire de la institución y pase a otra. Porque en un momento dado aquí todo lo que no recibían en ningún lado llegó aquí.

Jhon

La gente que llegó aquí y no se acomodó a la parte convivencial del colegio, no solamente era sacarla del colegio, hasta le buscábamos otro colegio. Aquí tuvimos muchachos con problemas, le buscábamos el otro colegio donde lo volvían a recibir o lo recibíamos. Y aún así nos enterábamos después que el muchacho en el otro lado si era botado. Los botaban de una, aquí éramos muy maternalistas: " tengámoslo, tengámoslo, tengámoslo", pero retenerlos nos creó problemas a nivel de grupo, tanto de maestros como de compañeros.

Milena

Esto enfrente a las directivas con los docentes porque en un momento lo importante era la permanencia no importaba a qué costo y eso fue muy grave. La institución presentó problemas gravísimos y la gente decía "pero cómo?, y este muchacho porque sigue acá?"; llegar a faltar al respeto como le pasó a Alicita con un chino que lo defendía a capa y espada y casi le pega en clase. A mí se me paraban los pelos de punta, y decía ya no se puede, ya no se puede porque si, uno tiene por las buenas los muchachos pero ellos también se aprovechan de esa clase de cosas. El remanso de paz que?

Lupe

Porque la idea es como en el furor del momento, que ya empezamos en este proyecto y rico todo el mundo metido en el cuento y después se va desgastando.

Milena

Es importante que una persona lidere esos procesos, porque es un aprendizaje, Fredy ha sido un apoyo, yo me siento apoyada por el, yo sé que cuando uno tiene algún inconveniente él sabe cómo manejar la situación. Y la figura de coordinador es muy importante en el colegio porque todo el mundo sabe, conoce a Fredy porque Fredy es conocido en las bajas y las altas esferas del colegio, y todo el mundo sabe cómo es él. A pesar de que todo el mundo sabía quién era Fredy que era el profesor jovial, el chévere, llegó a ocupar esa figura que en un colegio es dura porque es el que no deja hacer y ha sabido manejar los procesos y se han visto buenos cambios en. Yo por lo menos lo veo en mis muchachos.

Jhon

El aprendizaje es que le supo entrar a los muchachos, cuando a uno le hablan de encargado de convivencia, es el ogro del colegio el que sanciona, el de Alicia en el país de las maravillas, el que descabeza y descabeza. Fredy ha tratado de hacer lo contrario. Saber entrar a los muchachos, significa ponerse a la altura de ellos, hablar el idioma de los muchachos, tratarse igual que los muchachos sin faltarse al respeto.

Milena

En un tiempo se vio que se gritaba y se peleaba y "y no me hable, no me diga". Fredy no es de esos, él les habla, él nunca les grita.

Lupe

Fredy tiene la calidad humana, calidez, porque él es muy humano y cuando una persona es muy humana, es capaz de llegar a cualquier estamento y de comprender cualquier situación. Yo me considero muy mamá de los niños de acá porque los he visto crecer. Entonces ellos llegan y me cuentan sus rollos, pero seguramente sí yo no tuviera la calidad humana como mamá para mí sería " si les pasa algo pues que" igual.

Milena

A Lupe también le pasa eso, los chicos de bachillerato cuentan con ella y llegan a contarle cosas.

Lupe

En la ventana parecen de esos muñequitos que separan aquí así, y yo les digo: "ahorita no puedo, más tarde, quiten de ahí". Cuando salgo a la hora de descanso me dejan papeles: "es urgente", y yo subo; para ellos lo urgente es un embarazo por lo general es eso, por ejemplo en la ventana apareció un papelito y diciendo: "como no tuvo tiempo de escucharme le voy a preguntar al ¿uno puede quedar en embarazo sin haberse desarrollado?, atentamente tu amiga" y yo me quedé pensando quién era. Y eso es una falla, uno a veces cree que dejar un momentico a un chico trabajando para escuchar a otro, pero entonces es más por la lectura que hace la gente de uno. Qué pasa?, yo me paro aquí como directivo y digo: "esa profesora no está haciendo como nada, está hablando como mucho, esta es una como perdiendo el tiempo". Pero no se da cuenta de la formación no es solo lo que le habla en la clase. Yo en ética les vendía una cantidad de ideas, les metía las cosas que yo se que ellos hacen. El aprendizaje es que haya continuidad de lo que yo hago y lo que yo digo con respaldo institucional. Si tú llevas un proceso y van y lo mutilan, es grave. Yo me eduque para ser maestra de chiquitos y de grandes y yo puedo asumir cualquier grupo.

Jhon

El aprendizaje es la calidad humana.

Milena

Yo pienso que un aprendizaje es que ellos ya conocen la autoridad, y tienen sentido de pertenencia.

Lupe

No todos pero si la mayoría, sobre todo los antiguos, en un 80%.

DOCENTES

Jhon

Un logro grande con docentes en un momento dado fue la capacitación que se les hizo para la resolución de conflictos. Estas capacitaciones con docentes no fueron solamente a nivel interno, se buscaron agentes externos; de ahí que se trabajo con varias universidades y con la cámara de comercio. Otro logro para con los docentes fue la creación de grupos líderes, que después se perdieron. Limitaciones con los docentes, fue la continuidad de esos grupos porque hubo maestros que se fueron, estuvieron en el proceso y se fueron. La continuidad del proceso por traslado de maestros. Otra limitación el tiempo y el cruce de actividades, lo de los proyectos se arreglo después. En la actualidad está muchísimo más organizado.

Milena

Tenemos tres proyectos encierran todas las actividades que se tienen que hacer en el año, con toda las áreas y trabajando de manera organizada.

Freddy

Los muchachos preguntan cuándo son las presentaciones, porque ellos quieren ocupar su tiempo y no hay los espacios. Los muchachos se les ve interesados por algo, interesados y motivados por hacer tal presentación como que se ocupan de eso y queman las energías en eso y las peleas se olvidan.

Jhon

Eso es un aprendizaje, los muchachos piden sus espacios en desarrollo de su autonomía.

Los aprendizajes con los maestros, aprendizaje se dieron con algunos que no están en toda la parte de solución de conflictos ya no era el maestro el que mandaba, el que tenía la razón, el que decía esto es blanco y blanco se queda. Ya por lo menos se le dice al muchacho: "haga sus descargos, hable usted". Se crearon nuevos instrumentos en coordinación y hay un trabajo interdisciplinario entre varios entes, ya no es solamente coordinación que mantiene el caso, lo estudia, dictamina y para afuera. Ya en algunos casos coordinación remite a orientación, u orientación a coordinación y la rectoría se trabaja en llave, en engranaje, ese es un aprendizaje.

El conducto regular para el tratamiento del conflicto depende de la gravedad del caso. Si es actitudinal, se va para allá, si él requiere de apoyo aunque es parte del trabajo de coordinación de convivencia lo mandan para acá. Si es por familia disfuncional o alguna cosa que atañe más a la parte de orientación, la manejamos acá. Si vemos que eso fluye de la parte de convivencia del muchacho dentro del colegio, si es

un muchacho maltratado o que no viene almorzado o que no ha desayunado, nosotros miramos ese caso, si ya vemos que eso está influyendo en la parte académica del muchacho hablamos con coordinación académica y allá le colaboran; si ya vemos que es asunto de la parte convivencia demanda convivencia. Se trata de hacer el engranaje entre los tres.

Milena

Lo que pasa en los salones, cuando ellos tienen un problema, por lo general el del problema no es el que cuenta sino los amigos, yo mandé llamar a los que están implicados en el problema. Cada uno hace sus descargos y mirando la gravedad del problema que tengan entonces ellos mismos lo solucionan. Mi pregunta es ¿y qué vas a hacer para solucionar el problema?. Y ellos mismos proponen: "yo cambio de actitud, yo lo sigo haciendo eso". Ya la cuestión es muy grave que tiene que ver con que se hagan alguna lesión personal, que se rasguñen o se peguen, se remiten a coordinación, el coordinador también habla con ellos y mirando el caso entonces se cita a los papas. Por lo general los niños tienen problemas en su casa que vienen a desahogar acá, cosas que pasan en su casa son los que afectan la convivencia en la escuela, entonces se remiten a orientación y después de que hablan con Jhon se citan a los papas, - se citan varias veces- ellos nos informan a qué conclusión llegaron con los papas, por lo general ha funcionado.

Fredy

La idea es que tengan un debido proceso, que tengan todas sus posibilidades de expresarse, un espacio de decir: "yo soy culpable", pero no en su totalidad. Lo que pasó ahorita con Byron, yo hice la reunión primero con Jonatan hable, estuve pendiente de la mamá y al final reuní a los cuatro papás porque era un lío por la gravedad del caso, era una herida en la cara de 15 puntos. Ya se reunieron, se pudo llegar a acuerdos y los papas pensaban que los unos eran los no sé qué matones y los otros pensaban también lo mismo. Ellos decían que no querían más problemas después de que se cuadrara esto que ellos habían puesto la demanda en la fiscalía pero que quería llegar a conciliar en el colegio, hay que tratar de parar. Y eso se hace en todas las instancias, los primeros tres llamados de atención, el luego en la anotación en el observador, luego se cita a los papas y en cada una de estas se trata de que hasta ahí llegue el problema; pero si no se puede, no se soluciona entonces

Jhon

Además dentro de todo este proceso siempre van quedando evidencias, tanto en el observador que el alumno que se le ha inculcado el maestro no solo tener la parte negativa, sino también la positiva de los muchachos. Queda evidencia en el observador del alumno, queda evidencia en las actas de coordinación, queda evidencia en orientación, cuando el caso pasa acá y hay que entregar a los profesores, se les entrega a ellos una hoja en donde va como va el muchacho, que se hizo con ellos, si fue remitido a algún lado y a dónde, las llamadas que se han hecho. Coordinación tiene un programa en el computador, ahí van anotando todo, se va sistematizando. Eso es un aprendizaje que se ha hecho con los profes.

Milena

Y hay algo importante, el conducto regular hay que hacérselo entender a los papas, porque ellos le creen a sus hijos como todos los padres su hijo es el bueno y el otro es el malo. Entonces se ha dado que el problema se extiende entre las familias. Los niños acá siguen como si nada, siguen igual, siguen siendo amigos, siguen con las mismas bromas; y allá por fuera las familias siguen peleadas porque este niño le hizo a este. Hacerles entender el conducto regular a los papas es difícil, en las reuniones al que seguirles diciendo todas las veces: " cuando pase algo, primero diríjase a mi". Los padres de familia no entienden que acá nosotros resolvemos el problema y ellos se saltan. La mamita de perenceja va y regaña a sutanita, porque le hizo a su hija, pero no se dio cuenta de que su hija también le hizo a sutanita. Ha sido con los papas duro y a veces hay que parar al papá y decirle: "papito no se salte el conducto regular, primero hable conmigo"; porque ellos quieren es a hablar con el rector porque uno es el negligente no hizo nada porque le hicieron algo su hijo.

Freddy

O hacen citar a los otros papás. Ellos quieren es arreglar con los otros papás de una vez hablar. El único caso que en los seis meses que yo veo que tuve que reunir a los cuatro padres involucrados fue el del niño de la cara, que fue con fiscalía. Pero el resto se le dice el padre "deme 8 días, deme cuatro días, deme

cinco días, hablo con el otro papa y le tengo una razón" de. Y así evitamos que ellos entren en conflicto también.

Milena

Los adultos seguimos con el conflicto, no caemos en cuenta que el conflicto para. Para ellos no es problema, vuelven a tener los mismos vínculos y antes más fuertes. Pasan por eso dicen que "la familia de Pepito es peligrosa" y entonces la otra dice "esta es más peligrosa porque hizo tal cosa".

Jhon

Otra limitación que encontramos con los papás es que los padres siempre quieren careos. Dicen: "tráigamelo" y nosotros eso lo evitamos para que el problema no pase hasta allá, sino que se trate de mejorar ahí. En cuanto a logros con padres de familia, es que en un momento dado se involucró el padre en el trabajo del colegio. El hecho que se involucren es intermitente. Es logro que se involucren pero también es una limitación, porque es intermitente en un momento dado y los involucrados siempre son los mismos.

Milena

Y los problemáticos por lo general son los que no se involucran.

Jhon

El aprendizaje con padres se ha logrado que entiendan la figura de la concertación. En una época venía el uno, venía el otro a ver si se encontraban a hacer el careo, y se trataban mal y quedaban de enemigos con los papás y los chinos quedaban de amigos. Ahora no, ahora se ha tratado de hacer lo contrario que quieren de amigos ambos como pasó con el muchacho de la cara. Es súper delicado.

Un aprendizaje es la aceptación del error, y limitación en un momento dado era la situación de irresponsabilidad por parte de algunos padres.

COMUNIDAD

Jhon

Un logro con la comunidad es el reconocimiento positivo de la institución la comunidad, con caminos seguros y como consecuencia de este reconocimiento el posicionamiento de la institución. "Ahí es bueno, hay tal cosa" y como es pequeño...

Milena

De hecho, nos ocurrió que cuando abrieron el Freire, todos en bandada se querían ir, pero a los tres meses se estaban devolviendo. De los mega colegios que ahora tienen los peores problemas de convivencia. Mataron a un chico hace 15 días, lo apuñalaron y el viernes se tomaron el colegio.

Lupe

Ellos pensaron que como era grande y bonito no iba a sufrir todo eso.

Jhon

Las estructuras no hacen a la institución, porque este colegio usted lo ve y tiene pinta de escuelita de doña Rita, con sus puertecitas chiquitico; pero eso ha servido para poder manejar un poco más las situaciones dentro del colegio. Aunque si fuese grande se tendríamos las herramientas para manejarlo de un momento a otro.

Lupe

Tenemos las bases, a diferencia del otro colegio nosotros conocemos los niños de acá y eso es muy importante.

Jhon

Un aprendizaje es que conocemos los muchachos. El muchacho y los padres de familia no son uno más. Acá si se conoce la historia del chino. Algunos maestros llevan muchos años y dicen: "ese muchacho estuvo conmigo hace tiempos". Aquí hay hijos de los hijos de los hijos.

Lupe

Y yo tengo niños de mis estudiantes que han salido. En mi curso hay uno que me dice abuelita porque yo le enseñé a la mamá y yo le digo: "a mí no me diga abuelita", pero igual se forman lazos afectivos cercanos. Los que más llevan encadenan a los que llevan poquito tiempo y uno le dice la compañera: "es que ese es el papá de fulanito" eso va involucrando más al maestro porque en ese dicen: "mi compañera la vieja"...

Jhon

Limitaciones con la comunidad es el mal manejo de la comunicación, sobre todo en la época en la que hubo la toma de los colegios. Teníamos muy bien todo en el colegio, la gente entendía las cosas, pero el mal manejo de la comunicación en la comunidad fue lo que daño una cantidad de cosas. Como el lleve y traiga, el estar pendiente de aquí, la desinformación.

Milena

Y en un momento dado el querer apropiarme de..., manipulando la información. Dos o tres manipulaban la información, se encontraron en un momento de efervescencia y calor, que todo el mundo estaba tomándose los colegios y aquí hicieron eso; pero no tenían razón de ser. Aquí la pelea de los estudiantes es que porque no mejoran la planta física, eso no estaba en manos de nadie. Álvaro ha gestionado lo que ha podido pero eso se ha salido de las manos de él, eso ha sido de Secretaría para allá. Se agarraron de ahí para tomarse el colegio y dañar lo poquito bueno que había porque querían quemar los puestos y todo.

Lupe

La comunidad tiene la concepción de que el director es el que hace, es el que dice: " tumben el colegio y hagan otro nuevo". Esa es una limitación.

Jhon

Que la comunidad no entiende todavía los roles de la institución. Un rol es el directivo, un rol es el administrativo.

Milena

Y ellos vienen con la idea de que cuando uno se equivoca: "es que yo voy a ir donde el rector y yo que la quiero hacer echar". Ellos vienen con esos comentarios, ellos no entienden que es nuestro rector y que es igual que nosotros que nuestro jefe está más allá.

CLIMA INSTITUCIONAL

Jhon

El clima institucional se puede hablar en varias fases. Para con los estudiantes, para con los docentes, para con la comunidad. Para con los docentes el clima ha mejorado por varias causas, uno: se tiene la madurez en un momento dado de llegarle al compañero y decirle que se ha equivocado. Dos: por qué se crearon espacios en un momento dado para poder resolver esta cuestión; el espacio puede ser creado por los docentes o creado por algún directivo.

Milena

Eso tiene la limitación, y es que esos espacios se perdieron, el espacio de reunión de docentes se hace a no ser que pase algo. El espacio como tal se perdió.

Jhon

El espacio de lo que se llamaba consejo de maestros se perdió. éste sólo se hace cuando se necesita. Pero antes había uno cada 15 días o un mes. Se sacaba tiempo para eso.

Milena

Ahora es visto como que se está perdiendo el tiempo. Desde las directivas hasta los padres de familia piensan eso. Otro día que no hay clase y entonces "qué hacemos con los niños?".

Lupe

Y que es más importante tener los niños acá que avanzar pedagógicamente o que nos sentemos a mirar que proceso debemos seguir en determinada cosa no se hace.

Milena

Y a veces por eso, la mala información se convierte en chisme y entonces no se abren los espacios para eso.

Jhon

Se convierte en información de información y no información pedagógica.

FACTORES DE INNOVACIÓN

EXISTE UN NUEVO ENFOQUE UN APORTE TEÓRICO EN LA PRÁCTICA DE CONVIVENCIA

Milena

Lo ubique allí, porque estoy de acuerdo en que el enfoque es innovador, de pronto nuevo, nuevo como tal no siempre se ha trabajado, es innovador acá, porque hemos retomado cosas que nos han servido y que nos han ayudado a mejorar los aspectos negativos que teníamos.

Jhon

Yo voy por la misma ruta, nuevos no son, la parte de convivencia no es nueva, solucionar conflictos no es nuevo, todo eso se viene haciendo hace muchísimo tiempo, ese es innovador, porque innovador por que le hemos metido cosas muy del colegio, muy de cada uno de nosotros; para decir solucionémoslo de tal forma, eso es innovador. Yo si estoy completamente de acuerdo.

Lupe

Nuevo no es. Pienso que innovador depende de la situación con que se ve. Fíjese que Jhon ha liderado, porque hay una cabeza que dice vamos para allá y él lo tiene claro, y nosotros nos hemos cogidos de la manito y: “bueno, vamos”, y hemos trabajado. No tanto lo innovador sino la organización.

Fredy

Estar de acuerdo totalmente que sea una cuestión nueva, lo novedoso no, simplemente son cosas que siempre hemos estado haciendo. Tal vez no hemos sistematizado, pero siempre hemos estado pendiente y hay muchas cosas en la escuela que uno las hace, hasta que no viene una persona de afuera y le dice: “mire, organicemos esto así”; pero uno está haciendo continuamente lo mismo, sino que tenemos que sistematizar, organizar.

Milena

Escribir que es lo que nos falta a los maestros.

Lupe

Yo lideraba lo de las primeras comuniones, porque era un proyecto de formación, era la base para muchas cosas, para la convivencia, para la estructura moral de las personas. Pero yo nunca me fui y nadie me apoyo. Y la gente me decía: “hay usted es la de las primeras comuniones, salieron bonitas”, pero y....? Y yo trabajaba todo el año en pro de los niños. Y no quiere decir que uno debe trabajar para que le reconozcan, pero uno es concreto, a uno a veces necesita que le digan “oiga usted hizo...”.

CON EL PROCESO VIVIDO SE DESARROLLÓ UNA NUEVA FORMA DE MANEJAR LOS CONFLICTOS EN LA INSTITUCIÓN

Milena

Yo estoy de acuerdo porque la organización de la que habla Freddy , hizo que todos nos organizamos en pro de, empezando porque el observador fuera más viable, no solamente se escribieran las cosas malas sino también las cosas buenas y que escribiéramos porque a veces teníamos el chico con muchos problemas, pero nunca había que respaldara eso. Que me hizo, que no me hizo, nunca se lograba eso. Entonces Freddy escribe todo, todos escribimos, y así se tiene un control directo de lo que uno necesita.

Lupe

Tengo la convicción de que el trabajo se ha hecho bien, que nos falta, nos falta. Falta, más tiempo para no solamente arreglar los problemas de qué bueno...“firmamos, firmamos, usted se compromete”, porque caemos otra vez en lo mismo, cuando yo digo que es lo mismo es que uno sabe que siguió firmando, siguió firmando, y siguió infringiendo. Por eso digo que nos faltó un poquito.....

Fredy

Lo que hace falta es la aplicación del manual como debe ser, nosotros estamos haciendo las cosas bien, pero resulta que el hecho de dejar pasar y de dejar pasar por que ya cumplió con esa instancia, nos falta estandarizar las faltas. Con eso sabemos hasta qué punto a ese muchacho se le puede seguir dando otra oportunidad y hasta qué punto no. Falta crear ese estándar.

Jhon

Yo no iría tan allá, porque precisamente es un proceso, como es proceso estamos todos en constante cambio, estoy de acuerdo con usted que está ahora siendo viable, se está mirando del error aprendido para el acierto, una cantidad de cosas, esa es toda una misión que tenemos.

EL PROCESO GENERA ALIANZAS QUE HABÍAN SIDO DIFÍCILES O INEXISTENTES

Jhon

Se han creado alianzas muy fuertes, en el hecho de que tengamos apoyo de la policía. Lo que no genera que las alianzas sean en un momento dado tan eficaz y eficientes.... Han sido eficaces porque cuando los necesitamos nos llaman, pero eficientes en un momento dado no, porque no siempre están cuando se necesitan, porque no nos colaboran en la parte correctiva.

Lupe

A mí me parece que al igual que los proyectos nos hemos vuelto muy enunciativos, y a veces nos utilizan, nos manosean y se van. Chévere sería decir que las alianzas nos sirven para mejorar o empeorar; pero es que no nos dejan ni mejor ni peor, nos dejan en la mitad.

Fredy

Creo que una de las fortalezas es que el colegio ha perdido el miedo a hacer alianzas con otras instituciones, porque antes la escuela era cerrada. Nosotros no dejamos entrar a nadie, porque nos miran, porque estamos haciendo esto, porque estamos haciendo aquello y nos van a evaluar. Pero ya hay una cultura de que miramos a ver si el proyecto es bueno y acojámoslo.

Milena

Yo también estoy de acuerdo precisamente por eso, porque otras instituciones nos ofrecen cosas que nosotros no sabíamos, no entendíamos, no creímos que existieran pero que están ahí para ayudarnos, aunque unos nos utilizan, otros nos han ayudado. Por ejemplo a mí me ha gustado lo que ha hecho policía comunitaria, porque yo pensaba que policía comunitaria era de los que paseaban por el barrio, pero ellos han venido han estado aquí, han hecho presencia, los muchachos los reconocen y nos hemos sentido apoyados.

ADMINISTRACION EN EL PROCESO

LA PLANEACIÓN

La planeación se desarrollo con sistema de gestión de calidad y basados en el ejercicio PHVA, que ustedes conocieron allá que es planear, hacer, verificar y actuar.

LA EJECUCIÓN

Se desarrollo en plan institucional, planes operativos, planes de seguimiento y trabajo en equipo. ¿Les recuerdo? ... trabajo en papelitos en colores sí.

La participación de la comunidad educativa.

La participación es pro-activa abierta al dialogo y a la concertación.

A veces se aprovecha y a veces no –Fredy-

Jhon

Esa es la vida de un grupo, que tal todos participando bonito y bello. En todo grupo hay el de resistencia, los chéveres, los veletas, los bacanos, los saludables, etc.

LA EVALUACIÓN

La evaluación se desarrolló con planes de mejoramiento y seguimiento

Fredy

Hay que mejorar cosas en gran medida en algunos aspectos pero en otras nos fue bien.

Jhon

Con valoraciones que invitan a la reflexión y al cambio

REVISION Y ACTUALIZACION

CAMBIOS

Seguir el conducto regular, conciliación y el saber escuchar al otro.

Los cambios se han generado se han reflejado en la organización de coordinación de convivencia en adelante y orientación.

CAMBIOS PROYECTADOS

Mayor efectividad en la comunicación que conllevara a cambios positivos en la convivencia.

ANEXO 14

ENTREVISTA JHON GARCÍA AMAYA

Orientador Colegio Nuevo San Andrés de Los Altos.

Coordinador durante el año 2007 de la Red de Orientadores de la Localidad 5 de Usme.

Entrevista llevada a cabo el 24 de marzo del año 2009, en el colegio Nuevo San Andrés de los Altos.

Dentro de las recomendaciones que yo daría a otras instituciones siendo representante de esta institución, dentro de la práctica social; la primera es realizar trabajo por bases y etapas, para desarrollar y fortalecer la convivencia. Esto se realizaría en una etapa de sensibilización, información, identificación, denuncia y despliegue.

¿Qué se trabajaría? Temas relacionados con la convivencia y el cuidado del yo.

La metodología a aplicar sería la de encuentros, recorridos, tomas simbólicas. Por ejemplo puedo decir que nosotros íbamos a un parque y colocábamos un diablito que significaba algún tipo de peligro o conflicto en este parque; o colocábamos una carita feliz. Aquí en el colegio se puso el diablito detrás de los baños porque allí había peleas. Donde estaba el diablito se sabía que no se podía ir, que ese patio estaba fichado, esto generó que estos patios comenzaran a sanearse solos. Nosotros llamábamos a esto toma simbólica.

Del mismo modo se realizaron foros sobre seguridad, se pintaron croquis y mapas sobre sitios conflictivos y también se grabaron videos.

Desde lo profesional yo sugiero que se debe invitar a participar a niños, padres de familia, juntas comunales, alcaldía, universidades que trabajen sobre conflictos; del mismo modo el sector productivo, los vecinos, la iglesia, el centro de salud, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, etc. Toda la comunidad que más se pueda.

Se debe registrar todo, esto genera evidencia y puede ser utilizado como recurso para crear convivencia y crear conciencia con metas claras para generar experiencias exitosas.

Al involucrar estrategias pedagógicas se busca generar acciones educativas de impacto.

Del mismo modo debemos involucrar los derechos: tus derechos, mis derechos, nuestros derechos y nuestros deberes.

También debe existir coordinación interinstitucional con una metodología de red social, ya que nosotros trabajamos en varios colegios e hicimos red social.

A nivel personal sugiero que se debe escuchar al otro, se debe verificar la información, realizar proyectos con miras a darle perpetuidad, ser un líder proactivo, práctico y lúdico.

Del mismo modo considero que es importante no desperdiciar los preconceptos que traen los demás, porque siempre uno busca que lo escuchen y nunca escucha a los otros; uno debe afirmar algo con lo que los otros dicen.

Debemos ser como un lince. Este animal es muy rápido. Así debe hacer uno las cosas. Pero al hacerlo uno debe buscar que las actividades que realiza generen un grado de satisfacción, estar muy pendiente para llevar a delante este grado de satisfacción.

Los cambios en la práctica social generan una innovación en los roles de escucha: yo te escucho, tú me escuchas. Entender el significado del derecho de aprehender los conceptos prácticos, el significado de habito, liderazgo y la construcción de deberes; porque por ejemplo el estudiante pelea mucho por sus derechos y cuando le preguntan... ¿y los deberes?... los deberes se deben construir. Aquí nosotros les pedimos que construyan sus deberes.

Del mismo modo consideramos que es importante la creación de nuevos diálogos horizontales en mesas en donde se aprenda del problema. El problema muchas veces no era un problema, era algo de lo cual se iba a aprender algo. A veces se presentaban problemas aquí en el colegio, se traían padres de familia y resulta que los estudiantes luego salían de amigos; entonces... se aprendían más del problema.

Frente a los ambientes externos y las conductas internas que generan conflictos negativos y violencia se deben buscar ambientes proactivos: tú me vigilas, yo te vigilo, cuidémonos.

En ese cuidado de ambientes, el tesoro público también se trabajó en la institución.

Se trabajó también en la creación de espacios neutrales. Basados en el diálogo. Con estos espacios neutrales se buscaba el diálogo, eran sitios como en la orientación, en la tarima. Los jóvenes se sentaban y hablaban muchas veces en círculo; en otros casos acababan en el patio, ahí se sentaban a hablar.

La transversalidad de saberes; significa que su contexto concreto, puede ser diferente al mío. Esta transversalidad de saberes nos obliga a pensar de otra forma el concepto de convivencia que puede ser diferente al mío, lo mismo que su concepto de derecho; esto nos obliga a firmar el derecho de todos.

Aquí en el colegio se dieron los espacios y se evidencio en cuanto a la conceptualización. Por eso yo valoro que el registro de evidencia es importante porque hay cosas que se dejaron en el momento, en lo bonito y en hagámoslo; pero en el momento de buscar evidencias sobre ello... que haya quedado escrito algo y que por ejemplo en el manual de convivencia se diga, “nuestro concepto de convivencia es tal, nuestro concepto de derecho es tal” eso no quedó. Si se habló en un momento, quedó como solo un diálogo, pero no se recogió, por eso suponemos, pero quedamos ahí.

En cuanto a comportamientos individuales, la capacidad para manejar la rabia yo la evaluó con un tres (3), la capacidad para manejar los derechos la evaluó con cuatro (4), la solución de conflictos la evaluó con cuatro (4), la solidaridad con un cuatro (4), el trabajo en equipo con cuatro (4), la capacidad para cuidar los espacios lo evaluó con tres (3); desde allí fue que se comenzó a trabajar con las cinco S –cinco eses-. Otros componentes que se trabajaron fueron: el trabajo interdisciplinario, que yo lo evaluó con cuatro (4), registro de evidencias que evaluó con tres (3), perpetuidad de proyecto con tres (3), desarrollo de nuevas habilidades tres (3), el liderazgo como un trabajo para colocarlo como ejemplo tres (3).

Debo mencionar que el respeto en todos los procesos es de mucha importancia. Hay que respetar, pero cuando el estudiante no se respeta, ¿Cuándo vamos a cambiar? Ahora, una cosa es el grado de confianza que uno como docente tenga con ellos a veces, pero otra cuando uno abusa del poder para irrespetarlos. Es eso, uno debe trabajar con el ejemplo.

Con respeto a la metodología de trabajo que se realizó con los docentes en relación con el trabajo de las cinco S podemos colocar con un ejemplo:

Cuando les decía ahorita con respecto a lo del pacto con el tesoro, eso ayudó en el trabajo para amortiguar un poco las cinco S, que se vive con el cuidado de los espacios. Las cinco S se comenzaron a trabajar aquí en el colegio el año 2008 y buscaba con los jóvenes y maestros hacer conciencia de cuidar su patio, su salón; buscábamos generar conciencia que una cosa conlleva a la otra, por la necesidad de fortalecerse.

La estrategia que utilizamos para que todos los docentes se involucraran en el proceso de “Pasa la Bola” fue el siguiente.

Lo primero fue una reunión con docentes para generar sensibilidad y formación. Entonces, posteriormente de discutir con los maestros sobre este proceso; se socializó con los muchachos. Para esto hubo una reunión. Cuando se explico a los estudiantes la idea del proyecto; en una segunda reunión se trajeron representantes de la procuraduría, la personería, la policía. Esto generó un despliegue con toda la gente ya que todos sabían del proyecto y cómo trabajarlo, que podían hacer, cómo lo harían.

La comunicación en los procesos es importante, esta comunicación debe ser siempre abierta, siempre.

Bueno, después que hubo esta reunión general de los estudiantes y con las instituciones que asistieron; en el segundo momento, hubo una reunión con los otros colegios. Se hizo una reunión con el colegio de la Aurora con docentes, directivos y estudiantes. Se programaron actividades en cada estamento y un encargado del colegio servía como un guía para los docentes y los rectores. Como tal, este proyecto de “Pasa la Bola” surgió por necesidad, porque se necesitaba y lo lideraron tres rectores de los colegios la Aurora, San Andrés de los Altos, Barranquillita, junto a la Secretaría de Educación.

Posteriormente ya dentro de cada institución usted le entregaba unos pimpones a los docentes, ellos se encargaban de entregárselos a los estudiantes como un elemento simbólicos, incluso hubo maestros que calificaban a los estudiantes por tener los pimpones; de igual modo los maestros desplegaban el proyecto diciendo cómo era el proyecto “Pasa la Bola”.

Digamos que la pregunta puede ser ¿porqué el docente calificaba por tener el ping-pong?, para que no lo rompieran, porque sí hubo estudiantes que lo rompieron, era una manera de tener el ping-pong. Los maestros también tuvieron el ping-pong.

En cuanto a la evaluación del proyecto, debo decir que este se evaluó cuando vinieron a avaluarnos a nosotros. ¿Cómo nos evaluaron?

Cuando en todo el proceso dentro de los salones los jóvenes entregaban las armas o incluso se les decomisaba, esta era una especie de evaluación. Nuestro colegio ganó porque fue el que tuvo menos drogas incautadas, menos armas decomisadas. Bueno, por eso fue que nos nombraron “Oasis de Paz”.

Aquí es importante que aclaremos que, por ejemplo cuando se decía que iba a ocurrir una requisita, y si faltaba el Procurador o alguien de la Personería, entonces a veces no funcionaba, porque los muchachos se daban cuenta, o cuando llegaban los policías –cerca de 20-, ese día había problema porque muchas veces venía policías que no podían revisar a un niño, entonces no se podía hacer nada.

Podíamos saber que un estudiante tenía droga o que otro era el que armaba los tropes, pero todo debía hacerse con la tendencia al derecho por evitar los problemas legales para nosotros. Un padre de familia le puede poner una demanda porque al niño lo tocan.

El componente pedagógico de este proyecto era en el aula, con los docentes; pero si se observa primero fueron las reuniones con los maestros aquí en el colegio, luego las reuniones de los maestros en otros espacios como el colegio la Aurora, después las reuniones de los maestros en los salones en tiempos diferentes; recordemos que ellos ya llevaban sus pimpones para trabajarlos y después los muchachos solos en las mesas de trabajo; de esa forma se echaba a rodar la bola.

Al inicio los muchachos estaban apáticos con las actividades; pero eso dependía de los maestros, de la forma como ellos entregaban el ping-pong, de la conciencia de lo que este significaba. Es aquí en donde está reflejada la transversalidad del saber: es fundamental el respeto por el trabajo. Existen muchos maestros comprometidos con el proyecto, y esto es importante; pero otros no, y esto es una falla.

Bueno considero que para la ejecución del proyecto “Pasa la Bola” existió la motivación de la Secretaría de Educación y de la Policía comunitaria de Usme.

Ellos prometieron una fiesta de Prom a los muchachos; al colegio que más armas incautadas, que menos conflicto tuvieran, nosotros la IED Nuevo San Andrés de los Altos que supuestamente íbamos bien... bueno, fuimos el colegio que ganó: cero tropel, cero todo. Nosotros ganamos y nada, no nos dieron ninguna fiesta para los estudiantes del grado once. Eso que ningún estudiante comenzó a pedir las cosas que nos prometieron, de lo contrario ¿qué hubiéramos hecho?

Considero también que uno de los problemas por el cual el proyecto se estancó fue el cambio de los docentes. Varios de los que participaron en este proyecto ya no están aquí en el colegio; otro factor fue la movilización. Si los muchachos hubieran visto que se cumplía con el premio a otro colegio, hubieran dicho “vamos a seguir”, “vamos a seguir haciéndolo nosotros”.

Hubo competitividad con otras instituciones e incluso dentro de los mismos salones; uno puede considerar que eso es bueno, pero esa competitividad fue un engaño porque no se cumplió. Bueno podemos evaluar

cosas positivas de esto. Cuando nos pusimos a ver que el colegio trabajaba, cómo lo trabajaba y cómo eran los resultados, eso era bueno.

Me gustaría tener la experiencia, volver a retomarla con otras condiciones, bajo otros parámetros: entonces por ejemplo trabajar con diversas entidades como la alcaldía, el hospital y la personería cada una comprometida con algo, no todas como equipo porque al final ninguna sale con nada.

Por ejemplo que la alcaldía diga “listo, al colegio que logre cero conflictos se le regalará una salida o al colegio que logre mantener ese estándar de cero “problemas” vamos a donarle ocho portátiles”, o que el hospital diga “nosotros nos comprometemos a hacer ocho campañas de higiene oral”, que la policía se encargue de hacer en el año dos requisas, no avisadas pero si programadas, y la personería de Bogotá que se comprometiera a acompañar uno de los procesos para que no se viva en ese engaño de que vamos a dar algo y nunca se cumple.

Yo no estoy de acuerdo de hacer bulla en las calles con esos “festivales”, porque eso lo que crea es más violencia; mientras que si se organizan y apoyan actividades en los colegios esto puede demostrar y mostrar lo que tienen, junto a todas sus cosas.

Yo pienso que el proyecto se debería volver a retomar bajo otros parámetros. Aquí sería, bueno por ejemplo; que alguna universidad le metiera el hombro a este sector como por ejemplo con diversos proyectos de grado de algún estudiante de ciencias sociales, por decir algo, sería buenísimo. Imaginémonos un programa de impacto para bajar niveles de agresividad, si se pudiera trabajar “Pasa la Bola” como proyecto de grado, se le sacaría el jugo.

Hay otra cosa, y es que no se incentivo a los maestros a terminar el proceso; se los motivó en un momento dado, se les generó una capacitación, se les habló, se les dio una palmadita detrás de la espalda y no se les dijo “oiga tan bonito que usted hizo ese trabajo”. No hubo reconocimiento público, eso es clave en un docente, nada más, y para todo el mundo también porque eso es darle valor al trabajo de las personas.

El colegio si hizo reconocimiento público a todos los maestros, pero a fin de año; a todos los maestros se les dio una placa con su nombre y especificando la acción en que se había destacado o participado dentro del proyecto “Pasa la Bola”.

Si yo fuera un agente externo a esta institución, un criterio de trabajo para valorar cualquier buena práctica, sería el trabajo en equipo, los niveles de información, los niveles de compromiso y seguimiento. Además considero que el trabajo en equipo debe estar en permanente seguimiento y evaluación por lo menos cada periodo escolar, esto nos da bases y mayor claridad para los planes de mejoramiento institucional. Esto se debe relacionar y estar evaluado con una metodología de evaluación y coevaluación.

Para este trabajo en equipo se debe generar todo un organigrama en donde se destaque una cabeza que organice, una segunda parte de esa cabeza que ayude a coordinar y otros que ejecuten. Todo tiene que estar bien elaborado porque en el caso del proyecto “Pasa la bola”, solo había unas cabezas que se dedicaban a venir a mirar, pero que uno los viera organizando, ayudando a la institución, pues no. En las requisas, esas cabezas venían, se paraban y veían; pero uno observaba que hasta la organización de la requisita estaba mal planeada, porque en estos casos de la escuela no es solo llegar y esculcar maletas, no, eso va más allá. Se requieren de mujeres policías que saquen a las niñas a otro salón etc.

He estado en otros colegios y allí se sabía que los estudiantes tenían drogas y que en ese momento estaba la droga ahí, pero en el momento de buscarla, no se encontraba. Las jóvenes las metían dentro de la lengüeta de los tenis o dentro de las correas de las maletas. En ese caso se logro encontrar cuando pidieron los perros antinarcóticos; pero esto toco en el patio; en ese colegio, en esa época.

Para mí esas actividades deberían estar planeadas con el ciclo P.H.V.A que es Planear, Hacer, Verificar y Actuar correctivamente. Este ciclo para mí no es una moda porque siempre se ha planeado, siempre se ha realizado; para ese caso el proyecto “Pasa la Bola”, hubo este tipo de planeación.

En lugar de planear y sobre todo hacer, a mí me gustaría que existiera una capacitación buena, de punta a punta sobre la forma como se solucionan los conflictos, no que eso se vuelva casuístico. Personalmente me centraría en los docentes porque ellos son los que viven el conflicto; pero sería para todos.

Obviamente al realizarlo con los docentes ellos van a desplegarlo con los muchachos y ellos con sus padres y esto se mueve solito. Yo le gastaríamos más de un mes solo en capacitación y no en unas capacitaciones de una hora, eso sí, bien hechas, bien elaboradas, contextualizadas y no solamente en nuestro colegio y con gente de acá sino con gente externa, porque yo puedo tener el saber, pero se fortalece con el saber de los otros.

Tampoco se trata de traer unos procesos armados sino se trata de que ellos armen sus propios procesos, porque ellos saben solucionar conflictos, porque a unos les puede ayudar estar solo con los estudiantes, a otros les puede funcionar dibujar, a otros les puede funcionar escribir un cuento, escribiendo salen muchas cosas; una situación da para trabajarla de muchas formas. Pero ojo, muchos docentes prefieren darle mucho más tiempo a su materia y no darle tiempo a los problemas porque dicen que su materia es la más dura, es la del ICFES etc.; pero cuando a este docente le toca frente a toda la institución mostrar su proyecto, entonces si saca tiempo, hace todo precioso, ahí si vale la parte artística, la parte dramática, ahí si se saca tiempo. Bueno insisto que uno debe trabajar de forma integrada.

Considero que dentro de los criterios que también se pueden tener es que todo ese trabajo tuviera un valor agregado, algo que no tenga otro colegio, que lo haga único. Ese sería otro criterio; que cuando usted haga su plan tiene que tener un valor agregado que me hace diferente a otro, o único en el mercado, porque como esto es un mercado, entonces definitivamente que nos haga únicos, que la gente diga “ese colegio, ¡si!, porque allá la convivencia la trabajan de tal forma”.

Este valor agregado se construye, no se puede decir, “para mañana ya debemos tener un súper proyecto de convivencia”. Un proyecto se construye con discusiones largas, yo le pongo un año, porque este valor agregado debe dar la perspectiva del proyecto.

Por ejemplo nuestro proyecto está agonizando porque fue inmediatista.

Cuando una persona se va del colegio queda en proyecto en el papel, entonces el organigrama, el equipo debe ser conjunto.

En nuestro caso, aquí en Nuevo San Andrés de los Altos son importantes los macro proyectos; se les dijo a los docentes que no deben estar casados con nada de lo que ellos no quieran.

Los macro proyectos son tres: “Little writers” –pequeños lectores-, “Potencial Artst” –artistas potenciales-, y “Genius Investigators” –genios investigadores-

Los macroproyectos tenían dos objetivos uno era desarrollar el talento humano y el otro era optimizar los recursos. Se le colocaron los nombres en inglés por el bilingüismo.

Luego viene un cronograma; aquí se debe decir que en todo colegio este cronograma es lleno de actividades, y los docentes se preguntan ¿a qué hora se va a trabajar?. En el colegio había quince proyectos y de estos se lograron matricular las actividades del colegio, había más de quince, entonces se

logró observar que estas tenían algo que ver con el proyecto grande del colegio y a demás con los gustos de los docentes.

La primera vez que lo hicimos, les dije a los profesores en qué proyectos de los grandes debían estar, así se trabajo dos años; pero este año les dijimos, “ustedes deben trabajar el proyecto que les guste, para que a demás conozcan otros proyectos y actividades”, y los profesores se iban matriculando en tales proyectos, y el que no se inscribía en un proyecto nosotros lo ubicábamos en donde faltaba alguien. Entonces esto lleva muchas cosas: a que se optimice los recursos y el tiempo.

En reuniones de gestión se dijo; “hay mucha actividad, hay mucho talento humano desperdiciado, hay gente que está en personería, pero quiere trabajar la parte de artes o la parte de reciclaje, de los praes, pero como no pertenecen a biología, entonces ahí queda el proyecto”; esto nos puso a pensar a los docentes de gestión y organizar los tres grandes proyectos.

Después se socializaba en ferias el proyecto de todos, esto creaba más identidad ya que todos conocían el proyecto de todos, eso creaba sentido de pertenencia. Muchos pequeños sub-proyectos no se desarrollaron.

En esta fase el proyecto “Pasa la Bola” no existía, este proyecto fue hasta finales del año pasado en el 2008.

Aquí en el colegio todos los docentes se hablan, no existen pequeños grupúsculos y estos proyectos nos permiten tener mayor comunicación porque los proyectos son institucionales, los trabajan los maestros de la mañana y de la tarde. Los maestros se apoyan mucho entre ellos, si existe una calamidad ellos preguntan “¿qué paso?”, generándose un. Vinculo de solidaridad, esto si es algo valiosos de este colegio.

FREDY ORLANDO HERNANDEZ RUIZ.

Coordinador De Convivencia. Colegio Nuevo San Andrés de Los Altos.

Entrevista llevada a cabo el 24 de marzo en el colegio Nuevo San Andrés de los Altos.

Los cambios en las prácticas sociales, implican que la apropiación del trabajo hace que los estudiantes tomen parte en el cambio de las situaciones dentro de la comunidad y por sobre todo, en sus actitudes. Ellos se meten en el cuento, por estar involucrados en la ejecución de los proyectos.

Lo anterior hace que los estudiantes que tienen problemas busquen cambiar sus actitudes por propia voluntad y con ayuda de los talleres que se realizaban con los estudiantes que tenían mayores dificultades.

Los trabajos que ellos realizaban eran crear videos, reunirse con otros compañeros para buscar entablar diálogos con estudiantes que tenían problemas de convivencia y de esta forma manejar los mismos.

Los ambientes que afectaban la convivencia dentro de la institución era la cultura del pandillismo asociada a los oscuros negocios del barrio. Es decir los problemas están afuera pero los estudiantes resultaban afectados e involucrados por gente de afuera.

Sobre el comportamiento individual debo decir que aquí en la institución existe gente apática como en toda organización. También hay gente que hace las cosas bien y también gente que busca contrarrestar a los otros. A algunas personas les parece que un proyecto de convivencia es una perdedora de tiempo pero otras le meten el cuerpo al asunto.

Las competencias ciudadanas yo las califico de la siguiente forma:

Capacidad para manejar la rabia yo la califico con tres (3), porque todavía los muchachos explotan como bombas y esas son las cosas que yo recalco en la coordinación de convivencia: “la idea del colegio es que ustedes aprendan a manejar la vida”. Y esto es una falla para la vida porque la rabia hay que saberla controlar, dosificarla en determinados momentos y en determinados contextos; y no solamente la rabia, el amor, la vida; todo esto para ser mejores personas.

A la solución de conflictos yo la calificaría con un cuatro (4), la solidaridad con cinco (5), el trabajo en equipo cuatro (4), respetar los derechos de los demás cuatro (4), el dialogo cuatro (4), capacidad de escucha tres (3) y apropiación y cuidado de los espacios tres (3).

Las recomendaciones que yo daría como institución para desarrollar este proceso en otras instituciones sería realizarlo con un equipo comprometido porque realmente muchas veces queda una sola persona que hace, hace y hace y al final resulta cansándose. Entonces crear el equipo, del mismo modo que realizar las sensibilizaciones en toda la comunidad y con toda la gente genera que en el futuro el proyecto no resulte manejándolo una sola persona. Toda la comunidad debe saber lo que se está haciendo, del mismo modo se deben llevar un control de las actividades y de los procesos que se adelanten en tal proceso.

Como profesional yo recomendaría que la coordinación de convivencia sea la llamada a manejar toda la gerencia del proyecto. Ellos –los coordinadores de convivencia- se deben encargar de manejar todos los procesos que involucren tal proyecto.

Mis recomendaciones personales sería involucrar más a los padres de familia para lograr un mayor control y el debido proceso.

Fijémonos que en la metodología utilizada en el desdoblamiento del proyecto “Pasa la Bola” existe algo interesante. Uno informa a toda la comunidad, reúne a los estudiantes y maestros, e incluso ha pasado que hasta uno les hace firmar para que sepan la información que les acaba de dar; y después al mes los maestros dicen “qué están haciendo”, “a mí no me informaron”.

Esto mismo ocurre con la metodología del proyecto en el salón de clases. Mire el estudiante puede ser molestón y pudo haber tomado el ping-pong para jugar pero ahí está el maestro para recoger lo simbólico de este proyecto. Esto es claro y depende mucho del diálogo, de la comunicación del maestro. Existen maestros muy comprometidos y otros que no.

En cuanto al incumplimiento por parte de las instituciones oficiales que nos prometieron el Prom para los jóvenes ese año. Yo considero que el tiempo de evaluación de este proyecto “Pasa la Bola” por parte de ellos fue muy largo, fue muy prolongado, un año es difícil y estas cuestiones, estos proyectos requieren de motivación; entonces, que en octubre, o noviembre, o diciembre nos evalúan; siempre en ese tiempo se pierde la motivación. Pero cuando se incumple, esto es más difícil. Claro como no había una cabeza visible cuando vinieron las entidades a apoyar el proyecto “Pasa la Bola”, entonces uno no se sentía bien haciendo algo que no le correspondía, algo que no era de uno.

El proyecto como que no era de mostrar, entonces estábamos haciéndole el trabajo a la policía, a la alcaldía, pero a nosotros no, entonces nos estábamos convirtiendo en idiotas útiles.

Pienso que en el futuro la organización de un proyecto como este la debe manejar la propia institución.

Para mí el seguimiento es fundamental en cualquier tipo de proyecto. Todas las actividades que se realicen se deben ejecutar y evaluar con el ciclo P.H.V.A; ¿qué es?: planear, realizar, verificar lo hecho y volver a ejecutar; es un proceso de gestión de calidad. Entonces cada actividad tiene que tener una planeación, después vamos a hacer esa actividad, verificamos cómo va y volvemos a corregir el proceso.

En nuestro colegio la relación de los docentes es como en todo lado, hay problemas pero no delicados, aquí no hay roscas y todos se hablan.

LUPE VALDEZ ALVAREZ.

Docente de primaria Colegio Nuevo San Andrés de Los Altos.

Entrevista llevada a cabo el 24 de marzo en el colegio Nuevo San Andrés de los Altos.

En cuanto a las capacitaciones para tener más y mejores herramientas, para saber cómo se solucionan los conflictos; yo veo que para la misma Secretaría de Educación, es más importante tener a los estudiantes acá que darle la oportunidad a uno para capacitarse.

Por ejemplo ahoritica una señora me dijo “será que me hace el favor de...” y yo le conteste sin dejar que ella terminará “¡hay no, ahoritica estoy ocupada!”. Ella espero muy sabiamente a que yo bajara los niveles de estrés y se quedó parada en la ventana; entonces luego me dijo que si yo podía hacerle el favor de darle el refrigerio a su hijo antes que a los otros niños porque, el niño no había desayunado, ni almorzado.

Entonces, estas cosas de escuchar son más necesarias que estar dentro del aula, eso debe ser evaluado. Para mí un criterio de evaluación debe ser valorar lo humano. Ello está asociado al criterio de pertenencia. Cuando no tengo sentido de pertenencia entonces uno no hace nada como ser humano.

Mire uno puede tomar todos los cursos, tener toda la preparación, pero si no es un ser humano integral, ¿qué hace?

En todos estos procesos es importante la auto-evaluación, la co-evaluación y la hetero-evaluación. Aquí en al colegio se llegó hasta a la auto-evaluación y la coevaluación pero con todos los estamentos no. Se dice que hay necesidad de hacerlo pero también se dice “¡qué vamos a perder el tiempo en eso!”. Digamos que es un maestro o una maestra que no le importa esos de los procesos evaluativos, pero si es su propia actividad, eso si le importa y le saca tiempo.

Bueno, yo veo que el sentido de pertenencia radica en un problema social de nosotros los maestros.

Planteo que uno de los problemas nuestros es la capacidad de no escribir, de ser continuos en la sistematización, que permite llevar ordenadamente los procesos y propuestas de los proyectos de la institución, para poder hacer una evaluación integral de lo realizado. Solo así podríamos saber hacia dónde ir. Cuando yo escribo, puedo ir proyectando, estoy planeando el futuro; cuando desconocemos la historia, cada año llegamos con un proyecto nuevo, eso para qué.

ANEXO 15

VOLANTE PROYECTO “PASA LA BOLA”



ANEXO 16

ENTREVISTA 2 JHON GARCIA AMAYA

Orientador Colegio Nuevo San Andrés de Los Altos.

Coordinador durante el año 2007 de la Red de Orientadores de la Localidad 5 de Usme.

Entrevista llevada a cabo el 31 de marzo de 2009 en la Institución Educativa Distrital Nuevo San Andrés de los Altos.

PROBLEMAS EXTERNOS

Los problemas externos de convivencia al interior de la institución se expresaban en el pandillismo y el robo, en el material de evidencia figuran los porcentajes, las partes que eran más peligrosas de acá, por cuales calles eran donde más robaban, esa es la parte externa de afuera hacia el colegio, entonces el tropel no se generaba dentro del colegio, venían de afuera a armarnos un tropel la gente de Barranquillita, gente de la misma Aurora, que venían de afuera hacia aquí a buscar problemas con los muchachos, en la puerta del colegio, una vez nos paso, y se armo, lo que obviamente crea la rivalidad entre los guetos, y los grupos de aquí y de allá, el poder entre los grupos.

La posición de los profesores frente a la situación fue al principio de apoyo, salían a ayudar a intervenir esos problemas; cuando se armaban. Después no, porque comenzaron a salir los corrillos, porque si salía a ayudar, se iba a ver en un lío si ayudaba en los líos de afuera.

Dichas amenazas venían de la gente de afuera, hacia adentro, venían y nos buscaban o se encontraban; algunos se llamaban por celulares, cuando hubo tanto problema con los celulares en los colegios. Se llamaban y se organizaban aquí adentro, se encontraban afuera; ya una vez nos paso, que llegaron a la puerta del colegio con machete, con palos, entonces los maestros intervinieron, pero después de eso, alguien decía: “usted tiene que intervenir en lo que pase adentro del colegio, fuera ya no”.

Entonces ya muchos comenzaron a dejar el conflicto afuera, porque antes, estábamos humanamente aquí, hay una pelea de la mañana en el parque, entonces íbamos al parque con los coordinadores, los separábamos, hablábamos con cada uno de ellos, uno se sentaba con uno y el otro se sentaba con el otro, dispersábamos la gente, pero eso trae riesgos, sobre la integridad personal de cada uno, un maestro de la mañana sale al medio día, un maestro de la tarde está saliendo a las seis de la tarde; sobre esto los muchachos ya calculan el tiempo del docente.

Procedimiento: el manejo del ping-pong para la solución del conflicto

Cuando los muchachos sabían que había un conflicto, siempre comenzaban a bombardear a la pareja, o a la persona, o al grupo en conflicto: - “Pase la bola, pase la bola, hable, ”-; la idea de pasar la bola es – “pásame el problema, hablemos”-, tan sencillo era pasar el ping-pong el uno al otro, era dialogar, era hacer un paralelo entre algo tan sencillo como pasar la pelotica, como tan sencillo sentarnos a hablar los dos, diga lo que usted piensa y yo le digo lo que yo pienso, sentémonos a concertar.

El que tiene el ping -pong tiene la palabra; en cualquier momento dado, aunque todos en el colegio tenían el ping pong, en un momento dado cuando había una discusión o un problema y no había ping-pong, salía un ping-pong de algún lado, alguien sacaba el ping-pong de la maleta. Era muy simbólico, y hay veces que se peleaban y se lo recibían al maestro, pero el hecho de que una persona sacara el ping-pong, para nosotros ya era una ganancia, para ellos era un símbolo, un sinónimo de sana convivencia, esa era la forma en que se manejaba con ellos.

Después de sacar el ping-pong seguía la concertación, en cualquier lado. Esa era una herramienta, porque para concertar no se necesita, una oficina, ni cuatro paredes, era lo que le decíamos a los profesores en ese momento, cuando se hacía la capacitación, si usted es maestro, cualquier espacio usted lo vuelve aula, para concertar usted no necesita una mesa cuadrada, 4 sillas, necesita sentarse en el patio, en la escalera, el parque donde sea, si tuviera que ayudar a concertar ahí mismo donde fue la pelea, pues siéntese ahí, como lo hicimos con Freddy.

Un tercero ayuda a conciliar, a la parte de conciliación en el conflicto, o si no se da. Había entre los profesores, gente capacitada con la que vivimos acá, que se nos fue, que capacitamos en solución de conflictos, de eso lo único que nos queda son los talleres de solución de conflicto.

De hecho ya hay profesores que están pidiendo una fotocopia de estos talleres. Freddy, por ejemplo está montando la otra parte de convivencia para este año y nos pidió todos los folletos que tenemos sobre la solución de conflictos.

Por otra parte sería interesante que hubiese trabajo pedagógico con esas personas implicadas. Se hacía trabajo pedagógico que era, por ejemplo, si usted agredió a otra persona físicamente lo primero es hablar con la otra persona afectada, y la parte pedagógica no era retirarlo del colegio, ni sancionarlo. Si no, sigue sus clases normales, pero tiene que venir en jornada contraria a hacer exposición en 4 salones, sobre la agresión física; -“ah pero yo no quiero contar lo que yo hice”-. Usted va hablar de la agresión física, no se le dice que argumente: -“... yo estoy exponiendo, porque yo agarre a golpes a otro compañero”-, no, sino simplemente estoy, exponiendo sobre la agresión física; ya que alguien le pregunte y usted le conteste, ya decidirá, si se quiere o no poner en el paredón.

Hay un problema con un muchacho que sabemos que es expendedor, hemos tenido cantidad de problemas, pero no lo hemos sacado. Uno, por cumplir con el conducto regular primero y por tratar de ayudar al estudiante también, pero el trabajo pedagógico era ese, de ir a los salones y hacer tal y tal cosa, y hasta que no haga el trabajo, no puede entrar a clase, hasta que no tenga el trabajo escrito o el trabajo en cartelera, no entra, y la directora de curso nos lo trajo a orientación, la profesora de matemáticas lo tuvo con ella todo el tiempo. Si Luís Horacio no cumplía con su trabajo, entonces, todo el tiempo con la profesora, hasta que se cansa, entonces dice “si lo voy a hacer”, entonces hágalo.

Es una estrategia, que el estudiante se siente -“ bueno no me dejan ir, que hago”-; además el muchacho es nuevo y es popular, en todo el colegio, ella nos decía, yo entraba en los salones, al entregar los calendarios matemáticos, y todos lo saludaban, para un muchacho nuevo... imagínate, no lo hace uno antiguo.

CASOS

1. La niña llamada Jazmín, con esta niña sucedió un caso también; el trasfondo del problema, estaba en la casa, ella todo lo reflejaba en el aspecto externo, era el efecto espejo, aquí en el colegio reflejaba muchas cosas, era una niña que no le podíamos decir nada, porque de una vez iba y le ponía un golpe a la otra, sin importarle el vocabulario, ni la actitud, ni el espacio, ni quien estuviera presente, ni nada. Cuando eso ya paso a mayores, a la niña se le hablaba, se le decía por parte de la asesoría, hacerle caer en cuenta acerca del puesto de niña, que hacía una niña, una cantidad de cosas, pero eso no le valió, y una vez se le “chispotió”, como le decíamos a ella, y una vez se agarro con una niña terriblemente, entonces cazaron aquí una pelea adentro, pero la acabaron, en Maracaná, que es el parque más violento de la zona, queda al pie del caño, diagonal al colegio, donde hay una cancha de baloncesto. Allí se agarraron, se lastimaron terriblemente la cara,

hubo problemas con policía, con medicina legal y en ese momento, eso fue como un jueves , o mitad de semana, al otro día nos enteramos de la pelea, en la tarde, las hicimos sentar en el salón, estaban vueltos nada sus caras, pero se hizo el trabajo con ellas, se les pidió los pipones, de hecho los cargaban dentro de las maletas, como un útil mas, entonces lo primero fue: - “páseme el ping pong”- “páseme usted a mí, yo a usted y usted a usted y hablen, hablen y yo les digo lo que pienso de lo que están hablando, que estuvo mal de lo que usted hizo, y ellas sabían que era lo que estaba mal, porque no nos hablamos”, pero el problema de ellas era el poder, la figura del poder, y la otra era definitivamente era la cuestión de grupo, como eran niñas, era la pelea por el poder y los comentarios del pasillo, el chisme, él me dijo, ella tal cosa, por novios, por comentarios, por cosas de esas. La familia se fue de la ciudad precisamente por problemas, porque la niña llevo a tener muchos enemigos, muchísimos.

Se les decía a los padres, las niñas solucionaron el problema, y ellas llegaron a hacer amigas, los que quedaron de enemigos fueron ellos; ya después de que ellas estaban bien, me acuerdo que una de las niñas tomo del pelo con el ping-pong, y le decían profe, le paso la bola, ya sabían que era un mecanismo, de hecho de algo sirvió.

2. Otro caso, así claro... este muchacho se llamaba Méndez, el fue estudiante de acá, ya no está, no por el problema de acá, sino que la mama decidió retirarlo y llevarlo fuera, cosa que se le dijo a ella, que a pesar de los problemas que tuvo Méndez, el se enfrentaba a los maestros, capaba clase, el hacia toda la conducta inusual, él la tenia, podía ver un libro por la ventana y si le gustaba, lo sacaba estando el maestro dictando clase; si estábamos los tres acá y ve un celular de un alumno, cargándose, él lo cogía; lo peor de todo es que lo negaba, así lo hubieran visto. Con él se trabajo pase la bola, con lo del celular se le hablo:

- carga su ping-pong?

--- si

- muéstremelo....(él lo cargaba en su morral). Si ese es su ping-pong, y yo vengo y se le quito, usted, qué me hace?

-- el decía: “es mío”

- por eso si es suyo... miremos... si es una cosa privada... si es suyo le afecta, entonces por qué coge las cosas? ...

y así se empezó a hacerse el trabajo de la propiedad privada en la gente.

Con la familia fue terrible, porque no aceptaba lo que se les hablaba con evidencias de Méndez, aquí en esta oficina estuvimos reunidos con el director del curso, los maestros con los que tuvo problemas, coordinadores, rector y orientación, con el se hizo todo el proceso, se llevo hasta el comité de convivencia, concejo directivo, todo y se le dio la oportunidad. En ese momento, era un problema que teníamos en el colegio, que éramos muy maternalistas, muy paternalistas y le dábamos todas las oportunidades, volver a dárselas, que el compromiso, que tal cosa, y ya los chinos empezaron acoger el lado flaco, que no sucede nada, no eran sino compromisos, la parte axiológica empezó a bajar un poco.

Cuando reunimos a toda esta gente en esta oficina, se le dijo a la mamá, se le mostró todo, una niña hizo hasta una carta, porque él intimidaba a las niñas también, la niña entregó la carta.

Aún así, la mamá seguía resistiéndose a no creer que Méndez hacia todo eso, hasta que escucho hablarlo de su propio hijo; ahí fue donde él dijo:

-“Si, yo hago esto, esto y esto y esto y qué?...”.

Nosotros le dijimos: -“ Bueno, ahora vamos a hablar del “y qué?”, era cuando le decíamos – “¿tiene la bola, tiene el ping-pon?, préstemelo. –“ahora voy a hablar yo” - era como el permiso para autorizarme a hablar de usted y usted de mí – “Yo le voy a hablar que sucede “y usted qué?..”; si voy a poner ejemplos, no voy a ir más allá de 5 años, porque le va a salir un gallo Martín a su medida y ese gallo no se le va a intimidar, y se la va a poner a la par o más arriba que usted, ahorita usted con la gente del colegio lo que hizo fue que lo respetaran?. No, que le tuvieran miedo en el colegio”. Se empezó a trabajar toda la parte del miedo, respeto con las

niñas que el tenía afectadas; todas le hablaban, obviamente, pero era por miedo, porque si le decían algo a Méndez, él hacía cualquier cosa.

Se hablo con la mamá, y el colegio lo retuvo hasta donde más pudo, tanto así que, cuando salió de acá, le conseguimos cupo en La Aurora y duro 8 días, allí no siguieron ningún proceso, de una lo expulsaron, porque allá él trato de hacer lo mismo que acá se le toleró en un momento dado y lo sacaron de una. Académicamente tenía sus altibajos. Tenía algunos maestros que decían: “conmigo molestaba, tomaba del pelo, entra sale, grita...”; quería como parecerse a un universitario, entrar, salir, comer en clase, no tenía muchas normas para consigo mismo, pero ganaba más la indisciplina y ser protagonista, peleaba por ser protagonista, en cualquier momento, en cualquier lado, hasta en ese momento se le ayudo acá en el colegio.

3. Un tercer caso con el consumo de alcohol con una niña. Esta niña, está en el Liceo Femenino creo. El papá creía que la solución era meterla a un colegio de solo mujeres; -cosa que le dijimos, que no era lo más recomendable-, pero si él lo quería hacer.... Lo positivo era cambiarla de ambiente, porque su grupo de amigas y presión de grupo de acá no le ayudaba. El tipo la saco de acá, pero era problema de casa porque la niña desde muy pequeñita consumía alcohol. Cuando hablamos con el papá de ¿porqué consumía alcohol?, porque ellos todo lo celebraban y siempre había alcohol de por medio, en la casa siempre había alcohol y el papa siempre tomaba, el papá llegaba a altas horas de la noche. Le hice caer en cuenta él, -“usted puede tomarse los tragos que quiera, pero responda en la casa con el ejemplo”. Es para mí, la primera pauta de crianza. Entonces la niña cuando empezó a evidenciar el problema, la niña en el colegio comenzó a traer trago encaletado en botellas de agua cristal el aguardiente o gaseosa naranja en botella de agua cristal, y las mismas compañeras comenzaron a hablar y la cogimos. Una vez hablamos con ella, mandamos llamar al papá... Había algo gracioso con el papá decía: -“...es que esta china hijueputa no me respeta”-, yo le decía a él: -“¿Usted se está escuchando? No es que no tengamos nada que hacer, hay que empezar con usted, aquí no hay culpables, pero hay que mirarse usted para poder escuchar a la niña, usted dice “esta china hijueputa...” y cuando hablamos con la niña, usted tiene el mismo vocabulario con su esposa y con la señora con la que vive ahora. Entonces la niña ¿qué está haciendo?, no estoy justificándola, pero está repitiendo la conducta que tiene usted tiene. Una el vocabulario, dos el tropel que la niña mantenía, tres el alcohol”. Para ella todo era alcohol, no rebajaba miércoles, nosotros la teníamos sana lunes y martes, miércoles, jueves y viernes ella siempre caía en el consumo de alcohol. ¿Qué se hizo con esta niña? Se le ayudo a él, se le remitió en ese entonces, para que le ayudaran con la fundación Prever, con Gloria Salvador que era la dueña. Ellos la trataron, nos la devolvieron, porque en ese entonces el distrito se encargaba de gestionar el dinero, ya que era \$ 1.000.000 por muchacho. No volvieron porque las terapias eran en familia; una de las obligaciones con Prever, es que las terapias son para los muchachos pero tiene que asistir la familia. Entonces les pusimos la obligación de traernos el papel de Prever, que hoy estuvieron en terapia y la niña entra. La bola sirvió con ella aquí para hablar con el papa, que era una de esas personas que tenían la razón en todo, entonces se hizo el ejercicio de la bola, -“...cuando yo le pase el ping-pon a usted, usted habla antes no,” entonces decía: -“ yo no tengo que coger un hijue tantas ping-pong para poder hablar, yo también puedo hablar”. Era como tratar de bajar todo esto con él; y ya se atenia al tiempo, yo le ponía la bola, el no la cogía pero la bola está ahí, ahora tiene la palabra usted déjeme hablar a mi; de una u otra forma, algo tenia entender, que el hecho del ping-pong era algo para poder tener la palabra.

GÉNESIS

El nombre “pase la bola”, no lo tengo claro quién lo sacó, pero salió de la problemática conflictiva que se veía. Pase la bola era como decirle al muchacho, cuénteme lo suyo; la estrategia era el ping-pong, el hecho de recibirlo, trabajar esa parte trágica entre el que está ayudando a conciliar y los dos implicados en el conflicto.

Había momentos en el que el mismo maestro tenía que tener el ping-pong y muchos en su bata lo cargaban, obviamente hubo una época en que ya nadie lo sacaba hay que ver que hubo mucho ping pong roto, el primer día encontrábamos en el patio mucho ping-pong vuelto nada, pero los pimpones que quedaban se los prestaban, además hubo maestros que ponían calificación por mantener el ping-pong, cada estudiante tenía su ping-pong.

El programa salía por la situación de violencia, de esos colegios que hablábamos, Barranquillita, Aurora y San Andrés. Se les ocurrió al grupo de rectores que se reunieron y con las personalidades del distrito, se reunieron con ellos, y de allí salió la idea de “Pasa la Bola”.

Aquí fue el único lugar donde se mandó, y fue experiencia exitosa en su momento y hasta donde sé, no ha tenido repercusión en otros lados. De hecho hace dos semanas, nos reunimos a contar experiencias exitosas en otro colegio, y una de las experiencias que se dijo de esta pequeña UPZ era esa “pase la bola” y de ahí salieron varias cosas como la que implementamos ayer

TRES PROYECTOS

La división del trabajo en tres proyectos: “Little writers”, “Potencial artist” y “Genious investigators---” posibilita dos cosas, una que es de la parte administrativa, nosotros aquí comenzamos por el estrato de lo administrativo y lo directivo; es potenciar el uso del tiempo, dos los recursos y lo que engranaba esto era el talento humano que había aquí.

La parte pedagógica, es que todo sea transversal, que nadie este casado con los proyectos. Que si yo soy el que supuestamente monté y lideré el proyecto de educación sexual y si yo me voy ya nadie queda en el proyecto. No, que todos lo conozcan, porque cuando se mandó esta propuesta, desde que se experimentó y se hizo, hubo encuentros en los que ambas jornadas trabajaron todos los profesores conocieron todos los proyectos. Esto por ejemplo, muchos colegios que no lo hacen.

Yo estoy casado con mi proyecto y no me importa su proyecto, usted es de sociales. No, aquí todos tenían que conocer el proyecto de todos, bajo algunos parámetros, tienen que exponer con diapositivas, acetatos y todos los maestros montaban sus proyectos, e hicieron rincones en diferentes lugares del colegio para que fuera como un carrusel, exponían, mostraban folletos, papeles, el compartir y listo, se iba al otro lado. La parte pedagógica como tal es la vértebra institucional. Todo esto va concadenado, debe ir con planeación estratégica.

En cuanto al trabajo con los estudiantes, algunos muchachos le preguntan por ejemplo: “profe, el día del idioma, ¿a qué proyecto le pertenece?” ya a ellos, más o menos identifican visualmente. Puede pasar un año para que los muchachos logren interiorizar eso, y aún los maestros, porque a ellos se les entrego las fotocopias donde estaba cada sub-proyecto, en que macroproyecto va y que actividad va en cada sub-proyecto del macroproyecto. Algunos maestros decían por ejemplo: “... yo soy de “Little writers” pero tenemos tal actividad, ¿esa si es de nosotros?, claro porque hay maestros de sociales, biología, educación física por que en todos los proyectos hay de todo.

MACRO-PROYECTOS Y CONVIVENCIA

Con maestros y con estudiantes. ¿Por qué con los maestros? Porque aquí no había problemas con los maestros, aquí no hay conflictos entre maestros, como en otros colegios, que hay un conflicto entre

maestros terrible. Aquí no, porque eso ayudo; el solo hecho de que usted se siente en una mesa o en un salón a hablarse con un maestro en la mañana, de otra área, no de su área, a cuadrar actividades, ya con eso, estamos bajando un poco de intolerancia, en el hecho de que ni siquiera se saluden o se saluden solamente a la entrada o se saluden guiñendo el ojo o moviendo la cabeza. No, aquí por lo menos se saben los nombres de todos; la reunión de área sigue existiendo, obviamente, pero cuando hay trabajo de macroproyectos, los mismos maestros ponen avisos en el baño de maestros, en la cafetería, donde firman los profesores a la entrada y en la parte administrativa, porque se saben que esos son los lugares estratégicos donde llegan los profesores. Se comentan entre sí la reunión de macroproyecto y los muchachos visualmente saben que existen los tres en un momento dado y la reunión de macroproyectos. ¿A qué hora se hace? Mitad jornada, mitad jornada, tiene que abarcar ambas jornadas de 11:00 a 1:00. Tienen que entregar plan operativo, acta, plan de seguimiento y plan de mejoramiento.

El clima institucional con maestros se mejoró, la comunicación es más asertiva además que para el maestro es diferente que un directivo le diga “oiga usted no trabaja, o usted no colabora en el proyecto tal” a que su propio grupo de macroproyecto, que son 19, lo estén puyando y fuera de eso, ellos en su organización interna hay un coordinador de cada macroproyecto. ¿Este año que hicieron? En uno de ellos pusieron de coordinador al maestro que más tomaba del pelo, y este año ha sido él que ha puyado la gente, saca el panfletico, saca la fotocopia, está pendiente de una cosa, que la reunión... de una forma u otra se crea identidad.

Hablamos del efecto espejo si yo veo que el maestro está bien y no hay peleas entre ellos, rivalidad entre ellos, eso se ve en los chinos, obviamente. Por ejemplo, este proyecto de la personera que es la creación de la mascota del colegio, ella decía: “¿y a qué macroproyecto tengo que preguntarle, a quién le tengo que pedir permiso, quién me va a apoyar?” Cualquiera le puede ayudar, por ejemplo “Potencial artist” porque ahí están gente de artes, gente de música, gente de educación física, gente de sociales; todos le pueden ayudar y ya lo hizo. Ella ya tiene todo, los dibujos de los muchachos, ahora le toca ponerse a escoger. Al menos que un porcentaje, así sea pequeño, de los estudiantes medio reconozcan, ya estamos bien.

Estos proyectos minimizan el conflicto al interior del colegio. Si en el cronograma grandotote usted tiene que hay actividades muy regadas. El solo hecho que el muchacho piense que el lunes tenemos izada de bandera, el miércoles tenemos otra y el viernes hay otra ¿por qué esas actividades no se hacen en un solo día?, se está optimizando tiempo, clase, no hay necesidad que el muchacho esté tanto tiempo desocupado en el patio en tres actividades diferentes, no hay sobrecarga de trabajo para los docentes y ayuda mucho, los muchachos ya lo interiorizan de alguna forma, ya es más fácil.

ANEXOS

NORMA Y

DERECHO

ANEXO 17a**MODELO INSTRUMENTO 1. LOGROS DE LA PRÁCTICA**

ACTORES O ESCENARIOS DE CAMBIO	LOGROS PRODUCIDOS	PRUEBAS QUE EVIDENCIAN LOS LOGROS	CAMBIOS A LOGRAR
ESTUDIANTES			
DOCENTES			
PADRES DE FAMILIA			
PRACTICAS INSTITUCIONALES			
PRACTICAS SOCIALES			
AMBIENTES O CONTEXTOS			

ANEXO 17b**MODELO INSTRUMENTO 2. LIMITACIONES**

ACTORES O ESCENARIOS	LIMITACIONES DE LA PRACTICA
DOCENTES	
PADRES Y MADRES DE FAMILIA	
ESTUDIANTES	
AMBIENTES O CONTEXTOS	

ANEXO 17c**MODELO INSTRUMENTO FACTORES DE CALIDAD**

Expliquen ¿Cómo se desarrolla la planeación, la ejecución y la evaluación? y ¿Cuál es la participación de la comunidad educativa en cada una de ellas?

CRITERIO	¿Cómo se desarrolla?	¿Cómo participa la comunidad educativa?
PLANEACION		
EJECUCION		
EVALUACION		

Dinámicas de revisión y actualización

¿Qué cambios se han introducido en esta práctica?

¿Por qué se ha generado estos cambios?

¿Qué cambios se tienen proyectados en la práctica?

ANEXO 17d**MODELO INSTRUMENTO LECCIONES APRENDIDAS**

Lecciones aprendidas en torno al trabajo y manejo con:

LAS NORMAS	
LOS ESTUDIANTES	
LA FAMILIA	
LOS DOCENTES	
AMBIENTES O CONTEXTOS	
OTRAS INSTITUCIONES	
OTROS (Cuales)	

ANEXO 17e**MODELO INSTRUMENTO EVALUACIÓN**

¿Qué criterios se deben tener en cuenta para la evaluación?	¿Cómo se debe desarrollar la evaluación?
¿Con qué periodicidad se debe evaluar?	¿Quiénes deben participar en el proceso de evaluación?

ANEXO 17f

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

FUNDAMENTACIÓN DE LA PRACTICA (pretende indagar sobre los conceptos inherentes al programa o proyecto).

Enfoque conceptual del programa:

Determine el concepto de:

Norma:

Norma jurídica:

Norma moral:

Norma social:

Disciplina:

Autoridad:

Poder:

Reglamento:

Derechos:

Acuerdos:

Manual de convivencia:

¿Qué papel desempeñan la construcción y aplicación de la norma en la convivencia?

¿Qué lugar tienen los valores, las emociones y los derechos en el manejo y aplicación en la construcción de la norma?

ENFOQUE PEDAGÓGICO

¿Existe algún modelo pedagógico en el cual se sustenta esta práctica? Cuál?

¿Cómo se establecen las relaciones entre el modelo pedagógico y la práctica misma en torno a las normas?

¿Cuáles son los contenidos educativos que se manejan en la institución para la definición de la norma?

¿Estos contenidos están vinculados al currículum?

ANEXO 18**ENTREVISTA REALIZADA A: COORDINADORA, ESPERANZA LUNA; DOCENTE, NICOLÁS CASTAÑO**

DIA: FEBRERO 20 DE 2009 **LUGAR:** COLEGIO DEL SANTO ANGEL
ELABORADA POR: GRUPO INVESTIGADOR

Gloria Rodríguez: A partir de estos talleres, y de todos los instrumentos que logremos recoger en su institución, vamos a hacer la sistematización descriptiva, ya teniendo la sistematización vamos hacer un análisis de los hallazgos y los aprendizajes de esta práctica; esto corresponde a la primera fase que es la que tendríamos con ustedes en ese momento. Y la segunda fase, vamos a tomar elementos importantes de esta buena práctica que ustedes tienen aquí y vamos a mirar nuestros contextos escolares. La idea no es llevar la experiencia tal como ustedes la manejan aquí, porque el contexto es totalmente diferente, los alumnos son totalmente diferentes, pero si tomar muchos aprendizajes de esta buena práctica y tratar de llevarla a nuestro contexto. Haya lo que iríamos hacer con los docentes, administrativos y estudiantes, es una investigación acción participativa, donde nosotros vamos a contextualizarles a ellos esta sistematización, pero la idea es que todos trabajemos juntos en búsqueda de esta práctica, entonces estos son los dos momentos que tiene nuestra metodología.

Gloria Rodríguez: La razón de sistematizar esta buena práctica, aunque en eso si nosotras los felicitamos a ustedes porque lo que vimos es que todo lo que ustedes tienen está muy bien organizado y es lo que debe cualquier práctica hacer y en muchas de nuestras instituciones o el mismo trabajo de aula no se escribe lo que se hace y se vivencia, la idea es mirar de forma global o de forma macro y micro, las limitaciones o dificultades pero también los logros, los avances, los impactos que se puedan lograr, las experiencias mismas se enriquecen en la medida en que reconstruyen y narran verbalmente su historia, la sistematización nos ayuda a tener una mirada más grande, hasta lograr mejores resultados, también fortalece a los grupos animadores, porque los empodera en la práctica porque los enriquece también y los fortalece como grupo y algo muy importante es que genera nuevo conocimiento en la medida de que todos participen, en la medida de que todo quede sistematizado en la medida de que se logre mirar las dificultades sino también los avances pues se logra mayor conocimiento.

Patricia Forero: nuestro cronograma de trabajo entonces tenemos 4 sesiones de trabajo, la primera sesión es reconstruir las vivencias de la práctica, ustedes que reconocen desde su práctica, ¿quienes la han promovido? ¿Porque participan en ella? ¿Qué genero esa práctica? Y mirar cual es el origen, La segunda sesión es la especificación de la fundamentación de la practica en esta sesión se establecen los conceptos, la fundamentación pedagógica y conceptual de la buena práctica también revisar el enfoque pedagógico y como éste se ha consolidado con el proyecto y la práctica educativa de igual forma, los recursos didácticos que han utilizado en esta práctica y para ello vamos a ubicar algunos participantes también de la comunidad educativa no solo docentes ,sino ojala padres de familia algunas personeras también otras personas que han visto la practica desde adentro y desde afuera para un taller en el cual vamos a necesitar de información .

Beatriz Arias: Es importante que para estas sesiones contemos con su participación y ya en el tercer momento si la idea es involucrar algunos representantes de personeros y algunas personas de la comunidad educativa, que nos decía el profesor Luis Eduardo, que también enriquecían la experiencia

Esperanza Luna: el 16 de marzo está convocado la presidente y la personera también representantes de voceros.

Beatriz Arias: exactamente.

Nicolás Castaño: y una ex -alumna

Beatriz Arias: ahora, exacto la idea es como que una vez conocer quiénes van a ser como los actores principales en esta investigación, pues, si tienen alguna dificultad con alguna fecha o algo, tranquilos que nosotros tratamos de ajustarnos pues de hecho estamos muy agradecidos con la disposición de ustedes, entonces, nos cuentan para mirar cómo vamos ajustando los tiempos o les parece que así está bien, ahora

cruzamos teléfonos si quieren también no se preocupen porque nosotros nos acomodamos a los tiempos de ustedes. Tranquilos.

Patricia Forero: En la última sesión es el reconocimiento de la historia frente a la práctica que se está utilizando para ver después de semana santa, ver cómo podemos proyectar la socialización de ustedes hacia nosotros para poder poner en marcha el proyecto en nuestro contexto, en un contexto bastante diferente y ver que visión podemos hacer para que los colegios de excelencia sea validada este proyecto, porque nos parece una práctica bastante interesante que da participación real en la generación de normas desde los mismos actores para poder convivir sanamente.

Gloria Rodríguez: la idea que tenemos también frente a esto, no es que llegamos a su institución hicimos la sistematización y nos fuimos, sino que ustedes también conozcan nuestro proyecto, y nos pudieran acompañar en nuestro colegio, que nos puedan seguir aportando en nuestro colegio, ya en la puesta en práctica.

Patricia Forero: La idea también es que nuestra institución los conozcan a ustedes, y su labor tan importante en esta práctica

Esperanza Luna: los créditos.

Patricia Forero: para el día de hoy tenemos planteadas una serie de preguntas en un cuadro general, cuales son las características del contexto, cuales son los problemas que pretende resolver esta práctica ¿Por qué surge? ¿Cómo surge? ¿Cuándo surge? ¿Dónde surge? ¿Quiénes han participado de esta práctica? Por qué se hizo necesario construir esta práctica, entonces para eso habíamos traído unas fichitas como para hacer una especie de taller. No se también si frente a lo que hemos presentado tengan ustedes alguna inquietud, ¿quieran comentarnos algo?

Nicolás Castaño: Yo quiero saber por qué o como es que ustedes se encontraron para hacer ese proyecto?

Beatriz Arias: bueno en primera instancia, nosotras nos encontramos por casualidad en la misma línea de investigación somos del mismo colegio y demás, pero por casualidad nos encontramos en la misma línea ¿Por qué? Porque todas íbamos interesadas como en lo mismo tema de la construcción de procesos de convivencia escolar, una vez allí empezamos la orientación frente a los proyectos y decidimos plantearnos en la identificación de buenas prácticas en convivencia escolar y frente a eso, como les decía estamos trabajando con la profesora Rosa Ludy que ella ya había tenido como algunos acercamientos con su institución y había trabajado con la profesora Clara Riaño

Nicolás Castaño: Rosa Ludy, ella ha trabajado con el IDEP

Gloria Rodríguez: ella ha trabajado con el IDEP y ha estado vinculada al CIPE y a la Universidad Javeriana

Nicolás Castaño: yo creo que ella ha hecho trabajos de la reconstrucción de la memoria histórica

Beatriz Arias: creo que sí, porque ella incluso hablaba con el profe Luis Eduardo que hay un documento todavía inédito que no se ha dado a conocer.

Nicolás Castaño: sí, Gustavo Rojas Pinilla era algo de la reconstrucción de la memoria histórica.

Esperanza Luna: bueno también quiero saber cómo reconocieron la experiencia del Santo Ángel? y quiero preguntarles ¿Qué otras instituciones visitaron que tenga experiencia del modelo de convivencia como el nuestro?

Beatriz Arias: bueno, imagínense que nosotros comenzamos primero con esa búsqueda, nosotros ya estamos en tercer semestre, entonces desde el primer semestre formulamos el proyecto de investigación y empezamos a hacer todas las indagaciones posibles en la misma secretaria de educación y encontramos que los procesos de sistematización han sido muy limitados, no es que se encuentre referencia muy clara frente a trabajos de convivencia escolar,

Gloria Rodríguez: y frente a las revisiones que realizamos por diferentes medios, siempre la experiencia del Santo Ángel nos agradaba más, y en otros colegios las oportunidades no se dieron tan fácil, parece que la buena práctica que teníamos que identificar era la de este colegio..

Nicolás Castaño: es que esta experiencia si esta sistematizada, la docente Clara Stella Riaño quien realmente inicio este proyecto y que hace algunos días falleció era muy persuasiva y persistente

Esperanza Luna: como se dio la conexión con este colegio?

Beatriz Arias: Nosotros llevamos hicimos una aproximación desde el año pasado hacia noviembre, a través de una comunicación donde, especificábamos cual era nuestra proyección de trabajo y hacia donde queríamos, orientar el proyecto, entonces, nos respondieron satisfactoriamente, el contacto fue el profesor Luis Eduardo, con el cual empezamos a generar un proceso de comunicación contándole la experiencia vía e-mail ya una vez tuvimos el teléfono de él empezamos la aproximación, vinimos más o menos 15 días, tuvimos una presentación también con él en la oficina hablamos de la idea del trabajo que teníamos y le contamos en qué consistía, y entonces ya se dio la posibilidad de armar el cronograma. En esta reunión también asistió nuestra tutora la profesora Rosa Ludy Arias

Esperanza Luna: ella es maestra de la universidad Javeriana

Gloria Rodríguez: Si, les queremos aclarar que esta práctica nos genera mucha seguridad, uno por la organización y dos por los años que lleva este proyecto eso nos demuestra un excelente trabajo institucional, por eso es que tendremos que preguntarles muchas cosas.

Esperanza Luna: claro, pero nos agrada mejor a través de un dialogo. Nuestra experiencia es un trabajo de capacitación permanente para nosotros de socialización en la comunidad y de transferencia a otras instituciones, -nosotros hemos transferido las experiencias a varios colegios del distrito, para demostrar que si es posible, que los estudiantes, ver el conflicto de otra forma sin el deseo de atropellarse, de patearse, darse puños de agredirse físicamente, verbalmente, todo esto, hemos tenido experiencia en sitios o en poblaciones muy difíciles. Hemos ido, así como llegaron ustedes aquí, a otros contextos a contar lo que hacemos a poner en práctica nuestro quehacer también y hemos podido decir en poco tiempo, mira los chicos son reflexivos, que pudieron entenderlos, que quieren cambiar y hemos encontrado poblaciones difíciles que luego nos han contado que se evidencian los cambios en los estudiantes, eso es lo que queremos ayudar a otras instituciones.

Nicolás Castaño: Lourdes se llama el barrio. Si es bien difícil y llegamos allí y transferimos nuestra experiencia en este momento puede estar surgiendo algún efecto, cierto, y ojala los profesores que estaban interesados como están ustedes, permanezcan en esa institución porque el problema es que se van los maestros con sus proyectos y los que no estaban de acuerdo, porque siempre en los proyectos encuentran la piedra en el zapato, los tropiezos, los que están a favor y los que no están a favor, los que quieren innovar deben ser constantes y para generar cambios en una comunidad. La institución distrital reconoció nuestra práctica en el IDEP entonces ellos hicieron el contacto a través de Clara Stella entonces se logro de alguna manera generar la transferencia con un énfasis en resolución de conflictos. El proyecto de nosotros ha hecho transito por el IDEP con la experiencia del gobierno estudiantil que en el colegio abierto las posibilidades a otras experiencias, en la medida en que una experiencia innovadora se va gestando dentro de una institución esta va creando otras necesidades por su misma naturaleza, por ejemplo, "Demócratas antes de los 18" genero roces entre las personas de la comunidad, tensiones normales que genera todo el proceso democrático en la medida en que fuimos descubriendo esas tensiones, tuvimos que volver y pasar a lidiar otra propuesta de innovación que pueda dar origen a otro proyecto de investigación, entonces, nos metimos por otra ruta a trabajar, ya los fenómenos de tensiones y violencia que generaba demócratas los trabajamos por la vía del MOSSAVI que se llama modelo de estrés aplicado a la violencia social, esa fue una experiencia abalada y sistematizada por el IDEP y adquirimos este modelo de la ONU y de la organización mundial de la salud, este es un modelo traído desde Israel, donde nosotros nos formamos para trabajar en la solución de conflictos, para trabajar la violencia al interior del aula y eso genero toda una serie de expectativas con respecto al trabajo esto se hizo de carácter institucional se hizo con padres, se hizo con los estudiantes, se hizo con profesores, se hizo con personal administrativo y ese proyecto nos fue abriendo otra posibilidad en la medida de que solucionábamos el conflicto se abrió otras posibilidades para consultar e indagar que también fueron avaladas por el IDEP por eso yo creo que todos los caminos conducen al IDEP en cierta medida porque nosotros fuimos patrocinados y reconocidos por ellos por muchas cosas, posterior a este proyecto de MOSSAVI hicimos también otro intento de hacer un trabajo en reconstrucción de tomarnos nociones sociables como practicas en el aula para más adelante ese también fue otro proyecto abalado por el IDEP sobre política, democrática y ciudadana. Con 3 didácticas diferentes entramos al aula con un modelo cuasi experimental y logramos hacer un trabajo también ahí de incidencias

sociales, este proyecto, que ya van 3 nos abrió la posibilidad a otro proyecto y desarrollamos dentro de la localidad de Usaqué un trabajo de promoción, y exigencia era de los derechos humanos. Conocimiento, reconocimiento, conmoción de los derechos humanos al interior de la institución pero trabaja dentro de la localidad.

Lo que se quiere mostrar, es como una experiencia genera otra y termina otra, porque a medida que vamos descubriendo un aspecto vamos abalando un ámbito determinado, surge una necesidad y se crea otro proyecto para solucionar esas necesidades, entonces el proyecto no se ha muerto, sino que nuestro proyecto ha sido enriquecido con otras experiencias de acuerdo a las necesidades que van surgiendo.

El proyecto en lo esencial y en su naturaleza tiene unas bondades muy de él, ósea unas características principales, empoderar a los estudiantes, empoderar toda una institución para que ese concepto de la verticalidad en los procesos no sea tan reiterativo, entonces en la medida en que eso se genera, aparecen otros fenómenos y en la medida en que nosotros vamos dándoles solución a ciertos tipos de problemáticas que se dan al interior del aula y los procesos de aprendizaje y en el día a día de la comunidad educativa, van apareciendo otros problemas que resolver, pero problemas que a nivel macro, ósea a nivel institucional que nos van complejizando las situaciones por eso el proyecto no se ha muerto entre comillas, porque es que el proyecto en su dinámica ha ido generando otras expectativas, otras necesidades al interior de la comunidad, pasando desde lo que es el empoderamiento, pasando a una práctica, que es una práctica de cómo reconocer promover y exigir la práctica de los derechos humanos no solamente al interior de la aula, sino también por fuera de ellas.

ANEXO 19**ENTREVISTA 2 REALIZADA A: COORDINADORA, ESPERANZA LUNA; DOCENTE, NICOLÁS CASTAÑO****DIA: FEBRERO 23 DE 2009****LUGAR: COLEGIO DEL SANTO ANGEL****ELABORADA POR: GRUPO INVESTIGADOR**

Esperanza Luna - aquí la primera pregunta es la de las características del contexto, que origina la práctica, yo pienso que vamos a hablar de los años 1989

Patricia Forero - ese año fue que comenzó “Demócratas antes de los 18”?

Esperanza Luna: Ese año se inicia el proceso del colegio es decir, anterior a la ley general de educación 1989. No estábamos en el colegio lógico pero conocemos la historia que nos permite asegurar que los profesores del área de Ciencias Sociales liderados por Clara Stella Riaño se dan cuenta de que entre las estudiantes había un gran potencial de liderazgo y que las niñas no solamente estaban con capacidades para estar escuchando clases, sino que ellas podían diseñar y gestionar muchas actividades en la institución, entonces surge la idea de nombrar y hablo de nombrar porque en ningún momento hubo elecciones sino cada director de curso nombraba una estudiante que en esa época no se le llamaba representante de curso. Era de otra forma que en este momento no lo recuerdo

Nicolás Castaño- creo que es Alcaldesa

Esperanza Luna – No, una representante por curso, entonces después de que se organiza ese grupo se ve la necesidad de que las niñas tuvieran espacios para reunirse y se les fue dando elementos para conformar reuniones donde los conversatorios atinaban a mirar la necesidad de espacios adecuados para hacer acuerdos para disentir, para debatir cierto?

Más adelante entonces se ve la necesidad de nombrar de todos esos cursos que tenían sus representantes, una cabeza principal y a esa cabeza le acordaron que se le pusiera como nombre Alcaldesa... alcaldesa, para relacionarlo con el espacio físico del colegio, como el alcalde tiene sus limitantes su eje territorial, cierto? entonces también decían que aquí en el colegio se podía tomar una líder con el nombre de alcaldesa y es ahí como se decide a elegirla por voto popular, ahí si ya entra el otro término importante de la democracia, elegir entre todas esas candidatas a una líder a la que le llamaron alcaldesa

Gloria Rodríguez- eso se dio en 1989?

Esperanza Luna - Si, en 1989

Nicolás Castaño- si, porque el fenómeno que surge posterior a nuestro gobierno estudiantil es el de la ley general de educación de 1994 o sea que es un lapso bastante largo de cinco años, donde después la ley ajusta todos los términos democráticos de elecciones por votación a través de los gobiernos escolares, lo que implica toda la cuestión de la conformación de lo que es la personería y eso genera otro tipo de expectativas para el colegio

Esperanza Luna –si anterior a la ley, estaba comentándoles que surge la figura de la alcaldesa ese proceso se da en los cursos noveno, decimo y once. Entonces se va fortaleciendo esa figura y el liderazgo en esos cursos superiores y es cuando entonces aparece la ley general de educación en 1994, con la figura principal que era la personera porque para el gobierno lo más importante es la figura de la personera

Gloria Rodríguez- entonces ustedes deciden cambiar aspecto ya adquiridos por ustedes

Esperanza Luna - No, no nosotros implementamos el proceso en el colegio pero con la representante de curso no solamente noveno, decimo y once, sino que ya involucramos a todos los cursos a partir de tercero de primaria, entonces cada curso elige a una representante de curso y con esas representantes de curso o sea 38 niñas conforman un grupo al que en el colegio se llamaba un Grupo de participación y con la figura más importante elegida por voto general y voto directo, era la presidenta del gobierno estudiantil y esa presidenta del gobierno estudiantil conforma su grupo con todas esas otras

representantes de todos los cursos y al que hemos llamado “Gea” que significa Gobierno Estudiantil Angelino .

Gloria Rodríguez- Profesora Esperanza ustedes iniciaron con este proyecto o se adhirieron después?

Esperanza Luna: el proceso había iniciado cuando yo llegue a la institución y lo que hice fue como yo tenía un trabajo democrático en una institución política de Colombia, llegue al colegio y encontré a Clara Stella que era una persona libre, afiebrada, entusiasta, abierta, entonces yo entro y con ella hago un buen equipo de trabajo y arrancamos a fortalecer el gobierno estudiantil en el colegio

Patricia Forero - La presidenta de que grado es?

Esperanza Luna -la presidenta, al comienzo fue del grado 11 luego nosotros reformamos el manual de funciones y dijimos que era importante que todos los cursos a partir de noveno tuvieran la oportunidad de entrar a participar en la postulación para ese cargo entonces desde 9 a 11 las niñas pueden aspirar a la presidencia del gobierno

Nicolás Castaño- Pero personería si por reglamentación y disposición de la ley es del grado once

Esperanza Luna -y tuvimos una presidenta del grado noveno

Nicolás Castaño- Si hemos tenido niñas en noveno decimo y once de presidentas

Patricia Forero - hay alguna presidenta que repita periodo

Esperanza Luna – Si la estudiante Adriana Montealegre repitió, En noveno y en décimo fue presidenta

Nicolás Castaño- es factible que haya niñas que repitan cargos, sobre todo cuando vienen de grado decimo o noveno, porque después, yo creo que Esperanza va a comentar la forma como se va complejizando el gobierno y adquiere una forma de estilo Colombia entonces hay Ministerios, hay Presidentas, hay una Personera, después con el tiempo se va formando un grupo que velan por la resolución de conflictos que viene a conformar lo que llaman “CACE” con C ambas Centro de Conciliación Angelinas y ya en la última instancia, la participación que hemos involucrado es la de veeduría que son niñas que vigilan y hacen auditoria a todo lo que son los procesos de gestión y a todas las campañas, entonces estas niñas conforman un grupo bastante apetecido porque les gusta de alguna manera ser Cogestoras de estos procesos, adicionalmente a esos procesos de elección hay también otros órganos como por ejemplo, registraduría, que son las niñas que se encargan de toda la parte logística de las campañas, de Controlar, de hacer el montaje, de hacer todo el organigrama, para que las niñas que se postulan puedan presentarse en diferentes espacios y hacer todas las actividades como si se estuvieran postulando.

Esperanza Luna -yo quería retomar, volver un poco atrás y hablar sobre el papel de la presidenta en el colegio. La Presidenta del gobierno, viendo que ella sola no podía realizar la gestión que se había propuesto, entonces se crea la necesidad de nombrar unos personajes para que le ayudaran a realizar su gestión y es donde se crea la figura de las Ministras. Nicolás ya les había dicho que el gobierno estaba organizado con la estructura del gobierno Colombiano, entonces la presidenta busca apoyo en unos personajes, a los que llamamos ministras, las ministras en un comienzo decidían ser por ejemplo de Educación, Hacienda, Medio ambiente, Cultura

Nicolás Castaño- deportes

Esperanza Luna – deportes, pastoral

Nicolás Castaño- comunicación

Esperanza Luna - comunicación publicidad, entre otros. Porque hemos llegado a tener 10 ministerios

Nicolás Castaño- también el de Salud

Esperanza Luna - Ha también salud, Ministra de salud, hemos puesto en juego las formas para elegir estas ministras y hemos tenido que cambiar porque nuestro proyecto permite hacer el ejercicio, del ensayo y el error, si esto no nos resulta volvemos atrás y lo hacemos de esta forma o de la otra, entonces hemos tenido varias formas para elegir estas ministras que ha sido muy complicado, en un comienzo lo hicimos valiéndonos de la orientación y asesoría de las diferentes áreas del saber, entonces por ejemplo matemáticas lo trabajaba con la ministra de hacienda, Salud trabajaba con el área de ciencias naturales al igual que el medio ambiente, publicidad y comunicación con el área de español, Pastoral con el área de pastoral y así sucesivamente deportes con el área de educación física, entonces primero ensayamos que las niñas que quisieran, iban a determinado lugar y elegían a la ministra, ese ejercicio no nos sirvió porque

entonces, llegaron ahí todas las amigas de esas ministras y bueno después lo hicimos por tarjetón y en este momento lo estamos haciendo de otra manera... y es con unas, propuestas en privado, el estudio de las propuestas, sin nombre de las ministras para que sea una decisión imparcial y muy objetiva... no? sobre las propuestas que ellas plantean que sea viable que sea algo que el colegio necesita que las niñas trabajen y de esta manera lo estamos haciendo este año.

Estamos hablando de ministerio, pero si hablamos de propuestas para la presidenta, las candidatas a este cargo presentan sus propuestas a la comunidad estudiantil. Eso lo hicimos en la semana pasada y consistía en que todo el colegio se divide en cuatro grandes bloques ubicados en distintas partes del colegio y las candidatas van pasando por los lugares donde están los grupos de las estudiantes y van presentando sus propuestas, al igual que la personera también hace la presentación de su propuesta de la misma manera. Esto es definitivo es un día muy fuerte en el colegio, es un día donde la campaña se fortalece donde las estudiantes muestran sus habilidades de discurso, de convencimiento, de convocatoria hacia sus electoras.

ANEXO 20

ENTREVISTA COLECTIVA

DIA: MARZO 2 DE 2009

LUGAR: COLEGIO DEL SANTO ANGEL

ELABORADA POR: GRUPO INVESTIGADOR

Gloria Rodríguez: En los colegios oficiales y privados el gobierno escolar se cumple por ser una norma que sirve para regular o guiar la convivencia escolar

Marta Vanegas (Madre de familia): Exacto, eso sucede en muchos colegios

Gloria Rodríguez: El personero y el representante de los estudiantes cumplen una función importante como voceros de los jóvenes, pero ese papel no ha trascendido fuertemente para generar cambios en la convivencia

Marta Vanegas: A mí me gusta la estructura del colegio, aquí las niñas participan, opinan.

Gloria Rodríguez: a nosotros nos interesa mucho analizar la estructura del gobierno escolar pero sobre todo el impacto en las estudiantes.

Marta Vanegas: Es importante que en los colegios ayuden a las estudiantes a enfocarse en lo que quiere hacer cuando salga, pueden llegar a ofrecerte muchas cosas por fuera, que de pronto no se imaginaban pero ellas deben saber afrontarlo

Gloria Rodríguez: En que parte del proceso del gobierno está ahora

Marta Vanegas: Ahora, están trabajando sobre las ideas, lo que ella están proponiendo

Gloria: Y los papás como se vinculan? Porque de pronto generalmente se vinculan los padres desde la asociación, pero en realidad la participación es muy poca

Marta Vanegas: los padres apoyan a las niñas en lo que sea necesario, incluso así no sea su hija o del mismo curso lo importante es colaborar.

Gloria Rodríguez: Entonces también se genera un liderazgo con los papás.

Marta Vanegas: si también, ahora vienen los comité de trabajo, y nos toca la parte de comité de trabajo muchos papás se involucran

Gloria Rodríguez: ¿pero comité de las niñas o comité de papás?

Marta Vanegas: de los papás, aquí hay papá muy comprometidos. El año pasado por ejemplo estuvimos celebrando los 50 años y fue algo total, fue algo sin igual. Todos los papitos fueron, empezando por que todos los papitos colaboramos para recopilar toda la información de los 50 años, meterse en los periódicos, investigar y saber toda esa información imagínate, traer hasta un carro de esa época, instalarlo, mostrarlo, no eso era una belleza, eso era lindo y eso con los papitos disfrazados, eso es el dinamismo que la comunidad le ponga.

Las niñas, son el motor. Prácticamente, si por ellas no fuera, los papitos se quedarían ahí, simplemente como un representante de curso y ya no más.

Gloria Rodríguez: como madre de familia, la lección que se tiene, frente al manejo de la norma cual es? Ya que en muchas instituciones nos rige la norma y todos la deben cumplir

Marta Vanegas: Pues haber, acá existe el manual de convivencia y a uno le entregan el manual de convivencia cuando ingresa la primera vez, uno lo lee y ya sabe a que sujetarse a la norma, pero igual, uno mira un colegio de esta categoría y uno no sabe cómo ha de llegar con su hijo, los valores pienso yo, la forma de su comportamiento desde su casa aquí al colegio la normas por el manual convivencia, en ocasiones las estudiantes evaden algunas de las normas entonces es llamada con el papito y la mamita se toman las medidas respectivas

Gloria Rodríguez: Y ¿entre las niñas como se vive las normas?

Lina Arias (Estudiante): Nada, lo normal, pues todo el mundo está de acuerdo, de igual forma existe un congreso, donde las niñas allí participan, donde dicen, no me gusta tal cosa cambiemos esto del manual,

esto no debe ir aquí, por decirlo así se sujetan a las normas del colegio pero también aportan a ellas y se cumplen.

Gloria Rodríguez: pero será porque participan en ella

Lina Arias (Estudiante): Exacto. Porque saben de que se trata, y porque saben que el colegio no les vulnera los derechos, y que ellas también tienen que cumplir sus deberes entonces pues esas cuestiones, es bien, porque hay un equilibrio al interior del colegio entre las niñas.

Gloria Rodríguez: es decir que la norma no se ve como un castigo?

Lina Arias (Estudiante): Exacto es flexible yo creo que esto es armonioso ósea nos permite que tanto nosotras como los profesores y las hermanas podamos unirnos y tener un punto de vista claro.

Marta Vanegas: Pero también dependiendo de lo que haya ocurrido en el momento, ¿no? Porque puede haber una situación muy complicada en el comportamiento de las niñas en las cuales el colegio necesita regirse a la norma, y también hay papitos que se molestan ósea están de acuerdo con la actitud que cometió el chico y no están de acuerdo con la norma establecida, eso hay que estudiarlo también.

Gloria Rodríguez: Aquí la norma se mira desde lo particular

Marta Vanegas: Exacto. Sí, lo particular, según la situación de cada estudiante

Gloria Rodríguez: Tengo entendido que cada año se revisa el manual de convivencia.

Marta Vanegas: Sí, está consignado en la agenda, este año no les han entregado las agendas, pero las niñas se guían por la del año pasado, incluso las niñas ya se han leído varias veces el manual.

Gloria Rodríguez: Será que es necesario cada año estar analizándolo. ¿Tú qué crees?

Lina Arias (Estudiante): Pues porque, de pronto hay situaciones que pasan durante el año, que si a lo mejor necesitan algún requerimiento, pero pues tampoco es que se cambie por completo ni nada de eso más que todo, fue en una sesión en la que estábamos cambiando, pues no es cambiándolo si no es modificándolo, entonces lo que se hace es eso, es modificar las normas, revisar todo este tipo de cuestiones

Gloria Rodríguez: Bueno eso es frente a los estudiantes y cuál es la posibilidad de participación que tienen los padres, a través de la asociación de padres de familia

Marta Vanegas: Hay una reunión que es la primera en general que hace las madres, primero ellas nos pasan la agenda sí, es una agenda que trae el manual de convivencia y los papitos debemos saber ya para la reunión, es decir haberla leído, debemos de tener conciencia de lo que en ella dice y proponer corregir algo si se considera necesario, además, dialogarla con nuestras hijas, este es un trabajo para la reunión

Gloria Rodríguez: Condición para la reunión?

Marta Vanegas: Exacto. O si no se puede hacer en la reunión, debemos leer el manual de convivencia y nos ponen un trabajito en casa con las niñas, eso sí ya depende si es un trabajo en casa o a veces se hacen trabajos aquí en el colegio eso sí, de pronto a veces, son por ejemplo por grupos, por un proceso, más que todo sextos, o por ciclos, por ejemplo sexto, séptimos, octavo, noveno, decimo y once. El trabajo más dedicado y más fuerte es con sexto porque muchas de las niñas vienen de otros colegios que no tienen esa misma participación y conciencia frente al manual de convivencia.

Gloria Rodríguez: ¿Los padres participan mucho en la asociación de padres?

Marta Vanegas: es más común la participación de los padres de sexto y séptimo, pero casi siempre terminamos siendo los mismos, con las mismas ganas de trabajar, casi los papitos no se involucran porque dicen que no tienen mucho tiempo, pero cuando se necesita de los padres ellos son muy colaboradores, aunque falta mayor comunicación entre nosotros

Gloria Rodríguez: yo tengo una duda. Devolviéndome un poco al tema, cuando usted nos comenta que en reuniones forman grupos o trabajos en la casa sobre el manual de convivencia, los padres reestructuran, añade o quitan algunas cosas de el manual o simplemente lo revisan y aceptan lo que allí dice.

Marta Vanegas: Yo creo el trabajo de los padres es más de conocimiento del manual, porque son las niñas se encargan de esta función desde el congreso; uno de papá ya sabe que este es un colegio que tiene normas, porque en casa hay unas normas, en toda parte hay normas y hay que cumplirlas, pero uno de papito esto es algo que se da entre profesor y alumno desde el trabajo del colegio, pero cuando surge una nueva norma, por ejemplo ahorita viene lo del cambio de las calificaciones que con letras o con números ,

entonces nuestra representante de padres , nos estaba explicando cómo va a ser la forma de evaluación ,pues si estábamos de acuerdo o no estábamos de acuerdo, que veíamos, y pues ellos llevan ya bases, hipótesis, ya llevan una teoría completa de por qué es necesario hacer estos cambios, y nosotros aceptamos o cuestionamos lo que ellos diga

Gloria Rodríguez: ¿Cómo se percibe la convivencia en el colegio? Es decir, las relaciones entre las estudiantes

Marta Vanegas: Bien, aunque en el momento hay nuevos grupos o tendencias ente las niñas, ósea nuevas culturas urbanas, en estos casos las hermanas del colegio llaman a los padres para dialogar sobre este aspecto, y les recuerdan las normas, de esta forma se evita mucho el roce entre las diferencias que ellas tienen; algunas de las niñas no traen su cultura aquí porque conocen las normas, pero cuando salen a la calle se transforman.

Gloria Rodríguez: Con respecto a los conflictos, hay un buen manejo de este por parte de la institución y entre las niñas.

Marta Vanegas: Si las niñas ya han aprendido a manejar sus propios conflictos entonces no trasciende mucho en la institución, aunque hay casos entre niñas a las cuales se les dificulta arreglar sus problemas entonces ya interviene la coordinadora o el profesor de curso, además es que ellas son jóvenes, y las discusiones por cosas sencillas pasa entre la juventud.

Nicolás Castaño: Ya estamos reunidos todos, dos niñas que son personeras locales de juventud, una niña ex alumna y una niña de grado once, las 2 niñas presidentas y una niña personera de la asociación académica, y la señora madre de familia.

Beatriz Arias: Entonces, muchas gracias a todas ustedes, por estar aquí con nosotras, mi compañera Gloria Rodríguez y yo Beatriz Helena Arias, hacemos parte de un grupo de investigación de la Pontificia Universidad Javeriana que se denominada “Sistematización de Buenas Prácticas de convivencia escolar y apropiación contextualizada en los colegios de excelencia Orlando Higueta Rojas, General Gustavo Rojas Pinilla y José Celestino Mutis”. La pretensión, el día de hoy es hacer una recolección de información, para posteriormente analizarla, la idea no es hacer juicios valorativos frente a las practicas , si no hacer el reconocimiento de esta buena práctica del Colegio del Santo Ángel, así como lo ha hecho el IDEP en términos de convivencia escolar; para nosotros, como estudiantes de maestría, como docentes que somos es muy interesante la formulación que tenemos como proyecto de grado indagar acerca del origen de esta buena práctica, en cómo se fundamento y lograr estructurar una innovación educativa precisamente para colegios de excelencia de Bogotá, ¿la idea cual es? que esa buena práctica se contextualice, en los colegios ya mencionados , lógicamente reconociendo nuestro contexto, la comunidad, la problemática .

Este proyecto lo realizamos 8 estudiantes con la asesoría de la profesora Rosa Ludy Arias, y está dividido en tres subproyectos: convivencia y conflicto, normatividad y derechos, comunicación y participación. Cada subproyecto identifico y esta en este momento analizando buenas prácticas que tengan que ver con cada uno de los temas. El objetivo general, es identificar, sistematizar y analizar buenas prácticas de convivencia escolar en torno a: conflicto, normas, derechos, comunicación y participación; y derivar aprendizajes y procedimientos para su socialización y apropiación en los colegios de Bogotá Orlando Higueta Rojas, General Gustavo Rojas Pinilla y José Celestino Mutis. La pretensión a futuro es ojala extenderlo hacia otros colegios.

Los objetivos específicos son:

Reconocer y establecer los criterios que fundamentan la convivencia escolar en las áreas de conflicto, norma y derechos, comunicación y participación.

Identificar, describir, y analizar, las acciones que constituyen las buenas prácticas de convivencia escolar, derivando indicadores de logro y lecciones aprendidas, susceptibles de ser socializadas y reconstruidas en otros escenarios educativos.

Contribuir al desarrollo de planes de mejoramiento de la convivencia escolar, a partir de la sistematización y análisis de las buenas prácticas de convivencia escolar, en las áreas de conflicto, norma y derechos, comunicación y participación.

Aportar a la línea de investigación para el conocimiento social y político, el conocimiento construido en los aspectos teóricos y metodológicos de la convivencia escolar a través de la sistematización de buenas prácticas y los procesos de apropiación contextualizada.

En cuanto a la justificación, se reconoce las diferentes situaciones de conflicto escolar que se dan al interior del ámbito educativo, por diferentes circunstancias, entre ellas por lo que nos comentaba doña Martha, y es el surgimiento de nuevas culturas urbanas, de la vinculación de poblaciones en condiciones de vulnerabilidades, los mismos conflictos que se dan al interior de las familias que han sido desplazados ó por una diversidad de factores, que de alguna manera influyen en la convivencia escolar y eso hace que nosotros desde la misma investigación en la que nos inscribimos que es educación para el conocimiento social y político, hubiéramos centrado, la atención y la propuesta de investigación en este tema.

Gloria Rodríguez: es muy claro para nosotros los docentes, que no solamente cumplimos la función de formar o instruir, sino que debemos estar atentos y prestos a formar también en las formas de relacionarnos con los otros, entonces nuestra intención en nuestros colegios, es velar por la convivencia escolar, porque estamos viendo que los jóvenes están tomando rumbos bastante complicados, hay unas relaciones bastante complicadas, donde no se respetan al otro, donde no se respeta la diferencia, en donde no hay tolerancia y entonces es la inquietud que nosotros tenemos, como vamos a manejar la convivencia escolar? Cuando Beatriz les comentaba sobre los 3 grupos que se formaron, frente al trabajo de la convivencia, estos surgieron del interés particular de cada institución, además, nosotros trabajamos durante todo un semestre la fundamentación frente a convivencia, frente a derechos, lo que nos permitió mirar la institución y pensar que era lo más importante y necesario trabajar y reforzar en las instituciones, por ejemplo, en la de nosotras, hay una dificultad grande que es el manejo de las normas, estamos en toda la construcción del manual de convivencia y no es fácil, porque no queremos que nuestro manual de convivencia simplemente sea una cartilla y hasta hay llegado, queremos darle otro significado, queremos que los jóvenes participen, queremos que toda la comunidad participe, que sea más significativo y que las normas se vean diferente, en otra institución por lo menos se vio que hay que trabajar el conflicto y la solución de los problemas, entonces otro grupo vio la necesidad también de acuerdo a la particularidad del colegio que hay que trabajar la comunicación.

Lina Arias: El manual de convivencia que están elaborando en su institución lo han elaborado teniendo en cuenta alguna institución educativa en especial, o todo es construcción de ustedes?

Gloria Rodríguez: por ahora la construcción del manual, va en unos criterios básicos que nos pide la ley 115, los derechos y los deberes, nos ha sido difícil tratar de construirlo, porque estamos tratando de mirar como ya les dije otros parámetros otras forma de ver el manual de convivencia, digamos que en este momento no estamos tomando otros colegios para construir, porque queremos que comience a haber participación de jóvenes, docentes y padres, ósea que sea un manual de convivencia significativo, pero que además se aplique al contexto de nuestro colegio.

Beatriz Arias: estamos tratando de que sea una participación colectiva y que sea una construcción conjunta, es decir, que tenga en cuenta los intereses y las necesidades de los estudiantes, de los padres de familia, los docentes, pero hay unos imaginarios colectivos que no hace que sea posible hacer cambios o propuestas, ya que algunos miembros de la comunidad tienen una visión poco flexible de la norma y los derechos.

Gloria Rodríguez: es que de todas maneras entorno al manual de convivencia se encuentra ciertos arraigos en los docentes y en los mismos estudiantes, en lo que tiene que ver con el manejo de la autoridad, manejo de la disciplina, manejo de la sanción, está el estudiante que no obedece, porque quiere llevar la contraria, entonces hay ciertos manejos que queremos cambiar.

Beatriz Arias: Bueno, entonces continuando ya como con el desarrollo de la sesión, les comento que esta es nuestra cuarta sesión de trabajo, habíamos trabajado con los profesores Nicolás, la profesora Esperanza que muy amablemente han estado socializándonos, todo lo que tiene que ver con la génesis de la practica que denominamos, es decir, como se origino, como surgió, ellos estuvieron en todo el proceso, para nosotros fue muy enriquecedor, poder socializar con ellos, digamos toda la formulación, la forma como se dio, que pretendía y además tuvimos un segundo encuentro tratando de recoger la fundamentación de la practica es decir, en la conceptualización sobre la cual se baso.

La pretensión de hoy específicamente tiene que ver con la valoración de la práctica, de los aprendizajes con el fin de hoy recoger la información en torno logros, limitaciones, lecciones aprendidas en este proyecto en particular reconociendo lo que piensan los diferentes actores institucionales por eso nos interesaba tener representantes todos los estamentos de la comunidad educativa, para finalizar sobre el reconocimiento y proyección de los aprendizajes; para ello nosotros formulamos un taller pretendiendo recoger la información necesaria y oportuna de acuerdo a sus vivencias e ideas respecto a “Demócratas antes de los 18”

Gloria Rodríguez: La idea es elaborar estos instrumentos por grupos en los que debe haber un docente, una estudiante y un padre de familia en lo posible. Posteriormente haremos una plenaria en la que todos pueden complementar los aportes de cada grupo.

ANEXOS

COMUNICACIÓN Y

PARTICIPACIÓN

ANEXO 21a

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN. IDENTIFICACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS EN CONVIVENCIA. COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Nombre del profesor/profesora:

Asignatura:

Tiempo que lleva en el Colegio:

Tiempo de vinculación al proyecto de comunicación:

Grados en los que se desempeña:

1. ¿Partiendo de su experiencia en el colegio, su concepción pedagógica, como define los siguientes conceptos:

Convivencia:

Participación:

Comunicación:

2. ¿De qué manera la comunicación y la participación contribuyen a la convivencia en el colegio?
3. ¿Cuáles son los logros que se han dado en el proceso de comunicación y la participación en el colegio?
4. ¿Cuáles son los aspectos a mejorar en las practicas de comunicación y participación en el colegio
5. ¿Cómo pueden los docentes desde el área académica propiciar en los estudiantes la reflexión y la acción sobre la comunicación y la participación para lograr una sana convivencia en el colegio?
6. ¿El proyecto de comunicación responde a la realidad y las necesidades de los estudiantes y la comunidad educativa? ¿De qué manera?
7. ¿Cómo llevar los planteamientos teóricos que relacionan los conceptos de comunicación y educación a la práctica pedagógica?
8. ¿Cómo abordar el tema de los medios masivos de comunicación con los /las estudiantes para generar en ellos una posición crítica frente a la realidad ¿Considera usted que el proyecto de comunicación ha contribuido a cambiar la dinámica de convivencia y participación de los/las estudiantes, para mejorar la calidad de vida? ¿Cómo?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

***Grupo de investigación: Johanna Pacheco, Constanza Piñeros y Patricia Rojas
Estudiantes de la Maestría en Educación III semestre***

ANEXO 21b

INSTRUMENTO DIAGNOSTICO SOBRE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL COLEGIO NUEVO CHILE.

NOMBRE DEL DOCENTE:

FECHA:

I CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA

Naturaleza de la práctica (formal o informal)

Nombre del programa:

Tiempo de ejecución:

Fecha de inicio

Fecha de cierre

Población beneficiaria:

Cobertura:

Áreas ó personas responsables de la práctica Lugar donde se ejecuta:

Actividades y metodologías de la práctica (en qué consisten)

Recursos didácticos de la práctica.

II CRITERIOS VALORATIVOS DE LA BUENA PRÁCTICA

Define un nuevo enfoque y/o establece claramente los aportes teóricos de la práctica. Sí. No.

Explicación:

Crea una nueva forma de desarrollar el manejo de la comunicación y la participación – en la institución. Sí. No.

Explicación:

Convoca a entidades o desarrollar alianzas que habían sido difíciles o inexistentes

Sí. No. Explicación

III FACTORES DE CALIDAD

Modelo de Gestión que sustenta la práctica (Cómo se desarrolla la Planeación, la ejecución, y la evaluación y qué tipo de participación tiene la comunidad educativa)

Dinámicas de revisión y actualización (¿Qué cambios se han introducido en la prácticas, porque se han generado estos cambios, que cambios se tienen proyectados en la práctica?)

IV LECCIONES APRENDIDAS

En torno a (MANEJO DE LA COMUNICACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN):

En torno al trabajo con los estudiantes,

En torno al trabajo con la familia,

En torno al trabajo con docentes,

En torno al trabajo con el entorno:

En torno al trabajo con otras instituciones:

Otros, cuáles:

V TRANSFERENCIAS DEL APRENDIZAJE.

Qué recomendaciones daría su institución a otras instituciones para desarrollar este proceso en otras instituciones?

VI EVALUACION DE LA PRÁCTICA.

¿Desde su experiencia?

¿Qué criterios se debe tener en cuenta para la evaluación?

¿Cómo se debe desarrollar?

¿Con qué periodicidad?

¿Quiénes deben participar en el proceso de evaluación?

GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

*Grupo de investigación: Johanna Pacheco, Constanza Piñeros y Patricia Rojas
Estudiantes de la Maestría en Educación III semestre*

ANEXO 22
GRAFICAS DE LA ENCUESTA FRENTE A LA IDENTIFICACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA EN CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL COLEGIO NUEVO CHILE.

Grafico No. 1

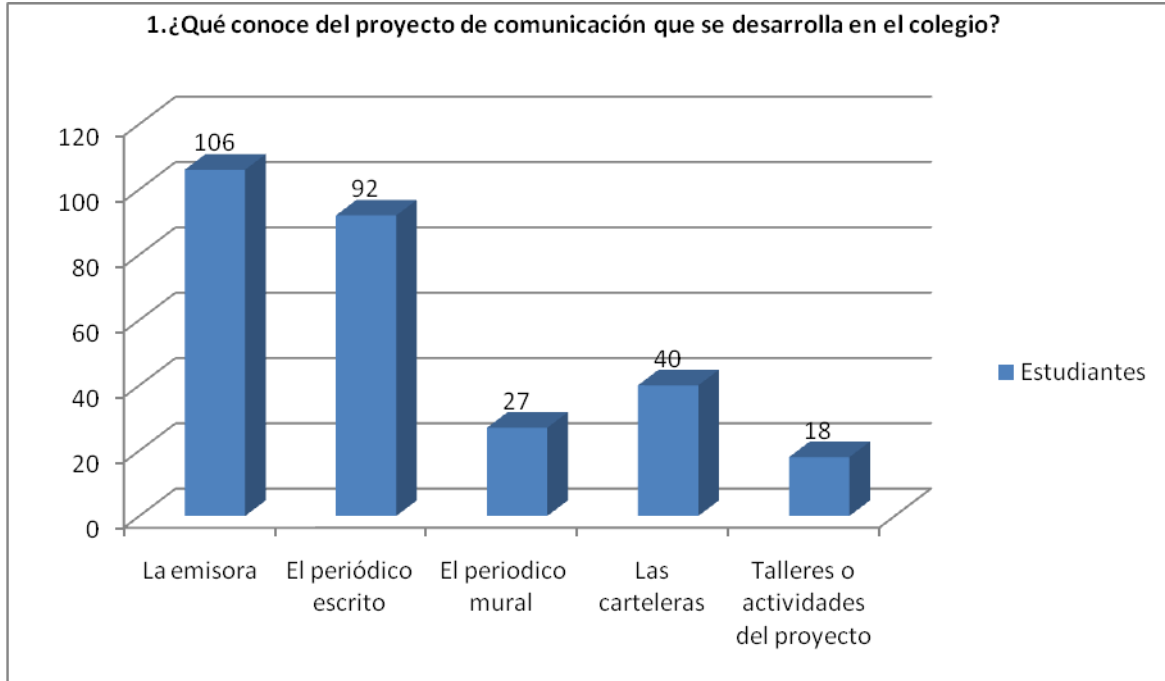


Grafico N° 2

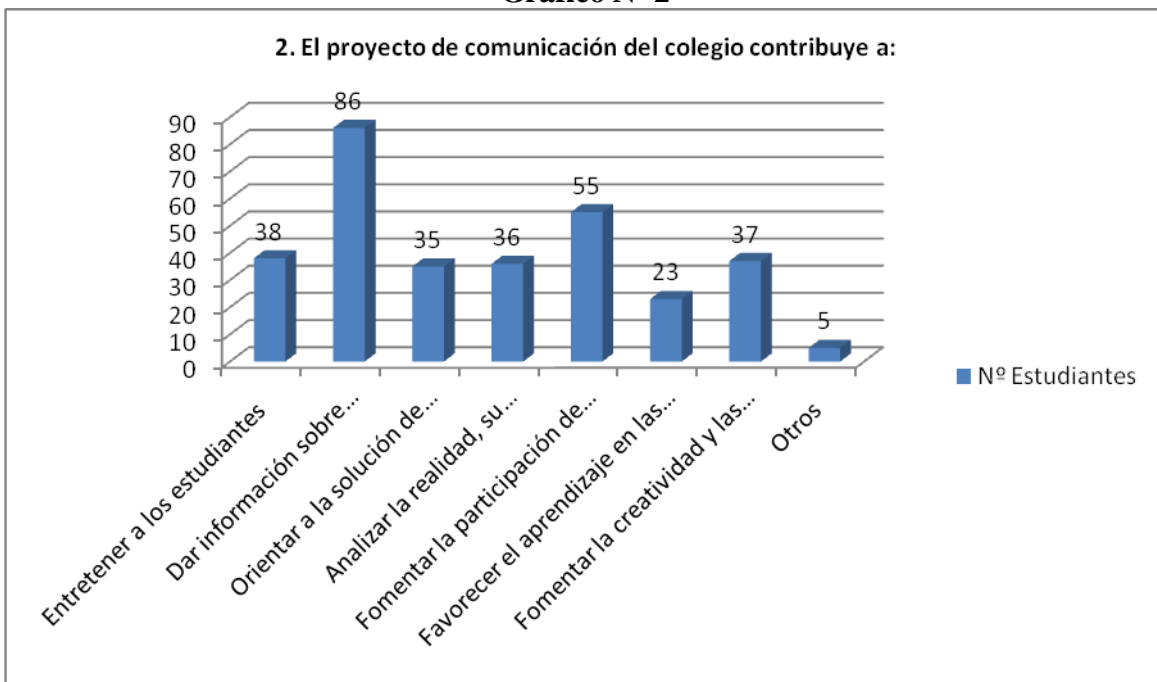


Grafico N° 3

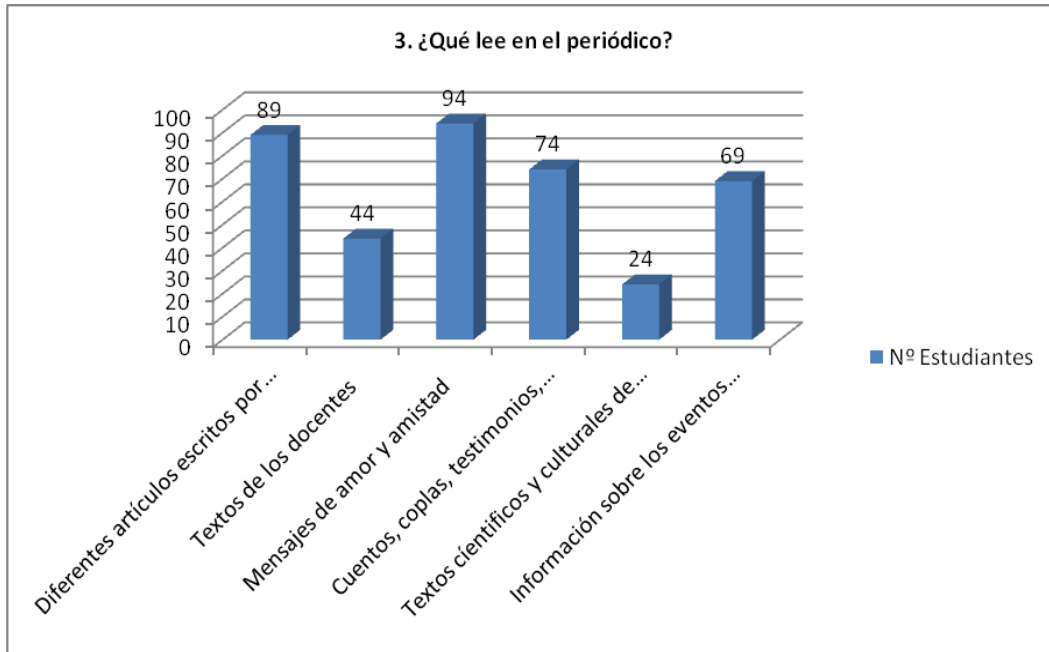


Grafico N° 4

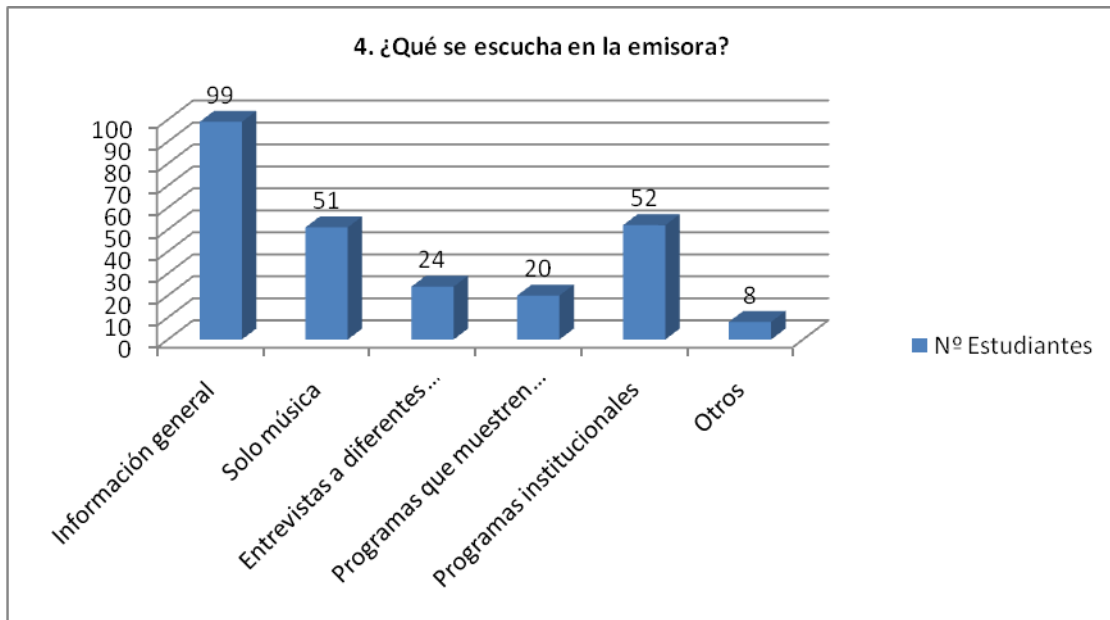


Grafico N° 5

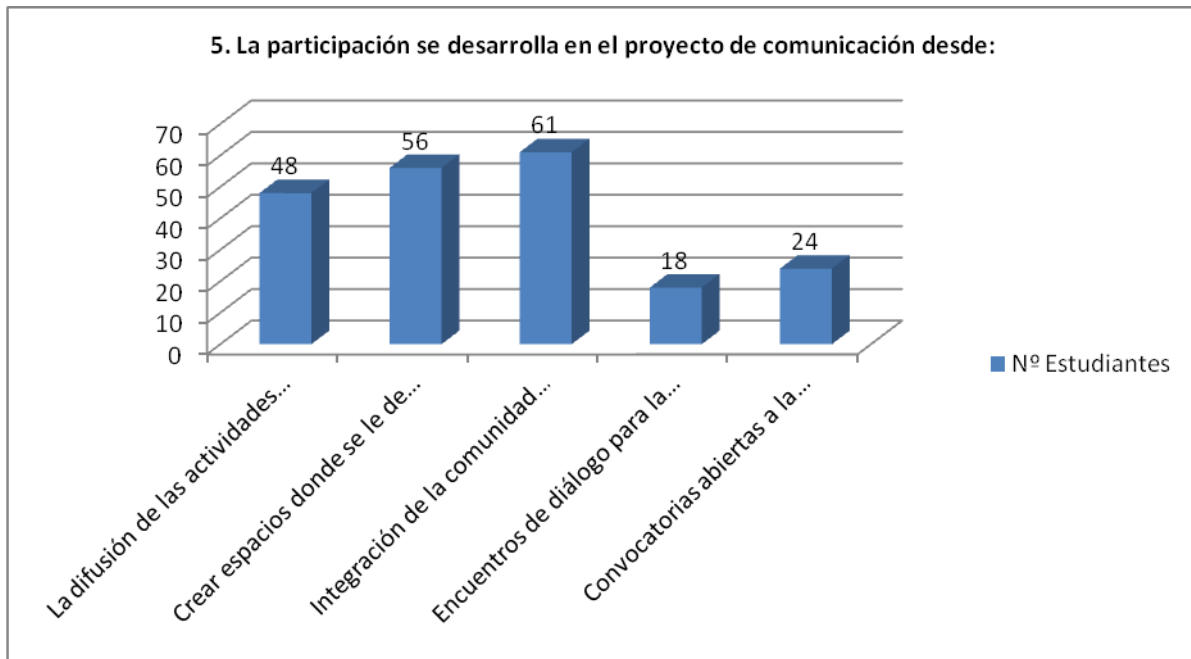
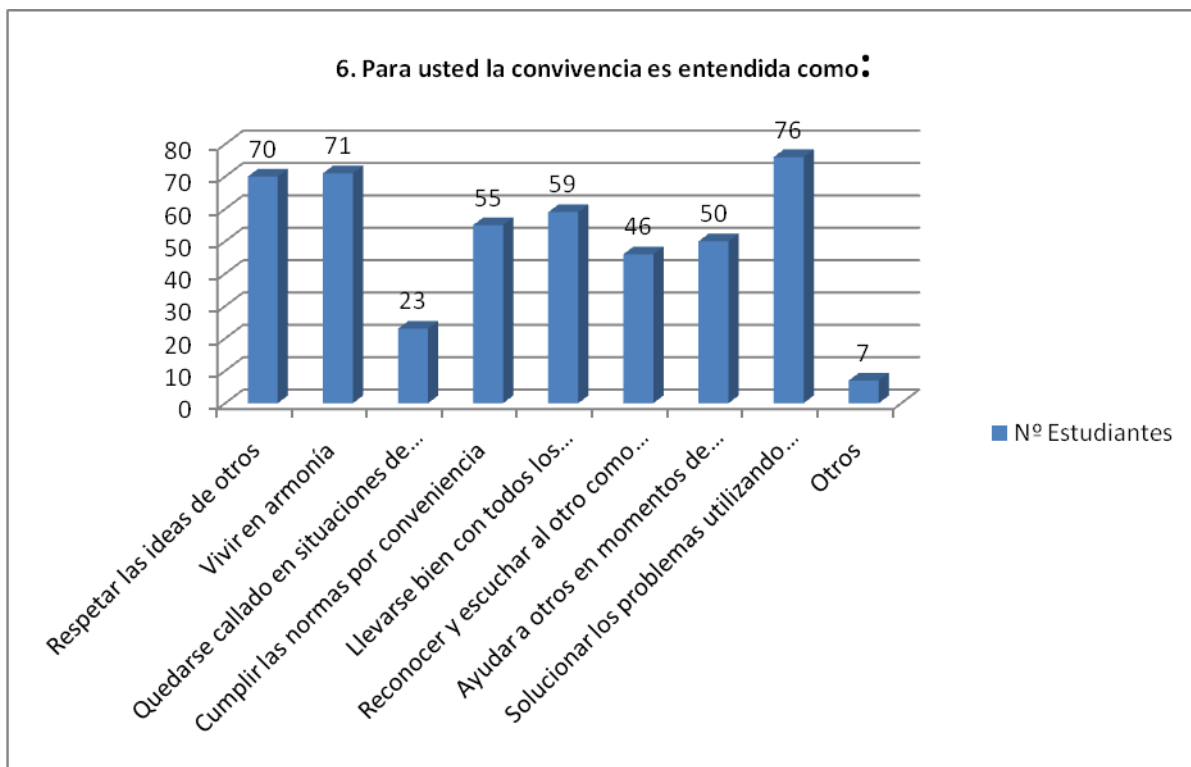


Grafico N° 6



ANEXO 23

ENTREVISTA CON EL PROFESOR LÍDER DEL PROYECTO MARIO NELSON GÓMEZ VARGAS. MARZO 11 DE 2009 COLEGIO NUEVO CHILE – JORNADA TARDE

INVESTIGADOR: ¿Nosotros estamos aquí, para reconocer toda su experiencia aquí en la Emisora y en todo el Proyecto de Publicación, nos da su nombre y cuanto lleva aquí en el Colegio?

PROFESOR: Estamos aquí en la emisora del Colegio que se llama Radio Juvenil Chilena, líderes en frecuencia con la comunidad, yo soy el... llamémoslo así el Director o Coordinador del proyecto, me llamo **MARIO NELSON GOMEZ VARGAS**, estoy en esta institución laborando desde Enero del año 2000, justamente desde esta fecha he venido trabajando con el proyecto de la emisora inicialmente, proyecto de emisora escolar.

INVESTIGADOR: ¿Antes de que usted entrara al Colegio no había el Proyecto de la Emisora?

PROFESOR: Supe que la Asociación de Padres de Familia había logrado establecer como una especie de sonido por toda la Institución que pues solamente servía para dar información pertinentes pero como proyecto no funcionaba, solamente era para dar información que se necesitaban en el momento, estudiantes de tal curso deben pasar al patio o hay formación o profesores hay reunión a tal hora, así, como informativos rápidos y que son de circulación necesaria para la Institución, en ese sentido funcionaba la emisora.

INVESTIGADOR: ¿Y se le llamaba en esa época Emisora?

PROFESOR: No, el sonido de la Institución, porque había un amplificador, una grabadora y me di cuenta que cada salón tenía un baflesito, entonces ya contábamos con este panel de salida que tiene 50 salidas y son cada una independientes, entonces tu puedes hablar a un salón específico y nadie más te está escuchando si no en ese salón, si o solamente quiero que se escuche en la parte de oficinas, o solamente quiero que se escuche en la parte del patio, eso era lo que funcionaba, pero como emisora como tal no, todavía eso no se había vislumbrado, no escuche ni me habían dado referencia de una experiencia anterior a la fecha que yo llegue aquí al Colegio, entonces... el Rector que en ese momento era **CARLOS EDUARDO GALAN**, me propuso, que pues ya que teníamos esa infraestructura ganada que, repito lo supe había sido lograda por parte de la Asociación de Padres de Familia, que miráramos como podíamos darle una utilidad mas pedagógica, así que ese año, sino estoy mal, nos conectamos con una ONG que se llama FUNDACION AMERICA MESTIZA, quien nos capacito para una o como orientar el espacio de emisora escolar como una herramienta para la mediación y solución de conflictos, nos capacitaron, son como una capacitación... recuerdo que fue con varios colegios, en un colegio que queda ubicado detrás de Metrópolis, se me escapa el nombre, en ese sector, en ese barrio hay un Colegio conocido que tiene también una experiencia en radio muy interesante, bueno en esa época cuando yo lo conocí, no, se me escapa el nombre del Colegio, allí teníamos que asistir los sábados, lleve a unos estudiantes que estaban como interesados en el cuento, eran estudiantes del Grado Once y fue a partir de ahí que empezamos a descubrir que el espacio podía ser muy interesante para aprovecharlo como una herramienta pedagógica, entonces los chicos venían, la mayoría o casi todos los trabajos se hacían de una forma casi improvisada, como lo que ellos se imaginaban que era una radio, y a imitación obviamente de las emisoras que se transmiten a través de onda gercial, las emisoras como radioactiva, que se yo, las que escuchaban ellos, entonces ellos trataban era como de imitar esos modelos. En el curso nosotros entendimos que la idea de

una emisora escolar se debe tener, se debe plantear como un espacio alternativo de medios, y los medios alternativos pues son aquellos espacios que intentan es transformar, cambiar y mas proponer si de pronto entretener pero más que transformar procesos y que obviamente van en contra corriente de los medios masivos, pues los podemos tener como referencia pero la idea era quitarles esa mentalidad a los chicos de que los medios masivos no podían tener cabida en un espacio como este, como era un medio alternativo, porque muchas de las emisoras masivas no tienen una intención pedagógica. Si lo tienen pues de pronto será una franja muy pequeña, de pronto hoy te puedo hablar de algún programa como Caracol “Racamandaca” que va dirigido a niños que manejan emisoras escolares, pero en ese entonces todavía no se escuchaba ese tipo de propuestas en las emisoras radiales. Cuando terminamos la capacitación entonces ya me senté a diseñar una propuesta seria y que fuera proyectada de ahí en adelante asegurarnos un proyecto y consolidarnos una propuesta hacia el futuro, encaminar pues obviamente a que fuera una herramienta pedagógica inicialmente, una herramienta pedagógica, entonces era con grabadora normal, ni siquiera de estas de periodistas, el micrófono y nos inventábamos los sonidos, armábamos pequeños dramatizados corticos, con intenciones de sensibilizar a la gente o por lo menos a la población. Los programas pues trataban de ser muy variados pero se centraban más en la música y en los gustos musicales de los chicos, pero todavía yo sentía que nos faltaba de verdad entrar en una onda pedagógica, y si hubo alguna producción fue muy poca, yo creo que recuerdo de uno o de dos programitas que tendieron a generar una campaña de sensibilización hacia el sentido de pertenencia, porque por esa época nos dimos cuenta que el vandalismo hacia el uso de los recursos de las Institución por parte de los Estudiantes era preocupante, no llegábamos a Marzo cuando ya encontrábamos al rincón de cada salón, diez u ocho pupitres totalmente destrozados, las paredes rayadas, y obviamente las relaciones agresivas entre ellos para esa época era bastante preocupantes. Yo creo que en ese sentido si hemos logrado un espacio o la emisora ha logrado un espacio bastante grande y no solamente la emisora casi todos los proyectos Institucionales, de forma mancomunada hemos logrado como bajarles ese nivel de agresividad a los chicos.

INVESTIGADOR: Yo me salto un poquito aquí, miremos un poco el contexto en el cual la Emisora y el Proyecto como tal comienza usted a construirlo, la población estudiantil con las características de los estudiantes, ya nos está diciendo lo del vandalismo y los problemas, miremos un poco en el 2000 cuando se inicia. ¿Cómo era la población en el contexto, que me imagino eso le contribuye mucho a la construcción del proyecto?

PROFESOR: La parte del perfil de la población de esa época, pues no variaba mucho con relación a la actual en el sentido de que pues siguen perteneciendo a extractos 1 y 2, muy alto porcentaje de familias compuestas por madres cabeza de familia o que son acogidos por parte de la abuela o el tío es el que asume las funciones del padre, pero son familias con muchas necesidades, digamos la población infantil con una carencia de afecto es evidente, y sobre todo con las necesidades de nutrición y económicas, eso siempre si lo hemos evidenciado. Este barrio o este sector o el Colegio donde está ubicado este barrio, hace 36 años era considerado un barrio de invasión, barrio ilegal y pues con la lucha de la misma comunidad, la unión y la cooperación de digamos los primero desplazados, ellos empezaron a organizarsen a solicitar ante la Alcaldía Menor pues más atención hacia esta población, de tal manera que por lo menos hay como que dos o tres profesoras que nos hablan de esa época en donde les tocaba llegar aquí casi que con pantaneras, porque era un sector totalmente un pantano, no habían calles pavimentadas, no tenían servicios públicos, las casa eran en lata y en cartón, lo único presentable era como la parte del Colegio pero aun así el colegio a cambiado en su aspecto, era una Escuelita que se llamaba “El

Mar de la Tranquilidad”, después ya con intervención de algunos líderes que pertenecieron al Partido Comunista lograron que el Barrio empezara a tener un poco más de legalización, atraer la atención de las políticas distritales para que la población porque se iba agrandando con el tiempo, era una población muy necesitada en ese sentido y el Colegio pues la Secretaria lo... inicialmente como se formó como Escuelita solamente había Primaria, después fue que ya yo supe más o menos como en el año 1998 estrenaron Planta Física, que es prácticamente lo que ustedes ven de todo este corredor desde el frente del Colegio hasta atrás, sin contar este edificio, porque este edificio apenas lo estrenamos el año pasado. Esta parte pertenecía a la parte antigua del Colegio, entonces yo llegue cuando esta parte aquí no existía que fue en el 2000, entonces la parte nueva la vine a conocer cuando llegue, no conocí la parte antigua, lo que habían tumbado todo esto, nunca lo conocí.

INVESTIGADOR: ¿Hay fotos y eso?

PROFESOR: De hecho existe una cartilla que surgió como investigación, supongo, como entre el 96, 98 algo así, donde habla de la historia del Barrio vinculada con la historia del Colegio, y nosotros como ya cuando estábamos, para el 2002, nosotros utilizamos ese material e hicimos la adaptación en audio, un formato en audio recreando la historia del Barrio.

INVESTIGADOR: ¿Pero ese material lo tienen?

PROFESOR: Ese material lo tengo en archivo, pero no aquí en el Computador, y claro yo lo tengo, eso es como parte de archivo de la Emisora y en varias ocasiones nosotros lo utilizamos para celebrar el cumpleaños de Barrio, que es en Febrero 11.

INVESTIGADOR: ¿Cuántos años?

PROFESOR: Porque este Barrio fue fundado justamente en homenaje a la muerte de SALVADOR ALLENDE, para la misma fecha, para el mismo año en que fue asesinado, entonces ese, nosotros tenemos como referencia el año, del deceso de este señor, como el día en que surgió este Colegio y ese día nosotros celebramos el cumpleaños del Barrio.

INVESTIGADOR: Bueno pues, continuamos con la experiencia que tienen aquí en el Colegio frente a la Comunicación a la Emisora, entonces usted nos estaba refiriendo un poco, frente, mirando ya la problemática de los estudiantes, el extracto en el que vienen, la problemática económica y nos refería un poco sobre la problemática también en la falta de pertenencia y un poco de violencia en los chicos, entonces como que nos diga un poco aquí en el Colegio. ¿Cuál era la problemática para esa época y como el proyecto que usted comienza a construir comienza a tratar de aportarle para lograr como solucionar o solventar esa problemática?

PROFESOR: Bueno, digamos que el proyecto no se puede dar los honores que fue únicamente el que intento cambiar el proceso, no, yo creo que aquí desde que yo llegue me di cuenta de que los compañeros como que sentían mucho cariño por la población, de hecho cada año vemos muy poco la solicitud de traslados, la gente que llega aquí se amaña, está muy contenta, le gusta trabajar con la población que hay acá, entonces eso es muy raro, se da como una o dos máximo al año, y a veces han pasado años en que no se dan cambios, entonces eso ha permitido que la misma parte de Docentes, pues como que ha logrado un sentido de pertenencia hacia la Comunidad y los procesos se han evidenciado rápidamente, entonces por ejemplo en la mañana iniciaron con la propuesta de Cátedra Chilena, que son las Cartillas que les conté el otro día. El Rector de esa época ha sido una persona muy interesada en que específicamente este proyecto, el de Comunicación, quien le ha dado un apoyo incondicional, el nunca pues puso hacer trámite por parte de la Secretaria sino que prácticamente miraba que el presupuesto, había que invertir en todo lo que es infraestructura y de hecho aquí todo lo que tenemos, la secretaria jamás, no tenemos nada que nos haya dado la Secretaria, todo ha sido prácticamente gestión del Rector de

esa época hasta el 2007, que él estuvo acá, el estuvo 10 años, de Rector acá, CARLOS EDUARDO GALAN.

INVESTIGADOR: En cuanto a lo que usted nos dice de pronto de los profesores y del sentido de pertenencia, eso ayudo para que desde el P.I. ¿Se documentaron estos proyectos o simplemente nacieron y se fueron vinculando al P.I.?

PROFESOR: El P.I. se ha venido construyendo y ha venido transformándose porque no podemos pensar que ya está acabado, el P.I. siempre he visto como una parte viviente y transformante de los procesos de la Institución, porque los estudiantes cambian, las poblaciones son diferentes, las necesidades cambian, entonces nosotros no podemos estancarnos en pensar en que el P.I., es el que va a durar 20 años.

INVESTIGADOR: ¿Pero este Proyecto Educativo Institucional no contaba de pronto en su inicio, no contaba con este Proyecto sino que se fueron vinculando?

PROFESOR: Si se fueron vinculando con el paso del tiempo y fueron pues dando resultados, es curioso como desde el comienzo como habíamos tenido que el perfil del estudiante del Colegio Nuevo Chile, fuera un estudiante líder en la mediación de conflictos, líder en la concienciación del cuidado del medio ambiente y líder en cuanto el uso de las tecnologías, habíamos sido hasta pretenciosos en que el chico tuviera una herramienta como el Inglés, como una herramienta para surgir en sus metas profesionales. Pero con el tiempo nos hemos dado cuenta que nos tenemos, que la realidad es cambiante y por ejemplo en Colegios más pequeños tienen hasta tres Salas de Sistemas, nosotros no tenemos sino una, pero con esa Sala se vieron resultados interesantes, recuerdo de varias promociones que incluso fueron vinculadas con un Proyecto que genero Nokia en donde sé que ellos, los Estudiantes, ya están vinculados laboralmente, los capacitaron. En cuanto al medio ambiente pues cuando se institucionalizo lo de PRAI, pues este fue uno a nivel de la localidad que fue líder, el proyecto sobre el Medio Ambiente fue líder, y la alcaldía lo tomo como modelo para que los Colegios de la localidad lo impusieran y lo adaptaran obviamente también a sus necesidades. La parte de Comunicación, pues nosotros hemos estado siempre como abiertos a que vengan a conocernos, hemos participado en diferentes eventos, encuentros a nivel de Comunicación, el primer encuentro que recuerdo desde que yo estuve acá, fue precisamente uno que organizó, cuando estábamos con América Mestiza, en la capacitación, la Universidad Central hizo el primer y el único encuentro concurso sobre Medios de Comunicación Empresa y Radio Escolar, eso fue en el 2001, y como dato curioso recuerdo que fueron como más o menos a nivel del Distrito participamos como una 30 Empresas, a nosotros nos dieron el primer puesto, y nos ganamos nuestro primer computador. No habíamos hecho mucho, sino que contábamos lo que se nos ocurrió por el camino, obviamente contábamos con América Mestiza y pues aun que ya teníamos computador nos ganamos un segundo computador, ese segundo computador quedo obviamente para la Sala de Sistemas porque estaba tan falta de computadores que la Emisora se dio el lujo de donarle a la Sala de Sistemas el premio que nos habíamos ganado en ese entonces. Después hemos venido participando en otros eventos ya organizados por la Secretaria, sobre Proyectos Significativos, experiencias significativas en Comunicación a nivel de la localidad, los foros locales que se organizan, siempre hemos participado.

INVESTIGADOR: ¿Y de esto, profe, queda por ejemplo una polémica con lo que ustedes participaron tienen ustedes organizado o sistematizado?

PROFESOR: Si, nosotros hemos... yo he intentado en el Proyecto dejar memorias de las propuestas con las que hemos participado, hay están dentro del proyecto.

INVESTIGADOR: Inicialmente cuando ustedes empezaron la Emisora, hubo algún equipo de trabajo, usted inicio con alguien aparte después que el Rector fue como el gestor y dice que el Rector fue como que dio ese proyecto. ¿Hubo algún equipo de trabajo que empezó con ustedes aparte del Rector, algún Docente o Coordinador, Padre de Familia?

PROFESOR: Pues la colaboración fue mas de apoyo, por parte sobretodo de los Coordinadores, cuando yo necesitaba que alguna actividad con la Emisora, cuando yo sabía de algún curso de capacitación pues yo les traía la información y si hay que hacerlo, y el Colegio me apoyaba en todo eso, yo asistía a cuanto congreso, a cuanto seminario, a cuanto taller conociera sobre experiencias en radio para enriquecerme y como también mejorar el proyecto cada vez más, reorientarlo, replantearlo, reconceptualizarlo y mirar en que estábamos fallando y eso sigue siendo también un proceso, yo pienso que esta experiencia nunca está terminada y que siempre van haber cosas nuevas, ahora con la nueva ola de las nuevas tecnologías, pues ahora más, porque necesitamos estar actualizados, los chicos nos llevan casi la delantera y pues tenemos que aprovechar también esos insumos porque ellos también vienen acá con ideas muy frescas y yo estoy abierto a que ellos también digan bueno yo quiero hacer esto, vamos a ver como lo podemos adaptar de acuerdo a la visión y a la misión del proyecto y tratar de que bueno ni tanto te voy a dar el gusto, pero tampoco va ha ser una imposición, sino que finalmente ha sido una experiencia muy bonita con los estudiantes que han pasado por la Emisora, porque ellos han visto que ha sido un espacio en el que han descubierto una forma diferente hasta de aprender, no de pronto de evadir las clases, no de pronto de salir de la monotonía, eso y además de que entraban en este espacio formas diferentes de aprender.

INVESTIGADOR: Frente a la situación, por ejemplo cuando inician ustedes el proceso con América Mestiza, ellos enfatizan en lo que es la mediación y solución de conflictos, que se ve reflejada en el Colegio, me imagino a determinado nivel. ¿Cómo, no solamente la Emisora sino que en Periódicos y como continuar el hilo frente al aporte que la Emisora y el Periódico han tenido para solucionar la problemática que tienen los chicos, para aportarles, que ellos se sientan muy bien en este espacio, entonces es para que nos haga un recuento Profe, de ese aporte así como tan valioso para los chicos?

PROFESOR: Bueno. Hay muchas cosas que uno puede decir acá pero se nos escapan, porque yo intento tener sistematizado todo hay, pero más o menos hacia el 2004 yo diría que 2005 empezamos a tener contacto con el Centro de Comunicación Social Paulinas, quien nos ha orientado también además de Mediar los Conflictos, todo lo que tiene que ver con las competencias ciudadanas, enfatizar en los valores y obviamente aprovechar todo ese conocimiento que tienen ellos sobre medios alternativos en prensa, en radio y ahora últimamente vinculados con video, cine y televisión y que ya la Secretaria los está viendo como, yo diría que los duros en el cuento de las Comunicaciones Alternativas a nivel de Bogotá y que son referencia incluso a nivel de todo el País, porque ya a ellos los solicitan por halla fuera de Bogotá en otros Colegios, en otras Instituciones a nivel del País. Con ellos entonces logramos una experiencia a nivel de capacitación, logramos sacar ya una identificación concreta con audios, spoks, capsulas de la Emisora, logramos que los chicos tuvieran hasta un uniforme con el que se identificaran, por ejemplo acá si ustedes logran ver, esta fue la promoción 2005 sino estoy mal y esta fue la promoción 2007, ellos fueron los primeros que como dijeron estrenaron una identificación propia me refiero a Chaleco y muy comprometidos con el cuento del lenguaje radial, ellos, por ejemplo yo recuerdo mucho a este grupo, era un grupo que tenía una creatividad impresionante porque “Profe que tenemos que hacer reportería”, “vamos a cubrir los eventos del Colegio”, cosa que a mí no se me ocurría, “saquemos la cámara”, “saquemos la filmadora”, “tomemos fotos”,

“hagamos entrevistas”, “utilicemos esos recursos que tenemos o esos archivos de audio de las entrevistas, pongámoslas en el momento de la Emisora”, todo eso comenzó a decirnos que todo esto tenemos que sistematizarlo, que guardarlo y tenerlo ahí como un recurso especial, en cualquier momento necesitamos toda esa base de datos y pues aparte de todo ese proceso, de todas esas digamos actividades que ellos cubrían a nivel de reportería, nosotros hemos tenido la oportunidad, bueno cuando hablo de actividades me refiero al Día de la Familia, del Estudiante, al Día de la Ciencia, del Medio Ambiente, el Día del Idioma, todo eso ellos tenían que ir con su chalequito y como les cuento ellos salían pues a recoger impresiones de los Coordinadores, de los Profesores, el Día de la Familia con los mismos Padres de Familia entonces pues ya lo miraban como oiga una cosa seria y todo eso se mantuvo, se registraron muchas experiencias, todas las áreas metían la ficha, por ejemplo en el caso del área integrada, hacer festivales de atletismo, desplazar todo el Colegio hasta el Parque Timiza que cuenta con una pista atlética muy bonita, entonces todas estas actividades que organizaban las Áreas hacían que la misma población y los mismos estudiantes se olvidara de esos problemas que los angustiaban y los ponían como en una zozobra, yo diría que generadas también por hacinamientos, por problemas que traían de la casa, los Profesores lo único que hacíamos era traerles propuestas, sacarlos un poco de la rutina de la clase e inventarles otro tipo de actividades pedagógicas y obviamente la emisora lo único que tenía que hacer era recoger y registrar todas esas experiencias, esos días especiales organizados por las diferentes Áreas y que evidenciábamos que la Comunicación circulaba y que las relaciones empezaban a mejorar pero eso no te lo cuento de un mes a otro, ni de un año al otro, esto ha sido a lo largo case de los diez años que he estado acá, entonces las relaciones por ejemplo han mejorado mucho entre los mismos estudiantes, yo no digo que no se den problemas, se dan, se dan problemas duros y difíciles, pero entonces tenemos la experiencia y la Cátedra Chilena que los apoya en como mediar los conflictos, tenemos en la Zona B los llamados mensajeritos de Paz, que son unos niños elegidos por voto popular en el curso y ellos son los encargados de solucionar los conflictos entre sus compañeros de tal manera que el Profesor de descarga de un poco de estarle solucionando el problema a los treinta y cinco o cuarenta niños que tiene, entonces entre ellos están aprendiendo y ya cuando llegan aquí a la Sede A, ya uno ve el cambio en ellos, uno los ve porque afortunadamente uno encuentra una permanencia en la población cuando vienen de la Sede B, que son los pequeñitos y pasan aquí a la Sede Grande a continuar con el resto de la Primaria y Bachillerato y empieza uno a percibir que hay un cambio de mentalidad, una forma de pensar, una forma de relacionarse con los compañeros diferente, todo eso la Emisora a estado atenta a esos procesos y ha evidenciado, ha recogido experiencias a través de dramatizados, de pronto de conflictos significativos que de pronto dieron mucho de qué hablar y los hemos recreado en formatos radiales y los hemos puesto en la Agenda Publica del Colegio y los chicos los escucha y los conocen, las generaciones del 2006 o 2007 para atrás ellos conocen mucho de la experiencia de la Emisora y vienen incluso aquí al Colegio y ven cada vez la Emisora más bonita y es lo que más les encanta, lo que más añoran, lo que más recuerdan, lo que primero que vienen a visitar es la Emisora, “donde está la Emisora”, es lo primero que preguntan. Bueno, yo he sido muy respetuoso a lo que ellos quieren venir a hacer acá, yo no les digo, mire aquí se viene a hacer esto y esto y esto, sino le gusto la puerta está abierta, No, uno tiene que darles el espacio, ellos tienen mucho que decir, mucho que aportar y yo he aprovechado todo ese conocimiento que ellos tienen y en ese sentido la Emisora es como un ente viviente y transformador.

INVESTIGADOR: ¿Lo mismo podríamos decir del Periódico?

PROFESOR: Del Periódico, claro, es que van de la mano, todas estas experiencias, por ejemplo, haber te cuento de esta fotografía, es uno de los chicos que está actualmente en la Emisora, FABIAN BOCANEGRA, y este niño que en ese entonces estaba en Quinto de Primaria, yo creo que ya no está en el Colegio, tuvieron la experiencia de ir a conocer la Emisora de Señal Colombia y que ahora se sintoniza en FM, hicimos una visita a la Emisora Infantil de Caracol Radio, que se llama Colorín Coloradio, justamente el Día del Periodismo, ellos tienen una franja que se llama Racamandaca, donde invitan a los Estudiantes que manejan la Emisora del Colegio y les proponen un tema, obviamente con una preparación previa sobre el tema, estos son los del Colegio Chicalá, ellos eran los conductores del programa y nosotros éramos los invitados, justamente sobre el Día del Periodista y pues la experiencia bonita pues que llegaron a conocer una Emisora y que sabían que los estaban escuchando y que en esa experiencia se comunicaban con personas de otras partes del País y los niños llamaban y hacían aportes sobre el tema, entonces a ellos les parecía una cosa divertidísima y empezaron a mirar también como una forma de ver la Emisora, o sea cómo hacer que este espacio sea interactivo, hacer participar a la Comunidad, esto fue en el 2005.

INVESTIGADOR: Miremos un poco eso. ¿Cómo hacer participar a la Comunidad, cómo ha hecho la Emisora, el Periódico, el Proyecto de Comunicación para la participación de la Comunidad?

PROFESOR: Los muchachos, ellos en sus propuestas radiales tienen que pensar que más que poner música, tienen que pensar en un problema que así no le busquen solución, así generar sensibilidad frente al tema y no oiga esto está pasando y que todos lo reconozcan públicamente y que se sabe como evidente, como generalizado en toda la Población, por ejemplo el aseo del Colegio, con mensajitos pequeñitos que de cuidar nuestro entorno, no botar el papel, que para eso existen las canecas, en esos momentos de la Emisora ellos daban mensajes especiales corticos, en la voz de ellos escuchados por los mismos compañeros es diferente a que yo como Profesor me ponga a decirles por la Emisora que por favor no botemos papeles, entre ellos escuchan más, y entonces como que hay un lenguaje que lo identifican y lo comparten.

INVESTIGADOR: ¿Cómo ha sido hay la participación de los Padres de Familia, ellos han tenido la oportunidad de hacer programas?

PROFESOR: No. Hay en ese sentido la Emisora ha sido como muy descuidada de pronto digámoslo en ese sentido, los papitos, son papitos que trabajan la mayoría de ellos, pero sí recuerdo de una experiencia, justamente para el cumpleaños de el Colegio en el que se invitó a una de las primeras Líderes Fundadoras del Barrio, porque ella conoce toda la historia, entonces se nos ocurrió invitarla y unos chicos le hicieron la Entrevista y es vecina aquí del Colegio y la experiencia fue muy bonita porque ella empezó a contar cómo habían llegado las primeras noches a invadir estos terrenos y como la policía llegaba y les tumbaba las casitas y se los llevaba a algunos, a los hombres por defender a las mujeres y a los niños, se los llevaba y esa historia es tan desgarradora que los niños no creían que eso había pasado y a muchos los encontrábamos con los ojos llorosos y todos atentos en los salones escuchando las historias del barrio que para muchos le llegan al alma, porque a muchos de ellos, sus abuelos, o sus papas, que ya son de cierta edad, digamos que de los cincuenta o sesenta para arriba, les tocó esa experiencia y saben que ellos fueron víctimas de ese ultraje por parte de las autoridades en el momento de la lucha por tener territorio y de la mano que recibieron por parte del partido comunista, porque eso es otra cosa, bueno por lo menos hasta la época en que yo llegue acá se sentía muy fuerte esa ideología, ahora no, ahora ya son más neoliberales, lo más curioso de todo fue que en la primera reelección de Uribe, ojala eso no quede ahí, siendo este sector de tradición

comunista de izquierda, en este puesto de votación, porque este Colegio es puesto de votación, gana Uribe, entonces uno no sabe, queda uno boquiabierto.

INVESTIGADOR: ¿Cómo la Emisora y el Periódico contribuyen al pensamiento crítico de los Chicos, al pensamiento frente a la Sociedad, frente a lo que está pasando y como planean alternativas?

PROFESOR: Bueno, yo trato a través del Periódico siempre de escribir cositas, sobre las experiencias obtenidas a través del tiempo o las mismas experiencias por las que está pasando el Proyecto, que estamos participando en tal evento, que participamos en tal congreso, o que los estudiantes tuvieron la oportunidad de participar en la Emisora Colorín Coloradio, o la Emisora de Señal Colombia que queda allá en las antiguas instalaciones de Inravisión. Escritos como que ellos tienen, a cada uno se le entrega su periódico, entonces ellos conocen que la Emisora también escribe, no soy yo el que escribe, solo escribo el nombre de la Emisora y que a través del Periódico ellos también manifiestan su inconformismo de lo que pasa con la Emisora, “no nos gusta que pongan esta música”, “deberían abrir espacios para otras cosas”, “se necesita que la Emisora ocupe más espacio durante la jornada”, cosas que ellos la ven fácil, pero para uno eso es una empresa quirutesca, porque primero ustedes saben que la Secretaría jamás pensará en quitármelo y ojala eso ocurra, estoy oliendo que eso va a ocurrir pero yo no voy a estar aquí cuando eso paze, que los que estén adelante en este tipo de Proyectos la Secretaría les va a dar descarga académica para que se puedan centrar mas en el proyecto de Comunicación porque ahora sí me estoy dando cuenta que la Secretaría esta poniéndole mucho cuidado a todo lo que tiene que ver con la nuevas tecnologías y los medios alternativos.

INVESTIGADOR: ¿Cuáles serían los problemas que se dan o las dificultades que se le presentan en el Proyecto de Comunicación?

PROFESOR: En primer lugar el tiempo, yo tengo que cumplir mis veinte dos horas de clase y solamente tengo una hora de Proyecto no mas, entonces lo que yo he logrado hasta el momento es porque de pronto, bueno he sacrificado parte de mi tiempo, los sábados y algunas veces he visitado al grupo de estudiantes para que hagamos los pregrabados, lo intentamos hacer en algunas oportunidades, pero, pues uno también se cansa y quedan registros de eso y hay experiencias y hay programitas sobre eso, que le toca a uno sacrificar el sueño del sábado para ir para venirse a trabajar, si uno sabe que no se lo reconocen ni nada, pero es como también el amor que uno le ha cogido al espacio y a la experiencia y al proyecto, uno no lo hace porque el Director o el Rector diga, huy este si trabaja, no, de pronto es mas por los Estudiantes, que me inspiran mas a hacer esas cosas.

INVESTIGADOR: Usted ahora tocaba un tema bien clave y es que le está dando una importancia últimamente a la Comunicación y a los Medios Alternativos de Comunicación. ¿Por qué cree que se le está dando importancia? Y ¿Cómo relacionaríamos la Comunicación con la Convivencia? Yo pienso que ahí está muy ligado a esta situación.

PROFESOR: Precisamente, las nuevas tecnologías han llamado nuevas tecnologías, realmente todos los aparatos que manejan procesos analógicos, pues si van a tender a eso a desaparecer y prácticamente lo que se va a imponer es todo lo que este digitalizado y nosotros como docentes tenemos como esa misión pues de estar al día con la informática y con las tecnologías, porque debemos tener claro que hacen parte de ya de nuestro que hacer como docentes y que los Estudiantes hasta nos pueden dar cátedra también sobre eso, justamente yo estoy participando desde el año pasado en un Proyecto con Colciencias, sobre los mundos de vida de niños, niñas y jóvenes mediados por las nuevas tecnologías de pantalla, quienes dirigían este proyecto eran los Docentes de varias Universidades, pero especialmente dirigido por la Universidad de la Salle, yo

como co investigador, porque también hago parte del Comité de Investigación aquí en el Colegio, los otros tres compañeros éramos co investigadores de ese proyecto y mirando como los chicos hoy en día están tan involucrados con los nuevos aparatos, los Celulares, la Internet, los Mensajes de Texto, el MP3, el MP4, la IPOD y que en últimas miramos que eso no se tenga que convertir en un enemigo que va en contra de los procesos del aula o de la institución sino que teníamos que al final hacer unas propuestas pedagógicas que emitieran como una herramienta a favor del Docente y a favor de los procesos pedagógicos, cosa que bueno, nosotros hicimos los documentos finales de esos aportes como con la mirada de Docente y los investigadores principales mas como una indagación hacia el mundo que les generaba esa tecnologías a los niños, el Colegio obviamente estuvo involucrado, la Población estuvo involucrada en esa investigación, hicimos el trabajo de campo con los Estudiantes y se sacaron conclusiones muy interesantes en las que esperamos antes de mitad de año, socializar los resultados, primero con Colciencias y después con la Comunidad. Porque ya Colciencias supongo está exigiendo los resultados, los documentos inmediatamente y nosotros pues estamos pendientes del Documento Final pues para mostrarlo primero a nuestros compañeros y decirles miren esto fue lo que nosotros encontramos como participes del Proyecto de Investigación y segundo la propuesta está aquí, esto también puede de alguna forma replantear de alguna forma algunas cosas del PEI, algunas cosas de los currículos, algunas cosas de las asignaturas, entonces tenemos que mirar que estamos en el siglo XXI y no podemos darle la espalda cuando los estudiantes andan en Jet, nosotros estamos andando en Mula, entonces no podemos hacer que esa brecha generacional se siga creciendo más por las tecnologías, muchos de los docentes confesamos le tenemos miedo, pero no podemos seguirle dando la espalda a eso.

INVESTIGADOR: ¿Dentro de su experiencia como define la Comunicación?

PROFESOR: La Comunicación para mí dentro de la experiencia que he tenido acá es una oportunidad de descubrir las diferencias del otro, sin obligación de compartirlo, más bien de respetarlas y de tolerarlas. La Comunicación te permite a ti encontrar y enriquecerte con los mundos que te rodean. La Comunicación te da la oportunidad de manifestar y tener la seguridad de estar escuchando, una buena comunicación y que sobre todo con la Comunicación tratamos de decir lo que nuestro oyente quiera escuchar, no lo que uno quiera contar, porque uno puede contar muchas cosas, pero entonces es hablar en el lugar del otro, lo que yo digo estoy pensándolo como lo podría estar pensando el otro o la otra, porque no son intereses individuales y estamos hablando de colectividad, de beneficios comunes, aquí no puede haber el beneficio individual, entonces todo lo que yo haga o deje de hacer en beneficio propio pues tendrá oídos sordos, o no tendrá resonancia, pero todo lo que yo haga en beneficio a la Comunidad pues obviamente algunos escucharán y seguramente el ejemplo es el que arrastra, el que me ayuda a que lo que yo quiero cambiar pues termine transformándose para bien de todos, y eso tal vez es lo que la Emisora a logrado hacer, el Proyecto no ha sido pues aquí el que más ruido hace pues porque tengo los micrófonos y ya, no, estoy a disposición, el proyecto está a disposición de las otras Áreas, está a disposición de toda la Comunidad para las necesidades que surgen en la cotidianidad, para apoyar los diferentes procesos, por ejemplo la Elección de Personero, para apoyar las campañas que genera el Área de Ciencias, en cuanto al Medio Ambiente, para apoyar las Campañas con las Actividades Artísticas, en el caso del Área Integrada, la idea es eso, es un medio que está a disposición para el servicio de todos y que en ese sentido genera retroalimentación en el proceso de comunicación que se están dando en los procesos, porque uno es un puente, no es más un canal y aquí uno no trata de intervenir en nada sino es de pronto si le piden a uno una opinión lo hace y trata de ayudarles en lo que más pueda.

INVESTIGADOR: ¿Algunas historias?

PROFESOR: Historias hay muchas, de un niño que todos los Profesores, o como digamos el sentir de todos los Profesores, te estoy hablando como del 2005 o 200, lo veían como un muchacho con problemas de aprendizaje, y yo lo involucre al proyecto, pues este muchacho encontró su juguete, tenía la habilidad de crear unas historias, nadie se imaginaba que él, y pues historias tomando personajes de la Televisión, pues lo que el tenía de Televisión, Homero Simpson y todos esos personajes duros, que le tocaron a él como caricaturas en su momento como joven y se sentaba frente al micrófono y duraba cinco minutos contando una historia, metiendo a Superman, metiendo a Homero Simpson, metiendo a Caperucita Roja, una cosa súper divertida, y entonces eso lo hacía una vez a la semana y yo le abría el espacio, y los profesores, “no puedo creerlo, él es el que hace eso”, entonces ya lo comenzaron a mirar distinto, porque nosotros como docentes a veces pecamos en eso, no buscamos el potencial de los Estudiantes y nos centramos es en lo que yo necesito que aprenda, es lo que el Estudiantes deba aprender, si, mas no lo que el estudiantes quiera aprender, es totalmente diferente, entonces a muchos profesores el Proyecto les demostró que el muchacho si podía aprender y podía hacer cosas, si, otra experiencia fue por ejemplo la de una niña muy retraída, aislada, casi nadie la trataba y ella terminó involucrada en el Proyecto, eso fue como en el 2004 o 2005, yo le dije bueno, y porque no vienes aquí y me ayudas a hacer un programa, y le explique así por encima como debería hacer, que partes contiene el programa, a ella le gustaba mucho la música de planchar, o por lo menos las canciones románticas, y eso nunca se había tocado acá, porque aquí por sondeos que también se han hecho de gustos musicales, la Salsa es la que más les gusta, después el Rock, el Rock pesado y el Reggaetón, pero el Reggaetón ya no lo toleran aquí afortunadamente, el hip hop, y el Ska les gusta también, entonces esta niña hacía un programa como muy Ligh, y era muy amante de ese famoso grupo La Oreja de *Van Gogh*, y entonces ella hablaba mucho del amor y las relaciones de pareja y yo la veía como muy empapada en el tema, y yo le dije pues hable de eso, de lo que usted sabe, y a propósito que en esa época los niños sobre todo cuando llegan a la adolescencia pues, la parejita y la noviecita y el noviecito y esos problemas de conflicto emocional son los novios y las novias y entonces ella se convirtió en la señora corazón, con su programa, si, entonces le mandaban cartas, le escribían y le traían cartas, escribiendo su problema a la niña, entonces obviamente ella respetada la autoridad del mensaje y no lo leía, “fulanita de tal”, y le ponía un nombre cualquiera, entonces, “gorrión desconsolado”, y ella se inventaba unos nombres, “nos cuenta en su carta tal y tal cosa”, habían cartas muy extensas y pues por no aburrir a la gente, ella trataba de abreviar la historia y entonces ella le daba consejos y le ponía la canción que le caía a ella o a él, o sea para pasar la tusa o algo así y ella conocía de canciones que me parecía a mi fabuloso, esta historia que está contando la canción, eso es lo que le está pasando a ella o a él, entonces le dedicaba esa canción, no ese programa fue fabuloso, entonces en ese sentido los pelaos, pues si el ruido o la interferencia, pero sabíamos que había gente que nos escuchaba, por eso nos animaba a seguir con ese tipo de experiencias.

INVESTIGADOR: ¿En cuanto a la Fundamentación de la Emisora, los principios que tiene la Emisora, los objetivos, sobre qué enfoque conceptual trabajan ustedes?

PROFESOR: Como un Objetivo General nosotros intentamos implementar un programa de formación en radio para fortalecer la emisora escolar y generar procesos comunicativos, organizativos y pedagógicos permanentes al servicio de la Comunidad Educativa y que permita mejorar los Niveles de Convivencia, Resolver Conflictos, fortalecer las interrelaciones personales y mejorar la calidad de vida de los integrantes de la Institución y de todos aquellos que directamente o indirectamente tengan que ver con la Comunidad Educativa del Colegio

Nuevo Chile. Y como Objetivos Específicos tenemos varios, utilizar la Emisora como un instrumento educativo, formativo y receptivo para la Comunidad, hacer llegar la información en forma ágil y oportuna a la Comunidad Educativa, abrir un espacio en función de los Estudiantes para fomentar la participación en el uso de la palabra, fomentar a través de este medio de comunicación, valores que hacen posible la convivencia en la comunidad, y como Medio Alternativo de Comunicación debe formar, transformar e inconformar en los diferentes aspectos de la cotidianidad educativa, son como los objetivos que tratamos de alcanzar con este proyecto.

INVESTIGADOR: ¿Ustedes tiene Principios, se basan en algunos Principios?

PROFESOR: El Lema lo dice todo, “LIDERES EN FRECUENCIA CON LA COMUNIDAD”, el Lema pienso que es el principio fundamental, formar Líderes, formar Líderes en todo el sentido de la palabra y los chicos que han pertenecido al proyecto, muchos de ellos, yo diría que un 98%, solo conozco dos casos, que me tocó suspenderlos, “mire, hasta que usted no me mejore la parte académica, que pena pero este espacio está vetado para usted”, sí, porque o se dedica a la Emisora o se dedica a estudiar, pero la mayoría, su rendimiento académico es excelente, las relaciones interpersonales son excelentes, con ninguno de los chicos que han pasado por la Emisora hemos evidenciado problemas de convivencia, son muchachos más bien, que ya empiezan a ver diferente las cosas, descubren en este espacio una gran ventaja para realizarse personal y hasta laboralmente, porque algunos chicos han venido a decirme, “Profe, estoy estudiando Comunicación Social”, o “estoy estudiando una tecnología como sonidista”, por ejemplo, o “estoy estudiando periodismo”, en general, porque les gustó el cuento de las Comunicaciones y se enfocaron por ahí, algunos se han graduado, otros pues por cuestiones económicas dejaron la mitad del proceso, pero el espacio les ha orientado como una parte educacional de su vida profesional.

INVESTIGADOR: ¿Podemos tener acceso a esa información?

PROFESOR: Yo tengo un Proyecto que maneja unos formatos sobre temas de Derechos Humanos, Psicología, Sexualidad, Cultura, Armonía Vital, Género y siempre tienen como un stop de audios, en formato radial alusivos a algún tema específico que de pronto también tiene que ver con los procesos del Colegio, como el Día de la Mujer, el Día de la Tierra, el Día del Medio Ambiente, entonces yo los bajo y se los coloco a la entrada, a las Doce y Veinte cuando abren la puerta, dejo Cinco Minutos, más o menos cuando ya ha entrado un 50% de la población, y mando el audio, como son tan corticos, duran cuatro máximo cinco minutos, mientras tanto yo alisto mis libros para salir a la primera hora de clases si tengo clase la primera hora y lo dejo reproduciendo y se escucha por todo el Colegio, entonces ya están acostumbrados que a la entrada escuchan un audio, y son los audios de radialistas, porque son más educativos y son más interesantes.

ANEXO 24

ENTREVISTAS A ESTUDIANTES Y DOCENTES PARTICIPANTES DEL PROYECTO EN COMUNICACIÓN EN EL COLEGIO NUEVO CHILE.

MARZO 18 DE 2009

PUNTO 2 DE LA COMUNICACIÓN

INVESTIGADOR: ¿Qué entienden ustedes por Comunicación?

ESTUDIANTE 1: Para mí la Comunicación es como las personas se expresan.

ESTUDIANTE 2: De pronto es la manera como el ser humano expresa hacia los demás lo que está sintiendo o que quiere que las personas miren las cosas desde otra perspectiva, digamos hay personas que opinan y se cierran a esa opinión y no miran mas allá de pronto de lo que hay de las cosas y tiene más cosas negativas que positivas, es como en ese sentido.

ESTUDIANTE 3: Yo diría lo mismo, es como ver el sentido de la Comunicación de otra forma, o sea es lo que nosotros pensemos y escuchar lo que las demás personas piensan sobre el tema.

ESTUDIANTE 4: Pues para mí es la forma de expresar lo que sentimos y como uno debe actuar frente a los problemas o como comunicarsen, o sea para mí es por medio del dialogo y no por medio de ofensas o golpes.

ESTUDIANTE 5: Es la forma como se expresan las personas y pues acá en el Colegio uno se expresa y le dicen groserías.

INVESTIGADOR: Miremos el Concepto de Participación y lo vamos vinculando con el Concepto de Comunicación. ¿Qué es para ustedes la Participación?

ESTUDIANTE 1: Es la opinión, por ejemplo le preguntan a un niño que opine sobre el tema.

ESTUDIANTE 2: Si, los dos tienen razón, también la participación se debe a lo que cada persona se involucra frente a una situación o frente a algo, frente a lo que uno opina, frente a un tema, no sé, participación es la manera que cada persona expresa de forma inmediata o de pronto luego lo que es su punto de vista.

ESTUDIANTE 3: Pues, para mí la Participación es ayudar con las diferentes actividades del Colegio y pues hay muchas personas que lo toman, digamos que por que ayudaron entonces que les den una nota.

ESTUDIANTE 4: Pues para mí la Participación es ya lo que habían dicho, es una opinión, también la participación de los demás es respetar la opinión de los otros y que ellos respeten la mía para así poder organizar un tema.

INVESTIGADOR: La Convivencia. ¿Cómo la definirían ustedes?

ESTUDIANTE 1: La Convivencia es como uno se comporta en un lugar, las reglas que rigen el lugar y uno tiene que estar de acuerdo a esas reglas y tratar de seguirlas.

ESTUDIANTE 2: Yo creo que la Convivencia para mí más que todo es aprender a convivir con las demás personas, es como aprender a tolerancen frente a los demás, hay que aprender a respetar la opinión de cada persona, hay que respetarnos nosotros frente a la opinión que tenemos, no tratar como de imponer pues la opinión porque esta ocasionaría conflicto.

ESTUDIANTE 3: Es compartir con las demás personas, intercambiar palabras por la mente, siempre con el dialogo y asociarse con las demás personas, con los que nos rodean.

ESTUDIANTE 4: Para mí la Convivencia es como algo valioso, como algo que tenga que tener frente todas las personas y si es posibles aplicarlas a ellas.

INVESTIGADOR: Miremos un poco el libro y pasémonos al punto 4 que dice. ¿De qué manera la Comunicación y la Participación contribuyen a la Convivencia en el Colegio? De qué

manera la comunicación y aquí ya nos vamos a centrar un poco en el concepto que ustedes manejaron pero también el Proyecto de Comunicación. ¿De qué manera está contribuyendo y le da una Convivencia en el Colegio?

ESTUDIANTE 1: Yo creo que más que todo permite que el estudiante se desenvuelva mas como si mismo y como persona, la Comunicación y la Participación permiten que cada personas exprese lo que comparte, todo gira alrededor de mostrar lo que uno quiere expresar frente a sus sentimientos, la realidad social, la realidad que se está viviendo, la problemática, el conflicto, todo eso, hace que el estudiante se desenvuelva para poder expresarse.

ESTUDIANTE 2: Yo digo lo mismo, que la Comunicación pues, nosotros no quitamos como ese miedo de hablar ente las demás personas y así pues ya podemos participar en las actividades y darle como ese ejemplo a los demás estudiantes para que hagan lo mismo, que no siempre se queden ahí con ese miedo.

ESTUDIANTE 3: Para mí la Comunicación es la Participación que se obtiene a través del Colegio, es una actividad que hace el Colegio, es por decir el Día del Atletismo, que son personas que tienen que correr, que el que gana se le da un premio o algo así, pero hay gente que por la pena no lo hace, o pierde una nota, o por algo así, entonces no participa.

ESTUDIANTE 4: La Comunicación es la Participación de la Convivencia ya que muchas veces las personas al no demostrar lo que piensan o lo que sienten comienzan a crearsen rumores alrededor de ellos, comienzan a crearsen chismes, o sea la Convivencia se va rompiendo, se va dañando una lazo que hay, eso para mí es, es importante que para tener una Convivencia que haya una buena Comunicación.

INVESTIGADOR: Miremos el Colegio, la realidad que está viviendo el Colegio. ¿Qué tipo de Conflictos se presentan en el Colegio? ¿Cómo se está respondiendo a esos Conflictos? Si todo esto la Comunicación, Participación, todo esto lo que ustedes han dicho, realmente lo estamos llevando a la práctica o ¿Cuáles son los problemas que se están dando y como lo están resolviendo y si de alguna manera el Proyecto de Comunicación a contribuido a cambiar esa ganancia?

ESTUDIANTE 1: Yo creo que más que todo es como la Tolerancia o como el respeto hacia los demás o frente a la persona que quiere imponer su decisión o quiere ser más que los demás, o sea la comunicación más que todo de la Emisora, hace que el Estudiante reflexione frente a algunas cosas, de pronto alguna problemática puede ser el Embarazo a Temprana Edad, entonces la Comunicación nos o en este caso la Emisora nos permite comunicar historias que hacen llegar a los Estudiantes a una reflexión o puede ser también Métodos de Planificación, yo creo que eso también influiría, eso hace que de tal manera se eviten conflictos, de pronto hay otros tipos de conflictos, porque hay personas que no toleran a otras personas y entonces las única manera de llegar a que los dos queden satisfechos es a los golpes o sencillamente a palabras, entonces yo creo que la Comunicación contribuye, la Convivencia, la Participación todo contribuye a que como que la persona se relaciones frente a las demás personas.

ESTUDIANTE 2: Hay personas que pueden estar en el mismo sitio, siempre que los salones que por que uno miro mal entonces ya tiene que haber una pelea, nunca hay un dialogo y pues todo eso nos lleva pues a grandes problemas, porque eso nos pueden echar del Colegio o diferentes cosas, o sea solo por el motivo, por no decir que es lo que está pasando pueden venir muchos problemas.

ESTUDIANTE 3: Aquí en el Colegio hay muchos roses de personas, hay por lo menos por un juego de microfútbol, porque le pego una patada en la canilla a otro, entonces ahí ya empezó

como la pelea, la gente por dárseles de mas a las demás personas que lo hacen es pelear, entonces lo que hace el Colegio es tratar de cambiar la mentalidad de todos aquí.

INVESTIGADOR: Eso de tratar de cambiar la mentalidad a los Estudiantes, ¿Se ha logrado? Ustedes han logrado en el Proyecto de la Emisora, por ejemplo a partir de los programas que han hecho, de las emisiones que han hecho, en el Periódico, cuando ustedes escriben sus artículos, sus sentimientos, ese cambiar la mentalidad y como tratar de contribuir un poco a esa Convivencia no sana que se da en el Colegio. ¿Han impactado ustedes en el Colegio así?

ESTUDIANTE 1: Yo creo que no la Publicación, yo creo que la música, que como que le llega a todo el mundo, ¿cierto? El tipo de música y el ritmo todo esto, hay gente que muchas veces escucha cosas por la Emisora que colocamos cada uno de nosotros y tiene su mensaje en la canción por lo menos, yo no sé, alguna vez existió un programa sobre el romance, algo así, entonces hizo que la persona reflexione, y hace que la persona llegue por una canción, digamos hay canciones de Rap, Hip Hop, que tienen mucho mensaje, hay música muy buena, música que tienen como mensajes más que todo a la problemática social, sobre las peleas, sobre las riñas, sobre el amor, sobre el engaño, entonces como que la música y más que todo la mayoría nos inclinamos mas por el lado de la música, los temas también los tratamos pero nos enfocamos en la música, los oyentes, en este caso los estudiantes, les llega uno más como por ese lado, por esa temática, para que el estudiante reflexiones frente a una situación de lo que le está pasando.

ESTUDIANTE 2: Lo más problemático aquí en el Colegio son las peleas, la Comunicación aquí en este Colegio es muy poca, las peleas casi siempre son en la salida, eso casi siempre es así, eso no hay nada que hacer, y eso pasa porque tratar de pasar por encima de uno, y que “yo soy más que usted”, pero la Emisora es la que ha influido en eso, a tratado de parar eso, que no todo sea a los problemas, tratar de para una problemática social que son las peleas y que se vaya por otro lado que sea la comunicación, que no tiene que ser madrazos, sino que también tiene que razonar, el hombre es el único ser capaz de razonar, entonces sí, eso con diferencia de otros animales, lo que muchas personas se olvidan de eso, tratar de que el hombre vuelva a razonar como antes.

INVESTIGADOR: Recogen por ejemplo, ¿después de emitir un programa ustedes recogen la audiencia?

ESTUDIANTE 1: No. Pero de igual manera una escucha opiniones, por lo menos por mi parte escucho de mis amigos, dicen “huy este programa bien”, de pronto estaba deprimida y eso lo hizo caer en cuenta, las opiniones más que todo de los compañeros lo que lo impulsa a seguir con los temas, por decir, cuando hicimos un programa y pues la voz no se escucho mucho y entonces hay personas que nos dicen a la próxima tenemos que hablar más duro porque en el descanso hay mucha bulla y entonces hablamos más duro para todos puedan escuchar, nosotros a veces recogemos mensajes que los estudiantes quieren que sean leídos por medio de nosotros.

ESTUDIANTE 2: Para mí hay mucha comunicación en el Colegio, pero lo que no hay es el escucha, uno hace un programa sobre Maltrato Intrafamiliar, coloca un tema, pero ellos, uno puede hablar más duro, pero jamás en el descanso van a colocar cuidado de lo que uno está hablando porque ellos están ocupados en que le van a decir a la novia cuando salgan y muchas otras cosas, entonces para mí no hay escucha.

ESTUDIANTE 3: La verdad es que en el descanso muchas personas no escuchan, yo creo que deberían de colocar otro espacio que no sea en el descanso, porque en el descanso la verdad escuchan la música, pero lo que uno habla no lo escuchan, se contrae todo, la bulla de los niños, ya no crea algo agradable si no algo aburrido.

INVESTIGADOR: Un aspecto a mejorar sería que no se quedaran solamente en la edición en un momento no solamente del descanso, si no en muchos momentos. Qué otras cosas habría que mejorar en la Comunicación, en el Periódico, en la Emisora para que realmente se ponga eso de una verdadera comunicación que aporte a la Convivencia, ¿Qué aspecto a mejorar?

ESTUDIANTE 1: Es difícil la mentalidad de los estudiantes, es muy difícil, cada persona tiene su propio pensamiento.

ESTUDIANTE 2: Pero igual, desde la Comunicación y lo que nosotros estamos haciendo es como tratar de inculcar y motivar, digamos el estudiantes está empezando a dejar las drogas y eso es lo que se da, el Colegio no está caracterizado pero si hay gente que todavía las drogas como que, tú dices que nunca vas a estar en ese lugar pero muchas veces se topa uno con una persona que ya ha estado en esto y uno trata de rechazarlo.

ESTUDIANTE 3: Es uno de los problemas del Colegio, claro que a la salida siempre se hacen en las esquinas marihuaneros y estudiantes del Colegio se van y se están con ellos.

ESTUDIANTE 4: De pronto la gente empieza a hablar brusco, como ñero, que da mal aspecto ante todo, yo creo que la manera como puede contribuir la Emisora es como motivar al Estudiante como a tener una mejor comunicación sana, y hablar de una cierta manera.

ESTUDIANTE 5: Pero a pesar de que uno trata de tener la mejor comunicación sana, afuera siempre va a estar alguien tratando de eso, por ejemplo a mí ya me han ofrecido varias veces droga y eso va en lo que uno piensa, si uno quiere es porque está en una mentalidad muy débil, pero no, por ejemplo, me han ofrecido, pero no, no me gustaría probar porque para que, es tan solo mirar a las personas que están afuera, esa vida que les ha tocado dura, y eso que se los ha ganado por ellos, entonces uno dice que no.

INVESTIGADOR: Aquí está un poco lo de los valores y lo de derechos, entonces ustedes ya dicen la tolerancia, una buena comunicación va en la forma como estamos hablando.

ESTUDIANTE 1: Igual, lo creo que es parte de nosotros, pues para que nosotros comuniquemos algo bueno, tenemos que ser también nosotros responsables y comprometidos con lo que estamos haciendo, muchas veces uno se desentiende si ha pasado por cosas muy tristes, porque como que todo recae pero de igual manera como que uno tiene que tener compromiso y responsabilidad frente a lo que estamos haciendo, frente a la comunicación, esto ya es, como un gusto, sino como un deber también, para mí es un deber estar informando a mis compañeros algo que sea bueno y que sea enriquecedor para cada persona.

ESTUDIANTE 2: Es algo que les deje un legado.

INVESTIGADOR: Miremos este último punto, el doce que dice, ¿Considera usted que el Proyecto de Comunicación a contribuido a cambiar el habito de Convivencia y Participación de los Estudiantes para mejorar la calidad de vida?

Como la contestarían.

ESTUDIANTE 1: Pues para, mi por lo menos antes, no hace mucho la gente decía que, digamos el profesor me proponía que si quería ser parte de la Emisora de ellos decían “no” que “qué pena”, que “qué dirá la gente”, que “qué pena uno salir en cámara”, que “qué pena que le escuchen la voz”, y ahoritica por lo menos hay mucha gente que quiere hacer parte de la Emisora, del Periódico, de la Democracia escolar, entonces me parece que la Emisora si ha influido en muchas personas, porque les ha cambiado la forma de pensar, la forma como de actuar y en dejar el qué dirán.

INVESTIGADOR: ¿Lo que ustedes dicen es su vida? ¿No?

ESTUDIANTE 1: Si. Lo que hace la Emisora es como ayudar para un futuro, pues para una claridad de lo que queremos, estudiar para cuando salgamos ya del Colegio y digamos en mi

caso, pues a mi antes me daba pena hablar delante de la gente y pues esto nos ha ayudado pues a quitarnos ese miedo pues así podemos tener más comunicación con la gente de nuestro alrededor, o sea podemos tener más posibilidades de digamos, de ir a una entrevista y expresarnos mejor.

ESTUDIANTE 2: La Convivencia como ha contribuido a cambiar la convivencia entre todos, pues hay dos experiencias, la experiencia que se muestra ante los Estudiantes, aquí con los compañeros y la experiencia que tenemos nosotros mismos, pues para nosotros, por lo menos por mi parte a contribuido bastante, pues no he sido penosa pero si me gusta cómo aprender a expresarme como a argumentar lo que yo quiero expresar, ha contribuido en mi a aclarar mas mi mente para argumentar algo que sea más claro y más preciso frente a algo y en que ha contribuido a los Estudiantes, no sé, la temática que hemos utilizado, la música, los temas, más que todo nosotros mismos a veces que como Estudiantes, que problemáticas tenemos en la casa, que problemática tenemos en el Colegio, que problemática vivimos aquí con los profesores, que problemática vivimos aquí en el Colegio, eso hace que lo que nosotros trabajemos sea sobre nosotros mismos, eso contribuye a que las demás personas sí que cambien esa problemática.

ESTUDIANTE 3: Aquí no incomoda a que la gente muestra más sus pensamientos, a expresarse, por ejemplo yo, yo también era una persona muy tímida, y con eso he aprendido a desenvolverme más, a aflojar mas la lengua.

ESTUDIANTE 4: El primer día que hice el programa, no podía hablar, estaba re asustado y me daba mucha pena, pero después a los otros días ya estaba más relajado y pues el problema mío es que no sé cómo expresarme.

ESTUDIANTE 5: Por lo menos a mi también, como estar ahí hablando y expresar todo, como que a mí me da cosita, como que no a equivocarse o que unos tartamudea, habla mal, o sea se pierde de todo, se pierde muchas cosas de la idea que uno lleva y se desvía uno por otro camino.

ANEXO 25

ENTREVISTAS ESTUDIANTES EN EL COLEGIO NUEVO CHILE. MARZO 27 DE 2009

INVESTIGADOR: Buenas tardes. ¿Me dicen por favor sus nombres?

ESTUDIANTE: Tatiana, Carolina.

INVESTIGADOR: ¿De qué grado son?

ESTUDIANTES: 6 – 2.

INVESTIGADOR: ¿Hace cuanto que están en el Colegio?

ESTUDIANTE 1: Soy nueva.

ESTUDIANTE 2: Desde Primero.

INVESTIGADOR: ¿Ustedes alcanzan a escuchar aquí, lo que los de la Emisora dicen?

ESTUDIANTES: Muy poco.

INVESTIGADOR: ¿Las han invitado alguna vez a participar para hacer programas en la Emisora?

ESTUDIANTES: No señora.

INVESTIGADOR: ¿Ustedes creen que lo que leen en el Periódico y lo que dicen en la Emisora les ayuda a ustedes a tener buen comportamiento o a que los muchachos no peleen o a que haya más comprensión, mas respeto entre todos?

ESTUDIANTES: La verdad, muy poco.

INVESTIGADOR: ¿Cómo han logrado ustedes allegar al Rector o a que los muchachos se comprendan y entre todos haya armonía, cómo ha pasado, como ha sido el proceso, a través de qué, cuándo hay un conflicto como lo resuelven?

ESTUDIANTES: Pues, nosotros aconsejamos así, para que no hagan quedar mal a la Profesora y que el curso que de bien.

INVESTIGADOR: ¿Les gustaría participar en la Emisora? ¿Hacer programas? o ¿En el Periódico?

ESTUDIANTES: Pues si señora.

INVESTIGADOR: ¿Ha participado en el Periódico en algún escrito o algún texto?

ESTUDIANTES: Escrito.

INVESTIGADOR: ¿En el Periódico más que en la Emisora?

ESTUDIANTES: En el Periódico es que si.

INVESTIGADOR: ¿En el descanso ustedes como escuchan el programa que tiene la Emisora?

ESTUDIANTES: En clases, si mas.

INVESTIGADOR: ¿Hay programas en clases o solo información?

ESTUDIANTES: Solo información.

OTROS ESTUDIANTES

INVESTIGADOR: ¿De qué grado son?

ESTUDIANTES: 8 – 3

INVESTIGADOR: ¿Ustedes aquí en el descanso escucha algo de la Emisora?

ESTUDIANTES: Si señora.

INVESTIGADOR: ¿Qué han escuchado de la Emisora?

ESTUDIANTES: Música.

INVESTIGADOR: ¿Ustedes escuchan lo que ellos dicen en cuanto a los temas, los concejos que dan o algo?

ESTUDIANTES: Si señora.

INVESTIGADOR: ¿Díganme una cosa que les haya impactado de la Emisora? ¿Qué hayan escuchado ahí?

ESTUDIANTES: Los poemas.

INVESTIGADOR: ¿Ustedes han leído el Periódico?

ESTUDIANTES: Si.

INVESTIGADOR: ¿Trabajan dentro de clases con el periódico?

ESTUDIANTES: En artística.

INVESTIGADOR: ¿Díganme una cosa que hayan hecho con relación al Periódico?

ESTUDIANTES: La Editorial.

INVESTIGADOR: ¿Algunos de ustedes han participado en la Emisora, en hacer un programa?

ESTUDIANTES: No. Nunca.

INVESTIGADOR: ¿Quiénes participan ahí arriba?

ESTUDIANTES: Como festivales de la canción, personas que ganen, entonces hacen como un sorteo o escogen los niños a veces para decir mensajes por la Emisora.

OTROS ESTUDIANTES

INVESTIGADOR: ¿Ustedes en qué grado están?

ESTUDIANTES: De 9 – 2.

INVESTIGADOR: Nos gustaría saber. ¿A ustedes les gusta la Emisora del Colegio?

ESTUDIANTES: Pues por una parte, no, porque solo ponen esa música reggaetón y rap, deberían poner de otra, deberían poner música rocanrol, de todo.

INVESTIGADOR: Bueno, uno es la música, lo otro ¿Que temas ha trabajado la Emisora que a ustedes les haya llamado la atención?

ESTUDIANTES: Pues temas... los del día del agua.

INVESTIGADOR: ¿Qué hicieron?

ESTUDIANTES: Ellos empezaron como ha mensajes, como ellos siempre hacen cuando es un día especial, como un cuento sobre el Día del Agua.

INVESTIGADOR: Les dejo un mensaje. ¿Qué mensaje les dejo el del Día del Agua, por ejemplo?

ESTUDIANTES: Que el agua se tiene que valorar, es un recurso escaso, que algún día se nos va a acabar y entonces ahí es cuando sufrimos por el agua.

INVESTIGADOR: Oye y frente a los conflictos que se presentan en el Colegio, ¿la Emisora ha pasado esos temas?

ESTUDIANTES: Pues cuando se pierde algo la Emisora es un servicio social y avisa que se perdió, o que si alguien lo encontró.

PATRICIA: ¿Cómo se soluciona el problema del robo aquí en el Colegio?

ESTUDIANTES: Pues yo creo que lo mas como concreto es saber quien fue el ladrón.

INVESTIGADOR: Pero hoy se está presentando un programa en la Emisora, ¿Por qué están aquí y no lo están escuchando, no les llama la atención?

ESTUDIANTES: Por lo que está lloviendo y otra por lo que aquí no hay como escucharla bien.

INVESTIGADOR: Por que hoy están tratando un tema como interesante.

ESTUDIANTES: Pues la verdad no sé ni que estarán trabajando.

INVESTIGADOR: Pero cuando hay temas. ¿Qué temas les interesa a ustedes más? ¿Qué se trabajen?

ESTUDIANTES: El metal.

INVESTIGADOR: ¿Qué otra cosa, que mas ustedes han visto, que programas?

ESTUDIANTES: Nos gustaría que pasaran más cosas, que les llegue a los niños, la droga, el alcohol, por ejemplo hay veces que llegamos en la mañana y hay una historia, están hablando de algo.

INVESTIGADOR: ¿En la mañana?

ESTUDIANTES: Al medio día, cuando llegamos.

INVESTIGADOR: ¿Cómo que historias?

ESTUDIANTES: Yo una vez escuche una historia, fue del aborto, que por que como se evita, que por que no se debe hacer y todo eso, y como se debe evitar y todo, ellos se basan en los mas importante sobre eso.

INVESTIGADOR: ¿Ustedes han participado en la Emisora?

ESTUDIANTES: Una vez intentamos, pero no nos dejaron, porque nos dijeron que teníamos que hacer una capacitación.

INVESTIGADOR: ¿Qué grados son los que participan en la Emisora?

ESTUDIANTES: Creo que son los de Noveno para adelante.

INVESTIGADOR: ¿Qué es para ustedes la Convivencia?

ESTUDIANTE 1: Vivir sanamente con otra persona.

ESTUDIANTES 2: Es estar en Comunidad, o sea en buen estado con las demás personas, que todo esté bien con todas las personas, compartir con todas las personas para que todos estén bien, que no haya conflictos.

INVESTIGADOR: ¿Ustedes creen que la Comunicación y la Participación fortalecerían cosas para que la Convivencia se mejore?

ESTUDIANTES: Sí, yo creo que sí, porque cuando hay un problema no siempre tiene que resolverse como a punta de peleas, se puede resolver con la Comunicación o con el Dialogo, hablando.

INVESTIGADOR: ¿Lo hacen aquí en el Colegio?

ESTUDIANTES: Aquí en el Colegio lo que más hacen es actúan y después piensan.

INVESTIGADOR: ¿Aquí hay mesas de conciliaciones?

ESTUDIANTES: Sí, aquí hay mediadores en cada salón.

INVESTIGADOR: ¿Y los Mediadores que hacen?

ESTUDIANTES: Pues, ellos son los que como que ayudan en el conflicto para que no haya peleas, pero la mayoría casi ni les hacen caso a los Mediadores.

OTROS ESTUDIANTES.

INVESTIGADOR: ¿Ustedes de que grado son?

ESTUDIANTES: De 10 – 01

INVESTIGADOR: ¿Escucharon el Programa de Hoy?

ESTUDIANTES: No alcanzamos a escucharlo.

INVESTIGADOR: ¿Qué opinan de la Emisora del Colegio?

ESTUDIANTES: Pues, Chévere.

INVESTIGADOR: ¿Por qué chévere?

ESTUDIANTES: Porque nos recrea, no sé, da un espacio.

INVESTIGADOR: ¿Qué temas han trabajado en la Emisora?

ESTUDIANTES: La verdad no le he puesto cuidado.

INVESTIGADOR: ¿Otros días?

ESTUDIANTES: No se.

INVESTIGADOR: ¿Qué es para ustedes la Convivencia? ¿Qué es Convivencia? ¿Cómo se maneja aquí en el Colegio?

ESTUDIANTES: Saberse manejar con la demás sociedad, no.

INVESTIGADOR: ¿La Emisora ha hecho cosas para contribuir a la Convivencia en el Colegio?

ESTUDIANTES: Hace que diferentes cursos se unan, personas de diferentes cursos.

INVESTIGADOR: ¿Ustedes han participado en la Emisora?

ESTUDIANTES: Pues no, pero de otro curso si hemos visto.

INVESTIGADOR: ¿Periódico, si han leído el Periódico?

ESTUDIANTES: Si.

INVESTIGADOR: ¿Qué les gusta del Periódico?

ESTUDIANTES: Pues, todo.

INVESTIGADOR: Haber. ¿Un tema en especial del Periódico?

ESTUDIANTES: Los Mensajes. Que les mandan algunos, nos comunicamos por el Periódico.

ANEXO 26

**ENTREVISTAS DOCENTES LÍDERES DEL PROYECTO DE COMUNICACIÓN EN
EL COLEGIO NUEVO CHILE. MARZO 27 DE 2009**

INVESTIGADOR: ¿QUE ES CONVIVENCIA?

PROFESORA INGRID BARRIOS: Para mí Convivencia es, en el medio escolar y en cualquier medio es saber interactuar, como su nombre lo dice saber convivir, seguir normas o comportamientos para que la Convivencia sea... pues se dé de una buena manera, siguiendo normas y reglas, aplicar normas.

INVESTIGADOR: ¿DE QUE GRADO?

PROFESORA: Dicto de Noveno, Octavo y en Decimo, en el Área de Español.

INVESTIGADOR: ¿ENTONCES LA CONVIVENCIA TIENE QUE VER CON SEGUIR NORMAS?

PROFESORA: Sí, aprender a interactuar.

INVESTIGADOR: ¿QUE DICE LA PROFESORA, SU NOMBRE CUAL ES?

PROFESORA: Stella.

INVESTIGADOR: ¿TAMBIEN DEL ÁREA DE ESPAÑOL?

PROFESORA: De humanidades, es Sexto, Noveno y Séptimo. La Convivencia, estoy de acuerdo con la profesora Ingrid que es el Interactuar en diferentes ambientes y dar a conocer ese interactuar de pronto, con los aprendizajes que trae de su casa y viene a interactuar acá en la Escuela y en los otros medios en donde se desenvuelve.

INVESTIGADOR: ¿SU NOMBRE?

PROFESOR: Javier Cruz.

INVESTIGADOR: ¿PROFESOR JAVIER CRUZ, USTED DE QUE GRADO?

PROFESOR: Trabajo Español, en grados Cuarto.

INVESTIGADOR: Estamos mirando un poco los conceptos que se tienen de Convivencia a partir de, pues de la practica que ustedes evidencian aquí en el Colegio.

PROFESOR: La Convivencia es como el vivir en armonía, el hacer que todos los días podamos compartir sin tener conflictos, inconvenientes. Nuestro Colegio ha trabajado un Proyecto de Cátedra Chilena, desde allí partimos como el termino convivencia, convivir, hacer parte de, tratamos nosotros desde nuestra área, hacer que... el estar en el Salón sea divertido, sea rico, sea ameno, que el Estudiante sienta que puede interactuar con las personas.

INVESTIGADOR: Profesora, ¿Cómo esta? ¿Su nombre es?

PROFESORA: Elizabeth.

INVESTIGADOR: Profesora Elizabeth, ¿Usted dicta en Primaria?

PROFESORA: Sí.

INVESTIGADOR: ¿QUE ES PARA USTED LA CONVIVENCIA?

PROFESORA: Bueno, estoy de acuerdo con lo que dice mi compañero Javier, es aprender a interactuar con las demás personas que están dentro del mismo entorno de nuestros estudiantes, enseñarles a ellos ha que aprendan a convivir con sus compañeros, teniendo en cuenta las diferencias que cada cual tiene y que también tengan en cuenta esos valores que traen de su casa y que los compartan aquí también.

INVESTIGADOR: Hay un elemento clave en la Convivencia, que nosotros lo consideramos así, y nos gustaría ver la opinión de ustedes y es la Comunicación. ¿Cómo la Comunicación impacta o la Comunicación genera determinados actos en la Convivencia? La Comunicación

como tal, en el Aula, con la Emisora, con el Periódico, ¿Ustedes creen que la Comunicación como se maneja aquí en el Colegio permite que por ejemplo la solución de conflictos se desarrolle de la mejor manera, como sería esa parte?

PROFESOR: Pues de hecho el Colegio, tiene relación con otra Universidad, y estamos trabajando sobre cómo hacer que las humanidades como humanístico y las humanidades de las áreas, con la Comunicación permitan que se puedan realmente convivir.

INVESTIGADOR: ¿Con que universidad?

PROFESOR: Con la Universidad Monserrate, estamos trabajando un diplomado sobre básica media especializada, pero de todas maneras hablamos mucho de los términos y obviamente la Comunicación tiene que hacer parte de la Convivencia, y es el propósito que nosotros tenemos.

INVESTIGADOR: ¿Cómo se ve la Comunicación aquí en el Colegio?

PROFESOR: La Comunicación es el Instrumento humano, por medio de la Comunicación es que se interactúa con el mundo, con una sociedad, empezando por la familia, entonces tiene que ser la herramienta principal para que se haya una buena Convivencia, una buena Comunicación, en cuanto a eso la interacción que se da entre todos los entes de la Comunidad, docentes, estudiantes, compañeros, padres de familia, entonces si ese medio funciona me imagino que la Convivencia tiene que tener buenos resultados.

INVESTIGADOR: ¿Cómo se ve eso aquí en el Colegio? ¿O sea la Comunicación aquí en el Colegio? ¿Hay una Comunicación real con los diferentes órganos del Colegio? ¿Docentes, estudiantes?

PROFESORA: Pues claro, partiendo de... el área maneja bastantes elementos de Comunicación, tenemos la Emisora Escolar con programación diaria, si, la cual se maneja cosas que tiene que ver con Convivencia y eso, el Periódico Escolar que algunas veces incluye padres de familia, y en general, todo. Tenemos una Comunicación constante con padres, cuando tú tienes que citar a un acudiente, porque sucedió algo con un estudiante, ahí se está estableciendo comunicación, dando normas, manual de convivencia, todo gira en torno a eso.

PROFESORA: La Comunicación, como lo dice la Profesora Ingrid, pues los docentes que tenemos acá, es tanto la Emisora como el Periódico, que son las formas de Comunicación tanto oral y escrita, y ellos tiene la oportunidad expresar de acuerdo con lo que programen, con lo que ellos quieren dar a conocer en la Emisora, también es importante porque hay una comunicación en toda la comunidad porque estamos informados de pronto de lo que sucede, de lo que necesitamos en determinado momento y no toca estar golpeando puertas si no que es importantísimo tenerlo de inmediato y escucharlo cada uno en los salones y en las aulas pues la forma en que se expresan algunos niños de acuerdo con lo que ellos quieran manifestar y las respuestas que dan en cada una de las clases, respondiendo a las actividades sugeridas por los docentes.

INVESTIGADOR: Yo quiero hacerle una pregunta, al profesor de primaria. ¿Cómo los niños de primaria hacen parte del Proyecto de Comunicación que tienen que ver con el Periódico o la Emisora? ¿Cómo es la Participación de ellos, de qué manera participan en la Emisora y en el Periódico?

PROFESOR: En estos momentos estamos tratando de incluir el trabajo de los estudiantes de primaria y digámoslo así, un poco más productivo en la parte escrita, trabajamos en el Periódico, tenemos un espacio en el periódico para que ello produzcan, nosotros les damos las temáticas, ellos elaboran sus trabajos, desde Tercero a Quinto que trabajamos en esta sede, también se escriben sobre los mensajes, sobre lo que piensan de las actividades que desarrollamos, sobre lo que quisieran saber, sobre actividades que no solamente sobre el área de humanidades si no de

todas las áreas, entonces ellos quieren saber, hacen sus adivinanzas, hacen sus acertijos, escriben sobre todo lo que ellos quisieran implementar. En cuanto a la Emisora ese espacio estamos tratando haber si lo pudiéramos lograr, pues la verdad todavía no lo tenemos establecido, si pero pues ya en este momento ya en este año tenemos la... el año pasado y los años anteriores hemos hecho la participación de los niños, este año queremos que sea más activos, ojala pudiéramos buscar el espacio para que hicieran un programa, en donde los niños así como los de bachillerato comenta sus cosas, ponen su tipo de música, igual lo puedan hacer los de Primaria, eso sería muy bueno también. Falta como el enlace de la parte, ya lo hemos hablado, pero falta como organizar.

PROFESORA: Yo quisiera comentarte un poco con respecto a eso. Nosotros tuvimos una capacitación con Paulina, esto fue hace un año, y participaron los niños de la otra sede, que son los niños de Preescolar y Segundo, que ellos estuvieron en una capacitación, participaron en la elaboración del cabezote de la Emisora, de las diferentes capsulas que hicimos.

INVESTIGADOR: Muy buenas tardes Profesora. Bueno estamos aquí hablando un poco sobre la Comunicación, la Convivencia dentro del Colegio. ¿Cómo ha visto profesora la Comunicación aquí en el Colegio? ¿A través de la Emisora y del Periódico, los chicos se sienten identificados?

PROFESORA: Como esta. Mas que identificados se sientes comprometidos, porque son Proyectos que les llama mucho la atención, yo la verdad pues no manejo mucho lo de la Emisora ni lo del Periódico, mas mis compañeros, pero sé que hay chicos que están trabajando, que han sido capacitados y están trabajando en la Emisora y en los diferentes eventos que se hacen acá en el Colegio, toman Fotografías, hacen Revistas, hacen reportaje, han participado en actividades a nivel local y a nivel distrital y son identificados y comprometidos con el Proyecto de Comunicación del Colegio.

INVESTIGADOR: ¿Cómo han visto ustedes que ha mejorado la Convivencia a través del Periódico y de la Emisora, se ha logrado ese avance en los muchachos a través de este Proyecto del Área de Humanidades o de pronto se ha logrado a través de la implementación de un Manual de Convivencia, de pronto de que todos los Profesores se pongan de acuerdo en ciertas normas, en ciertas reglas o el Proyecto de Comunicación ha influido en algo para que los muchachos aprendan a convivir?

PROFESORA: Todo va integrado, tanto la Emisora, el Periódico como el Manual de Convivencia, la Inducción de todos los docentes, todos de exigir ir para un mismo lado, hace que todo sea como un complemento para que los niños puedan comunicarse y tengan una buena Convivencia. Entonces a través de todos estos elementos integrados, permitimos que ellos tengan su formación y logren una buena Convivencia, a pesar de que se presentan dificultades que toca saberlas manejar y allá una conciliación y un proceso.

INVESTIGADOR: ¿Hablemos un poco eso de la Conciliación y del Proceso que se maneja?

PROFESORA: Pues en cuanto a eso, haber, se supone que estamos buscando cambios para conseguir una buena Convivencia, pero sería una mentira decir que con nuestro Proyecto de Comunicación aquí no se presentan problemas y que la Convivencia es Excelente. Se presentan problemas obviamente y algunas veces de una forma y otras veces de otra, pero la idea es que por medio de la Comunicación los chicos como que aprendan ciertas cosas y ciertos parámetros que deben seguir, lo que decía mi compañera Estelita, por medio del Manual de Convivencia, de todas las Áreas que trabajamos integradas en cuanto a eso y se ha empezado a hacer y se ha venido haciendo para obtener resultados. Qué pues hasta ahora se han obtenidos buenos resultados en cuanto a unas cosas y se solucionan unas cosas pero se presentan otros problemas, otra especie de conflictos, otras clases de conflictos.

PROFESOR: Y si miramos en el entorno a la Institución es múltiples, es muy complicado el lugar para uno pretender que sea como la perfección de la Institución y se le brindan al estudiantes el espacio, horas de descanso que vienen y habla, se trata como suelte toda esa adrenalina que el estudiante tiene y carga con esos problemas de la casa y el trata como de venir acá a poner su música, escucha su música, comparte, es como tratar de bajar los niveles de agresividad, en cuanto a que ellos pueden hacer sus cosas .

INVESTIGADOR: ¿Cuáles son los Valores fundamentales que ustedes ven y que inclusive difunden a los diferentes medios de Comunicación aquí, para que la Convivencia pues tengan los resultados que ha tenido hasta el momento?

PROFESORA: El respeto, tolerancia, especialmente eso, el diálogo, lo que pasa es que el aparte de la Comunicación también se trabaja una asignación, ¿se llamara eso?, se llama Cátedra de Derechos Humanos donde nosotros, todos los docentes estamos encaminados por el mismo rumbo, donde los chicos puedan aprender respeto, tolerancia, como base fundamental para acordar una mejor convivencia.

INVESTIGADOR: En el Proyecto Educativo del Colegio trabaja en la Educación para la Convivencia del Liderazgo, y en arreglar la actitud de los muchachos, pero es por ejemplo de pronto como propuesta que las otras áreas también trabajaran y apuntaran hacia eso, o solamente el área de humanidades?

PROFESORES: Todas las áreas, ese es el lema, todos los docentes estamos encaminados hacia un mismo objetivo que es lograr la Convivencia, es Educar para Transformar, Integrar y Convivir, es el lema del Colegio.

INVESTIGADOR: ¿Hay una cosa que a mí me llamo la atención, es frente a los chicos de Decimos y Once, que tuve la posibilidad hoy que estar en esos dos cursos y es que los primero que yo oí es como que hay un auto control digámoslo así autonomía en los estudiantes, uno no ve los chicos que están por fuera y hablando un poco con el Profesor Mario, el decía que eso era el resultado de un Proceso de años, a mí me gustaría saber por ejemplo frente al manejo de las normas y ¿Cómo se ha trabajado este tipo de cosas?

PROFESORA: El manejo de las normas, lo que pasa es que día a día ellos se concientizan, fundamental para el mejor desarrollo y el buen desarrollo académico y de convivencia, eso lo explica y es que se concientizan de eso, entonces ya saben que deben tener un autocontrol.

INVESTIGADOR: ¿Qué han hecho ustedes para Concientizarlos?

PROFESORA: Casi nunca presentan problemas de Indisciplina en mis clases, debido a que unos de los valores que se trabaja es ese, o sea yo lo trabajo como valor en mi clase, como un autocontrol, como una autoevaluación entonces al final o periódicamente dentro del periodo, valga la pena decirlo, ellos están evaluando cómo va la disciplina del curso, quien está molestando, ellos son muy críticos y entre ellos son durísimos, entre ellos son más duros que inclusive nosotros con ellos, entonces que “quien molesto”, “quien es el que está molestando” y se acusan, entonces pienso yo que el compañero para evitar que lo estén molestando en clase, que lo estén señalando, entonces adquiere conciencia, además que ya son chicos de Decimo y de Once, están próximos a salir a una vida totalmente diferente, donde deben tener un control estricto de ellos, ¡autocontrol de ellos!, porque ya no va a estar el maestro diciéndole, siéntese, colóquese el uniforme, cállese, etc.

INVESTIGADOR: ¿Los chicos han participado en la Construcción del Manual de Convivencia?

PROFESORA: Claro. El año pasado se hizo un proceso de donde los niños en cada uno de los cursos... se trabajo con cada curso, se daban los diferentes puntos, y ellos mismos como que

construían las frases, como renovándolas, dándole el Manual antiguo tratando de renovarlo, ellos participaron dando a conocer lo que ellos creían que nosotros como Colegio deberíamos de exigirles y aparte de ese proceso de que pasaron ellos, también tuvo la oportunidad los Padres de Familia, y luego paso todo ese proceso de lo que hicieron los estudiantes, lo que hicieron los padres, la participación de nosotros como docentes y luego en cada una de las áreas discutimos lo que debíamos aportar, de lo que se debía de pronto quitar y así se elaboro el nuevo Manual de Convivencia.

INVESTIGADOR: ¿Cómo fue la acción biológica de ayudar a resolver ese conflicto vinculando a padres?

PROFESORA: De pronto el primer paso es hablando con el Estudiante y ente con el Director de Grupo, que es el encargado del Estudiante, de ahí se mira si por medio del dialogo o las oportunidades que se le dan al niño con respecto a lo que él haya... depende de la situación.

PROFESOR: Nosotros tenemos un Manual de Convivencia, y ahí hay un conducto regular a seguir, entonces y aparte de eso en ese conducto regular tenemos un observador del Estudiante, en el Observador del Estudiante se escribe la situación y el Estudiante tiene la posibilidad de la defensa, entonces cual fue la situación, la defensa es primero - cual fue el conflicto -, mire yo hice esta situación, - que fue lo que paso con usted-, lo reportamos de todas maneras en el Observador porque hay que seguir el proceso y se habla con el Estudiante si se puede solucionar el conflicto en el salón como lo hacemos nosotros en Primaria que tenemos dos mediadores por cada salón, los primeros que solucionan ese conflicto son los niños, entonces los niños dicen “¿Quién fue el que cometió el error, usted?”, entonces hable con sus compañeros y miren haber y si no encuentran ninguna solución vienen y plantear y dicen profesor la situación fue esta y se describe la situación y luego entonces si no llegamos a ningún acuerdo hablan con el docente, cierto, eso es como ellos ven el problema más problema y si alegue con alguien eso es un conflicto más grande, entonces ellos tratan de evitarlo y si no entonces ya vamos a la siguiente instancia, el docente, el director de grupo, citamos al acudiente, hacemos dos citaciones al acudiente, tres citaciones si no llego vamos al Coordinador, si no se pudo solucionar entonces ya vamos al Comité de Convivencia, así sucesivamente. Un ejemplo claro que evidencia por ejemplo el Liderazgo para mediar los conflictos entre los Estudiantes es algo que sucedió con un curso por ejemplo el 7 – 1, que estaban solitos, que el profesor de Artística con el que tenían, estaba en una reunión, me vieron pasar a mí y me llamaron, me dijeron Profe, que esta niña está llorando porque se le desaparecieron 50 hojas y nadie da razón de ellas, entonces todos los Estudiantes dijeron, “Profe es que nosotros estamos pensando en pedirles a todos para que le repongamos las hojas”, me parece la decisión más sabia, para tener que evitar la instancia o sea pasar a otro nivel del conducto regular, si no “Profe nosotros vamos a reunir la plata”, es que la conciencia ya está como muy marcada y evitan el conflicto de llevar a Coordinación y eso, pues se sabe que es muy duro cuando se llega a esas instancias.

INVESTIGADOR: ¿Pero en el Colegio ha habido formación con los chicos mediadores, si ha habito formación externa o por parte de ustedes?

PROFESORA: Capacitación. Al principio de año los profesores de Sociales, especialmente son los que escogen, porque ellos manejan todo lo del gobierno escolar, para manejar todo lo del Gobierno Escolar ellos se ponen a trabajar con mediadores, en la otra sede que es Preescolar y Segundo manejan o trabajan se llaman Mensajeritos de Paz, y acá pues los Mediadores, Medidores, Caminantes y una cantidad de cargos que tienen los Estudiante, esos cargos se los asignan todos en el Gobierno Escolar y se los trabajan todos los profesores de Sociales especialmente, los reforzamos en Cátedra de Derechos Humanos y hacen participación activa de

las decisiones del Consejo Estudiantil, son elegidos de manera democrática por su curso y obviamente con el Aval y con las características que presentan los profesores de Sociales.

INVESTIGADOR: Hablemos un poquito del Gobierno Escolar, de los chicos del Personero y el Consejo Estudiantil, ¿Cómo es la dinámica de trabajo con ellos, el nivel de participación inclusive en los diferentes proyectos?

PROFESORA: Son comprometidos, los chicos de Gobierno Escolar son comprometidos, Personero este año es una niña del 11 – 02, se llama Cristina Salazar, hoy precisamente hubo concesión de Gobierno Escolar, los Veedores y los Mediadores de cada curso se hacen presentes y hacen juramento y todos son comprometidos y ellos participan de las decisiones, el Consejo Estudiantil tiene reuniones periódicas, veedades por el Presidente del Consejo Estudiantil y Asesoradas por Personero, con el Jefe de Área de Sociales y Profesores de Sociales, y el Coordinador de Convivencia les apoyara, especialmente Convivencia porque se está trabajando es eso.

INVESTIGADOR: ¿Miremos como el Gobierno Estudiantil participa en el Proyecto de Comunicación?

PROFESOR: Hay la verdad no... creo que hay un vacío, pero yo creo en varias oportunidades les he repetido que el Proyecto está abierto a todas las inquietudes y necesidades de toda las instancias de la Comunidad, a ellos se les ha invitado a participar, les he hablado por ejemplo en la época de las Campañas del Candidato Personero, los micrófonos están abiertos para ellos, los debates que se hacen por niveles, de alguna manera ellos evidencian que están presente la Emisora y están registrando y gravándoles esos debates, porque pues un material que nos interesa tener aquí en la Emisora pero en años anteriores yo recuerdo por ejemplo algunos personeros que han venido, me han pedido que les apoye de pronto algún proceso que quieren liderar como parte del programa que les prometió a los compañeros y la Emisora se convierte en un apoyo.

INVESTIGADOR: Hay una cosa que ya para terminar, yo pienso que los chicos, nosotros hablamos con los chicos de la Emisora que forman parte del Proyecto de Comunicación y algo que ellos decían es que les ha impactado mucho su en su vida, y que algunos pues le ha colaborado bastante en procesos muy personales, por ejemplo un chico que es muy tímido y que cuando ya está frente a un micrófono pues le ha ayudado bastante, ¿Ustedes creen que el Proyecto de Comunicación impacta la vida de los Estudiantes, de qué manera de pronto elevarían su calidad de vida, ¿Ustedes como docentes como ven eso?

PROFESOR: La idea es que uno de los objetivos y creo que es el objetivo general, es que el Proyecto de la Emisora tiende a Liderar y a Transformar, también a informar a los Estudiantes, cosas que de pronto no se manejan al interior de una clase, otros procesos, otras maneras de aprender, otras formas de entender las relaciones entre ellos, entre Estudiante y Profesor, entre Profesores, etc., es como a lo largo de estos diez años el Proyecto de la Emisora se ha preocupado por eso, por transformar procesos que consideramos afectan la Convivencia de los Estudiantes.

INVESTIGADOR: ¿Qué fortalezas ven ustedes en el Proyecto y que cosas hay que mejorar? Al proyecto de Comunicación.

PROFESORA: De pronto las capacitaciones que el Colegio ha apoyado en el Proceso de Comunicación, la capacitación que reciben tanto los niños que pertenecen al Proyecto de Comunicación y los Docentes que participan del Proyecto de Capacitación, entonces el Colegio Apoya mucho eso, y apoya las capacitaciones, colabora para que ellos tengan la oportunidad de ampliar mas el conocimiento y poder de pronto coger un micrófono o saber cómo comunicarse a la Comunidad y así les va abriendo mucho ese campo para que ellos como que quitan ese miedo

y tengan esa fortaleza, que ese espacio de los equipos y la disponibilidad tanto de los Profesores del Proyecto y la disponibilidad de los Estudiantes, porque eso es una fortaleza grandísima que ellos quieran participar, quieran pertenecer, asistan a las Capacitaciones.

PROFESORA: Parece que es uno de los Proyectos líderes del Colegio, igual todo el tiempo se está apoyando todas las áreas, el Proyecto Escolar tiene cavidad para todas las áreas, el cual la recepción de artículos de participación está abierta para todos los Estudiantes, damos un correo donde los chicos envían material donde los chicos que trabajan en el Periódico los recogen y los seleccionan, contamos también en el Proyecto con Profesores de otras áreas, ellos quisieran participar todos, pero es imposible el espacio, o sea la misma carga académica impide que muchas personas quieran colaborar y que uno pudiera hacer maravillas y hacer más cosas, porque prácticamente lo del Periódico se hace es extra trabajo, porque uno no tiene tiempo de estar haciendo y tiene que llevarse a la casa a corregir, predeterminar que hace y así nos toca a todos, los que nos comprometemos con eso, entonces de pronto muchos de otras áreas, ellos nos dicen que quisieran participar, pero la misma... como la presión no permite que se hicieran muchas más cosas.

PROFESOR: A pesar de que manejamos dentro de la carga académica un tiempo para el manejo de proyecto, no es suficiente porque lo que quisiéramos realmente se pudiera lograr, no, no lo permite debido a la misma carga.

PROFESOR: Pues si la verdad, es que quisiéramos tener más espacio para poder trabajar, de pronto más a fondo y quizá con más cosas, mas actividades, de pronto como vincularse uno a otras actividades, de pronto la actividad dentro del proyecto un poco más a fondo, nos queda un poco difícil porque la verdad el espacio es así, nosotros en primaria, yo tengo todas las horas de clases y las dos horas que tengo de espacio son para el Comité de Convivencia, como decía la Profe, el trabajo que ahorita estamos haciendo comprometidos para el Periódico, es exigir, es revisar, es todo en la casa.

ENTREVISTA PROFESORES ÁREA MARZO 27 DE 2009

INVESTIGADOR: ¿QUE ES CONVIVENCIA?

PROFESORA INGRID BARRIOS: Para mi Convivencia es, en el medio escolar y en cualquier medio es saber interactuar, como su nombre lo dice saber convivir, seguir normas o comportamientos para que la Convivencia sea... pues se dé de una buena manera, siguiendo normas y reglas, aplicar normas.

INVESTIGADOR: ¿DE QUE GRADO?

PROFESORA: Dicto de Noveno, Octavo y en Decimo, en el Área de Español.

INVESTIGADOR: ¿ENTONCES LA CONVIVENCIA TIENE QUE VER CON SEGUIR NORMAS?

PROFESORA: Si, aprender a interactuar.

INVESTIGADOR: ¿QUE DICE LA PROFESORA, SU NOMBRE CUAL ES?

PROFESORA: Stella.

INVESTIGADOR: ¿TAMBIÉN DEL ÁREA DE ESPAÑOL?

PROFESORA: De humanidades, es Sexto, Noveno y Séptimo. La Convivencia, estoy de acuerdo con la profesora Ingrid que es el Interactuar en diferentes ambientes y dar a conocer ese interactuar de pronto, con los aprendizajes que trae de su casa y viene a interactuar acá en la Escuela y en los otros medios en donde se desenvuelve.

INVESTIGADOR: ¿SU NOMBRE?

PROFESOR: Javier Cruz.

INVESTIGADOR: ¿PROFESOR JAVIER CRUZ, USTED DE QUE GRADO?

PROFESOR: Trabajo Español, en grados Cuarto.

INVESTIGADOR: Estamos mirando un poco los conceptos que se tienen de Convivencia a partir de, pues de la práctica que ustedes evidencian aquí en el Colegio.

PROFESOR: La Convivencia es como el vivir en armonía, el hacer que todos los días podamos compartir sin tener conflictos, inconvenientes. Nuestro Colegio ha trabajado un Proyecto de Cátedra Chilena, desde allí partimos como el término convivencia, convivir, hacer parte de, tratamos nosotros desde nuestra área, hacer que... el estar en el Salón sea divertido, sea rico, sea ameno, que el Estudiante sienta que puede interactuar con las personas.

INVESTIGADOR: Profesora, ¿Cómo esta? ¿Su nombre es?

PROFESORA: Elizabeth.

INVESTIGADOR: Profesora Elizabeth, ¿Usted dicta en Primaria?

PROFESORA: Si.

INVESTIGADOR: ¿QUE ES PARA USTED LA CONVIVENCIA?

PROFESORA: Bueno, estoy de acuerdo con lo que dice mi compañero Javier, es aprender a interactuar con las demás personas que están dentro del mismo entorno de nuestros estudiantes, enseñarles a ellos ha que aprendan a convivir con sus compañeros, teniendo en cuenta las diferencias que cada cual tiene y que también tengan en cuenta esos valores que traen de su casa y que los compartan aquí también.

INVESTIGADOR: Hay un elemento clave en la Convivencia, que nosotros lo consideramos así, y nos gustaría ver la opinión de ustedes y es la Comunicación. ¿Cómo la Comunicación impacta o la Comunicación genera determinados actos en la Convivencia? La Comunicación como tal, en el Aula, con la Emisora, con el Periódico, ¿Ustedes creen que la Comunicación como se maneja aquí en el Colegio permite que por ejemplo la solución de conflictos se desarrolle de la mejor manera, como sería esa parte?

PROFESOR: Pues de hecho el Colegio, tiene relación con otra Universidad, y estamos trabajando sobre cómo hacer que las humanidades como humanístico y las humanidades de las áreas, con la Comunicación permitan que se puedan realmente convivir.

INVESTIGADOR: ¿Con que universidad?

PROFESOR: Con la Universidad Monserrate, estamos trabajando un diplomado sobre básica media especializada, pero de todas maneras hablamos mucho de los términos y obviamente la Comunicación tiene que hacer parte de la Convivencia, y es el propósito que nosotros tenemos.

INVESTIGADOR: ¿Cómo se ve la Comunicación aquí en el Colegio?

PROFESOR: La Comunicación es el Instrumento humano, por medio de la Comunicación es que se interactúa con el mundo, con una sociedad, empezando por la familia, entonces tiene que ser la herramienta principal para que se haya una buena Convivencia, una buena Comunicación, en cuanto a eso la interacción que se da entre todos los entes de la Comunidad, docentes, estudiantes, compañeros, padres de familia, entonces si ese medio funciona me imagino que la Convivencia tiene que tener buenos resultados.

INVESTIGADOR: ¿Cómo se ve eso aquí en el Colegio? ¿O sea la Comunicación aquí en el Colegio? ¿Hay una Comunicación real con los diferentes órganos del Colegio? ¿Docentes, estudiantes?

PROFESORA: Pues claro, partiendo de... el área maneja bastantes elementos de Comunicación, tenemos la Emisora Escolar con programación diaria, si, la cual se maneja cosas

que tiene que ver con Convivencia y eso, el Periódico Escolar que algunas veces incluye padres de familia, y en general, todo. Tenemos una Comunicación constante con padres, cuando tú tienes que citar a un acudiente, porque sucedió algo con un estudiante, ahí se está estableciendo comunicación, dando normas, manual de convivencia, todo gira en torno a eso.

PROFESORA: La Comunicación, como lo dice la Profesora Ingrid, pues los docentes que tenemos acá, es tanto la Emisora como el Periódico, que son las formas de Comunicación tanto oral y escrita, y ellos tiene la oportunidad expresar de acuerdo con lo que programen, con lo que ellos quieren dar a conocer en la Emisora, también es importante porque hay una comunicación en toda la comunidad porque estamos informados de pronto de lo que sucede, de lo que necesitamos en determinado momento y no toca estar golpeando puertas si no que es importantísimo tenerlo de inmediato y escucharlo cada uno en los salones y en las aulas pues la forma en que se expresan algunos niños de acuerdo con lo que ellos quieran manifestar y las respuestas que dan en cada una de las clases, respondiendo a las actividades sugeridas por los docentes.

INVESTIGADOR: Yo quiero hacerle una pregunta, al profesor de primaria. ¿Cómo los niños de primaria hacen parte del Proyecto de Comunicación que tienen que ver con el Periódico o la Emisora? ¿Cómo es la Participación de ellos, de qué manera participan en la Emisora y en el Periódico?

PROFESOR: En estos momentos estamos tratando de incluir el trabajo de los estudiantes de primaria y digámoslo así, un poco más productivo en la parte escrita, trabajamos en el Periódico, tenemos un espacio en el periódico para que ellos produzcan, nosotros les damos las temáticas, ellos elaboran sus trabajos, desde Tercero a Quinto que trabajamos en esta sede, también se escriben sobre los mensajes, sobre lo que piensan de las actividades que desarrollamos, sobre lo que quisieran saber, sobre actividades que no solamente sobre el área de humanidades si no de todas las áreas, entonces ellos quieren saber, hacen sus adivinanzas, hacen sus acertijos, escriben sobre todo lo que ellos quisieran implementar. En cuanto a la Emisora ese espacio estamos tratando haber si lo pudiéramos lograr, pues la verdad todavía no lo tenemos establecido, si pero pues ya en este momento ya en este año tenemos la... el año pasado y los años anteriores hemos hecho la participación de los niños, este año queremos que sea más activos, ojala pudiéramos buscar el espacio para que hicieran un programa, en donde los niños así como los de bachillerato comenta sus cosas, ponen su tipo de música, igual lo puedan hacer los de Primaria, eso sería muy bueno también. Falta como el enlace de la parte, ya lo hemos hablado, pero falta como organizar.

PROFESORA: Yo quisiera comentarte un poco con respecto a eso. Nosotros tuvimos una capacitación con Paulina, esto fue hace un año, y participaron los niños de la otra sede, que son los niños de Preescolar y Segundo, que ellos estuvieron en una capacitación, participaron en la elaboración del cabezote de la Emisora, de las diferentes capsulas que hicimos.

INVESTIGADOR: Muy buenas tardes Profesora. Bueno estamos aquí hablando un poco sobre la Comunicación, la Convivencia dentro del Colegio. ¿Cómo ha visto profesora la Comunicación aquí en el Colegio? ¿A través de la Emisora y del Periódico, los chicos se sienten identificados?

PROFESORA: Como esta. Mas que identificados se sientes comprometidos, porque son Proyectos que les llama mucho la atención, yo la verdad pues no manejo mucho lo de la Emisora ni lo del Periódico, mas mis compañeros, pero sé que hay chicos que están trabajando, que han sido capacitados y están trabajando en la Emisora y en los diferentes eventos que se hacen acá en el Colegio, toman Fotografías, hacen Revistas, hacen reportaje, han participado en actividades a

nivel local y a nivel distrital y son identificados y comprometidos con el Proyecto de Comunicación del Colegio.

INVESTIGADOR: ¿Cómo han visto ustedes que ha mejorado la Convivencia a través del Periódico y de la Emisora, se ha logrado ese avance en los muchachos a través de este Proyecto del Área de Humanidades o de pronto se ha logrado a través de la implementación de un Manual de Convivencia, de pronto de que todos los Profesores se pongan de acuerdo en ciertas normas, en ciertas reglas o el Proyecto de Comunicación ha influido en algo para que los muchachos aprendan a convivir?

PROFESORA: Todo va integrado, tanto la Emisora, el Periódico como el Manual de Convivencia, la Inducción de todos los docentes, todos de exigir ir para un mismo lado, hace que todo sea como un complemento para que los niños puedan comunicarse y tengan una buena Convivencia. Entonces a través de todos estos elementos integrados, permitimos que ellos tengan su formación y logren una buena Convivencia, a pesar de que se presentan dificultades que toca saberlas manejar y allá una conciliación y un proceso.

INVESTIGADOR: ¿Hablemos un poco eso de la Conciliación y del Proceso que se maneja?

PROFESORA: Pues en cuanto a eso, haber, se supone que estamos buscando cambios para conseguir una buena Convivencia, pero sería una mentira decir que con nuestro Proyecto de Comunicación aquí no se presentan problemas y que la Convivencia es Excelente. Se presentan problemas obviamente y algunas veces de una forma y otras veces de otra, pero la idea es que por medio de la Comunicación los chicos como que aprendan ciertas cosas y ciertos parámetros que deben seguir, lo que decía mi compañera Estelita, por medio del Manual de Convivencia, de todas las Áreas que trabajamos integradas en cuanto a eso y se ha empezado a hacer y se ha venido haciendo para obtener resultados. Qué pues hasta ahora se han obtenidos buenos resultados en cuanto a unas cosas y se solucionan unas cosas pero se presentan otros problemas, otra especie de conflictos, otras clases de conflictos.

PROFESOR: Y si miramos en el entorno a la Institución es múltiples, es muy complicado el lugar para uno pretender que sea como la perfección de la Institución y se le brindan al estudiantes el espacio, horas de descanso que vienen y habla, se trata como suelte toda esa adrenalina que el estudiante tiene y carga con esos problemas de la casa y el trata como de venir acá a poner su música, escucha su música, comparte, es como tratar de bajar los niveles de agresividad, en cuanto a que ellos pueden hacer sus cosas .

INVESTIGADOR: ¿Cuáles son los Valores fundamentales que ustedes ven y que inclusive difunden a los diferentes medios de Comunicación aquí, para que la Convivencia pues tengan los resultados que ha tenido hasta el momento?

PROFESORA: El respeto, tolerancia, especialmente eso, el dialogo, lo que pasa es que el aparte de la Comunicación también se trabaja una asignación, ¿se llamara eso?, se llama Cátedra de Derechos Humanos donde nosotros, todos los docentes estamos encaminados por el mismo rumbo, donde los chicos puedan aprender respeto, tolerancia, como base fundamental para acordar una mejor convivencia.

INVESTIGADOR: En el Proyecto Educativo del Colegio trabaja en la Educación para la Convivencia del Liderazgo, y en arreglar la actitud de los muchachos, pero es por ejemplo de pronto como propuesta que las otras áreas también trabajaran y apuntaran hacia eso, o solamente el área de humanidades?

PROFESORES: Todas las áreas, ese es el lema, todos los docentes estamos encaminados hacia un mismo objetivo que es lograr la Convivencia, es Educar para Transformar, Integrar y Convivir, es el lema del Colegio.

INVESTIGADOR: ¿Hay una cosa que a mí me llamo la atención, es frente a los chicos de Decimos y Once, que tuve la posibilidad hoy que estar en esos dos cursos y es que los primero que yo oí es como que hay un auto control digámoslo así autonomía en los estudiantes, uno no ve los chicos que están por fuera y hablando un poco con el Profesor Mario, el decía que eso era el resultado de un Proceso de años, a mí me gustaría saber por ejemplo frente al manejo de las normas y ¿Cómo se ha trabajado este tipo de cosas?

PROFESORA: El manejo de las normas, lo que pasa es que día a día ellos se concientizan, fundamental para el mejor desarrollo y el buen desarrollo académico y de convivencia, eso lo explica y es que se concientizan de eso, entonces ya saben que deben tener un autocontrol.

INVESTIGADOR: ¿Qué han hecho ustedes para Concientizarlos?

PROFESORA: Casi nunca presentan problemas de Indisciplina en mis clases, debido a que unos de los valores que se trabaja es ese, o sea yo lo trabajo como valor en mi clase, como un autocontrol, como una autoevaluación entonces al final o periódicamente dentro del periodo, valga la pena decirlo, ellos están evaluando cómo va la disciplina del curso, quien está molestando, ellos son muy críticos y entre ellos son durísimos, entre ellos son más duros que inclusive nosotros con ellos, entonces que “quien molesto”, “quien es el que está molestando” y se acusan, entonces pienso yo que el compañero para evitar que lo estén molestando en clase, que lo estén señalando, entonces adquiere conciencia, además que ya son chicos de Decimo y de Once, están próximos a salir a una vida totalmente diferente, donde deben tener un control estricto de ellos, ¡autocontrol de ellos!, porque ya no va a estar el maestro diciéndole, siéntese, colóquese el uniforme, cállese, etc.

INVESTIGADOR: ¿Los chicos han participado en la Construcción del Manual de Convivencia?

PROFESORA: Claro. El año pasado se hizo un proceso de donde los niños en cada uno de los cursos... se trabajo con cada curso, se daban los diferentes puntos, y ellos mismos como que construían las frases, como renovándolas, dándole el Manual antiguo tratando de renovarlo, ellos participaron dando a conocer lo que ellos creían que nosotros como Colegio deberíamos de exigirles y aparte de ese proceso de que pasaron ellos, también tuvo la oportunidad los Padres de Familia, y luego paso todo ese proceso de lo que hicieron los estudiantes, lo que hicieron los padres, la participación de nosotros como docentes y luego en cada una de las áreas discutimos lo que debíamos aportar, de lo que se debía de pronto quitar y así se elaboro el nuevo Manual de Convivencia.

INVESTIGADOR: ¿Cómo fue la acción biológica de ayudar a resolver ese conflicto vinculando a padres?

PROFESORA: De pronto el primer paso es hablando con el Estudiante y ente con el Director de Grupo, que es el encargado del Estudiante, de ahí se mira si por medio del dialogo o las oportunidades que se le dan al niño con respecto a lo que él haya... depende de la situación.

PROFESOR: Nosotros tenemos un Manual de Convivencia, y ahí hay un conducto regular a seguir, entonces y aparte de eso en ese conducto regular tenemos un observador del Estudiante, en el Observador del Estudiante se escribe la situación y el Estudiante tiene la posibilidad de la defensa, entonces cual fue la situación, la defensa es primero - cual fue el conflicto -, mire yo hice esta situación, - que fue lo que paso con usted-, lo reportamos de todas maneras en el Observador porque hay que seguir el proceso y se habla con el Estudiante si se puede solucionar el conflicto en el salón como lo hacemos nosotros en Primaria que tenemos dos mediadores por cada salón, los primeros que solucionan ese conflicto son los niños, entonces los niños dicen “¿Quién fue el que cometió el error, usted?”, entonces hable con sus compañeros y miren haber y

si no encuentran ninguna solución vienen y plantear y dicen profesor la situación fue esta y se describe la situación y luego entonces si no llegamos a ningún acuerdo hablan con el docente, cierto, eso es como ellos ven el problema más problema y si alegue con alguien eso es un conflicto más grande, entonces ellos tratan de evitarlo y si no entonces ya vamos a la siguiente instancia, el docente, el director de grupo, citamos al acudiente, hacemos dos citaciones al acudiente, tres citaciones si no llego vamos al Coordinador, si no se pudo solucionar entonces ya vamos al Comité de Convivencia, así sucesivamente. Un ejemplo claro que evidencia por ejemplo el Liderazgo para mediar los conflictos entre los Estudiantes es algo que sucedió con un curso por ejemplo el 7 – 1, que estaban solitos, que el profesor de Artística con el que tenían, estaba en una reunión, me vieron pasar a mí y me llamaron, me dijeron Profe, que esta niña está llorando porque se le desaparecieron 50 hojas y nadie da razón de ellas, entonces todos los Estudiantes dijeron, “Profe es que nosotros estamos pensando en pedirles a todos para que le repongamos las hojas”, me parece la decisión más sabia, para tener que evitar la instancia o sea pasar a otro nivel del conducto regular, si no “Profe nosotros vamos a reunir la plata”, es que la conciencia ya está como muy marcada y evitan el conflicto de llevar a Coordinación y eso, pues se sabe que es muy duro cuando se llega a esas instancias.

INVESTIGADOR: ¿Pero en el Colegio ha habido formación con los chicos mediadores, si ha habido formación externa o por parte de ustedes?

PROFESORA: Capacitación. Al principio de año los profesores de Sociales, especialmente son los que escogen, porque ellos manejan todo lo del gobierno escolar, para manejar todo lo del Gobierno Escolar ellos se ponen a trabajar con mediadores, en la otra sede que es Preescolar y Segundo manejan o trabajan se llaman Mensajeros de Paz, y acá pues los Mediadores, Medidores, Caminantes y una cantidad de cargos que tienen los Estudiante, esos cargos se los asignan todos en el Gobierno Escolar y se los trabajan todos los profesores de Sociales especialmente, los reforzamos en Cátedra de Derechos Humanos y hacen participación activa de las decisiones del Consejo Estudiantil, son elegidos de manera democrática por su curso y obviamente con el Aval y con las características que presentan los profesores de Sociales.

INVESTIGADOR: Hablemos un poquito del Gobierno Escolar, de los chicos del Personero y el Consejo Estudiantil, ¿Cómo es la dinámica de trabajo con ellos, el nivel de participación inclusive en los diferentes proyectos?

PROFESORA: Son comprometidos, los chicos de Gobierno Escolar son comprometidos, Personero este año es una niña del 11 – 02, se llama Cristina Salazar, hoy precisamente hubo concesión de Gobierno Escolar, los Veedores y los Mediadores de cada curso se hacen presentes y hacen juramento y todos son comprometidos y ellos participan de las decisiones, el Consejo Estudiantil tiene reuniones periódicas, veedades por el Presidente del Consejo Estudiantil y Asesoradas por Personero, con el Jefe de Área de Sociales y Profesores de Sociales, y el Coordinador de Convivencia les apoyara, especialmente Convivencia porque se está trabajando es eso.

INVESTIGADOR: ¿Miremos como el Gobierno Estudiantil participa en el Proyecto de Comunicación?

PROFESOR: Hay la verdad no... creo que hay un vacío, pero yo creo en varias oportunidades les he repetido que el Proyecto está abierto a todas las inquietudes y necesidades de toda las instancias de la Comunidad, a ellos se les ha invitado a participar, les he hablado por ejemplo en la época de las Campañas del Candidato Personero, los micrófonos están abiertos para ellos, los debates que se hacen por niveles, de alguna manera ellos evidencian que están presente la Emisora y están registrando y gravándoles esos debates, porque pues un material que nos interesa

tener aquí en la Emisora pero en años anteriores yo recuerdo por ejemplo algunos personeros que han venido, me han pedido que les apoye de pronto algún proceso que quieren liderar como parte del programa que les prometió a los compañeros y la Emisora se convierte en un apoyo.

INVESTIGADOR: Hay una cosa que ya para terminar, yo pienso que los chicos, nosotros hablamos con los chicos de la Emisora que forman parte del Proyecto de Comunicación y algo que ellos decían es que les ha impactado mucho su en su vida, y que algunos pues le ha colaborado bastante en procesos muy personales, por ejemplo un chico que es muy tímido y que cuando ya está frente a un micrófono pues le ha ayudado bastante, ¿Ustedes creen que el Proyecto de Comunicación impacta la vida de los Estudiantes, de qué manera de pronto elevarían su calidad de vida, ¿Ustedes como docentes como ven eso?

PROFESOR: La idea es que uno de los objetivos y creo que es el objetivo general, es que el Proyecto de la Emisora tiende a Liderar y a Transformar, también a informar a los Estudiantes, cosas que de pronto no se manejan al interior de una clase, otros procesos, otras maneras de aprender, otras formas de entender las relaciones entre ellos, entre Estudiante y Profesor, entre Profesores, etc., es como a lo largo de estos diez años el Proyecto de la Emisora se ha preocupado por eso, por transformar procesos que consideramos afectan la Convivencia de los Estudiantes.

INVESTIGADOR: ¿Qué fortalezas ven ustedes en el Proyecto y que cosas hay que mejorar? Al proyecto de Comunicación.

PROFESORA: De pronto las capacitaciones que el Colegio ha apoyado en el Proceso de Comunicación, la capacitación que reciben tanto los niños que pertenecen al Proyecto de Comunicación y los Docentes que participan del Proyecto de Capacitación, entonces el Colegio Apoya mucho eso, y apoya las capacitaciones, colabora para que ellos tengan la oportunidad de ampliar mas el conocimiento y poder de pronto coger un micrófono o saber cómo comunicarse a la Comunidad y así les va abriendo mucho ese campo para que ellos como que quitan ese miedo y tengan esa fortaleza, que ese espacio de los equipos y la disponibilidad tanto de los Profesores del Proyecto y la disponibilidad de los Estudiantes, porque eso es una fortaleza grandísima que ellos quieran participar, quieran pertenecer, asistan a las Capacitaciones.

PROFESORA: Parece que es uno de los Proyectos líderes del Colegio, igual todo el tiempo se está apoyando todas las áreas, el Proyecto Escolar tiene cavidad para todas las áreas, el cual la recepción de artículos de participación está abierta para todos los Estudiantes, damos un correo donde los chicos envían material donde los chicos que trabajan en el Periódico los recogen y los seleccionan, contamos también en el Proyecto con Profesores de otras áreas, ellos quisieran participar todos, pero es imposible el espacio, o sea la misma carga académica impide que muchas personas quieran colaborar y que uno pudiera hacer maravillas y hacer más cosas, porque prácticamente lo del Periódico se hace es extra trabajo, porque uno no tiene tiempo de estar haciendo y tiene que llevarse a la casa a corregir, predeterminar que hace y así nos toca a todos, los que nos comprometemos con eso, entonces de pronto muchos de otras áreas, ellos nos dicen que quisieran participar, pero la misma... como la presión no permite que se hicieran muchas más cosas.

PROFESOR: A pesar de que manejamos dentro de la carga académica un tiempo para el manejo de proyecto, no es suficiente porque lo que quisiéramos realmente se pudiera lograr, no, no lo permite debido a la misma carga.

PROFESOR: Pues si la verdad, es que quisiéramos tener más espacio para poder trabajar, de pronto más a fondo y quizá con más cosas, mas actividades, de pronto como vincularse uno a otras actividades, de pronto la actividad dentro del proyecto un poco más a fondo, nos queda un

poco difícil porque la verdad el espacio es así, nosotros en primaria, yo tengo todas las horas de clases y las dos horas que tengo de espacio son para el Comité de Convivencia, como decía la Profe, el trabajo que ahorita estamos haciendo comprometidos para el Periódico, es exigir, es revisar, es todo en la casa.